Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas

Volumen II

Juan Bialet Massé

Bialet Massé, Juan
Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. - 1ª edición.
La Plata : Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010.
Volumen 2, 231 páginas; 21x15 cm.

ISBN 978-987-24777-5-2

1. Empleo. 2. Condiciones Laborales. 3. Categorías de Trabajadores. I. Título.
CDD 354.9

Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas

Volumen II

Juan Bialet Massé

INDICE

CAPÍTULO XIII

EL DERECHO A LA VIDA

LA RACIÓN MÍNIMA - EL JORNAL MÍNIMO

1. LA RACIÓN MÍNIMA ES DE DERECHO NATURAL. — 2. DOCTRINA DE LA RERUM NOVARUM RESPECTO AL JORNAL MÍNIMO. — 3. LA FRUGALIDAD. — 4. EN LA REPÚBLICA ARGENTINA HAY LOS MEDIOS DE DAR EL JORNAL MÍNIMO Y DEBE DARSE—. 5. DARLO ES UNA CONVENIENCIA PARA EL PATRÓN. — 6. ES SUPERIOR A TODA CONVENCIÓN Y DEBE COMPRENDER LA ALIMENTACIÓN DE LA FAMILIA. - 7. ES PREVENTIVO DEL VICIO Y DEL CRIMEN. — 8. HA SIDO LA LEY DEL PAÍS. — 9. ACTUACIÓN DE TREJO Y SANABRIA EN MATERIA SOCIAL. — 10. LAS INDUSTRIAS DEL PAÍS Y EL LUJO. — 11. DETERMINACIÓN DE LOS DATOS POR EL ANEMO-CALORÍMETRO Y LA CÁMARA-CALORÍMETRO. — 12. DESGASTE ORGÁNICO POR EL TRABAJO. — 13. RÉGIMEN ALIMENTICIO. — 14. ALIMENTOS ISODINÁMICOS. — 15. ELEMENTOS DE LA ALIMENTACIÓN DEL CRIOLLO. — 16. RACIÓN USUAL EN EL PAÍS (A); SU CRÍTICA—. 17. CÓMO DEBE FIJARSE. — 18. RACIÓN DEL SOLDADO ARGENTINO (B). — 19. RACIONES EN TRABAJOS FATIGANTES. — 20. EXPERIMENTOS EN EL PAÍS; CONJUNTOS DE LA JORNADA Y RACIÓN RACIONALES QUE DEMUESTRAN LA RACIÓN DE TRABAJO EN LA REPÚBLICA. — 21. VENTAJAS DEL PATRÓN EN DARLA EN ESPECIES. — 22. EL VINO Y LAS BEBIDAS FERMENTADAS SON INDISPENSABLES AL OBRERO. ERRORES QUE PASAN. — 23. LA RACIÓN EN LAS REGIONES FRÍAS Y ELEVADAS. EN LA MEJICANA. — 24. COMBUSTIBLE DE COCINA. — 25. OTROS ELEMENTOS DEL JORNAL MÍNIMO. — 26. EL MATE Y EL TABACO. — 27. EL ALUMBRADO. LA ENFERMEDAD—. 28. LA RACIÓN MÍNIMA Y EL JORNAL MÍNIMO CON LA GARANTÍA DEL EQUILIBRIO SOCIAL POSIBLE. — 29. EL TRABAJO A DOMICILIO Y LA TUBERCULOSIS. — 30. LA RACIÓN DE FAMILIA. — 31. EL SALARIO MÍNIMO DE LA ENCÍCLICA. — 32. EL SALARIO MÍNIMO DEBE DETERMINARSE LOCALMENTE. ERROR DEL MÉTODO DE LAS ESTADÍSTICAS, DEL DE THÜNEN U OTRO CUALQUIERA GENERAL. — 33. CONCLUSIONES PARA LA LEY.

1

Este punto, acaso el más grave de la legislación obrera, me parece que

ha sido tratado hasta ahora por las especulaciones más o menos fundadas de las escuelas, y más que todo con miras o conveniencias preconcebidas.

La ciencia experimental da los medios de resolver dentro de los límites de la razón pura, y entiendo que es mi deber presentar la solución tal como de ella resulta, sin entretenerme a refutar tanto inútil como se ha dicho, derivando de principios que caen ante los resultados de la balanza y del dinamógrafo por una parte, y por la otra del derecho de gentes, del derecho natural.

Yo bien sé que se dice que la necesidad material o normal no funda derechos, porque habría que definir derechos de los animales a tener ración mínima, a no ser molestados más allá de lo estrictamente necesario; justamente es su derecho y para el hombre es un deber moral respetarlo, que nuestro estado de civilización dibuja en las embrionarias sociedades protectoras de los animales y en las leyes que ya rigen, aunque no se cumplan exactamente.

No se puede pretender por una legislación racional que el hombre viva, sin su culpa, sujeto al martirio del hambre donde hay alimentos. La ley sería inicua y contraria a las leyes ineludibles de la naturaleza; sea que se considere la sociedad como originada de un pacto, porque nadie puede pactar el suicidio; sea, como yo creo, un hecho nacido de la necesidad de vivir el hombre en sociedad, que es de su naturaleza; porque las ventajas sociales son recíprocas, y no puede haber sociedad si el socio se muere. Prescindo del deber de caridad desde que hay quien lo niega.

2

En todo lo que he leído sobre la materia, desde el punto de vista del derecho, creo que nadie ha expuesto la doctrina del jornal mínimo como León XIII, en la célebre encíclica Rerum novarum, con tan admirable sencillez y bajo el exclusivo aspecto del derecho natural puro, que no lo refiere a ningún dogma, ni cita más precepto religioso que el texto bíblico: comerás el pan con el sudor de tu frente; precepto que no está escrito sólo en la Biblia, sino que vive en las estrías de la fibra muscular, en el movimiento continuo del corazón, en las funciones orgánicas y en el acumulamiento de energías, que si no se descargan saltan, queman y matan como el exceso de energía eléctrica quema y destruye el aparato en que se acumula con exceso; y no sólo está escrito, sino asegurado y garantido por el dolor que causa eludir la satisfacción de las necesidades primordiales de la vida; en el impulso irresistible que conduce a ella al hombre como al animal.

La Encíclica en este punto es ciencia pura, y sólo puede ser contradicha con argumentos de pura ciencia; pero la ciencia y la experimentación lo que hacen es confirmarla plenamente.

Veamos como estatuye el Papa este dogma de la naturaleza:

«Vamos ahora, dice, a apuntar una cosa de bastante importancia, que es preciso se entienda muy bien para que no se yerre por ninguno de los dos extremos. Dícese que la cantidad de jornal o salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del patrón y del obrero; y que, por lo tanto, cuando el patrón ha pagado el salario que prometió, queda libre y nada más tiene que hacer, y que solo se viola la justicia cuando, o rehusa el patrón dar el salario entero, o el obrero entregar completa la tarea a que se obligó, y que en estos casos, para que a cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir; pero fuera de éstos en ninguno. A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien no sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas sus parles; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es: el que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, principalmente para la propia conservación. Con el sudor de tu rostro comerás el pan. (Génesis, III, 19)».

«Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera, es que es personal, porque la fuerza con que se trabaja es inherente a la persona, y para la utilidad de él se la dio la naturaleza; la segunda, es que es necesario, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y el trabajo es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario corto, y aun con ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si a la cualidad de personal se junta la de necesario, cualidad que podrá, con el entendimiento, separarse de la personalidad, pero que en realidad de verdad nunca está de ella separada: Efectivamente; sustentar la vida es deber común a todos y a cada uno, y la falta de este deber es un crimen.»

«De aquí necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aun concedido que el obrero

y su patrón libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural, y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciese alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad, o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, que, aunque no quisiera, tuviese que aceptar por imponérsela absolutamente el patrón o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia».

3

La frugalidad sin vicios es el ideal de las calidades del obrero, que lo ponen en condiciones de mejor salud, de más prolongada vida, de mayor potencialidad nacional.

La frugalidad es un precepto higiénico, impuesto no sólo al obrero, sino a todos los hombres, cualquiera que sea la raza a que pertenezcan, el clima en que vivan y la posición social que ocupen; pero esa frugalidad es relativa y variable, y la alimentación misma varía según una multitud de circunstancias, especialmente del grado de civilización de los pueblos, que les enseña, no sólo el modo de preparar y condimentar los alimentos, sino aquellos que más convienen a su conservación y a su trabajo, y lo mismo sucede con el vestido y la vivienda.

Es indudable que se puede vivir con los frutos naturales del suelo, desnudo y bajo de una ramada o en una caverna; pero esa vida corresponde a un período en que la tierra no pertenece a nadie, porque pertenece a todos; a una falsa noción moral y a un estado industrial que se llama salvaje, y que tenemos en el país mismo aunque en mucha mejor situación, y nos repugna, y consideramos un gran mal que las tribus indias se mantengan en el territorio en tal estado.

Frugal es para un obrero la ración que contiene los principios nitrogenados, las grasas y los hidratos de carbono necesarios a su conservación y a los desgastes del trabajo en la forma más sencilla y más barata que se encuentra en el mercado, o que él pueda producir, según las costumbres racionales del lugar y tiempo en que vive; frugal es el vestido más sencillo y para todos más barato, dentro de los que la decencia social admite; ¿no sería algo chocante a la decencia pública que pasearan por la Avenida de Mayo los obreros vestidos de arpillera, descalzos y sin sombrero? Frugal es la habitación limpia y sencilla, aislada, en que pueda acariciar sin testigos, hablar

sin ser espiado, vestirse y desnudarse sin ofensa del pudor; y esas ropas y esa vivienda mantenerse limpias, para conservar su salud y no dañar a la de los demás, requieren jabón y plancha, cepillo, peine y escoba.

Eso lo necesita él, lo necesita la mujer, los hijos que no pueden producir aún; la madre o el padre ancianos, la hermana inválida; ese conjunto que constituye la familia, a quien el hombre ama, y debe amar, como a sí mismo. La sociedad no puede considerar al hombre separado de la necesidad de reproducirse, que le ha impuesto la naturaleza, y sin la cual la sociedad misma se acabaría. Sin familia no hay sociedad.

Esa ración es lo necesario, lo indispensable, lo irrenunciable, porque no se puede renunciar a la vida, no se puede tratar el suicidio.

Mas, si queremos al hombre civilizado, culto, moral, hay que darle además alimento moral, de cultura y civilización, descanso del trabajo para que los pueda gozar.

4

Y esto hay que dárselo: echando a un lado teorías antiguas y modernas, de socialistas, anarquistas o católicos, colectivistas o evolucionistas, y todos los conocidos; hay que dárselo en la Argentina, del modo que procede en un país que encierra abundantísimas riquezas alimenticias en millones de cabezas de ganados, que en el peor de los años podría mandar a Europa carne y algarroba para matar las necesidades de todos sus habitantes, azotados por el hambre.

¿Qué sabían Karl Marx, ni Ricardo, ni saben hoy Max Nordau, ni Malato, ni Mun, ni Guesde, ni Jaurés de lo que es un país en que el estanciero que no saca a su estancia el doce por ciento de interés cree que pierde plata; de un país en que se araña la tierra y los cereales dan 100, 200 y 400 por ciento del capital y trabajo empleado, y que por mero arrendamiento pagan por año los labradores un valor equivalente al valor de la tierra misma y más?

El mejor de ellos, después de quince años de estar tronando contra el papel moneda argentino, viene a caer en la cuenta de que aquí, con papel, se produce oro, y con oro no se produce nada.

¡Ciencia económica! Hasta la ciencia matemática, con todo el absolutismo de las fórmulas, da soluciones negativas, cantidades imaginarias, absurdas, según los datos que les aplica.

Estudiar los principios con aplicación a países, razas, suelos, climas y costumbres que nos son extraños, no aplicados a nuestras propias condiciones, es un error. Esos economistas que hacen un viaje cinematográfico, que toman

datos de algún compatriota fracasado, o por demás afortunado, ambos fuera del mundo real, escriben cosas que hacen reír, y nada es más ridículo que el traslado ciego que quiere hacerse de todo el sistema socialista colectivista a Buenos Aires, aplicarlo a toda la República; empezando el Riachuelo, Flores o Belgrano, cualquier patán se ríe en las barbas de estos reformadores.

Como hay energías de posición, hay abundancias y miserias de posición; la República Argentina tiene los medios de colocar a todos los habitantes en la posición conveniente para que todos tengan vida y vida fácil; sólo estorban los prejuicios, las codicias mal entendidas; nos estorba tomar la ciencia por lo aparente, sin penetrar en el fondo de las cosas; de ahí que de principios ciertos sacamos conclusiones falsas, aplicaciones detestables.

La ración mínima es la cantidad de cosas que son necesarias para llenar las necesidades primordiales de la vida; y si allá, en Europa, necesitan aquilatar la equivalencia estricta del salario y del trabajo para mantener industrias que viven del 3 por 100 y menos, aquí, la que no da el 6, no debe instalarse; porque no puede vivir sino a favor de protecciones ruinosas para el pueblo, o de monopolios innecesarios e injustificados.

El estanciero de Corrientes, cuyos terrenos aumentan de valor 10 y 20 por 100 cada año, por efectos de progresos a que él no contribuye, sino cuando más con la mestización, y saca todavía sobre su capital así formado el 12, 15 y 20 por 100 al año, no tiene el derecho de ganarlo sobre el hambre y el vestido de su peón; debe dar a los que necesite la ración mínima por lo menos, sacrificando, si lo cree sacrificio, que en verdad será sembrar para cosechar aumento de ganancias, una parte de las utilidades en beneficio del que se las elabora junto con la naturaleza que trabaja para todos.

Los obreros que le sobren, que los despida; falta hacen en otra parte del país, donde encontrarán mejor ocupación, y cuando no haya ocupación para todos, ahí están las 30.000 leguas laborables y vacuas que son suyas, y que el poder público debe repartir equitativamente mirando al porvenir de los hijos, que vendrán, y de los inmigrantes que llama.

Pero en este país tan superabundantemente rico hay algo de anómalo. Los ganaderos escogen para la exportación los mejores novillos, los mejores capones, y los exportan; esas excelentes carnes se venden en Europa a más bajo precio que la inferior que se deja para el propio mercado; el pan que se hace con trigos argentinos se vende allí más barato que en los pueblos de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba en que se producen.

Comemos lo inferior y lo pagamos más caro.

Nada es todavía esto; mientras la costurera de Tucumán, de la Rioja y Córdoba; mientras el obrero de la Rioja y Catamarca, de Corrientes y Santiago sienten los efectos de la ración insuficiente, del hambre lento, que degenera la raza, se ostentan rodeos por decenas de millares y hay vacas y ovejas por millones.

No se diga que por pereza, por vicio, no; el que padece de esa inanición lenta, de esa vejez prematura, de esa muerte anticipada e inmerecida, es el obrero que arranca el oro de las entrañas del Famatina; es el obrero que hace y mueve ferrocarriles; es el obrero que cuida el ganado que se exporta; es la mujer laboriosa y abnegada que lava y plancha y cose para dar un pedazo de pan a sus hijos; no es la resaca del vicio de las grandes ciudades, no es White Chapel, no; es la víctima del error y de la codicia, del prejuicio y de la ignorancia.

Es, Excmo. Señor, que saliendo de un largo y luctuoso período de guerras, sedientos de progreso y de grandeza, se olvidó el pasado; se tomó y se toma sin beneficio de inventario y sin espurgo lo que de ultramar venía y viene; no se vio ni se ve que los motores vienen acuñados con paja de deshecho y aserrín enmohecidos, si es que el motor mismo no viene herrumbrado o roto; y que los libros mismos se sujetan con recortes de papel o diarios viejos ya leídos.

Es así como de un lado se han encendido los fuegos del lujo, del oropel y de la codicia desmedidos, y por el otro las miserias del pobre reciben como esperanzas, como promesas, sin ver si se acomodan a su ser y a su medio, doctrinas utópicas o explotaciones hipócritas.

Las cuerdas se rompen porque se mantienen tirantes por los dos extremos.

Aquí el pobre al nacer trae en la mano el título a la propiedad de cien hectáreas laborables por lo menos; y ese título excluye, por un lado, la locura del colectivismo y del desorden; y por el otro, las decrepitudes de conservaciones de privilegios y vanidades, de monarquismos y orgullos que la Constitución rechaza y la democracia proscribe.

El trabajador argentino tiene derecho a la ración mínima, porque trabaja, y no es de condición inferior a la del animal, al que por lo menos se mantiene y educa; porque es hombre nacido con el instinto y el deber de conservar la vida; porque así lo exige su dignidad de ciudadano, la más elevada y noble que aquí puede tenerse, puesto que es soberano en ejercicio permanente de su alta dignidad.

Si los caudillos que lo dirigieron a la conquista de los derechos de hombre y ciudadano, pusieron su inteligencia, el puso su sangre y su valor; la ley iguala a todos. Se le da la ración o se le da la tierra: es su derecho.

Y de dársela a nadie resulta perjuicio, sino aumento: el patrón por lo que con ello gana, a la Nación por su grandeza.

Un ciudadano argentino que trabaja y no le dan para mantener la vida, es una injusticia que clama, una iniquidad que ofende a las instituciones.

Esta es la doctrina que brota de esta tierra, la de la ciencia y de la justicia, la de la democracia y de la humanidad.

¿Por qué no decirlo lealmente? En estas materias, de Europa no nos puede venir nada que no sea perjudicial; ni siquiera han sabido adaptar nuestras viejas leyes.

5

La ley no debe obligar al patrón a tener tantos o cuantos peones, ni a pagarles tal o cual jornal, sino a que el jornal que pague a los que ocupe no baje de la ración mínima, en defensa de sus propios intereses porque el peón no le robará la ternera ni el cordero, no se dará al vicio, que nace de la miseria, cuidará los intereses del patrón con amor y no con odio, y el todo redundará en un aumento de ganancias.

Esto no son hipótesis, es el hecho que se palpa y vive; el estanciero y labrador que paga sólo 12 pesos y da de comer lo necesario, gana más y se ve rodeado de gentes que lo quieren, en Goya como en Entre Ríos, en Salta como en Tucumán.

Y no sólo en la ganadería, la más elemental de las industrias, sino en la panadería, en los talleres y en el más complicado de los ingenios, como le hemos visto en este estudio.

No es que alcancen a pagar lo justo, basta que paguen algo más, que cumplan lo prometido con seriedad, que traten bien a los operarios.

La ración mínima debe ser igual para todos, según el desgaste del trabajo, es decir: ración en reposo, ración en trabajo, ración en gran trabajo; que la ciencia mide y pesa; y antes de que la ciencia la midiera y la pesara, la observación empírica secular la había ya determinado más o menos aproximadamente.

6

Y salvada así la vida del obrero, el brazo de la Nación, el productor de la riqueza, el sostén de su independencia, podemos hablar y discutir fórmulas y teorías, siquiera para prevenirnos en lo futuro de los males que las produ-

cen; siquiera para enseñar, con el ejemplo, que diversos datos dan diversas soluciones, si se aplican con criterio verdaderamente racional y científico.

Este jornal mínimo y básico, de derecho natural, corresponde a la familia, porque es deber natural del hombre mantenerla y cuidarla; porque la familia es la unidad fundamental de la sociedad; que sea deber de justicia conmutativa o de justicia absoluta, que sea inherente al contrato o no, es completamente indiferente; y es ocioso entrar en esos distingos, resabios de un escolasticismo empalagoso.

El argumento ariete es que la familia no añade al trabajo; pero no es tal, pues aunque el trabajo debe hacerse con sólo los brazos, o con un solo brazo, niéguese la participación al corazón y al cerebro, y dígase que sólo el brazo o los dos brazos añaden al trabajo; la familia en este sentido es una parte integrante del obrero, que lo cuida, lo auxilia y complementa; que es necesaria a la conservación y reproducción social.

Que se deban diez pesos por razón de mandato, que se deban por préstamo o por venta, no hay más que una solución: pagarlos.

Este salario mínimo es un derecho inalienable para el obrero, porque él y su mujer no tienen el derecho de suicidarse ni de matar a sus hijos.

Repito: el que no puede pagar a sus peones lo que les es necesario para vivir estrictamente, no los tiene; como el que no puede comprar y mantener un caballo, anda a pie; y si no puede dedicarse a una industria o a un trabajo, se dedica a otro; que en todo este siglo no ha de faltar en la República Argentina para cincuenta millones de habitantes más de los que tiene, con tal que la ley remueva los obstáculos que hacen ahora difícil la vida; cuando eso llegue, hablaremos de teorías que ahora nos hacen perder un tiempo necesario para dedicarnos a cosas más útiles, y que no producen otro efecto que extraviar ideas y soluciones.

7

En los momentos en que escribo estas líneas, cae en mis manos una obra publicada en París este mismo año 1904, por el sabio profesor de la Facultad de Medicina, Mr. Armando Gautier, titulada «L' alimentation», en la que ha resumido sus preciosos trabajos y los de los grandes maestros actuales.

La abro al azar, y lo primero que encuentro es esta cita de Liebig: «*Es una excepción a la regla que un individuo bien nutrido se haga bebedor de aguardiente; pero cuando el obrero gana menos por su trabajo que lo que necesita para procurarse la cantidad de alimentos necesarios, una necesidad*

imperiosa, inexorable, le fuerza a recurrir al aguardiente». (Pág. 257).

Yo no puedo reproducir las pruebas que él trae, para demostrar que la humanidad ha tenido razón para sentirse impulsada en todas las edades, por un instinto poderoso, al uso de este alimento tónico, y con el cual el obrero defiende la carne de sus músculos de un desgaste que no se repara por una alimentación conveniente; para procurarse calor y fuerza; y entre tanto, vuelvo con el sabio maestro sobre el asunto; no puedo menos de llamar a V. E. la atención sobre este hecho evidente: Tucumán y Corrientes, el Chaco Santafecino y la sierra de Córdoba, nos dan el mayor número de ebrios; porque en Tucumán lo consumen la alimentación insuficiente, el paludismo y el calor enervante; porque en Corrientes la alimentación es mala, insuficiente, como en el norte y oeste de Córdoba; y en el Chaco pantanoso, la proveeduría, el mosquito y el calor debían hacerlo prever, desde que no se dan los medios de remediar el mal, ni se ponen ni se cuidan.

Del uso al abuso no hay más que un paso, y se cae en éste tanto más pronto cuanto tras el uso moderado, que excita el esfuerzo momentáneo y da la alimentación defensiva y supletoria, se llega insensiblemente al abuso que mitiga la sensibilidad presente, y después... el alcoholismo con todos sus horrores.

La ración mínima es, pues, un derecho natural inalienable, necesaria para la conservación y propagación de la raza, la fuerza y la defensa del país, la moral del pueblo, el interés bien entendido del patrón mismo; se puede dar y suplir por la ración, con sólo dirigir las migraciones internas y la inmigración extranjera; dejémonos, pues, de teorías y discusiones ociosas, y vayamos derechos a la grandeza de la Nación.

8

Aceptado el principio, el patrón pretenderá que la ración mínima es un puñado de maíz, que el vestido mínimo es un saco de arpillera, que para vivienda basta el toldo y la ramada, para limpieza el río y la mano para frotarse; el obrero pretenderá pavos trufados, trajes de lujo, piezas estucadas y jabones perfumados; ¿dónde está la solución?

Allá en el siglo XVI, la ley I, título XII, libro VI de la Recopilación y otras, mandaban tasar la comida y el jornal, confiando la tasa a la autoridad de virreyes y gobernadores, que debían resolverla teniendo en cuenta el precio de los víveres, tiempo, carestía o comodidad de la tierra.

La XXII del título XIII del mismo libro, mandaba se diera a los indios que sirvieren en las casas, además de sus jornales, de comer y cenar, cura en

las enfermedades, y a los remeros del Río de la Plata se les diera bastimentos para la vuelta.

9

No puedo dejar de llamar la atención de V. E. sobre uno de los hechos históricos más importantes para la historia política y social de la República Argentina.

Me refiero a la Junta de prohombres de la tierra celebrada en Santiago del Estero, en 1611, que para mi modo de ver fue el acto político que generó a la Nación Argentina y le dio los caracteres que la individualizan y distinguen de lodos los demás pueblos hispano-americanos.

El obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, que convocó y presidió aquella Junta, asistido por los pobladores más importantes de la región que va desde la frontera de Salta hasta Córdoba, había nacido en el Paraguay, fue educado en Lima, y el primer obispo criollo del Interior que pudo darse cuenta del estado social de tan vasta y rica región, de su porvenir y de la necesidad de darle la importancia política que merecía.

La conquista se había hecho por destacados del Perú; Lima estaba demasiado lejos para atender a este vasto territorio, en que con una rapidez extraordinaria se habían propagado los cultivos y la ganadería, merced a la benignidad y variedad de su clima, donde cada conquistador y fundador había adoptado el modo de vivir que mejor le pareció, y los límites de sus conquistas eran motivo de serias y graves discordias.

No hacía treinta años que Cabrera había conquistado, sin límites fijos, el territorio de Córdoba, y fundado su ciudad; Santiago del Estero tampoco era mucho más vieja, y San Miguel del Tucumán, como Salta, no tenían tampoco la población española necesaria para formar núcleos consistentes.

La masa indígena, en cambio, era muy grande, su mansedumbre, su arraigo en los lugares más fértiles, en los que había llegado a los cultivos superiores del riego artificial, como lo prueba la ley XI, título XVII, libro IV, reiteración de la otra de 10 de abril de 1609, que manda guardar por los españoles el orden en la división y repartimiento de las aguas que los indios tuvieron, debiendo intervenir los mismos naturales que antes tenían a su cargo el reparto, y castigando el abuso del que se tomara preferencias; los abusos de los conquistadores, haciendo del indígena un siervo, haciéndolo trabajar desmedidamente y alimentándolo mal, hasta el punto de no darle para comer sino los frutos espontáneos de la tierra, las algarrobas, como en aquellos tiempos se decía, porque la harina de este fruto, el patay, la aloja y

los arropes que de él se hacían, constituían un alimento principal (ley XI, título XVII, libro VI); todos estos abusos y otros muchos que no son ahora del caso, mantenidos a favor de la Encomienda, provocaron la reacción en el ánimo del obispo Trejo y de los hombres que lo rodeaban, que se condensó en aquella memorable Junta de Santiago.

Pero lo que se ve y se palpa en todos los escritos de la época, es un espíritu local, generador de un patriotismo que conduce a constituir una unidad distinta en el Virreynato del Perú; un espíritu democrático, independiente, nacido de la dispersión en que aquellos hombres vivían y de que los pocos nobles que entre ellos había eran muy segundones y muy de segunda fila.

De todo se trató allí, desde la aduana en Córdoba para los puertos secos del Tucumán, aguas, caminos, chacras y montes, hasta la libertad del indio y su trabajo, la moneda y el tributo.

Llevadas las cosas al Consejo de Indias, originaron las leyes que llenan la mitad de la Recopilación desde 1618 a 1632, no con carácter general sino especial para el Tucumán, el Río de la Plata y el Paraguay. Son las ordenanzas de Alfaro, convertidas en leyes, algunas en otros títulos con carácter general para todas las Indias.

No voy a detenerme sino en lo que hace al objeto de este capítulo, y se halla en el título XVII del libro VI, bajo el epígrafe: De los indios de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, aunque hay tanto que estudiar en esas leyes.

Como no podía menos de suceder en una asamblea en que tomaban parte un obispo y sacerdotes de la talla del P. Diego de Torres, dominaba en ella la idea del justo precio y su derivada, la del justo salario, no como entendían Santo Tomás (Summa, Theol. 12, question 105, 2.°), y San Antonio de Florencia (Summa, 2.a parte, título I, capítulo 6.°), sino mucho más avanzada, y aun más que León XIII en la Renum novarum, que he transcripto en el número 2 de este capítulo; porque el concepto del justo salario en el derecho canónico, no sólo queda indeterminado, sino que considera el trabajo como a cualquier otra mercadería y al hombre alquilable como cosa, y León XIII, al formular lo que realmente debe ser, no entró a dar su determinación, porque habría sido inaplicable la cifra en la mayor parte de los países, ni siquiera la fórmula para determinarlo, porque no trataba de un trabajo didáctico, sino de definiciones de carácter obligatorio y general para los católicos; en Santiago se trató de cantidades numéricas fijas.

El salario mínimo allí determinado (ley XII) es de un real y medio de

jornal cada día en moneda de la tierra, y a los que por meses sirvieren en estancia cuatro pesos y medio de la misma moneda; fija después el salario de los que bogaban balsas por el Río de la Plata.

Tales salarios eran libres: pues la comida, asistencia médica y farmacéutica, entierro y doctrina eran de cuenta del patrón; debía darse al indio lo que fuera necesario para su vida, salud y conservación (leyes XX a XXIII del título XIII; Ordenanzas de la coca, II, tít. XIV y I, III, VIII, IX, XIII, XIV y XVII, tít. XV en el mismo libro VI).

Estaba salvada la ración mínima para el trabajador tal como entonces se entendía, y como era libre la cosecha de los frutos silvestres (ley VIII, título XVII, libro IV), la mujer podía dedicarse a obtenerla, porque la ley prohibía que se hiciera trabajar a la mujer del peón de estancia, ni a los hijos, a no ser que de su voluntad y la de sus padres quisiere ser pastor, y entonces se le daban dos reales y medio por semana en moneda corriente, además de la comida y vestido a uso de indio (ley IX, título XIII, libro VI).

¿Estos jornales libres eran mayores o menores que el jornal medio en el Interior que se paga hoy?

La moneda en estos territorios era escasa (como hoy), los indios carecían de ella, y por la ley VII del título XVII se les permitió pagar en frutos de la tierra, como maíz, trigo, algodón hilado o tejido, etc., bajo de la equivalencia de seis reales en plata amonedada por un peso en frutos.

Real y medio en plata corriente era, pues, equivalente a dos reales en frutos; y para que los indios no fueran defraudados se establecieron los valores de los frutos. No voy a tomar en cuenta los valores de todos los productos industriales, porque ellos han cambiado de tal manera, por efecto de las máquinas, que no habría paridad.

Pero si se toma la relación de las materias alimenticias en los lugares del Interior, donde se cultiva aún de un modo primitivo, o aunque se cultive con el arado moderno no se emplea la desgranadora a vapor, se tiene un punto de comparación bastante aproximado, y ahora como entonces es el maíz la base de la alimentación de los pueblos mediterráneos.

Se fijó como precio para el pago de tributos: de una anega de maíz un peso, de una de frijoles tres pesos, por una gallina dos reales; que podían ser substituidos por seis, dieciocho y uno y medio reales respectivamente en moneda de plata, acuñada o corriente.

De modo que el peón venía a recibir por jornal diario el valor de una gallina; y por mes el de seis fanegas de maíz o dos de porotos.

La fanega en el Tucumán, según regía en Córdoba hasta hace apenas veinte años, era de 222 litros; suponiéndole un peso de sólo 70 kilos el hectolitro; se tiene un peso para la fanega de 151,4; las seis fanegas 622,4; pongámosle 800 en números redondos.

El valor del maíz en el Interior jamás baja de 4 pesos; los 900 kilos valen, pues, 3,60 pesos, y como se podía pagar por seis reales, tenemos que el salario del indio, según esta equivalencia, serían 27 pesos y la comida.

No gana esto ningún peón en las provincias del Norte. Al cabo de tres siglos, el indio está peor, pero el progreso de aquellas provincias está paralizado. Se comprenderá ahora por qué se propaga con tanta rapidez el movimiento socialista; estamos como en 1611.

10

Se me ha objetado que en esas mismas leyes que comento consta que la vara de lienzo y de sayal se tasa en un peso, y, por consiguiente, que el vestirse costaba más caro y la vida no era mejor.

El argumento merece tomarlo en cuenta y surgen de él consideraciones muy importantes para la vida nacional que no debo dejar en silencio.

Efectivamente, hoy se tiene el metro de lienzo de vestir, o de percal, a un precio medio de 25 centavos (si no es vendido en proveedurías; en éstas, y a vale, no es extraño que le resulte al peón a fin de cuentas, a 60, 80 y más centavos, que de todo he visto); yo digo que eso es más caro que la vara a peso de aquellos tiempos.

Somos muchos todavía los que hemos conocido el lienzo y el sayal de que habla la ley de Indias, y todavía se puede obtener en Tagnaso, Pichanas y en Salta, si se quiere.

Aquel tejido hecho en telar a mano no se acababa nunca. Cierto que era grueso y acaso se podía tachar de poco estético, pero era sólido, satisfacía las necesidades del obrero, y no eran esas telillas de cebolla que hoy se usan que se deshacen a la tercer lavada.

El indio y el mestizo no empleaban cloro, ni cloruros, ni cal para el blanqueo; el blanco resultaba del sencillo lavado y nada más.

Mi experiencia personal me permite afirmar que si aquellas telas costaban seis veces más que las que ahora se usan, sin duda alguna duraban ocho veces más que éstas.

¿Quiere esto decir que debemos volver a montar los telares del pasado? ¿Quiere decir que reneguemos de la industria moderna? Lejos de mí tales ideas; los telares deben resucitar, pero con objetos diferentes: para honor

del país y fomento de su riqueza, para el bienestar de las clases obreras, sobre todo para elevar a la mujer. No hay aquí clases medias; aumenta cada día el número de personas que no tienen cómo mantener el aparato social de un bienestar perdido; la escuela normal, el teléfono, el comercio no sirven para todas. A todo eso debe remediar el telar criollo, la industria criolla.

Nuestro lujo es un lujo de burbujas de jabón, puras irisaciones, muy brillantes, en el fondo nada. Colores de anilina que se destiñen en un día de sol. El oropel rastacuero invade hasta las clases elevadas; el cubierto de plata, el encaje hermoso que se heredaba, las lencerías que llenaban armarios y duraban como la vida de su dueño, casi no hay. Se suple cuando más con el electroplata, con las valencianas a tres pesos el metro y el azabache; los diamantes artificiales se venden por almudes.

El lujo sólido, serio, se fue hace mucho tiempo, pero debe volver, tiene base y abolengo; lo que es preciso es que no desencamine, que vaya por los carriles del patriotismo.

He visto en Salta tapices recortados de tres centímetros de espesor, que bien valen lo mejor que pueda venir de Europa. Lana finísima, pura, teñida con colores vegetales inalterables. Uno, era un marco de flores obscuras, el fondo blanco de nieve, y en el centro un ramo de rosas; estaban vivas, frescas, había capullos que daban tentación de arrancarlos y ponérselos en el ojal; una verdadera obra de arte, que honraría a cualquier pintor florista; ¡Qué sombreados! ¡Qué viveza de colores y matices!

No sé por qué me vino a la mente la célebre mosca de Murillo; o mejor, sí, lo sé, era la realidad de aquellas flores.

En aquella ciudad los ponchos de vicuña, de hilo, se hacen con la perfección de Catamarca y San Juan. Ya que tenemos la ridiculez de avergonzarnos de esas prendas nacionales, y hay quien se enfunda en un sobretodo francés para correr en el campo; ya que el gaucho compra el poncho de algodón alemán, que lejos de defenderlo del agua, parece que la atrae para empaparlo, y deja el puyo de lana pura e impermeable que se teje en las provincias, ¿por qué no se aprovecharían esos telares para tejer colchas y sobrecamas, que allí se hacen, y otras aplicaciones de que son susceptibles?

La máquina jamás producirá la obra de arte; la máquina no tiene talento, ni gusto, ni reflexión, no detalla, no tiene ideas. El lujo de verdad es hecho a mano. Sólo los que no han conocido lo verdaderamente distinguido pueden confundir el pañuelo de mano fabricado, con un ñanduty auténtico, y éste no es más caro.

La chola tucumana hace petos de camisa de no importa qué dibujo que se le dé, y en San Juan se hacen bordados a realce de un exquisito gusto.

Todo esto y mucho más que podría decirse de otras industrias manuales, son restos del pasado que nadie se preocupa de hacer prosperar y que se pierden.

El comercio extranjero ha tenido la habilidad de inducir el menosprecio por lo criollo; el alto mueble de París, el velo de la novia aristocrática de verdad, el encaje de verdadero lujo, el bordado de gusto, se recomiendan, diciendo que son hechos a mano. Los gobelinos no se han hecho a máquina, ni tampoco los tapices del cardenal Cisneros, que todavía viven y lucen.

Hay en las puertas del Monasterio de San Bernardo, en Salta, dos columnas de quebracho tallado, que han tenido el mal gusto de pintar de verde ordinario; ni la pintura ni el tiempo han podido amortiguar la viveza del tallado.

Más, Excmo. Señor, en estos momentos los escaparates de Buenos Aires ostentan unas telas de lana para sacos y abrigos con unos letreros que dicen: «Tejidos de París, Telas especiales de Londres»; acérquese V. E. y vea; son una caricatura de los tejidos a telar criollo de Jujuy, Salta, Catamarca y norte de Córdoba.

¡Y no hay un patriota que grite fuerte y proclame la superioridad del producto nacional! Se pagan hasta 16 libras esterlinas por un sobretodo de ese trapo que se puede obtener en Jujuy por 20 pesos ¡y que podrían ir a Londres y a París a disputar la calidad y el precio!

Estas telas se usan en el país para colchas y frazadas y hasta para caronillas.

Si la moda sigue vale la pena ir a Jujuy, teñir las telas y ponerles un sello inglés bien dorado; la calidad será siempre superior y el precio más bajo, es buen negocio.

Yo creo, Excmo. Señor, que vale la pena de resucitar esas industrias que son el refugio de la pobreza inteligente, que harían ni honor al país, y es hora de levantar un poco el patriotismo, siquiera para no menospreciar lo propio.

Pidiendo disculpa por la digresión, sigo el tema propuesto.

11

La uniformidad de la vida en todo el territorio de la República en la época que acabamos de analizar, permitió la solución uniforme del jornal. Las condiciones han variado enormemente. Entonces la aldea Buenos Aires,

la aldea Córdoba, la aldea Salta, no eran mucho más una que la otra, y las ventajas estaban indudablemente en el Interior; pero hoy la cabeza monstruosa de Buenos Aires equivale y supera a la suma total de las ciudades del Interior; su vida no tiene carácter nacional, es cosmopolita, su población poco menos que improvisada.

Las provincias han desarrollado las industrias más diversas con necesidades distintas; la ración mínima y el jornal mínimo tienen que ser diversos también.

Además, los elementos de observación científica han variado también y sus resultados facilitan las soluciones.

Los estudios sobre la alimentación y el desgaste conducen a soluciones precisas, en cuanto pueden serlo todas las que se refieren a la fisiología humana, que la primera solución que presenta es demostrar que no hay dos individuos, dos organismos, dos necesidades iguales; pero términos medios cuyos extremos son tan poco distantes, que se pueden tomar bien como resultados finales; que se pueden tomar como datos fijos.

Mientras filósofos y sociólogos buscaban fórmulas numéricas que no podían encontrar, los fisiólogos, en silencio, estudiaban la mecánica humana, para dar los datos fundamentales del problema. Primero en Francia, y después en toda la Europa, Bernard, Gasparín, D'Arsonval, Bergonié y Ségalas, Ranke, Pettenkoffer, los rusos Soudekow, Ivanov, y en estos días, sobresaliendo A. Gautier en Francia y Atwater y Benedit en los Estados Unidos, una verdadera pléyade de sabios, estudia las transformaciones de los elementos nutritivos en energías, su gasto en el trabajo muscular, mental y en el dolor; las relaciones entre ellas, las isodinamias alimenticias y reparadoras, sin arredrarles los enormes costos de los aparatos, gabinetes y laboratorios, trayendo a contribución los estudios químicos, las observaciones patológicas y todo cuanto las diversas ciencias suministran para su objeto.

El anemo-calorímetro y la hermosa y cómoda cámara-calorímetro de Atwater permiten pesar y medir, recoger todos los productos finales de las excreciones del hombre en reposo, en trabajo muscular y mental, para su estudio y análisis, y dar a la sociología los datos fijos de que debe partir.

Al decir de datos fijos, no quiero decir que se podrá aquilatar el gramo de carne o pan, el gramo de maíz o de arroz, que hará que pesar a los hombres y mujeres y niños, uno por uno, que habrá que medir con el dinamómetro la fuerza desarrollada por cada obrero en kilográmetros y la temperatura, para calcular la irradiación al milésimo de calorías; no; se puede

partir de esas medias razonables que son de aplicación general y común, y que la ciencia reconoce como buenas; la razón sana como necesarias, y las costumbres seculares como la sanción de los impulsos instintivos modificados por la experiencia.

12

Seguiré al doctor Gautier, sin duda el primer maestro en la materia del mundo moderno, y que en su citada última obra se auxilia con los resultados obtenidos por los más ilustres norteamericanos, alemanes y rusos, que están en estos momentos practicando trabajos de inapreciable valor.

El método moderno de los grandes fisiólogos deja de lado el de las estadísticas, en que todavía están metidos economistas y sociólogos, para atenerse al resultado de la observación funcional en el individuo.

Me limitaré a la exposición del método y sus detalles en lo que es necesario para este asunto.

Supongamos un hombre sano, a las temperaturas ambientes de 12, 14, 15°, 5 y 18°C; o sea del paralelo que pasa por el Rosario al Sur. Este hombre, metido en una cámara calorímetro, en la que se halla muy cómodo en reposo o trabajando, y que por medio de aparatos convenientemente dispuestos se puede medir y pesar el calor y las materias que pierde, lo que come y excreta, lo que trabaja y lo que hace; el más perfecto es el empleado por los doctores Atwater y Benedit en Washington, inventado por el primero.

Es sabido que todo trabajo químico se mide por el calor que desarrolla, como que todo trabajo mecánico equivale a un número de calorías. El cuerpo humano se mantiene a una temperatura constante estando sano; luego el calor que pierde en un tiempo dado equivale a la serie de transformaciones químicas que se operan en su interior en el mismo tiempo.

Mr. d'Arsonval halló con su anemo-calorímetro, que un hombre de 74 kilogramos de peso, a 18 grados, una hora después de almorzar perdía 69 calorías y 6 décimos; o sea en las veinticuatro horas: 1670'4.

Los doctores Bergonié y Ségalas hallaron en dos hombres de 72'75 kilos y 70 kilos, que perdían por hora: a 12°, 63°64 media de los dos; a 14° 73°7 y a 15°5, 62C5.

Trayendo estas cifras a 15°, o sea a un clima templado, se ve lo que se pierde en reposo en 24 horas:

	Calorías
Radiación del cuerpo de un hombre medio, vestido	1.560
Calor latente debido a la evaporación de 1.200 cc.de agua, apróximadamente, por la piel y los pulmones	599
Calentamiento del aire expirado	80
Calentamiento de alimentos y bebidas tomadas frías y elevadas a la temperatura del cuerpo	53
Trabajo del corazón y de los pulmones	180
Otros trabajos interiores y pequeños trabajos exteriores insensibles	320
Total gasto de calorías	**2.792**

Ahora, para que el cuerpo del hombre que pierde estas calorías se mantenga sano, en igual peso, hechas las observaciones sobre un gran número de personas, se ve que es necesario que ingiera alimentos cuya composición sea de:

Principios albuminoideos (carne, huevos, etcétera)	109.0 gramos
Grasas	69.5 gramos
Hidratos de carbono (azúcar, almidón, arroz, etcétera)	422.2 gramos

Estos alimentos, al oxigenarse en el organismo, lo mismo que en un calorímetro dan:

	Calorías
Albuminoideos	109' x 4'8 c = 523
Grasas	69'5 x 9'8 c = 681
Hidratos de carbono	422' x 4'22c = 1.781
Total	**2.985**
Pero como se pierde un 5'5 por 100, que pasan a las heces fecales,según lo ha observado Rübner, se tiene una pérdida de	**164**
	2.831

Resultado que se diferencia poco del anterior, sólo en 29 calorías.

Atwater ha hecho experimentos que son perfectos en su cámara-calorímetro, y en 155 días que han vivido en ella los experimentados, con una diferencia de 50 calorías en 500.000, la cantidad de calor desprendido ha sido igual que corresponde a los alimentos ingeridos.

Se puede, pues, tomar la media de 2.800 calorías como verdadera y exacta para un hombre de 70 kilogramos de peso en clima templado; resultados confirmados por Forster, Voit y Pettenkoffer.

Ahora, es indudable que en un clima más frío se perderá más calor, y en uno caliente menos; y así es, en efecto: los malayos gastan 2.200 calorías, los abisinios 2.000. (¿Como en Formosa y en el Chaco norte? Al menos, deben ser muy parecidos).

Pero, haciendo trabajar a los hombres, las pérdidas son mayores y proporcionales a la intensidad del trabajo. Los trabajos de Gautier y otra multitud.

Haciendo trabajar a un hombre en elevar agua con una bomba a 10 metros de altura, durante ocho a diez horas hasta la fatiga, es claro que se tendrá el trabajo dado por el hombre, y su efecto útil, es decir, el número de litros de agua elevado a 10 m. y el trabajo perdido por el peso de su cuerpo, en movimiento, frotamiento, etc. Haciéndole ascender, mover un malacate, u otro trabajo regular cualquiera, se obtendrán resultados semejantes y se ve que: el obrero trabajando así da 255.700 a 270.000 kilográmetros; de los

que no se aprovechan sino de 25 a 65 por ciento, según la perfección de la máquina que mueve.

Se ve que este trabajo exige, en el mediodía de la Francia (¿Buenos Aires a Mendoza?) una ración suplementaria de:

Pan o análogos	500 gramos
Grasa	24 gramos
Carne	.200 gramos
Legumbres frescas	200 gramos
Vino a 10°	1 litro
O sea:	
Albuminoides	85´5 gramos
Grasas	35´5 gramos
Hidratos de carbono	319´2 gramos
Que se transforman en:	
85’5 x 4’85	414’68 calorías
35’5 x 9’8	347’90 calorías
319’2x4’22	1.347’02 calorías
Total	**2.109’60 calorías**
Baja del 5 por 100 no asimilado	110’48 calorías
Quedan	1.999”1 2 calorías

o sea 2.000 calorías en números redondos, que unidas a las 2.800 del estado de reposo dan 4.800 para un trabajo fatigante, y no excesivo.

Estudia Gautier las raciones y los resultados obtenidos por él, por Gasparin, Plaifair, Liebig y otros, y llega a la conclusión de que, en los climas templados, el obrero necesita disponer:

Ración conservatoria: En reposo, en 24 horas	2,700 calorías
Trabajo moderado	3,200 calorías
Trabajo fatigante	4,200 calorías
Trabajo intensivo, muy fatigante	5,300 calorías

Ahora, en países menos templados, y fríos, se han encontrado por los siguientes autores:

Inavov — Carreteros, movimiento de tierra y canteros del puerto de Cronstadt	5,602
Routovsky. — Mineros de Tomsk (¿Famatina?)	5,628
Atwater. — Carreteros y canteros de Boston, trabajo muy penoso	7,805
Atwater. — Velocipedistas en un concurso de carreras, en Nueva Cork	4,885

Se ve, pues, que las raciones necesitan aumentarse desde 1/5 a 1/3, a 2 y hasta 2 y 1/3 en trabajos muy penosos y a temperaturas muy frías.

Haré notar, por lo esencial que es en el asunto, que la caloría equivale a 425 kilográmetros y recíprocamente, como se demuestra en física, y, por lo tanto, que las raciones

	kilográmetros
a) 2,800 calorías (de entretenimiento en paro) equivalen a	1.190,000
b) 3,300 calorías (trabajo moderado, 5'5 continuos por segundo), equivalen a	1.402,500 a
c) 3,800 calorías (trabajo moderado, 7,5 kilográmetros continuos por segundo), equivalen a	1.615,000 b
d) 4,200 calorías (trabajo ordinario, 8,5 kilográmetros continuos por segundo), equivalen a	1.827,500 c
c) 300 calorías (trabajo duro, 10 kilográmetros por segundo), equivalen a	2.252,000 d

Pero los trabajos obtenidos en ocho horas, son:

	Kilográmetros
a)	00
b) 28,800" x 5'5 kilográmetros	158,400
c) 28,800" x 7'5 kilográmetros	215,000
d) 28,890" x 8'5 kilográmetros	244,800
28,800" x 16 kilográmetros	288,000

Se ve que los rendimientos son, respectivamente:

b)	0,113	del total gastado
c)	0,133	
d)	0,134	
e)	0,212	

De manera que el coeficiente de utilización crece rápidamente con el mayor trabajo, de ahí está la ventaja de estar parado el menor número de días posible, o mejor, de trabajar los más que sean posibles, y, para el patrón, de tener los mejores trabajadores.

Pero, si consideramos como muerta la ración de entretenimiento y sólo consideramos el aumento por la ración del trabajo, tendremos:

b)	0,745	del total gastado
c)	0,506	
d)	0,384	
e)	0,238	

De manera que, a medida que el esfuerzo crece, es menor la cuota de la ración supletoria que se aprovecha; y la razón es que la pérdida por la transpiración, del agua por la respiración, de que los productos úricos aumentan, como aumenta el calor radiado.

Pero si la formación y la pérdida de agua se pueden disminuir, la proporción aumentará, o mejor dicho, disminuirá la pérdida, como sucede en los criollos, que se alimentan con carne y azoados, que forman menos agua y nutren mejor los músculos.

Más adelante veremos el trabajo del estibador criollo, que con un esfuerzo de diez kilográmetros aprovecha el 339 por 1.000 de la ración de 4,800 calorías, o sea 0.1 de diferencia sobre el extranjero, a favor de estas circunstancias.

13

Teniendo ya la idea clara de la relación entre el alimento y el estado de reposo o de trabajo, llevado hasta los extremos y los medios usuales, pasemos a estudiar otras ideas secundarias.

En primer lugar, tenemos que el hombre tiene su boca provista de muelas, incisivos y colmillos, o lo que es lo mismo, para comer granos, vegetales herbáceos y carnes.

Esta sola disposición de la naturaleza debía hacer prever que carecen de tanta razón los vegetarianos como los que preconizan la alimentación carnívora a la naturaleza del hombre, es el que usa de los dos, en la debida proporción; y esto hace la humanidad desde los más remotos tiempos, y hará hasta que se concluya, sin que casos particulares de individuos, lugares y regiones puedan alterar esta regla general, ni indicar otra cosa, sino que los que emplean un sistema dado, se encuentran en condiciones favorables para su empleo, nada más; y si un grupo, tomado al azar, sigue rigurosamente el sistema, perecerá o tendrá que dejarlo el noventa y nueve por ciento de los individuos que lo compongan.

Desde luego, la alimentación con un solo alimento conduce a la muerte; el ejemplo primero y más resaltante es el de Starck, con el pan, que sucumbió; después se han hecho experimentos que han dado todos resultados semejantes. La alimentación exclusiva de carne, de carne y pan, de leche, y de leche y pan, hace enflaquecer rápidamente, fuera de que en la primera edad el régimen lácteo debe ser exclusivo.

No vamos a entrar en detalles que harían este trabajo interminable, y traeremos sólo resultados.

14

La alimentación racional es de un cuarto de materias animales y tres cuartos de materias vegetales; los alimentos tienen una equivalencia dinámica.

Así, un gramo de albúmina es isodinámico de 0,493 de grasa, 1,147 de almidón, 1.300 de glucosa, 0,926 de gluten y 1,40 de fibrina.

Esto permite comparar la alimentación compuesta de diversos alimentos y la de los distintos países entre sí. La alimentación, en cada país, responde a su producción y a las facilidades para importar los alimentos; la isodinámica permite la comparación.

Así, un kilogramo de carne, que contiene de 71 a 76 por ciento de agua se puede comparar con uno de maíz, que sólo contiene 18,35, tomando las partes secas; y así se hace con el trigo, pan, etc.

Carne; regularmente gorda, un kilogramo contiene:

	Calorías
Albuminóideos:150 gramos x 4,85 dan	727’50
Grasa: 25 gramos x 9,8 dan	245’00
Hidratos de carbono: 5 gramos x 4,22	21’10
Total	**993’60**
En seco daría	**3.974’40**

Maíz; un kilo da:

	Calorías
Albuminóideos: 94,3 gramos x 4,85	457’36
Grasa: 42,9 gramos x 9,8	420’40
Hidratos de carbono: 663,3 gramos x 4,22	2.925’73
Total:	**3.803’49**
En seco daría:	**4.310’79**

Arroz; un kilo da:

	Calorías
Albuminóideos: 67,3 gramos x 4,85	326’11
Grasa: 8,8 gramos x 9,8	86’24
Hidratos de carbono: 784,8 gramos x 4,22	3.311 ‘86

Total	**3.724’51**
En seco daría.	**4.139’09**

El kilo de harina de trigo de segunda da, término medio:

	Calorías
Albuminóideos: 120 gramos x 4,55	582’00
Grasa: 10 gramos x 9,8	98’00
Hidratos de carbono: 700 gramos x 4,22	2.954’00
Total	**3.624’00**
En seco daría	**4115´32**

El kilo de pan de segunda da, término medio:

	Calorías
Albuminóideos: 80 gramos x 4,85	388’00
Grasas: 8,5 gramos x 9,8	83’30
Hidratos de carbono: 500 gramos x 4,22	2.32´00
Total	**2.792’30**
En seco daría	**3.987’00**

Un litro de vino:

	Media- Gramos	Calorías

Alcohol:	80	556,0a
Glicerina:	6	25,8
Azúcares, reductores, manila, glucosa:	1,5	6,3
Goma, destrina, etc:	1	4,2
Crémor tártaro:	2	4,1
		596,4

Se ve así, como se pueden comparar todos los alimentos, y a primera vista se ve la razón de la superioridad de la fuerza del gaucho por la mayor fuerza del maíz y la carne, que constituyen su alimentación.

15

Las observaciones más cuidadosas demuestran que la carne es el alimento del trabajador, con el cual se establecen mejor todos los equilibrios en todos los climas y condiciones.

En las costumbres del país se nota que el consumo de carne y vegetales tiende a tomar el equilibrio por la introducción del pan, que antes era raro en la alimentación en los campos, y que el cultivo de los cereales ha hecho general.

Durante los seis meses de verano y otoño, y en algunas localidades hasta muy entrado el invierno, el zapallo es una parte muy esencial de la alimentación del criollo, el cual se guarda en las sierras hasta entrado el invierno, y para todo el año, desecado, con el nombre de charque de zapallo. No hay análisis de este fruto, que yo conozca; pero es un excelente alimento, menos acuoso, más dulce y aromático que las especies que se cultivan en Europa y se importan al país.

En el verano, el durazno y la sandía son la fruta del criollo, y abusa de ellas cuanto puede, lo que, unido al abuso del baño en ciertas localidades, dan como consecuencia llegar al otoño enflaquecido; sobre todo cuando se dedica a trabajos enérgicos.

La razón de la mayor fuerza para el trabajo del que se alimenta con carne y maíz está precisamente en esto: que los productos albuminóideos, al convertirse en urea por la combustión orgánica, producen menos agua,

menos irradiación, por consiguiente, y se asimilan más fácilmente al elemento muscular.

La superioridad del criollo para ciertos trabajos está en esa alimentación tan azoada, y su afición a ella se manifiesta en todo. Para regalo le gusta el queso y el quesillo que contienen más de 30 por 100 de materias albuminóideas; sus frutas favoritas son: el durazno y el higo; la pasa de uva la come poco, prefiere la de higo que tiene cerca de 5 por 100.

El festín del gaucho serrano se compone de carne con cuero, empanadas, tres quesillos y un par de docenas de higos; y si puede substituir el pan con zapallo criollo asado, ha llegado al máximo de la delicia gastronómica.

He hecho varios experimentos comparativos:

Diez criollos mantenidos tres días a pura carne, 1.250 gramos, maíz, 350, y pan, tres galletas, mate y vino; y después tres días a media ración de carne y maíz, substituyendo la diferencia por papas y verduras, dan una diferencia media de 1'3 presión, 8'1 compresión y 9'00 tracción.

Diez italianos que comen sólo 500 gramos de carne y muchas legumbres y verduras, café y vino, sometidos tres días a pura carne y maíz, pan y polenta, ganan el primero y segundo día 0'9 presión, 5 compresión y 5 tracción; al tercer día se encuentran incómodos, sufren del aparato gastrointestinal y hay más bien una pequeña pérdida.

No me atrevo a hacer una afirmación categórica y precisa, porque no tengo datos suficientes todavía; pero me parece que una de las causas más eficientes de la superioridad del criollo sobre el extranjero consiste en que éste no puede adaptarse a la alimentación tan albuminoide del país, y que es necesaria para desarrollar fuerzas extraordinarias en climas tórridos y no pocas veces excesivamente húmedos.

16

La ración hoy más usual en el país, y que se puede dar como casi única en la región central, es:

A) RACIÓN USUAL

	Albuminóideo	Grasas	Hidratos de carbono
Carne 1,000 gramos	150,00	25,00	5,00
Maíz 150 gramos	12,67	6,39	92,44

Pan 500 gramos	59,10	68,00	36,11
Azúcar 60 gramos	-	-	60,00
Sal 15 gramos	-	-	-
Totales	**221,77**	**99,39**	**193,55**

		Calorías
Albuminóideos:	221,77x1,85	1.075'58
Grasas:	99,35 x 9,8	974'02
Hidratos de carbono:	193,55 x 4,22	876'78
		2.926'38
Baja de 5 por 100 no asimilado Total:		146'32
Total:		**2.780'06**

La simple inspección de estas cifras dice que ellas corresponden a la ración en reposo del obrero en los climas templados; y que es por sí sola insuficiente para el hombre que trabaja no importa en qué clima argentino.

En muchos lugares del sur de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, esta ración está añadida de un cuarto de kilo de carne; pero como esto no agrega sino 248,4 calorías, resulta:

Ración A	2.780'06
250 gramos de carne, deducido el 5 por 100 no asimilado	235'98
Total Calorías:	**3.016'04**

que es todavía muy insuficiente para trabajos fuertes.

En la estancia «Las Rosas», que he citado en su lugar, se da la ración compuesta de:

1.250 gramos de carne	calorías 1.242'00
1.000 gramos de maíz	calorías 3.803'49
	5.045´49
Deducido el 5 por 100 no asimilado	252´27
Líquido en calorías	**4.793´22**

Teniendo en cuenta que por ese lugar pasa la línea isotérmica de 16°5 centígrados, la ración resulta amplia, si el obrero la consumiera él solo y si no tuviera la uniformidad de composición, que es impropia de una alimentación racional.

Esta uniformidad la quiebra el peón con el choclo y el zapallo en las estaciones oportunas; si no lo tiene junto a su rancho o no se lo dan, se lo toma; y la fruta en el verano le ayuda mucho.

En los ingenios de Tucumán, en que se da ración, consiste aproximadamente en la que acabamos de analizar, más la galleta que consumen con el mate; lo que eleva aproximadamente a 5000 calorías la ración. Ella sería amplia para el obrero, pero como la comparte con la familia, aunque chupe mucha caña, resulta una ración escasa.

La ración que se da en el Famatina es algo que no tiene nombre; es una ración infantil; no merece ni ser analizada.

La comida en las colonias, trilladoras, desgranadoras, etc., es digna de ser estudiada; el obrero suple la insuficiencia comprando otra tanta (véase Rioja, número 36).

En la región central norte de Santa Fe (colonias Castellanos, San Cristóbal), los santiagueños y cordobeses se enferman a los pocos días de llegar, y se van. Los mismos hombres van al sur de la provincia y no se enferman; comen bien.

Tales hechos, que se oyen con generalidad en Santa Fe, y se atribuyen a la abundancia en el norte, y a que los que van al sur están ya más acostum-

brados, me indujeron a estudiar el caso.

Como en casi todas las colonias del norte domina el elemento piamontés, la emigración golondrina de esta región de Italia se dirige a ellas; los cocineros son de ellos. La comida la hacen con carne, papas, verdura abundante, con ajos, cebollas y picantes.

El tipo de la cocina, cocinero y comida es este:

Una gran olla de hierro al aire libre, sobre ladrillos, y raramente sobre un trípode de hierro; esa es la cocina, junto a la parva o la casilla; excusado es decir que allí caen polvo, pajas y moscas en montón a cada destapada de la olla, si es que tiene tapa. El cocinero es un peón, que no se ha mudado la ropa exterior desde que salió de Italia y con ella volverá.

No necesito decir su oficio; la hediondez de su persona lo delata.

Pone en la olla la carne lavada o sin lavar, esto no es cuestión de gran monta para él ni para su gente. A las nueve o nueve y media toma un platón de lata y pica, con las manos redondas de suciedad, que no se lavan sino cuando lava su ropa, los repollos, pela y corta las papas y una cantidad de ajos bravos, que voltean al que se acerca, y cebolla y ají picante como cáustico, y especies de todo género que puede alcanzar.

Cuando aquello está cocido es una gazofia, que sólo la puedan tragar aquellos para quienes está destinada. Yo no he podido pasar ni la primera cucharada; es un sinapismo, hediondo y casi inmundo, que hace las delicias de aquellas gentes; incita a beber vino y les encanta. Echan tocino al puchero que la ranciedad lo ha puesto amarillo como oro, e hiede a diez metros de distancia.

Pero el pobre criollo, acostumbrado a su puchero sencillo, a su locro y mazamorra más sencillos aún, es claro que se ha de enfermar. No es la cantidad sino la calidad de aquel bodrio, a que no se habitúa sino quien se ha criado con ello, lo que les descompone.

En el sur, gentes más acriolladas, más civilizadas, hacen las comidas menos condimentadas y más sencillas y el criollo no se enferma. Allí, aparte la suciedad del medio, se come bien, y hacen unos asados a las brasas que valen por toda una comida.

En el norte de Córdoba, Rioja, Catamarca y Santiago, la comida es siempre el locro, el puchero, el asado cuando lo hay, y la gente por este lado estaría bien, si fuera abundante la ración.

17

Estudiar de un modo general la ración del obrero argentino en el In-

terior no es tarea fácil; empezando por el clima y acabando por el género de trabajo.

Basta echar una mirada sobre el mapa térmico de la República para apercibirse de la primera dificultad. Así, la zona comprendida entre las líneas isotermas de 16 y 17° centígrados arranca de la orilla del Uruguay, con un ancho de menos de 100 kilómetros, se abre en el centro de la República, comprendiendo todo el sur de Santa Fe, más de la mitad de Córdoba, casi todo San Luis y se cierra en Mendoza, para pasar por cerca de San Juan como una estrechísima faja, prolongándose así por la Rioja y Catamarca, y llega a Salta y Jujuy un poco más ancha; pero no tanto como en su arranque.

La razón está en que parte de una altura de 18 metros sobre el nivel del mar, en un clima húmedo; pasa por una gran zona de 3 a 500 metros sobre el nivel del mar, extremadamente seca, remonta por los faleos de la cordillera y va a dar en Jujuy, con una altura de 1.300 metros sobre el nivel del mar, extremadamente seca en seis meses del año, muy húmeda y lluviosa en los otros seis meses.

Además, en el Uruguay las temperaturas extremas se diferencian en + 40'8 + - 2'5 = 43,3°C; en Córdoba, 43'7 + - 8'9 = 52'6°C; en Jujuy, 35° + O = 35°C; más de 17° entre los extremos.

En la zona de 19 a 20°, se tiene a Ceres, en el centro de la República, con 46 + - 7 = 53°C; a Goya, con 40'2 + - 0,5 = 40'7°C; casi 12° de diferencia entre ellas.

Basta ver esto para comprender que aquí corresponde dividir la ración en dos tipos marcados, diferentes: la del clima templado, casi frío, en el invierno, y la de los climas cálidos, casi tórridos, en el verano; y la pródiga naturaleza da los elementos de un modo sin igual. La abundancia de frutas y legumbres azucaradas, ácidas, aromáticas, da la regla de los cambios de alimentación, y las endemias palúdicas y el tifus la imponen.

Así se llega al tipo A: la ración de invierno, primavera y otoño en las altitudes, de marzo a septiembre en el resto del Interior, a la ración de 2.544'08 en el verano, quitándole un cuarto de kilo de carne y substituyendo el maíz y la tercera parte del pan por el choclo, el zapallo y la fruta.

Entendemos hablar de la ración en reposo, que en Tucumán, el Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes puede llegar hasta suprimirse el pan y reducirse a una o dos galletas y darse frutas ácidas, como resistencia al paludismo.

La ración de trabajo más racional que tiene el país es:

B) RACIÓN DEL SOLDADO ARGENTINO

El mínimo de carne de vaca o carnero será para los dos ranchos del día, 1.200 gramos por ración.

El mínimo de pan o galleta será de 500 gramos por ración, pudiendo ser substituido por harina o fariña.

Las legumbres o granos secos, porotos, arroz, arroz de maíz o fideos, se darán como mínimo a razón de 150 gramos diarios.

Las papas a razón de 200 gramos diarios.

La verdura será la necesaria según la estación.

A más de estos artículos, que constituyen la base de la alimentación del soldado, el rancho podrá dar:

Vino dividido entre los dos ranchos en cantidad que no pasará de 300 centilitros al día.

Aguardiente de caña en la estación fría, puesto en el café, a razón de 30 centilitros al día.

Café, a razón de 30 gramos.

Azúcar, en cantidad mínima de 40 gramos por ración.

Sal, a discreción.

El mate podrá substituir al café.

Se dará el desayuno al soldado, que puede variar con el té, café o mate, y 200 gramos pan o galleta.

Tropa de guardia, suplemento de ración, consistente en café, yerba y azúcar, aguardiente o vino, galleta o carne, según la región.

Reducido a calorías		
Carne	1.192’72	calorías
Pan	1.160’50	»
Legumbres secas	585’1	»
Azúcar	160’80	»
Legumbres frescas (?)	200’00	»

Mate ó café y vino (?)	30’00	»
Total	**3.329´17**	**calorías**

Las verduras, legumbres y papas permiten una amplitud de más de 300 calorías, lo que hace una alimentación adaptable a todas las circunstancias.

La ración que se daba en Fortín Tostado, Córdoba y otros campamentos era abundante de papas y carne; mayor indudablemente que la mínima fijada por la Intendencia, y sobraba tanto más cuanto más calor hacía.

Es, pues, una ración suficiente; sobra siempre rancho; los conscriptos engruesan en general; el trabajo, aunque es seguido, es moderado; y me parece que esta es la ración tipo en los trabajos ordinarios para toda clase de trabajadores, en la primavera, el verano y otoño en toda la República, puesto que la de descanso no debe pasar de 2.700 calorías. En el invierno basta añadirle un cuarto de kilo de carne y 20 ó 30 gramos de grasa.

19

En los trabajos de trilladora, estiba, obrajes del Chaco, corte de caña y demás que exigen gran energía, la ración de carne no debe bajar de un 60 por 100 agregado a la señalada como ordinaria, y en lo demás, vez y media ésta, adicionada de 60 gramos de caña y por lo menos dos naranjas por día.

La adición de una galleta por día, con el café de la mañana, es insuficiente; el asado adicional que da el ingenio Esperanza, en Cruz Alta, debe ser la regla en todos los ingenios.

20

La carencia de instrumentos y aparatos apropiados y el deseo de experimentar en el país las teorías modernas, me sugirieron el modo de proceder que voy a expresar a continuación; no quise hacer ninguna afirmación en las nociones sobre el trabajo que precede el tratado de los accidentes del trabajo, sin una comprobación local más o menos aproximada.

Tomando cuatro hombres de condiciones medias, en todos sentidos, y haciéndolos trabajar, a su gusto, sin apuro, 10, 9 y 8 horas, como lo he hecho ahora en varios ensayos respecto a la jornada de 8 horas, he podido obtener directa mente el efecto útil, que es el que interesa al patrón, en el trabajo, y una confirmación más de las ventajas de la jornada de 8 horas.

Como para este modo de proceder no se necesitan ni siquiera conocimientos especiales en la materia, cualquier patrón puede verificar los resul-

tados, por lo que, en el capítulo XVI, al fin, doy el procedimiento a seguir, aplicable a cualquier arte u oficio.

Cuando se trata de experimentar es preciso, para estar seguro de los resultados, ir al mercado uno mismo, o hacer el peso de las raciones en la cocina misma; presenciar como se opera, y la comida misma; deduciendo por un cálculo aproximado lo que sobra de ella.

Dejar las operaciones libradas a manos extrañas, o que los obreros se alimenten en su casa, no puede dar seguridad alguna.

Las raciones de trabajo dadas en los dos experimentos que refiero, fueron:

Por la mañana, a las 6 mate, a las 8 un churrasco con pan y 200 centilitros de vino de Mendoza, a las 11 y 30 puchero con arroz y zapallo, pan y 200 centilitros de vino.

Por la tarde, a las 4 y 30 mate, a las 7 y 30 mazamorra, asado y 200 centilitros de vino.

El trabajo era de 6 a 8, de 8.30 a 11.30; de 1.30 a 4,30, de 5 a 7; total, 10 horas.

Otro de 6 a 8, 8.30 a 11.30; de 2 a 4, de 4.30 a 6.30; total, 9 horas.

Otro de 6 a 8, de 8.30 a 11.30; de 2.30 a 4.30, de 5 a 7; total, 8 horas.

Las raciones en peso, eran:

	Calorías
1.500 gramos carne común, gorda, asado y puchero:	1.490'40
750 gramos de pan de segunda	1.969´22
50 gramos de arroz	182'95
100 gramos de maíz blanco	380'35
100 gramos de zapallo criollo maduro	200'00 (?)
50 gramos de azúcar para el mate	198'00
600 centilitros de vino (al 10 por 100?)	363'60 (?)

	4.784'52
Baja de 5 por 100 no asimilado y otro 5 por 100 desperdiciado	**478'45**
Calorías útiles:	**4.306'07**

Mes de marzo, temperatura media 17'6°C. Costo de la ración 65 centavos.

El trabajo realizado lo fue con una bomba aspirante e impelente de manubrio giratorio, haciendo subir agua a 5 metros de altura.

3 días a 10 horas 25.560 litros o sea kilográmetros	127.800
3 días a 9 horas 25.920 litros o sea kilográmetros	129.600
3 días a 8 horas 28.800 litros o sea kilográmetros	144.000

lo que da un esfuerzo útil de 3'6, 4 y 5 kilográmetros por segundo; suponiendo que ellos sea el 56 por 100 del esfuerzo total, corresponden a 6.43, 7.14 y 8.93.

Zanjeado sobre terreno regularmente blando, 1mxl; medido lo sacado sobre la excavación; pesando el litro 1.357 gramos o sea 1.357 kilos el metro cúbico, tirando al lado, como cae; dando una altura de 90 centímetros término medio:

3 días 10 horas 11 metros 240 kilográmetros	15.252,68
2 días 9 horas 11 metros 218 kilográmetros	15.222,83
3 días 8 metros 300 kilográmetros	15334,10

La tierra se secó en la superficie, como era natural, progresivamente; si se hubiera podido mantener al mismo grado resistencia a la pala, indudablemente habría dado más. Ahora, teniendo en cuenta que la resistencia se traduce en más trabajo perdido, o lo que es lo mismo, menor efecto útil para el mismo trabajo bruto, resulta que hay mucha semejanza con los resultados

del experimento anterior. Estos experimentos inducen a creer que la ración de trabajo en la construcción de ferrocarriles, caminos y obras semejantes, debe ser la que he usado en estos experimentos. En los trabajos hechos con anterioridad, siendo las raciones por mi cuenta, no puedo precisar sino los siguientes:

Reparación del camino de San Marcos a Cosquín, 1887; resulta de las cuentas de gastos que los peones consumieron por día:

	Calorías
1.5 kilos de carne	1.490´4
1 kilo de maíz	3.803´5
	5.293´9
Siempre sobraba locro, que puede estimarse en un 10 por 100 y 5 por 100 no asimilado	688´2
	4.605´7

Era en invierno y con grandes heladas, variando la altura sobre el nivel del mar de 460 a 1.000 metros. Supongo que los obreros añadían algunos alcohólicos y mate por su cuenta.

En las obras de riego de Córdoba, a los obreros que se destacaban en trabajos fuera de los campamentos, por cuenta de la empresa se les daba:

	Calorías
2 kilogramos de carne	1.987'2
500 gramos de maíz molido	2.100'0(?)
60 gramos de azúcar	279'0
60 gramos de yerba	30'0 (?)

15 gramos de sal	0
30 gramos de grasa	294’0
	4.690´2
5 por 100 no asimilado	234´5
Líquido, calorías	4.465’7

Como se ve, estas raciones instintivas, porque no podían ser otra cosa en aquellos tiempos, responden con más o menos aproximación a las determinaciones modernas.

La única regla que yo tenía para las raciones era que siempre sobrara comida, como para los animales que les sobrara pasto.

En la fábrica de cales de Santa María, en las canteras y en la estancia, no tenía más ración fija que un kilo y medio de carne; el maíz, zapallos y choclos se les daban a discreción y aun la fruta en su tiempo.

21

Nótese que hasta aquí hablo de raciones cuyo contenido es el más fácil de suministrar por los patrones mismos en substancia; lo que les permite economizar un cincuenta por ciento sobre el precio de mercado, y a veces más.

La carne en estancia no vale más de 10 centavos el kilo, y el precio general en la República es de 20 a 25 centavos; el maíz no cuesta al estanciero más de 2 centavos; y por esta misma razón he hablado de dar caña al obrero del ingenio, en vez de vino, que es la bebida más conveniente en aquel clima y en la endemia de que allí se padece.

Siendo un derecho de todo deudor satisfacer la deuda del mudo que le es más cómodo y no perjudique al acreedor, es claro que ningún inconveniente hay en que pague esta obligación en especies.

Además de la ventaja económica de dar en especies la ración, tiene el patrón la seguridad de que el obrero se alimentará y logrará el buen trabajo que la buena ración lleva consigo.

22

Y ya que hablo de vino, aprovecho la ocasión de poder apoyar mi opinión sobre él como alimento indispensable a las clases trabajadoras. Hace

apenas dos años fui tachado de retrógrado y hasta de pernicioso a la sociedad, porque decía que el vino natural era mejor que todos los cafeícos para el trabajador.

Hoy por lo menos me siento acompañado por los sabios más notables, y los primeros en la materia, en un libro aparecido hace dos meses; no sé si estos se habrán enranciado en tan poco tiempo o se habrán hecho libertarios.

Dice el doctor Gautier (página 291): «*Una alimentación sana y suficiente, la facilidad de procurarse vino ligero o cerveza a precio bajo, el uso del café y del té, son los medios dietéticos mejores para combatir el alcoholismo*».

En la página 265, dice: «*Estas cifras demuestran que si el peligro del alcoholismo existe, en Francia como por toda Europa, es; no por el consumo del vino sino por su poco uso, siendo la tendencia del obrero desde hace años a reemplazar el vino y la cerveza, que no dan sino efectos más lentos, por el alcohol en naturaleza, que place a su paladar, y parece reconfortarlo inmediatamente*».

En la página 265, después de sentar las calidades útiles preciosas a veces del alcohol en la alimentación del obrero, y que el abuso del alcohol no debe ser causa de que se rechace su uso moderado, como el abuso de la morfina no puede justificar el abandono de este medicamento, concluye:

«*El uso universal de las bebidas fermentadas es, pues, lógico y fundado. Demuestra que el buen sentido del vulgo puede tener a veces razón contra las teorías demasiado exclusivas de una ciencia que se forma; y que en ese caso, preocupada, sobre todo, de la llaga terrible del alcoholismo, ha permanecido largo tiempo más utilitaria que precisa y real*».

«*Las bebidas fermentadas convienen a todos los que no encuentran en una alimentación demasiado pobre sino una reparación insuficiente; al adulto que trabaja mucho y come mal, al convaleciente que se rehace, al anciano que se acaba, al obrero y al marino que necesitan calentarse. Ellas les protegen contra el uso exclusivo del aguardiente. Pero los vinos generosos, y el alcohol mismo, son sobre todo preciosos en los países húmedos y pantanosos*». Digamos, aplicando al país, las montañas altas de la Rioja, el Chaco, en nueve meses del año, y todo el norte y sur de la República.

Según la Comisión N. de Investigación Vinícola, la producción y el consumo de vino nacional alcanza en 1902 a las cifras de 136.015.314 y 136.606.347 litros, respectivamente. Hasta 365.000.000 que exige la población obrera actual, queda mucho que andar; cuando lleguemos a esa pro-

ducción y a ese consumo no habrá borrachos casi en la República.

Mendoza y San Juan, La Rioja y Catamarca, los Valles Calchaquíes y Córdoba no tienen ya sobre sí el reproche de fomentadores del vicio con que la ciencia utilitaria les había tildado; la ciencia precisa y real se la levanta; y pueden concurrir a la felicidad del obrero, sin remordimientos; sólo les falta que el Congreso se decida a levantarles la losa aplastadora del flete caro y del impuesto que las reduce a la indigencia.

23

He traído esto a colación para tratar de la ración en las minas de la Rioja. La que se les da ahora es irrisoria, y con lo que ellos le añaden de su jornal, todavía agotante y mísera; ellas explican esa vejez o acabamiento prematuro, como lo he hecho notar al describir el trabajo en la Mejicana.

Allí todos, barretero, apire, aguatero y obrero de taller, necesitan una ración que no baje de 4.500 a 5.000 calorías, si no se quiere entregar al ogro de la explotación tantas vidas.

Doblar la ración mínima parece lo más natural, tanto más cuanto la carne es el elemento reparador por excelencia del trabajo muscular.

Pero no es así; la observación secular demuestra que los habitantes de los países cálidos acuden a los frutos azucarados, a las verduras y legumbres, y los habitantes de los países muy fríos toman muchas grasas. Como los esquimales loman el aceite de pescados, los indios de la Patagonia boreal toman el aceite de foca.

Es un hecho muy conocido en Chilecito que muchos mineros se comen el pucho de la vela de sebo con que se han alumbrado, lo que demuestra lo necesario que les son las grasas.

El carpintero en Astracán necesita 766 gramos de grasas; el paisano de Prasurys (Rusia del Norte) en invierno, 954 (Suvlensky); el leñador alemán 1.084 (Liebig), que debe satisfacer al número que en pleno verano se halla a 9° en las minas y a 10 ó 12°C al sol, que en el mes de julio, según el ingeniero Koch, y pasa por temperaturas de 15° a 25° bajo 0.

Los ejemplos extranjeros, tomados de la obra del doctor Gautier, a han sido complementados por los experimentos siguientes: en un hombre de peso de 76 kilogramos, en ayunas y en reposo, ha dado las cantidades que se expresan de ácido carbónico y de ázoe urinario, viviendo sucesivamente seis horas a temperaturas gradualmente decrecientes:

Temperatura	Acido carbónico eliminado	Azoe total en las orinas
27°	160 gramos 0	5 gramos 0
24°	164 gramos 8	3 gramos 4
16°	158 gramos 0	4 gramos 0
9°	192 gramos 0	4 gramos 2
4°	210 gramos 7	4 gramos 2

Se sigue de aquí que la pérdida de ázoe no es mayor sensiblemente cuando baja la temperatura; pero lo es mucho la pérdida respiratoria.

La ración del minero debe satisfacer a estas indicaciones. Las viñas al pie del Famatina, Chilecito, Nonogasta, Sarmiento y otros, producen el alimento necesario; y las reses que se carnean para las minas tienen la grasa que se precisa.

Los vinos morados y blancos ordinarios de esa región, si la memoria no me es infiel, hace veintiocho años que practiqué algunos análisis, para determinar el alcohol y el azúcar; esos vinos tienen de 12 a 15° al año de fermentación regular, y 1 ó 2 por 100 de azúcar.

Su potencia calorífica es, pues, de 855 a 1.067 calorías, suponiendo aprovechados 4/5, y 50 gramos de grasa, 72 en pella, como se saca de la res, dan 490 calorías.

500 gramos de carne ordinaria	496,80
50 gramos de grasa	490,00
1 litro de vino del país (término medio)	961,00
Ración ordinaria	2.780,00
	4.727,80

Baja del 5 por 100 sobre las dos primeras cantidades	**49,34**
Calorías netas de la ración	**4.678,46**

En las temperaturas muy bajas de junio, julio y agosto, se podrían aumentar: una copa de 30 gramos de caña, mañana y tarde, al entrar al trabajo; y 30 gramos más de grasas en la comida.

En los meses de diciembre, enero y febrero, se podrían suprimir los 50 gramos de grasa, y se tendrá así la ración minera de las grandes alturas, racional, humana, conservadora, y el obrero daría mayor trabajo y más perfecto.

24

A cada ración hay que añadirle el combustible para cocerla, que es en el Interior leña de algarrobo, quebracho, tala u otras maderas semejantes.

En el Rosario y Córdoba se emplea algún carbón de estas maderas.

Deben contarse al menos 20 kilogramos por ración, de carbón 10, que se reducen hasta la 10 ª y 20 ª parte cuando se cocina en común; y en las estancias y trabajos de campo no cuesta sino el trabajo de tomarla.

En el ingenio Esperanza, de Tucumán, y en otros, se da una bolsa de leña por familia al día.

25

Lleno el estómago, hay que dar alojamiento a la familia del obrero. El mínimo que se puede obtener en la República es el de cinco pesos al mes por pieza redonda habitable y el de tres pesos por rancho en la campaña.

El término medio general de lo que he visto me parece que es de tres pesos; el máximo en el Rosario es de quince pesos.

Todas las estancias dan alojamiento; lo mismo que los ingenios y muchos chacareros; se descarta así una partida sobre una masa de trabajadores.

En unas partes, como hemos visto en Colastiné, el obrero alquila un terreno por dos pesos al mes y se hace su rancho; pero como éste le cuesta dinero, y debe contar con una amortización rápida, la mínima de tres pesos al mes le grava como al que alquila.

Viene en seguida la necesidad del lavado y planchado, que supongo en todos los casos hecho por la mujer del obrero y que no gaste en combustible especial, sino que aproveche el fuego de la cocina y del mate. En el Interior,

un jabón se vende al peso sino por barras, que son más o menos estiradas según la conciencia del fabricante y del comerciante que las pide a tal o cual medida; pero se puede calcular que resulta de veintisiete a veintiocho centavos el kilo; siendo su precio general al peso de veinticinco centavos el kilo. El almidón ordinario se vende a precios muy variables: de treinta a sesenta centavos el kilo, según las localidades; en los campos raramente baja de cuarenta y cinco centavos, y en las ciudades no sube de cuarenta.

No puede contarse, pues, menos de tres pesos al mes para la limpieza estrictamente necesaria, incluyendo una escoba, que cuesta de treinta a cincuenta centavos; en general cuarenta. El calzado mínimo que puede usar un obrero es la alpargata; los niños andan descalzos casi todos, y sólo se calzan para ir a la escuela; debe contarse, pues, un par por mes para el obrero, uno para la mujer, y otro para los dos niños; el de los mayores a sesenta centavos y el de los niños a cuarenta.

La necesidad del vestido la satisfacen la mayor parte de las familias pobres del Interior, en las campañas con cinco pesos al mes y ocho en las ciudades, incluyendo de quince a treinta centavos para agujas y botones y para repasar la ropa.

26

Sea vicio o no, que yo lo creo necesidad, antes faltará en el rancho del pobre el pan y la carne que el mate; está en las costumbres, en la fibra y en la célula del gaucho; es algo irresistible, y debe dársele, como lo es el tabaco; en todo caso no es él quien ha introducido el comercio del uno ni el cultivo del otro.

El estímulo de la yerba es necesario sobre todo en las siestas abrasadoras del verano, y no podría substituirse sino con el café y el té, que son más caros; el del tabaco, que está muy lejos de tener los efectos perniciosos que se le suponen cuando su uso es moderado, levanta su moral; el gaucho, en sus conformidades de Job, no está al borde de la desesperación sino cuando le falta el mate y el tabaco, por poco que sea. El medio de yerba y el cuartillo para el tabaco, son una necesidad suprema, deben dársele.

27

Por fin, es necesidad primordial el alumbrado; por temprano que se acueste necesita dos centavos para vela y fósforos.

No es por cierto esta ración mínima, la del obrero sobrio y de buenas costumbres de que habla la encíclica de León XIII ni mucho menos; es la ración de la conservación del hombre, bajo de la cual está la miseria fisioló-

gica, la degeneración de la raza y el vicio.

Por último, la enfermedad, ese mal inevitable que hiere al pobre tanto más cuanto es más pobre y mal alimentado, es preciso combatirla; en las ciudades el socorro mutuo se traduce en la cuota de un peso por mes; en la campaña ese peso se va en remedios caseros, es un gasto necesario.

28

Todo lo que aquí se rebaja hace ultrapasar los límites de los tres estados sociales, pobre, medio y rico, que están en las fatalidades de la naturaleza, como el dolor; eso que falta al pobre lo convierte en el pequeño enano de la vida, para aglomerarse en manos del rico gigante, peligro social de las democracias, vicioso como el pobre y criminal muchas veces más que el pobre, es simple cuestión de forma, pero con este aditamento, que es irresponsable mil veces sobre una; en el rico es alegría lo que en el pobre es borrachera, y tiene para escapar a la acción de la justicia medios corruptores de que el pobre carece. Él tiene influencias para eludir los impuestos y las cargas, que echa sobre los hombros de telaraña del enano, y todavía le obliga a que le construya paseos y recreos, con impuestos que son privaciones de su pan diario.

Esta es precisamente la cuestión social, hacer que no haya en lo posible esas diferencias tan enormes entre el gigante y el enano, mantenerlas en límites compatibles con la posible justicia humana.

29

El salario mínimo debe estar en la ley, y ser fijado anualmente bajo estas bases para todos, no sólo para el obrero industrial que, aun en Buenos Aires, el menor en número, sino para todos, el obrero de los campos es el de mayor número, es el que labra palacios y avenidas, es el que hace la riqueza de la Nación.

Pero debe fijarse más aún en el interés de la víctima, hoy indefensa, aprovechada por la codicia, de esa que se pone ella misma el dogal y se lo aprieta hasta estrangularse: la que trabaja a domicilio.

Cada cosa se hace en su tiempo, y en cada ocho horas de buen trabajo una persona produce tal unidad o tantas unidades o fracción de unidad; los patrones rebajan y rebajan sin piedad; el límite está en la fijación mínima del precio por esa cantidad de trabajo de ocho horas, y no hay otro.

He hecho notar cómo se extiende la tuberculosis en Tucumán, la Rioja, Córdoba y Rosario, y en verdad la causa más eficiente es el jornal más bajo que lo necesario para satisfacer las necesidades primarias de la vida.

En un estudio se atribuye a la tuberculosis en Córdoba el 10 por 100 de la mortalidad total y dice que Córdoba y Mendoza, tenidas por estaciones curativas, tenían mucha más mortalidad por esta causa que otras provincias.

Es natural; en los hospitales para infecciosos hay más mortalidad que en las casas particulares, puesto que en aquellos se reúnen.

Pero se ha pretendido rectificar, demostrando que en los cuatro últimos años han muerto en Córdoba 1.770 tísicos, de ellos 661 cordobeses y 1.109 no nacidos en Córdoba, y, por lo tanto, la mortalidad propia, por esta infección, era sólo de 5 por 100.

La rectificación ni es decisiva ni exacta, porque entre esos no nacidos en Córdoba hay muchos radicados en ella, y porque en verdad, si se guardaran las reglas de la higiene, la tuberculosis no debería matar ni el medio por 100. Contentarse con el 5 por 100 es una bien triste conformidad.

¡Cómo si no hubiera sino veinte causas de mortalidad!

Yo me río de las medidas contra la tuberculosis y del tiempo perdido en instrucciones sobre cierta higiene; el remedio eficaz está en fortificar al pueblo por la alimentación, que le permita oponer al microbio la vibración molecular que le repela.

He leído con placer y aplauso lo proyectado por V. E. en la ley del trabajo, para el trabajo a domicilio, pero si no se fija por tarifas el precio de ese trabajo se perderá la mayor parte en el vacío, no remedia la causa original de la miseria de la alimentación, la ruina de la raza.

Pero hay más, esa ley condena a una muerte cierta por el hambre a los pobres tuberculosos. No hay asilos para contenerlos, ni renta para socorrerlos; necesitan trabajar en la medida de sus fuerzas, en lo que es compatible con su salud.

El tuberculoso debe ser separado del taller para evitar que propague su mal; si se le corta el trabajo a domicilio, lo usual sería hacerle un bien para evitarle los dolores de la lenta y desesperada agonía.

El proyecto de V. E. quiere que todo objeto hecho a domicilio lleve una marca que diga: «hecho a domicilio»; debe decir «hecho a domicilio y desinfectado»; no hay pueblo de diez mil habitantes que no pueda costearse la desinfección necesaria; a ella deben ir los objetos hechos a domicilio, el 1avado como la costura, como todo; ese es el seguro del pobre, que le permite trabajar, vivir y acaso curarse y la inmunidad del comprador.

30

Hasta aquí hemos tratado del hombre aislado, dándole los alimentos que el país produce y que se usan por el 60 por 100 de su población total, el 90 por 100 de la población obrera del Interior. La estancia, el ingenio, la cantera, tienen el sistema de racionamiento en especie, aunque casi todos lo hacen diversamente. Suponemos, pues, que los que no lo hagan así, tendrán que comprar los artículos o dar al obrero el equivalente en dinero.

Vamos ahora a ver cómo deben aplicarse ciertas teorías de Europa a nuestro modo de ser.

El obrero debe mantener a la familia con el trabajo de sus brazos, y como tiene más que aquellos con quien trabaja, claro es que el patrón debe darle para ellos, en la medida que es necesaria. La mujer se alimenta menos que el hombre; las labores de su casa, el embarazo y la crianza, el poco comer de un niño en la primera infancia, se satisfacen con la ración en reposo, del obrero ordinario, y la alimentación del niño, desde los siete años a los quince en que puede ya empezar el aprendizaje o el trabajo y subvenir a sus necesidades, se satisface con media ración ordinaria.

El patrón debe, pues, dar en los días de paro forzoso, fiestas, lluvias o accidentes dos y media raciones mínimas en reposo bien sea comprendiéndolas en el sueldo, bien en especie.

El agregado o los agregados por el trabajo sólo corresponden al obrero; en esto sí que la familia nada añade al trabajo, a no ser la satisfacción que da al obrero saber que su familia come y está sana, lo que es un gran excitador del trabajo, porque no hay ninguno que pueda suplir al bienestar y a la alegría.

Claro es que esta ración de familia la dará el patrón en substancia cuando pueda; pero las minas, los trabajos en campamentos, los de trilla y otros no lo consienten por su naturaleza transitoria y ambulante; la mayor parte de los mineros del Famatina, tienen sus familias en la villa de este nombre, o en la de Chilecito y sus alrededores; cada semana, las mujeres mandan a los trabajadores las ropas lavadas y reciben las sucias, y los obreros, cada mes o dos, y a veces tres, van a visitar a sus mujeres o madres. En este caso la ración familiar no puede darse sino incluida como factor en el jornal.

Los registros establecidos por la ley permiten no agravar en daño del patrón estas cargas; se puede fácilmente saber si el individuo tiene o no familia, y si no la tiene faltará la razón de la ley; la ración individual será bastante.

Pero, como he dicho antes, esa no es la ración ni el salario que corresponde al obrero frugal y de buenas costumbres a que se refiere la Encíclica, ni mucho menos.

El obrero frugal necesita leer, necesita solaz, música, paseo, por la sencilla razón de que es hombre; necesita el club político, porque es ciudadano; necesita ahorrar para la vejez, o asegurarse.

Lo que no debe tomarse en cuenta es la cuota de ahorro, porque el ahorro es el resultado de un esfuerzo sobre sí mismo; pero si ese esfuerzo se hace privándose de lo necesario, resulta en daño de su vida; el ahorro sería un suplicio acumulado.

Necesita,en una palabra,vid acivilizada, porque es miembro de una nación culta; y todo eso no se hace con menos del 50 por 100 sobre la ración mínima.

No hay que alarmarse ni hacer aspavientos: ese jornal mínimo de familia no es más que de uno y ochenta a dos pesos en el Interior y él no puede menos que duplicar los beneficios de las industrias, triplicar el valor de los terrenos y quintuplicar el comercio.

Se dirá que hay industrias y trabajos que no podrán soportar la carga; pues que cesen: pero no se haga la concurrencia rabiosa sobre el sudor y la sangre del pobre; tenemos donde colocar al sin trabajo; 30.000 leguas de campo vacío lo reclaman.

Las variaciones que imprimen la oferta y la demanda, deben tener un límite: el jornal mínimo. La carestía general, el de la ración mínima que sostiene la vida, aunque aquellas variaciones son accidentes pasajeros y locales, porque, en la vasta extensión del territorio argentino, si en una parte se sufre, en tres hay bonanza, y en todo caso, es de la incumbencia de los poderes públicos equilibrar las oscilaciones, pues esos poderes deben hacer sentir su acción, para que compensen y ayuden unas regiones a otras dentro de la familia argentina.

Venga aquí M. Leroy Beaulieu, y seguramente hará otro. Essai sur la repartition des richesses, bien diferente del que ha hecho teniendo a la vista Francia y París, y acaso haría tres distintos, uno para el sur, otro para el norte y otro para la capital de la República.

32

El salario, donde debe estudiarse, es en el lugar en que se gana y en la vivienda del pobre y en cada localidad; los datos estadísticos están muy lejos de la verdad. Estamos sobre un ejemplo práctico; he repasado los que

contiene la memoria presentada por la División de Emigración; y contiene muchos datos equivocados, e intencionalmente equivocados por los patrones; unos porque sienten el rubor de sus actos; otros por distraer de ellos la atención de las autoridades y perpetuar los abusos; y la División de Emigración que recibió las planillas llenadas de tal modo, no ha tenido ni razón de sospechar el engaño; cuando he ido yo, personalmente, no me han dado ya los mismos datos, pero muchos no me han dado los verdaderos.

Recuerdo que, en Tucumán, un patrón de taller me dijo con toda sangre fría: que los obreros ganaban tales jornales y los aprendices tales; yo sabía que era falso, porque la noche anterior me había dado informes el señor comisario de órdenes de la policía y me los había confirmado en la sociedad cosmopolita de obreros. Haciéndome el olvidado, al paso que tomaba los datos individuales para la medida de las fuerzas, les iba preguntando el salario que ganaban, y lo apuntaba; el patrón presenciaba callado, pero cada contestación de los obreros lo impresionaba; cuando un chiquilín me dijo que no le daban nada, el patrón intervino para decir que desde esa semana le iba ya a fijar salario; lo que no dejó de alegrar al interesado, bien sorprendido por la noticia.

Pero, para mí, el método de las estadísticas, el de Von Thünen u otro cualquiera, tienen el inconveniente de que nacen en una localidad teniendo en cuenta sus condiciones locales, y siempre en mira el obrero fabril y no a todos, ni siquiera en el mismo país; y se les quiere dar aplicación general.

Aplicar aquí la fórmula de Von Thünen: $s = \sqrt{a \times p}$; o sea: salario igual a la raíz cuadrada de la ración mínima, multiplicada por el producto del trabajo del obrero; levantaría una revolución en los frigoríficos, ferrocarriles, y otra multitud de empresas, porque tendrían que pagar cuatro y cinco veces los salarios actuales.

Tengo a la vista la obra de Maroussem, perfeccionador de «Le Play Les Enquetes», y la de Schloss «La remuneración industrial»; y creo que el primero me demuestra la inutilidad de entrar aquí a examinar las doctrinas y fórmulas corrientes; la calificación de los salarios en: normal, acostumbrado, conmutativo, etc., porque no entran en el dominio de la ley obrera; y el segundo es un modelo al tratar de las formas del salario, tantas y tan discutidas que sería largo describir, y tampoco creo que ello deba entrar en la ley; por esto me limito a formular lo que creo debería ella contener.

No se puede tratar del jornal como una compra de mercadería; hay que tener en cuenta siempre que el que trabaja es hombre, y hombre que debe

reproducirse y llenar los fines de la vida.

33

La manera como en el Proyecto ha presentado V. E. la cuestión, me hace suprimir todo lo que yo había proyectado, y creo que él no necesita en esta materia sino tres retoques:

1. Después del artículo que manda resolver a los consejos de conciliación o cortes de arbitraje el mínimo o término medio, o tipo genérico de salario (ahora 31 del proyecto), un artículo que diga:

Las inspecciones locales de trabajo formularán cada año planillas de raciones mínimas para obreros y familias en sus respectivas circunscripciones, fundándolas en sus componentes; y las remitirán a la Junta Nacional del Trabajo, para que en los casos ocurrentes se tengan presentes por los consejos de conciliación o cortes de arbitraje.

2. Al tratar del trabajo a domicilio, un artículo que diga:

Dentro de los seis meses de promulgada la presente ley, los patrones, de acuerdo con los obreros, y en caso de no acordarse, someterán las diferencias a los consejos de conciliación y cortes de arbitraje, fijarán el número de piezas o fracciones que puedan hacer los obreros en ocho horas continuas de trabajo.

La tarifa de pago, por las unidades de trabajo o fracciones así determinadas, no podrá ser menor que la ración mínima en la respectiva localidad.

3. Los efectos elaborados a domicilio deberán ser desinfectados y expresarlo así en un sello que diga: «Elaborado a domicilio y desinfectado».

CAPÍTULO XIV
LA JORNADA RACIONAL O LA JORNADA TIPO DE OCHO HORAS

1. SOLUCIONES EMPÍRICAS. — 2. ERRORES DE LOS SOCIALISTAS COLECTIVISTAS — 3. NECESIDAD DE UN TRABAJO MÍNIMO PARA LA SALUD HUMANA. — 4. LAS JORNADAS CORTAS SON LA LIBERTAD DEL PUEBLO, LA GRANDEZA DE LAS NACIONES Y LA UTILIDAD DE LOS PATRONES. — 5. NECESIDAD DE EDUCAR A ESTOS. — 6. LA JORNADA CORTA ES LA JORNADA DE TODOS LOS TIEMPOS; LA JORNADA LARGA IRRACIONAL ES LO NUEVO. — 7. LEYES ESPAÑOLAS. — 8. CÓMO VINIERON LOS ESPAÑOLES A AMÉRICA. — 9. LA LEY VI, TÍTULO VI DEL LIBRO III, Y LA XIX, TÍTULO XV, LIBRO VI, DE LA RECOPILACIÓN DE INDIAS. — 10. LA JORNADA DE OCHO HORAS EN EUROPA. — 11. LA JORNADA LARGA. SU ORIGEN. — 12. HORRORES DE LA JORNADA LARGA. — 13. LA REACCIÓN. — 14. OBSERVACIONES GENERALES. — 15. OBSERVACIONES DE JEREMÍAS BENTHAM. — 16. INDUSTRIA ALGODONERA. — 17. EN ESTADOS UNIDOS Y OTRAS NACIONES. — 18. RESULTADOS REGRESIVOS. — 19. CAUSAS DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA CORTA. — 20. LA JORNADA DE OCHO HORAS EN OTROS PAÍSES INDUSTRIALES. — 21. HORAS SUPLEMENTARIAS. — 22. EXPERIMENTOS DE LOS GOBIERNOS DE. INGLATERRA Y DE ESTADOS UNIDOS. — 23. OBSERVACIONES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. ESTIBADORES, CARPINTEROS. CENTRAL CÓRDOBA. EL OBRAJERO Y EL INDIO. — 24. EXPERIMENTOS EN EL PAÍS. — 25. SÍNTESIS DE ÉSTOS. — 26. LA CAUSA DE LA JORNADA LARGA ES LA IGNORANCIA CODICIOSA PATRONAL. — 27. VARIANTES DE LA JORNADA. — 28. SOBRE EL SALARIO PROGRESIVO. — 29. CONVENIENCIA DE QUE LA REFORMA SEA GRADUAL. ENSEÑANZA MUTUA. — 30. LA BUENA FE EN LA JORNADA LABORAL RACIONAL. — 31. CONCLUSIONES PARA UNA LEY SOBRE LA JORNADA REDUCIDA.

1

Es esta una de las cuestiones más importantes que ha suscitado la introducción de las máquinas modernas, que anarquistas y socialistas colectivistas resuelven de un modo empírico y porque sí, y que yo he creído desde

hace años que debía tener una solución científica racional, emanada de la observación fisiológica. He emprendido ese estudio, y me ha resultado cierta la previsión, continuando la que instintivamente había adoptado el hombre, hasta que la codicia mercantil exigió las jornadas inhumanas de 1770 a 1840, y el obrero se sometió a ello, como oveja que se deja llevar al matadero. Los gobiernos europeos creyeron que debían permitir ese sacrificio en aras de la prosperidad pública, sin ver que lo que hacían era retardarla, y sólo se levantaron la voz para protestar en las almas buenas, que veían sucumbir hombres, mujeres y niños en la vorágine mercantil, que todo lo absorbía y no quería que se pusieran límites a su brutal codicia.

El estudio empírico comenzado por Jeremías Bentham y seguido por los maestros hasta el informe del Sweating System en la Cámara de los Lores de Inglaterra, encuentra una solución, que yo creo poder comprobar aquí por la experimentación fisiológica.

2

Por otra parte, los socialistas y anarquistas han extremado las cosas, al punto de pretender que el hombre no debe trabajar sino lo estrictamente necesario para su sustento. No recuerdo qué tonto u ocioso dijo que basta una hora y media o dos al día, y ahora muchos que se tienen por listos lo repiten como dogma.

Algún otro desocupado, necio o mal intencionado, dijo, y creo que hasta probó, que hay sobreproducción, que los mercados están abarrotados y sin salida, y otros sabios se lanzaron en pos, siguiendo la huella y poniendo su ciencia al servicio de la necesidad; es que no hay cosa más necia y perjudicial que la ciencia que hace coro a los tontos.

Contra todas las pruebas aducidas está el hecho de que la mitad de la humanidad está desnuda o insuficientemente vestida: las dos terceras partes está mal alojada, una tercera parte mal alimentada, y la razón es que no se produce lo bastante para que todos puedan tener fácilmente lo que les es necesario; y no lo pueden tener, porque lo que se produce sólo está al alcance de los ricos o relativamente ricos.

Esos sabios, seguramente, si hubieran nacido antes de la invención de los tejidos de punto y de que la industria algodonera llegara al estado actual, habrían detenido la producción y andarían con los pies sucios y sin medias, con la piel parda y leprosa; yo creo que es mejor pensar que todavía no se produce la décima parte de lo que la humanidad necesita de toda necesidad para vestir y cobijarse y comer, y en todo caso, así como yo me puedo poner

por diez pesos medias que a Felipe II le costaron quinientos pesos oro (más de tres mil hoy), aspiro a que los descendientes de mi cocinera y los míos, porque de seguro que serán pobres, se las puedan poner por cincuenta centavos; aspiro a que el trigo, la carne y todos los artículos alimenticios sean tan baratos que los pobres venideros no tengan hambre, y que las construcciones lleguen a progresar al punto que no haya quien tenga que dormir a la intemperie por falta de casa en que recogerse.

En dos palabras: mi alma no padece de la tina que me haga odiar al que tenga más que yo; lo que yo deseo es mejorar y vivir, aunque otros vayan más adelante; y como los pobres somos tantos, para aproximarnos a los ricos tenemos que trabajar; y todavía, si me dieran la fortuna de Carnegie o de Gould, trabajaría para tener salud y no morirme de tedio, ni engendrar hijos degenerados.

3

No puedo en este lugar refutar de otro modo esos perniciosos prejuicios, que son tan dañinos a los de arriba como a los de abajo.

Acepto la buena fe de todos, y la creo que en Marx y los demás que proclaman la teoría de la ociosidad progresiva; quiero creer que han llegado a ella por una mala aplicación de la ley del menor esfuerzo, que no han concordado con esta otra ley fisiológica de la fibra muscular; hay un trabajo mínimo, sin el cual el hombre no tiene salud, se degrada física y moralmente.

Repito aquí lo que ya he dicho otras veces, y que creo necesario difundir.

La ley del menor esfuerzo parece conducir al hombre a una cantidad progresivamente menor de trabajo para llegar a la casi nada, obteniendo por el progreso todo lo necesario con un trabajo mínimo; para evitar ese trabajo mínimo nacen nuevas necesidades, nuevos trabajos; la inventiva recorre su camino, para que el hombre no llegue a tal suicidio.

La observación demuestra que la inactividad tiene un límite, pasado el cual no puede decirse qué es peor: si el trabajo excesivo o la pereza; pareciendo más bien que es más dañoso a la salud la falta de ejercicio que el ejercicio excesivo.

En el primer término, el placer del descanso no puede gozarse sin el trabajo, y es un placer necesario. La forma estriada de la fibra muscular demuestra que el trabajo es una condición necesaria del animal; está dispuesto todo su organismo para el movimiento; luego debe moverse.

En segundo lugar, la observación demuestra que la inactividad produce en el organismo una acumulación de grasas, que éstas infiltran la fibra

muscular y la debilitan y degeneran; produciendo, sobre todo en el corazón y en el hígado, la degeneración grasosa, con grave peligro para la vida; otras veces se producen congestiones del cerebro, de los pulmones, del hígado, la gota; y otras, se adelgaza el individuo y llega a incapacitarse para todo género de trabajo.

El sistema nervioso se carga excesivamente, y, con cualquier motivo, se producen descargas intensas, que tienen lodos los inconvenientes del exceso, como son convulsiones, parálisis, saltos, ataques de ira, celos violentos, etc., que concluyen por degenerar todo el sistema. Estas descargas bruscas, violentas y excesivas explican cómo el exceso de acumulación llega a producir la debilidad. Sucede como en las máquinas que acumulan vapor, y si no se descargan, las paredes se deforman y estallan; como en las pilas y máquinas eléctricas, el exceso de carga salta en forma de chispas y quema los conductores y destruye la máquina misma.

Se ha dicho que la pereza es la madre de todos los vicios, y esta verdad filosófica, sentada por la observación empírica, se demuestra por la observación científica y se comprueba por los aparatos de registro.

La inactividad, no sólo embrutece, sino que ella llega a la imbecilidad; pero como aun en este estado hay una cierta carga, que es preciso gastar y renovar, y aun cuando el sujeto no quiera, lo acumulado se descarga instantáneamente; lo que no se gasta útilmente, se gasta inútilmente; lo que no se emplea en el trabajo, se emplea en el vicio; las corrientes se orientan en un sentido extraviado; esto el vulgo lo expresa con tanta precisión: «*Lo que no lleva Dios, lo lleva el diablo*». Entre la virtud y el vicio no hay más diferencias que la dirección de la actividad y la cantidad, el cuanto y modo del uso.

No hay degeneración que escape a la ociosidad, y como todo vicio y todo delito, son el efecto de un estado anómalo del organismo, se puede decir que el aforismo vulgar es un teorema científico.

La causa de la degeneración de las clases elevadas en la raza latina, especialmente en España y de una manera indiscutible en las zonas templadas y calientes de América, está en la pereza que las caracteriza, y que se traduce por noches pasadas en ocupaciones, por lo menos triviales, la degeneración física, con su cortejo de enfermedades características.

El deseo de imitar a las clases elevadas, de participar de todos los placeres y las ostentaciones de la vanidad, casi siempre ridícula, fomentan la empleomanía y la politicastrería, desviando los tesoros de inteligencia, que la naturaleza ha prodigado con tanta generosidad.

La salud del hombre exige, pues, un trabajo mínimo, como exige una ración mínima y un jornal mínimo. Este trabajo mínimo no puede ser en nuestro clima menor de siete horas y media a ocho para los oficios o profesiones manuales, y de seis para las profesiones intelectuales, aparte de servicios especiales.

A buen seguro que si los poderes públicos exigieran de sus empleados un trabajo verdad durante seis horas, los presupuestos se descargarían y habría menos aspirantes a perezosos rentados; y si los ricos hicieran vida diurna y dirigieran su actividad al trabajo útil, el progreso del país no iría en zaga del de Norte América, Australia y otras naciones.

Es cuestión de educación bien dirigida y de energías en los poderes públicos. Nuestra inmoralidad política y social y nuestra degeneración física no son fruto de la pereza, que extravía la actividad necesaria.

Si la pereza causa tan graves males a las clases ricas, que al fin tienen medios con que satisfacer sus vicios, sin causar daño directo sino a sí mismos, se comprenderá todo lo perniciosa que ella es en los pobres, a los cuales arrastra desde luego al crimen, al crimen impulsivo y agresivo, sobre todo porque se desvía casi siempre a la embriaguez, y ésta se la proporciona con alcoholes casi siempre venenosos.

4

Una de las cosas que ha puesto en mayor evidencia el estudio experimental de las jornadas cortas, es cómo ellas contribuyen a fomentar el sentimiento de la dignidad y de la libertad de los pueblos; cómo eleva su nivel intelectual; cómo fortalece la raza; cómo las jornadas largas degradan física y moralmente; cómo preparan los pueblos a la servidumbre, a tirar como bestias del carro de los tiranos; de tal manera, que se puede sentar como verdad incontrastable: *«No hay ni puede haber pueblo fuerte, grande y libre, donde la jornada es larga y excesiva»*.

Pero, como vamos a ver inmediatamente, la gran utilidad de los patrones, las grandes ganancias de los patrones, también están en la jornada corta y racional, aunque a primera vista parece que a jornada más larga debiera corresponder mayor utilidad; y confieso que yo mismo he participado, en parte, por muchos años, de este error.

5

He dicho y repito siempre que, para lograr el mejoramiento social, si hay que educar al obrero, es mucho más necesario educar a los patrones, que son los únicos seres que son más ignorantes que el trabajador en estas

cosas; hay que enseñarles a saber ser egoístas y generosos a la vez; hoy son codiciosos hasta la roñosería muchos de ellos, porque no saben que ganarían más dinero dándoselas de generosos y buenos. Si este asunto tiene importancia para los trabajadores, la tiene tanta para ellos, como la tiene para el listado y para la humanidad.

6

La cuestión de la jornada corta no es nueva; lo que es nuevo y corto en la historia es la jornada larga y excesiva; no tiene ni siglo y medio en los anales de la humanidad, y ya se va; y se va barrida por la escoba de la ciencia por excelencia, la mecánica aplicada al organismo humano, porque la fisiología, en verdad, no es sino la mecánica del ser vivo. El sentimiento, el valor, la alegría y la honradez, el vicio y la virtud, tienen una parte muy esencial, que es un problema de mecánica; y la cuestión del trabajo en sí misma es pura mecánica industrial.

En lo que la historia tiene de exacto e indiscutible nos revela que si allá, en la antigüedad, los dueños de esclavos abusaron de ellos, imponiéndoles trabajos forzados, pronto se dieron cuenta, porque a simple vista lo veían, de que aquellas máquinas vivientes se debilitaban y morían en pura pérdida.

Se dieron cuenta de algo más importante, y fue que el trabajo libre les llevaba una inmensa ventaja, a pesar de ser más corto y mejor retribuido. En tiempo de Demóstenes, hace veinticuatro siglos, los esclavos daban a sus dueños del quince al treinta por ciento al año, y, sin embargo, el trabajo libre prosperaba.

Pero la observación más pertinente que hicieron fue que el látigo y los malos tratamientos eran, las más de las veces, contraproducentes; y buscando la codicia cómo satisfacerse, se dio en la combinación más ingeniosa y benéfica que haya ocurrido al espíritu humano: el peculio del esclavo, que consistía en poner como en una alcancía una parte del mayor y mejor trabajo, los donativos, las economías, hasta juntar lo suficiente para rescatar la libertad.

Divina inspiración que abrió de par en par el cielo de los pobres y de los desgraciados a tantos cientos de miles de hombres; el cielo de la esperanza, fuente inagotable de milagros. Hubo esclavos artistas, sabios de verdadero genio; los hubo hábiles en todas las industrias y oficios.

Luego vino el Cristianismo, si no a libertarlos a todos, por lo menos a una gran parte.

Después del derrumbe del Imperio Romano, después de aquella bata-

lla de seis siglos entre los bárbaros y los despojos del Imperio, la ciencia se refugió en los conventos, y el trabajo quedó en manos del siervo, pegado al terruño, sin necesidades ni aspiraciones; su trabajo estaba limitado a sembrar y cosechar, a cuidar el soto y el monte del señor; el hilado era femenino y doméstico; y en las industrias, los gremios rudimentarios se dedicaban al trabajo del lino, de la seda y de la lana, o en los pequeños talleres en que se forjaban armas. Los albañiles, los arquitectos y los abastecedores de los mercados formaban los gremios más poderosos y mejor organizados.

En el Imperio Visigodo y después en el Carlovingio, el trabajo se hacía de sol a sol, según el curso de las estaciones, con descanso al mediodía e interrupciones para el almuerzo, lo que da una jornada máxima media de diez horas v media.

La astilla de tea, el sebo, el aceite y la cera daban una luz demasiado débil y cara para que se pudiera trabajar de noche.

7

La primera ley castellana, dada por Enrique II en las Cortes de Toro, en 1369, fijaba la jornada de sol a sol, debiendo salir los que trabajaban fuera del pueblo al salir el sol y estar de vuelta al ponerse; de manera que la ida y la vuelta se contaban por trabajo, y como ya se habían introducido muchas fiestas religiosas, la jornada semanal, en verdad, no pasaba de 52 horas.

La siesta era ya costumbre en España, según las crónicas de aquellos tiempos, lo que venía a reducir la jornada en las vegas de Granada, de Valencia y de Murcia, los grandes emporios agrícolas de aquellos tiempos.

Las artes y oficios se organizaron definitivamente en gremios; los motores eran el hombre y los animales; el viento era el que movía los molinos, y en las vegas moriscas y catalanas, la rueda hidráulica de madera movía los batanes y algunas pañerías. Los talleres eran chicos y como de familia. La enseñanza era práctica; en cada oficio el aprendiz pasaba a oficial y concluía en maestro, que era patrón solo o asociado.

8

Con tales costumbres, vinieron los españoles a la conquista y población de América, y más o menos las conservaron; pero los rigores de los climas les obligaron a guarecerse de los rayos del sol y acortaron las jornadas, sobre todo en verano.

Soldados y menestrales a la vez, la abundancia del oro y de la plata hacía que ganaran jornales fabulosos, la ley de Indias, que luego citaré, fijaba el sueldo de los canteros y aparejadores en treinta ducados, el de los oficiales

de este oficio, alhamíes, herreros, cuberos, fundidores de metales, en veinticinco ducados; relacionando la moneda resultan bien superiores, por cierto, a los de los tiempos modernos, aquellos ahorraban y se enriquecían, los de ahora apenas viven.

No puedo en este lugar hacer la historia de la lucha que desde los primeros momentos del descubrimiento de América se inició entre las autoridades civiles y las eclesiásticas, y de todos contra la codicia de los conquistadores laicos, que en su prisa por improvisar fortuna querían someter a servidumbre a los indios. Las leyes hicieron imposible la esclavitud; pero se inventó la encomienda, que a título de amparo, era una mansa servidumbre. Más tarde aconteció la lucha del franciscano, demócrata, liberal, que admitió en su seno al poco tiempo al criollo y al mestizo, con el jesuita, sabio, industrioso y acaparador; plegándose unos y otros, hoy a un bando, mañana a la autoridad, chocándose en luchas sangrientas muchas veces; llevando todos sus cuitas al Consejo de Indias, de donde salían leyes sociales, como chispas de luz, que en el siglo XIX se hubieran llamado de anarquía.

9

No creo del caso hacer la historia de cómo se llegó a ver que el trabajo del albañil, del cantero, del peón, mataba a los obreros, y que éstos huían de las obras públicas; ello se tradujo en una ley que debe conocerse al pie de la letra, porque es la primera vez que en el mundo se ha sancionado con fuerza legal la jornada de ocho horas, aunque únicamente para las obras públicas. Es la ley VI, título VI, del libro III, de la Recopilación de Indias, sancionada por el más absoluto de los reyes, Felipe II, el día 20 de diciembre de 1593, hace trescientos diez años.

«Todos los obreros trabajarán ocho horas cada día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, en las fortificaciones y fábricas que se tuviesen, repartidas a los tiempos más convenientes para librarse de los rigores del sol, más o menos lo que a los ingenieros pareciese, en forma que no faltando un punto de lo posible, también se atienda a procurar su salud y conservación».

Esta jornada era limpia, el descanso dominical estaba sancionado por una ley rigurosa, la XXI del título XIII, libro VI, y como la ley mandaba pagar los sábados por la tarde, suspendiendo el trabajo una hora antes de la cesación ordinaria, resultaba así la jornada semanal de 47 horas, que las fiestas intermedias reducían a 45, mucho menos que la más corta al empezar el siglo XX.

La ley XIX, título XV, libro VI, fijó la jornada de siete horas para los mi-

neros; de seis a diez de la mañana y de dos a cinco de la tarde, en protección del trabajador indio.

No es, pues, cosa nueva, sino muy vieja y olvidada, la jornada de ocho horas en la América del Sur, aunque resucitada en Europa a mediados del siglo pasado.

10

Pero en Europa mismo no es tampoco nueva. John Rae, en su precioso libro «La jornada de ocho horas», a quien vamos a seguir en mucha parte de esta exposición, empieza su libro con estas palabras:

«La jornada de ocho horas no es cosa nueva en Inglaterra; era la duración corriente hace un siglo, en algunos de los principales oficios. Adam Smith, en su libro sobre la Riqueza de las Naciones, habla de ella como si la jornada de ocho horas fuera entonces la duración ordinaria del trabajo de los mineros; lo que confirma el testimonio explícito de un ingeniero de minas, Gabriel Jars, que visitó en 1765 las minas de Inglaterra y Escocia, y que declara que los mineros escoceses trabajaban por dos equipos de siete u ocho horas cada uno, y los mineros de Newcastle por dos equipos de seis a siete horas cada uno».

El mismo autor trae los testimonios que prueban que la jornada de ocho horas era también la usual en los trabajos agrícolas de una gran parte de Inglaterra.

Pero lo que nos interesa mucho son estos dos datos:

«Arturo Young, que visitó las minas de carbón de Mr. Dauby, en el Yorkshire, en 1771, cuenta que los mineros, acabada la jornada, disponían aún de la mitad del día, que pasaban generalmente en la holgazanería y la taberna. Pero Mr. Dauby los curó de esos malos hábitos, dando a cada uno un lotecito de tierra. Cuando la visita de Young, poseían todos al menos tres acres y una vaca, y algunos veinte acres con caballos y vacas».

Mr. Rogers llega a la conclusión de que los artesanos ingleses trabajaban en los siglos XIV y XV ocho horas aproximadamente, y el juez Fontescue, como Fuller, atribuyen la existencia de las instituciones libres de Inglaterra al hecho de que el pueblo bajo goza de mayores descansos que en otros países. Fortescue, desterrado en Francia, escribía: «Aquí no se puede establecer el jurado, porque los franceses están tan fatigados de su rudo trabajo que no se podrían encontrar doce hombres honrados del vecindario, que tuvieran bastante vigor mental para ocuparse de la discusión de un negocio un poco complicado. Los descansos de que gozan los ingleses, les permiten

hacer una vida más intelectual y más refinada, tienen mayor posesión de sus facultades, lo que les permite gozar las artes de la paz».

11

¿Cómo se explica que este pueblo llegara en pocos años a las jornadas hasta de quince y dieciséis horas a la par de casi todos los pueblos de la Europa occidental?

La cosa vino de los descubrimientos de la mecánica, explotados en su mayor parte por gentes rudas y advenedizas, cuya intelectualidad se había desarrollado por un solo lado, impulsadas por la codicia, que no habían tenido tiempo de refinarse por la cultura general, y la brutalidad natural no tenía correctivo.

Las instalaciones de máquinas y edificios les costaban caras, y creían que alargando el trabajo podían amortizar más pronto esos capitales. Si trabajando diez horas ganaban diez, claro era que trabajando una hora más ganarían diez por ciento más, y en pocos años las instalaciones les saldrían de balde.

Hicieron más; en ciertas artes y oficios las mujeres podían suplir a los hombres, y después trajeron niños y niñas que podían atar hilos, vigilar telares y hacer pasar correas y disparadores, logrando el mismo trabajo pagando la mitad y hasta la quinta parte de su valor.

12

Aquello fue horroroso, Roberto Peel, dueño de una fábrica de tejidos, dio el primero la voz de alerta en el Parlamento, y obtuvo, en 1802, una ley limitando la jornada de las mujeres y niños a doce horas, y desde entonces la cuestión obrera ha venido preocupando al Parlamento inglés con muy pocos intervalos.

Los cuadros que se han puesto de cuerpo presente en el Parlamento inglés desde entonces hasta la Comisión del Sweating System, en la Cámara de los Lores en 1878, son verdaderamente horripilantes; me bastará, para dar cuenta de lo que aquello era a principios del pasado siglo, exponer lo siguiente:

Se había dicho en la Cámara de los Lores que se imponía a niños de ocho años la jornada de catorce y más horas, incluyendo los domingos, de las cinco de la mañana a las nueve o diez de la noche, y que caían rendidos de sueño al pie del telar.

El obispo de Chester dijo en la Cámara: «*Mi deber de eclesiástico y de prelado era visitar por mí mismo las numerosas manufacturas de mi dióce-*

sis, en las que tantos seres débiles, según unos, no sufrían nada, pero según otros sufrían mucho en su salud, en su moral, por efecto de un trabajo que, prolongado sin medida, los embrutecía y acababa. He llenado este deber; he mirado con mis propios ojos por todas partes. Yo declaro que el exceso de labor es tal que no solamente compromete las fuerzas y facultades de las criaturas, así agotadas, sino su vida misma». La comisión del Sweating System, al fin del siglo, encuentra madres de familia que con diez horas de trabajo no pueden mantener un marido inválido y tres hijos en la infancia.

13

Como la naturaleza pone junto a la enfermedad la planta que la cura, así en Inglaterra, cuna de las actividades de la codicia en las grandes industrias, nació la preocupación de observar las causas y los efectos del mal y de ponerles remedio.

Es allí donde se ha producido el movimiento de opinión más notable que se haya visto, rechazando el Sweating System, el sistema de estrujar al obrero, apretando el torniquete de tal manera que apenas se le daba la ración para que no se muriera de hambre.

Fue allí donde se vio que el antiguo taller, reducido y situado en localidades pequeñas en su mayor parte, mantenía en un contacto íntimo al patrón con el obrero, cuando no eran miembros de la familia, como sucedía generalmente, y que la gran fábrica, con millares de trabajadores, no creaba vínculos entre ellos y en las sociedades anónimas no existían otros ligamentos entre accionistas y obreros que los creados por la ley y puestos en acción por un gerente, cuyo único interés era obtener el mayor dividendo para asegurar y mejorar su posición.

Muchos y distinguidos fabricantes conocidos, por interés o por filantropía, se han ocupado del asunto, y cuando el socialismo de Karl Marx y de Lasalle hizo irrupción con sus sacudidas anarquistas, el espíritu práctico de los ingleses se preocupó de ladear las corrientes, haciendo concesiones graduales para impedir la entrada de las nuevas doctrinas.

14

Bastó un estudio detenido de la cuestión para darse cuenta de sus términos exactos y de los efectos reales de las jornadas largas, que pueden condensarse en estas palabras, dichas por un fabricante a Guizot: *«En otros tiempos decíamos que era la última hora la que hacía nuestra ganancia; pero ahora hemos aprendido que la última hora es la que se la come».*

Mr. R. Guest, en su «Historia de la manufactura del algodón», dice que:

«en menos de una generación, los gustos mismos del obrero inglés habían variado. En vez de los antiguos sports, viriles, la lucha, el arco, la pelota, se pusieron a criar palomas y canarios o a cultivar flores. No tenían tiempo ni gusto para una ocupación mejor».

Se dieron cuenta de que la prolongación de las jornadas había estado a punto de concluir con el vigor de la clase obrera inglesa, y de que pasado el límite del trabajo racional, una hora de descanso es más productiva que una hora de trabajo.

15

Debo decir que los datos que voy a exponer son todos extractados de la obra citada de Rae, que no pueden darse mejores,ni ser más metódicamente presentados.

Antes de que se dieran leyes restrictivas, se habían hecho ensayos de reducción de la jornada. Owen y Jeremías Bentham fueron los primeros: ¡honor a ellos! La reducción de deciséis a doce horas no alteró sensiblemente la producción; la alegría y bienestar hicieron al obrero espontáneamente ser más atento y activo; en las reducciones sucesivas se ha visto, en unos, aumentar desde luego, en otros una disminución inmediata, pero al poco tiempo ha vuelto y superado fuertemente a la producción anterior; se ha querido explicar el aumento diciendo que era efecto de que se había aumentado la velocidad de las máquinas en ciertas industrias, en algunos oficios, por la perfección de los útiles; pero la constancia del hecho, en las industrias que habían mantenido las demás condiciones iguales, demostraba que no eran esas las causas, sino la mayor actividad, celo e inteligencia del obrero.

16

Cuando se votó la ley de las diez horas, el inspector de fábricas, Horner, partidario de las jornadas cortas, temía que fuera peligrosa e imprudente una reducción tan brusca de doce a diez horas, dos horas por día. Pero él mismo tuvo lugar de desmentir sus temores de una manera brillante.

La industria algodonera pasaba por una tremenda crisis; los patrones querían disminuir la producción y rebajaron los jornales en un 25 por 100; pero como pagaban por pieza, resultó que los obreros ganaban tanto, o casi tanto, como con la jornada de doce horas; y algunos obreros que sufrieron una disminución efectiva decían: la mejora si no entra en el bolsillo, la encontramos en los huesos; pero en el bolsillo mismo entra por otras vías indirectas; hacemos nuestras compras más ventajosamente, nuestras mujeres pueden ocuparse de los niños, hacer su lavado; nuestra situación pecuniaria

no ha cambiado.

Pero el resultado más notable fue que el costo unitario de producción bajó y la obra era más perfecta. El obrero podía trabajar mejor, porque trabajaba menos tiempo; su salud mejoró; no sufría el agotamiento y laxitud de las jornadas largas; su alegría y actividad habían aumentado, y su moral mejoraba visible y rápidamente.

El resumen de la reforma se expresó por Mr. John Slagg, industrial, miembro del Parlamento por Manchester, en estas palabras: «*En la industria del algodón, cuando se disminuyeron las horas de trabajo, los obreros trabajaron con más energía e inteligencia, la producción quedó igual y en algunos casos aumentó; de suerte que en realidad hubo aumento de producción, bajo el régimen de las jornadas cortas, sobre las jornadas largas*».

17

En los Estados Unidos, los resultados fueron idénticos. En 1872 la «Middlesex Company», de Lowel, reduce la jornada de un golpe de trece a diez horas y obtiene un aumento de producción. La oficina de trabajo de este Estado, informa que en 1872, sobre un total de sesenta y dos ramos de la industria, la mayor parte han sido coronados por el éxito.

Pero los Estados Unidos dan un resultado más brillante. Massachussets, Connecticut y Rhode Island, trabajando las mismas materias, bajo el mismo clima, con las mismas maquinarias, con hombres de la misma raza, con la misma tasa de interés y todas las demás condiciones iguales, se ve que el Estado que trabaja con la jornada de diez horas vence a los que trabajan con once.

En Suiza se observa, al introducir la jornada de once horas, en 1872, que en el primer año baja la producción; pero en 1874, el déficit se transforma en un aumento marcado. Las observaciones de los años 1873 a 1882 dan resultados comprobantes.

En Holanda, la ley fija en 1889 la jornada de once horas, y el inspector de fábricas M. Struve informa, en 1891, que las fábricas de pipas y cigarros, de cajas, talleres de encuadernación y algunas grandes hilanderías no habían tenido cambio en la producción.

En este país hay una curiosa notabilidad: una fábrica se organizaba para ponerla de acuerdo con la ley, que reducía el trabajo de las mujeres a once horas por día, y les prohibía trabajar después de las siete de la tarde, en el verano; la producción se elevó de cinco a siete.

Pero las lavanderas se resistieron al principio, protestando de la irre-

gularidad de su trabajo, y hubo necesidad de perseguirlas para que no lo prolongaran; poco después reconocían que podían llenar todas las necesidades del oficio con la jornada corta, como en el pesado régimen antiguo. En Austria la reducción de doce a once horas en la industria textil produjo un aumento de producción en cantidad y calidad; y una manufactura de lana del Eger, reduciendo la jornada de once horas a diez, obtuvo el mismo resultado. En Bohemia un fabricante reduce, en un momento de crisis, la jornada de once a ocho horas, y vio que la producción no había cambiado; y Braf dice que iguales manifestaciones le fueron hechas por fabricantes de Bohemia y de Sajonia.

Pero cuando Braf les preguntaba por qué no adoptaban de una manera definitiva la jornada corta, respondían siempre: *«porque los otros fabricantes no nos imitarían».*

Análogos experimentos hechos en Francia y Alemania dieron los mismos resultados.

La inspección de fábricas de Alemania en 1886, dice que los fabricantes afirman que la reducción de la jornada, por una razón cualquiera, durante cierto tiempo, no disminuye la producción porque aumenta la energía de los obreros.

No obstante, preguntados: *«¿Por qué no hacéis por vosotros mismos la reducción?»* Contestan siempre: *«Porque mis concurrentes no me siguen».* En 1888, los mismos inspectores declaran que los fabricantes vacilaban en hacer por sí mismos la reducción; ¡pero aceptarían gustos la reducción legal de doce a once horas!

Mundella había hecho este ensayo: redujo las horas de trabajo de las mujeres a cincuenta y cinco horas por semana; el trabajo empezaba a las ocho antemeridiano y no a las seis. En el régimen de seis a seis, las mujeres iban al trabajo en ayunas, sin peinar, apenas vestidas, y haciendo a pie una, dos y a veces tres millas, y trabajaban en la fábrica dos o tres horas sin comer. Bajo el nuevo régimen, en varios años se vio que la producción había aumentado con el trabajo de ocho a siete sobre el de seis a seis. La salud y el bienestar de la mujer habían mejorado enormemente.

Cuando la ley de 1875 redujo la jornada de sesenta a cincuenta y seis horas por semana, se vio que la producción aumentó un cuatro por ciento. El resultado era producido por el esfuerzo y la atención mayores del obrero.

Siguió después la reducción de diez a nueve horas, o sea cincuenta y cuatro por semana, e inmediatamente se vio que las sederías aumentaron de

producción en cantidad y calidad. En Escocia se aplicó la jornada de nueve horas a los moldeadores en hierro; el secretario de la sociedad declaró que la producción se había mantenido y más bien aumentado.

18

¿Para qué seguir en más detalles? En todas partes y siempre se producen los mismos resultados en las diversas industrias. Pero hay dos observaciones muy notables y decisivas.

1ª Las mujeres que, apremiadas por la necesidad, toman una o dos horas de trabajo suplementario, trabajan más durante algunos días; pero luego resulta que hacen el mismo número de piezas que sin horas suplementarias; 2ª Mr. Darbyshire y Young han observado que cuando, por cualquier circunstancia, los obreros de taller trabajan sólo cuatro días en vez de cinco, hacen el mismo número de piezas.

19

Los resultados de la jornada corta se atribuyen, por todos los observadores, en todos los países: 1° a la influencia del descanso; 2° a la mayor energía desplegada por el obrero para mantener su jornal; 3° a la mejor vigilancia y armonía de los obreros, capataces y empleados, que producen una especie de entrenamiento o sugestión armónica; lo que hace que se eviten muchos accidentes, y se reparen pronto las roturas, descomposturas y demás causas de detención.

Ésta es, a grandes rasgos, la historia de las jornadas largas, que han pesado sobre la población obrera como una plaga, durante casi un siglo, y que, sin duda alguna, han producido en ella ese estado de indiferencia en las cuestiones políticas, ese estado de depresión física y moral, que es la característica de la época; que empieza a despertar de ella, gracias a la disminución de la jornada, pero sus efectos no se caracterizarán hasta dentro de poco, cuando se haya implantado la jornada de ocho horas.

20

Conocidos los antecedentes de que acabo de hacer mención, entro en el estudio de la jornada de ocho horas; y al hacerlo repito que sigo en un todo a John Rae, a quien extracto en todo lo relativo a las observaciones hechas en Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, porque no conozco ningún otro autor que lo haya expuesto tan bien, ni tratado la discusión tan magistralmente.

Dichas observaciones decidieron a los hulleros de Inglaterra, al menos en su inmensa mayoría, a volver a la jornada de ocho horas, que regía un

siglo antes, en los tiempos de Young y de Jars, y se encuentran muy bien con este régimen.

El doctor Oldemberg, en Alemania, ha comprobado que el máximo de producción del trabajo minero se produce por los equipos que trabajan ocho horas.

En las minas de hierro de Cleveland se nota un gran aumento de la producción con la jornada de ocho horas. Iguales observaciones hechas en las demás industrias han decidido ya a los industriales inteligentes a la aplicación, cada vez más generalizada, de la jornada de ocho horas.

La casa S. H. Jonhson y Compañía, de Londres, dice haber notado estos efectos: 1° la producción ha aumentado sin que aumente el costo de producción; 2° los obreros son más enérgicos y más exactos; 3° son más inteligentes; 4° economía de luz y combustible; etc.

Los resultados obtenidos por la casa Williams Allan y Cía. son análogos.

El señor Allan, miembro de esa razón social y del Parlamento, cuando estableció la jornada de ocho horas, obtuvo de sus obreros la reducción de un cinco por ciento en sus salarios por seis meses, obligándose a devolverlo si al cabo de seis meses no había aumentado de costo en la producción.

El cinco por ciento fue devuelto; el señor Allan dice: «Por paradojal que pueda parecer, obtengo verdaderamente más trabajo, y estoy admirado de ver como el trabajo avanza». Y el intendente Mr. Hamson hace notar que ese aumento no se produce sólo en el trabajo manual, sino también en el trabajo de las máquinas, y la razón es que los obreros no pierden tiempo en su manejo y en darles lo que necesitan.

Otros, constructores de buques, la casa Short Hermanos, han comprobado lo mismo, trabajando por piezas, como la casa Allan trabajando a jornal.

21

Pero la casa Armstrong, con argumentos especiosos, la resistió, y otras la siguieron.

De esta discusión nació otra muy interesante: la de las horas suplementarias y del trabajo extraordinario.

Bastó fijarse en ellas para probar a la evidencia: 1° que una jornada de ocho horas, con tres suplementarias, al cabo de pocos días agotaba al obrero, ni más ni menos que una jornada de once horas; 2° que la producción disminuía, aun con hombres seleccionados; 3° que este procedimiento regresivo comprobaba las ventajas de la jornada corta, y que, por consi-

guiente, las horas suplementarias debían limitarse a circunstancias verdaderamente extraordinarias y transitorias.

La cuestión puede condensarse en estas palabras: siendo la jornada larga un motivo de superfatiga, lo mismo es que al exceso se le llame jornada ordinaria que horas suplementarias, extraordinarias o de otro modo.

22

Volviendo a la jornada de ocho horas, se han hecho experimentos decisivos y tan imparciales y en gran escala, cuanto que emanan de los dos gobiernos más poderosos de la tierra, y que extractamos de la obra de Rae.

En la primavera de 1889 el gobierno inglés ensayó la jornada de ocho horas en el arsenal de Wollwich. He aquí como se expresó el ministro Campbell Baureman en la sesión del 5 de enero de 1900, contestando al diputado John Burn: «Los resultados de mi investigación nos han convencido a mis colegas y a mí, de que la organización interior de estas fábricas y la naturaleza del trabajo permiten reducir a cuarenta y ocho el trabajo por semana, o sea una media de ocho horas por día, con gran ventaja para el Estado, tanto como para los obreros, y yo haré operar este cambio así que los arreglos necesarios se puedan tomar».

Después se extendió la reforma a los talleres de trajes militares. En la fábrica de cañones solamente, la reforma comprendía a 16.000 operarios.

Los resultados fueron tales que la fábrica de municiones de Kynne y Compañía de Birmigham adoptó la reforma, y la prensa diaria registra desde entonces nuevos triunfos del ensayo del gobierno, que ha hecho que los industriales se ocupen lealmente de la cuestión.

Pero hay todavía un ensayo más decisivo. En los Estados Unidos se adoptó en los talleres del gobierno la jornada de ocho horas. He aquí como la New York Tribune resume el informe del director de la fábrica de armas de Springfield: «La tasa se redujo proporcionalmente de la jornada de diez a la de ocho horas, es decir, se mantuvo la tasa por hora. Los cortadores de limas producen en las ocho horas tanto como antes en diez. Estima que los obreros han trabajado con más ardor y abnegación en el nuevo régimen. En el departamento de molienda, 1.202 obreros, que ganaban bajo el régimen de diez horas 2.60 dolares término medio, ganaron 2.88 dolares por día. En el departamento de lavaje han pasado de 3.12 a 3.13; en algunos departamentos bajaron los salarios en los primeros meses, pero se ganaron después con ventaja. Después se han hecho otros ensayos por la fundición de acero Sheffield, algunas quincallerías de esa ciudad y otras de Buffalo, fábricas de

botellas y otros ramos de industrias; los resultados han sido constantes, así como en los oficios de pintores, ajustadores, carpinteros, costureros y otros. Pero donde han sido brillantes ha sido en las industrias de productos químicos, de productos peligrosos o corrosivos, pues además de las ventajas de las otras industrias, los efectos corrosivos y asfixiantes han disminuido de una manera notable».

23

Dejando ya lo que sucede en todos los países industriales, vengamos a la República Argentina. La sociedad vieja de estibadores del Rosario, de la que soy abogado consultor hace algunos años, se compone ya de 2.500 socios, y a favor de huelgas que tuvieron éxito, llegó a la jornada de ocho horas.

Sus libros afirman:

1° Que cuando la jornada era de diez horas y media, mucho antes de finalizar se sentían extenuados, al punto que había que sacarlos en brazos de las bodegas, era raro el año que no ocurrieran casos de insolación y de muerte, y eran diarias las enfermedades que hacían suspender el trabajo a muchos.

Que desde que se ha adoptado la jornada de ocho horas no ha ocurrido un solo caso de esa especie; ni uno.

2° Que los accidentes del trabajo han disminuido en una tercera parte.

3° Que el trabajo, lejos de disminuir, ha aumentado en la proporción de un 6 a un 12 por 100.

4° Que los gastos de la sociedad por el socorro mutuo han disminuido proporcionalmente en un 20 por 100.

5° Que se ha moderado mucho la intransigencia de los exaltados; que hay más alegría y bienestar; que los obreros se sienten más fuertes, dignos y libres.

He aquí lo que pueden mostrar esos valientes hijos del trabajo a la República, como ejemplo viviente y propio, por ahora; el año entrante vendrán al Ministerio de Instrucción Pública con otras consecuencias, y podrán decir al mundo entero lo que valen la unión, el orden y las jornadas cortas.

Aquí, en el Rosario también, los carpinteros han llegado, a fuerza de huelgas, a la jornada de ocho horas; los resultados han sido idénticos, los dueños de varias carpinterías me han manifestado que la producción no había variado con la disminución de la jornada; se mantiene igual, uniforme.

En los talleres del ferrocarril Central de Córdoba se adoptó la jornada

de nueve horas, teniendo antes diez; la producción disminuyó en los primeros meses; después se restableció a la par de la que daba la jornada de diez horas, según me manifiesta el señor director de los talleres. Le pregunto: ¿y la moralidad? Tampoco, porque siempre ha sido buena; faltan menos los lunes, pero es poca la diferencia.

Como hemos visto, el obrajero del Chaco trabaja espontáneamente ocho horas y menos; el indio, cortando caña en los ingenios de Jujuy, trabaja también ocho horas más o menos, y cosa idéntica hace el criollo en los ingenios de Tucumán. Esa es también la jornada del minero del Famatina, aunque para él es excesiva, como lo he dicho en el capítulo correspondiente.

En el capítulo «Tucumán» he hecho mención de los brillantes resultados que obtienen los señores Martínez Hnos. en su panadería y fábrica de masas, con las jornadas siete y media a ocho, seis y media a siete y seis a seis y media, según las tandas de día y noche y las temperaturas para que fermenten las masas.

24

Pero vamos ya a la experimentación fisiológica.

Elijo dos obreros de regulares condiciones: trabajan punteando de sol a sol, con los descansos ordinarios.

El terreno elegido es casi uniforme y ya ha sido arado; se marca en tablones de cinco metros de ancho.

Con la jornada de sol a sol, diez horas y media, puntean 121,33 metros cuadrados; los dinamómetros acusan una pérdida de fuerza de 6/13 kilográmetros a la presión, 14 a la compresión y 30 a la tracción; las orinas una densidad de 1017 al dejar el trabajo, 1016 al principiar.

Se les avisa que al día siguiente van a trabajar sólo nueve horas; se les entera del objeto de la experiencia y se les hace ver que no han llevado compás, que deben llevarlo contando tiempos; uno al elevar la pala, dos al clavarla, tres al poner el pie sobre el filo superior de ella, cuatro al apretar con el pie, cinco al hacer el movimiento de palanca para levantar la tierra, seis al volcar y siete al dar el golpe para deshacer el terrón; y se ensayan, con tres o cuatro golpes.

Al día siguiente entran a las cuatro y media ante meridiano, toman mate a las siete y media, hasta las ocho, y trabajan hasta las once; vuelven a entrar a las tres p.m. hasta las seis.

El primer día hacen 123 metros cuadrados; el segundo 126,15 y el tercero 129; la pérdida de fuerza es sólo de 4/12, 10 y 25, respectivamente; las

orinas tienen al salir 1017 de densidad, al entrar al trabajo 1011'6, término medio.

Al tercer día se les anuncia que van a trabajar sólo ocho horas, que vengan desayunados; en estos tres días han aprendido bastante bien el compás.

Entran al trabajo a las cinco y treinta; a las ocho sienten necesidad de descanso y de tomar algo; paran un cuarto de hora y fuman un cigarro; vuelven a trabajar hasta las diez y cuarenta y cinco.

Vuelven a las tres hasta las seis. Han punteado 120,45; la pérdida de fuerzas es casi igual a las anteriores en nueve horas, y la orina se mantiene lo mismo.

Al segundo día, vuelven a sentir hacia las siete y media la misma necesidad de descanso; pero llevan más el compás y hacen 127 metros cuadrados; la pérdida de fuerza es menor, 3/9, 10, 21; la orina más o menos igual.

Al tercer día mejoran, pero necesitan el cuarto de hora por la mañana; hacen 129 metros cuadrados, y la orina se mantiene igual; al cuarto día hace mucho calor; el trabajo no llega sino a 124,25 metros cuadrados; la orina tiene una densidad de 1019 al salir del trabajo.

A la noche llueve; el viernes no trabajan; el sábado hacen 130 metros; la perdida de fuerza es nula; la orina da 1016.

El lunes siguiente dan 131,50 metros cuadrados; la fuerza se mantiene igual; y la orina se mantiene de 1016.

El martes se hace la jornada de siete horas y media; el trabajo es de 124,40 metros cuadrados; fuerza y orina están en el mismo estado del día anterior; el miércoles sólo dan 122,80; el jueves 124.

El viernes y sábado vuelven a la jornada de ocho horas, y dan 129 y 131,60, respectivamente, conservando la fuerza casi sin pérdida, y la orina se mantiene a 1016'5.

Cada día se les pregunta cómo se sienten, cómo han dormido, cómo están de apetito y cómo prefieren trabajar.

Los dos están conformes en que se cansan menos con la jornada corta, en que la curvatura de riñones que sentían con las jornadas largas desapareció desde la jornada de nueve horas, que comen y duermen mejor y están más satisfechos.

El segundo ensayo no lo hice por mí mismo; no podía detenerme a causa de mi comisión. Lo encomendé a un hijo mío, con un buen capataz, y les di las instrucciones escritas.

El ensayo consistió en elegir un terreno uniforme y virgen, marcar

tableros de cinco metros de ancho, poner dos peones a limpiar las calles trazadas, dos a desherbar con azada y dos a puntear. Los resultados fueron en los tres trabajos muy semejantes y concordantes con los que yo había hecho. Las obras son:

Jornada de 9 horas y media:
Limpiar, 642m^2 63d^2.
Desherbar, 628m^2 77d^2. Puntear, 212m^2 51d^2.
Jornada de nueve horas: Limpiar, 704m^2 30d^2.
Desherbar, 651 m^2 19d^2. Puntear, 211m^2 65d^2 un día.
Al siguiente, 225 m^2.
Jornada de 8 horas:
1º día: 672m^2 54d^2 698m^2 90d^2 243m268d^2
2º día: 767m^2 82d^2 676m^2 56d^2 272m2 61d^2
3º día: 800m^2 32d^2 708m^2 34d^2 272m261d^2

Los mismos fenómenos fisiológicos y el mismo bienestar.

En el capítulo XV, número 20, he referido los ensayos personales en vista de la jornada y de la ración, que concuerdan más o menos con los de este capítulo.

Los obreros con quienes hice el primer ensayo que aquí relato comían en un fondín inmediato y bebían vino; la alimentación era abundante y de regular calidad.

En el capítulo sobre la agricultura he manifestado ya los resultados obtenidos haciendo el trabajo en condiciones racionales en las trilladoras, los que confirman de una manera decisiva las ventajas de la jornada corta.

La persistencia de las sales en la orina necesita, sin duda alguna, mayores ensayos, y convendría hacer análisis comparativos con el sudor, por el que se elimina tanta urea; pero esto requiere tiempo y gastos que no he podido hacer, ni están al alcance de un particular.

25

De las observaciones clásicas que he transcripto y de las mías propias, deduzco estas conclusiones:

1ª El esfuerzo en la unidad de tiempo que hace el trabajador durante la jornada, disminuye desde el principio hasta el fin de la misma, cualquiera que sea y la energía y atención que demande.

Para cerciorarse de ello, basta poner un trabajador a contar las piedras de un montón y tirarlas a medida que las cuenta, o contar los tipos que para

un cajista en cada hora de la jornada.

Notándose que en la primera media hora, y a veces una hora, el trabajo es menor que en la segunda hora.

2ª La disminución en las unidades sucesivas de tiempo no es en una cantidad constante, sino que crece con el tiempo. Si en la primera hora el que cuenta piedras, naranjas u otros cuerpos ha contado un número x y en la segunda hora x — 10, en la tercera no cuenta x — 20, sino x — (20 + d), en la cuarta x - (30 + 2d'), en la cuarta x - (40 + 4d + 2d + d'), y así sucesivamente.

Las cantidades d, d', d'... no son tampoco fijas; un trago de vino, un bocado, cualquier estimulante, las reduce a O, y aun minora las cifras 10, 20, 30...; pero nunca las reduce a 0. Pasado el efecto del estímulo reaparecen muy aumentadas.

3ª El descanso del mediodía no hace desaparecer las cantidades d, d', d'... sino a condición de que sea mayor de dos horas y se haya tomado y digerido una comida suficiente. A veces se nota en este caso un aumento de efecto útil.

4ª Las cantidades d, d', d'... son tanto mayores cuanto más larga es la jornada, aun desde la segunda hora de la mañana, y tanto más si el individuo no ha dormido bien o está en condiciones anormales.

He encontrado gendarmes, hortelanos y al señor ingeniero Faure, en quienes la mala noche influye hasta en quince por ciento en el dinamómetro de presión.

5ª La disminución es mayor de noche que de día; al dinamómetro de presión se pueden representar las disminuciones horarias por las cifras 1, 2'2, 3'7 durante el día, 1'3, 3, 4'5 durante la noche, para un mismo trabajo y un mismo obrero, aunque en días diferentes.

6ª Si en las máquinas que el obrero alimenta, como en las trilladoras, moldeadoras de ladrillo, etc., no se nota una disminución tan grande como en el individuo, es porque tienen suficiente número de obreros para que la alimentación se mantenga constante; pero así que la fatiga de los obreros neutraliza el exceso de número, la disminución en el rendimiento aumenta rápidamente.

Otras veces, cuando el obrero está encargado de una sola operación, la constancia del rendimiento se conserva a expensas de un sobreesfuerzo del trabajador, pero no se sostiene nunca más de tres horas, ni aun aquellos que dan a los tres dinamómetros una suma mayor de 450 kilográmetros.

7ª En todos los casos el obrero acusa una mayor fatiga y malestar, a medida que d, d', d''... aumentan y un esfuerzo mayor.

Dedúcese como consecuencia necesaria:

Que en todo trabajo la unidad hora vale tanto menos cuanto más lejana está de la hora de partida.

Una vez leí en un diario un reportaje a un industrial que decía: «los huelguistas nos piden diez por ciento de aumento de salario y reducir las horas de trabajo de diez a nueve, otro diez por ciento; en todo veinte por ciento».

No pude menos de decir que no hablaba de buena fe o era un patrón detestable, que no sabía observar lo que no puede escapar a nadie; la última hora no vale ni el sesenta por ciento de la primera de la tarde, y si el obrero, por un gran sobreesfuerzo, la equilibra un día, en las horas de la mañana del día siguiente pierde el doble.

Respecto de la jornada de ocho horas, se puede afirmar con seguridad:

1° Que el trabajo calienta el cuerpo y el calor se pierde por irradiación.

Este calor radiado va de sesenta a doscientas calorías por hora, según la naturaleza del trabajo, y en las temperaturas muy bajas y trabajos muy fuertes pueden llegar a doscientas cincuenta calorías por hora.

En las galerías de las minas de la Mejicana, se transpira a 0° cuando el trabajo es muy fuerte. Claro es que la pérdida por irradiación es enorme en tal caso.

2° Que el trabajo sea fuerte o flojo, exige una posición y movimientos del cuerpo que producen un gasto proporcional a los pesos del cuerpo que se mueven y la pérdida es, por tanto, mayor cuanto más larga es la jornada.

Supongamos que se trata de levantar trigo con una cuchara; el peso del brazo se levanta lo mismo si la cuchara lleva cada vez un kilo o si lleva un kilo y cuarto. En este caso, cada cuatro veces economiza una levantar el peso del brazo y demás órganos que se elevan en cada vez.

Claro es que el obrero economizará este trabajo en dos horas, si en vez de trabajar diez horas, hace la misma cantidad en ocho horas.

Hay, pues, una gran economía para el obrero tanto por el gasto que le permite ahorrar, cuanto por el mayor descanso que le proporciona.

No he podido hacer más que dos ensayos regresivos; esto es, tenida la jornada de ocho horas, volver a la de nueve y a la de diez; que es como poner una y dos horas extraordinarias. Los tres días primeros hay ventaja positiva, aunque nunca pueda decirse que aumenta el trabajo 1/8 ó 1/4 del que se

hace en ocho horas; apenas llega de 1/11 a 1/6. El trabajo adicional es, pues, caro siempre y en pura pérdida desde el cuarto día. Puede, pues, decirse, en resumen, que la jornada corta de ocho horas está en la condición fisiológica del hombre, que es la más ventajosa para el patrón y para el obrero, y, por lo tanto, para la salud pública, porque aumenta la producción, conservando la raza; para el poder nacional, puesto que sus habitantes tienen más fuerza; y esto lo confirma la observación histórica dentro y fuera del país.

26

¿Por qué los patrones no imponen esta jornada a sus obreros, puesto que les da un mayor rendimiento? ¿Por qué el obrero no la exige de su patrón, puesto que tantas ventajas le ofrece? La razón es evidente y se percibe a poco que se estudie el asunto.

La jornada de ocho horas la fijó el más absoluto de los reyes en 1593, inducido por el Consejo de Indias, y éste, a su vez, por los más cultos de los conquistadores de América, por los jesuitas, los más ilustrados sacerdotes que vinieron acá; se estableció por un sentimiento altruista, en defensa del indio, que era explotado por los más ricos y codiciosos pobladores.

En Inglaterra, la jornada de ocho horas fue establecida por los Señores, puesto que ellos eran los terratenientes, los dueños de las minas y manufacturas; eran también los elementos más cultos del país.

Ahora mismo, los que abusan más de la jornada larga, son precisamente los que han salido de las filas obreras, que no tienen otra cultura que la del negocio a que se han dedicado y en que han sobresalido, y este fenómeno es universal, observado por Urbain Gohier, en los Estados Unidos, por Métin en Australia, por la comisión del Sweating System de la Cámara de los Lores en Inglaterra, por todos los autores en todos los países; lo he palpado aquí, desde el ferrocarril a la carpintería, desde el cigarrero al ingenio.

La jornada larga vino cuando la revolución francesa abrió las puertas de la posición social a todos, y entraron a gobernar, porque gobierno es la dirección del trabajo, muchos rudos, muchos ignorantes, sin más norte que la codicia.

Los calificativos podrán parecer duros, pero sí son justos.

Las primeras reacciones no son ni de los obreros mismos; son de los Peel, fabricantes y miembros del Parlamento, es el obispo de Chester, que hemos citado; y las primeras leyes salen de la influencia del Canciller de hierro; son Béranger y Thevenet los que se oponen en el Senado francés al cercenamiento de los derechos de los obreros en los accidentes del trabajo;

y en España, los liberales ardientes nada han hecho por los obreros cuando han llegado al poder, y las leyes protectoras del trabajador llevan todas las firmas de los partidos más reaccionarios.

Aquí, en el país, los apóstoles del socialismo son precisamente hombres que aparecerían más interesados en explotar al obrero indio que en protegerlo; es siempre la misma cosa: la ciencia que ilustra a la justicia, frente a la brutalidad codiciosa; el obrero, en su desunión y falta de ilustración, está desarmado.

Francisco I decía que para hacer la guerra se necesitaban tres cosas: dinero, dinero y dinero; yo voy cada día más a este convencimiento: para que las clases obreras vayan adelantando en el camino de un porvenir mejor y tengan garantido el derecho a un porvenir mejor, se necesitan tres cosas: universidad, colegio y escuela.

En mis viajes, y en el desempeño de mi comisión, he sido escuchado y fácilmente comprendido por las personas cultas, cuando he procurado la demostración de las ventajas de la jornada corta; me han objetado algunos, hemos discutido, me han oído; pero el plebeyo rudo, que ha hecho dinero porque no ha comido huevos por no tirar las cáscaras, o que se halla en una posición dirigente por un azar de la suerte, ese no sabe más que dos y dos son cuatro, y cree que doce horas de trabajo dan más que nueve, con la fe del carbonero, y no hay medio de convencerlo; su espíritu, extraviado por la codicia, es incapaz de darse cuenta de toda noción fisiológica la más elemental, y cuando la importancia de su dinero o de su posición se le ha subido a la cabeza, su orgullo insoportable le impide ver lo que percibe el más humilde e ignorante de sus obreros, y ¡ay! si tiene un título profesional, entonces se une a la vanidad la pedantería más estúpida.

No hay medio de convencer a esas gentes de las semejanzas de las máquinas térmicas con las máquinas animales, de la identidad de la máquina humana, en cuanto al trabajo, con el organismo de los animales; las relaciones entre la ración y el trabajo, la intermitencia de éste, las entienden bien en su caballo y en su asno, pero no en el obrero.

Un millonario me decía: *«Todo eso está muy bueno; yo cuido los caballos y mulas de mis carros; mis carreros, que se cuiden ellos».* El buen señor no quería ver que para que el carrero se cuide, necesita dos cosas: la primera tener con qué; la segunda saber cuidarse.

Un abogado, pero abogado nada más, dice que si el obrero es bruto, debe aguantar las consecuencias de su brutalidad; y así he oído de neceda-

des un montón.

A pocos he podido hacer entrar la necesidad de educar al obrero, deduciéndola de los hechos fisiológicos, a pesar de la sencillez de la relación.

El hecho de la ignorancia obrera es un hecho fatal, como la ignorancia de la mula; y si a ésta se cuida porque no sabe cuidarse, las mismas razones se imponen para cuidar al obrero y enseñarle a trabajar bien, a llevar el compás y a adaptarse a las máquinas; y además, ¿no se hace esto en los talleres familiares y de poca monta, en lo relativo al modo de trabajar en la carpintería, la herrería y demás oficios mecánicos?

Resulta así comprobado por la ciencia experimental, lo que la intuición popular había sancionado.

27

Pero ¿se sigue de lo dicho que todo el que trabaja deba tener la jornada de ocho horas? No, de ninguna manera.

Como he dicho antes, en el ramal de San Cristóbal a Tucumán, los jefes de estación y demás empleados, están en las estaciones veinticuatro horas cada día; pero su trabajo efectivo consiste en dar paso a cuatro trenes, que pasan en el intervalo de ocho a doce horas, dejando libres otras diez y seis o doce; el servicio real es de dos horas, a veces dos y media cuando viene o va alguna encomienda o carga; inútil decir que debiera haber tres jefes de estación para que se relevaran cada ocho horas, y que sería absurdo tener tal número de empleados.

En cambio, sería atroz hacer aguantar el servicio de un cambista o señalero durante ocho horas, en los fríos crudos del invierno; cuatro horas son ya un trabajo excesivo, y no debieran dársele más de dos de noche y cuatro de día, como no se hace aguantar en tales circunstancias el servicio de centinela, y ni aun al frente del enemigo, más de dos horas.

De ahí que la jornada de ocho horas es un tipo racional general, que debe aplicarse siempre que una razón especial no indique un tiempo mayor o menor.

El arriero que va sentado en su mula de sol a sol, toma mate mañana y tarde, y al mediodía churrasquea y duerme la siesta a la sombra de un algarrobo; no sufre lo que el labrador que va dirigiendo su arado durante diez horas; por consiguiente, tomando como tipo la jornada de ocho horas, cada oficio o industria debe adoptar la que convenga a las circunstancias en que el trabajo se desarrolla; pero en ningún caso debe exceder de ocho de trabajo efectivo; porque es necesario que quede el tiempo para dormir y

llenar las demás necesidades de la vida.

Lo que sucederá más frecuentemente es que haya que rebajarlas, como hemos dicho, en la Mejicana, y en todo trabajo en que el obrero tenga que hacer esfuerzos que pasen de un quinto de su fuerza total o se encuentre en condiciones anormales y premiosas de temperatura, polvos, gases nocivos, etc.

Si se hace un estudio de las condiciones del trabajo de la mujer y de sus necesidades orgánicas y de familia, resulta que su jornada no debe pasar de siete horas al día, como la del niño de seis.

La distribución misma no puede ser igual en todos los trabajadores.

El hombre trabaja mejor en general por la mañana temprano después del desayuno y limpieza; la mujer, cuando peinada, aseada y desayunada, ha dejado arreglada su casa, toma de un tirón de siete a once antemeridiano su trabajo; vuelve a su casa, arregla la comida de la familia y retorna al trabajo de dos a seis.

En cambio, el niño necesita descanso al menos un rato cada dos horas, y no puede razonablemente trabajar más de seis.

28

La ignorancia patronal llega a fenómenos extraordinarios.

Hablando con algunos gerentes y empleados superiores de ferrocarriles, les he preguntado por que no generalizaban el sistema del salario progresivo.

— ¿Cómo dice usted? ¿Qué es eso?

—Pues el sistema que emplean ustedes con los maquinistas. El sistema que consiste en conceder primas, sobre el salario, sin alargar la jornada, al mayor o mejor trabajo o al ahorro de gastos innecesarios. Ustedes dan primas a los maquinistas que ahorran combustible y grasa sin atrasar los trenes, a los que llevan más vagones con la misma máquina; hay compañías que las dan a los maquinistas y cambistas que pasan el semestre sin producir accidentes.

—No sabía que eso tuviera un nombre especial.

Pero es que no sabía ni lo que era salario con tiempo, base, ni con pura base, ni nada más que lo que sabe cualquier carrero que conchava un peón para que le ayude. Han copiado una parte del sistema de un reglamento inglés y ahí se han quedado, no han sacado los recursos que el sistema da y nunca fallan.

Si el trade-unionismo se opuso en Inglaterra al sistema en ciertas in-

dustrias, fue porque se empleó en adiestrar cazadores y caballos de carrera, para el Sweating System, peligro que no tiene cuando se adopta la jornada fija y el salario mínimo.

Para demostración palmaria he traído los reglamentos del ferrocarril Central Argentino.

Su artículo primero es una aplicación de dos fases del sistema, que sin duda les da buen resultado cuando le emplean. Viajando en un tren de carga de Córdoba a San Francisco pude apreciar las ventajas del sistema en el Central de Córdoba; llegamos a San Francisco con cuarenta ejes más de los reglamentarios, casi sin retardo, a pesar de la cuesta cerca de la Francia, y otras veces he visto cosa parecida en la línea de San Francisco a Rosario y en los trenes mixtos y de pasajeros que marchan como un reloj. Es otra faz del sistema.

Fijen las empresas salarios racionales, apliquen el sistema progresivo en sus tres formas, traten al criollo como su trabajo y subordinación merecen, y los resultados serán: 1° que no tendrán huelgas, 2° que los accidentes se reducirán al mínimo, 3° que tendrán que pagar pocas indemnizaciones por pérdidas y robos, 4° que sus utilidades crecerán en la proporción de 20 por 1 de lo que den al obrero.

Todo esto exige trabajo en el patrón para organizar sus talleres, para educar y concordará sus gentes; y como siguiendo su rutina actual se encuentra bien, no hay cuidado de que espontáneamente cambie.

Pero como hay un interés de orden público, como va en el asunto la conservación de la raza y la fuerza de la Nación, el interés económico de la producción, es preciso que venga la ley reglamentando el contrato del trabajo limitando la libertad en los términos que prevé el artículo 14 de la Constitución o imponga lo que conviene a la salud del pueblo.

29

Vamos a ver ahora este otro aspecto de la jornada de ocho horas.

Supongamos que mañana se promulgara una ley que la hiciera obligatoria en toda la República. Es indudable que se produciría una perturbación en algunas industrias; el paso brusco de uno a otro régimen no es el que da mejor resultado. Hay uno solo, como se ha visto, que da un resultado inmediato: el que hace pasar a diez horas toda jornada que no exceda de ellas.

Los cambios de diez a ocho horas, yo creo que deben hacerse de media en media hora, cada dos meses, para producir la aceleración del compás de trabajo de una manera gradual; y llegar así a la jornada de ocho horas.

Pero los intereses bien entendidos de las industrias y de la prosperidad del país tienen un ideal que me permito aconsejar a todos los patrones en su propio beneficio, y es: reducir de una vez una hora a los obreros. Esa hora debe dedicarse a la enseñanza mutua. Así que todos saben leer, pasar a la jornada de ocho horas, bajo la misma condición; a los dos meses, lo demás se hará solo; el patrón encontrará en sus libros el resultado. Sólo habrá una clase social que perderá la clientela: los taberneros.

La sed de saber es más poderosa que la del vino y la ginebra; el amor propio en el obrero criollo es insuperable; diríjase con habilidad y ya se verá el arrastre.

La jornada larga es la muerte de la escuela nocturna y la fomentadora de la taberna. El que sale del trabajo después de diez y más horas de labor, de lo que siente ganas es de tomar un trago que lo alivie, momentáneamente al menos, y cenar y acostarse; aunque tuviera voluntad de instruirse, de poco le serviría; la fatiga le esterilizaría el buen deseo.

Pero cuando tras una jornada de ocho horas se sienta en la escuela, descansa y aprende, se va a comer en las mejores condiciones higiénicas, duerme mejor y se levanta alegre al día siguiente; el resultado creciente excita su amor propio y lo eleva y dignifica.

Denme la jornada de ocho horas y la escuela mutua y en menos de diez años daré la población duplicada, decuplicada la riqueza pública y privada, una gran nación sana, un gran país habitado por un pueblo robusto, instruido y virtuoso.

30

INSTRUCCIÓN PARA HACER LOS ENSAYOS DE BUENA FE DE LA JORNADA RACIONAL

El observador debe, ante todo, darse cuenta lo más exacta posible del rendimiento del trabajo y de los obreros que lo desempeñan.

En los trabajos que tienen por objeto varias unidades, bastará contar, medir o pesar las unidades hechas en los tres últimos días ordinarios de trabajo, con la jornada usual, que yo llamo jornada de partida.

Nunca debe advertirse al obrero que el ensayo se va a hacer antes de esos tres días ordinarios, porque podría alterar en más o en menos el rendimiento. Tampoco debe el que hace el ensayo vigilar a los obreros, sobre todo si es patrón o superior de ellos, si así no es habitual, porque es claro que darían un mayor rendimiento.

Debe procurarse que los obreros sigan el mismo género de trabajo

cada uno, durante todo el experimento, y si se loman obreros ad hoc, deben elegirse tales que representen bien el término medio en la localidad; no porque la jornada racional se aplique sólo a los de este tipo, ella es verdad para el obrero fuerte como para el débil, para el torpe como para el hábil, para el viejo como para el joven; elijo al mediano, porque es más uniforme en el trabajo y lleva en él un compás ordinario.

El día que se empieza el ensayo, sin decirles por qué, se avisa a los obreros que al día siguiente vengan al trabajo media hora después que la ordinaria.

Tomo siempre esa media hora, porque es sabido que en ella el obrero está torpe; es la segunda media hora cuando toma el ritmo ordinario, cualquiera que sea el género de trabajo.

La razón fisiológica es que durante el sueño queda siempre un remanente de productos del desecho del trabajo del corazón, circulación, movimientos intestinales y generales del cuerpo, y los remanentes del día anterior, si ellos no han sido eliminados durante la noche.

Al despertarnos nos sentimos torpes, entumecidos y sólo tomamos el ritmo de vigilia al cabo de un cierto tiempo; orinamos y sentimos el deseo de tomar algo caliente y estimulante, justamente para precipitar la expulsión de los desechos.

Si se averigua con cuidado, se verá que el obrero ha empleado la media hora que se le rebaja, en tomar mate y muchas veces en lavarse y asearse; de todos modos, viene al trabajo más listo y libre.

Si el obrero es bueno, se verá desde el primer día que, en vez de hacer menos trabajo, habrá hecho más; si es mediano, el trabajo será el mismo; y si es flojo o perezoso, generalmente disminuye un poco.

Al cabo de tres días, con seguridad, el trabajo se habrá aumentado; entonces se rebaja la media hora primera de la tarde, para que el obrero vaya al trabajo en un estado de digestión más adelantado; y es seguro que sucederá lo mismo que con la primera media hora.

Hasta llegar a la jornada de nueve horas y media y muchas veces a la de nueve, nada hay que decir al obrero; las cosas marchan por sí mismas. El obrero que entra en el trabajo de la mañana una hora más tarde, o la ha dormido, y, por lo tanto, ha estado más descansado y entrado en el trabajo con más bríos, o se ha desayunado y aseado, y entonces viene mejor todavía. En la tarde, es claro, que cuando no se le da más que una hora para comer, viene al trabajo casi con el último bocado, y tiene que simultanear el

enorme trabajo de la digestión con el del oficio, mientras que si viene con el primero hecho, toda su fuerza la emplea en el segundo.

Pero llegada la jornada de nueve a nueve y media horas, es preciso advertir al obrero de qué se trata, explicarle las ventajas de la jornada de ocho horas y pedirle su concurso sincero en el resto del experimento. La inmensa mayoría acepta y cumple.

Si se trata de trabajos que se hacen por tiempos bien marcados y contables, hay que hacer como en el ejército, contar y marcar el paso o los movimientos, no permitiendo que los aceleren bruscamente, sino al contrario, con lentitud.

De ese canto de los movimientos resulta, por sí mismo, un doble arrastre; uno en el individuo por la uniformidad del movimiento y otro de la influencia de los unos sobre los otros.

Donde es precisa más labor es en la arada, sobre todo a surco largo; pero lo notable es que los bueyes o caballos aprenden antes que el hombre y lo arrastran antes del tercer día; ellos aprenden más pronto el compás.

Para lograrlo mejor hay que prohibir el uso de la picana u otro castigo; basta animarlos con la voz, y que ésta sea la misma siempre, o si se emplea el silbido, que sea de igual tono, intensidad y longitud. Con esto se obtienen dos ventajas para los animales: ahorra el trabajo tan duro del dolor, y como ellos tienen la ventaja del descanso mayor, trabajan mucho más y más alegres, pronto se les nota en la gordura. El buey, sobre todo, raramente afloja de pronto; va gradualmente deteniendo la velocidad; la habilidad del labrador consiste en no animar cuando empieza el buey a aflojar, ni tampoco esperar a que llegue a velocidad mínima; debe elegir un momento medio oportuno.

Si ara a suly, la cosa va por sí misma; pero si es con arado de mancera, los primeros días los surcos son menos hondos; no conviene tampoco de otro modo, porque sino el labrador dice que tiene las manos destrozadas; conviene que vaya ahondando poco a poco hasta que vuelva a la hondura anterior al ensayo.

Raramente se tarda más de ocho días en llegar al resultado; pero cuando se trabaja con diversas yuntas de bueyes o caballos, no se llega al resultado hasta que todas están educadas, y lo mismo sucede con las segadoras, malacates y toda máquina de motor animal, inclusive el hombre.

El mejor modo de proceder es contar y medir la longitud de los surcos de la jornada de partida; generalmente una yunta de bueyes arando de

sol a sol, en terreno ya roturado y regularmente blando y uniforme, ara de primera reja de 15 a 15.000 metros longitudinales; con la jornada de ocho horas llega de 16 a 17.000 y a veces a 18.000.

Como entre los hombres, los hay entre animales, mañeros; muchos se corrigen con la jornada de ocho horas, por el buen trato; los incorregibles hay que deshacerse de ellos.

En la segunda reja, en la rastra y en el carro debe darse una velocidad de marcha inversamente proporcional a la resistencia que ofrece el terreno o al peso con que se carga el vehículo.

Nunca hay que exigir a los animales de tiro agrícola el trote y menos el galope; es siempre al paso más o menos acelerado como deben marchar; el buey da el mejor trabajo liviano a 66 centímetros por segundo, y sólo lo da con la jornada de ocho horas; lo que da 18 cuadras y tercio longitudinales por hora, que el obrero sigue sin gran cansancio cuando tiene que andar.

En los trabajos de conjunto, como en los talleres, hay que tomar el producido de unidades de tiempo más largo; pero si cada obrero hace unidades de trabajo separadas, es lo mismo que si cada uno trabajara por separado, y entonces basta la unidad día.

Cuando el obrero trabaja en una máquina útil, como tornos, escopleadoras, tijeras, cepilladoras, molinos, etc., claro es que hay que aumentar gradualmente la velocidad de las máquinas, bien aumentando la velocidad del motor, si éste no trabaja a la presión normal, o bien por el cambio de las poleas.

Casi siempre al tercer día la máquina produce el arrastre del obrero. La mayor dificultad está en los espacios para someter las piezas o materiales a la acción de la máquina. E1 cambio o la colocación de las piezas que hay que someter a la acción de los tornos, produce una cantidad de tiempo perdido para las máquinas; si este se acorta, el patrón ahorra por lo menos el combustible, grasas y desgastes; es ahí donde tiene que manifestarse la habilidad del obrero, como en la mayor atención que tiene que poner en la marcha del carrito, en la afilación de la herramienta y en mantener la gota de agua igual cuando se moja para mantener la temperatura.

A veces entra por mucho el prejuicio del obrero, que tiene un remedio siempre eficaz: el ejemplo.

En mi fábrica de Santa María tenía yo en 1887 molinos centrífugos Vapart, para repasar las granzas cementosas después del silotaje. Estaba con el apuro de dar cales para mis obras de riego, y era preciso que tales molinos

dieran una tonelada de polvo fino por hora, lo que exigía una carga muy regular de 2.000 a 2.200 kilos por hora, carga a pala y sólo a 28 centímetros de altura, que era lo que sobresalía la tolva del ras del suelo.

Mis molineros todos declaraban que era imposible que las máquinas dieran el rendimiento deseado. Después de una lucha de más de un mes, me decidí a hacer el trabajo por mí mismo y de noche. Dispuse todo como para la jornada diurna, inclusive los pesadores y costureras de bolsas, y lomé la pala; como éstas eran de capacidad conocida, me puse a contar in pectore, al compás de un segundo; uno para lomar las granzas, otro para elevar y otro para verter; el molino marchaba con perfecta regularidad y daba 1.020 a 1.060 kilogramos por hora; a las doce de la noche había en las bolsas 4.200 kilos de cal. Tomamos lo que se llama en el país un puchero chicho y a las 2 a m volvimos al trabajo, a las 6 am. había embolsado 8.300 kilos.

Lo que podía hacer con mis manos de hombre de letras, bien podían hacerlo ellos con las manos encallecidas por el trabajo; desde la segunda hora querían todos quitarme la pala de las manos, pero yo seguí mi jornada hasta el fin, y desde ese día los molinos dieron cada uno 25 toneladas en las veinticuatro horas, y los molineros y peones se encontraban muy a gusto, haciendo sus jornadas de ocho horas, alternados cada cuatro.

Fue la primera vez que me fijé en la jornada de ocho horas, aunque sin idea de ella ni plan preconcebido; no tenía entonces otro propósito que mantener mi gente en buen estado para la larga campaña que tenía que hacer, y así hubiera tenido la de seis como la de nueve, si me hubiera venido bien para la división del trabajo.

Este hecho prueba que lo que había en mis molineros era una preocupación, que desapareció por la sugestión del ejemplo; y algo parecido me sucedió en los apagadores.

Mis obreros tenían ya como lema: cuando lo manda es porque él es capaz de hacerlo; lo que hace el patrón lo puedo hacer yo que soy más baqueano y estoy más acostumbrado al trabajo.

Esto hecho sin dicterios insultantes ni depresivos, con paciencia y con firmeza, siempre tiene éxito.

Hay oficios en los que serían muy largas las comprobaciones; por ejemplo, el de tipógrafo. En vez de contar los tipos de la composición corregida, es mejor pesar la composición misma, empezando con una hora fija y conocida, marcando lo hecho en cada hora. Se toman los pesos horarios y el total de las jornadas y se tienen términos medios muy exactos.

Hay oficios en que es inútil querer ocultar al obrero lo que se va a hacer desde el principio. Los tipógrafos, mecánicos, carpinteros y todos los que tienen instrucción en los asuntos del trabajo, se aperciben desde el primer día de qué se trata, y unas veces por malicia, otras por sugestión del ensayo mismo, alteran el modo de trabajar, lo perturban y cambian los resultados. Entonces lo mejor es exponerles francamente de lo que se trata y generalmente trabajan de buena fe.

Como lo he dicho más arriba, la jornada de ocho horas es simplemente una jornada tipo; la verdadera jornada racional es variable según los individuos, las temperaturas y demás influencias.

Para llegar a la verdadera, que nunca se diferencia en los extremos en más de tres cuartos de hora, a mi parecer, no me atrevo a afirmarlo en absoluto, es preciso, cuando se está en la jornada de ocho horas y media, trampear un poco a los obreros. En las cuatro entradas y salidas del trabajo, retardando dos minutos la entrada y adelantándoles en la salida, el obrero no se apercibe del tiempo verdadero, y si nota disminución en el trabajo, la corrige espontáneamente acelerando el compás. Si éste se mantiene dos o tres días, es porque está dentro del esfuerzo máximo normal, y entonces se va a la jornada de ocho horas, la que en verdad viene de un cambio brusco de un cuarto de hora y no de media.

Llegado a ésta, se repite la misma variante en más o en menos y se ve el rendimiento del trabajo. Así debe llegarse a un máximo de trabajo en el mínimo de tiempo, que no tengo datos bastantes para determinar, pero sí los suficientes para creer que la jornada de tipo de ocho horas es la real en invierno en toda la República; que en el verano debe ir acortándose hasta que en el límite norte de la República llegue a 7 horas 45' y en el sur se alargue hasta 8 y 30' en Santa Cruz y la Tierra del Fuego.

La comprobación de la jornada está en el ensayo regresivo; sea hecho volviendo de media en media hora hasta la jornada de partida, o bruscamente como si se tratara de horas adicionales.

Se nota en los primeros días un aumento de trabajo útil, aunque no es nunca.n horas adicionales sino siempre una fracción menor, y al cabo de algunos días vuelve al rendimiento primitivo.

¡Ojalá que todos los patrones ensayaran así de buena fe con sus obreros! ¡Cuánto bien se harían y harían a la humanidad!

Pero desgraciadamente esto exige un aumento de gastos de inspección y dirección y de instalación en los talleres. No se ve más que la plata que se

gasta y que exige trabajo; la codicia y la pereza son la rémora del progreso.

Si el tiempo que se substrae al trabajo se emplea en la enseñanza, los beneficios de la jornada racional se agrandan.

En todos casos debe vigilarse la ración, y no inquietarse de si el obrero juega o bebe, en los primeros días; ya lo dejará, sobre todo si se le instruye; es cuestión de tiempo.

No necesito decir que debe llevarse una contabilidad esmerada, tanto de los gastos economizados en las máquinas, como de los precios de costo unitario que se obtienen. Anotar si se producen más o menos interrupciones y su duración relativa, los accidentes del trabajo, la alegría del obrero, etc.

Véase cap. XV, núm.19.

31

Lo dicho me sugiere las siguientes conclusiones:

1° Desde la promulgación de la presente ley, la jornada general para los hombres adultos, en el territorio de la República, será de ocho horas al día, repartidas: cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, de la manera que resulten más cómodas, según las estaciones, naturaleza del trabajo y demás condiciones económicas que deben tomarse en cuenta.

2° Para las mujeres, de todas las edades, la jornada será de siete horas, así como para los niños, desde la edad de quince a diez y ocho años.

3° Los industriales y patrones en general presentarán a la Inspección del Trabajo los horarios de jornada, más largos o más cortos, que procedan, según la naturaleza de los trabajos, en el término de un mes desde la promulgación de esta ley, si no lo hubieran hecho, no podrán exigir mayor trabajo que las horas fijadas en los artículos anteriores, hasta que sean aprobadas las ordenanzas que proponga la Inspección del Trabajo.

4° En las industrias fabriles que tengan actualmente más de nueve horas de trabajo, la reducción de la jornada se hará de media en media hora, cada dos meses, hasta llegar a la jornada que corresponda con arreglo a esta ley.

5° No podrán exigirse más de diez horas de trabajo extraordinario en el mes, ni de dos en cada día, previa justificación de la necesidad industrial ante la Inspección del Trabajo, y con su autorización; debiéndose pagar las horas extraordinarias a razón de vez y media el trabajo de día y doble el trabajo de noche.

CAPÍTULO XV
EL DESCANSO SEMANAL

1. ES LA CUESTIÓN SOCIAL MÁS ANTIGUA QUE REGISTRA LA HISTORIA. — 2. RESISTENCIA ETERNA OPUESTA POR LA CODICIA. — 3. EL DESCANSO DOMINICAL EN LA RERUM NOVARUM. — 4. EN LOS PAÍSES PROTESTANTES. — 5. EN LA LEY XXI, TÍTULO XIII, LIBRO VI, DE INDIAS. — 6. SUS VENTAJAS. — 7. FUNDAMENTOS FISIOLÓGICOS. — 8. LA IGNORANCIA, LA CODICIA Y EL CELO SON LOS OBSTÁCULOS DEL DESCANSO DOMINICAL. — 9. INDUSTRIAS Y SERVICIOS CONTINUOS. — 10. LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LOS DOMINGOS A LA TARDE Y NOCHE. — 11. EL COMERCIO AL MENUDEO. — 12. SERVICIO DOMÉSTICO. — 13. AMAS DE CRÍA. — 14. EL DESCANSO DOMINICAL DEBE SER ENTERO Y COMPLETO. — 15. CONCLUSIONES.

1

He dicho que la jornada corta hace la fuerza y riqueza de las naciones; afirmo ahora que no hay pueblo libre y culto sin el descanso semanal.

En otra ocasión tuve que estudiar esta materia, y creo que debo repetir lo que entonces dije, agregándole las observaciones que ahora he hecho.

La cuestión obrera más antigua que se registra en la historia de la humanidad es el descanso semanal, que en los países cristianos se llama dominical.

Cualquiera que sea el valor que se quiera asignar a la Biblia, según las creencias religiosas, de las que no debo ocuparme, y en las que no quiero entrar, no puede desconocerse su remota antigüedad.

Cierto es que en estos tiempos se pone en duda todo testimonio histórico, y hasta hay quien quiere borrar por inútil la historia; pero eso es una quimera contraria a la ciencia, que no prevalecerá. Hay hechos comprobados con testimonios de piedra, como las pirámides de Egipto; negarlos es como negar la propia existencia, como negar la antigüedad de la Biblia.

Por lo que hace al objeto de este trabajo, afirmo: que sea o no el Éxodo escrito por Moisés, sea o no verdad la cronología sagrada que le asigna treinta y cuatro siglos, lo cierto es que el primer Código que se conoce, el Decálogo, promulga el descanso semanal como precepto imperativo, grave e ineludible, impuesto a la conciencia.

Este precepto dice: «Seis días trabajarás y harás toda su obra. Y el séptimo, sábado, a Jehová, tu Dios: ninguna obra harás tú, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni ningún animal tuyo, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, para que descanse tu siervo y tu sierva».

«Porque en seis días hizo Dios los cielos y la tierra y todas las cosas que en ellos hay; y en el día séptimo descansó».

2

Y desde tan remota antigüedad hasta nuestros días, millares de leyes civiles y eclesiásticas vienen repitiendo el precepto. Y cosa notable, los países que se distinguen por su violación son precisamente los países católicos, y entre los católicos sobresalen, por esta falta de instinto y de humanidad, los del habla española; produciéndose un contraste de los más resaltantes entre los pueblos de religión reformada, y éstos, que debieran ser el ejemplo en cumplirlo, puesto que para ellos es dogma religioso; creen O deben creer que la violación del precepto mata el alma, la condena a la expiación eterna, y, sin embargo, incurren en el pecado una vez cada siete días, y continúa deliberadamente.

En vano la prohibición se reitera; en vano el precepto está puesto en el Decálogo antes del que prohíbe matar, del que prohíbe robar, del que prohíbe codiciar los bienes ajenos y mentir: porque en verdad ese pecado los contiene a los tres; mata lentamente la salud del que trabaja; le roba el solaz y el mejoramiento moral y material y el descanso, que son suyos; es una manifestación paladina de la codicia, que aunque no la logre, expresa la voluntad de enriquecerse a costa del prójimo; y cuando uno ve sentado en la iglesia al patrón, acompañado de su mujer y de sus hijos, oyendo el sermón en que se predica el descanso dominical, con el ademán más devoto y ungido de beatitud, no puede menos el observador atento que decir: es el colmo de la mentira y de la hipocresía; y dan ganas de tomar el látigo y echarlos del templo como Jesús lo hizo veinte siglos ha.

3

Los católicos no pueden discutir este precepto, ni de ninguna manera eludirlo, mucho menos desde que León XIII, con su talento y su energía,

lo ha explicado en su alcance y fundamentos, en la página hermosa de la encíclica Rerum novarum, que copio:

«Más aún, dice, ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se le trate de un modo distinto del que a su naturaleza conviene, ni querer que su alma sea esclava, pues no se trata aquí de derechos de que libremente pueda disponer el hombre, sino de deberes que le obligan para con Dios y que tienen que cumplir religiosamente. Síguese de aquí la necesidad de descansar de las obras o trabajos en los días festivos. La cual no se ha de entender de una mayor facultad que al hombre se conceda de vagar ociosamente, y mucho menos de esa vacación que muchos desean, factora de vicios y promotora del derramamiento del dinero, sino del descanso completo de toda operación laboriosa consagrada por la religión...»

«Por lo que toca a la defensa de los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos, que, afín de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas, como si no fueran personas, sino cosas. Exigir tan gran tarea que con el excesivo trabajo se embote el alma y sucumba al mismo tiempo el cuerpo a la fatiga, ni la justicia ni la humanidad lo consienten. En el hombre toda su naturaleza, y consiguientemente la fuerza que tiene para trabajar, está circunscripta con límites fijos, de los cuales no puede pasar. Auméntase, es verdad, aquella fuerza con el uso y ejercicio, pero a condición que de cuando en cuando deje de trabajar y descanse».

Vemos, pues, que el descanso dominical es un precepto religioso ineludible, reproducido y transmitido al través de los siglos, fundado en la obra del mismo Dios en la Creación: «descansó el día séptimo de toda la obra que había hecho, y bendijo al día séptimo y santificóle, porque en él reposó de toda la obra que había creado». (Génesis, capítulo II, vers. 2 y 3).

4

Las leyes civiles no son menos expresivas que las religiosas; cierto que en los países protestantes las leyes son menos repetidas que en los católicos, porque han comprendido más pronto y fácilmente las ventajas de someterse a la ley, y háse hecho costumbre tan repetida, que forma ya en la esencia de aquellos pueblos. Londres y Nueva York, Berlín y Melbourne, Capetown y Sidney, Pretoria y Chicago, no tolerarían el ruido de un taller, ni el humo de una chimenea industrial en día domingo; y el escándalo de una casa de negocio abierta en tal día, señalaría a la reprobación pública al comerciante, de tal manera que su tienda abierta le obligaría a desterrarse.

Donde las leyes son más repetidas y continuas es en los países hispanoamericanos.

5

Desde el momento de la conquista, la codicia patronal, a pesar de las repetidas sanciones, eludió el precepto por todos los medios imaginables, hasta que se dio la ley XXI del título XIII, libro VI, de la Recopilación de Indias, que copio en la parte pertinente, por ser muy instructiva:

«Y a que los jornaleros oigan misa, y no trabajen los días de fiesta en beneficio de los españoles, aunque tengan Bulas Apostólicas y privilegios de Su Santidad, porque nuestro Santo Padre las habrá concedido con siniestra relación; y los mineros y labradores digan que lo hacen voluntariamente, pues esto no se verifica jamás y siempre tiene inconvenientes muy grandes...» (Felipe III, en Aranjuez, 26 de mayo de 1609).

Trasladémonos con la imaginación a los tiempos de esa ley, cuando la casa de Austria había hecho ya de España y sus dominios una dependencia sumisa y humilde del Vaticano, y se comprenderá toda la energía y toda la necesidad de esa ley. Aunque el Papa haya dado Bulas, dice, no valdrá, porque al Papa lo habrán engañado con falsas exposiciones. Aunque los mineros y labradores digan que quieren trabajar voluntariamente, porque esto es falso, lo dicen impuestos por el respeto a la voluntad del patrón. Aunque haya Bula pontifical y la voluntad misma del trabajador, el descanso dominical se impone, porque su violación tiene inconvenientes muy grandes, es de orden público, no se admiten pactos ni dispensas sobre la asistencia, siquiera sea para pagarle sus haberes. El domingo es completamente del obrero.

Esas leyes no han sido derogadas por ninguna otra; por el contrario, el artículo 2° del estatuto del año 13, las declaró vigentes; ese estatuto sólo derogó las leyes que se opusieran al nuevo régimen del gobierno argentino que se había dado al asumir su soberanía, y las leyes que comentamos no sólo no se oponen al régimen republicano democrático, sino que son necesarias a su verdad práctica; sin domingo no hay libertad.

6

La concordancia, en la sucesión de los tiempos, de las leyes eclesiásticas y civiles y la conveniencia del descanso dominical, nos hace traer esta observación.

En las naciones más adelantadas del mundo, las más ricas, donde el comercio florece, con mayores utilidades y bienestar, el descanso dominical

no se discute; está en las costumbres tanto como en la ley; y en estos albores del siglo XX, sólo en España se reclama y se reivindica, y acá en esta América, donde se padecen los mismos vicios.

Sus errores la han puesto a la cola de las naciones civilizadas, pero ella quiere volver a los esplendores de su grandeza, y uno de los primeros síntomas es que reclama el descanso dominical, porque el descanso dominical, como dice León XIII, es algo que afecta a la dignidad y perfección del hombre, a su libertad y naturaleza; es un derecho y un deber, de los que no puede disponer libremente; porque es de orden superior, y porque su inobservancia embrutece y degrada.

7

El precepto divino, para los que creen; el precepto humano, para los otros, tiene una comprobación en la fisiología experimental, y el precepto científico concuerda plenamente con el moral, legal y religioso, como hemos dicho en los capítulos anteriores. Todo trabajo, sea muscular o mental, es un gasto de energías acumuladas por la digestión y la respiración, energías de combinación y de carbón quemado, como en un motor de acero.

Todo trabajo produce unas materias venenosas de desecho, por las combinaciones que se operan en los órganos cuando trabajan, y que quedan en todos los órganos.

Cuando los trabajos son moderados, sobre todo en los musculares, tales productos se van eliminando casi a medida que se producen; pero, por poco fuertes o continuos que sean, se van acumulando en los tejidos; y cuando son violentos, pueden producir la fiebre eliminadora, la excitación morbosa, la degeneración y la muerte.

Pero el fenómeno más resaltante, aunque fácil de prever, es que mientras no se han eliminado completamente los productos de desecho, el acumulo de energías es imperfecto y malo; el que entra al trabajo cansado, trabaja poco, mal y se fatiga más pronto. Es como la caldera que no se limpia cada día; va acumulando cada vez más barro, hasta que concluye por no poder trabajar y que estalla, si se la fuerza con el fuego.

El sueño tiene por objeto la eliminación de ese remanente y el acumulo de las energías necesarias para el día siguiente.

Pero, la costumbre de trabajar crea en el sistema nervioso un trabajo secundario, que ni el descanso diurno ni el sueño alcanzan a reparar; es la orientación de las células nerviosas en el sentido determinado por la naturaleza del trabajo; esto es lo que logran la inmensa mayoría de los hombres

con el descanso dominical; la interrupción del trabajo devuelve la flexibilidad a las moléculas a su estado normal.

Sin embargo, este descanso no es bastante cuando se trata de trabajo de gran tensión nervioso-muscular y es preciso acudir, en unos casos, al trabajo de día alternado o a las vacaciones de estación.

Supongamos el caso de una artista que da un drama de esos que exigen un gran gasto nervioso; supongamos un estibador que trabaja doce horas, cargando bolsas de cien kilos; supongamos un contador que, para dar balance, tiene que trabajar durante dos o tres días catorce o quince horas, comiendo en el trabajo, durmiendo apenas; de todos decimos que quedan estirados, y naturalmente nos viene la idea de que deben descansar por un tiempo largo, capaz de restaurar sus fuerzas.

De lo que no nos damos cuenta es de que los productos venenosos necesitan un tiempo largo para eliminarse, y que si ellos han sido excesivos, han corroído el organismo, dejando en él estigmas permanentes, le han causado daños irreparables; y mucho menos nos damos cuenta, de que los estragos producidos por estos esfuerzos extraordinarios, se producen también a la larga por los pequeños sobrecargos del trabajo diario.

Un sujeto que no debe trabajar más que ocho horas al día, le hacemos trabajar nueve y lo soporta, pero ese exceso le come la vida y se la acorta, produciendo en él una vejez prematura y una muerte temprana.

El descanso semanal es la escoba que barre los remanentes de la semana. La fisiología lo demuestra. Yo no puedo entrar aquí en los detalles psicofisiológicos, para dar la idea clara de los efectos del sobrecargo del trabajo, ni menos de cómo ese trabajo excesivo debilita y degrada el espíritu del hombre, y de cómo transmitiéndose por la generación, degenera las razas y hace decrépitos a los pueblos, pero sí puedo afirmar que la observación vulgar ha notado esos efectos, al punto de que explica la vejez prematura, la muerte temprana, diciendo que: «era un hombre fatigado por el trabajo», y la ciencia experimental ha venido con aparatos que pesan y miden y registran los efectos, a comprobar la exactitud de la observación popular.

El hecho es que desde la más remota antigüedad, el descanso semanal se vio que era necesario para el hombre que trabaja, para la bestia que carga y tira.

8

El obrero que ha descansado los domingos, entra los lunes al trabajo con fuerzas nuevas y más clara inteligencia.

Se dirá que los patrones debían, a cierra ojo, adoptar el descanso semanal, y si no lo hacen, alguna ventaja le encontrarán.

No, ventaja no se puede encontrar en la pérdida; lo que hay es otra cosa.

El comercio ignorante es celoso y pequeño, aunque se hagan con millones. Un patrón, por convencido que esté, no dará el descanso dominical, si cree que ello da a su vecino venta por diez centavos, esa es la clave. Como me lo han manifestado más de cien patrones en mi gira.

A pesar de que Filangieri demostró, hace casi siglo y medio, que una de las causas que retardaban más el progreso de las naciones y del comercio, era el considerarse rivales en lo que deberían ser unidos y concurrentes, a pesar de que ven que la fuerza de los hechos demuestra que las rivalidades y competencia son la ruina de todo, y de que empiezan a conocer las ventajas de la unión, para proceder de acuerdo, todavía queda casi entera, atávica y poderosa la ruin envidia, sosteniendo la competencia, todavía son bastante ignorantes para no ver de las cosas sino lo inmediato y bruto, sin llevar sus miras a una cuarta más allá de sus narices, ni penetrar en el fondo de las cosas, y por esto es preciso que el descanso semanal se les imponga, como se impone al niño que no haga lo que le daña.

La prueba de que son estas bajas pasiones las que producen el abuso, es que el mismo patrón que viola las leyes de la moral y del Estado, negando el descanso semanal, se lo da a sus animales, y cuando los encuentra trabajados, los manda al potrero para que se repongan, les da vacaciones con sueldo.

Ve en los animales cuadrúpedos lo que la pasión no le deja ver en el obrero.

Más: el dueño de una máquina la para los domingos, para que se limpie y se refaccione, le da descanso, pero la hace limpiar y refaccionar por los maquinistas que la cuidan, lo que no hace por la máquina inteligente, por el rey de la creación, por el hombre, su hermano.

9

Hay industrias y servicios que son de carácter continuo; el alumbrado público, los ferrocarriles, las cocherías, los hornos continuos y otros muchos más. Esto no es argumento.

Se puede hacer ese servicio continuo y dar el descanso semanal, con solo tener un séptimo más de personal y darle el descanso en los días de la semana a los que no lo han tenido el domingo. En algunos ramos de comercio se puede hacer como han hecho los farmacéuticos en la ciudad

del Rosario, estableciendo un turno, para que queden abiertas las farmacias a quienes toca, y otros tantos, que sin perjuicio de los patrones, llenan las necesidades públicas y del comercio. Es cuestión de voluntad.

En Australia las sociedades obreras tienen personal suplefaltas, que van a las industrias, al servicio y al comercio para reemplazar a los que deben descansar en los domingos o entre semana.

El panadero más importante y más antiguo del Paraná, me dice: Ojalá que la ley estableciera el descanso dominical. Hace doce años que no tengo un día libre, y no cierro, porque los otros panaderos me llevarán ventaja; se puede tener el descanso sin que falte pan fresco al público. Basta que la cuadrilla de la mañana tome el descanso desde el mediodía del sábado hasta la media noche del domingo; y la de la noche prolongue el sábado tres horas su servicio, y tiene desde el mediodía del domingo hasta el mediodía del lunes.

Y entonces ¿por qué no lo hace usted? —Ya le he dicho. Los demás venderán el domingo a la tarde y una parte de mi clientela me dejará.

Cuando otro me dice lo mismo; le pregunto: ¿Y por qué no convenir entre todos en hacer eso que todos desean? Los dos me contestan al pie de la letra: «Porque jamás se ha cumplido un acuerdo entre nosotros, y lo que sucede en el Paraná sucede en toda la República. Y en casi todos los ramos». En Tucumán, la casa de Cartabio y otros, han adoptado el descanso dominical; les pregunto si notan disminución en las ventas; «ni en un centavo, señor»; y esto me dicen también todos los industriales a quienes consulto, y que han tenido el coraje de romper con la tradición de los celos.

En Santa Fe, en Rosario y en Córdoba, algunos han adoptado el descanso dominical y se encuentran muy a gusto con él.

Las cocherías, ferrocarriles y tranvías, ningún inconveniente tienen en dar el descanso semanal por turno, y así todo servicio continuo.

10

Pero esta cuestión tiene a mi ver una faz más grave e importante.

He visto en el obraje del Chaco, en la campaña de Santa Fe y Córdoba, en toda la República, que los domingos por la tarde los obreros y peones se juntan en los almacenes por menor y en las proveedurías.

Allí no sólo se les fía, sino que se los alienta a beber y a jugar; he expuesto lo que hace el aviador de juego en los obrajes; todo son facilidades para fomentar el vicio, esa es la parte más odiosa que tienen, la proveeduría y el almacén; no sólo la ganancia de 3 y 400 por 100, sino el apuntar sin me-

dida, lo que no se da, la habilidad para esta estafa es mucha, llena de avidez, ni le faltan testigos que vieron a la víctima convidar a medio mundo y dar y tomar en tal medida, que hay pulpería que despacha en un domingo más bebida, que la que realmente contiene, con los acompañantes de pan, queso y chorizos, que no cabrían en los estómagos de los asistentes.

Aquello es simplemente una estafa, un robo.

He citado la fábrica de tanino «La Zulema», en el Chaco santafecino, el ingenio «La Esperanza» de Tucumán, y tantas otras en que no se fían bebidas al obrero, y las minas del Famatina lo tienen por contrabando; en Tucumán, la patente moralizadora ha corregido mucho, y en todas esas partes se ve al obrero, fuerte, bien vestido, moral; demostrando de un modo acabado que el vicio del pobre criollo depende en primer término de la codicia del que lo explota.

Es ahí donde está el dogal con que lo ahorcan y la cadena de su esclavitud; el empeño perpetuo que se liquida con la vida.

Tales cosas son antisociales, inmorales, y la ley no puede consentir su permanencia.

La Municipalidad de Tucumán, por ordenanza de 4 de noviembre de 1902, mandó que se cerraran desde el mediodía del domingo los bazares, sombrererías y peluquerías, y por otra de 26 de junio de 1903, se extendió a las cigarrerías y agencias de lotería.

Eso no era tocar en la llaga, ni mucho menos; ni se cumple, porque no pena al obrero; más son los de otros ramos que cierran voluntariamente, que.los comprendidos en ella que obedecen.

El gobierno provincial ha puesto una patente fuerte a la venta de bebida por copas, pero aunque ha sido eficaz para los pequeños comerciantes, no ha influido en los que tienen capital; 250 pesos al año no representan ni el 3 por 100 de la utilidad que el negocio les deja, y sigue el escándalo, no sólo en los almacenes, sino en las proveedurías de algunos ingenios, estancias y obrajes.

A mi entender hay que atacar el mal en su raíz, cerrar a piedra y lodo esas casas de venta de venenos y de inmoralidad; los domingos y días festivos, todo el día entero, castigando la venta con pena al vendedor y al comprador, porque los dos delinquen, y creo más, como hacía la ley VII, título XIII, libro VI de la Recopilación de Indias, «con los pagos en vino y chicha, miel o yerba, por lo dado en la taberna en bebidas los domingos y días festivos, y el que pretendiere cobrarlo sea multado en 20 pesos cada vez».

11

He oído decir que la defensa única que tiene el comercio al menudeo, cuyo mal estado proviene, según ellos, de que hay más casas de negocio que las que el país puede sustentar; y si no pueden hacer esa venta, quebrarán.

Me parece que esta es precisamente una razón contundente para imponerles el descanso dominical absoluto, para que quiebren todos esos elementos malsanos que comercian a puro crédito y son la polilla del comercio serio y honrado; los que quedan no tendrán que soportar la concurrencia desleal de esas chinches de comercio que hacen un arreglo cada año.

12

El servicio doméstico es familiar: la cocinera hace la comida para los demás y para ella; la sirvienta que limpia, limpia su misma casa, y todos, si en su casa estuvieran, tendrían que desempeñar su oficio para sí y los suyos.

Es, pues, equitativo que tengan medio descanso todos los domingos, y en la casa que hubiere varios sirvientes o sirvientas, se dé a la mitad de ellos tres horas por la tarde los jueves.

13

Hay un servicio doméstico, en el que el descanso dominical es especialísimo. El de las amas de cría.

Él no puede consistir sino en la salida de la casa en horas en que el niño no precise sus cuidados o llevándolo consigo.

Si bien es cierto que hay amas, la inmensa mayoría de ellas, que no ven en el niño que crían otra cosa que el medio de vender leche lo más caro que pueden y de hacer soportar a los padres las impertinencias posibles y no son pocas las que le dan a las criaturas malos tratamientos, también lo es que hay patrones muy mezquinos, muy impertinentes y hasta a perversos.

De ahí que considero que es necesario que la ley vele por el cumplimiento de contrato tan importante, y que en interés del niño se haga una excepción al descanso dominical, pero también que en interés del ama y del niño, asimismo asegure a éste una salida al aire libre compensadora en lo posible, al menos cuatro veces por semana, que el tiempo y la salud del niño permitieren.

Pero como además el ama puede tener hijos, preciso es que se le permita visitarlos, para atenderlos al menos dos veces por semana y por dos horas cada vez.

14

Sin descanso dominical la república y la democracia son mentira; y no nos quepa duda de que esta falta del descanso dominical es una causa de la depresión de las instituciones en España y en la América latina.

Los obreros tienen familia, tienen el deber y el derecho de fomentar las relaciones que nacen de ella: sea por el trato, si está presente; sea por correspondencia, si está ausente.

Los obreros tienen necesidad de llenar otros fines de la vida, sociales y particulares; les es necesario el descanso semanal.

Cuando se trata de obreros o dependientes, el delito de privarles del descanso semanal completo, pasa del delito común, es un crimen de cómitre.

Yo sé que se dice que hay demasiadas fiestas entre semana, lo cual, es cierto, es un desorden social; pero si los patrones no dan fiestas los domingos, menos los darán los otros días festivos, y el medio que conceden es como para medias raciones.

El día del descanso debe ser entero y completo, desde una hora antes de la ordinaria del sábado, para cesar el trabajo, como querían las leyes de Indias; desde el mediodía del sábado, como en Australia, Inglaterra y otras naciones, para que el sábado se haga y compre todo lo necesario para el domingo, día en que a la tarde toman fiambres y té, y por ello no se sienten sino más fuertes.

Yo sé que se dice que el domingo se va a emplear en el vicio; pero el vicio es noctámbulo, busca las sombras de la noche, y el que sea vicioso, lo será con la fiesta entera como con la media fiesta. Puede ser que algunos ahora y luego se den al vicio, pero no será la mayoría, que siempre se compone de hombres honrados; pero en todo caso, no veo mayor inmoralidad que la de violar las leyes divinas y humanas; la de embrutecer al hombre, en ceder a su codicia y hacerle perder la conciencia de su libertad y de su dignidad. Y al repetir tantas veces esta verdad sentada también en la Rerum novarum, no lo he dicho sin fundamento.

Véase al caballo que sueltan en el campo.

Hace un primer relincho de interrogación y de sorpresa, se revuelca, se levanta, trota con la cerviz erguida y la crin alzada, olfatea y siente el goce de vivir; relincha otra vez y se larga al galope y a saltos y afirmándose su libertad, el placer inmenso de sentirse libre del freno, de su esclavitud. El sentimiento de la libertad no es sólo humano, es animal. Aquellos relinchos, saltos y corcovos son el alma que vive y goza; es el alegre canto del pájaro

que escapa de la jaula, es la vida gozando del vivir.

El obrero, el dependiente, el que trabaja, necesita un día de sentirse libre del yugo del trabajo, de la autoridad del patrón, del capataz, un día que le deje sentirse hombre, dueño de sí mismo y de su tiempo, libre y digno; día de tirar o aprovechar, según su voluntad; un día de rey de sí mismo, un día de afirmar su libertad.

Un día de orar y de instruirse, un día de pasear y de divertirse, un día de tratar a sus semejantes, de unirse a ellos en comunidad de ideas y de pasiones; un día de ejercer, consciente, en las urnas, la parte que le toca en la soberanía nacional; un día de ser y de amar.

15

Resumo y concluyo: Aun en el supuesto de que en el delito de no obedecer al descanso dominical hiciera del dependiente y del obrero un mayor atesorador de plata, que no es cierto, le quitaría la conciencia de su dignidad y libertad, le quitaría las relaciones de familia y sociales, no le permitiría ser hombre ni feliz: esto es peor.

Al redactar estas conclusiones me aparto intencionalmente de las leyes europeas, especialmente del proyecto español, por creerlos detestables e incompletos, dejando siempre una puerta abierta al embrollo y al fraude.

A mi entender este punto debe ser legislado de una manera radical, y no admitir más excepciones que las que estén textualmente expresadas en la ley, toda otra cosa es dejar el abuso en pie.

Art. —Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibido todo trabajo para otro y por cuenta de otro desde la media noche de cada sábado hasta la media noche del domingo, de los días 1° de año, 25 de mayo, 9 de julio y jueves santo, cualquiera que sea el género del trabajo y el lugar en que se practique, con las solas excepciones expresadas en esta ley.

Queda asimismo prohibido trabajar en público por cuenta propia, y en los talleres de familia hasta a la mujer propia y a los hijos de su dueño.

Art. —Desde la promulgación de la presente ley se cerrarán todos los establecimientos públicos y privados, casas de comercio y de servicios fijos y ambulantes, con las solas expresiones expresadas en la presente ley.

Art. —El servicio doméstico gozará de salida de la casa o local en que le preste, los días expresados desde la una de la tarde hasta la media noche; salvo los casos en que una enfermedad grave o desgracia exigiera su permanencia; pero esta falta de descanso será compensada así que cese la enfermedad o atención del siniestro.

Art. —Las amas de cría tendrán salida al menos dos horas dos días cada semana, salvo los casos en que la enfermedad del niño que críe lo impidiese, y en tal caso serán compensadas las faltas así que cese la causa que las motive.

Art. —Los empleados y obreros de servicio permanente, así como el servicio doméstico, tendrán derecho los domingos por la mañana, solos o acompañados de sus patrones, a la salida necesaria para asistir a los oficios ordinarios de la religión que profesen.

Art. —Se exceptúan de las prescripciones de los artículos anteriores.

1° Las bibliotecas públicas o privadas y sus empleados y sirvientes;

2° Las escuelas dominicales y los maestros conferenciantes y sus sirvientes;

3° Los tranvías, coches particulares y de alquiler, los trenes de pasajeros de los ferrocarriles requeridos por motivos graves y urgentes o de servicios públicos, los de socorro y reparación de vías; los vapores paquetes y todos los demás medios de transporte de las personas;

4° Los servicios públicos de carácter permanente, como las aguas corrientes, alumbrado y limpieza públicos, hospitales, asistencia pública, mataderos, cementerios y demás que tenga el Estado, en las horas que sean necesarias;

5° Los mercados públicos y casas de venta de víveres frescos y los vendedores y repartidores de este género de artículos, hasta las nueve de la mañana;

6° Los trabajos industriales de carácter continuo, como los hornos de fundición, quema de cal y ladrillo que no puedan interrumpirse; en los de reparación de las máquinas y útiles y limpieza que sean necesarios para que los trabajos no se interrumpan; pero en ningún caso el embalaje de artículos y operaciones que no formen parte del trabajo mismo;

7° Las farmacias en los lugares en que hubiera más de una, establecerán un turno comprendido desde la mitad donde hubiese dos, la tercera parte donde hubiese tres y la cuarta parte desde cuatro en adelante, fijado de común acuerdo y con aprobación de la municipalidad o autoridad policial, y si no se pusiesen de acuerdo, el turno se establecerá a la suerte presidiendo el acto del sorteo las autoridades expresadas.

Art. —Todos los que dejasen de gozar del descanso dominical por las excepciones establecidas en el artículo anterior, lo gozarán en un día de la semana, total y completo. Los establecimientos que tengan servicio continuo,

podrán establecer el descanso por turno todos los días de la semana, si probasen tener un séptimo de personal más que el necesario para su servicio.

Si se organizase por las sociedades gremiales el personal suficiente e idóneo para suplir, bajo la responsabilidad social, durante los días u horas de descanso establecidos por la presente ley, los patrones estarán obligados a servirse de ese personal, por el precio fijado de acuerdo y de un modo general entre las sociedades y los patrones, dentro de un aumento de 25 por 100 sobre los jornales ordinarios.

Art. —Las infracciones cometidas contra las disposiciones anteriores son imputables al patrón, al obrero o empleado; se da contra ellas la acción pública, el apremio personal, y la vía de apremio administrativo para evitar la continuación de las faltas y para la ejecución de las penas, sin perjuicio de los recursos a que hubiese lugar.

Art. —Las infracciones a la presente ley, cometidas por los patrones, serán penadas con multas de 10 a 500 pesos por la primera vez; el doble por la segunda, y el triple por las subsiguientes; y no siendo pagadas sufrirán los reos un arresto de un día por cada cuatro pesos o fracción, hasta que se pague la multa, descontándose los días de arresto sufrido.

Los empleados, sirvientes u obreros sufrirán multas de 2 a 50 pesos, según su empleo y salario y la gravedad del caso: la primera reincidencia será penada con doble multa y las sucesivas con el triple, siendo todas substituibles por el arresto, de la manera determinada por los patrones.

Art. —Cuando las infracciones sean cometidas en casas de venta de bebidas alcohólicas por copas, proveedurías de obreros u otras semejantes, y cualquiera que sea la denominación que se dé, las multas para los comerciantes serán cuatro veces mayores que las señaladas para los patrones en el artículo anterior.

Los dueños de esas casas no tendrán derecho a cobrar lo que hubiesen fiado en domingo, aunque mediase vale u otro documento firmado por el fiado, y la tentativa de cobro será penada con multa de 20 pesos por cada vez.

Art. —Cuando por efecto de las ventas expresadas resultase embriaguez, hubiese peleas o heridas, la multa se elevará al doble, y el vendedor sufrirá un arresto de tres meses, no redimible en dinero.

Art. —En el trabajo de las mujeres en todas las edades y en el de los hombres hasta la edad de veinte años, no se admitirá excepción alguna a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. —En las infracciones cometidas por niños menores de trece años serán amonestados, y las multas o penas que les correspondería, serán aplicadas acumulativamente al patrón.

Art. —Para los obreros estibadores y de ribera serán festivos, todos los días en que no trabajen las aduanas de los puertos respectivos.

Podrán trabajar, sin embargo, el número de obreros indispensables y en las horas estrictamente necesarias, para el despacho de paquetes de carrera que tengan horarios fijos.

Art. —Cuando el trabajo sea para sociedades de cualquier género se considerará patrón para los efectos legales de los artículos precedentes, los gerentes, administradores o encargados del trabajo, sin que puedan alegar órdenes superiores.

CAPÍTULO XVI
LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

1. SUPERIORIDAD DEL CÓDIGO ARGENTINO A TODAS LAS LEYES EUROPEAS QUE RIGEN LA MATERIA. — 2. ES PREVISOR Y PERFECTO. — 2. ERRORES DE INTERPRETACIÓN. — 4. EL CÓDIGO ES DE APLICACIONGENERAL Y EN ÉL CABEN TODOS LOS CASOS. — 5. LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTÁN REGIDOS POR LOS ARTÍCULOS 1953 Y 1954 DEL CÓDIGO CIVIL. — 6. LEYES ANÁLOGAS. — 7. LA CULPA DEL TRABAJADOR. — 8. CONCURRENCIA DE CULPAS. — 9. EL ARTÍCULO 1113 DEL CÓDIGO CIVIL ES UNA DE LAS REFORMAS MÁS TRASCENDENTALES DEL DERECHO CIVIL MODERNO. — 10. POR NUESTRO CODIGO CIVIL, EL OBRERO NO DEBE PROBAR LA CULPA; LA PRUEBA EL PATRÓN CONTRA EL OBRERO SI TIENE MEDIOS PARA ALEGARLA.—11. LA ELECCIÓN DE MÉDICO SANCIONADA EN LAS LEYES EUROPEAS ES UNA INIQUIDAD MANIFIESTA. — 12. LAS LISTAS DE LAS LEYES EUROPEAS QUE TIENDEN A CONCEDER LA INDEMNIZACIÓN AL. SOLO HECHO DEL PELIGRO DE LAS MÁQUINAS, SON TAMBIÉN INICUAS. — 13. EL JORNAL QUE DETERMINA LA INDEMNIZACIÓN. — 14. EMPLEO DEL LESIONADO. — 15~EL MEDIO JORNAL POR ASISTENCIA ES UNA EXPOLIACIÓN CONTRARIA AL ARTÍCULO 1086 DEL CÓDIGO CIVIL. — 16. CÓMO ELUDEN LOS PATRONES AHORA LA OBLIGACIÓN. — 17. CÓMO DEBE FIJARSE EL MONTO DE LAS INDEMNIZACIONES. — 18. EL SEGURO POR ACCIDENTES. — 19. FORMA DE PAGO A LOS MENORES. — 20. SEGURO OBLIGATORIO. — 21. TODA INDUSTRIA PUEDE SOPORTAR EL PAGO DE LOS ACCIDENTES. — 22. CONCLUSIONES.

1

Ningún código, ley o reglamento ha legislado los accidentes del trabajo como el Código Civil argentino, perfecto, completo, con la más estricta justicia y a la luz de la más elevada ciencia.

Ciertamente, el doctor Vélez Sarsfield no escribió literalmente las palabras «accidente del trabajo», ni era necesario, ni debía hacerlo, limitando a una clase de accidentes lo que debía regir a todos; ni cabía crear una cla-

se privilegiada, siquiera fuese tan numerosa como los obreros de fábrica y de taller, dejando aparte a los obreros agrícolas que extraen de la tierra los elementos de la sangre, de la vida y de la riqueza nacional, y que son más numerosos que aquéllos; echando a un lado otros todavía más numerosos: a los sirvientes, que llenan las funciones más nobles, más elevadas, más íntimas, auxiliando a todos los hombres de arte, de ciencia, de justicia, a todas las clases sociales, para que les quede tiempo para llenar sus funciones sociales y de familia, para que puedan gozar los placeres esenciales para la vida, y todavía que comparten con las madres o las substituyen en la lactancia.

Conceder la indemnización por los accidentes del trabajo al tirafuelle y negarla a las niñeras que nos llevaron en sus brazos y llevan a nuestros hijos, cuidándolos y evitándoles a ellos mismos muchas accidentes y dolores, reconocer este derecho al obrero que se ocupa en fabricar proyectiles para destruir hombres y negársela a la segunda madre que nos alimentó con su sangre, al ama de cría, no podía entrar en la mente de un hombre justo como el doctor Vélez Sarsfield. Ya que no las elevara a las amas de cría a las regiones de la nobleza, como hacían los romanos, porque la Constitución no admite esas distinciones, no podía negarles un derecho que, si no existiera, para ellas habría debido crearse.

Tampoco podía entrar en aquel espíritu tan lógico que se concediera el derecho al que era lastimado por un motor mecánico, y no lo fuera el que es lastimado por un artefacto movido por un animal o por uno o varios hombres; ¿acaso no son idénticos causas y efectos, y hasta modalidades? Que un peso cualquiera se desprenda de una altura dada y caiga sobre la cabeza de un obrero, no le hará más daño si se desprende de un motor eléctrico o a vapor o a viento, accionado por un animal, por hombres, o por nadie ni nada, el rícelo será el mismo; la fuerza con que hiera será siempre la misma: el producto de la masa por la velocidad acelerada que corresponda a la altura.

Pero si la razón fundamental de la indemnización de los accidentes es que el que tiene el lucro, lo cómodo de las cosas, debe tener lo incómodo, el riesgo, el siniestro; no es posible justificar con el sofisma más hábil la diferencia que puede haber, para la ley, de que la cosa sea motor mecánico o animal, movido por bestia u hombre, sea cosa inanimada, para que no se indemnice, sea el daño que cause; en uno como en los otros casos, no es posible que uno tenga los beneficios de la cosa, y otro cargue con los peligros

de ella; precisamente el que elabora los beneficios y no ha entendido enajenar sino sus energías para sobre extender las del que las adquiere.

La verdad de las cosas es que Europa va derecha a crear una cuarta clase privilegiada, como la aristocracia: la del obrero industrial; aquí no se ha podido formar clase media; crear esa clase privilegiada a la industria fabril y echar al mundo de los parias al sirviente y al agricultor, sería absurdo.

2

Cuando el doctor Vélez Sarsfield elaboraba su Código, hacía casi veinte años que el socialismo alemán revolucionario había asustado a la burguesía europea con sus primeros estallidos; había formulado doctrinas y programas que no tenían de nuevo sino la brutalidad de la forma, y que carecían de la lealtad de confesar que eran tan romanos como el Digesto mismo, porque el socialismo y el anarquismo actuales no tienen de nuevo sino los nombres y las formas; han existido siempre como expresión reaccionaria contra la concentración excesiva y los abusos del capital y los abusos de los poderes públicos, en Babilonia como en Grecia, en Roma como en el Bajo Imperio, como en las sociedades actuales, en las que las máquinas, los latifundios y el imperialismo han producido un desequilibrio y abusos tales que amenazaban resucitar las castas, clasificadas ahora por el dinero, en ricos y pobres; cuando los progresos de la ciencia y de la democracia elevan como dogmas sacrosantos, sobre todo otro, la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres.

El doctor Vélez Sarsfield vio claro el movimiento que se iba a producir; vio bien que era necesario tender al equilibrio, y adelantándose a los tiempos, hizo más que derecho obrero, lo repito una vez más, hizo derecho humano; y en materia de accidentes y de daños cobijó bajo el manto de la justicia al obrero como al abogado, al labriego como al médico, al sirviente como al ingeniero, a todos los que trabajan por y para otros en la nueva Nación, abierta a todos los hombres y a todas las ideas.

Anarquistas y socialistas, burgueses o individualistas, nacionales o extranjeros, harán o dirán lo que quieran; pero no será bueno sino es conforme a lo que hizo nuestro sabio Codificador, porque a lo perfecto y a lo justo nada se puede añadir ni quitar sin deformarlo.

Se dice que el doctor Vélez Sarsfield no hizo más que copiar y recopilar; esos que tal dicen no saben que en materia de legislación poco puede inventarse, no saben lo que es proyectar códigos y leyes, pasar días y noches com-

parando, pesando las palabras, concordando los principios para obtener un todo lógico, armónico, que responda a un fin superior y preestablecido; en el caso del doctor Vélez Sarsfield, tuvo que someterse a la Constitución argentina —sin par— y a las necesidades de un pueblo en formación, extenso y despoblado.

Los autores del Código francés no hicieron sino perfeccionar la obra de Pathier, adaptándola a las nuevas ideas políticas y a las nuevas necesidades de sus tiempos, y Pothier tampoco había hecho otra cosa que concordar el derecho romano con el derecho canónico y el derecho de los usos y costumbres de las regiones francesas. La obra del doctor Vélez Sarsfield es más grande que todas esas, porque fue inspirada por el espíritu democrático de la Constitución, que él como pocos poseía, porque introdujo en derecho civil las reformas más trascendentales que se han producido en el siglo XIX; son suyas y con aplicación a los accidentes del trabajo, en las culpas, en las responsabilidades subsidiarias, en la generalización y analogía.

3

Cierto que nuestros autores y jueces lo han interpretado por la rutina, los prejuicios y la tradición que él quiso romper, y expresamente les pegó el hachazo del artículo 22; y cierto que han querido borrar del Código, por líricas y teóricas, sus más preciadas disposiciones, porque no las entendían o no querían entenderlas.

Cierto también que los socialistas al alemán tampoco lo han estudiado y lo repudian llamándole burgués cristalizado, y encuentran más cómodo copiar las iniquidades hechas en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en España, a título de transacción y de protección del obrero, cuando en verdad no son sino un despojo inicuo contra el obrero mismo, dejando de lado a trabajadores que son tan dignos como el obrero industrial y tres veces más numeroso.

Sólo Italia ha sido lógica, aunque también incompleta, en su excelente ley de seguro obligatorio, y ya que los socialistas no querían más que copiar, pudieron traducirla, como lo mejor y más conforme a nuestras instituciones civiles y políticas.

4

El Código Civil no podía ser casuista, no podía con tener leyes regla-

mentarias; debía ser y es un conjunto de principios y reglas generales que resuelven todos los casos que puedan presentarse.

Ocurre un caso de accidente del trabajo, y se dice que no hay en la ley el caso expresado in terminis. Sea así, pero no importa; el doctor Vélez Sarsfield previo lo que se dijera, y dio la solución en los artículos 15 y 16; aun cuando se diga que no puede resolverse por las palabras ni por el espíritu de la ley, se resolverá por los principios generales delderecho, atendiendo a las circunstancias del caso.

Las primeras leyes análogas son las del Código mismo: después los Códigos y leyes argentinas.

Pero dijo también el Codificador: «No me vayan a interpretar por leyes y teorías extrañas, ni aun las propias, ni aunque hayan sido ley general o especial en el país, si no están dichas de un modo explícito o implícito en algún artículo de este Código. Esas leyes, Códigos y autores nacionales o extranjeros, ya los ha estudiado el legislador, y ha tomado lo bueno y desechado lo malo, como ha estudiado las rutinas, los prejuicios y las tradiciones del país, conociendo todo lo arraigadas que están en sus hombres de leyes; y para arrancarlas de cuajo, ha puesto las reglas y principios a que se han de atener, no como indicaciones líricas y teóricas, sino obligatorias; conoce a su gente, y no quiere dejarles la puerta abierta a su tradición, a sus prejuicios, ni menos a su pereza, que por no tomarse el trabajo de estudiar y pensar por sí misma toma en las bibliotecas y librerías cuanto libro encuentra y repite lo que dijo cualquier autor, tanto mejor cuanto goza de celebridad más grande en la interpretación de leyes que nos son completamente extrañas o no concuerdan con el conjunto del Código y el espíritu de la Constitución.

Eso dice el artículo 22; pero las facultades resolvieron otra cosa y llenaron las cabezas de una erudición malsana, al punto que he visto llevar a una audiencia judicial nueve tomos de otros tantos autores, y he contestado alegatos que contenían citas de cincuenta y tres autores, y todavía no sé que es lo que pensaba el que las hacía sobre las materias.

Esto es defecto de raza, pues ya Cervantes critica en el prólogo del Quijote el vicio de la imposición autoritaria; y nadie se apercibe de que tres por tres son nueve, porque así es y no porque Pitágoras lo formulara en su tabla, y que cuando un conocimiento se tiene asimilado, se sabe también como el autor que le dio tal o cual forma, y es tan propio como lo fueron las ideas y las palabras con que el autor lo formuló.

5

Las reglas que rigen los accidentes del trabajo son los artículos 1953 y 1954 del Código Civil, que dice:

1953— Debe igualmente indemnizar al mandatario de las pérdidas que hubiere sufrido, procedentes de sus gestiones, sin falta que le fuere imputable.

1954— Repútase perjuicio ocasionado por la ejecución del mandato, solamente aquel que el mandatario no habría sufrido si no hubiere aceptado el mandato.

En estos artículos el Codificador ha seguido el principio de Africano en el Digesto (libro 47, tít. 2, ley 61 (63) §5.°); Nenini officium suum damnosum esse debet; pero al adoptarlo ha borrado, ha evitado toda discusión sobre las palabras causa directa, ocasión, lugar, hecho y toda esa fraseología que llena volúmenes de discusiones ociosas, y que han repetido en nuestros días las leyes europeas y sus comentadores, y que el Codificador argentino ha expresado de un modo preciso y claro en las palabras del segundo artículo.

El principio adoptado es general: primero, por su texto; a nadie puede perjudicar su empleo, profesión, ocupación o trabajo, que todo esto significa la palabra officium empleada en el texto latino; segundo, porque el Codificador lo repite en los artículos 1731 y 1732 y 2228 para el socio gestor, el depositario y en otros casos análogos, y en el silencio de la ley, de decir, accidente del trabajo, se debe aplicar el principio por analogía, porque hay la misma razón de la ley.

En efecto, entre nosotros el mandato no es gratuito por su esencia; el Codificador así lo expresa en el artículo 1871 y su nota, que conviene conocer:

«Zacharias, § 750, nota 7. —Aubry y Rau, § 410, notas 7. 8. —Pont, sobre los artículos 1984 y 1986.— En el derecho francés, dice Zacharias, el mandato no es gratuito por su esencia, sino sólo por su naturaleza, y así una estipulación de salario no altera su carácter. — (Párrafo citado, nota 8).— El rasgo característico y distintivo del mandato es la función representativa del mandatario y nada más. En nuestro derecho, el mandatario obliga al mandante respecto de terceros sin obligarse él mismo, mientras que el Derecho Romano proclamaba un principio diametralmente opuesto. No se puede, pues, argüir con las leyes romanas. Las leyes españolas nada dicen a este respecto. Troplong trata extensamente la

materia en el comentario al artículo 1986».

Esta nota tiene antecedentes muy largos, que sería ocioso reproducir. Troplong, en sus Comentarios, hace una enorme tirada para demostrar lo noble del mandato y lo no noble de la locación de servicios, repasando oficio por oficio y profesión por profesión, y se funda en Séneca y las leyes romanas que le convienen, y a esto se refiere el Codificador al decir: «No se puede, pues, argüir con las leyes romanas». Del estudio de estos antecedentes, de la casi identidad de los términos de los artículos 1871 que se refiere al mandato, del 1627 y 1628 que se refieren a la prestación de servicios, se deduce con toda evidencia y sin controversia posible que el mandato es como servicio como otro cualquiera, y debe ser remunerado del mismo modo que todos los servicios; lo que lo especializa es la representación de la persona del mandante y nada más, y así como se puede dudar de que debe ser retribuido cuando barre, cuando cocina, o cuando queda encargado por el patrón para guardar la casa o cuando va a llevar un mensaje, tampoco puede dudarse de que le debe cuando trabaja en el taller. Tan sirviente es cuando representa, como cuando barre; se paga el servicio, cualquiera que sea su naturaleza.

6

Leyes análogas son los artículos 155 y 156 del Código de Comercio, que establecen la responsabilidad de los comerciantes para con sus dependientes, sean o no mandatarios; y los artículos 1010 a 1015, que lo hacen para los tripulantes; y además de la analogía, hay la circunstancia de que fueron redactados por el mismo doctor Vélez Sarsfield en colaboración con el Dr. Acevedo.

En la aplicación del principio general, los franceses habían tropezado con la falta de un artículo que les permitiera generalizar las reglas del artículo relativo al mandato, según decían, y encontraban un obstáculo en los artículos 1382 a 1384, pero como las exigencias de la justicia se imponían a la inmovilidad estatuaria judicial, se produjeron casos en Bélgica, que la hicieron salir de su marasmo, y en honor de la verdad debe decirse que los tribunales belgas fueron los primeros en ver la luz de la verdad allá en Europa, y encontraron en la luz lo que de ella no podía faltar.

Nosotros tenemos los artículos que no sólo permiten, sino que mandan que se aplique por analogía la disposición sobre el mandato, el 15 y 16, y el Código de Comercio.

7

Pero tenemos más que esto, el título «De los hechos en general», en el que se da la medida de la responsabilidad por las consecuencias de los hechos libres, estableciéndola desde las inmediatas hasta las posibles de una manera precisa, y que aplicadas al hecho de la industria; dicen claro como la luz de lo que responde al patrón, sea por culpa o por delito o por la causa que quiera (artículos 901 a 906; como tenemos establecida una culpa en el cumplimiento de las obligaciones y otra en los hechos que las generan, y como tenemos la medida de la culpa de los que trabajan en el artículo 909, que nos evita entrar en la discusión de si debe responder de la culpa el obrero, desde que el obrero es un ente racional libre sujeto a responsabilidad; disposición que, combinada con el artículo 1111, da la medida racional de esa culpa en el obrero. En efecto, el primero dice:

Art. 909 —Para la estimación de los hechos voluntarios, las leyes no toman en cuenta la condición especial o la facultad intelectual de una persona determinada, a no ser en los contratos que suponen una confianza especial entre las partes. En este caso se estimará el grado de responsabilidad por la condición especial de los agentes.

Comparando este artículo con la nota al 512, se ve bien que él rechaza el tipo del buen padre de familia del derecho antiguo, como rechaza el del tipo medio del hombre honrado de Menger,a creaciones artificiales y embarazosas en el derecho; estima los hechos del hombre tomándolo como son la generalidad de los de su condición y clase en relación a las personas y cosas a que el hecho se refiere y a las circunstancias en que se producen, para juzgar de las consecuencias.

Al herrero se le considera como un herrero común, al tornero como a tornero vulgar, y lo mismo se dirá de cualquier oficio o profesión. Aun, si se contrata a un maestro herrero o tornero, se le considerará como superior a los operarios que va a dirigir; pero entre los maestros como un maestro común, si es que no se le ha contratado como una especialidad en su arte, pero todavía no se le juzgará como el superior en su arte; sino por las condiciones especiales que tenga.

Notemos las palabras de la ley: «Aun en el caso de haberse contratado una condición especial, la inteligencia de determinada persona, el caso se estimará por la condición especial de los agentes»: porque cualesquiera que sean los términos del contrato y la pericia ofrecida, no se puede hacer cargo de lo anormal y extraordinario, según las circunstancias del caso, al que tra-

baja. El más eximio cirujano no puede evitar que, estando con el bisturí en los tejidos, un ruido anormal no le produzca una sacudida nerviosa, brusca, no le altere el pulso, o produzca un movimiento irresistible; ni menos que prevea un estado anormal orgánico del paciente, de esos que constituyen un caso nuevo. Esto es humano y los que trabajan son hombres.

Cuando el perito especial ha puesto todo lo que la ciencia o el arte da de sí, nada más puede pedírsele, cualquiera que sea el resultado, porque el resultado no es del que trabaja sino de aquel para quien trabaja; lo que es del trabajador es solamente el trabajo.

El artículo no quiere, en resumen, que se juzguen los actos voluntarios de los hombres inteligentes como los de los ignorantes, lo que importaría la más monstruosa de las desigualdades; lo que quiere y manda es que todos respondan de sus actos, de su conducta, sin tomarse condiciones especiales ni facultades determinadas, de personas, tipos de buenos padres de familia u otros, a no ser que se hayan contratado especialmente; y aun entonces se juzgará de la actuación de esas condiciones e inteligencias especiales, según las circunstancias en que los hechos se hayan producido.

8

Este artículo concuerda con el 1111, que dice: «El hecho que no causa daño a la persona que lo sufra sino por una falta imputable a ella, no impone responsabilidad alguna».

La doctrina del artículo está encerrada en la cita y todas ellas pueden resumirse en el siguiente fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal (serie 3ª, tomo 7, página 289).

La culpa de la víctima no exime a la empresa de responsabilidad por los daños y perjuicios en que incurren por la omisión de aquellas medidas que pudieran haber evitado el accidente.

El Código y la jurisprudencia reconocen, pues, la teoría de la compensación de las culpas, que no es del momento examinar; pero que demuestran que no basta que haya culpa por parte del obrero; es preciso que el hecho no haya ocurrido sino por una falta imputable a él solo.

Esto parece más equitativo, más racional, porque el patrón ha debido tomar las medidas necesarias de seguridad para evitar el accidente, y sobre todo, no haciendo trabajar al obrero en condiciones anormales, jornada excesiva, día festivo, trabajo nocturno, mala alimentación, fomento del vicio de la embriaguez, trabajo de los menores de quince años, etcétera.

9

Tenemos también el artículo 1113, y los que le siguen, que es una las reformas más transcendentales del derecho civil moderno, clasificando las responsabilidades subsidiarias en sus tres categorías naturales y jurídicas: las que nacen de la familia, de las relaciones sociales o civiles, del lucro y goce de las cosas.

Para las que nacen del lucro y goce, se rigen por la regla general y el artículo 1118; las que nacen de las relaciones de familia, limitadas por la libertad del agente, que es un ser libre, por el artículo 114 y siguientes; las que nacen de la ley, por el artículo 1117 y otros lugares del Código.

Esta perfecta clasificación y completa reforma se ha calificado de difusión de artículos, de lujo de división y de lo que han querido. Tienen ojos y no ven, oído y no oyen. El artículo 1113 no hace distinciones, ni admite que se pruebe que ha sido imposible al responsable evitar los hechos dañosos, ni ninguna de las otras distinciones y circunstancias que admite el derecho francés.

El artículo 1384 originario francés y el más detestable español, 1901 del proyecto de Goyena, hacen limitaciones generales, que el doctor Vélez Sarsfield rechazó, poniendo a cada caso particular las que le correspondían según su naturaleza, dejando la regla general, como debía, sin limitaciones ni cortapisas.

Desgraciadamente, intérpretes, tribunales y autores no han querido ver esta transcendental reforma, y se han encastillado en la más mala de las teorías de la culpa, a pesar de que el artículo es la última palabra de la ciencia, de la moral y de la justicia.

El que se hace servir por otro, de cualquier modo que de él dependa, responde del daño que éste cause, con o sin culpa; eso será cuestión entre ellos (artículo 1122), aunque sea por caso fortuito o fuerza mayor, si él ha ocurrido durante la función de dependencia en el desempeño de ella, porque goza del beneficio y debe soportar la carga.

El que se sirve de una máquina responde del daño que ésta cause por la misma razón; ejus est periculum cujus est commodum.

Toda la broza que lleva consigo el derecho francés desaparece. Cuando se lucra, aunque haya sido imposible evitar el daño, se responde, porque es el colmo de la inmoralidad que el patrón se enriquezca con el peligro del obrero y no responda del daño que éste sufra, el riesgo.

Tenemos, en fin, tasa para los casos en que la responsabilidad viene

de delito en los artículos 1069, 1078 y siguientes, y el 1094 y siguientes del Código Civil, aunque se hayan aplicado de una manera desastrosa en favor de las empresas y del Estado o de los Estados.

Basta leer los artículos 1118, 1085 y el 1086, para darse cuenta de la iniquidad de lo que se dijo en el Senado francés por cuenta de los obreros, bien que ellos no fueron oídos ni tomaron parte en la deliberación, en la transacción que se invocó al adoptarse la ley sobre los accidentes del trabajo, transacción del trabajo, transacción a la que se opusieron Beranger, Thevenet y demás senadores que les seguían. Ahí está la discusión, que parece imposible entre hombres honestos. Se confiesa que se les cercenan sus derechos; pero es preciso para que la industria francesa pueda luchar con sus vecinas, que se sacrifiquen los obreros para que ganen los patrones.

10

El escollo insalvable de los franceses, en las cuestiones obreras, era el que la prueba de la culpa del patrón estaba a cargo del obrero, y éste no tenía medios de probar esa culpa en la mayoría de los casos.

Me remito a Sainctelette «De la responsabilidad y de la garantía», obra interesantísima, que demuestra hasta dónde se puede llegar cuando un jurista se empeña en hacer prevalecer un principio justo, equivocando el camino; pero sin duda alguna es el autor más racional de cuantos en Europa han tratado la materia.

Él es el inventor de lo que se llama «La teoría de la inversión de la prueba»; que consiste esencialmente en que: «El patrón, al hacer el contrato de trabajo, se obliga tácitamente a conservar sano y salvo al obrero; de ahí que todo accidente del trabajo hace presumir una violación de ese deber, que pone la presunción de culpa a cargo del patrón y no del obrero». «El obrero no tiene por qué precisar la naturaleza de la disculpa del patrón. El obrero prueba el hecho; es el patrón quien debe probar, si quiere evitar su responsabilidad, que el hecho se ha producido por culpa de la víctima, por caso fortuito o fuerza mayor. El obrero hace valer su acción de garantía, que nace del contrato de trabajo; en caso de duda, lo más racional es cargar sobre el patrón la presunción de culpa, más bien que sobre el obrero».

Nosotros tenemos algo más perfecto que todo eso en los artículos 897 y sus concordantes a 902 a 906 del Código Civil.

En derecho argentino, los hechos del hombre se presumen voluntarios si son hechos con discernimiento, intención y libertad, y se responde hasta

por las consecuencias posibles de los hechos, cuando se está obligado a la previsión.

El obrero no tiene que probar otra cosa sino que ha sido lastimado en el trabajo, como consecuencia del trabajo; es el patrón quien probará lo que le permiten probar los artículos 1953 y 1954 del Código Civil, si puede probarlo, para eludir su responsabilidad.

Esto hizo el burgués cristalizado treinta años antes de que sospecharan los socialistas que podía hacerse; bien que jueces, profesores y abogados hayan dicho que esos artículos eran teóricos y líricos y no estaban bien en un Código. El doctor Vélez Sarsfield no necesitó de artificios; le bastó poner en la ley lo que la sana razón, la observación directa de los hechos imponía. Es claro que eso no se puede ver cuando se tiene en los ojos la venda del prejuicio y se anda por rutinas que el Codificador quiso destruir por el artículo 22.

11

La leyes francesa y española contienen una disposición a todas luces inicua, y entre nosotros sería criminal aceptarla. Tal es que, pasados los primeros auxilios, el patrón tiene la elección del médico que ha de asistir a la víctima. Es una de tantas mezquindades de la industria europea.

No puede justificarse sino con el argumento de que las obligaciones deben cumplirse de la manera más cómoda para el deudor, y como la víctima podría hacerse asistir por especialidades que cobrarían caro, resultaría un sobregasto para el patrón.

He dicho, al tratar de los ferrocarriles, que desgraciadamente hay médicos que aceptan asistir a los enfermos con receta limitada, o lo que es lo mismo, con la calidad de no curarlos, si los medicamentos a emplear cuestan más de tal número fijado de centavos por receta.

Es claro que los patrones, para hacer economía, buscarán médicos de esos; y más claro, que esos médicos en los informes, duración del tratamiento, consecuencias del accidente y su clasificación estarán en favor del patrón que les pague; el que acepta la receta limitada no puede tener inconveniente en cometer una inmoralidad mayor.

He visto a un pobre cambista con la pierna izquierda rota y soldados los huesos anormalmente, que pedía a gritos un aparato, pero andaba arrastrando su pierna como a remolque.

He visto un caso en que el médico de una compañía se negó a comu-

nicar al interesado su informe sobre el accidente sufrido, y como no había intervenido otro médico, el pobre no tenía recurso alguno, porque con romper el informe u ocultarlo la compañía estaba del otro lado.

Detenerse en casos particulares es inútil; se reproducen aquí, exagerados los mismos abusos que en Europa.

El peligro de los especialistas, y subrayo la palabra peligro, (porque es simplemente ridículo el emplearla); no existiría sino en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, La Plata y Tucumán, porque son las únicas ciudades de la República en que apenas pueden vivir. Pero la especialidad puede ser necesaria; los especialistas no estudian para pobres o ricos, sino para hombres enfermos y para los casos en que deben intervenir; la carne del obrero es tan humana como la de los patrones, y la obligación del patrón es dar al obrero toda la asistencia necesaria, la de los especialistas como la de los que no lo son.

La deontología médica tiene establecidas las reglas del cobro de honorarios y hay autoridades para moderar los cobros excesivos.

Para mí la elección del médico equivale a la asistencia misma; nadie está obligado a dejarse curar por un médico en cuya pericia y moralidad no tiene confianza, habiendo otros que se la merezcan; dejarse curar por un médico de receta limitada, es como entregarse a un ogro que lo devore.

Apelo al testimonio de la conciencia de cada cual.

Esa prescripción inicua y mezquina no debe estar en una ley argentina.

12

Las listas ridículas que contienen las leyes europeas, por no darles su verdadero calificativo, quieren todas expresar que es sólo por el peligro de las máquinas por lo que se responde.

Basta considerar que el derrumbe de los edificios importa tanta responsabilidad, tan lógica y jurídica, como el de la máquina, como la de la coz de un caballo, como el incendio culpable, y no se ve razón atendible para cercenar derechos tan legítimos del obrero. Sólo se explica por la transacción leonina invocada en el Senado francés.

El miembro informante, M. Poirrier, lo expresó bien claro: «Creo, dijo, que el contraproyecto de M. Beranger impondrá a la industria cargas más considerables que el proyecto de la comisión, el cual reposa sobre una transacción por la cual la incapacidad para el trabajo es soportada en parte por el patrón, en parte por el obrero».

«La transacción es, pues, favorable para todo el mundo».

Entre los favores que acuerda al obrero, está la de que el patrón le elija un médico ¡a 50 centavos por receta!

Es también una gruesa injusticia la expresión de las leyes europeas, que niega a los obreros la indemnización en estos términos: por una fuerza exterior extraña al trabajo, como terremoto, inundaciones, rayo u otra semejante. En absoluto es una atroz iniquidad.

Ya el Digesto Romano está lleno de ejemplos contrarios, como Pothier, Troplong y todos los autores conocidos.

En esos casos debe pagarse la indemnización, como lo expresa tan radicalmente el doctor Vélez Sarsfield: «ese terremoto, rayo o inundación no hubiera herido al obrero si no hubiera aceptado el trabajo».

Es clásico y hasta vulgar el ejemplo del Digesto Romano, glosado por Pothier y todos los autores conocidos. V. E. lo ha oído en clase como yo. Se manda un comisionado a trabajar a tal parte; le salen ladrones, lo hieren y lo roban. El patrón está obligado a la reparación del daño, porque él ha venido con ocasión del trabajo.

El que trae Troplong, del que manda a otro a una ciudad infestada por una epidemia, no es menos decisivo: si la ciudad de donde sale está infestada no se debe indemnización, porque no se podría decir si al partir llevaba ya el germen de la enfermedad; si la ciudad de partida está sana, claro es que debe pagarse el daño, porque la enfermedad no habría sobrevenido sin la aceptación del trabajo.

Se manda de Buenos Aires a Jujuy, a trabajar en el puente sobre el río Grande a un carpintero; el ingeniero manda establecer el campamento en el lecho del río: a las dos a. m. del día 10 de marzo de 1904 sobreviene una crecida brusca del río; ¿por qué no le sería pagado el daño al carpintero? La inundación lo ha dañado porque aceptó el trabajo y por la impericia o testarudez del ingeniero Mr. Martin, sin culpa chica ni grande del obrero; ¿por qué, repito, no se le indemnizaría el daño recibido, aunque él provenga de un caso fortuito?

La fuerza mayor irresistible no excusa cuando el deudor se ha puesto en el caso de sufrirla pudiendo evitarla, ni cuando se puede aplicar el principio: ejus est periculum, cujus est commodum, que rige en nuestro derecho civil.

13

Otra mezquindad de las leyes europeas está en el modo de determinar

el jornal para la indemnización; toman el término medio del año anterior para ver de economizar algunos céntimos, y no toman en cuenta si el obrero avanzaría en lo sucesivo, y el siniestro se lo impediría. El jornal actual es ya una concesión, pero la transacción leonina no se satisface.

14

Por último, no es menos injusto que se permita al patrón eludir la responsabilidad dando un empleo al lesionado, pues resulta éste cargando con la deformación o inhabilidad sin compensación alguna.

Pagar el precio de un hombre con 600 a 7.200 francos; (un buen burro cuesta en Francia de 3 a 4.000 francos); sea joven o viejo, tanga familia o no, sano o enfermo, lo mismo da, es cosa que viene a dar este resultado.

El esclavo se cuidaba porque se pagaba su precio y era capital; al obrero libre se le estruja, y si perece en el trabajo se paga un valor en el 50 por 100 de los casos, menor que la décima parte de su valor, en los demás menor que la quinta parte, y así se transa.

15

Pero lo que no tiene razón ni pretexto es la disposición que pone a la familia de la víctima a cuarto de ración durante la curación del accidente,pues no se le da sino medio salario.

Parece lo natural que se le diera salario y medio, porque los enfermos necesitan una alimentación más delicada y más costosa, y la familia come al menos lo mismo que cuando el herido trabaja, y si tiene que velar al herido, parece natural que al menos tome un mate a medianoche; pues, no señor, se le da medio salario a título de transacción, que se parece mucho al reparto del león de la fábula.

Nuestro artículo 1086 quiere que sea todo el jornal, toda la ganancia; quiere el artículo 1079 que la familia no sufra nada, ni de una manera indirecta; ¡nuestros socialistas alaban la ley francesa!

Y no sólo la alaban sino que la piden toda entera, con todas las iniquidades de verdadera crueldad, a título de protección a los obreros.

Tal peligro me movió a publicar in extenso un estudio del Código Civil sobre la materia, que he dejado en el tomo primero, pues suspendí el segundo hasta concluir la comisión que se me ha confiado, para incluir en él las observaciones que recogiera sobre la materia y no me pesa, porque las he recogido muy interesantes.

16

La primera es que muchos industriales dicen:

—Como la ley no lo manda pagar, damos la asistencia o la asistencia y el jornal como pura beneficencia.

—Pero, señor, vea estas disposiciones de la ley y estas sentencias; la obligación existe.

—Eso dice usted, pero aquí tiene lo que dicen los congresos obreros socialistas y anarquistas, y entre ellos hay abogados que lo son tanto como usted, y dicen que la ley no existe, y por esto la piden, y ya ve usted lo que le han dicho a usted mismo.

Vienen después las empresas ferrocarrileras. Un administrador, con cara de inocente, me dice lo de los industriales: —Como la ley no manda pagar... Y no había cómo entrarle el argumento. Al fin, le dije: —Señor, ¿cómo no lo va usted a saber si su empresa ha sido condenada a pagar tres veces por los tribunales federales y otras tantas por los de la Provincia? Abrió los ojos grandes, se encogió de hombros, y sin ponerse ni rosado, me contestó: —No me acordaba.

¡Ya lo creo que saben las empresas que deben pagar los accidentes del trabajo! ¡Como que ninguna ha escapado a numerosas demandas!

Pero se valen de tantos ardides para eludir la obligación, que raya en lo inaudito.

La manera más usual es ofrecer verbalmente al lesionado una colocación cómoda, y en cuanto pasa el tiempo de la prescripción de la acción, lo despiden con cualquier pretexto.

Otra consiste en ofrecer al damnificado una cantidad más o menos irrisoria; la víctima se resiste, se le grita fuerte y se le amenaza con no darle un centavo y que demande; y no son pocos los casos en que se manda decir a una viuda que, aunque no tiene derecho a nada, generosamente se le da pasaje y algo para lutos, y la pobre se lo cree y se va.

Pero aparece uno que sabe a qué atenerse, y pide lo que le toca; ahí ya no hay transacción, y se emplea toda clase de chicanas para retardar la solución y aburrir al reclamante, que al fin vende a un ave negra su derecho por cualquier cosa y se va. Con esto las compañías ganan, porque hacen perder la fe en la justicia, y los que vienen detrás aceptan lo que les dan.

Una de esas empresas, para eludir su responsabilidad, pasó hace pocos meses una circular a sus jefes de estación, diciéndoles que recomendaran a sus empleados y obreros que se aseguraran en tal compañía, de la cual

la empresa había obtenido la gran concesión de que pagaran por cuotas mensuales en vez de trimestrales, que les serían descontadas de los sueldos.

Si los empleados y obreros hubieran tragado el anzuelo, la empresa hace un negocio redondo —en vez de pagar ella los siniestros se los pagan los mismos empleados— y como en esa empresa se produce un accidente día por medio, a causa de la incompetencia de su personal, la cosa era importante.

Las compañías de tranvías son peores, y no digo nada de las de gas y luz eléctrica, porque esas lo que dan, cuando dan, no alcanza para lutos.

Puede decirse, pues, que en el Interior no se pagan los accidentes del trabajo, y que la prédica equivocada de los socialistas mismos ha hecho necesario que en toda ley u ordenanza sobre el trabajo se diga que los patrones responden de los accidentes del trabajo que ocurran a sus obreros, sirvientes o empleados, y en general a todo el que trabaje para otro bajo su dirección, en los mismos términos que el mandante al mandatario.

17

Podría agregarse otro artículo que fijara una indemnización mínima por la vida del obrero, como la de Massachussets, de 6 de mayo de 1892, que la fijó sin variación en 5.000 dolares, equivalentes a 11.400 de nuestra moneda, o una fórmula fija como la de Jones:

Jornal x 300 días de trabajo / 0.06 interés corriente =indemnización, la cual tendría aplicación para el hombre de treinta y cinco años, y de él se podría rebajar 2,5 por 100 y año hasta los quince años o menos, y 2 por 100 y por año hasta los cincuenta y cinco años o más, y según el estado de salud y robustez, de moralidad, culpabilidad en el hecho y demás circunstancias que deben tomar en cuenta los jueces, tanto para el obrero como para el patrón, rebajar o aumentar hasta un veinte por ciento de la cuota correspondiente; aumento que se debería hacer en todo caso de delito.

Tendrían así los jueces bases fijas, equitativas y racionales de qué partir, se evitarían esas demandas monstruosas por daños y perjuicios y las ofertas culpables y engañadoras, y se ganaría en esmero en las precauciones y economía de pleitos.

Yo creo que esto es lo justo, lo racional; lo que no quita ni agrega a la unidad del pensamiento del codificador; lo que nos colocaría a la cabeza de las naciones civilizadas en esta materia.

18

Pero se presenta una cuestión, tanto más importante cuanto nuestras industrias son todavía muy inestables y se hacen muchas obras por empresarios completamente accidentales, no pocos insolventes y de mala fe; esta es la necesidad de garantizar la solvencia del deudor de las indemnizaciones para su pago.

Las compañías de ferrocarriles, las que tienen edificios, máquinas y materiales que representan un valor de mil pesos o más por cada obrero que emplean; las compañías de tranvías, alumbrado y tantas otras que están en el caso, no requieren mayor garantía que sus propios bienes; pero todos los demás patrones, que son la inmensa mayoría, no ofrecen ninguna seguridad y la ley resultaría ilusoria.

Yo no he comprendido nunca por qué se ha hecho tanto ruido alrededor de las malas leyes de Francia, Alemania, España e Inglaterra, y se ha guardado silencio sobre la mejor ley que tiene Europa, que es la italiana, de 17 de marzo de 1898, anterior a la francesa y a la española, y es una mera ley de seguro obligatorio, que no altera en nada el derecho penal ni el civil, como se ve de su artículo 22, que establece que cuando hay lugar a condenación penal, siquiera fuese por culpa levísima, la responsabilidad establecida por el Código Civil, a cargo de la persona que sea condenada, queda subsistente no obstante el seguro, y aun cuando la persona haya muerto u obtenido indulto por el hecho, se seguirá el proceso a los efectos de esta calificación.

El seguro, por esta ley, no es la única indemnización, sino que es una cantidad fija que se deduce del monto efectivo que corresponda, como lo establece el final del artículo citado.

El seguro se traduce en pensiones, que es el sistema general en Europa, por allí no es bueno, porque trae consigo los vicios de la ociosidad del pensionado, y entre nosotros sería desastroso: primero, por el riesgo de la insolvencia, al que no escapan las más fuertes instituciones de crédito de América —dígalo sino el coloso de los Bancos, el de la provincia de Buenos Aires;— segundo, porque el vicio sería su consecuencia natural; y tercero, porque el dañado puede hacer el empleo en tierras de una cantidad alzada, es mejor que cualquier otro modo de reparación.

Pero hay una razón del mayor de todos los pesos: en Europa se establece que si el individuo llegara a curarse o adquirir otro modo de vivir, la pensión cesa en todo o en parte, esto, entre nosotros, daría lugar a más plei-

tos que los que ahora tiene el foro, pleitos que serían odiosos para nuestro modo de ser.

19

Otra cosa es lo que corresponda a los menores, que yo creo debe dárseles en títulos de la deuda pública, intransferibles hasta llegar a la mayor edad. Esto, además de ser conforme al artículo 459 del Código Civil, fijaría muchos títulos en el país, evitando la salida de los intereses, evitaría la dilapidación de los bienes de los niños.

Yo esperé siempre que esta fuera la orientación que dieran los socialistas a la cuestión accidentes del trabajo, porque era la que correspondía a la excelencia de nuestro Código Civil en la materia; pero se han empeñado en que no teníamos ley que estableciera la responsabilidad por los accidentes, como pudieron empeñarse por otro camino cualquiera, y han perdido de vista el punto principal, la solvencia del deudor, sin la cual todo derecho es irrisorio. Al que no tiene no se le cobra; sólo debe, en rigor, aquel que puede pagar, decía el poeta.

20

La primera vez que me ocupé de esta materia, creía yo que era inútil que la ley mandara asegurar a los patrones, desde que no había entre nosotros compañías aseguradoras, ni los capitales del país se dedicaban a este género de negocios.

Hoy pienso lo contrario; además de las compañías extranjeras que han abierto este ramo, cuatro nacionales se dedican a él, y una hace reaseguros. Ha bastado que se pusiera sobre el tapete la cuestión accidentes, para que se hiciera el negocio, y es indudable ya, que así que la ley estableciera el seguro obligatorio, esas compañías agrandarían sus capitales y podrían dar garantías reales de seguridad, dadas las firmas de las personas que las han constituido, por esto, establecida la ley, lejos de ser lírica, no sería muy práctica.

21

Pero hay otra cuestión muy importante: ¿las industrias pueden soportar, dada su rivalidad implacable, fundada en celos que prueban con ecuaciones matemáticas, que el bien y la prosperidad humana no está en la unión y la liberalidad, sino en la envidia, el odio y la perversidad? Se ha puesto en duda que pudiera soportarse; pero esto no resulta cierto sino mirando la cuestión del punto de vista de que tal nación gasta, por ejemplo, el

uno por ciento de las utilidades de su industria en seguros, la tal otra uno y medio, de donde resulta que ésta disminuye sus probabilidades de éxito contra la primera, en ese medio; y ahí está la cuestión; el celo, no la justicia.

Pero el resumen de esas utilidades, de ese medio por ciento, se traduce en coches, palcos, palacios, baños y grandes lujos, que entre nosotros y entre ellos no rebajarían en cantidad notable; pues que uno gane tres por ciento y otro dos y noventa y siete, no le hace pérdida sensible; y, en todo caso, podría producir la mortificación de privarse de una partida de bacarat o de un triunfo de exhibición en una kermesse de caridad para los pobres huérfanos de obreros; privaciones que son de poca monta comparadas con el beneficio de que estos huérfanos no necesiten de la kermesse u otra función de caridad donde se luzca con lo que es de ellos.

Por lo que hace al pequeño industrial, raramente se queja de un pequeño impuesto que recobra con el bienestar de sus obreros, con los cuales está en contacto diario, y donde los riesgos son pocos o nulos, como, por ejemplo, en la industria de costuras, flores, sombreros, la ebanistería y tallado de lujo, ni lo toma en cuenta, porque su vanidad no es de rivalizar en ostentación social, sino de perfección y buen gusto de sus productos.

Los alambicamientos de Europa se fundan en estadísticas llevadas al centavo sobre millones; desgraciadamente nosotros no las tenemos ni para ese fin ni para otros.

Pero, a priori puede sentarse que el seguro es soportable para toda clase de industrias y trabajos, y lo será mucho más así que las compañías, que ahora cobran tarifas arbitrarias y en miras de intereses más o menos exorbitantes, establezcan tarifas escalonadas, según el mayor o menor riesgo que la naturaleza del trabajo asegurado ofrezca y de las estadísticas de cada industria, arte o profesión.

Pero si hubiera una industria que no pudiera soportarlo, debería desaparecer, porque no habiendo esclavos en la República, nadie puede lucrar, ni comerciar con la vida de los hombres, ni con la de los animales, si ello exige las mortificaciones expresadas en las leyes protectoras de los animales.

Espontáneamente las compañías argentinas han establecido la indemnización en caso de muerte o inhabilitación total, por mil días, o sea más de tres años de trabajo; las leyes francesas y españolas fijan el salario de dos años.

Es indudable que las primas fijadas por las compañías argentinas son muy caras; pero la concurrencia, y sobre todo la extensión del negocio

que traería la ley, obligando al seguro, la haría bajar lo menos un cuarenta por ciento.

La posibilidad de insolvencia obliga al seguro, si se ha de proteger al bracero eficazmente, sobre todo en las empresas accidentales, y esto es lo que ha hecho la ley italiana, y esto es lo que debe hacerse entre nosotros.

Yo no puedo entrar aquí en las ampliaciones que el asunto lleva consigo.

El comentario de la materia me ha exigido una obra en dos tomos de quinientas páginas, que no puedo reproducir aquí y sí limitarme a las conclusiones.

No hay legislación más perfecta, más justa, en materia de accidentes de trabajo, que la ley argentina.

El doctor Vélez Sarsfield, adelantándose un siglo a su época, legislando la responsabilidad civil, proclamada en el artículo 19 de la Constitución Nacional, mereció bien del obrero y de la humanidad, resolviendo los accidentes del trabajo, sin necesidad de nombrarlos siquiera, en la generalidad de los principios establecidos en el Código Civil, por su talento genial.

El obrero argentino debe rechazar por malas, por resultar, aunque tal no haya sido la intención de sus autores, una mistificación expoliadora del obrero, las leyes europeas; habiendo servido de trampa el decir que se acordaba la indemnización, aunque hubiera culpa por parte del obrero, para quitarle en verdad las nueve décimas partes de lo que por el mismo derecho del civil Código francés le corresponde.

La doctrina argentina, que resulta de la ley, puede resumirse en las siguientes proposiciones:

1ª Todo hombre, patrón o dependiente, obrero, sirviente de cualquier género que sea, responde de las consecuencias de sus actos libres, sean lícitos o ilícitos, nazcan de contrato, del mandato o prohibición de la ley, de las relaciones de familia o de las relaciones sociales; y hay la obligación de reparar el daño o el perjuicio causado a tercero, siempre que se invade el derecho perfecto de otro, más allá de lo que los hombres deben soportarse mutuamente para la coexistencia social (artículos 19 de la Constitución Nacional, 902 a 906 del Código Civil); aunque se trate de actos no sólo lícitos y laudables, sino que sean el ejercicio de una concesión de los poderes públicos (artículos 2514, 2618 y 2619) del Código Civil.

2ª La sencillez y generalidad de los principios excluye las leyes especiales, que no sirven más que para complicar y oscurecer la legislación; la ley

argentina en su generalidad comprende todo género de accidentes, sean o no del trabajo; sean de la industria fabril, de transportes, de cualquier género de servicios o dependencia; comprende a los patrones, sean personas naturales o jurídicas, y a todo el que trabaja por y para otro, sea persona natural o jurídica (nota precedente al título De los hechos, Código Civil).

3ª Adoptado por el Código Civil el principio: Nemine offidum suum debet esse damnosum, para todos los casos legislados especialmente, en que uno trabaja por y para otro (artículos 1731, 1953, 1954 y 2224), el principio debe aplicarse a todos los casos análogos (artículo 16 y nota citada) y lo es esencialmente el del obrero o dependiente, aunque no tenga el carácter de socio o partícipe, o mandatario o depositario, puesto que trabaja por y para otro. El mismo principio ha sido adoptado por el Código de Comercio para los dependientes, socios y tripulantes (artículos 156, 414 y 1010 al 1015).

4ª Por consiguiente, el patrón responde al obrero o dependiente de cualquier daño que le aviene sin su culpa, por razón del trabajo, en el trabajo o con ocasión del trabajo; de todo daño que no le hubiera sucedido si no hubiera aceptado el trabajo, aunque sea por caso fortuito o fuerza mayor. En el silencio de la ley sobre la especialidad accidentes del trabajo, los jueces deben resolver por las analogías citadas, sin que puedan tomar en cuenta costumbres, leyes o disposiciones que contraríen las doctrinas expresas del Código, aunque hubieran tenido fuerza de ley hasta la promulgación del mismo (artículos 16 y 22).

5ª El obrero responde de su pericia y atención, dentro de las reglas de la responsabilidad profesional que corresponden a su arte, oficio o profesión, en lo que es corriente u ordinario, sin que puedan exigírsele condiciones especiales, o la facultad intelectual de persona determinada, si ellas no hubieren sido especialmente estipuladas; en cuyo caso se estimará el grado de responsabilidad por la condición especial del obrero, artista o profesor (art. 909 Código Civil).

6ª El obrero, al enajenar las energías y aptitudes que pone en el trabajo, no puede enajenar sino el trabajo mismo; sus facultades, su inteligencia y capacidad para el trabajo no son enajenables ni cesibles, mientras no están incorporados a la cosa a que el trabajo se aplica; porque no son bienes injure por sí mismos, no forman parte de su patrimonio jurídicamente, sino como fuentes indeterminadas e indeterminables de frutos civiles, aunque bajo una relación económica constituyan la riqueza. No debe, pues, soportar el obrero otro deterioro, pérdida o peligro que lo que es ordinario y consecuencia

del trabajo, puesto que sólo eso es lo enajenable y cesible; todo otro riesgo, carga o consecuencia son de la industria o servicio, debe ser soportado por su dueño, puesto que de él es el lucro. (Véase la nota magistral del artículo 2312, los artículos 2319, 2330 y su nota, en la que se establece claramente que los frutos no son accesorios de las cosas, y 2335 del Código Civil).

7ª Dependiendo el valor del trabajo de su aplicación a las cosas de otro que es su dueño y que paga el trabajo, el obrero, dependiente o artista debe al patrón obediencia completa a sus instrucciones, aunque no ciega ni contraria a la ley; esa obediencia hace recaer las responsabilidades en el que manda o en el patrón, si ha autorizado a otro para que mande, o manda en virtud de facultades inherentes a su cargo, y libera de toda responsabilidad al que obedece.

8ª De las proposiciones anteriores se deduce:

1° Que el obrero, artista o dependiente se encuentra para con los obreros o las cosas que tiene a su cuidado, en las mismas relaciones que el patrón para con él, pero circunscripto a la responsabilidad profesional, porque él no lucra con la industria o producción, no responde sino por su culpa, en la medida que el oficio o servicio lleva consigo.

La transacción en que se fundó la ley francesa fue la trampa, el cebo que se dio al obrero para hacerle tragar el anzuelo de tarifación mínima y expoliativa de una fracción del último jornal, como lo hicieron notar MM. Béranger y Thévenet, en la discusión en el Senado. Lo que se pretende ahora en Bélgica es una iniquidad en compensación de otra.

2° Que el obrero no tiene por qué entrar a alegar si ha habido o no culpa, dolo o negligencia por parte del patrón o sus delegados o cosas; le basta alegar y probar el daño sufrido y que él le ha ocurrido en el trabajo o con ocasión del trabajo.

3° Que es el patrón quien únicamente puede descargarse en el todo o parte de su responsabilidad, alegando la compensación de la culpa del obrero, que exceda de lo inherente al oficio, arte o profesión, puesto que él responde hasta del caso fortuito o fuerza mayor, que no habrían sucedido al obrero si no hubiere aceptado el trabajo, importando poco que el patrón haya podido o no evitar el accidente o que haya ocurrido por vicio de la cosa.

9

Las obligaciones que nacen del contrato de trabajo, en lo que es de su naturaleza, se rigen por las disposiciones del Código Civil relativas a este contrato (artículos 1623 y siguientes), por las que dictaren las orde-

nanzas municipales o policiales de cada pueblo y por las contenidas en la sección «De las obligaciones en general» del Código. Los accidentes del trabajo son hechos intercurrentes en el cumplimiento de las obligaciones del contrato, no nacen del contrato de trabajo, sino que son hechos que nacen y son de la naturaleza de la industria, o de hechos libres, dolosos o culpables, contravenciones a la ley, o de casos fortuitos o de fuerza mayor; se rigen, pues, por las disposiciones de la sección del Código «De los hechos», como causas generadoras de obligaciones; no son actos jurídicos, sino hechos del hombre o de la naturaleza, que no son contratados, ni pueden serlo.

10

Se ha hecho una perniciosa confusión entre la culpa en el cumplimiento de las obligaciones ya generadas, y la culpa en los hechos que generan obligaciones, a pesar del esmero que puso el codificador para evitar el error, así en los artículos que las definen, como en el modo de definir y en los lugares que los colocó, y las consecuencias completamente distintas que les asignó; atribuyéndose a errores del codificador lo que constituye lo más hermoso, más genial y justo que el Código Civil contiene.

La culpa en el primer caso está regida por los artículos 511 y siguientes, y sus consecuencias en los artículos 519 del Código Civil. En el segundo caso, en el título «De los hechos», y en los artículos 1108 y siguientes.

11

La culpa, en el primer caso, consiste en la propia omisión de las diligencias que exige la naturaleza de la obligación, según las circunstancias de persona, lugar y tiempo, haya o no intención en la omisión y aunque se haya omitido por dolo; se responde sólo por el daño directo, inmediato y necesario que causa la falta de cumplimiento, según la regla: Quantum mihi abest, quantumque lucrare potui.

En el segundo caso, la culpa consiste en un hecho que causa daño a otro sin intención en el agente, y se responde por las consecuencias inmediatas, mediatas, casuales o puramente casuales, según los casos que la ley determina (artículos 902 a 906, 1108 al 1112 del Código Civil).

12

El codificador, para acentuar, en cuanto le era posible, diferencias tan esenciales, las designó con palabras distintas y las definió por sus detalles.

Llamó «daños e intereses» a las responsabilidades que resultan de la inejecución de la obligación; y «pérdidas e intereses» a los perjuicios causados por los hechos, sin que ni una sola vez se confundan en el Código tales conceptos.

La expresión «daños y perjuicios» carece de sentido jurídico en el derecho argentino; es un pleonasmo del derecho español, conservado por la rutina, causa de graves errores, que el codificador quiso arrancar de raíz, en que han caído algunos tribunales y comentadores de la República.

Daño y lo que interesa por razón directa de ese daño, sólo en los bienes dañados; no es lo mismo que pérdida y lo que interesa por razón directa, mediata o casual, o indirecta en la persona, bienes, derechos y en las afecciones legítimas. El que rompe la cabeza a otro, o lo mata, con nada de él se queda, no puede pedírsele el Quantum mihi abest; puede pedírsele cuanto perjuicio causó en la persona, en los bienes, en los derechos, y otros pueden pedir lo que sufrieron por la injuria (artículos 519 a 522, 1068, 1069, 1078, 1083, 1109).

13

El codificador, al establecer las responsabilidades subsidiarias que los otros Códigos fundan en una falsa presunción de culpa, las ha establecido sobre los verdaderos principios, reales, efectivos, de que el que lucra con la cosa soporta sus inconvenientes, el que guarda a una persona o cosa debe guardarla verdaderamente, dándole al efecto las facultades necesarias, y no admite la excepción de no haber podido impedir el daño, sino en los casos que taxativamente expresa.

14

Las responsabilidades subsidiarias por accidentes del trabajo son independientes de las directas de los causantes (artículos1122 y1123 del Código Civil).

15

En las responsabilidades subsidiarias por accidentes del trabajo no hay por qué ni para qué atender a la responsabilidad o intención del agente inmediato del hecho; se atiende al hecho que causa el daño, y el patrón responde de los hechos de la industria, sean ellos producidos por obreros, por las cosas que forman parte de la industria o intervienen en ella, sea por vicio propio o riesgo de la cosa, sean hechos de la naturaleza o que resultan de la

industria misma, siempre que el daño ocurrido al obrero o dependiente no hubiera sido por su culpa, o no le hubiese venido si no hubiere aceptado el trabajo.

16

Hay, pues, un error fundamental en las sentencias de los tribunales y en la doctrina de los tratadistas argentinos que exigen la prueba del dolo, culpa o negligencia para que haya lugar a las responsabilidades subsidiarias. Nuestro Código no admite al responsable subsidiario ni la prueba de que no pudo impedir el hecho dañoso, sino en los casos que taxativamente enumera (artículos 1113 al 1119, Código Civil).

17

El obrero agente se encuentra para con el patrón en los casos en que la culpa excede de lo que es tolerable en su responsabilidad profesional, en las mismas relaciones que el patrón para con él; las presunciones y responsabilidades son las mismas que las del patrón; la ley no distingue ni debe distinguir, porque milita para ambos la misma razón de justicia; los abusos a que se presta la violación del derecho natural que se pretende introducir ahora en Bélgica, traerá la reacción en contra del obrero, como le es perjudicial la violación producida por la ley francesa.

18

Establecida textualmente por los artículos1078 y 1083 del Código Civil la reparación del agravio o daño moral, las sentencias que la niegan, y mucho más las que califican tal reparación de inmoral, son contrarias a derecho expreso e importan una falta grave por parte de los jueces que las suscriben.

Importan además la demostración, de una ignorancia completa de la ciencia biológica, que demuestra que todo daño moral, aun el simple dolor espiritual, lleva consigo un daño físico y material, muchas veces irreparable, que disminuye la energía orgánica y acorta la vida; de lo que resulta que tales sentencias son el resultado de un prejuicio atávico y quijotesco, sin fundamento jurídico ni científico.

19

El hombre desde que nace es un elemento de producción, que tiene un valor económico, un capital de posible producción, que nadie tiene el dere-

cho de destruir impunemente, y aun cuando no pueda precisarse su valor mínimo en cifras exactas, puede convertirse en un crédito por una apreciación judicial, si bien arbitraria, fundada en elementos científicos, tanto respecto del costo intrínseco del sujeto, como de sus cualidades personales, vida probable, y de los frutos civiles que es capaz de producir por su trabajo material o por el inmaterial de las ciencias o del arte (artículos 2312 y 2330 Código Civil).

20

Las indemnizaciones taxativas que reglan los artículos 1084 a 1090 del Código Civil, sólo se refieren a los hechos que expresan en sí mismos; pero no son excluyentes de las demás que acuerdan los artículos 1068, 1069 y 1078. Toda otra interpretación, además de ser irracional, establecería contradicciones y dejaría incompleta e imperfecta la ley, cuando de su interpretación literal resulta la más justa, completa y perfecta de las leyes conocidas.

21

Toda indemnización por accidente del trabajo, del que resulte la incapacidad para el trabajo, o que se acuerde a menores, para lograr el verdadero objeto de la ley, debería ser pagada en títulos de renta pública, intransferibles, inscriptos a nombre del incapacitado o del menor a quien se dan, haciéndose de curso libre cuando pasaren a los herederos, o los menores llegaren a la mayor edad o volvieran al Estado en los casos de herencias vacantes.

22

Todo accidente del trabajo del que resulten muertes, lesiones corporales, incendios, inundaciones u otros hechos calificados en el Código Penal, deben ser objeto de un sumario y calificados por la justicia criminal.

23

La sentencia criminal que califica el hecho como comprendido en la acción del Código Penal, hace cosa juzgada en lo civil, pero la absolutoria no obsta a que se califique el hecho bajo su aspecto puramente civil y se mande indemnizar el daño causado.

24

En el derecho procesal de las Provincias se admite que se deduzca la acción civil conjuntamente con la penal. En general conviene al obrero ha-

cer uso de este derecho, por la brevedad y economía en obtener lo queleco-rresponde.

25

En los casos de responsabilidad subsidiaria conviene al obrero, en general, deducir la acción civil sin esperar la resolución de la causa criminal, de cuyo resultado es independiente; porque la acción subsidiaria es distinta de la del que ha causado personalmente el daño.

26

El obrero puede dirigir su acción contra el que ha causado el daño directamente; pero en este caso, si se hubiere iniciado acción criminal, tiene que esperar a la resolución de ella.

27

Las acciones criminales y civiles son irrenunciables previamente, siendo nulo todo pacto que limite las responsabilidades; pero la renuncia, el pacto o la transacción son válidos, cuando se hacen después de ocurrido el accidente y en lo relativo a las cuestiones meramente pecuniarias. Esto no se opone a que se convenga, antes o después del accidente, en que las cuestiones pecuniarias se resuelvan por un tribunal arbitral, a la validez del seguro, total o parcial; la cantidad pagada por el asegurador debe deducirse de la indemnización acordada por la sentencia definitiva, quedando viva la acción contra el responsable por el saldo que resulte.

28

Considerada la cuestión en la faz económica resulta que es falso que no puedan las industrias soportar las responsabilidades por los accidentes del trabajo. Los accidentes son evitables en el 95 por 100 de los casos, poniendo los patrones la debida atención, empleando personal idóneo y haciendo los gastos correspondientes. Las estadísticas demuestran que en menos de cincuenta años se han reducido a menos de la mitad por la acción de sociedades especiales y de la ley. En el país, en la industria de ferrocarriles, que es la que produce mayor número de accidentes, no alcanza a representar la pérdida, que racionalmente deben soportar por esta causa, el 5 por 100 de las utilidades netas; es decir, 30 centavos por acción.

Pero si una industria no pudiera soportar este riesgo, ella debería desaparecer; porque no es lícito lucrar con la vida de los hombres en cualquier esfera social en que se encuentren, desde que no hay esclavos en el país, y desde que es un principio fundamental de la justicia que el que lucra con

una cosa debe soportar los inconvenientes de ella.

29

La acción que nace de los accidentes del trabajo se prescribe por el transcurso de un año desde que ocurre el suceso o desde que él llega a conocimiento de los interesados. La acción criminal mantiene en suspenso la civil entre las partes que siguen la primera.

30

A pesar de los errores en que incurren nuestros tribunales, los casos prácticos demuestran que nuestras leyes vigentes son mucho más favorables al obrero que las europeas, satisfaciendo a todos las exigencias de la justicia y de la equidad.

31

Por consiguiente, ellas no deben ser reformadas; lo que debe pedirse es que se cumplan, y principalmente divulgar el conocimiento de ellas e instruir al obrero para que sepa reclamar sus derechos.

32

Los obreros deben aspirar a obtener justicia y no favores injustos, que siempre redundan en su daño.

22

Paso, en consecuencia, a formular las disposiciones que creo deben regir la materia.

Art. —Todo dueño, director o patrón de cualquier clase que sea, está obligado a indemnizar a sus obreros, sirvientes o empleados por los daños que sufran en razón de sus servicios, en los términos prevenidos en los artículos 1953 y 1954 del Código Civil; aplicándose en cuanto a la interpretación, alcance y modalidades, las reglas establecidas en el mismo Código.

Art. —Al objeto de determinar las indemnizaciones, se tomará como importe de la ganancia diaria del obrero su jornal al tiempo de ocurrir el accidente.

En los casos de muerte o inhabilidad absoluta perpetua, la indemnización se determinará multiplicando el jornal al tiempo del accidente por trescientos días de trabajo, al año, y partiendo el producto por seis centésimos.

El resultado corresponde a un obrero de treinta y cinco años de edad; y de él deben rebajarse dos por ciento y por año hasta la edad de quince años, si el obrero fuere menor de treinta y cinco años; y dos y medio por ciento y

por año hasta la edad de cincuenta y cinco o más, si el obrero fuere mayor de los treinta y cinco años expresados.

Art. —Los jueces podrán agregar o quitar de la cantidad que resulte hasta el veinte por ciento, según la mayor o menor culpabilidad del patrón en el hecho que produjo el accidente o la fortuidad del caso.

Podrán rebajar el importe de la indemnización hasta el cincuenta por ciento cuando haya culpa concurrente.

En los casos de inhabilidad completa o deformación notable se acordará al lesionado una cuota de la indemnización total, que no bajará del diez por ciento ni excederá del setenta y cinco, según la importancia de los órganos o de las funciones inhabilitadas o de la deformación.

En los casos de inhabilidad temporal se estará a lo prevenido en el artículo 1086 del Código Civil, pagándose, además del jornal, el suplemento que exigiere el aumento de gastos en la alimentación si a ello hubiere lugar.

Art. —Las indemnizaciones serán pagadas a las personas que determinan los artículos 1084 y 1085 del Código Civil, según lo que se establece en el título "De las herencias".

Las indemnizaciones por causa de fallecimiento son independientes de las que correspondieren a la víctima en el período comprendido entre el accidente y su muerte.

Las indemnizaciones temporales serán pagadas en las mismas épocas que los salarios.

Art. —Serán nulas y sin valor alguno las convenciones, cualesquiera que fuera su forma y naturaleza, que ajustasen los empresarios o patrones con sus obreros o dependientes, o con terceros, en las cuales se pretenda limitar o eludir la responsabilidad civil que les corresponda por accidentes del trabajo, y además las siguientes:

1a Las pólizas de seguros en las cuales se fije una suma inferior a la que resulte de la ley, y cualquier estipulación en contra de sus preceptos.

2a Aquellas en que un obrero u otro empleado se obligue a sufrir una retención en su salario para el efecto de la indemnización.

Art. —Las acciones para demandar el pago de las indemnizaciones preestablecidas, y los daños y perjuicios cuando ellos proceden, se prescribirá al año transcurrido desde que el accidente se produjo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4037 del Código Civil.

Art. —En el caso de que el obrero aceptare un empleo como indemnización, la prescripción queda interrumpida, y si el obrero fuese despedido

por cualquier causa, renace la acción, retrotraída al día del accidente.

Art. —Los créditos por indemnizaciones de accidentes en favor de los obreros o empleados enunciados en los anteriores artículos no podrán ser objeto de cesión a terceros, ni de embargo; y los fondos que procedan de aquella causa y destinados a su pago estarán libres de todo secuestro, apropiación o inversión extraña, y no entrarán en la masa de la quiebra del derecho habiente.

II

DE LOS SEGUROS SOBRE ACCIDENTES

Art. —El empresario puede substituir las obligaciones contenidas en los artículos ..., ... y .... o de cada una de ellas, por un seguro constituido a su costa en favor de los obreros o empleados de que se trate, contra los accidentes y riesgos antes expresados, parcial o totalmente, en una compañía de seguros reconocida, y siempre a condición de que la suma que perciba el damnificado no sea inferior a la indemnización que corresponda, de acuerdo con este título.

Si el seguro fuere por menor cantidad, sólo liberará al patrón de la parte de su responsabilidad que satisfaga la compañía aseguradora.

A los efectos del artículo anterior, las compañías que quieran establecer este servicio deberán requerir la aprobación del Poder Ejecutivo, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1ª Separación completa de las operaciones de seguro obrero de las demás que ellos realicen.

2ª Aceptación expresa de las disposiciones de esta ley relativas al trabajo y a la forma y cuantía de las indemnizaciones.

3ª Remisión al Poder Ejecutivo de los estatutos, reglamentos, alcance y empleo del capital, condiciones de las pólizas, tarifas de premios y demás elementos constitutivos de sus operaciones.

El Poder Ejecutivo Nacional, antes de decretar la aprobación antedicha, pedirá informes a la Junta Nacional de Trabajo, que se expedirá por intermedio de su Comisión Técnica de Accidentes y vista del Procurador general de la Nación.

En las Provincias se seguirá el trámite que sus leyes establezcan.

Art. —El seguro que constituye el patrón para substituir su responsabilidad por los accidentes, puede establecerse nominalmente en favor de uno o más obreros, o colectivamente en favor de todos los del establecimiento, o de una sección o división de obreros claramente marcada entre los que

constituyen la empresa, de manera que cada obrero tenga derecho a percibir por seguro total 3.000 pesos nacionales al menos.

Puede el obrero damnificado reclamar directamente el pago del seguro constituido en forma colectiva, y una vez satisfecho, no queda al patrón ningún derecho contra la compañía, pero sí al obrero contra el empresario, si la indemnización pagada por el seguro fuese menor que la que le corresponda por sentencia, o acuerdo de partes, en cuyo caso tendrá acción por la diferencia.

Art. —Será obligatorio a los patrones el asegurar a sus obreros, sirvientes o dependientes cuando no tuvieren bienes raíces libres que, a juicio de las Juntas o Comisiones de accidentes del trabajo, no respondieran a la responsabilidad por accidentes hasta la suma de 3.000 pesos por cada obrero, según los siniestros probables de cada empleo, oficio o profesión en las industrias siguientes:

1° Aquellas en que se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre, cualquiera que ella sea.

2° Las minas de las tres categorías establecidas por el código de la materia.

3º Las fábricas, talleres, usinas y establecimientos metalúrgicos, y las construcciones terrestres y navales.

4° La construcción, reparación y conservación de edificios, y todas las artes y trabajos anexos.

5° Los establecimientos donde se produzca o se empleen materias inflamables, insalubres o tóxicas.

6° Los molinos, ingenios de azúcar, cervecerías, destilerías, fábricas de aguas gaseosas.

7° La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos terrestres, canales, diques, acueductos y edificios de todo género, otros trabajos similares concurrentes o anexos de los anteriores.

8° Las faenas agrícolas, ganaderas y forestales, y los obrajes.

9° El transporte por tierra y por agua.

10º Las empresas de limpieza de calles, cloacas, pozos, aguas corrientes, etc.

11º Los almacenes de depósitos, barracas, saladeros, curtiembres y depósitos de carbón, leña y maderas de construcción.

12º Los teatros, en cuanto se refiere al personal de maquinaria escénica y demás personal que trabaja a salario.

13º Las usinas de gas y luz eléctrica, y las empresas telegráficas y telefónicas, y conductores eléctricos y pararrayos.

Art. —En todo contrato de construcciones u obras públicas hecho por los Poderes nacional, provincial o municipal o de cualquier oficina o establecimiento público, se exigirá al contratista o contratistas el seguro a que se refiere el artículo anterior; asimismo será obligatorio a los dueños o empresarios de máquinas trilladoras, desgranadoras, ladrilleras y otras cualesquiera que trabajen por campañas el seguro previo de los obreros que hubieran de trabajar en las operaciones a que se dediquen.

He tenido el honor de ver el proyecto redactado por V. E., y como estoy absolutamente conforme con él en todo lo que no he observado, creo deber excusar repeticiones.

Solamente creo que debería suprimirse la última frase del inciso 1° del artículo 114, por las razones que he expresado en el cuerpo de este capítulo.

CAPÍTULO XVII

DE LAS MULTAS PATRONALES

1 .SON EL AZOTE DEL OBRERO Y CONSTITUYEN UNA EXTORSIÓN. — 2.. PRETEXTOS EN LAS FÁBRICAS Y TALLERES PARA IMPONERLAS. RETARDO EN LA ENTRADA AL TRABAJO. — 3. TRABAJO IMPERFECTO Y ROTURAS. — 4. VIDRIOS Y ROPAS. HERRAMIENTAS. — 5. DESÓRDENES Y EMBRIAGUEZ. — 6. CONCLUSIONES.

1

Las multas a los empleados y obreros son el azote que más les daña, después de las proveedurías, y substituyen a éstas en los ferrocarriles, tranvías y grandes empresas.

Para mi modo de ver, ellas constituyen más que una expoliación, y hacen caer a los que las imponen bajo la acción del Código Penal (artículo 202).

En verdad dejan la retribución del empleado y obrero al capricho del patrón; y cualquiera que sea el sistema que se implante para contener el abuso, será siempre ineficaz, porque no se puede hacer un pleito por cada una; esto no tiene más remedio que la prohibición absoluta y radical.

Además, en un estado general de salarios mezquinos, la multa es el hambre del obrero y la sanción de la codicia patronal.

La multa es un castigo, es la justicia por mano propia, y no puede admitirse en un pueblo de instituciones regulares; día debe ser impuesta por la autoridad pública y nada más.

Hay guarda de tranvía a quien se le hurta —la palabra es la única que procede— por este medio hasta la cuarta parte de su sueldo, y empleados de trenes y estaciones que son despojados del diez por ciento y más de sus sueldos a fuerza de multas.

Las empresas celosas de su buen nombre, como el Central de Córdoba y Córdoba-Rosario, han suprimido esta vejación.

En las fábricas particulares el abuso no es tanto; pero no deja de ser notable.

2

El pretexto más corriente para las fábricas y talleres particulares es el retardo en entrar al trabajo.

Razonablemente, el descuento no puede ser mayor que el del tiempo perdido; todo lo demás es expoliativo.

En las costumbres tradicionales del país está que se descuenta el cuarto; pero en este caso el obrero no entra al trabajo hasta después del mate. El patrón admite o no al trabajador, según sus conveniencias; pero no se aprovecha del trabajo del obrero, no lucra con el trabajo ajeno.

Son los patrones extranjeros los que han introducido al país esa verdadera plaga del obrero.

3

Otra forma de expoliación consiste en tarifas especiales para los casos de trabajo imperfecto y roturas. Tarifas que en ningún caso pueden, según la ley, exceder del daño causado; pero como los patrones se hacen la parte hay algo que pasa de lo escandaloso y llega a lo criminal.

Nunca dicen a la costurera, por ejemplo, que se quede con la pieza cobrándole el valor de la tela, sino que por defecto de trabajo le descuentan más de lo que pagan por éste y se quedan con la pieza; sobre pagar ruindades por el trabajo, todavía les arrancan la migaja que pueden.

4

Hay empresas de tranvía y ferrocarril que cobran a los guardas y camareros precios exorbitantes por las roturas de vidrios, ropas, etc.

Es hora de que la ley ponga coto a estos desmanes, haciendo que las tarifas sean aprobadas por la autoridad pública, y se deje al obrero la libertad de aprovechar lo que es suyo, desde que lo paga.

En materia de herramientas y ropas hay explotaciones indignas; se cobra al obrero por la rotura el valor de la rosa, se hace remendar o componer y se hace servir como si lucra nueva, sin perjuicio de volverla a descontar por una nueva rotura.

Y no digo nada de los casos en que la herramienta está acabada y se rompe de puro vieja, o la ropa es una pilcha que se mantiene por el almidón,

no por la cohesión de sus libras, ni tampoco cuando la rotura la causa un pasajero y el empleado no lo ha podido ver por estar ocupado lejos del lugar.

5

En los casos de desorden, embriaguez y desobediencia, al dueño de casa le basta su derecho de mostrar la puerta al mal obrero y descontarle el tiempo perdido; si hay daños, y no se ponen de acuerdo, para esto están los jueces, y la perturbación del orden público es la autoridad quien debe castigarla y no un particular, cualquiera que él sea.

Traer casos particulares, sería poner nombres propios a la vergüenza; son tantos, que llenarían un libro, y tengo para mí que dejar imponer multas al patrón equivale a entregar a su arbitrio al obrero. ¡Pobres mujeres!

6

Mis conclusiones son radicales y la sola expresión de la justicia.

Art. —Queda absolutamente prohibido a los patrones imponer multas a los empleados y obreros bajo cualquier pretexto o denominación.

El patrón que impusiera una multa, además de estar obligado a la restitución, sufrirá él una del cuanto tanto de lo que hubiera cobrado.

Art. —En todo caso el patrón no podrá cobrar, por concepto de trabajo defectuoso, por pérdida, rotura o estropeamiento de materiales, máquinas ó herramientas, mayor valor que el fijado en tarifas aprobadas por la Inspección del Trabajo.

En los casos en que no hubiese tarifa, o no estuviesen comprendidas en ella, el valor del perjuicio será fijado por peritos, si las partes no se avinieren.

En todo caso en que el obrero pagase el valor de una pieza, tendrá derecho a apropiársela, y si no lo hiciere, se dará a los establecimientos de beneficencia más próximos la pieza o sus restos, si fuesen susceptibles de valor venal.

Art. —En caso de retardo en la entrada al trabajo o de abandono fuera de horario, si el trabajo fuese pagado por horas se descontarán del salario las horas perdidas; y si por día, el cuarto que corresponda; en estos casos el obrero no estará obligado a entrar al trabajo hasta que transcurra la hora o el cuarto que se le descuenta.

Art. —El retardo en entrar al trabajo o el abandono de él antes de horario repetido dos veces en la semana o cinco durante el mes, será motivo para rescindir el contrato, a no ser que fuese motivado por enfermedad del

obrero, o de su mujer, hijos o padres.

Art. —El desorden, desobediencia, embriaguez y la omisión de las medidas de precaución, seguridad o higiene, serán motivo para el despido inmediato del servicio, sin perjuicio de las multas que correspondan, que serán impuestas por la autoridad competente, las que cuando no estuvieran fijadas por otra ley u ordenanza local serán de dos a veinte pesos, según la gravedad del caso.

Art. —En todos los casos puede el patrón reclamar los daños o perjuicios que el obrero le hubiese causado ante la autoridad judicial que corresponda.

CAPÍTULO XVIII

LA MUJER Y EL NIÑO

1. EN EL INTERIOR SE ABUSA DEL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO MAS QUE EN EL LITORAL. — 2. ES UNA DE LAS CAUSAS DE LA PROPAGACIÓN DE LA TUBERCULOSIS. — 3. AQUÍ NO PUEDE ADMITIRSE EL TRABAJO DE LA MUJER EN LAS CONDICIONES ODIOSAS QUE SE HACE EN EUROPA. — 4. LA REPÚBLICA DEBE GUIARSE POR LOS PRINCIPIOS QUE EMANAN DE SU CONSTITUCIÓN. — 5. LA MISIÓN DE LA MUJER ES EL HOGAR Y NO EL TALLER. — 6. EL SALARIO DE LA MUJER DEBE SER EL MISMO DEL HOMBRE EN TRABAJO IGUAL. — 7. EL TRABAJO NOCTURNO DEBE PROHIBIRSE EN ABSOLUTO A LA MUJER. — 8. EL TRABAJO DEL NIÑO NO PUEDE ADMITIRSE HASTA LOS TRECE AÑOS COMO APRENDIZ. — LOS MADRINEROS. — 9. TRABAJOS CON CABALLERÍAS. — 10. EL TRABAJO DEL REMO Y DE TALLER. — 11. CONCLUSIONES PARA LA LEY.

1

En esta materia, yo mismo he calificado de sensibles y de líricos a muchos escritores que se han ocupado de ella; pero después de haber tocado y palpado lo que sucede en el trabajo de la mujer y del niño, creo firmemente que no hay exageración posible; el dilema me parece ineludible: o se lleva en el alma la honradez y la ciencia para juzgar, y entonces se reprueban los abusos con la justicia que merecen; o se tiene la dureza del explotado o su ignorancia, para no apercibirse de los hechos y de sus consecuencias; no caben transacciones, ni términos medios; es algo más que materia de orden público, es materia de humanidad, de vida o muerte de los pueblos y de las razas.

V. E. sabe bien como han cambiado mis ideas a este respecto, después de mi investigación, después de haber estudiado, de cuerpo presente, el trabajo de la mujer en los talleres, en el conventillo y en el rancho.

Cuando yo escribí el proyecto de ordenanza del servicio obrero y do-

méstico, incurrí en la candidez de decir:

«Esperamos que en el presente siglo la mujer argentina, ni aun la inmigrada, será objeto de la rapacidad de los industriales, que buscan en su empleo aprovechar el menor jornal y sus cualidades especiales, para cierto género de trabajos, y, sobre todo, que no la veremos substraída al hogar, con abandono de sus hijos. Nuestras costumbres lo repelen y la abundancia del país lo garantiza. Cuando se lee en León Faucher que contaba, en solo la ciudad de Manchester, 154.000 mujeres en las manufacturas, contra 141.000 hombres, el corazón se estrecha.»

«Entre nosotros, la mujer, sierva y mártir, apenas se dibuja en las grandes ciudades, y en su 95 por ciento es víctima de su orgullo, de su apego al oropel y al lujo de la ciudad; es la costura su medio, y este oficio está miserablemente retribuido; lo desempeña casi siempre en el hogar y escapa a la acción de la autoridad pública.

«La mujer, entre nosotros, más bien hace concurrencia al hombre en profesiones y oficios que hasta ahora estaban reservados por las costumbres a los hombres; las libres instituciones del país en nada la obstaculizan, y es de creer que, dado el vuelo que han tomado, llegaran como en Estados Unidos a ejercer todas las profesiones y empleos.».

«Pero ya en algunas ciudades los industriales encuentran más ventajoso el empleo de la mano más barata de la mujer, y es preciso que desde el principio se formen las costumbres obreras con el sello de humanidad que el artículo proyectado propone.».

«Una mujer metida en los antros de una mina, en aquella atmósfera malsana, moral y materialmente, es un horror que debe evitarse, y a todo trance precaverse de que la alta función de la maternidad se perturbe o malogre.».

«Ese es el fundamento, que no necesita de desarrollo, para justificar en la República la mayor amplitud y liberalidad sobre las leyes europeas».

Confieso que padecí entonces el más grave de los errores. Si no tan aparatoso, como en los grandes centros de Europa, el mal ya estaba aquí, y no era tampoco en Buenos Aires donde revestía peores caracteres, sino en el Interior.

Ya estaba allí la funesta oficina telefónica, devorando mujeres en la flor de la juventud; ya había fábricas que se llevaban al taller a las madres, quedando el pequeñuelo encargado a una vecina, que no le hacía caso; ya el impuesto interno por un lado y por otro la furiosa competencia comercial

habían rebajado la tarifa de las costuras a menos de la mitad, y la codicia se había apoderado de niños y niñas de corta edad para hacerles soportar la tisis del alma de los codiciosos.

2

Yo atribuía la propagación de la tuberculosis en localidades, hasta hace poco inmunes, que son realmente curativas de la terrible enfermedad, a la cantidad de enfermos que habían acudido en busca de salud, regalando ropas infectas, haciendo lavar su lencería y saturando con ella a la lavandera y su familia, como también a la falta de precauciones; pero no me había apercibido de que, si bien todo esto es cierto, la causa verdaderamente eficaz estaba en el campo preparado para recibir el microbio, por la miseria del trabajo de la mujer y del niño, por el jornal insuficiente.

Es ahora cuando he podido ver la lavandera, que no para ¡tachero más de tres o cuatro días por semana, absorbe todos los microbios que pasan por sus manos, porque su organismo empobrecido no vibra lo suficiente para no dejarlos entrar; porque mezcla las ropas del sano con las del enfermo, y reparte a domicilio el mal.

Es ahora cuando he visto en Córdoba un tuberculoso en cada cuadra de las rancherías y no pocos en el centro de la ciudad; cuando veo en el Rosario más de doscientos cincuenta muertos por la tuberculosis cada año; cuando en Tucumán se extiende con pasmosa rapidez; cuando en la Rioja, que es capaz de secar y quemar, no digo microbios, sino insectos, el número de tuberculosos me ha producido verdadera alarma.

El trigo no produce en la salina, ni prende en suelo que no esté arado; el arado y la rastra de la tuberculosis son el jornal insuficiente y el trabajo de la mujer y del niño.

Es en vano curar efectos, dejando la causa que los genera; las ligas contra la tuberculosis darán muy pocos frutos mientras no vayan a la raíz, mientras no arranquen del taller a esas niñas en el período casi infantil y en el de la evolución que la convierte en mujer; mientras, ya que la fatalidad impone a muchas mujeres el trabajo fabril, no se limite este a lo que la ciencia demuestra que puede soportar y sea retribuido con lo que la justicia exige.

V. E. ha visto lo que sucede en el Interior en los diversos capítulos de este informe, y la necesidad de venir con mano firme a poner coto a este mal.

3

En Europa y en los Estados Unidos mismos, se parte de hechos, mistificaciones y prejuicios que nosotros no podemos aceptar, porque son contrarios a nuestras leyes escritas, al espíritu de nuestras instituciones y a la índole de la raza, hija del clima en que vive y de los medios en que se desarrolla, más, si cabe, que de los elementos étnicos que la formaron.

No es cierto que el pauperismo sea hijo forzoso de la máquina; él ha existido en todas las edades y en todos los pueblos, muchos siglos antes de la invención del gran motor y del telar mecánico. Es de todo punto falso que la máquina exija el trabajo de la mujer y del niño como condición esencial de su funcionamiento; lo mismo puede atar los hilos rotos o poner las clavijas de un teléfono un hombre, que una mujer o un niño, y si éstas lo hacen mejor, la justicia exige que sean mejor pagadas y no que se les den salarios de la mitad, la tercera, cuarta y quinta parte que a los hombres; el trabajo no tiene sexo ni edad, tiene perfecciones o defectos. En Europa se parte del prejuicio de la condición inferior de la mujer, que sus códigos sancionan, sometiéndola hasta a la esclavitud, por causa del póstumo, y que nosotros no podemos aceptar sin atentar a la Constitución y al Código Civil.

4

Es cierto que también aquí se han producido hechos de barbarie, tales como la de ponerle un sueldo menor de la mitad del que ganaba un hombre, haciendo el mismo trabajo y más perfecto, bajo el pretexto de que una mujer no puede ganar tanto como el hombre; pero ese no era argentino, sino extranjero enriquecido demasiado pronto por las facilidades de un país hospitalario, al que paga, entregando a la tuberculosis y a la anemia una docena de ciudadanos por año, y estruja a trescientos, haciéndolos trabajar once, doce y más horas por día; porque no es capaz de entender que tratándolos bien ganaría aún mucho más de lo que gana, y que la jornada de más de ocho horas no añade, sino que substrae a los beneficios de la industria.

Nosotros podemos y debemos tomar de la ciencia europea los principios y aplicarlos a nuestras condiciones locales; bienvenidos sean; pero en manera alguna debemos aceptar lo que allí imponen la ruindad de los medios y los idos que aquí no tienen razón de ser, desde que hay ancho campo para todos.

Allí se trata de industrias agotadas, que viven mirando siempre si el vecino ahorra un milésimo de centavo o si vende un franco más; aquí se trata

de un país virgen e inmensamente rico, cuyas industrias apenas nacen, y que es preciso preservar de aquellos vicios que allí las envenenan, poniendo barreras insalvables.

Nosotros no tenemos razón de hacer transacciones inmorales ni tradiciones que nos opriman; antes al contrario, las nuestras son de democracia y amplitud; y si la Constitución llama al extranjero al implantamiento de las industrias, es bajo la condición de que acepte las instituciones del país, y modere su codicia, desde que le da como satisfacer, sin ella, la sed de riqueza y bienestar, que su propio país le niega.

Entonces la ley del trabajo argentino no debe mirar sino a los principios de la ciencia y aplicación como procede sin atender para nada a la aplicación viciosa que en otra parte se haga de ellos.

5

La misión de la mujer, en lo que a cada sexo toca en la perpetuación y mejora de la especie, es la maternidad, la crianza y educación de los hijos; en el vientre de las mujeres está la fuerza y grandeza de las naciones, y en sus primeros cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres.

En la mujer casada, la vida del taller es incompatible con tales funciones, de una manera general; en la soltera, menor de edad, lo es también por lo que afecta a los órganos de la generación y porque es casi imposible salvar su moralidad en una edad en que la razón no puede substraerse al imperio de las pasiones y a las solicitudes de la carne; y en la impúber es un crimen, porque de una manera segura se sabe que vicia su organización física y mata su moral.

El trabajo de la mujer no puede, pues, admitirse sino por las fatalidades del destino: en la viuda sin amparo, en la mujer soltera que no tiene familia que la socorra, o en el trabajo de eso que se llama el tercer sexo, que tiene en Londres solamente más de 300.000 representantes y en Europa más de 3.000.000, que ha aparecido en los Estados Unidos invasor, y que felizmente no tiene todavía entre nosotros sino algún que otro individuo afiliado.

Ese tercer sexo se compone de las mujeres que quedan sin hombre con quien aparejarse, por efecto de las emigraciones a las colonias o a países extraños, y que están representadas por millones de hombres; de las que, por efecto de una moral extraviada, han renunciado o las han renunciado al matrimonio, y que llegan en su delirio hasta la castración.

No influye menos en el estado industrial de Europa la limitación del

número de hijos en los matrimonios, tan admirable y realmente descrita por Zola, en su Fecondité, y que dio lugar en Buenos Aires a un movimiento encabezado por el doctor Francisco Ayerza, porque ese libro pone de relieve que no sólo en París sucede lo que él describe, y que no sé en qué habrá quedado. Esa restricción inmoral, deja a la mujer en la libertad de ir al taller y de tomar ocupaciones de hombre, mientras que entre nosotros hay matrimonio que tiene seis y ocho hijos; y no son raros los hermosos casos de doce y más, y hasta de veinte hijos, tenidos por una sola mujer, y se conocen casos de veinte y cinco hijos en un hogar. No arranquemos de la frente de la mujer argentina esa corona de gloria.

6

Si el industrial emplea a la mujer, es preciso que la tome con sus calidades naturales, con las necesidades que nacen de su organismo y que pague su trabajo por lo que vale.

El jornal mínimo de la mujer, si bien tiene en la ración mínima una ingesta menor, tiene, en cambio, mayores cuidados de higiene y las necesidades del parto, que exceden esa baja, y que no pueden ser desatendidas.

Las distinciones, por la sola diferencia de sexo, son completamente irracionales y no tienen más fundamento que los residuos de la edad salvaje, cuando el trabajo de la mujer supera al del hombre en las obras que exigen delicadeza y fuerzas, o rapideces de que el hombre carece, es sencillamente un robo a la fuerza, que no se diferencia del salteo de encrucijada, sino en el lugar y en la forma.

Muchas veces he considerado la injusticia irritante de que en un teléfono, en que las niñas hacían mejor y más trabajo que un hombre, le fuera pagado por la mitad o menos que a aquel.

En Córdoba, una niña lleva la contabilidad de un establecimiento industrial con toda perfección; a cualquier contador se le pagarían 300 pesos de sueldo por aquel trabajo; a la joven se le pagan 60 pesos.

Para el patrón, la caligrafía y los cálculos tenían sexo; no lo tenía la mujer, que los hacía, al efecto de darle la jornada, los descansos que exigían sus funciones. Al cabo de once horas de estar sentada en el pupitre, ¿cómo estaría la matriz? El estado congestivo del útero durante la menstruación y su funcionamiento ¿cómo andarían? A razón de bestia como el sueldo, a razón de miseria.

No es posible que el legislador tolere por más tiempo estos abusos; la

ley debe acudir en socorro de la debilidad de esas pobres mujeres, mandando que a igualdad de servicios corresponde igualdad de salarios.

7

El trabajo nocturno es contrario a la naturaleza; el sol se pone para que hasta los árboles descansen y desempeñen sus funciones orgánicas de otro modo que en el día, y los efectos perniciosos del noctambulismo no se pueden discutir. Ellos son más graves en el delicado organismo de la mujer y del niño; pero si se permite alargar la jornada de la mujer, durante la noche, o se permite que trabaje durante ella, es substraerla completamente a las funciones del hogar, es condenarla a una degeneración cierta, y a sus hijos al abandono y a la muerte.

No se puede admitir en el trabajo de la mujer, ni por excepción, cualquiera que sea; es atentatorio de la humanidad, y es también abrir la puerta a los abusos; puesto el sol, la obrera debe estar en su casa, atendiendo a sus hijos, o durmiendo con su marido.

Además, las excepciones que admiten las leyes europeas no se refieren a ninguna industria necesaria de las que justifican o pretenden justificar el trabajo nocturno. La cosa va hasta decir: lavado de ropa fina; bonetería fina; es decir, el lujo, lo superfino, lo innecesario y vano.

Se comprendería que si las mujeres trabajaran en una industria necesaria, se hiciera la excepción; pero en lo que es vanidad, háganlo en buena hora en los países que admiten aristocracias, repugnadas por nuestras leyes; mátese a una mujer para que una alta dama ostente sus carnes en la recepción de la corte; con su pan se lo coman y allá se las hayan.

En mi entender, la ley debe ser absoluta y no admitir más excepción que la del servicio del Estado en casos de orden público y de seguridad nacional, de catástrofes, si no hubiera hombres con que reemplazarlas.

8

La edad tipo para la admisión de los niños al trabajo, la fijan las leyes y autores europeos en los catorce años, y ésta, me parece, aunque no lo ha podido juzgar la propia observación, que no sería impropio fijarla desde Bahía Blanca al sur, pero desde ahí para el norte me quedo con el criterio de los artículos 280 y 1625 del Código Civil; y, decididamente, si debe prevalecer una edad uniforme para toda la República, debe ser la que estableció el doctor Vélez Sarsfield, con profundo conocimiento de las condiciones del país: la de quince años.

Yo había dicho en mi proyecto de ordenanza, como única excepción, que pudieran ser ocupados como madrineros en las arrias, cuando los padres, abuelos o hermanos fuesen dueños o capataces de las tropas.

El examen de los niños empleados en este oficio y otros semejantes, me ha convencido de que estaba en error. En Chilecito y Famatina, los de los Valles Calchaquíes y muchos en Córdoba, son chuecos; es decir, tienen las piernas arqueadas en extremo, las cabezas de los fémures muy desarrolladas, las rodillas muy poco, especialmente las rótulas, los muslos y las pantorrillas muy flacos y las nalgas enjutas y deformes, efectos naturales de la posición y las presiones sobre las monturas.

Los huesos del niño son muy cartilaginosos y deformables, y las deformaciones desarmónicas, tan fáciles, que no puede ni debe permitírseles ninguna estación o ejercicio que dure más de dos horas seguidas, y esto si se les dan ejercicios compensadores.

Hasta la edad de doce años, el niño no debe hacer otra cosa que ir a la escuela, y donde no la hay, jugar a las bolitas o ayudar a la madre, teniéndole la madeja para que devane; su misión es hacer carne y hacer hueso.

De los doce a los quince años, los niños se hacen púberes, evolución que requiere un gran gasto, y que encamina el desarrollo para toda la vida. El niño, en esa edad, no puede hacer otra cosa que ser aprendiz, y trabajar como tal en la medida y del modo que se hace en las escuelas y talleres industriales de Santa Fe, que, son sin duda, los mejor comprendidos de la República. Esto, en el caso de que pueda hacerlo. Ningún niño debe estar en un taller sin que dé cómodamente a los dinamómetros: 20 (60) al de presión, 50 al de compresión y 60 al de tracción; y si esta tasa no está en la ley, debe estar en las ordenanzas de la Junta Nacional del Trabajo.

Esto debe ser radical; va en ello el porvenir de la raza; y en ninguna ciudad o pueblo en que haya escuela puede prescindirse de la condición necesaria de saber leer y escribir y de la condición de continuar hasta terminar la enseñanza primaria elemental.

9

Encuentro, en fin, que a los niños de corta edad, lejos de permitírseles, se les debe prohibir el trabajo con caballerías. Véase a los hombres que tienen cicatrices, luxaciones, piernas y brazos fracturados en las campañas: el 80 por 100 son efecto de caídas, coces o atropelladas sufridas en la infancia; y es natural, el niño, imprudente por la falta de experiencia, se familiariza

con el peligro y se mete entre las patas de un animal, como se acerca a las personas.

10

Encuentro, por último, que hay inconsecuencia entre la excelente disposición que prohíbe la enseñanza manual en los orfanatos y establecimientos de beneficencia por más de dos horas y simultanear la enseñanza manual o profesional con la primaria, para los menores de doce años, y permitir que trabajen en remar seis horas y cuatro los menores de diez años. Ninguno, ni por excepción, me ha dado antes de los doce años las fuerzas mínimas requeridas.

El distinguido director de la escuela industrial de Santa Fe, señor Muzzio, me presentó un niño del que el médico y él mismo dudaban de que estuviera en las condiciones del trabajo del taller; aunque el niño era de talla regular y llegaba bien al torno de banco, los dinamómetros demostraron que no alcanzaba las fuerzas necesarias.

Por lo demás, yo creo que la disposición del artículo 280 del Código Civil debe quedar vigente. Las leyes europeas, sobre todo las latinas, suponen la constitución de la familia monárquico absoluta; el padre es soberano absoluto; felizmente entre nosotros no. Esa salvedad debe estar expresa en la ley del trabajo, porque emanando del mismo legislador y con fecha posterior, se tendría por modificada aquella.

En fin, no puedo menos de tributar mis más sinceros elogios al proyecto en la parte relativa al aprendizaje; completo, científico y justo.

Como conclusiones de este capítulo, creo que proceden las siguientes, además de las formuladas al tratar del jornal mínimo.

11

Art. —En la fijación de salarios, raciones mínimas, tarifas de trabajos, no se hará distinción alguna por el sexo o edad de los trabajadores en los fallos de los consejos de conciliación y cortes de arbitraje, siempre que las condiciones del trabajo sean iguales.

Art. —Es absolutamente prohibido el trabajo nocturno para las mujeres; sólo podrá prolongarse la jornada diurna por dos horas, una vez por semana, si a juicio de la inspección fuese necesaria y motivada por grave perjuicio al dueño de la fábrica o taller.

Art. —Las disposiciones de la presente ley no alteran las de los artículos 280 y 1625 del Código Civil.

Art. —Donde hubiese escuelas, dentro del radio fijado por la ley de educación, no podrán ser admitidos al trabajo niños que no tengan la instrucción primaria elemental, y sin que en el contrato se fijen las condiciones necesarias para la asistencia a las escuelas diurnas o nocturnas, para que la adquieran.

Art. —Queda prohibido todo trabajo a los niños menores de quince años, que no sea en el carácter y condiciones del aprendizaje, y éstos desde la edad de doce años, y no por más de dos horas, mañana y tarde, cada día.

Art. —Queda igualmente prohibido a los menores el trabajo nocturno y el trabajo en galerías subterráneas de las minas, o de otra cualquiera naturaleza, hasta la edad de diez y ocho años cumplidos.

CAPÍTULO XIX
LAS SOCIEDADES OBRERAS

1. LA UNIÓN Y PROGRESO DE CÓRDOBA. — 2. LOS CÍRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS. EN CÓRDOBA. — 3. EN SANTA FE. — 4. EN TUCUMÁN. — 5. EN OTROS PUNTOS. — 6. VICIOS ORGÁNICOS DE LOS CÍRCULOS EN EL PAÍS. NECESIDAD DE CAMBIAR SU MODO DE SER. — 7. LA MUJER OBRERA. — 8. SON SOCIEDADES DE OBREROS Y PATRONES QUE SIEMPRE SON INSUBSISTENTES. — 9. FALSO CONCEPTO DEL SOCIALISMO EN EL INTERIOR. — 10. EL PUEBLO NO TIENE NINGUNO; SÓLO SIENTE EL MALESTAR. — 11. SOCIEDAD DE OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES Y ANEXOS DE CÓRDOBA— 12 LAS SOCIEDADES EN SANTA FE EMPEZARON POR EL ANARQUISMO PURO. — 13. SOCIEDAD NUEVA DE ESTIBADORES. — 14. TIPÓGRAFOS. — 15. PINTORES UNIDOS. — 16. COCHEROS UNIDOS. — 17. UNIÓN TRABAJADORES EN MADERA. — 18. CARPINTEROS. — 19. UNIÓN DEPENDIENTES DE COMERCIO. — 20. SOCIEDAD COSMOPOLITA DE OBRERAS. — 21. IMPOSICIÓN A LOS PATRONES DE MIEMBROS AFILIADOS. — 22. ERROR DE LOS PATRONES EN NO FOMENTAR LAS ASOCIACIONES OBRERAS. — 23. ASOCIACIONES PATRONALES. — 24. LAS SOCIEDADES OBRERAS Y LAS HUELGAS. — ANEXO A. LAS HUELGAS. — 25. LAS HUELGAS SON TAN ANTIGUAS COMO EL TRABAJO SOCIAL Y LAS PRODUCEN TODAS LAS CLASES SOCIALES. — 26. DEFINICIÓN DE LA HUELGA. — 27. HUELGAS DEL COMERCIO. — 28. CIERRE DE LOS INDUSTRIALES. LOCKOUT. — 29. LAS HUELGAS COMO ARMA DE PARTIDO. — 30. HUELGAS EN LA CAMPAÑA. — 31. PÉRDIDAS QUE OCASIONAN. — 32. LOS PATRONES EXTRAVÍAN LA CUESTIÓN DE SUS VERDADEROS TÉRMINOS. — 33. CASOS EN QUE LA HUELGA ES DE DERECHO NATURAL. — 34. LOS PROMOTORES DE HUELGAS. — 35. LOS OBREROS SE EXTRAVÍAN FÁCILMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS. LA HUELGA DEL ROSARIO EN 1901. — 36. LA HUELGA DE 1902. CAMBIO DE PROCEDERES. — 37. HUELGA DE LOS CARREROS EN EL ROSARIO EN 1903. — 38. CÓMO SE HACE EL SERVICIO DE ACARREO EN EL ROSARIO. — 39. EL HORARIO IMPOSIBLE. - 40. OTROS ASPECTOS SOCIALES. — 41. LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD TROPEROS UNIDOS. — 42. FALTA DE COHESIÓN PATRONAL E INFORMALIDADES DE AMBAS PARTES Y SU FALTA DE SINCERIDAD. — 43. TRIUNFO DE LA HUELGA. — 44. SU FRACASO POSTERIOR POR LA INTRANSIGENCIA DE LOS OBREROS EN DETALLES INSIGNIFICANTES. — 45. LA HUELGA DE FERROCARRILES. — 46. ERROR DE LA SUBSTITUCIÓN DEL PERSONAL EN HUELGA POR GENTE EXTRAÑA A LA INDUSTRIA. — 47. LA HUELGA DE ZAPATEROS EN CÓRDOBA. — 48. REGLAMENTACIÓN LEGAL DE LA HUELGA.

1

La sociedad obrera más antigua del Interior es la «Unión y Progreso» de Córdoba. En esto, como en todo, la ciudad docta dio una nota de tonalidad distinguida el 7 de noviembre de 1870.

La sociedad se fundó con los objetos:

1° De dar educación a los hijos de los socios que no podían costear su educación.

2° Cuidar y prestar protección a los hijos menores de los socios que fallecieren, haciendo lo posible para que fuesen educados y puestos en condiciones de tener una profesión provechosa.

3° Prestar socorro a los miembros de la sociedad que se enfermasen y lo solicitasen del directorio.

4° Proteger a los socios que necesitaren auxilio por algún motivo justo a juicio de la asamblea. La cuota era de un peso mensual.

Aquel puñado de artesanos no pensaron que con el tiempo adquirirían un hermoso edificio, la mejor biblioteca obrera del país, y una escuela amplia y bien construida, que honra a esa sociedad y a la ciudad que la contiene.

¡Cosa rara e inaudita en aquellos tiempos! La sociedad era de hombres y de mujeres; hasta que, por una reforma hecha en los estatutos en 1894, se acordó no admitir más señoras y niñas que las que en aquel tiempo formaban parte de ella. Lo que yo creo un error que debería salvarse.

Por un reglamento del año 97 se estableció, con el nombre de seguro sobre la vida, una herencia mutua en realidad. El capital destinado a ese objeto es ilimitado, se forma con una cuota de un peso que pagan los socios después de los primeros quince días del fallecimiento de otro; con lo cual queda formada la bolsa para el primero que fallezca.

La sociedad tiene también un buen panteón en el cementerio, para uso de sus socios, con derecho de permanencia por cinco años.

No es permitido en la sociedad discutir cuestiones religiosas ni políticas, y es motivo de expulsión el incurrir en vida viciosa o abandono de profesión honesta.

Esta sociedad obtuvo desde sus principios las simpatías de las autoridades y del pueblo.

Sus miembros han sido siempre modelos de orden, de seriedad y han

demostrado un vivo deseo de progreso y de cultura.

Jamás tornaron parte en movimientos de huelgas ni en desorden alguno, y su deseo de cultura les hizo ir a los poderes públicos nacionales y provinciales a pedir para su escuela; la compra de libros es progresiva, y para facilitar la lectura, se permite a los socios llevar a domicilio los libros. Según la memoria última, resulta que en el ejercicio 1902 a 1903 han asistido a la biblioteca 660 socios.

El señor presidente, don Ismael Galindez, dice en la memoria, que él prefiere ver los libros ajados y hasta rotos, porque ese mal estado será la prueba evidente de haber alimentado muchos cerebros, que se habrán educado e instruido con las enseñanzas contenidas en sus páginas; concluyendo con esta hermosa frase: «se habrá inutilizado el libro, pero se habrá educado un hombre y se habrá instruido un lector, lo que es nuestra común aspiración; habrá pérdida de material y ganancia moral».

Forman en esa sociedad esos artesanos serios, hasta un poco tiesos, que estiman sus oficios como una verdadera categoría social.

He querido hacer mención especial de esa sociedad, no sólo en mérito de su decanato, sino de su conducta especial, que la pone a la cabeza de las de la República, aunque haya otras que puedan ostentar mayor capital y mayor número de socios.

2

Hay en Córdoba un Círculo de obreros católicos. Tiene un local céntrico y espacioso. En el gran salón tiene un palco escénico en un testero; de él se pasa a un salón de billar.

Es el único círculo de la República que ha dado resultados visibles de mejoría obrera.

Ha instalado escuela primaria y una clase de dibujo. He visto dibujos muy buenos hechos por los alumnos. En lo poco que pude ver, me parece que hay mucha cultura y mucho orden.

En la comisión directiva hay personas distinguidas, animadas de los mejores deseos, pero no pueden hacer más de lo que hacen; el defecto está en la organización, como vamos a ver en breve.

3

El estado de los círculos católicos en Santa Fe, podrá V. E. juzgarlo por el siguiente recorte del diario La Opinión, de aquella ciudad, que transcribo:

«El simpático centro que indica el título de estas líneas, no da ya, y desde hace más de un año y medio, señales de vida.»

«Su mala dirección, el mal manejo de sus caudales, la voluntariosidad de sus hombres dirigentes y otras causas, determinaron lo que ha ocurrido y que se presagió en aquella memorable noche de la última asamblea, en que el padre Grotte se permitió lanzar alusiones descomedidas contra algunas señoras, esposas de algunos socios del centro, culpándolas de influir en el ánimo de sus maridos para que pidieran la aclaración de ciertas cosas turbias que había tapadas, a pesar del carácter de los miembros sindicados de mal proceder.»

«En vista de esa calma de muerte, de esa inacción en que permanece el círculo de obreros, que indica la dispersión de sus elementos, varios de sus miembros han resuelto pedir públicamente a quien corresponde cuenta detallada de los fondos que deben existir en caja o los comprobantes del destino que se les haya dado, como indica el reglamento que rigió en esa asociación.»

«Entendemos que esos miembros están en su perfecto derecho de pedir cuenta de los fondos que contribuyeron a acumular, y no creemos que el tesorero se niegue a darles la satisfacción que solicitan, pues de negarse contribuiría a dar arraigo a ciertas sospechas que existen y que no honran mucho a los que fueron encargados de la dirección y manejo de los intereses de la extinta institución. — 18 marzo 1904».

Interrogadas varias personas, me confirmaron el hecho.

4

En Tucumán están divididos en dos bandos que se aborrecen cordialmente. Uno de esos círculos era presidido por el difunto don Juan Posse; en diez días que estuve en Tucumán no pude penetrar en él, porque no se abría ni los días de reglamento: jueves, sábados y domingos. Los vecinos me informaron que eso sucedía con frecuencia, aun en vida del señor Posse.

5

En el Paraná pasa lo mismo. Hablé con el señor Obispo y me dijo que no creía que era el caso de intervenir todavía y esperaba los sucesos.

En el Rosario el círculo es más numeroso, pero no más activo que en otras partes.

6

Bien estudiada la cuestión de los círculos de obreros católicos, en el Interior, me parece que ellos no darán ningún resultado; y antes bien, serán contraproducentes.

Como en las Misiones, me parece que ante todo debe tener su dirección el clero argentino, y separar de ellos al extranjero, completamente aje-

no a nuestras instituciones y costumbres; algunos ignoran casi el idioma del país, que deberían enseñar.

A juzgar por los estatutos y los procedimientos, los círculos de obreros obedecen al partido de conservadores católicos, no militantes, sino en el terreno de la oración y de la moral. Es más o menos trasladar la enseñanza parroquial al círculo.

No he encontrado ni rastros del partido de la Democracia cristiana, que preside en Francia el conde de Mun; lo que no me ha extrañado, porque hay en las comisiones de esos círculos ultra conservadores europeos, cuyo credo es completamente contrario a las instituciones republicanas y democráticas.

Los reformistas católicos parten de la base de la organización monárquico-absolutista de la familia, lo que es contrario a nuestras leyes civiles.

Ningún obrero tiene la noción de la Rerum novarum; pocos sacerdotes, aparte de Córdoba y algunos de tal o cual punto, la conocen; y ninguno la predica.

De ahí que los obreros no tienen así la noción de sus derechos, y se van a buscarlas, fenómeno constante, en las sociedades anarquistas, donde pronto se hacen exaltados partidistas.

Había en Tucumán como diez de éstos en una sociedad anarquista. Pregunto a uno cómo se explica esto, y me dice: «Allí le doy gusto a mi madre, que es beata, y aquí me lo doy a mí. En el círculo nos enseñan puros deberes, parece que fueran agentes de los patrones, aquí he aprendido mis derechos».

En el Paraná, de los elementos anarquistas que hay, muchos son salidos de los círculos católicos; en ninguna parte se van a los centros socialistas.

A mi entender, no me toca meterme muy adentro; si los círculos católicos deben ser factor importante en el país en la cuestión obrera, es preciso: primero, que sean inmediata y directamente dirigidos por el clero nacional; segundo, que tome el rumbo de la democracia cristiana, amoldada a nuestras instituciones; y tercero, que sea activa, que no haya pereza, que se trabaje. El socorro mutuo no es ya bastante para mantener ligados a los obreros.

7

Un fenómeno muy interesante es el que sucede con las mujeres.

La mujer del pueblo argentino es profundamente religiosa; está en su fibra, está en su célula; pero al mismo tiempo se ve que carece de toda instrucción religiosa; es muy raro que conozca el catecismo, y más raro aún,

que conozca el significado de las ceremonias religiosas a que asiste con toda puntualidad. Su fe es, pues, absolutamente ciega, y la moral, por lo tanto, entra con poco.

Este hecho, general en el Interior, aunque Córdoba tenga la reputación de sobresalir en él, es indudable que Salta y Catamarca la superan en mucho.

El que conoce el modo de ser de estas tres provincias, siente una verdadera sorpresa al ver en Córdoba grupos de mujeres de cien y de doscientas y más tomar parte en las huelgas y manifestaciones públicas, y aisladamente oirlas protestar que ellas no dejan de ser religiosas, pero que, aunque se lo diga el padre, no aceptan estar obligadas a dejarse matar de hambre, ni trabajar en el taller hasta concluirse; lo que indica un principio de rebelión, más extendido de lo que se cree.

Cuando la mujer toma parte en un movimiento general, el triunfo es incontrastable; mucho más aquí, en la República, donde la mujer, aun en la campaña, tiene costumbres más suaves, más atrayentes, y, por consiguiente, arrastra más que en ninguna otra parte.

Hay que tener en cuenta que cuando doscientas mujeres asisten a un mitin, hay dos mil que por timidez no van a él, pero que las acompañan y hacen una propaganda tan eficaz como las que salen a la calle.

El fenómeno es muy notable en las costureras de Tucumán, como lo he hecho notar en el capítulo relativo a esta provincia. En mi visita he oído a más de cien la frase: «*Con rosarios no se engorda, y ya no podemos más*».

En Santa Fe, las mujeres que entran por ese camino son francamente anarquistas, y anarquistas exaltadas; algunas de ellas se hacen notar por sus facultades oratorias.

Hay en el Rosario una joven puntana de palabra enérgica y dominante, que arrastra a las multitudes; más enérgica que Luisa Michel, tiene indudablemente mejores formas que ésta.

8

Los círculos de obreros católicos argentinos adolecen de un vicio capital que los hace por si solo estériles.

Están formados por patrones y obreros, entrando los primeros en los directorios por un número considerable.

Las sociedades obreras enseñan al trabajador ni más ni menos que como todos hemos aprendido a andar. En sus discusiones empiezan por decir disparates de a folio, y a fuerza de rozarse se pulen, los que tienen calidades sobresalen y se hacen hombres. El éxito de los unos estimula a los

otros, y así se eleva su nivel intelectual y moral.

La presencia de los patrones no puede menos de cohibir la libre expansión del obrero; si no tiene temor, tiene vergüenza de decir un disparate delante de un superior, y se guardará bien de proponer nada que pueda ser considerado por los patrones como un ataque a sus derechos o que siquiera contraríe sus miras. De ahí el silencio, el atraso y el vacio. Pero lo que sucede más frecuentemente es que aun cuando los patrones vayan animados de los mejores deseos, empiezan por alentar la iniciativa de los obreros, y como éstos callan, ellos la suplen con temas que ellos solos discuten; el obrero se aburre y calla, e insensiblemente el patrón concluye por mandar y disponer.

En Tucumán me decía un obrero: «Nosotros pagamos y ellos disponen».

El célebre padre jesuíta Antoine reconoce que, por ahora, lo que hay que hacer es organizar paralelamente las sociedades de obreros y de patrones, teniendo el punto de contacto en las direcciones, para llegar después a la sociedad mixta.

El gaucho es muy ladino y no deja de apercibirse pronto de que esas sociedades no le benefician, al menos en el terreno material, y de que les dan sermones de sumisión para que soporten ser explotados.

La educación societaria la necesitan los patrones más que los obreros; hasta ahora no se ha visto que ni una sola sociedad patronal haya subsistido, a pesar de imponerse fuertes multas y otras medidas represivas.

Todas han fallado por la misma causa: unidos en el momento del peligro, no duran más que el tiempo necesario para encontrar cada uno los medios de sacar ventajas sobre los otros.

Los hechos que refiere Bureau en su «Contrato de trabajo», son nada comparados con lo que aquí sucede. He visto el mismo día en que se firmó un pacto de unión y de solidaridad entre patrones, para resistir una huelga, que algunos y no pocos daban dinero para que la huelga se mantuviera. Los que así procedían tenían medios de trabajar y sacaban precios exorbitantes.

En una ciudad, me refirió un panadero que un viernes se había firmado un convenio entre patrones, para tener el descanso dominical; todos el domingo cerraron; pero uno hizo repartir el pan en bolsas y otro entregó en un almacén para que vendiera y repartiera. Las dos panaderías vendieron más del doble que en los días ordinarios; pero al domingo siguiente todas las panaderías abrieron como si ningún convenio hubiera existido; los panaderos, cuando se encontraban, ni enrojecían de vergüenza.

Podría referir de estos ejemplos por millares, porque son pan de cada día.

Patrones tales no pueden llevar a las sociedades obreras sino enseñanzas de egoísmo y deslealtad. Amén de cuando el obrero no dice: *«Aquí mucho de moral y honradez; pero en saliendo vamos con los dependientes a echar tierra a la yerba y agua al vino para la venta del día siguiente».*

Al obrero, como al niño, no se le escapa ninguno de estos detalles. Al decir esto no queremos singularizarnos con los círculos católicos ni mucho menos; de todo hay, y en todas partes hay bueno y malo.

9

Yo veo en esto un peligro, mucho más dada la imaginación exaltada, el modo de ser impulsivo y entusiasta del pueblo. Su carácter religioso, y profundamente religioso, no basta para someterlo a los abusos patronales, las necesidades materiales se sobreponen a todo, y es preciso guiarlo y encauzarlo por los caminos de la razón.

Recuerdo haber dicho a un muy ilustrado sacerdote de Córdoba, que el movimiento observado no era efecto de prédicas subversivas, sino de la necesidad y del abandono con que se miraban estas cosas. «Hay que trabajar, sino, cuando quieran acordar, otro habrá tomado el puesto». Convino conmigo en esto, pero no veo el movimiento.

Los círculos católicos tienen la ventaja de no caber en ellos cuestiones religiosas, puesto que todos profesan las mismas ideas, y las prácticas son un poderoso lazo de unión; pero, lo repito: si no se emprende otro camino no servirán sino de nuevas perturbaciones. Ciertamente, no sólo de pan vive el hombre; pero también es verdad que sin pan no puede vivir.

Como he dicho varias veces, el anarquismo, en el Interior, es fácil matarlo por su base; basta explicar lo que es el colectivismo; pero hay que explicarlo; hay que trabajar.

Tales son, en resumen, las reflexiones que me sugieren los círculos obreros católicos y las causas por las que no se extienden en el Interior, a pesar de ser tan profundo y general el sentimiento religioso.

10

De distinto orden, pero no menos interesante, es esta observación. Entre las clases elevadas de la sociedad, la palabra socialista suena mal; socialista es un hombre malo; no se distingue de matices: colectivista o anticolectivista quiere decir anarquista.

Cuando se les explica que el socialismo práctico es la ley vieja de la tie-

rra, hay que llevar la ley y leerla, aun tratándose de hombres de la profesión y que se tienen por muy liberales. Excusado es decir que para las señoras un socialista es un condenado.

La lectura de algunos párrafos de la Rerum novarun, la súplica de León XIII al cardenal Oreglia, el 25 de diciembre de 1902, que es uno de los rasgos más salientes de aquel papa sabio, diplomático y estadista, los deja perplejos por un momento; pero salen del paso diciendo que no hay necesidad de traer esas cuestiones, se encuentran bien como están y no hay por qué adoptar modas tan raras.

Pocos son los que se dan cuenta de la cuestión social, y menos los que se han tomado el trabajo de estudiarla ni aun en la propia localidad. El único abogado de Córdoba que se ha preocupado de ella, me dice que en el país la solución está en la doctrina del P. Antoine; no se ha fijado en que éste mismo dice que él se refiere a Francia, que la democracia cristiana lucha contra las instituciones políticas de la Francia, y que en cada país se debe proceder según sus circunstancias; ni se ha fijado en que el P. Antoine dice que el gobierno de la familia es monárquico y absoluto; que no quiere que el Estado reglamente los intereses particulares de la familia, y sí que los dejen a la prudencia del padre de familia; y atribuye a nuestro hermoso derecho de herencia, que emana de la naturaleza, comprometer la unidad, la estabilidad y la perpetuidad de las familias; y no dice que es preciso resucitar la perpetuidad feudal por pura misericordia. En una palabra: allá se trata de una cuestión político-social, aquí meramente social.

Grave error sería aceptar esa doctrina monárquico absoluta en un país que jamás vio al rey sino en firma, que parecía un garabato, y en retrato, que era casi siempre un mamarracho. Aquí no cabe ni puede aplicarse la Encíclica sino como la interpretaría el cardenal Gibson y los obispos norteamericanos.

11

A este estado corresponde el del pueblo, que es de una completa ignorancia en la cuestión. Se declara en huelga porque le apremia el malestar, pero ni sabe lo que la huelga implica ni las consecuencias que puede traer; para él no tiene otro alcance que mejorar su salario o su trabajo. No sabe lo que es organizar una sociedad obrera, ni lo que significan las palabras socialismo y anarquismo, es materia de disputa para que la tome y amolde al primer venido; le apremia el malestar y quiere salir de él, eso es todo.

La ley del trabajo va a caer sobre unos y otros como un aereolito y

dará lugar a las mayores perplejidades, siendo de temer que sucederá con ella como con el Código Civil: se interpretará por las leyes de Partida o por Escriche.

12

De la sociedad de panaderos me ocupé en el capítulo «Córdoba», aquí de la sociedad resistencia de obreros constructores de carruajes y anexos.

Fue fundada el 30 de agosto de 1896, acordándose, por unanimidad de votos, ser dicha sociedad de resistencia.

En su principio se pidieron ejemplares de estatutos a las sociedades de Buenos Aires y de Mendoza, y principió a regirse por los de esta última, hasta que en la reunión del 24 de octubre se dio lectura de estos mismos estatutos, reformados por la comisión directiva, y que fueron aprobados con algunas modificaciones.

En la sesión del 11 de noviembre de 1896, la comisión directiva leyó a la asamblea la solicitud que el 13 del mismo mes debía ser presentada a los patrones, en cuya solicitud se expresaban las mejoras que el gremio creía conveniente obtener; el 15 del mismo mes se declaró la huelga a los patrones, que no firmaron dicha petición. Con esta huelga se obtuvo la jornada de diez horas en verano y nueve en invierno, pues antes se trabajaba de sol a sol. Terminada la huelga, y después de las mejoras obtenidas, se apoderó una especie de apatía o desmoralización de los compañeros, que principiaron por no asistir a las asambleas, concluyendo por no pagar sus cuotas, hasta que, por último, en la sesión del 16 de julio de 1898 se resolvió suspender las reuniones, evitando de este modo el gasto de local, alumbrado y demás, quedando el dinero existente y los útiles a cargo de tres compañeros, los que lucharon y hasta consiguieron que la sociedad no se disolviera.

El 10 de abril de 1899 quedó reconstituida la sociedad, y en la sesión del 20 del mismo mes se nombró la nueva comisión directiva.

En diciembre de 1899 se volvieron a reformar los estatutos.

En la asamblea del 2 de octubre de 1900 fue discutida y aprobada la moción de presentar una circular a los patrones pidiendo la jornada de nueve horas en todo tiempo, y caso de no ser aceptada hacer una huelga general en el gremio. Este horario fue aceptado en las fábricas principales y no se produjeron huelgas.

Después de este triunfo la sociedad ha ido sosteniendo de tiempo en tiempo huelgas parciales y en todas ha conseguido lo pedido; pero luego después ha perdido terreno en algunas fábricas por la intromisión del tra-

bajo por tanto.

Esta sociedad ha hecho trabajos para abolir la tarea por pieza, pero no ha podido conseguirlo. Nombró representante al último congreso obrero; está adherida a la Unión General de Trabajadores, teniendo su representante en Buenos Aires.

Posee además un depósito regular en el Banco de la Nación.

13

En el Rosario las cosas pasan de este modo: El adelanto societario es grande, y se ha hecho en menos de cinco años. Casi todos los oficios tienen sociedades gremiales; empezaron por ser todos anarquistas y bravos. La Casa del Pueblo era un foco que ardía, y tal concepto se tenía en el pueblo de la Casa, que la primera vez que penetramos en ella, un domingo a la tarde, con el señor Norberto de Allende, al día siguiente en los tribunales admiraban nuestro coraje; y cuando yo les di una conferencia sobre la legislación obrera, no faltó quién me advirtiera que me exponía a los mayores peligros, sobre todo cuando iba de noche; pero, aparte de alguna que otra grosería, en general me trataron con respeto y cortesía.

Hasta entonces las sociedades eran todas de resistencia y propaganda activa, pocas de socorro; pero la masa criolla, tan fanatizada, que no entendía lo absurdo de una implantación instantánea de su sistema. Un compañero me decía: «Vea, es inútil perder el tiempo en hacer leyes; hay que ir desde luego a barrer todo el sistema actual; después vendrá lo que viniere». Él no veía más obstáculo al negocio que aunar las voluntades de los obreros y marchar.

Los elementos directivos son en su mayor parte italianos, españoles, especialmente catalanes y andaluces, que son los más exaltados; las naciones anglosajonas dan tan pocos, que en el Rosario no llegan a diez, y no he visto ninguno en el resto de la República.

La razón es clara; pueblos agotados por la jornada larga, el salario insuficiente y el monopolio, deben dar y dan anarquistas; y su falta de instrucción no les permite apercibirse del cambio del medio.

Por lo mismo, los franceses y anglosajones dan socialistas; vienen de países más ilustrados, y en un estado de prosperidad industrial y agrícola muy diferente.

A muy pocos pude convencer de que lo menos que puede hacer el dueño de casa con el huésped mal criado que pretende imponerse y le desordena el hogar, es agarrarlo del brazo y ponerlo de patitas en la calle.

Hacía mucho tiempo que yo venía diciéndoles que provocaban una ley de reacción, y que cualquier desmán la haría sancionar en un momento; era lógico que viniera, aunque yo no la esperaba en la forma en que ha venido.

Pero es tiempo perdido; el anarquismo es la neurosis fanática, provocada por el desgaste de las jornadas excesivas y las privaciones del jornal insuficiente, exaltada por la utopía de remedios imposibles, que preside en las inteligencias medianas, y que se explota hábilmente.

Y siempre vuelvo a lo mismo: bastaría hacerlos propietarios siquiera de un rancho para vivir, para que quedaran curados. Los anarquistas catalanes que quedan en Buenos Aires siguen siéndolo; los que adquieren pequeñas propiedades en la costa del Paraná, se van a la otra alforja; se convierten en conservadores exaltados; todos claman contra el sistema federal, que no entienden, y muchos echan de menos la monarquía.

Entonces, como ahora, las sociedades anarquistas dicen que una de sus bases es la desconfianza mutua; desconfían hasta de sí mismos. Una tarde hablaba con uno de ellos, criollo, de hermosa presencia y de instrucción relativa, y le dije: que si se organizaran de otro modo, podrían llevar un diputado propio al Congreso: él mismo, por ejemplo. Sin vacilar me contestó: Oh! no, eso sí que no! En primer lugar sería reconocer el sistema burgués, y en segundo lugar, los mil pesos al mes, el trato con aquellos señores y el lujo me corromperían, y los colgaría a mis compañeros. En vano fue hacerle reflexionar sobre que la desconfianza era una fuerza contraproducente, que desunía en vez de ligar, etcétera, etcétera. Era un fanático; la mirada grande de sus ojos, la palidez mate de su piel trigueña, sus ademanes solemnes y la repetición de las frases hechas en los libros de Bakounine y Malatesta, bien lo denunciaban; y como éste hay cientos.

Sin embargo, no dejé de considerar un día que hasta cierto punto tenía razón; uno de los más exaltados al parecer, un español, que me hizo una interrupción a boca de jarro, y de las que ellos tienen, a la noche lo vi entrar en la policía; le llevaba al jefe el cuento de lo que en cada reunión se había tratado. El señor Grandoli, me dijo después que de esos había muchos.

Al tratar de las huelgas veremos que esta es la causa del fracaso de muchas, y aun cuando en menor escala, no es la desconfianza exclusiva de las sociedades anarquistas.

La exaltación sincera de los fanáticos se contagia a los criollos; la explotadora, de unos cuantos extranjeros que se prevalen de la ignorancia y de la sinceridad de los hijos del país.

De éstos los hay ya vegetarianos puros, alcoholistas conversos, y no faltan oradores ceremoniosos, que se escuchan y se aplauden a sí mismos. Todos leen y discuten.

Cuando los sucesos de noviembre de 1902, la Federación Obrera y la Casa del Pueblo fueron cerradas, y así que se levantó el estado de sitio se reorganizaron las sociedades.

14

Ya he dicho cómo se reorganizó la sociedad antigua de estibadores. Simultáneamente se organizó otra de obreros y patrones; de éstos había pocos; el alma eran los intermediarios, que se veían amenazados de supresión por la sociedad vieja. La marcha de esta sociedad da los resultados que dan todas las de este género. Tiene una vida precaria; pero los patrones suplen las fallas de caja; los obreros tienen la jornada de nueve horas y ganan cincuenta centavos menos de jornal que los de la antigua con ocho. Ambas sociedades pertenecen a los que profesan los principios de la Unión General de Trabajadores; como la Cosmopolita de obreros en general, una de tipógrafos y otras.

Es indudable que, hoy por hoy, la Federación Obrera cuenta con la mayoría; pero no me parece que ésta ha de ser duradera, dada la marcha ascendente de los socialistas oportunistas. La razón va entrando; primero se dividen y luego los socialistas absorben; de manera que hay muchos oficios que tienen dos sociedades.

Desde luego me permito formular esta idea: para concluir con el anarquismo, lo primero que se ha de procurar es no hacerle mártires; no hay idea por absurda que sea que la persecución no levante, sobre todo si ella es arbitraria; las leyes comunes, el menosprecio y el ridículo, pueden más, mucho más que las cárceles.

He dicho ya que la sociedad obreros estibadores y de ribera del puerto del Rosario pertenece a las que profesan los principios y reglas de conducta de la Unión General de Trabajadores.

15

Los tipógrafos se han dividido en dos bandos, y han formado dos sociedades diversas. La de socialistas prácticos se llama: Sociedad tipográfica rosarina de socorros mutuos, en ella domina el elemento criollo, el 90 por 100; 6 por 100 de españoles y los demás italianos y paraguayos.

En la que pertenece a la Federación Obrera, los extranjeros están en mayor proporción, y de éstos, también la mayoría es italiana y española.

El estado del gremio no es halagüeño; los dueños de imprenta están enfermos de la preocupación del tiempo, a pesar de que el tipógrafo hace el máximo de rendimiento en siete horas y tres cuartos. La jornada actual varía entre nueve y diez horas; y el trabajo de los diarios es muy pesado.

Para dar a V. E. la idea del estado del gremio, transcribo al pie de la letra las palabras de un regente, sin duda el primer tipógrafo del Rosario:

«El gremio de tipógrafos es hoy el que se encuentra en peores condiciones sobre todos los demás obreros, mal remunerados y recargados en las horas de trabajo. Si comparamos los jornales de otros gremios, se verá que el de los tipógrafos es mucho más inferior. Los tipógrafos ganan 3 pesos, 3,20 y 3,50; estos últimos deben ser cosa muy especial, y un obrero estibador gana 4 pesos trabajando ocho horas, y si trabaja de noche gana doble jornal; es decir, 1 peso la hora hasta las doce de la noche, los conductores de carros ganan 3,50 por día, y así sucesivamente todos los demás gremios. No hay imprenta en el Rosario que tenga implantadas las ocho horas por jornada, y también hay casas donde no tienen descanso en todo el año; se trabaja todos los días sin excepción. También dejan mucho que desear los locales en que están establecidos algunos talleres tipográficos por la falta de higiene».

16

Una sociedad que si no es importante por el número lo es por los detalles que voy a exponer, es la de «Pintores unidos», que no se explica cómo pertenece a la Federación Obrera, dados sus procederes.

Se compone de ciento ochenta socios, en su mayoría extranjeros, y éstos declaran que los oficiales criollos son tan hábiles como ellos.

Nunca tuvieron huelga; siempre han obtenido las mejoras que han pedido por convenio mutuo con los patrones; en sus estatutos tienen establecido el arbitraje por un tribunal de seis miembros, tres patrones y tres obreros, el que ha funcionado una vez y dio la razón a los obreros en la cuestión que se le sometió.

Tienen jornada de ocho horas y descanso dominical, salvo casos de trabajos apurados. Hay aprendices, algunos menores de catorce años, y éstos tienen una hora más de trabajo que los oficiales para arreglar herramientas y pinturas.

Los salarios varían de 3 a 3,50. Se quejan de que no les alcanza para vivir por el mucho gasto de lavado y lo caro del alquiler; dicen, que necesitan de 4 a 5 pesos, y lo creo, y espero que lo tendrán, si siguen la línea de conducta juiciosa que han emprendido; que no corresponde al centro que

están afiliados.

Otra sociedad curiosa es la de «Cocheros unidos», compuesta de ciento cincuenta socios entre cocheros y patrones o dueños de coches. No tiene semejanza la sociedad con las de Buenos Aires, ni el servicio tampoco. En el Rosario no hay grandes empresas y sólo hay tres o cuatro cocherías de pocos carruajes. De trescientos coches de plaza ciento sesenta los manejan sus dueños, que son en su mayoría extranjeros; hay muchos italianos y pocos de las demás naciones; los criollos vienen a ser un 60 por 100.

Según la frase literal de una carta que tengo a la vista, firmada por el presidente y secretario de la sociedad: *«Los peones ganan en general 60 pesos. Al parecer les alcanzará para vivir, porque el patrón no les exige diario fijo».*

Esta frase necesita una explicación; cansados los dueños de carruajes de las discusiones sobre cuentas, entregan los coches, y el cochero debe entregar al patrón 8 pesos como mínimo; lo que el cochero saque más de 10 debe partirlo con el patrón, en unos casos, y en otros no. Lo que viene a constituir un contrato de locación y no uno de servicios.

El cochero del Rosario no tiene rival en la República por lo impertinente, molesto y cobrador de lo que no se le debe; sólo los de Chilecito le superan; y es claro que si 2 pesos le alcanzan para vivir cuando el patrón no le exige diario fijo, es porque de alguna parte saca lo que falta, que no ha de ser seguramente de las propinas; éstas no entran en ninguna cuenta.

El trabajo es de diez a doce horas, sin descanso dominical ni entre semana.

17

Una sociedad obrera muy importante es la de resistencia «Unión trabajadores en madera». Está afiliada a la Federación, lo que se puede suponer a priori, dada la mayoría de extranjeros, italianos y españoles, que la forman; pero son unidos y tienen verdadera influencia en la Federación.

A favor de una última huelga han obtenido la jornada de ocho horas en invierno y nueve en verano, y una mejora de salarios que variaba de 3,25 a 2,50 y hoy de 3 a 4,50, y les alcanza para vivir ya, dicen ellos, si los artículos no suben. Este oficio les exige vivir cerca del centro, y se alojan, casi todos en piezas de conventillos, que les cuesta un mínimo de 12 pesos a un máximo de 20; generalmente pagan 15, y viven incómodos.

18

Los carpinteros son los primeros que han llegado en los oficios ma-

nuales a la jornada de ocho horas. Aquí la mayoría es criolla, y entre los extranjeros, es el oficio en que hay más franceses.

Aunque pertenecen a la Federación Obrera no son los más entusiastas anarquistas, y aun se notan tendencias a pasar a la Unión General de Trabajadores.

19

En poco tiempo tomó gran vuelo la sociedad «Unión dependientes de comercio», iniciando una campaña por el descanso dominical, que tenía un éxito ascendente, y seguramente habría triunfado si algunos elementos anarquistas que hay en su seno no hubieran cometido excesos contraproducentes.

Esos elementos padecen de un extravío de razón, que en muchos no es de buena fe, y claro es que en los de buena fe es enfermizo. Su aspiración profesional es la de ser habilitados y patrones; por consiguiente, deben cuidarse del porvenir. Estoy bien seguro de que esos tales el día que lleguen a ser patrones y tener mando, serán los más duros con sus dependientes y peones. Su anarquismo presente no es otra cosa que un medio de imposición y un disfraz de haraganería.

Con motivo de la propaganda por el descanso dominical, nos vieron al distinguido y talentoso médico doctor Ricardo Caballero y a mí, para dar una conferencia pública en el Teatro de la Comedia, lo que hicimos con el mayor gusto, y gratuitamente. Subrayo la palabra, porque hasta ahora los conferenciantes que por allí han pasado, fuera de los miembros del partido socialista de Buenos Aires, del doctor Caballero y yo, lo han hecho por dinero, y porque me causó un efecto extraño el que un anarquista de cierto tono, que me presentaron en el escenario del teatro, oyendo que yo hacía aquello y cuanto había hecho por los obreros gratuitamente, exclamó: «¡Ah! Usted es un filántropo; pues bien embromado va usted a salir; y si espera usted gratitud de los obreros, buen chasco se lleva». Entonces el estupefacto fui yo; no me entra aún ahora la doctrina que le oí, y comprendo la diferencia que hay entre predicar y dar trigo, y lo que significa el dejar el bien hacer para cuando, después del triunfo, se organice la Ciudad del Sol.

En la conferencia, después de una breve reseña sobre el socialismo de la tierra, expuse más o menos lo que digo en este informe sobre el descanso dominical.

El domingo siguiente la sociedad hizo una manifestación pública, en la que los elementos anarquistas cometieron algunos desmanes, rompiendo

cristales y apedreando almacenes al menudeo que tenían abierto, lo que les hizo perder mucho terreno en la opinión y con los patrones; y ahí andan todavía tirando y aflojando, sin adelantar, y pidiendo que el descanso semanal se ponga en la ley del trabajo.

La gran mayoría de los socios son españoles y criollos y pocos italianos y de otras naciones.

De la sociedad obreros carreros me ocuparé más abajo al tratar de la de Troperos unidos.

Una de las sociedades obreras más importantes del Rosario es la Confederación de obreros ferrocarrileros.

Cuenta novecientos sesenta socios, de los que son seiscientos argentinos y trescientos sesenta extranjeros; ninguno es anarquista, y son muy raros los socialistas; su único fin es el mejoramiento gradual; sus tendencias son las de la Unión General de Trabajadores.

De esos socios, cien son solteros, quinientos casados, ciento ochenta viudos con hijos y ciento ochenta sin ellos, componiéndose cada familia de seis personas por término medio.

20

Las mujeres han constituido la Sociedad cosmopolita de obreras del Rosario; son socialistas anti anarquistas y tienen socios y socias protectoras; hay más de cuatrocientas socias efectivas, y sus asambleas son muy ordenadas.

Actualmente gestionan la formación de una escuela y de una biblioteca.

Tales son los tipos generales y las especialidades de sociedades en el Rosario; además de las de socorros mutuos generales, italianas, obreras, española, francesa y otras de diversas nacionalidades. La más poderosa es la italiana, dueña del Hospital Garibaldi, y después la española.

Sin duda alguna es la localidad de la República en que el movimiento societario está más extendido; absolutamente respecto del Interior, y relativamente respecto de Buenos Aires mismo.

21

Hay un fenómeno por demás importante que prueba cómo ciertas pequeñeces pueden extraviar el criterio de los hombres, hasta en sus intereses propios.

Ocurrió a cualquier obrero, sin más criterio que porque sí y porque así se hacía en los Estados Unidos, poner en los estatutos cláusulas que allí im-

ponen a los patrones la obligación de tomar obreros afiliados solamente, y no sólo aislan a los patrones que no se someten, sino que niegan protección y aislan a los obreros que no estás asociados, pero sin violencia personal; aquí las han transformado, queriendo imponerlas a los patrones, para que no tomen trabajadores si no están asociados y por intermedio de la sociedad; imponiéndose también a los obreros extraños a la asociación por medio del garrote y del cuchillo, como desgraciadamente hemos visto.

Este abuso doble tiene por objeto mantener directores que explotan e imponen al patrón malos obreros por los mismos sueldos que los buenos.

Aun suponiendo que todos los asociados fueran buenos, y todos, por dar igual trabajo, debieran ganar igual jornal, las sociedades no tienen derecho de imponer al patrón determinados obreros, como no puede haber autoridad que imponga al obrero tener patrón determinado.

Si al patrón en general le importa poco que el obrero sea blanco o negro, nacional o extranjero, con tal de que le dé el trabajo que paga, tiene el derecho de elegir el personal que mejor le cuadra, y no aceptar imposiciones sobre la persona que le ha de servir.

La libertad del trabajo, que la Constitución sanciona, está sobre todas las conveniencias particulares, sean individuos sueltos o de sociedades obreras.

Las cosas se han extremado en los Estados Unidos hasta imponer multas gruesas a los obreros por llevar la herramienta al ir al trabajo; y se ha dado el caso de que, habiendo una sociedad obrera hecho un paseo campestre, se multa a cada uno de sus miembros por haber llevado la cerveza en barriles y no embotellada por la sociedad de embotelladores.

A tales extremos llevan los excesos, que convierten la libertad en esclavitud detestable.

22

Los patrones, no menos errados en el camino, se niegan a reconocer las sociedades, miran como grave falta, y hasta como motivo de despido, el que los obreros pertenezcan a una sociedad, y exigen, para tomar un obrero, que se separe de la sociedad, si a ella pertenece.

Si el obrero no asociado es un obrero pulverizado, también es un obrero irresponsable, y hay que entenderse con tantos átomos como obreros; mientras que es fácil entenderse con un solo directorio, y la sociedad tiene interés en que se cumplan sus disposiciones; en verdad lo que hay es que en el país no se ha desarrollado el espíritu de asociación, tan necesario a

los obreros y patrones, dada la forma de la industria moderna que reúne alrededor de cada objeto industrial.

Uno de los impulsores de la grandeza de los Estados Unidos está en la asociación; nosotros no hemos llegado todavía a la sociedad de puro capital anónimo, y son los obreros espontáneamente los que están dando el ejemplo de las asociaciones de personas; y bien se palpan los beneficios que por ellas han obtenido, aunque en todo el país no estén aún asociados ni la décima parte de los obreros.

Se dice que el obrero no es libre al contratar su trabajo, porque el capital se impone. Aun allá en Europa, donde hay un exceso de población obrera, esto no es verdad sino porque los obreros no se organizan, ni se unen; ellos son la masa y la fuerza; suya es la culpa si el capital les impone, en vez de imponer ellos al capital; cada grano de arena que se agrega a la montaña añade a su fuerza, y la libertad del obrero está en la unión.

La retirada al Monte Sagrado prueba que la fuerza del capital es mero artificio; aquella huelga general demuestra que el rico no puede vivir sin el pobre, y el pobre puede vivir sin el rico, porque éste es incapaz de lavarse la camisa, amasar su pan, carnear la res y hacerse un puchero; mucho más de servirse de fogonero, de herrero y de albañil; y aunque fuera capaz de todo esto, el número de ricos no es tanto que pudiera alcanzar a llenar los fines de la industria y de la vida elemental.

La conciencia de estas verdades no puede hacerse en el obrero sino por la asociación; por la costumbre de verse y conocerse, de cambiar ideas y conocimientos, de contarse y medirse.

23

El mercantilismo corruptor que nos domina, que es la resaca de la competencia furiosa que mata todo sentimiento moral, y que juntos originan tantos abusos, todos los abusos y el mal del aislamiento, tiene un remedio, acaso el más eficaz, en la asociación patronal, que reúna a los patrones, que se odian hoy mutuamente tanto como el uno se cree perjudicado por las rebajas de la competencia que atribuye a la coexistencia del otro. En cada uno de esos patanes enriquecidos hay una idea útil que cambiar por la del otro; en cada uno de esos perros rabiosos de codicia hay un sentimiento delicado y generoso, que está comprimido por el medio o falto de manifestación por el aislamiento; es preciso reunirlos, que se comuniquen lo bueno, que lo malo a fuerza de ocultarse muera o pierda de fuerza; que se suavicen, que nazca en ellos la idea del amor y de la humanidad; que se

sientan algo más grandes que máquinas de acumular dinero; que se sientan hombres; algo más culto y aparente que lo que nos da el sastre o la modista; que la vergüenza y el germen de la idea de justicia que cada uno lleva en el alma harán lo demás.

Y cuando obreros y patrones estén organizados y se pongan en contacto unas y otras sociedades, verán los pobres que los ricos no son tan malos, y éstos que en los pobres hay hombres con todas las virtudes y los vicios; y en cuanto es posible en la variedad, que la armonía de la naturaleza exige, la lucha de clases, lo atávico que queda de la ferocidad del hombre de las cavernas, si no desaparece se amortiguará, elevándose el trono de la caridad cristiana sobre el pedestal siempre hermoso, siempre variado y nuevo de la ciencia y del amor.

Esto no es utópico, desde que vemos en los centros más sociables de los que se llaman aristocracias, que en medio de sus frivolidades y de vacías fórmulas en que pasan su vida en consumir trabajo que ellas no acumularon, que la suprema distinción y aun el medio de sobresalir está en las sociedades de beneficencia, en la construcción de hospitales y asilos, en el único trabajo que aceptan como compatible con su alta posición, el trabajo para los pobres; y aunque esto se haga casi siempre por vanidad y rara vez por la caridad sublime y desinteresada y anónima, pretenden perpetuar sus nombres, dejándolos escritos en las fachadas de esos lazos de unión, que tienden como un ancla hacia el fondo de donde salieron, y al que volverán, tanto más pronto cuanto peor uso hagan de sus riquezas y más fantásticas sean las necesidades de su lujo vano.

Si otro bien no trajera la legislación del trabajo que el tomento de las asociaciones y el continuo contacto de éstas, moderando las asperezas, ya valdría la pena de sancionarla; pero el efecto tan inmediato y simultáneo como este que va a producir, va a ser traer el capital criollo al juego de la agricultura y de las industrias, sacándolo de la usura y del retraimiento en que hoy está encenegado, y que es la más perniciosa de sus manifestaciones.

El solo anuncio de su presentación al Congreso ha producido ya un movimiento de formación de sociedades de seguros contra accidentes, que garantiza este resultado; que nos libre de las pretensiones insolentes de los capitales extranjeros, tan enormemente caros, por bajo de los cuales se desliza la que ha de llegar a aceptar padrillos tísicos a peso de oro. Sabemos bien que son necesarios padrillos para mestizar ganados; pero nadie tiene el derecho de suponernos tan estúpidos que se deroguen las medidas precau-

cionales para evitar que traigan la pérdida de lo que ellos cuestan y la mil veces más importante de lo pobre, pero sano, que aquí se tiene.

24

La materia de sociedades se liga íntimamente a la de las huelgas, tan íntimamente, que en estos últimos años sociedad obrera ha querido decir sociedad de huelgas, no sólo para las autoridades, para los industriales y para la sociedad en general, sino para los obreros mismos, que se reconocían impotentes, aislados, para hacer valer sus derechos, y de una manera instintiva buscaban la asociación. De ahí que no pueda hablarse de las sociedades sin que aparezcan las huelgas, ni de éstas sin que la asociación se entremezcle.

ANEXO A
Las huelgas

25

Las huelgas son la demostración paladina de la reproducción de los hechos sociales, cuando concurren las causas que las generan en todo tiempo y raza; como prueban que el hombre no escarmienta ni aun en cabeza propia cuando le impulsan la ambición y el error. Cambian las palabras, los hechos no cambian, sino el modo que les imprime el medio, la época.

Aquiles frente a Troya, no dice que se declara en huelga, pero la hace, para imponer sus pretensiones; ni más ni menos que hacen todos los partidos políticos, inclusive en la República Argentina; no dicen que se declaran en huelga; pero dicen que se retraen, y en pura verdad hacen huelga.

La plebe romana, cansada de engaños, cicaterías y dilaciones de los patricios, se retira un buen día al Monte Sagrado; hace sin decirlo una de las huelgas más eficaces que en el mundo ha habido; idéntica a la que hace dos años hicieron los estibadores cansados de promesas, cicaterías y dilaciones de los cargadores de cereales. No hay universidad en el mundo en la que los estudiantes no se hayan negado un buen día a entrar a clase o se hayan tomado las fiestas que no les han querido dar.

¿No las hace el comercio a cada rato? ¿No las hacen las Bolsas mismas?

Dejémonos, pues, de aspavientos y estudiemos los hechos con la tranquilidad del disector que busca en las entrañas la causa de la enfermedad, y no será extraño que vengamos a caer en la mente de que: «*Lo que en el rico es alegría, en el pobre es borrachera*»; y si para matar la huelga, como para matar los tubérculos, es preciso matar al que la hace y al que los sufre y a

la sociedad que los cobija, parece mejor encauzar las aguas del torrente por los canales del orden y de la ley, que empeñarse en contenerlas a palos y a pedradas.

Del estudio de este asunto me resulta que cuanto más lo estudio, y lo estudio mucho, más me confirmo en los resultados.

El honor que me ha dispensado el Gobierno al confirmar la inmisión de estudiar las huelgas, me obliga a presentarle un trabajo completo, aunque todo lo suscinto que pueda.

Repetiré lo que he dicho en otras obras, precisamente como medio de abreviar.

26

La palabra huelga, en el nuestro como en todos los idiomas, significa la cesación del trabajo.

Las costumbres obreras le han dado en el lenguaje moderno un significado más restringido, el de la cesación colectiva del trabajo, para imponer condiciones a los patrones; o la cesación del trabajo de los obreros o de un gremio cualquiera, para protestar de las resoluciones de la autoridad o de los patrones.

27

Hacen uso de la huelga los comerciantes, cerrando sus puertas colectivamente, para protestar de los impuestos o disposiciones que les perjudican; pero más ilustrados o más interesados que los obreros, casi nunca le dan el carácter de permanencia. Tienen en juego un capital, que por su paralización produce pérdidas, que son tanto más importantes cuanto mayor es, y por esto sus huelgas son tanto más breves cuanto mayor su giro. Los lecheros, los carniceros y todos los que comercian en artículos de consumo y que requieren poco capital, hacen las huelgas más largas que los que necesitan un capital fuerte.

Los fabricantes suplen las huelgas por medio de convenios que celebran entre sí, para vender o abstenerse de comprar, a determinados precios o en determinadas condiciones, para limitar la producción; a lo que los alemanes llaman cartels. Ellos tienen, además, la facilidad de cargar a las mercaderías o comisiones los impuestos que se les ponen, de manera que, en último caso, no sufren sino una mayor incomodidad, pero no un perjuicio directo.

Los obreros, por el contrario, tienen que soportar directamente los perjuicios que les ocasionan las disminuciones o faltas de los jornales, o

los sacrificios que les imponen las condiciones de trabajo. El desgaste producido por un mes de trabajo excesivo es irreparable, pero raramente, y ni aun con una mejora de salario, se recuperan de las pérdidas de las huelgas.

28

Frente a la huelga de los obreros, los industriales tienen y practican el medio de cerrar las fábricas o talleres, despidiendo a sus obreros o a los obreros que les conviene; los ingleses y norteamericanos llaman a esto Lockout.

Desde la gran huelga de 1881, la de Australia en 1892 y la formidable de Pensilvania en 1902, han demostrado que, vencedores o vencidos, son un mal tan grave como las guerras, aunque se mantengan en el terreno legal y pacífico. Por otra parte, se han producido tantas y por motivos fútiles, que van perdiendo terreno en el influjo sobre la opinión. Hace dos años oí a un amigo decir: «Se abusa tanto de las huelgas, que va a pasar como con las excomuniones: a fuerza de prodigarlas, nadie les va a hacer caso»; y así es, en efecto; apenas hay día que la prensa deje de dar cuenta de una o más huelgas; se leen, y no por muchas gentes, como noticias de teatro; nadie les hace caso, sino las personas a quienes directamente atañen, a no ser que, como la de ferrocarriles, tranvías y demás medios de transporte, afecten al público en general, y entonces tampoco asustan ya a nadie, sino a los tontos y a los ignorantes, por más que haya muchos que se hagan los asustados; se repelen por incómodas nada más; y entonces no se entra a averiguar de parte de quién está la razón; sólo se siente que molesta y que toda molestia debe cesar y como se cree que es más fácil lograrlo, apaleando a los huelguistas, se pide que se les apalee, como se pediría que se apaleara a los patrones si se creyera que el medio era más fácil que apalear a los otros.

Pero el legislador debe ir más al fondo y estudiar las causas de fenómenos que afectan tan profundamente a la economía y al orden público, que son una calamidad para los elementos que se han empeñado en ser enemigos, debiendo ser tan amigos como el marido y la mujer para perpetuar la especie.

29

Desde su aparición, anarquistas y socialistas han tomado la huelga como arma de partido, aunque ella no sea de la esencia ni de la naturaleza de ninguno de los dos.

La huelga obrera debe ser sencillamente obrera; es decir, referirse a las relaciones entre patrones y obreros, so pena de desnaturalizarla y convertir-

se en manifestación política del partido que la promueve o mistifica.

En la lucha rabiosa de la competencia, el patrón está acechando siempre el modo de economizar el centavo, para convertir una parte en reserva para aplastar a sus concurrentes; pero a su vez, el obrero espía también el momento en que el patrón se ve apremiado por la abundancia del trabajo, o los términos de un contrato, o la oportunidad de una cosecha o de un negocio; entonces, se convierte de siervo en señor, y no tiene consideraciones con su explotador.

30

El juego es curioso en la campaña y típico además. Al aproximarse las cosechas, hacen circular los propietarios que hay falta de brazos, se aglomeran los trabajadores, y la necesidad los hace conchavar por precios bajos; a su vez los que llegan, emparvan o trillan por contrato, hacen sus convenios tomando por base, sino el precio tan bajo, uno menor del que vendrá.

El obrero espía la ocasión, y cuando llega, es decir, cuando el movimiento es general y los brazos escasean, pone al patrón el dogal al cuello y se hace pagar hasta 8 y, hemos visto, hasta 10 pesos por día, y hace bien, desde que usa el mismo derecho que el patrón y en la misma medida; es una lucha, un pugilato, hace bien en vencer.

Pero en lo que no hace bien es en no cumplir sus deberes, es de flojear en el trabajo que ha convenido, en no hacerlo bien, en convertir su humildad ordinaria en una insoportable insolencia.

Es de ver a ese criollo ladino y socarrón hacer lo que le da la gana, y al primer reto pedir que le arreglen la cuenta para irse; y gracias si al pedirla uno no la piden todos.

Los patrones espían la ocasión también, se sacan unos a otros los peones y substituyen al insolente con otro insolente; pero éste ya ha sido sonsacado por el patrón del que a él le sucede, y cuando uno y otro han creído castigar la insolencia con el despido, los castigados son ellos mismos, que reemplazan un mal obrero, con uno que si no es peor, por su calidad ordinaria, se hace pésimo, por las circunstancias.

Aquello es un juego de bribonerías en las que cada cual procura sacar ventaja.

Sobre cien casos en uno, esta ventaja momentánea se obtiene por alguna de las partes; pero en definitiva, todos pierden.

Chacras que no se siegan en oportunidad, parvas que no se concluyen a tiempo, trilladoras que se arruinan, obreros que se quedan sin cobrar,

contratos que no se pueden cumplir. Cuando la naturaleza ha sido pródiga en sus dones, el resultado, para el país, vale menos. Todos han trabajado, todos pierden. De ahí los bochinches que empiezan en la era, y concluyen, muchas veces, en el presidio. Los juegos de la mala fe a nadie dan ganancias.

31

Las pérdidas que esto ocasiona a la agricultura son demasiado grandes, para que no llamen la atención de los poderes públicos; cuando se suma lo perdido en la totalidad de las colonias, se da uno cuenta de los males que semejantes procederes producen.

Eso que allí sucede, es más o menos de todas las industrias, hasta la de los ferrocarriles, que parece debiera ser la más exenta de estos artificios dañosos.

En efecto, también los ferrocarriles, pasadas las épocas de trabajo fuerte, que imponen las cosechas, rebajan los salarios. Los obreros se declaran en huelga, pidiendo aumento, cuando las cosechas se empiezan, y amén de lo que se pierde en las paradas, los salarios más altos, y aunque sean menores, el mal servicio, las indemnizaciones, el tren rodante mal tratado, representan diez veces la cantidad material que se invertiría en el pago de un personal estable, a sueldo fijo y suficiente.

Predicar al ebrio los peligros del alcoholismo y las ventajas de la sobriedad, si no es capaz de entender unos y otras, si, aunque sea capaz, no queda en aquel organismo energía suficiente para elevar su moral, es perder el tiempo.

Un médico de talento superior, hombre de gran valer, que ha tomado la tuberculosis en el juego, en vez de cuidarse y alargar la vida precipita su fin, gastando las últimas energías en concluir el valor de los muebles que en su casa quedan, para dejar a sus hijos en la más triste desnudez y desamparo. «Bien lo veo, conozco como me mata, reconozco que hago mal, pero... no puedo, es superior a mí».

La codicia y la ignorancia pueden más que la justicia y la razón en el ánimo de los extraviados; es preciso que la ley los ampare como a los incapaces; es preciso que los tome y preserve a la fuerza de sus propios vicios.

32

La palabra huelga excita los nervios del industrial; es un horror, es un desmán que la ley debe evitar; no hay negocio ni cálculo posible; el obrero moderno es un ingrato que se quiere imponer al patrón que le da de comer, ¡insolente! Son insaciables, se les aumenta un diez por ciento del cuarenta

por ciento que nosotros ganamos: ¿hasta cuánto querrán ganar? ¡Haraganes! Trabajar doce horas por día les parece mucho, cuando uno no come ni duerme, siempre pensando en el negocio.

Pero, ¿cuál es la causa permanente y activa?. La fuerza para proteger esos malos procederes, para contener los justos reclamos de reacción que ellos provocan; esa fuerza pública que ellos suponen que la pagan para que los ampare a ellos en el abuso; la inmoralidad debe ser amparada en ellos, castigada en los obreros.

Desgraciadamente para la decencia humana, así sucede muchas veces; pero en una organización social razonable, la fuerza pública no puede ser sino la fuerza de la justicia; la justicia no lo es sino poniendo en los platillos de su balanza las razones de las dos partes, y ordenar que el que quede en déficit restablezca lo que falte, de grado o por fuerza; y es ciega para no ver si el que hace fraude es obrero o patrón, si es pobre o rico.

La perturbación de la riqueza, los peligros del orden público, la tranquilidad de que quiere verse garantida la influencia del capital acumulado, hacen por desgracia prevalecer esas ideas y sacar la cuestión de sus verdaderos términos. Un contrato conmutativo en que cada parte trata de sacar las mayores ventajas posibles; que se somete a la ley de la oferta y la demanda brutas, como si se tratara de cosas, prescindiendo de todo sentimiento de justicia y de humanidad; y cuando la reacción se presenta, el que goza de todas las ventajas sociales viene a pedir la fuerza contra el que no sabe si comerá mañana, contra el que no tiene más bienes que la fuerza de sus brazos y la habilidad para manejarlos.

La sociedad anónima y la universalización del capital traen muchos bienes pero la verdad es que si no se frena amenaza matar la moral y el patriotismo, que salvo la excepción de los extraviados, no se podrá borrar del corazón del hombre, mientras no se borre de la carne del animal mismo, el amor al nido en que nació, al árbol de que cuelga, al bosque que por su conjunto lo guarece de la tempestad que aislado lo derribaría.

¿Qué le importa al accionista anónimo del obrero que al otro lado del mar le labra el dividendo? Ni lo conoce, ni sabe más que allí están empleados sus cien francos o florines u otra moneda, ni le importa un bledo de cómo el dividendo se haga, con tal de que el dividendo venga.

La justicia no puede hacer sino una de dos cosas: o presenciar impasible el duelo de gladiadores, de fieras, o tomar la cosa en sus manos y dar a cada uno lo que es suyo, por derecho natural, por la moral y la ley escrita.

33

Y aún así, la huelga no puede evitarse del todo, porque hay casos en que es un deber ineludible por parte del obrero, o es el resultado de un instinto natural.

La ley sería tiránica y brutal, injusta, si no reconociera el deber y el derecho del obrero de no trabajar en condiciones que ponen en peligro su vida o siquiera la puedan hacer peligrar, como lo sería en los casos en que el patrón con abuso de su fuerza infiriera a sus obreros sevicias y malos tratamientos, y en estos casos no puede haber avisos ni formalidades previas, producida la causa, es legítimo producir la huelga instantáneamente.

Yo puedo asegurar que ahora han desaparecido de los ingenios el látigo y el cepo manejados por orden directa del patrón, pero también puedo asegurar que queda el capataz brutal, que retiene resabios del pasado y pega. La huelga es lo menos que puede hacer el obrero en su defensa y es digna de encomio su conducta, cuando, por respeto a la ley, no se hace la justicia por su mano.

Yo sé, y lo he visto mil veces, que patrones y empicados, capataces y dependientes se creen con derecho a ultrajar con palabras soeces a sus obreros, muchas veces enojados con ellos por causas que deben atribuirse a sí mismos y no al obrero, al que quieren perfecto, cuando ellos son perfectamente ineptos, y entonces la retirada del trabajo no puede ser sino laudable, porque evita que a una palabra mala se conteste con otra peor, y de las palabras se pase a los hechos.

Cualquier peste que entra en un centro de trabajo justifica el retiro de él; porque nadie está obligado a poner en peligro la vida para que otro lucre.

Y ni aunque se haya contratado una jornada especial puede exigirse su cumplimiento, cuando la jornada está fuera de los límites ordinarios, porque nadie está obligado a cumplir un contrato de suicidio. Tras de una mañana de trabajo bajo la acción de una temperatura abrasadora, de comer de prisa y mal, ningún obrero tiene el deber, ni ningún patrón el derecho de exigir la vuelta al trabajo cuando la perturbación de la digestión puede determinar la formación de ptomainas que produzcan el tabardillo, o los rayos del sol la insolación.

No hay tiempo para ir a buscar la autoridad para pedirle que mande cesar el trabajo o que dirima pleitos, por sumarios que sean; la huelga se hace, y después cada uno soporta las consecuencias que le tocan. Son casos de legítima defensa, la acción de la justicia podría llegar tarde (artículo

2470, Código Civil); si la posesión de las cosas da el derecho de repeler la fuerza con otra fuerza suficiente, la posesión de la vida da el derecho de defenderla, con el mínimo de fuerza posible: la huelga.

¿Estas mismas causas no eximen al patrón de cumplir las obligaciones que le impone el contrato de trabajo?

34

Hay casos en que autoridades, apremiadas por la justicia de la causa obrera, se ponen de su lado. Entonces es el gritar que son anarquistas, que tienen propósitos políticos, o cosas peores, que las hemos oído y gruesas.

Pero lo que es más ordinario y común es atribuirlas a excitadores, hombres malos, vividores, politiqueros que buscan conveniencias personales, y cuando no tienen tilde que poner, acuden a la frase maquiavélica: propósitos inconfesables; la he oído en mis oídos.

Y bien, es cierto que se ha creado el oficio de agitadores de huelgas, que es un oficio tan vil como el de atizador interesado de discordias matrimoniales, reprobable y punible; pero no hay agitador que pueda poner en movimiento lo que no existe; se puede exagerar y explotar lo que ya es; la causa productora, sea de origen patronal u obrero, ya viva, es la que ponen en juego esos agitadores; por consiguiente, si se les castiga, y deben castigarse, no hay razón para no castigar al que ha dado origen a la causa. Se debe castigar al que lleva al tapete del azar al menor de edad, no hay duda; pero no se puede dejar de castigar al que maneja los dados.

Pero de ordinario, y fatalmente cuando los patrones son sociedades anónimas, entre el obrero y el patrón hay una multitud de promotores de las causas de las huelgas, de intermediarios, que seguramente no trabajan por amor al arte.

El abogado de una empresa que la defiende, cuando sus gerentes han motivado una huelga justa, defiende una injusticia, por el sueldo; nadie tiene el derecho de atribuirle mala fe, sino cuando ella es manifiesta, como no hay el derecho de atribuírsela al abogado de la parte vencida en un pleito; tampoco hay el derecho de atribuírsela al abogado de los huelguistas; y si el que aboga por éstos es un politiquero que busca votos, nada es más legítimo que el pueblo dé sus votos a aquel que defienda sus intereses; justamente es este el gran medio de gobierno en las naciones de régimen representativo.

Lo que no es legítimo, y se hace en la más libre de las naciones, es que empresas ferrocarrileras y de todas las industrias tengan diputados y senadores hechos elegir por ellas y que les costean sus gastos, para que defien-

dan sus intereses contra los intereses generales de la Nación.

Lo que en verdad sucede en la mayoría de estos casos, es que los obreros hacen como los patrones, ponen a su frente a los obreros más experimentados, más valerosos, más inteligentes y de fácil palabra, que suelen decir verdades como puños, y a éstos se les tilda de anarquistas y de cuanto hay; pero ninguno de éstos las dice del calibre de las contenidas en la Rerum novarum, y aunque no sería extraño que la pasión le haya hecho decir a más de uno (yo no lo he oído), que le llamaran anarquista a León XIII, y sí he leído que éste replicó al cardenal Oreglia, que la defensa de los que sufren, de los humildes, de los desheredados de la fortuna, es causa santa; y si no hay quien entienda esto, peor para él.

Es el caso típico de la alegría en el rico y la borrachera en el pobre.

No hay autor que haya estudiado las huelgas, que no haya visto muchas provocadas por los patrones; ya para detener la producción a causa de grandes existencias, para rebajar salarios, para reventar a un concurrente.

Compran o engañan a dos o tres influyentes, o hacen una rebaja brusca y los obreros caen en el lazo como unos niños.

Al tratar de huelgas promovidas, no puede dejarse de pedir que, cuando se pretende castigar a los promotores, hay que averiguar bien quiénes son: si los que dan la cara en la lucha u otros que se esconden y están al parecer lejos de ella. En este país, gran consumidor, cuyas industrias nacen, más que en otro alguno.

35

Conocida es ahora la causa de las huelgas de vidrieros que concluyeron con la industria de vidriería belga; durante diez años los sindicatos norteamericanos fomentaron las huelgas, con razón o con pretextos; las cajas de resistencia estaban siempre repletas; hasta que arruinadas las fábricas belgas tuvieron que cerrar.

Mientras se hacía una huelga el comerciante que vendía los vidrios concurrentes estaba detrás de su mostrador, aumentando sus ventas; recogiendo con una mano lo que daba con la otra.

Mefistófeles no desdeña el traje de comerciante ni otro cualquiera, y canta al oído de los obreros como al de Margarita.

Una de las huelgas producidas en el Rosario me llamó la atención, porque me parecía extemporánea. Sobre todo me irritaba la injusticia de que los obreros, que tenían lo que pedían de uno de los mejores patrones desde antes de la huelga, se hubieran retirado del trabajo, por razones de solida-

ridad, decían.

Hablando del suceso con un comerciante de alto vuelo, me dijo: «*Apercíbase, mi amigo, de que la huelga se hace principalmente para rebajar los salarios a los obreros, y en segundo lugar para castigar a esos patrones que usted refiere. Ya verá usted el resultado. La huelga se dirige desde Regent Street. La voz de fulano es la repetición fonográfica de los telegramas que recibe cada día de Londres*».

Efectivamente, la huelga terminó con el más espantoso fracaso; se rebajaron los salarios, y el buen patrón sufrió perjuicios graves; fue castigado.

Hay que castigar a los promotores de huelgas, está bien; pero a los de arriba y a los de abajo; hay que ir al fondo.

Nuestra industria algodonera viene; es preciso que se averigüe bien y se escuche si tras de cada huelga, al modo de la serenata a del Fausto, no se oye la carcajada de un Mefistófeles de mostrador, que se defiende o es instrumento de un trust que ve que se le va un buen marchante. A obreros, industriales y gobiernos hay que repetirles aquella frase de Bagley: «¡Cuidado con el engaño!»

36

Por otra parte, la desconfianza que caracteriza a las sociedades obreras, hasta con sus propios miembros, y que exageran respecto de terceros, en los que no ven sino enemigos o traidores a su causa, la falta de nociones claras de sus derechos y de la justicia, les hace incurrir en errores crasos, y ¿por qué no decirlo claro? en actos de mala fe y de torpezas y no pocos de brutalidad y aun de ferocidad.

En las huelgas del Rosario de 1902 se vieron hechos brutales, garrotazos y pedradas pegadas hasta por equivocación a los que querían trabajar o creían que iban al trabajo; pero digámoslo bien alto en honor de las clases obreras argentinas: en Europa no se concebiría ni se creería que huelgas tan formidables pudieran pasar con tan pocos desmanes, y en menos de dos años se ha llegado a tal grado de cultura, que hemos visto una huelga de más de 10.000 hombres durando casi un mes, sin que se produjera un solo desmán que pudiera atribuirse a la huelga, y antes bien han ocurrido muchos menos casos de desorden que los que son usuales.

La primera huelga en que me fijé con especialidad fue la de los estibadores del Rosario en 1901. Justa, a más no poder ser, en el fondo, puesto que reclamaban disminución de horas de trabajo y aumento de sueldo, teniendo en tan rudo trabajo la jornada de sol a sol, con bolsas de 100 y más kilos

y un jornal de 2.50 a 3 pesos, que no les alcanzaba para comer.

Pero la forma fue brutal, dirigida por el anarquismo, que imperaba entonces en las clases obreras del Rosario como único señor; no se dijo una frase que no estuviera sazonada de palabras gruesas. Cada discurso era un torpedo, y no faltó a quien se le hiciera la boca agua con un asalto a los burgueses. En esta huelga hizo su aparición el garrote, y no se economizó la amenaza de usarlo, pero como los huelguistas tuvieron el mal sentido de herir el amor propio de los criollos, llamando carneros a los que no se habían plegado a la huelga, a poco andar pelaron los cuchillos, y los garrotes quedaron en alto en actitud amenazante, pero no cayeron sobre nadie.

Los patrones, por su parte, estaban resueltos a mantener sus expoliaciones, y celebraron varias reuniones, en las que tampoco escasearon los calificativos; decían que estaban amparados por la ley y contaban con la policía; pero el jefe político no entendía que debía ponerse al servicio de una parte y en contra de la otra, y sí mantener el orden; y oí a un buen señor alemán que me dijo que la policía no servía para nada, que el jefe político estaba con los anarquistas, que era un trompeta y tal sarta de disparates, que me hizo el efecto de un libertario con el saco dado vuelta; creo que estaba indignado de que yo no le hiciera coro, y se quedó estupefacto cuando le pregunté: y dígame, señor, tan robusto y fortacho como es usted, ¿ha cargado usted alguna vez una bolsa de 100 kilos? —No, me contestó, pero eso ¿qué tiene que hacer en la cuestión? —Pues vea, yo sí la he cargado y llevado como veinticinco pasos; todavía me duelen los hombros y el pecho y las piernas y el alma cada vez que me acuerdo, y han pasado veinte años; cargue usted una, ande si puede diez pasos, y después me contará si los estibadores tienen razón de negarse a cargar de sol a sol semejante peso. ¡Oh! pero usted y yo no somos esas bestias que no sirven para otra cosa que para cargarlos. El buen señor se fue convencido de que la Bolsa del Rosario tenía un abogado libertario, un anarquista peligroso.

Pero como en la Bolsa había muy distinguidos comerciantes de mi modo de pensar, la propagación de la huelga a diversos gremios que amenazaba hacerse general, algunos choques de la policía con los huelguistas, el hambre que se hacía sentir en éstos, todo contribuyó a sosegar los ánimos y se transó; los huelguistas quedaron con la jornada de nueve horas, se les aumentó el jornal 50 centavos y aceptaron quedar con la bolsa de 100 kilos por el año, para que no se perdiera la existencia de bolsas y no se perjudicara el comercio.

Durante esa huelga tenía lugar la parecida en Buenos Aires, se cambiaban telegramas, comisiones iban y venían alentando la solidaridad. Pero los de Buenos Aires arreglaron como les convino, sin contar con los del Rosario, y esto decepcionó a muchos.

El arreglo no podía ser más que provisorio, puesto que ninguna de las partes había quedado satisfecha; los unos porque realmente no habían obtenido lo que les correspondía, al menos en la jornada y en el esfuerzo máximo; los otros porque se aprestaban a buscar otra gente y arreglar sus cosas de manera que así que acabaran la carga de la poca cosecha que ese año hubo, apretarían las clavijas para cobrarse con creces lo que habían cedido.

De un lado el anarquismo empujaba fuerte, sus afiliados aumentaban, sin que los pocos socialistas que entonces había, ni yo con mis entusiasmos por las viejas leyes coloniales, pudiéramos hacer gran cosa; por el otro lado los patrones consideraban un robo las concesiones que habían hecho; el malestar era intenso y general.

El señor Quintana y yo habíamos dado conferencias en el Centro Catalán, cada uno con sus ideas, pero coincidiendo en el fondo, y aunque con ideas completamente extraviadas respecto del país, como lo confesó antes de marcharse el propagandista italiano señor Rondani, no dejó de contribuir a que muchas personas se dieran cuenta de la cuestión obrera, y la propaganda para mí más eficaz que cualquiera otra, la de la conversación, me proporcionó muchos prosélitos y creo poder decir que si para muchos era un libertario y para otros tantos mi burgués dañino, para mucha gente sensata y de criterio sano era el propagandista del sistema racional que el país necesitaba, muchos hombres de posición en el Rosario se dieron cuenta de la justicia de las reclamaciones obreras, aunque reprobaran los medios anarquistas, vieron claro el perfecto derecho que tiene el trabajador de bregar por su mejora, como lo hace el patrón, el comercio, el abogado y todos, y como esto no podía dejar de trascender, no pocos obreros creyeron en su amparo y se plegaron al grupo socialista, exiguo hasta entonces.

En el mes de julio, y sin muchas esperanzas de obtener resultados, fui a la Casa del Pueblo donde se reunían todas las sociedades a pedirles datos y opiniones, que no me dieron, que me proporcionaron unas buenas descargas, del elemento femenino sobre todo; como no rompían hueso las soporté. Sin embargo, no se siembra buena semilla sin que algún efecto produzca y aquellas ideas suavizaron asperezas.

37

Así las cosas, se produjo la huelga de 1902, empezada en Buenos Aires y continuada en los puertos del Paraná hasta el Rosario y Colastiné. Huelga que dio lugar a la ley de residencia, y de cuyas vicisitudes no voy a ocuparme, porque son demasiado conocidas.

Pero en el Rosario, la huelga de los estibadores, si no obtuvo todos sus anhelos, algo mejoró, aumentando los sueldos y reconociéndose la necesidad de rebajar las bolsas, fardos y canastos de carbón a peso soportable. Algunos elementos anarquistas se habían efectivamente excedido, se había organizado por los contratistas y algunas barracas y embarcaderos una sociedad de patrones y obreros, la actitud de la sociedad vieja que contrariaba los intereses de los intermediarios y el gran número de socios con que contaba, todo se quiso aprovechar para caerle y aplastarla, lo que lejos de lograrse enconó los ánimos y produjo un malestar grave, aunque mantenido latente por la presión del estado de sitio.

Los obreros tuvieron el buen sentido de dirigirse a personas influyentes, que los guiaron por el buen camino, eligieron una comisión directiva seria y de prestigio y acordaron la reforma de los estatutos. Fui entonces llamado para redactarlos en unión con las personas de que he hecho mérito, al tratar de la estiba, y que me excuso de repetir detalles.

38

Otra huelga, en la que he intervenido directamente, ha sido en la de carreros del año pasado; pero patrocinando a los patrones.

Los carreros del Rosario, a pesar de las ordenanzas municipales que obligan a todo conductor de vehículos a no abandonarle mientras está en la calle, estaban obligados a cargar y le descargar los carros, solos o ayudados por otros, cuando la naturaleza de los bultos lo exigía. Era un trabajo impropio y abusivo; además se les pagaba poco y se les descontaban días de fiesta, de lluvia o de parada por culpa propia o ajena. Declarados en huelga, después de varios incidentes, llegaron a un acuerdo, gracias a la intervención del jefe político señor Grandoli y de otras personas influyentes.

En ese arreglo se había convenido que el sueldo sería mensual; que tendrían día festivo el domingo y que no se descontaría el día festivo entre semana; habiéndose puesto una cláusula aclaratoria después del convenio respecto de esta última condición, que a pesar de sus términos ambiguos, decía a gritos que los obreros tenían razón de reclamarla.

Sesenta y cuatro patrones habían firmado el convenio, y de ellos cin-

cuenta y seis lo habían cumplido lealmente; pero ocho inventaron que la cláusula no estaba bien clara, despedían a los obreros la víspera de los días de fiesta para eludir el pago de los días festivos y buscaban cómo no cumplirlo.

Los obreros, con un perfecto mal sentido, declararon la huelga del gremio en vez de boicotear a esas casas que les habían faltado, en lo que habrían tenido seguramente el apoyo de los cumplidores, porque éstos alguna utilidad hubieran sacado del boicot, y además se estiman entre sí al punto de que el que puede sacar al otro los dos ojos no lo deja tuerto.

Ese día yo me hallaba en Santa Fe; al volver a los dos días, una comisión de patrones me vio para que los patrocinara en la formación de una sociedad que querían hacer entre ellos; me relataron lo sucedido en la huelga pasada y en la presente; pero yo no conocía la letra del convenio.

Les hice presente que mis ideas en cuestiones obreras eran bien conocidas, que creía firmemente que los obreros eran víctimas de la explotación en el país, y que estaba dispuesto siempre a su defensa gratuita mientras los obreros se mantuvieran dentro del orden y de la ley; que aun cuando yo nada debía a ninguna sociedad obrera, ni con ninguna estaba ligado ni de ninguna había recibido jamás un centavo de honorarios, ni podía tener miras políticas por mi calidad de extranjero, y podía, por consiguiente, hacer de mi capa un sayo, no estaba dispuesto a claudicar conmigo mismo sobre principios y convicciones que tenía profundamente arraigados; que yo los patrocinaría hasta con verdadero entusiasmo, porque me proporcionaban la ocasión de poner en práctica una vez siquiera la demostración de la bondad de mis ideas; pero con estas condiciones:

1ª Que la sociedad no había de responder al propósito de ahogar las legítimas aspiraciones de los obreros; sino a la armonía de los intereses de todos, única solución a todos ventajosa; para mí la lucha de clases era revivir lo que queda en el hombre civilizado del antropófago de las cavernas.

2ª Que así en la huelga presente como en los estatutos se había de ir al arbitraje en lo que no se pudiera resolver de común acuerdo, y ninguno podía negarse de buena fe a ir a la solución única posible en estas cuestiones, y

3ª Que se tolerara un poco hasta los pequeños excesos de los obreros, dejando a un lado intransigencias y prejuicios de autoridad, que no podían hacer más que agriar y dificultar arreglos.

Sin vacilar me dijeron que me dejaban amplia libertad en lo que yo pedía; y convinieron conmigo en que lo primero de todo era organizar la

sociedad para dar forma a los arreglos. Esa noche misma hubo una reunión general en que se acordaron las bases de los estatutos, y se me nombró a mí para que los redactara.

39

Hay que darse cuenta de cómo se hace servicio del acarreo en el Rosario. Hay varios individuos que habiendo empezado a trabajar como simples peones, compraron después un carro, luego otro y otro hasta tener diez y más. Si se tiene en cuenta el capital que exige una tropa semejante en carros, animales, arneses, corralones, provisión de pastos y demás, se ve que el tropero es un capitalista de cierta importancia.

Hay algunos troperos que no son dueños de ese capital, sino meros habilitados de las grandes casas de comercio que necesitan muchos carros para su servicio. Otros, en fin, no son sino sólo administradores a sueldo o con participación.

Muchas casas de comercio, corralones, molinos, fábricas de cerveza y de licores, barracas, cerealistas, etc., tienen dos, tres y más carros propios, tomando carreros a sueldo.

Pero la gran masa la constituyen los dueños de uno o dos carros que se dedican al tráfico público a disposición del primero que pide sus servicios, y que manejan uno por sí misinos y conchavan carrero para el otro. El ideal del peón carrero es tener carro propio, trabajar independiente por su cuenta; pero la adquisición de carro le da ya humos de capitalista, y en cuanto tiene dos sabe bien apretar las clavijas al compañero de ayer. El tropero, como el que tiene solamente dos carros, es empresario, pero los que dominan los grandes acarreos son los grandes troperos; sus gastos generales se diluyen, como en todo trabajo acumulado, y hacen una competencia desastrosa a los pequeños y entre sí, que al fin de cuentas grava en primer término al obrero y después se arruinan bonitamente unos a otros y los que quedan llevan una vida precaria y lánguida, sin beneficio alguno para el público; más, con pérdida positiva para él.

Las casas de comercio son las únicas que ganan, cargan en un solo viaje diversas encomiendas, y cobran a cada cliente el importe del viaje, de manera que hacen negocio redondo por partida doble y quíntuple también; por cualquier bultito cargan 20 y 50 centavos, y hay viaje que les produce más que al carrero tres.

Aun cuando se sirven de carros alquilados, no se quedan cortos, y como los carreros no ganan, se llaman explotados y trinan contra los co-

merciantes.

Entre los que hacen la provisión de arena y ladrillo para las obras, la competencia es tal que a veces liquidan el año con pérdidas notables.

40

Excusado es decir que la masa carece de educación, que hay muchos analfabetos, y que los más instruidos tienen las ideas necesarias para saber que cuando por un viaje pueden sacar un peso ganan diez centavos, más que cuando les pagan noventa centavos y en ningún oficio cree el patrón que gana más estrujando al obrero que en éste; precisamente los carreros dueños de un carro o dos son los que declaran que todo horario es imposible en esa profesión, el obrero no puede tenerlo como no lo tienen ellos mismos.

Que el obrero sin horario es un esclavo, que lo pueden tener correspondiendo al de los ferrocarriles y del puerto; que los servicios extraordinarios pueden compensarse por el descanso, que todo lo que sucede son viejas y malas costumbres arraigadas, no diré que es tiempo perdido, pero poco menos, pero al fin a algunos les entra.

Naturalmente que quien se trata así a sí mismo, no hay que esperar que trate mejor a su prójimo y que ambos tengan los mismos defectos y experimenten iguales consecuencias.

Más fácil fue hacerles entender ciertas condiciones de orden moral, la necesidad del orden, las ventajas del arbitraje, de la asociación, del cumplimiento de los compromisos, de la buena fe, todo esto entró fácilmente.

Pero al día siguiente, los huelguistas avisan que irán en la mañana del domingo a tratar con la comisión directiva, y ya se nota que no hay la uniformidad de miras: los pobres, los que no tienen más que uno o dos carros no están muy conformes con los troperos; estos tienen con qué resistir, ellos no; al fin, ellos no son sino obreros que tienen herramientas propias.

Por su parte la comisión directiva ya no está tan unánime; alguien se toma atribuciones absorbentes.

¡Qué cuadro de estudio! El domingo no vinieron los huelguistas, que se reunían a tres cuadras del local de los troperos unidos, no acertando a proponer bases fijas e invariables.

Las asambleas son ollas de grillos; los que dirigen el asunto son miembros de la Federación Obrera, que tienen más anarquizadas sus propias ideas que la anarquía que profesan.

Los obreros conductores habían tomado parte en diversas huelgas an-

teriormente; había entre ellos mucho elemento anarquista, casi todos los extranjeros y no pocos criollos.

41

Cuando se hizo el arreglo de los estibadores hubo de hacerse el de los carreros de un modo semejante; pero el abogado que los patrocinaba tuvo la desgracia de que se enfermara gravemente su señora madre y no pudo atenderlos; quedaron en manos de anarquistas y han seguido la marcha que a esto corresponde. El lunes se produjo la asamblea que aprobó los estatutos y pasaron con muy pocas dificultades. Sus artículos principales son:

Art. 1° En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, se constituye una sociedad bajo el nombre de «Sociedad Troperos Unidos», de duración indefinida y sólo disoluble por los trámites que en estos estatutos se establecen.

Art. 2° Los objetos fundamentales de esta Sociedad, son:

1) La defensa de los intereses comunes de los asociados;
2) La mejora material y moral de los mismos;
3) El socorro mutuo;
4) Contratar directamente servicios públicos y particulares de acarreo en todos sus ramos;
5) Cumplir y hacer cumplir las tarifas establecidas de acuerdo con estos estatutos.

Art. 3° La sociedad no se propone en manera alguna establecer intereses antagónicos con sus obreros ni con el comercio, sino más bien la armonía y concurrencia de todos; tendiendo a establecer tribunales mixtos de arbitraje que resuelvan amigablemente toda cuestión que no pueda ser arreglada por acuerdo mutuo.

Art. 4° La sociedad hará todo lo que esté a su alcance para que los socios tengan preferente trabajo en sus respectivos ramos.

Art. 15. El lema de todo socio y de la sociedad es: honradez, laboriosidad y moralidad, y su declaración fundamental, la abolición de todo medio violento y la resolución de todas las cuestiones por la equidad y la amigable composición.

Los socios deber ser modelos de circunspección, de orden y de seriedad. La falta a estos principios fundamentales, especialmente al orden en las asambleas, en las comisiones directivas y en el edificio social, será motivo para la expulsión de la sociedad, sin derecho a reclamación alguna, después de un apercibimiento.

Art. 16. Será también motivo de expulsión ipso Jacto la condenación de un socio por los tribunales.

Art. 25. La comisión directiva está encargada especialmente de atender y resolver:

2) Las reclamaciones de todo género que pudieran interponer los socios para asuntos sociales o particulares de los mismos, en sus relaciones con las autoridades o con las personas a quienes presten sus servicios.

3) Nombrar jueces para los tribunales arbitrales que han de resolver las cuestiones que pudieran suscitarse entre patrones y obreros o entre los socios y el comercio y demás personas a quienes los socios presten sus servicios.

4) Acordar con las sociedades obreras o con el comercio las reglas de procedimiento de los respectivos arbitrajes.

5) Los jueces árbitros serán por parte de la sociedad tres, designándose dos suplentes más, para los casos de recusación o inhabilidad, y todos ellos durarán un año, pudiendo ser reelectos.

El juez dirimente, en caso de discordia, será nombrado en la forma que se convenga con la otra parte.

6) Los jueces serán forzosamente legos, pudiendo, en los casos en que lo consideren conveniente, oír al letrado de la sociedad, sin que el dictamen de éste sea obligatorio.

7) Determinar la tarifa general de la Sociedad por la primera vez, sometiendo las variaciones que se hicieran en ellas a la aprobación de la inmediata asamblea ordinaria.

8) La comisión directiva, a petición de los socios, gestionará ante los tribunales, ante las autoridades y ante las personas que procediere, toda reclamación hecha por los socios que se estimare procedente por la mayoría de la comisión o por la mayoría de la asamblea en caso de apelación.

A este efecto el presidente tendrá la personería legal para representar al reclamante como si tuviere poder especial, que por el acto de la firma de estos estatutos o de su aceptación, se le da plena y completamente. Los socios que hicieron uso de sus derechos directa y personalmente en cualquier asunto, no podrán invocar la asistencia social.

Art. 49. La comisión directiva constituida en tribunal arbitral y en mayoría de sus miembros, podrá resolver toda cuestión que se suscite entre sus socios y con motivo de asuntos profesionales, con imposición de una multa de diez a cien pesos y expulsión de la sociedad al socio que no acatare el

fallo. Los miembros que solicitaren la solución arbitral firmarán un acta de compromiso obligándose a acatar el fallo.

Art. 50. Las autoridades sociales y todos los socios tenderán a estrechar los vínculos entre obreros y patrones y procurarán hacer la propaganda de las soluciones pacíficas y arbitrales en toda cuestión que surja entre unos y otros y entre sí; y hacer comprender que la misión del transportador no es sólo un trabajo material sino de honradez acrisolada, de celo y de inteligencia, los que deben tener la recompensa y consideración debidas.

Las declaraciones de los artículos 3, 15 y 50 eran concordantes, reiterativas, caracterizaban a la sociedad; me parecían el triunfo más satisfactorio que podía obtener; era la primera sociedad de patrones que se constituía en el país bajo tales bases; aquello podía ser un punto de arranque, un núcleo de bola de nieve; iba a ver una huelga resuelta por un arbitraje, y una vez mi obra: la buena fe y la lealtad como base de la solución de las cuestiones obreras. ¡Pura ilusión, que no debía durar cuarenta y ocho horas!

Esa misma noche una persona para mí muy respetable, me dijo: Siento quitarle sus ilusiones; pero es preciso que se prevenga y no se lleve chasco, y haga lo que pueda para evitarlo. Mientras dura la tormenta puede ser; pero luego, ya verá usted lo bueno.

Esa noche el señor Jefe político interviene en el asunto y logra que se pongan en contacto las dos comisiones.

A la mañana siguiente vienen al local de la «Troperos Unidos» el secretario y otro miembro de la de los obreros.

El secretario es un hombre joven criollo, de mirada viva, inteligente, pero sin más instrucción que la libertaria, fogoso y un tanto agresivo.

Se discuten todos los puntos, jornada, jornal, modo de servicio, todo.

El punto fuerte esta mañana es que los patrones deben poner gente en los ferrocarriles para que entreguen la carga a los carreros.

Los ferrocarriles ponen los vagones sin orden ni corrección en los cambios, tardan a veces horas y horas en entregar, a veces se pierde la mañana entera para poder tener el vagón, y la entrega que hacen los ferrocarriles con decir: ahí está, y mandarse mudar; unas veces se puede arrimar la culata del carro, otras no, cuando sucede esto, demanda un trabajo ímprobo al carrero, otras veces a causa de estos retardos el carro se carga en el último momento hábil, y el carrero tiene que llevar la carga, lo que le ocupa a veces una hora, y cualquier accidente que ocurra, el tiempo de desatar y atar a la tarde, resulta que el descanso del mediodía se le va y la noche se prolonga a

veces dos horas. El obrero no tiene tiempo para ir a comer a su casa; y aunque no tenga más que tomar un pedazo de pan y queso y un vaso de vino, el jornal le queda muy cercenado.

42

Los patrones se comprometen a gestionar de las empresas y de las autoridades, en su caso, que pongan el personal necesario y entreguen como manda la ley y los reglamentos, los obreros exigen que se fije plazo, al fin, a vuelta de tirones se 1lega a que los patrones pagarán un tanto por bulto o tonelada, mientras no se logre que las empresas cumplan.

En el descanso dominical, los patrones exigen que el carrero vaya los domingos a cobrar y engrasar; los obreros quieren el domingo entero, pero acaban por entenderse.

Luego el salario toma otra hora, pero al fin se llega a concretar proposiciones; en cada caso los obreros reclaman el cumplimiento de la cláusula del convenio, que yo no conocía, y que es a la que me he referido más arriba.

Por último se llegó a una serie de conclusiones ad referendum, que debían ser ratificadas aquella tarde. Yo no he visto nunca mi modo semejante de discutir, ni oído disparates más grandes como los que allí se cruzaron; pero desde luego noté que no había sinceridad y sí mucho deseo de imponer cada cual lo que mejor le parecía. Me esperaba otra más gruesa.

A la tarde llega el secretario de la sociedad, acompañado de dos miembros de la Federación ajenos al gremio carrero; traen la nueva de que la sociedad no acepta lo acordado por la mañana, que querían el cumplimiento de la cláusula, porque consideraban vigente el convenio, y además pedían tales y cuales mejoras.

La cosa no me pareció bien, y les dije que aquello era poco formal, y que era preciso llegar a un término. Al secretario de los «Troperos Unidos» se le fueron un poco los estribos, y aquello se agriaba, pero al fin se calmaron.

Se levanta entonces el delegado de la Federación que traían de orador, un criollo pálido, flaco, picado de viruelas como un panal, y apoyando una mano en la mesa y elevando la otra con ademán solemne, dice, mirando hacia arriba, como quien quiere recordar: «Desde que el obrero despertó del profundo letargo en que yacía...» Oiga, compañero, le interrumpí, eso es muy poético y lo que va a seguir mucho más; pero aquí estamos para tratar de algo muy prosaico: de pesos y horas de trabajo nada más. El individuo me fulminó con la mirada, pero se sentó despechado.

Se empezó una discusión interminable, hasta que al fin pude conseguir que se procediera tratando cada proposición, y la que estuviera conforme se escribiera como convenido definitivamente, se hiciera un ultimátum de cada pretensión de los obreros y de la de los patrones, y serían las cuestiones que resolverían los árbitros que se nombraran.

Lo primero que sacaron fue la célebre cláusula, esta vez traían el convenio; éste con la cláusula formaban un conjunto tan claro, que era preciso querer, para darle la interpretación que le daban los patrones, no importa que árbitro les hubiera dado la razón, y haciéndome aparte con dos de ellos, el presidente y el secretario, se lo demostró; se convino en que sería punto sometido al arbitro; en las tres horas de discusión de las proposiciones, me di cuenta del porqué unos y otros rechazaban el arbitraje; unos y otros lo que hacían era un juego de vivezas y ardides para sacarse ventaja, ninguno quería la solución equitativa y razonable de la cosa.

Concluida la redacción, los comisionados de los obreros se negaron a firmar, perdiendo así la más ganada de las causas; habíamos perdido un día entero para nada; los obreros procedían mal.

El señor Gobernador, que se hallaba en el Rosario, reunió en su casa a los representantes de ambas sociedades y aconsejó la concordia, insistió en el arbitraje, hizo cuanto estuvo en su mano para ello; pero advirtió bien claro que, cumpliendo su misión, garantizaría la libertad de todos y el que quisiera trabajar trabajaría, si no le bastaba la fuerza que tenía en el Rosario, vendría la de Santa Fe, pero la ley se había de cumplir

Esa misma tarde los huelguistas presentan una nueva propuesta completamente diferente de las anteriores, los patrones la rechazan y presentan otra, y empieza una de idas y venidas que era como vueltas de noria.

Entre tanto los troperos buscan gente, algunos hacen venir carreros de Córdoba y salen al trabajo escoltados por la policía, los pequeños no salen, dicen que tienen miedo y empiezan a gruñir contra los grandes, los huelguistas cometen algunos desmanes, la policía les cierra el local y prende a los apeladores.

Al tercero o cuarto día viene a mi estudio una comisión, y me dice que quieren segregarse de la sociedad, que la fiesta se está haciendo para los gordos, y ellos no tienen más haber que su carrito y ya se lo iban acabando en la espera, que no habían de pagar sus cuotas, que la policía no tiene fuerza sino para acompañar a los que trabajaban por grupos, y como ellos eran tantos y tenían que trabajar aislados, no tenían garantías, y además

los huelguistas tenían razón y ellos estaban dispuestos a acceder a sus pretensiones.

Mi obra se me venía al suelo: ni arbitraje, ni sociedad patronal bajo bases razonables, nada.

Los invité a que acudieran a la asamblea, los troperos no eran más que unos veinte, ellos más de doscientos, con votar la aceptación habían concluido.

El presidente de la Bolsa, señor Echesortu, intervino, y se llegó a un convenio, que fue rechazado por unos y otros.

43

Por fin, y ya interviniendo fuertes influencias, se llegó a un arreglo definitivo.

La Capital del 3 de diciembre dijo:

«Durante el día de ayer celebraron varias conferencias los delegados de los carreros en huelga y los patrones, llegándose por fin a un acuerdo, el que anoche fue dado a conocer a los huelguistas en la asamblea que celebraron en su local de la calle Maipú».

«Los patrones aceptan las reformas pedidas por los carreros, y piden un plazo de quince días para poder organizar el servicio de carga y descarga en los ferrocarriles y en el puerto».

«La asamblea aceptó ese plazo, y resolvió empezasen los trabajos desde hoy, y que si dentro de quince días los patrones no habían organizado el servicio citado volvería de nuevo a declararse la huelga.

«En las casas queda desde hoy abolida la obligación de cargar y descargar que tenían los carreros».

«Leyéronse los nombres de los patrones firmantes, y como no fueran éstos más que cuarenta y ocho, en vez de los cincuenta y tantos que forman el gremio, los carreros empezaron a proclamar la huelga hasta que firmaran todos, costando ímprobo trabajo calmarlos. Por último, resolvió trabajar con los patrones que han firmado aceptando y seguir la huelga con los recalcitrantes, obligándose la sociedad a sostener a los carreros que continúan en huelga. A última hora el acta de arreglo estaba suscrita por cincuenta y cinco patrones».

«Las empresas de ferrocarriles se han visto obligadas a despedir a los peones por no tener ya locales suficientes para descargar los vagones, habiendo aglomerado gran número de éstos cargados en las estaciones».

«Esla situación se debe a la huelga de carreros, y fue causa de que ayer

se celebrara una reunión de la cámara sindical de la Bolsa de Comercio, la que resolvió dirigir una nota al jefe político reclamando el auxilio de la fuerza policial para garantizar el libre trabajo de los carreros que quisieran prescindir de la huelga».

«E1 jefe político contestó ayer mismo esa comunicación, manifestando que había dado las órdenes del caso, de acuerdo con lo solicitado».

Los últimos párrafos responden a que la policía era acusada de huelguista por los patrones, de burguesa por los huelguistas; yo era un traidor que me habían pagado; aquello era un barullo.

44

Y bien, Excmo. Señor, el acuerdo tan benéfico para los obreros no se llevó a cabo; empecinados en que habían de firmar todos se dio por roto todo lo hecho, y salieron los carros al trabajo, quedando los obreros en peor estado que antes de la huelga; mucho empeñados para largo tiempo.

Pero también se fue la sociedad patronal aquella, y existe ahora otra sin artículos que hagan estorbo a que cada uno saque lo que pueda; todo sencillito, que no deja lugar al árbitro.

Aquí está el artículo 38 de los estatutos que no necesita comentarios:

Art. 38. La sociedad no será disuelta mientras haya veinte socios, y en caso de disolverse, los fondos de la sociedad serán repartidos entre los últimos socios que más hubieran luchado por el mantenimiento de la sociedad.

Demostrándose así una vez más que no hay espíritu de asociación, que es preciso que la ley venga a suplir la incapacidad de todos.

45

Tras de eso vino la huelga de ferrocarriles, tan justa y ordenada como no se ha visto en la República ni fuera de ella. Me constan los esfuerzos que se hicieron por el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, para llegar a que las empresas aceptaran el arbitraje. Los obreros lo rechazaron, y cuando después lo quisieron, era demasiado tarde; las empresas se habían acomodado para salvar aunque no fuera más que aparentemente el servicio, y ese arbitraje, que era de buena fe, no tuvo lugar.

La opinión del país entero los acompañaba hasta entonces; después, jamás el vencido tuvo más que suspiros.

Pero la huelga se ha dormido por el hambre, y si antes de la próxima cosecha no se han removido las causas o no está promulgada la ley del trabajo, ella revivirá más pujante y más perjudicial a los intereses de las empresas, de los obreros y del país; los obreros se van amaestrando en la lucha, y

cada vez alimentando en número, y al que se mete a redentor lo crucifican.

Los huelguistas no deben tampoco equivocarse; mientras se empeñen en dirigir las huelgas que hayan de tener efecto en el Interior desde la Capital, están vencidos de antemano.

46

Note V. E. el hecho general que se está produciendo en las huelgas.

Las primeras huelgas de estibadores de 1902 inspiran a los patrones la idea de substituir a los huelguistas trayendo criollos del Interior; se traen efectivamente unos 1.100 a 1.600, que vienen halagados por un jornal tres veces mayor que el que ganan en sus pagos. Pero no son baqueanos, no están acostumbrados a un trabajo rudo de sí y con peligros graves.

Es un fracaso; pero de los 1.500, 300 han encontrado el oficio que les convenía a sus aptitudes y vocación, y en poco tiempo se han hecho verdaderos estibadores. De los otros 1.200, las dos terceras partes han sido solicitadas para trabajos agrícolas; como 200 han encontrado en la ciudad del Rosario ocupaciones en las obras de construcción, agua corriente, carreros y otras; sólo 200 se han vuelto a los puntos de origen decepcionados por su incapacidad.

Se produce en 1903 la gran huelga de Buenos Aires de los obreros del puerto, y se acude al mismo procedimiento; traen 1.600 a 1.700 correntinos y entrerrianos, que suplen mal el trabajo de los huelguistas, pero lo suplen y se incorporan en su mayor parte al trabajo del Litoral.

Casi simultánea es la gran huelga de los carreros del Rosario, y varios patrones buscan en Córdoba substitutos para los huelguistas. En Córdoba no hay campesino que no sea carrero, y en su mayor parte buenos, eximios, puedo decirlo por experiencia propia, pues he tenido el trabajo simultáneo en las obras de riego: 262 carros, 143 en la fábrica de cales y el resto en los diversos campamentos, ya de contratistas; nunca faltaron buenos carreros. Aquí, en el Rosario, los cordobeses no encuentran más diferencia que la lisura de los excelentes pisos, las resbaladas de los caballos y el roce de un tráfico activo entrecruzado; dificultades que salvan pronto.

Los ferrocarriles hacen cosas semejantes. Es la huelga de señaleros de 1903, vuelven a tomar despedidos por ebrios o por faltas de servicio, ponen faroleros, peones en las estaciones y otros obreros que han visto alguna vez trabajar en las casillas, substituyendo regresivamente hasta tomar peones de estación. Pero como aquí ya se requiere un aprendizaje más complicado y más largo, se producen una multitud de accidentes, sobre todo en los tre-

nes nocturnos; unos que llegan a conocimiento de la autoridad, otros que se ocultan. Hay retardos en las cargas, y los trenes de pasajeros llegan, aunque con atraso, gracias a la pericia de maquinistas y cambistas.

El público es tolerante, la inspección administrativa más y los damnificados por los accidentes se quedan con su daño o se les indemniza con cuatro pesos.

Esto alienta a las empresas en la huelga del presente año; pero aquélla fue de señaleros; ésta lo es de toda clase de personal; y hay momentos en que los maquinistas parece que van a tomar parte.

Las empresas saben que no hay en el país cómo reemplazar a los maquinistas, y se anticipan al movimiento y mejoran sus condiciones, pero se mantienen firmes respecto del demás personal, porque encuentran en Córdoba, Santiago y Tucumán una masa de desocupados, que si no sirve para el oficio, llena el lugar de otro que lo servía, y se cubren las apariencias. Yo los vi salir de Tucumán; hasta analfabetos y ebrios como un tonel iban algunos al tiempo de embarcar.

De ese personal, reclutado de tal manera, no podía esperarse sino el más pésimo de los servicios posibles, y así ha sucedido en efecto; hay cargas por vagones enteros que se han evaporado; cargas que debían ir de Rosario a Córdoba, han ido a Tucumán, accidentes, retraso de trenes de carga y pasajeros, todos los inconvenientes de semejante trastorno, siendo para mí el más grave la pérdida de pilas enteras de cereales en las estaciones, que han arruinado colonos que nada tenían que hacer en la cuestión.

La vuelta al trabajo de la gran mayoría de los huelguistas ha permitido a las empresas despedir a los inservibles, empezando por lo más grueso; pero ha quedado una cantidad de personal incapaz, que hasta ahora hace mal servicio.

El hecho no es nuevo ni local. En 1893, los patrones ingleses organizaron la Free Labour Association para defenderse de las Trades Unions, tomando personal en los desocupados y campesinos.

El consejo parlamentario de los patrones declaró, después de un gran tiempo de experiencias, que: «los Free labourers son, cuando más, buenos como dockers». Igual declaración hace la Association Mining Institute: «Las compañías de ferrocarriles dicen que: "estos inadaptados son incapaces de administrar hombres de oficio", y que es un bluff y una mala idea de los patrones que han inventado semejante arma de guerra, *´porque estos hombres constituyen la peor banda de bribones y de ganapanes que se pueda*

imaginar´». Un patrón contesta a Mr. Alfassa: «*Preferimos a los unionistas con sus defectos; al menos saben hacer algo*». (La crise de trade unionisme, por Paul Motoux y Maurice Alfassa. — París, 1903).

Este hecho aquí no es menos resaltante que en Inglaterra, a pesar de ser el criollo más inteligente y adaptado al clima por lo menos. El nuevo personal no tiene conciencia de los deberes que imponen los oficios ferrocarrileros, del orden y armonía que debe reinar en ellos, lo que unido a su torpeza produce el más detestable efecto.

Los gerentes de las empresas no se preocupan sino de su triunfo aparente; el país es quien paga los platos rotos.

El país, los obreros y los accionistas que están lejos, no tienen sino una sola defensa: la justicia.

Sin la ley del trabajo, la de ferrocarriles exige personal idóneo y competente; que la Inspección tenga facultades para exigir el cumplimiento e imponer multas, organícese la Inspección con personal suficiente, y los tribunales harán lo demás; se acabarán las huelgas.

47

Mientras redactaba este informe, se ha producido en Córdoba la huelga de zapateros, que yo había previsto y era inevitable.

Como me era imposible ir allá para presenciarla, encargué a persona de toda mi confianza que me informara.

El resumen de sus observaciones es el siguiente:

«*Supe de la huelga de zapateros por las informaciones de la prensa. No le di importancia, por conocer la pobrísima organización de los gremios obreros de Córdoba. Pero como la huelga se prolongase y la resistencia durase mucho, comprendí que el movimiento era serio, tanto más cuanto que habían fracasado los intentos de conciliación hechos por varios medios. Entonces fuíme una mañana al local donde se reunían los huelguistas; cuando llegué había allí unos cien o ciento veinte. El secretario general de la sociedad estaba preso. No he visto jamás una confusión igual a la que allí había*».

«*Se trataba de ver si se aceptaba o no la propuesta de los patrones, hecha por intermedio del jefe de policía señor Frías, y por la que se ofrecía a los obreros un aumento de cinco por ciento sobre el jornal, rechazando el pedido de disminución de horas de la jornada a nueve y media, en vez de diez que tenían y tienen aún, y el de un aumento de diez por ciento, y que los obreros redujeran su pretensión, que fue en un principio de veinte por ciento. Se hablaba sin orden, no se entendían, y bien pronto me convencí de que la*

inmensa mayoría ignoraba que era el cinco, el diez y el veinte por ciento. Algunos se imaginaban que aumentar el cinco por ciento era que se les dieran cinco centavos por cada diez que ganaban. Uno de los más inteligentes, y que se daba cuenta clara de todo aquello, les habló diciéndoles que creía debía rechazarse la propuesta de los patrones, abundando para ello en serias y juiciosas razones; les dijo que, como estuviera injustamente preso el secretario de la sociedad, creía que no se debía ni siquiera admitir proposición alguna mientras no se le pusiera en libertad. Así se resolvió, y la huelga quedaba en los términos del día de su declaración. Por la tarde de ese mismo día fue puesto en libertad el secretario. Hubo otra reunión, en la que se resolvió continuar a todo trance la huelga, haciendo, si eran necesarios, los mayores sacrificios».

«Desde entonces fui todos los días a las reuniones de los huelguistas. En mi trato con ellos he podido observar la ignorancia completa en que se encuentra el obrero cordobés respecto de todo cuanto se refiere a sus pretensiones. Tienen la intuición más que la noción de la cosa; sienten pesar sobre ellos un yugo enorme; se encuentran mal y protestan; quieren la mejora, pero desconocen los medios para conseguirla; felizmente tienen conciencia de su ignorancia, y están llenos de buena voluntad y tan ansiosos de mejorar de condición, que reciben con los brazos abiertos a cuanta persona llega, les habla y demuestra algún interés por ellos».

«Cuando yo llegué no conocía a ninguno, ni ninguno me conocía. Como les dijera que no sabía de la existencia y de las cansas de la huelga, iba allí llevado por el deseo de serles útil en cuanto pudiera; juntos me rodeaban, todos me asediaban a preguntas; me referían sus trabajos; y cada vez que fui al local tuve que hablarles, enseñándoles y explicándoles muchas cosas de las que no tenían idea alguna, aunque eran elementales y de su interés».

«He podido observar también que son amigos de orden. Durante el tiempo de la huelga no se ha producido ningún incidente con la policía, ni ha habido atropello alguno. Un día, uno de los diarios de la ciudad dio la noticia de que la huelga estaba terminada. Por la tarde se reunieron los obreros y resolvieron ir a las imprentas de los diarios, juntos, para demostrar la inexactitud de la noticia. Pidieron permiso a la policía, que fue concedido, y en número de trescientos o más recorrieron más de cuarenta cuadras de la ciudad, formados en dos columnas, y no se oyó en todo el trayecto ni un viva, ni menos un muera a nadie ni a nada, ni hubo incidente alguno. Toda la prensa, menos el diario de la noticia, que calló, aplaudió esta actitud».

«Lo que piden con mayor empeño es la disminución de las horas de tra-

bajo. Sienten el exceso y sus consecuencias, y en cuanto pueden protestan. La huelga se volverá a repetir y por las mismas causas. En los establecimientos se cometen injusticias, hasta iniquidades; se les cobran dos centavos por cada vez que van a la letrina, no se les permite fumar en talleres en que no hay peligro alguno; no gozan de ningún beneficio, y ni siquiera se les permite que aprovechen su inteligencia y su perfeccionamiento en el trabajo que hacen. Un obrero me refirió este caso: ´ Mi cuñada, señor—me dijo—, se conchavó en tal fábrica; hacía trabajo por tanto; el primer día ganó dos pesos y medio, el segundo más o menos lo mismo, el tercero... la llamó el patrón y le dijo que si quería continuar en el establecimiento sería con un jornal fijo de un peso y medio ´».

«Entre otras razones (sic), ¡dicen los patrones que las mujeres no pueden ganar tanto como un hombre! El caso es especialísimo, pues, en general, las mujeres sólo llegan a ganar jornales miserables; son las que más sufren y es esta una de las causas que me explica lo que las mujeres buscan en esa huelga, y son las más empeñadas en la resistencia a todo trance, las más entusiastas y valerosas».

«La soberbia, la insolencia que se observa en los trabajadores de centros más adelantados, no existe entre los de Córdoba, son humildes y mansos. Muestran un empeño de aprender cuando se refiere a sus intereses, digno de atención; cómo les hablara de la ley del trabajo, me pidieron por favor se la explicara; que les diera conferencias acerca de sus derechos y deberes, que les enseñara la forma y el modo de proceder en la constitución de las sociedades, en las deliberaciones de las asambleas y en el camino que deben seguir. Nada saben».

«Los huelguistas eran, puede decirse, en su totalidad criollos, sólo he visto entre ellos un belga y dos italianos. El triunfo de los socialistas en Buenos Aires los tenía entusiasmados y esperan al hombre que se ponga al frente de ellos: su Mesías.

Uno de ellos me decía orgullosamente: "´Señor, nosotros, no vendemos el voto ´"».

«Por las condiciones en que se encuentran, por los vivísimos deseos que tienen de mejora y la buena voluntad con que atienden y siguen las indicaciones que se les hacen; por ser en su mayoría criollos inteligentes y capaces los obreros de Córdoba, creo que allí puede formarse, trabajando un poco, un centro obrero modesto, y creo que debe tratarse de hacerlo, tanto más pronto cuanto la cuestión obrera toma mayor importancia cada día; y siendo

Córdoba una región eminentemente fabril, más aún en el futuro que en el presente, y existiendo allí las ideas más radicales en todo, puede, si se descuida, ser aquella ciudad un centro de anarquismo exaltado y peligrosísimo».

Si esta huelga no vence, no importa, debe vencer, porque es justa. El triunfo patronal en este caso no es el de la razón y de la justicia, y lo malo no prevalece.

48

Creo, pues, que es necesario reglamentar las huelgas en las circunstancias expresadas, y, a mi parecer, del modo siguiente:

Art. —En cualquier circunstancia podrán declararse en huelga los obreros, por los motivos siguientes:

1° Por malos tratamientos.

2° Por falta de pago en los días reglamentarios o acostumbrados, después de cuatro días si los pagos fuesen quincenales o de ocho si fuesen mensuales.

3° Después de veinticuatro horas de suspenderse el racionamiento diario.

4° Por exigir mayor número de horas de las expresamente convenidas o autorizadas por la presente ley.

5° Por violación de la presente ordenanza en sus disposiciones de higiene o de orden público, que ofreciesen peligro inmediato para la salud o la vida de los obreros, o se declare en el establecimiento o trabajo una epidemia grave, como el cólera, viruela, peste bubónica u otra semejante, o por exigirse el trabajo a temperaturas o circunstancias excesivas.

Art. —En los establecimientos situados en la campaña o lugares en que no hubiese inspección del trabajo o la residencia de ésta distare cien kilómetros o más, los obreros podrán declararse en huelga, previo aviso al patrón de tres días por lo menos; y si se tratara de empresas de transportes, alumbrado público u hospitales, de ocho días; debiendo los obreros acudir al juez más próximo, dentro del tercer día de declarada la huelga, y un día más por cada veinticinco kilómetros si la residencia de la autoridad estuviera a mayor distancia de cincuenta kilómetros del lugar del suceso.

La autoridad judicial procederá en estos casos como está previsto en la presente ley para los consejos de conciliación, y si no pudiese conciliar los intereses, o no se tratare de casos en que deba desde luego resolverse judicialmente, procederá a formar un tribunal de arbitraje, para que resuelva las cuestiones como está previsto en la presente ley para la corte de arbitraje.

Al efecto, los obreros designarán un miembro, el patrón o los patrones otro, y éstos designarán el tercero, y si no se pusieren de acuerdo, lo designará el juez.

Ningún vecino radicado en la localidad en que ocurriese el hecho, o en el del procedimiento, podrá negarse a desempeñar el cargo de miembro del Consejo de conciliación o del tribunal de Arbitraje, no estando impedido por justas causas.

La negativa a desempeñar los cargos será castigada con una multa de cien a quinientos pesos, según la gravedad de los casos.

Art. —En todos los casos a que se refieren los artículos anteriores, los patrones y obreros estarán obligados a dar cuenta a la autoridad policial, con anticipación de seis horas por lo menos, si se hallare presente, y en el más breve plazo posible si estuviese fuera del lugar del suceso, para que tome las medidas necesarias para garantir el orden y la libertad. En los casos en que se refiere el inciso 2° del art. —, los avisos se darán con tres días de anticipación.

También se dará cuenta por la vía más rápida a la Inspección del Trabajo, que se hallare más próxima.

Además, creo que al proyecto pendiente de sanción legislativa, debieran hacerse las siguientes correcciones:

Art. 442, Inciso 2° — En los casos en que la sociedad sea de obreros y de patrones conjuntamente, se estará a lo que dispone el inciso siguiente.

Art. 451, Inciso A— Las sociedades compuestas de obreros y patrones conjuntamente, no se comprenden en esta disposición.

Art. 425, Inciso 3° — No se comprenden en esta disposición las asociaciones compuestas de patrones y de obreros conjuntamente.

CAPÍTULO XX
AGENCIAS DE CONCHAVO

1. MALOS PROCEDERES DE LOS AGENTES Y DE LOS PATRONES. — 2. COMPLICIDADES DE LA PRENSA. — 3. LAS AGENCIAS NO PUEDEN SUPRIMIRSE. — 4. DEBEN REGLAMENTARSE. — 5. EL AGENTE DE CONCHAVO ES EL CORREDOR POR EXCELENCIA. — 6. NECESIDAD DE IMPONER PENAS PERSONALES. — 7. INDOLENCIA DE LAS PROVINCIAS.

1

Al tratar de la agricultura, he manifestado a V. E. lo que sucede en la provincia de Santa Fe con los agentes, muchas veces sin agencia, que se ocupan de colocaciones de obreros, y que son una verdadera plaga para éstos.

Pululan en las tabernas y fondines del Rosario, y hay en esta ciudad más de veinte con casa fija que se ocupan de la colocación de sirvientes; pero de ellas sólo tres o cuatro tienen crédito y son ocupadas por las familias serias de la ciudad.

En Santa Fe el abuso es en menor escala en las casas fijas, lo mismo que en Córdoba y otras localidades; las personas son más conocidas y no pueden escapar a la acción de la justicia.

Pero el agente ambulante es igualmente dañino en todas partes, y como lo manifesté en el congreso obrero de Buenos Aires de 1903, lo más desastroso está en que los agentes de Buenos Aires despachan a las provincias y colonias, con informes y direcciones falsas, cantidades de trabajadores que llegan a las colonias y tienen que volverse mendigando, porque no hay trabajo para ellos, y en todo caso no lo encuentran en las condiciones prometidas.

Es de ver las hileras de hombres a lo largo de las líneas con la linyera al hombro, de un lugar a otro, buscando trabajo para poder comer.

Esto produce las mayores perturbaciones en el trabajo.

En general, todos los años sucede que, al tenerse que levantar la cosecha, se hacen cálculos que faltarán peones, pero yo creo que lo que hay es el temor de tener que pagar el justo salario, pues hasta ahora las cosechas no se han perjudicado por falta de brazos, y las únicas consecuencias que pueden haber tenido en caso de escasez, es atraerse algunos días más, que en definitiva no ha sido más que por esperar los patrones mayor aglomeración de peones para pagar algunos centavos menos diarios, como sucedió en el corriente año en el departamento Castellanos, resultando después exceso de peones, que tuvieron que dirigirse a otros puntos, como lo hace notar el señor secretario de la comisión de inmigración de Santa Fe. La aglomeración es siempre perjudicial, no solamente para el pueblo o colonia a que se dirigen, sino también para el gremio que la efectúa, pues ella, en la generalidad de los casos, ocasiona la baja del jornal y muchas veces riñas causadas por haber el patrón conchavado a más bajo jornal a un peón, despidiendo al que le pagaba más; en cambio, la afluencia paulatina proporciona colocación rápida, buena remuneración y trabajo duradero.

2

En verdad el fenómeno no es tan inocente como parece. Se ha hecho ya la mala costumbre en algunos centros agrícolas de hacer publicar en los diarios, por medio de corresponsales complacientes, noticias exageradas sobre la falta de brazos, la enormidad de las cosechas a levantar y todo lo que puede atraer gente, sabiendo que es falso lo que dicen. El objeto, como se comprende, no es otro que explotar a los pobres trabajadores, ofreciéndoles jornales bajos, que muchos se ven obligados a aceptar.

Los agentes de conchavo aprovechan esas publicaciones; lo dice el diario y basta, y caen los obreros en montón.

La mala fe no está, pues, solamente en los agentes; los peones también contribuyen a estas explotaciones y no son pocos.

Es verdad, Santa Fe no tiene falta de brazos cuando se paga el jornal debido. Cuando en aquella provincia se habla de falta de brazos debe entenderse que los patrones no quieren pagar los jornales que corresponden a la naturaleza del trabajo y nada más.

Cuando la falta es verdadera, ya saben donde ir a buscarlos, y como dice el señor secretario de Santa Fe, no pierden sino algunos días en encontrarlos.

Tales son los hechos que he presenciado, y que no han modificado mis ideas sobre la materia y sí sólo confirmado en la necesidad urgente de acudir con el remedio y castigo de estos abusos.

3

En el congreso obrero referido, se propuso la suspensión de las agencias de conchavo, cosa que me pareció contra la Constitución, y, además, son necesarios, por lo menos, los agentes accidentales.

La migración periódica de provincia a provincia exige un intermediario, que la contrate en los lugares de su residencia de una manera eficaz, con garantías suficientes. Sea el intermediario un comisionista, sea un capataz o encargado del que necesita el trabajo, no puede evitarse, y antes bien, es conveniente, porque habrá persona responsable, porque evitará el abuso en los pasajes reducidos.

Las Bolsas de trabajo, sin llegar a establecerse, no podrían substituir a estos intermediarios, ni aun en el caso de tener empleados especiales con este destino, porque serían muy numerosos.

4

Presenté, pues, una proposición diciendo que el mejor modo de resolver el problema de las agencias de conchavo, era:

1° Que las secretarías de todas las sociedades obreras dieran los informes sobre la necesidad o exceso de trabajadores, gratis a los socios, y a los patrones y obreros no afiliados mediante una comisión módica, nunca mayor de la tercera parte de la usual en las agencias a los patrones y obreros no afiliados.

2° Que con lo recaudado de la dicha comisión se imprimieran y circularan a todas las sociedades similares, a las oficinas de trabajo de la Nación y de las provincias y de la Bolsa de trabajo, cuando existiera, los informes antedichos.

3° Que se pidieran a las municipalidades que reglamentaran el trabajo que establecieran una oficina de informes gratis.

4° Que se pidiera a los poderes públicos que exigieran a los agentes que llenaran los requisitos propios de su profesión; que se reglamentara su ejercicio, exigiéndoles una garantía suficiente para responder de los daños causados a sus clientes.

Al fundarla dije: Que el mejor medio para suprimir las agencias era hacerlas innecesarias, haciendo gratis y en grande escala el servicio que ellas hacían o pretendían que hacían de un modo tan oneroso y a veces criminal.

Que los medios propuestos estaban en práctica en Australia, donde además los gobiernos hacían ingentes gastos para llenar este servicio, donde hasta el uso del telégrafo es gratis.

Hice una somera pintura de los hechos que se producen casi de continuo en las provincias, a las que, agentes sin conciencia, mandaban obreros, que se encontraban luego abandonados, en lugares desconocidos, y teniendo que volverse a pie, mendigando para vivir, produciéndose cuadros verdaderamente lastimosos.

5

Dije que los agentes de conchavo eran los corredores por excelencia; que por consiguiente debían ser tales corredores con todos los requisitos que exige el Código de Comercio, que debían llevar los registros que éste pide y garantizar el conocimiento de las personas al menos, como garantizan en derecho comercial la autenticidad de las firmas; que además se debían prevenir los crímenes y asegurar por una fianza las responsabilidades en que pudieran incurrir para con sus comitentes, sin perjuicio de las responsabilidades criminales.

Después he hecho publicaciones en este sentido por repetidas veces, pero el proyecto de ley presentado al Congreso contiene todo lo necesario, y seguir abundando en consideraciones sería alargar este informe.

6

Sin embargo, hay un punto en el que treinta y dos años de experiencia me han hecho formar ideas radicales. Todas las ordenanzas de este género que sólo tienen sanciones civiles, jamás se cumplen. Es preciso que vayan seguidas de una sanción penal y pecuniaria, con arresto subsidiario, y sino, no.

Creo, pues, que es necesario de todo punto un artículo en la ley que diga:

Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en el presente número, las personas que infrinjan sus disposiciones sufrirán una multa de diez a doscientos pesos o arresto correspondiente, según la gravedad de los casos o de sus reiteraciones.

7

Asimismo haré notar a V. E. que el proyecto se limita a reglamentar las agencias en la Capital y en los territorios nacionales, dejando a las provincias y municipios la facultad de reglamentarlos en sus circunscripciones. La triste experiencia de treinta y tres años, en los que ellas no han hecho uso de esta facultad, y si lo han hecho, ha sido para oprimir al obrero, hace temer fundadamente que no lo harán tampoco ahora.

Si el Poder Ejecutivo, considerando entre otros motivos que la reglamentación del trabajo era un punto de jurisdicción concurrente, porque es la base de la prosperidad de las industrias, ha creído poder hacerlo, me parece que no hay obstáculo en complementar el asunto con un artículo que diga:

Mientras las provincias o municipios no reglamenten las agencias de colocaciones, se regirán por las prescripciones de la presente ley.

De otro modo, la ley quedará ilusoria en la mayor parte de la República.

CAPÍTULO XXI

RESULTADOS FINALES

1. APLICACIONES PRÁCTICAS. — 2. EL MOTOR HUMANO. — 3. FUNDAMENTO MECÁNICO FISIOLÓGICO DE LA JORNADA RACIONAL. —4. DETERMINACIÓN EXPERIMENTAL DE LOS COEFICIENTES DE TRABAJO EN EUROPA. — 5. ERRORES FUNDAMENTALES. — 6. FÓRMULAS MAS RACIONALES QUE NACEN DE LA OBSERVACIÓN DEL OBRERO ARGENTINO. — 7. RELACIONES ENTRE EL TRABAJO Y LA RACION — 8. APLICACIONES DE LAS FÓRMULAS A LOS TRABAJOS PARTICULARES. — 9. PECULIARIDADES LOCALES. LA ANGARILLA. — 10. LA LEGISLACIÓN OBRERA DEBE FUNDARSE EN ESTOS DATOS CIENTÍFICOS — 11. LA CUESTIÓN OBRERA NO TIENE MÁS SOLUCIONES QUE LAS QUE EMANAN DE LA CIENCIA Y DE LA JUSTICIA: LOS DEMÁS MEDIOS NO PUEDEN SER SINO AUXILIARES.

1

Al hacer las observaciones sobre las fuerzas musculares de las clases obreras en el país y los estudios sobre la jornada racional y la ración mínima, no me han movido anhelos de teorización y de especulaciones científicas, no; sino buscar científicamente ideas prácticas de progreso positivo, y al hacerlo encontré que empíricamente o por observaciones que desconocemos, fueron estas ideas la base de la ley del país hace tres siglos.

Los estudios que ofrezco al Gobierno argentino, correspondiendo al honor que me ha hecho, lo ponen en camino de darse cuenta de la fuerza de la Nación, de su pueblo. Desgraciadamente no me ha alcanzado el tiempo para experimentar en las provincias de Cuyo, en los territorios de Formosa y Misiones y en las ciudades de Catamarca y Santiago; pero esos datos pueden completarse en cualquier momento, y ellos no van a alterar sensiblemente las medias generales.

Por ahora el único país que puede contar con estos datos es la República Argentina; y ellos le demuestran, como lo demuestran a todo patrón que haya de emplear el trabajo humano, que aun cuando los obreros argentinos no tuvieran más fuerzas que las mínimas de presión del tucumano (33'1), de compresión del salteño (110), de tracción del santiagueño (127'4), en sus respectivos territorios, es decir, mal pagados, peor alimentados, y, por consiguiente, con muchos viciosos, hay todos los elementos que el trabajo ordinario necesita.

La cuestión se reduce, entonces, a enseñar a patrones y obreros los recursos que pueden sacar de esas fuerzas, que son elementos sine qua non del trabajo y la fuente primera y esencial del poder y de la riqueza de la Nación.

Las aplicaciones técnicas son, por otra parte, muy importantes.

2

El obrero trabaja de uno de los tres modos que he medido con los dinamómetros, a veces con dos combinados, y raramente con los tres. El trabajo puede también consistir en la marcha cargado o descargado, tirando de un peso o empujándolo.

El resultado de la observación en estos últimos casos, es que el esfuerzo total instantáneo es igual a la media entre las cifras dadas por los tres dinamómetros.

En todos estos trabajos hay una relación:

E. V. T. = constante,

en la que E representa el esfuerzo hecho para el trabajo, V la velocidad con que se ejecuta, y T el tiempo que el trabajo dura. Es de observación vulgar en esa relación, que a medida que un término crece, el otro o los otros dos disminuyen. Así, si hay que elevar 100 kilogramos a un peso de 10 metros de altura, puede reducirse T a su mínimo; cargando los 100 kilos de una vez, y subiendo lo más aprisa posible la escalera, V se eleva a su máximo. Si se toman uno a uno los 100 kilogramos y se sube despacio la escalera, V va a un mínimo. Claro es que en el primer caso E ha subido al máximo.

En todos los casos el trabajo total útil hecho es 100 X 10 1.000 kilográmetros; pero en el primero hay que notar: 1.° Que no basta querer cargar de una vez los cien kilos; es preciso poder, y se puede si se tiene la energía suficiente y se sabe; 2.° Que lo mismo se debe decir de la velocidad; para subir ligero es preciso querer, poder y saber; 3.° Que si bien es cierto que se puede

hacer, queriendo, sabiendo y pudiendo, el motor humano se cansa, puede el esfuerzo máximo descomponerlo y matarlo, por tres causas:

a) Porque los conductores de la energía, haciendo un servicio para el que no están preparados, se inutilicen, como sucede en un alambre por el que se hace pasar una corriente mayor que la que le corresponde: se recalienta, se huido y se rompe;

b) Porque los productos venenosos que produce el trabajo se acumulan de tal manera que producen un verdadero envenenamiento; y

c) Porque cualquier organismo que está debilitado, sometido a una tensión máxima, puede romperse o romper un tumor alojado en las cercanías o en la parte opuesta; así las roturas de los aneurismas, del corazón, los huesos, las dislocaciones, etc., el reventar de tumores internos y derramarse en el peritoneo.

De ahí que el hombre no debe trabajar jamás al esfuerzo máximo; es un motor delicado que se debe conservar cuidadosamente.

Pero si se trabaja con un esfuerzo demasiado pequeño; si, por ejemplo, el hombre sube un kilo cada vez, sube también cada vez el peso de su cuerpo, que es de 75 kilogramos; para subir los 100 kilogramos habrá transportado 7.500 hacia arriba y de vacío hacia abajo, pero ayudado por la gravedad; lo que quiere decir que, para hacer un trabajo útil de 100 kilográmetros, se habrá hecho otro en pura pérdida de 10.500.

3

Comparando el trabajo total en este caso (1.000 + 10.500), con el trabajo en el primero (1.000 + 105), se ve que la diferencia es enorme: 10.391.

Sucede con el peso del cuerpo que lo llevamos sin apercibirnos de él, como hacemos el trabajo de digestión, circulación y respiración sin darnos cuenta del enorme gasto que hacemos para mantenerlas; pero nos apercibamos o no, el gasto es el mismo; la ración suficiente es necesaria para repararlo.

Entre estos dos términos, trabajo mínimo, peso peligroso e insostenible y el derroche de fuerzas del otro, hay siempre un término racional que representa el mínimo de trabajo perdido en la unidad de tiempo T; o lo que es lo mismo, más trabajo útil con menos gasto.

El jornalero trabaja un tiempo dado, y ese tiempo debe ser aquel que, dando el resultado útil querido, presenta el menor esfuerzo y la menor fatiga.

Ese tiempo tiene forzosamente que ser variable con el individuo, la temperatura, la naturaleza del trabajo y otras circunstancias; pero él oscila dentro de muy estrechos límites, de siete y media a ocho horas y media; y él coincide con las necesidades sociales y políticas del trabajador.

De ahí que, tomando esa jornada como normal legal, se está en una media muy razonable. Las excepciones extraordinarias deben determinarse para los casos particulares a que se apliquen. Así, la jornada del trabajo extraordinario de las minas de grandes alturas, como las de Famatina, en las que entra como factor la excitación del aire enrarecido y la falta de presión sobre las articulaciones y los vasos, debe ser fijada experimentalmente, como debe serlo la del que trabaja dentro del agua, a temperaturas excesivas, como los maquinistas y foguistas de los ferrocarriles y buques; la de los que trabajan sometidos a polvos y gases nocivos.

Esa jornada tipo de ocho horas tiene: 8 X 60' X 60" = 28.800 segundos.

La experiencia demuestra que el esfuerzo máximo continuo E_c, siendo igual a una cantidad dada x, el esfuerzo máximo instantáneo que puede desarrollar el trabajador, teniendo paradas al menos iguales a las de actividad, es de 2 x E_i.

Ahora, la velocidad del trabajo V depende de circunstancias, a veces fatales, como cuando se descarrila un tren, se produce un incendio, hay que emplazar un peso indivisible, etc.; otras dependen de la velocidad de la máquina a que se aplica el trabajo del hombre, y otras de la velocidad que éste es susceptible de dar; pero en todos los casos, a medida que la velocidad V crece, E se hace menor en la continuidad i leí tiempo; la fatiga se produce tanto por la aceleración de la velocidad como por el aumento del esfuerzo.

4

La constante que resulta del trabajo diario del hombre, y que le es especial, se compone, pues: E. V. T. = constante; de un producto E. V., también constante, puesto que T = 28.800" también es constante.

Determinado E se tendrá determinado V —en cada trabajo.

Pero la constante que da cada individuo no debe entenderse en absoluto; es una media que se disminuye rápidamente con el trabajo excesivo, la sobrefatiga, la mala alimentación y la enfermedad; que se aumenta por el adiestramiento, el arrastre o entrenamiento, el trabajo moderado y la buena alimentación.

En Europa encontramos los términos de esta expresión, determinada

experimentalmente en todos los tratados de construcciones. Son, pues, los ingenieros los que hasta hace poco tiempo se han preocupado del problema; y lo han hecho, porque sin ello no podían hacer precios unitarios de excavaciones, transportes y demás trabajos indispensables en las obras, y que forman la base de los presupuestos. Pero los ingenieros tomaron las cosas como estaban, sin preocuparse de cómo debían ser; los socialistas marxistas tomaron las cifras como fatales o ineludibles, y han bordado sobre ellas teorías que llegan al absurdo.

Tras de ellos han venido los fisiólogos, estudiando los efectos de la alimentación y del trabajo a distintas tareas y raciones, y han encontrado que los resultados se modifican según las leyes de la mecánica fisiológica, que dan un resultado mejor que otro cualquiera.

Toca ahora al legislador tomar los datos racionales para armonizar los intereses del capital y del trabajo, de acuerdo con esas leyes naturales.

Hasta ahora en Europa se han fijado los legisladores sólo en el término T, la jornada; y no en el término E, que es más importante que el otro.

Entre nosotros, en los tiempos modernos, no nos hemos ocupado del uno ni del otro, aunque tan minuciosamente lo habían hecho las leyes de Indias. La huelga ha sido el único medio que ha tenido el trabajador para que ellos se redujeran a términos razonables.

Llegada la hora de que la ley intervenga en la cuestión y la concilie, veamos cuáles son los datos que se le pueden suministrar para resolver el problema.

Los autores de más nota dan las cifras siguientes:

HOMBRES DE PESO MEDIO DE SETENTA KILOGRAMOS

Trabajo medio continuo de varias horas, de 7 a 1 kilográmetros por segundo.

Trabajo intermitente con pausas, de 12 a 20 kilográmetros por segundo.

Trabajos extraordinarios que requieran grandes esfuerzos por algunos segundos, de 21 a 33 kilográmetros y algunos más.

Esfuerzo sobre una manivela, trabajo continuo, con velocidad de 75 a 10 centímetros, de 8 a 10 kilográmetros y algunos más.

Esfuerzo máximo en un tiempo corto, de 60 a 100 kilográmetros y algunos más.

Idem en levantar pesos, de 120 a 150 kilográmetros y algunos más:
(p + cp + tr)/ 3 = F
Velocidad de marcha ordinaria del hombre, al paso, de 1.25 a 1.50 metros y algunos más.
Idem a paso acelerado, de 1.70 a 2 metros y algunos más.
Idem a la carrera, de 2.50 a 4.50 metros y algunos más.
Idem excepcionales, llegan a 7 metros.
Longitud del paso humano, 0.67 metros.
Buey: velocidad de marcha, 0.60 metros.
Esfuerzo continuo, 65 kilográmetros.

Al poner al buey junto al hombre, no queremos hacer una comparación de sus fuerzas; pero como él trabaja en las operaciones agrícolas, carretajes y otros trabajos acompañado por el hombre, necesitamos comparar las velocidades.

Otros autores presentan datos del motor humano en esta forma: P, peso del cuerpo o materia sobre que actúa el hombre; V, velocidad de los movimientos; T, jornada; Tr, trabajo constante aproximado en la jornada T.

	Peso *P* que soporta kilogramos	**Veloc. *V* ascensional mts, por 1”**	**Jorn. *T* horas**	**Trabajo kilogramos**
Hombre, subiendo una rampa suave o escalera		0.15	8	230.400
Peón, actuando por medio de cuerda y polea	10	0.20	8	103.680
Id. llevando a la mano	20	0.17	8	67.886

	Peso *P* que soporta kilogramos	**Veloc. *V* ascensional mts, por 1"**	**Jorn. *T* horas**	**Trabajo kilogramos**
Id. cargado al hombro con	65	0.04	8	74.880
Id. empujando una carretilla por una rampa de 1/12 cargado con	60	0.02	8	34.560
Id. tirando a pala a una altura media de 1.60 metros	2.7	0.04	8	31.104
Id. empujando un cabrestante o marchando y tirando de un peso, en plano horizontal	8	0.75	8	172.800
Id. en esfuerzo continuo cualquiera, a 8.4 kilográmetros				241.420

5

La simple inspección de estos datos basta para demostrar que, además de ser ellos empíricos, son en su mayor parte erróneos. Toman algunos los resultados del trabajo útil, prescindiendo del trabajo total, de peso de cuerpo, al que no consideran sino como un factor de energía, y hacen a ésta depender de este peso.

Los efectos útiles son, sin duda, la base del presupuesto, del precio unitario del ingeniero y del industrial; pero ellos no son de cuenta del obrero; él da la energía de que es susceptible racionalmente; la utilidad de ese trabajo corresponde al patrón; por consiguiente, hacer que las condiciones de aplicación sean más o menos productivas, es cuenta del patrón.

Ciertamente, el ingeniero hace sus cálculos sobre la base del efecto útil; pero el obrero no puede menos de hacer los suyos bajo el de las energías que emplea.

He aquí lo que no han tomado en cuenta Carlos Marx y todos los socialistas, base de los mayores errores.

No sé si me equivoco; pero me parece que no ha de pasar mucho tiempo sin que se escriba sobre las puertas de las clases de sociología, como aquel letrero de las clases de física: «Nadie entre aquí que no sepa matemáticas». «Nadie entre aquí que no tenga la noción clara de la psicofisiología humana».

Los datos suministrados, pues, por los ingenieros, no pueden tener más importancia que localmente; y no tienen relación con la energía total desplegada por el obrero, sino con el efecto útil que depende de la máquina, herramienta a que la energía se aplica, al medio en que se opera, que no son de cuenta del obrero y no tienen relación con lo que él pone en el trabajo.

6

No sé lo que pasará en Europa (los europeos superiores que he medido aquí son efectivamente corpulentos); pero en el país afirmo que no son los más corpulentos los más fuertes. Todos los criollos, sin excepción, los que figuran en la lista de los más fuertes en la República, son hombres enjutos, de musculatura bien marcada; de estatura regular 8, altos 4, bajos 2; lo que no hay entre ellos es ningún zonzo.

A primera vista los distingo, aun antes de medirlos, por su aire esbelto, por sus ademanes resueltos y la flexibilidad de sus movimientos. Ningún grueso criollo he encontrado superior.

Cruz Verde, el primero de la lista, es de estatura poco más que regular,

de mirada muy viva, flaco, de músculos muy marcados, tendones fuertes, las cabezas de los huesos largos, muy grandes; flexible y elástico como un gato; seguramente ni pasa de 70 kilogramos de peso, y si a la fuerza medida se agregara la de la mano izquierda, de 12 a 15 por 100 menos que la derecha, se tendría que su fuerza total es de 558'1 kilográmetros y su cuerpo debería pesar: (506'7 + 51'4) / 3 x 2 = 93 kilogramos, que está muy lejos de tener.

Otra objeción es que el esfuerzo instantáneo en Europa es menor del que se obtiene aquí, medido con los dinamómetros en tan gran número de sujetos. El tipo de carga al hombro que traen allí los autores es de 65 kilogramos; aquí es de 70 («Estibadores», tomo I, página 375), y hasta hace poco se cargaban 100 y más, aunque el trabajo era inhumano.

El tipo de trabajo en el torno que se hace en Europa es de 8 a 10 kilográmetros continuos; en el Famatina, a pesar de su enorme altura, se hace actualmente del doble y más, aunque es inhumano también.

Aunque un poco empíricamente todavía, creo que las observaciones hechas por mí me permiten formular el esfuerzo instantáneo de la manera siguiente:

$(p + cp + tr) / 3 = E_t = F$

o sea que E, el esfuerzo total instantáneo que desarrolla el hombre, es igual a la media de las que demuestra en los tres dinamómetros: de presión, compresión y tracción.

Ahora, el esfuerzo instantáneo de trabajo que desarrolla, es la quinta parte de esa media E_t, y el continuo la décima parte, o sea la mitad del instantáneo,

$(p + cp + tr) / 5 \times 3 = E_i$ y $(p + cp + tr) / 2 \times 5 \times 3 = E_c$

Apliquemos las fórmulas al obrero de provincia que da más débiles energías, y tendremos:

(38 + 110 + 129'3) / 3 = 92'4 kilográmetros, esfuerzo total;
92'4 / 5 = 18'5 kilográmetros, esfuerzo instantáneo de trabajo;
18'5 / 2 = 9'2 kilográmetros, esfuerzo continuo de trabajo;

siendo la jornada de 28.000 segundos, multiplicándolos por T2 kilográmetros, tendremos un producido total de 264.960 kilográmetros; que

como se ve está en las jornadas fatigantes de Gautier, en el sur de Francia, y que exigen una buena ración para repararla.

Aplicando las fórmulas al santafecino, tendríamos:

(42'6 + 121'4 + 139'5) / 8 = 101, 101'1 kilográmetros, esfuerzo total;

101 / 5 =20'2' kilográmetros, esfuerzo instantáneo de trabajo;

20'2 = 10'1 kilográmetros, esfuerzo continuo de trabajo;

28,800 X 10'1 = 290.880 kilográmetros, efecto útil de la jornada de trabajo, y es un resultado de primer orden.

Tomemos ahora al correntino fuera de su país; pasando desde luego a su rendimiento, tenemos:

28,800 X 10'4 = 309.520 kilográmetros; fuerza de vasco en cuerpo de menos de las dos terceras partes del de éste.

Sabemos por los experimentos de Gautier, que yo no he podido comprobar sino una vez, que el efecto aplicado es la tercera parte del trabajo total desarrollado en la jornada; de manera que si para obtener los rendimientos expresados se han puesto los esfuerzos útiles para:

264.960 el de 9'2
290.880 el de 10'1
309.520 el de 10'4

el trabajo total y real verificado ha sido de 27'6, 30'3 y 31'2, que son aproximadamente la tercera parte, poco menos, del esfuerzo total Et.

Lo que quiere decir que el hombre emplea en el trabajo total que hace algo menos de la tercera parte del esfuerzo total medio desarrollado en los dinamómetros, que corresponden también a las calorías necesarias para desarrollarlo.

Se tiene así un medio de apreciar a priori el valor real de trabajo del peón y de la alimentación que se debe dar.

Pero es preciso no dar a estas cifras más valor del que en sí tienen; primero, porque a ellas llega el obrero que sabe trabajar; porque la aclimatación puede alterarlas, como he podido comprobarlo en Tucumán con varios españoles; su fuerza se pierde por la acción del clima; porque la alimentación puede aumentarlas o disminuirlas, según que ella sea más o menos

reparadora.

Cuando el esfuerzo exigido se mantiene en estos límites y se da una buena ración, el obrero se mejora, como hemos visto; pero cuando el esfuerzo es excesivo y no hay alimentación que lo repare, viene el agotamiento del trabajo excesivo, que acaba a los hombres.

Por esto hemos tomado los tipos 5'1, 7'5, 8'1 y 10 en adelante, dentro de los cuales deben entrar todos.

A todos asusta la pretensión del jornal mínimo y de la ración mínima, y gritan poco menos que si los robaran cuando se habla de la ración de familia; todo ello no es más que la eterna ignorancia.

En efecto, resulta de los cálculos que anteceden y de los incluidos en el número 2 del capítulo XV, que un aprendiz o un muchacho de quince a veinte años, trabajando ocho horas a 5 kilográmetros por segundo, ni debe en ningún caso hacer un mayor esfuerzo continuo, si se quiere tener un pueblo viril y fuerte; produce 158.400 kilográmetros; para que tenga la ración continua de entretenimiento, hay que darle 12 pesos al mes y agregarle 5 centavos en 25 días de trabajo para la ración supletoria que en esos días le corresponden; tenemos, pues, por ración total 13.25 pesos al mes v los 10 que ahora gana sin ración, son 23.25; poniéndole los 1.75 centavos que le faltan para completar los 25, que llenarían sus necesidades de educación, que ahora no se toman en cuenta, resulta que el patrón pagaría:

b) 1 peso por 158.400 kilográmetros o 1 centavo por 1.584.

Tomemos ya al peón de veinte a veinticuatro años, que es flojo, que se ocupa en trabajos de poca fuerza; lo suponemos casado y todavía con un hijo; su ración mínima familiar es de 80 centavos todo el mes y de 10 centavos más los veinticinco días de trabajo; el obrero gastará, pues, en una alimentación conveniente, 26.50 pesos; suponemos que la mujer lava y plancha la ropa, que paga 3 pesos de casa al mes en la población, y si está en el campo gasta un peso en conservar su rancho, llena el mínimo de sus necesidades con 40 pesos al mes; su jornal mínimo es de 1.60; le cuesta al patrón el trabajo día y unitario:

c) 2'20 pesos los 288.000 kilográmetros o 1 centavo los 1.308.

El peón ordinario, suponiéndolo ya con dos hijos, resulta que debe ga-

nar 45 pesos al mes o 1.80 diarios; tenemos entonces que cuesta al patrón:

d) 1'80 pesos los 244.800 kilográmetros o 1 centavo los 1.360.

Y para el peón fuerte, con doble ración supletoria, que tiene tres hijos y debe ganar 55 pesos al mes o 2.20 al día:

e) 1.60 pesos de 215.000 kilográmetros o 1 centavo los 1.244.

Notemos:

1° Que aun cuando el trabajo del aprendiz parece más barato, realmente no lo es, porque su trabajo es más imperfecto, porque se distrae más fácilmente, necesita más vigilancia y se le da la enseñanza.

2° Que el peón flojo es todavía más caro, por la vigilancia que exige y el mal trabajo que da.

3° Que el trabajo tipo es el ordinario y común; el tipo del peón, que es la masa.

4° Que el trabajo esforzado es indudablemente más caro y debe serlo en justicia, puesto que él lleva consigo un mayor desgaste de la persona y debe ser retribuido.

Con el sistema actual no hay obrero que alcance a dar 1.000 kilográmetros por un centavo, sino muy excepcionalmente.

En las trilladoras de Santa Fe, con su sistema brutal, con esa sobrefatiga que agota a los hombres, ganando sólo 4 pesos diarios, cuestan 1 centavo 608 kilográmetros, bien que se elevan a 720 con la jornada de nueve horas, conservando el jornal de 4 pesos, y seguramente llegarán a los 1.308 ó 1.360 con la jornada de ocho horas, bien alimentados.

El aforismo de Mr. Brassey es un axioma: No hay trabajo más caro que el trabajo barato.

Si se agrega a estos números la ventaja de la materia prima ahorrada, de la moralidad y elevación intelectual del obrero, ¿dónde se llega?

Pero vengamos al punto, que no hay un patrón reacio que no se encastille en él y que no lo crea invencible:

«El peón criollo tendrá más dinero y más tiempo para el vicio; se acabará de degradar. En cuanto haya ganado lo suficiente para pasar la semana, no trabajará. El obrero criollo no tiene aspiraciones, y algunos le agregan... no tiene vergüenza, y no pocos: es hijo del rigor».

Y bien, Excmo. Señor, supongo que sea cierto todo eso; supongo que se pueda decir de todos, lo que no es cierto, sino respecto de una minoría muy minoría; y digo: «Pues, por lo mismo, urge reformar».

Si ese pueblo está en tal estado, es porque actúan las causas que lo producen, aquí como en todas partes, y, ahora mismo, los vicios del obrero van desapareciendo a medida que se van corrigiendo los patrones, y donde los patrones son peores, más malos son los trabajadores.

Pero hay algo que no he encontrado quién me conteste, y es: ¿quién ha dado a los patrones el tutelaje de los obreros? Y aunque se lo diera la ley, ¿qué tutela es esa que autoriza a quedarse con lo que es del pupilo?

Nadie tiene el derecho de quedarse con lo del vecino, porque éste sea vicioso e ignorante. El obrero tira la plata que es suya, con el mismo derecho que el patrón la pone sobre un tapete de juego; y conozco más de uno de esos moralistas, que después de tronar contra el vicio de sus obreros, se pone cada tarde en tal estado que hay que llevarlo en coche porque no se puede tener en pie.

Y no digo nada de los codiciosos, porque esos... son peores.

El hecho cierto, el hecho que no se puede negar sin temeraria mala fe, es que a medida que se han ido mejorando las condiciones del obrero, éste se ha moralizado; sería cínico negar la transformación que se ha operado en el último tercio de siglo, para hacerlo argumento en favor de quedarse con lo ajeno con el título del león.

Aquel peón tratado a latigazos, sin vergüenza ni dignidad, si tiene todavía representantes, es porque quedan patrones codiciosos y brutales. El criollo es esencialmente bueno y dócil.

Désele ocupación en la escuela, y no se irá a la taberna; el muchacho travieso necesita tiempo para convertirse en hombre juicioso, y al viejo empedernido, al vicioso degenerado, hay que soportarlos, como cada sociedad soporta la resaca de sus propios vicios; el tiempo no es largo, media generación pasa de prisa.

No se ganan carreras con caballos flacos y mal cuidados; y como el asunto es fundamental para el orden y la seguridad pública, lo que no entra por la razón de la ciencia, debe entrar por la fuerza de la ley.

La mestización de los ganados ha cundido en el país y hecho rápidos progresos, porque interesaba a gentes acomodadas y relativamente ilustradas, algunas muy ilustradas; el cuidado de los caballos evidencia sus resultados en las carreras; el trato debido al obrero depende de una masa im-

provisada, ignorante en todo lo que no es acumular centavos, con éxito y con dinero; vale decir, con poder o influencia para hacer daño a los demás, hacérselo a ella misma, empeñada en sostener las decisiones de su incapacidad y su orgullo, en detrimento de la raza y de la Nación.

Si fuera posible, como se exige al médico, al abogado y al ingeniero el título profesional, poner en la ley un artículo que prohibiría ser jefe de industrias o de empresas al que no diera un examen de sociología, siquiera de la lectura de Adam Smith, Mac Culloc y Senior, o Mr. Brassey, el más grande constructor de ferrocarriles en el mundo entero; o siquiera al ingeniero jefe de minas de Lieja, Van Scherpenzeel Thim que queriendo probar que la jornada corta y el salario alto había disminuido la producción desde 1834 a 1885, se encontró con que el precio de la mano de obra había disminuido enormemente y la producción aumentado.

7

Ahora vemos que se puede tener una idea más o menos clara del rendimiento del trabajo, y las mismas cifras nos darán, convirtiéndolas a calorías de alimentos, la ración de trabajo que debe darse al obrero para repararlo y mantenerlo en el tren de trabajo necesario.

Trabajo y ración se reducen, pues, a una misma cifra: costo, salario.

En estos cálculos he puesto 28.800", que corresponden a la jornada de ocho horas, y no 36.000, que corresponden a la de diez horas; porque en las dos horas de diferencia el peón gasta en pura pérdida los 2/24 de la ración de reposo y una parte de la de trabajo; porque esas dos horas robadas al descanso y al sueño reparador, le hacen entrar al obrero en el trabajo al día siguiente fatigado, muscular y mentalmente, y su rendimiento no puede ser igual al que da cuando la jornada es de ocho horas.

La pérdida para el obrero se traduce en una pérdida para el patrón, no sólo por el peor y menos trabajo del obrero, sino porque tiene que suplir las calorías perdidas en la alimentación de una manera ineludible; podrán no darle los alimentos supletorios y creer que los han economizado, pero es este caso los pagarán con creces, porque el obrero se los cobrará cuando menos en el trabajo que robará, o en las materias alimenticias, si es lo que maneja, en la ternera que le carneará, etc.

El motor térmico humano, considerado, si así se quiere, como cosa, prescindiendo de sus calidades de hombre y de ciudadano, obedece a las leyes de la mecánica; tiene elementos determinados por la experimentación

científica, como ayer por la observación empírica, y es inútil querer substraerlo a esas leyes; se cumplen de un modo fatal.

La economía en el carbón, en el agua, en el engrasamiento y limpieza de las máquinas se traducen siempre en pérdidas para su dueño. Las leyes físico-matemáticas no admiten excepciones; hay combinaciones más o menos diversas, nada más.

Pero así como la mula trabaja cuando sabe trabajar, no basta atarla en el estado chúcaro para que tire, y aun es expuesto que a patadas rompa el carro, y para que aprenda es preciso que haya quien la enseñe, y para que dé el máximo de trabajo, quien la sepa conducir; asimismo para que el obrero sepa trabajar y el patrón saque del trabajo del obrero el máximo de rendimiento es preciso que sepa conducirlo.

8

Estos datos y fórmulas tienen aún aplicaciones más precisas y necesarias.

¿Cuál es, por ejemplo, el peso máximo de la bolsa que debe cargar el estibador?

Llamemos x a ese peso, y p al peso del cuerpo del estibador.

El trabajo del estibador se hace cargando la bolsa y trasladando bolsa y cuerpo del estibador al punto de estiba o descarga y volviendo de vacío; es, pues, un trabajo alternado, en el que se exige un gran esfuerzo continuado por tanto tiempo cuanto se emplea en la ida y vuelta, y como él requiere velocidad por las exigencias de la estadía, debe tomarse el esfuerzo continuo como base del cálculo.

El peso medio del cuerpo de un estibador puede estimarse en 75 kilogramos.

Tomando la cifra 10 kilográmetros como valor de EC, estamos en un medio que puede darse como general; tendremos entonces que = 10 kilográmetros; puesto que x + 73 es la suma de las energías que pone en juego el estibador, de las que emplea una tercera parte, aprovechando sólo la quinta en el esfuerzo, según las experiencias de Gautier:

x = (10 x 3 x 1) - 75 = 75 kilos peso máximo de la bolsa

En el trabajo a torno, se puede preguntar: ¿cuál será el peso máximo que deberá levantar, no debiendo trabajar el obrero a más esfuerzo continuo que 10 kilográmetros útiles?

En este caso, como en el de cabrestante, como en el de la polea, la solu-

ción está en las fórmulas de estos aparatos, substituyendo la potencia P, por el E_c, y la velocidad del manubrio de 75 a 90 centímetros por segundo, de la que no debe pasarse nunca.

Las soluciones dependerán entonces de la construcción de las máquinas, y se reducirán a la de la palanca simple que representan. Si los brazos de esas palancas están en la relación de 1 a 1, a 2, a 3, a 4... los pesos serán 10 x 1, 10 x 2, 10 x 3, 10 x 4... y en las máquinas de acción intermitente la potencia P, será 20.

En las carretillas ordinarias de uso común en el país, como en todas, los efectos varían según la naturaleza del piso, la rampa que suben o bajan y la distancia que recorren; pero en un piso firme, liso y plano, descansando cada 25 metros, alrededor de un minuto, los peones de la Punilla, en Córdoba, llevan una carga de 100 kilogramos con toda comodidad y sin fatiga, volviendo de vacío.

El efecto útil dependerá de la distancia, del peso de la carretilla, de la rampa, de la blandura del suelo: ninguna de estas circunstancias depende del obrero; es el patrón quien debe estudiar y reducirlas al mínimo posible; cuando el obrero ha puesto en el trabajo el esfuerzo racional que él da de sí E_i, E_c según sus fuerzas y las ha puesto con la habilidad requerida por la naturaleza del trabajo, ha cumplido con su deber.

Es indudable que el trabajo posible en el país, representa un kilográmetro más que en Europa, y yo lo atribuyo a la mayor temperatura, que da menos pérdida por irradiación y a que con menos peso del cuerpo se desarrollan por lo menos iguales energías, gastándose menos, por lo tanto, en el traslado y movimientos del cuerpo; y si el italiano se adapta y asimila en el trabajo más que cualquier otro inmigrante, creo que se puede atribuir a la semejanza del peso del cuerpo.

9

Hay, sin embargo, un trabajo importantísimo en todas las obras que se hacen en las sierras, para el que hasta ahora ningún extranjero sirve, y es el de angarilla.

Dos peones suben por rampas hasta de 1 por 4,150 kilogramos en la angarilla, y trabajan hasta diez horas al día. He pasado muchas horas mirando la tensión enorme de los brazos y de las pantorrillas, la seguridad del paso en suelos tan ásperos como los que dan a aquellas piedras silíceas, y no he podido explicarme nunca cómo resisten; mucho más cuando albañi-

les eslavos, mineros y picapedreros italianos de fuerzas mayores, desistían de este trabajo antes de las dos horas. No es cuestión de habilidad, puesto que se trata del trabajo más sencillo y rudimentario posible; no es tampoco cuestión de fuerza, puesto que los que desisten tienen más que los que siguen; es entonces una peculiaridad del brazo y de la pierna del serrano, de las robustas cabezas de sus huesos largos, del tendón acerado de sus músculos; un adiestramiento de la fibra, heredado.

Si bien se estudia el trabajo hecho por el angarillero, no pasa de 15 a 20 kilográmetros el esfuerzo continuo; se trata, pues, de una modalidad de los hombres de localidades determinadas, que les es propia, que está en ellos, y sólo ellos tienen.

Si se hace el estudio del trabajo del minero en Famatina, del cañero en Tucumán, del obrajero en el Chaco, se llega a resultados semejantes. Sólo el criollo puede hacer estos trabajos en su medio; el extranjero es incapaz; y una de dos: o se renuncia al empleo de esos trabajos, o se cuida a ese criollo con el amor que merece, por trabajador, por hombre y por ciudadano.

Hay, sin duda, una influencia de la alimentación albuminoide; el trabajo de angarilla se hace con los brazos y las piernas; los músculos de la nalga se ponen en fuerte tensión en cada paso; los muslos y las pantorrillas parecen de piedra, y no suda por calor que haga. Pero esta influencia no alcanza a explicar todavía la diferencia de aptitudes; hay algo que está en la fibra, en el hábito, en el clima, y que por ahora escapa a la observación.

Ciertamente en otras partes del mundo se hacen explotaciones semejantes, y se hacen sin criollos argentinos; pero esas localidades no se encuentran en las condiciones que las argentinas; sólo hay minas a 5.000 metros de altura aquí; y allá seguramente se encontrarán en los trabajadores de la región penalidades que nacen de sus condiciones especiales, y en las que seguramente los trabajadores extranjeros se encontrarían en demérito; y todo demérito se traduce en pérdida de dinero.

Estos datos dan una base segura para la apreciación del contrato de trabajo, de su naturaleza, modalidades y desarrollo. Como la idea del imán y de la chispa eléctrica conducen en menos de siglo y medio al telégrafo, al teléfono, a la luz eléctrica y al electro-motor; la idea clara de la energía humana, de sus gastos y reposiciones, de la jornada y de la ración mínima, conducen, en la cuestión social, a la solución racional única que tiene.

10

La Revolución Francesa rompió las trabas del privilegio; se ha creado la burguesía, rica, muy rica, pero el dinero no da por sí ciencia; la codicia extravía y hasta ciega; y va derecha, como el asno cargado de dinero y con los ojos vendados, a caer en un precipicio que ella misma se ha cavado; sólo la ciencia puede salvarla, quitándole la venda de los ojos y enseñándole el camino seguro que debe seguir.

Del otro lado, los obreros, bebiendo una ciencia imperfecta, exasperados por la necesidad y a veces por el hambre, fanatizados por principios que no tienen otra racionalidad que la de ser contrarios a los que la burguesía profesa, amenazan con irrupciones más bárbaras que las de Atila, o pretendiendo imponer paradojas irrealizables, verdaderas locuras utópicas.

Por los dos lados se va al mismo lugar: la lucha encarnizada, la sangre y la destrucción.

Los medios artificiales no detendrán la marcha de ninguno de los dos, y si la detienen un momento, se reproducirá más veloz; la codicia es y será insaciable y la reacción fatal.

La huelga podrá reglamentarse, disminuirse y conciliarse, pero arrancarla de raíz nunca; porque ella es instintiva, es un derecho natural anterior a toda legislación. La historia lo demuestra y la filosofía lo enseña. Los gobiernos no pueden hacer otra cosa que reprimir los desórdenes que a pretexto de la huelga se producen, puede encauzar y conciliar, y no deben tampoco hacer más.

Aunque entre nosotros el medio se opone a que la huelga vaya a los extremos que en Europa y Estados Unidos, ella se produce en el ferrocarril, en el ingenio, en la estiba y en la agricultura con caracteres siempre crecientes, afectando a la riqueza pública; es, pues, urgente acudir con la ley a su remedio.

La solución racional está en la ciencia y únicamente en la ciencia; todos los demás medios han fracasado; la fuerza bruta es impotente; hay que traer la fuerza incontrastable de la convicción. No son los ejércitos ni las cárceles, son las escuelas y las universidades las que resolverán el conflicto y sólo ellas.

La Rerum novarum no es más que la más alta expresión de la ciencia actual, amoldada al principio cristiano; esa es la razón de su efecto universal, síntesis de los principios acrisolados en la mente genial de su autor, ciertamente, sometidos al dogma, del que León XIII no podía ni debía prescindir.

Las leyes naturales son las más absolutas de las revelaciones, y no se oponen a ningún dogma ni sistema religioso o político; la divinidad no puede contradecirse a sí misma; la religión, los sistemas políticos pueden contribuir a las soluciones con tanta más eficacia cuanto más se conformen a las soluciones científicas; cuarenta siglos de historia lo demuestran: la cuestión obrera se resuelve, pues, por la ciencia, la equidad y la justicia.

CONCLUSIÓN

Nihil novum sub Sole

11

Urgido por las necesidades de los tiempos, el Gobierno se ha atrevido a abrir esas dos especies de Cajas de Pandora, que para los que no ven ni estudian sino la superficie de las cosas, encierran todos los males y contienen todas las amenazas, bajo los nombres de socialismo y anarquismo, y se han encontrado con que eran cosas secularmente viejas, con precintos y nombres nuevos.

En esas cajas se ven:

La marcha eterna de la Humanidad, cumpliendo la ley natural, en busca de un porvenir mejor.

Las reacciones producidas por el abuso, tendiendo a restablecer equilibrios rotos hoy por el maquinismo; ayer por el poder feudal; más antes por la mala distribución del agro romano; en Grecia por el latifundio; siempre la misma acumulación excesiva de poder o capital en pocas manos, que no se cuidan de las masas, dejadas en los fondos de la miseria; las masas que piden lo que en la obra común les corresponde, clamando por la justicia, exagerando la pretensión y dándole formas brutales de fuerza.

El Gobierno ha visto que los equilibrios tienden a restablecerse fatalmente; que la resistencia conduce a la destrucción de los imperios más fuertes, como el Romano; a huracanes de sangre, como el terror; y que la ciencia da soluciones armónicas, que no exigen destruir a los de arriba, sino elevar a los de abajo.

Los pequeños, los miserables de espíritu, buscan la destrucción; los de espíritu elevado, la ciencia y la equidad, la moderación de los excesos; a los raquíticos de arriba, la ley de herencia y la expropiación, en lo que es necesario; a los raquíticos de abajo, los cauces del orden y de la ciencia, que los aparten de apóstoles furiosos, de utopías perturbadoras y antinaturales.

Se ha empezado por la ley del trabajo, colocando a la República a la cabeza de las naciones modernas en esta materia. El proyecto de V. E. no es tampoco sino la vuelta al pasado, tres veces secular, vestido y adaptado a los tiempos.

En mi viaje tampoco he hecho otra cosa que comprobar la reproducción de los hechos, que entonces y ahora reclaman el mismo mandato de la ley, para que la justicia ampare a todos, según lo requieren los principios fundamentales de la Constitución.

El Gobierno ha merecido bien de la Patria y de la Humanidad.

Pero esa ley no puede ser eficaz, en toda su eficacia, sin la ley agraria que dé la tierra gratis al indio y al criollo, barata y cómoda al inmigrante, sin la ley que modere y corrija la distribución de los impuestos; no hay que hacerse ilusiones.

Quiera el Cielo que se complemente el trípode que ha de servir de base a la gloria y porvenir de la República Argentina.

Al concluir, debo pedir a V. E. disculpa por la forma y el lenguaje de este escrito, que tanto se aparta de los usos consagrados; pero él es la expresión sincera de la verdad de los hechos.

He recorrido la República, en largo trayecto, observando de día y haciendo apuntes de noche, cuando el movimiento de los trenes no me lo impedía; he tenido que acumular observaciones y estudios anteriores y redactar en cuarenta y cuatro días; no he tenido tiempo de ocuparme de la forma; sólo he puesto en el papel lo que la mente espontáneamente producía. Si a veces brusco y otras con indignación, hay algo que aparece apasionado, declaro que a nadie he querido ofender, sino expresar la justicia y la verdad, despojándome hasta de mis propias afecciones y sentimientos, aunque alguna vez, como en las cumbres del Famatina, en las espléndidas llanuras del Chaco y en las bellas portentosas de Tucumán, no haya podido contener el entusiasmo que inspiran; o a veces la visión del porvenir del país, que veo tan próximo y grandioso, me hayan arrastrado.

El Gobierno nombró a un hombre, y ha de tolerarle sus defectos; así lo espero de su benevolencia.

CAPÍTULO XXII

EL OBRERO CRIOLLO

ESTUDIO DE LAS FUERZAS MUSCULARES. — 1. TUCUMÁN. EFECTOS DE LA TEMPERATURA, DEL TRABAJO Y DE LA ALIMENTACIÓN. — 2. COMPARACIÓN DEL OBRERO SANTIAGUEÑO Y DEL CATAMARQUEÑO. — 3. EL VICIO. — 4. LOS OBREROS DE CATAMARCA Y SANTIAGO EN EL. INVIERNO. — 5. EL SUR DE CÓRDOBA. VILLA MARÍA. 6. RÍO CUARTO. — 7. VILLA MERCEDES. — 8. SAN LUIS. — 9. MENDOZA. —10. SAN JUAN— 11. EFECTOS DE LA EMBRIAGUEZ— 12. LAS NUEVAS OBSERVACIONES CONFIRMAN LAS ANTERIORES. — 13. CUADRO GENERAL DE LAS FUERZAS MUSCULARES DE LAS CLASES OBRERAS. —14. MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL. — 15. LA LEY PROYECTADA SE VA HACIENDO PRÁCTICA POR LA FUERZA DE LAS NECESIDADES.

1

Uno de los primeros objetivos, al volver al Interior, ha sido completar mis estudios sobre las fuerzas musculares de las clases obreras.

En las Provincias centrales, las observaciones han modificado muy poco las cifras anteriormente obtenidas.

Llegué a Tucumán en plena cosecha, y pude medir comparativamente en diversos estados de trabajo las fuerzas de los obreros en los ingenios de San Felipe, Paraíso, Guzmán, Lastenia, Mercedes y Luján, como en algunos talleres particulares.

En los mismos obreros que había medido en el verano, he encontrado un ligero aumento de fuerzas en los talleres, que se evidencia en las siguientes cifras:

	Presión	Compresión	Tracción
Verano, 20 obreros.	33,8	112,6	132,2
Invierno, los mismos.	34,1	116,1	33,1

Pero en los ingenios los resultados son contrarios:

	Presión	Compresión	Tracción
Verano, 41 obreros	32,6	113	130,3
Invierno, los mismos	32,1	111,3	128

Las dos diferencias son, sin embargo, racionales; los obreros de taller tienen siempre la misma jornada; el calor agotante del verano no actúa en el invierno, aunque la temperatura en Tucumán sea siempre benigna; el obrero no suda. En cambio, el obrero de ingenio tiene la jornada brutal de doce horas, que es acabadora, y el trabajo de noche con grandes fríos y lluvias, que soporta a la intemperie.

Los efectos de la alimentación son resaltantes. Los ingenios que a pesar de la huelga han conservado el suministro de la ración de carne y maíz, pan o galleta, tienen los obreros fuertes y en mejor estado de conservación; en cambio, los que pagan en dinero todo el haber, dan fuerzas harto mezquinas.

Mientras obreros de cañera de los ingenios de San Felipe, Mercedes, Concepción y Esperanza, dan: 34' — 118'7 y 139' — , los de Luján y Paraíso sólo alcanzan a 29'3, 112 y 127'1.

En la mañana se observa un decrecimiento de fuerzas muy notable, al tocar la campana al mediodía para comer, el obrero está literalmente agotado, y más al dejar el trabajo de la noche.

2

El obrero catamarqueño es, sin duda alguna, más fuerte que el santiagueño, y en éste el estado de cultura produce efectos muy notables.

En la cañera de Mercedes todos los obreros son catamarqueños y santiagueños; medios, dieron:

	Presión	Compresión	Tracción
Catamarqueños	34,6	117	134
Santiagueños	29	111	125

Muchos de los santiagueños tenían miedo a tomar los dinamómetros; todos eran analfabetos, y su aspecto era bastante sugestivo de su casi imbecilidad. En el ingenio Concepción sólo dos se prestaron a las medidas, y me dieron: 31 (91) 103, 121.

Estos hombres proceden de los departamentos más aislados del movimiento moderno; los más cultos saben que son mejor pagados en las provincias de Santa Fe y Córdoba, y no van ya a Tucumán.

En el ingenio Mercedes pude medir un herrero riojano, que me dio 52,3, 172 y 170; lo que hace ya un hombre casi superior, pues da en total 394,3 kilográmetros.

Los santiagueños más cultos dan fuerzas iguales a los demás obreros. Vienen con ellos muchos muchachos de trece a diez y ocho años.

3

El obrero de ingenio en cosecha es más vicioso que el ordinario; el día de pago se embriaga seguramente, y algunos hacen durar la fiesta dos, tres y más días, hasta que acaban el dinero. Estos son principalmente forasteros, gente soliera o viejos empedernidos en el vicio.

Después de la huelga se nota un recrudecimiento en los milenios en que se ha optado por recibir en dinero el salario íntegro; los que tienen familia la dejan en el hambre y en la mayor miseria; lo que no beben, lo juegan.

Muchas mujeres me manifestaron, con lágrimas en los ojos, que maldecían la huelga y sus resultados, porque sus hijos y ellas padecían hambre; «antes al menos comíamos y podía una sacar de la proveeduría con que cubrir las carnes».

Tales hechos me indujeron a investigar detalladamente lo que había en el fondo, y, efectivamente, el mal existe y grande, pero no tanto como se supone y se pondera. En los ingenios en que se paga bien y se trata bien al obrero, éste no ha querido prescindir de la ración y la recibe, asegurando así el pan diario de la familia. En los ingenios en que el trato era malo y la proveeduría excesivamente explotadora, tenían y tienen naturalmente el peor personal, y es en ellos en los que el mal existe; pero tratando de darme cuenta de una cifra relativa, creo que ella está entre un 8 y un 10 por 100. Está, pues, muy lejos de ser un mal tan general como se supone, por más que esas cifras sean dolorosas.

Tal personal, casi todo ambulante y malo, es flojo; el dinamómetro acusa en él las mayores irregularidades y su asistencia al trabajo mucho más.

4

En las provincias de Catamarca y Santiago las observaciones acusan una depresión de las fuerzas.

Tal depresión no es una anomalía, sino un hecho perfectamente explicable y lógico. En los meses de invierno la emigración a Tucumán la hace la gente más fuerte y hábil para el trabajo, por regla general, quedando los flojos, enfermos e incapaces, o los que tienen ocupaciones permanentes y se encuentran bien pagados. De ahí que se nota, al mismo tiempo que el decrecimiento en las fuerzas musculares dentro de los respectivos territorios, un aumento sensible fuera de ellos.

5

Todo esto podía preverse de la observación general de los hechos; pero no así lo que sucede en el sudoeste de la República.

Al tratar de la provincia de Córdoba, la consideré dividida en dos partes, la llana invadida por el sur y el este por la agricultura de Santa Fe y Buenos Aires, y la montañosa con su vida tradicional de tendencias industriales; pero hay una tercera entidad más notable y caracterizada, que yo no conocía en detalle, y que es más dispar de las otras dos que Jujuy de Santa Fe; es un mundo aparte.

Empecé mi investigación por Villa María. En esa localidad los obreros de taller pueden estimarse en 40 por 100 de italianos y 60 de criollos; y en los peones agrícolas 15 por 100 de los primeros y 85 por 100 de los segundos.

Entre los últimos hay algunos santafecinos, puntanos y sanjuaninos, todos excelentes, que han ido buscando mejorar su posición en localidades menos explotadas y lo han conseguido.

Todos se alimentan bien, y sus fuerzas son más que satisfactorias. Hay muchos niños de trece a dieciocho años, todos muy robustos y de muy buen trabajo. Me llamó la atención, por ser uno de los sujetos más fuertes de su edad que he encontrado en la República, Francisco Navarrete, cordobés, de dieciocho años de edad, sabe leer y escribir, carpintero, y da: 39 (117) kilográmetros a la presión de la mano derecha; 171 a la compresión de los brazos sobre el pecho; y 150 a la tracción, o sea en total: 360 kilográmetros.

Es un pequeño titán si no se envicia y se mantiene sano.

Los resultados medios obtenidos fueron:

	Edad Media	Tracción	Compresión	Tracción
Criollos	33,0	41,0 (123	131	149,9
Extranjeros	28,0	37,8 (113,4	137,7	135,7
Niños	15,2	25,9 (77,7	93,7	86,1

Estos resultados están dentro de los generales obtenidos.

6

Pasé de Villa María a Río Cuarto, y aquí encontré ya un mundo completamente diferente.

Se notan, desde luego, cuatro grupos: los criollos mestizos de quichua, los mestizos de ranquel y de otras tribus pampas, los mestizos de europeo, y los extranjeros, casi todos italianos. A simple vista se distinguen por su estatura, su fisonomía y sus andares.

No tengo una estadística clasificada; pero se puede asegurar que Río IV es la población de Córdoba en que hay más obreros de taller, con relación a la masa, aun sin contar los del ferrocarril con su numeroso personal.

La clase obrera come bien en general. En los días que fui al mercado pude obtener este término medio: la familia obrera, compuesta de matrimonio y cuatro hijos, consume: 1 kilo y medio a 2 de carne; 1 ó 2 de papas; 10 centavos de verdura, por lo que le dan un repollito o un pedazo de uno grande, un pedazo de zapallo, una cebolla, ajos, perejil o lechuga; otras llevan batatas, que están al mismo precio que las papas. El gasto varía de 50 a 60 centavos.

Los obreros del ferrocarril consumen más carne y más papas; se puede calcular su gasto de mercado en 70 a 80 centavos.

Los domingos se consume mucho cordero y capón; llegan a 250 corderos, de 50 a 60 ovinos grandes, y se hacen muchas empanadas.

Los resultados se acusan bien en los dinamómetros; como los acusa en sentido contrario la miseria y el abuso que se hace del trabajo de la mujer.

Las medias generales obtenidas son:

	Edad Media	Tracción	Compresión	Tracción
Adultos	30,0	41,5 (124,4	129,7	145,6
Niños	16,6	31,4 (94,3	18,3	107,3
Policía	35,7	34,5 (103,6	101,5	128,0
Mujeres	20,1	16,4 (58,2	65,5	58,5
Extranjeros	31,2	40,5 (121,5	130,9	139,6

La debilidad femenina no puede atribuirse a otra cosa que a la mala e insuficiente alimentación. Las mujeres, cuando ganan poco, lo invierten en el mate y un pedazo de pan. Los prostíbulos marchan en todas partes, por el trato que reciben las mujeres, el estado de cultura de la juventud, en sus respectivas escalas, y con este objeto he visitado muchos en la República. En Río IV fui acompañado del comisario inspector de la Municipalidad y otro señor. Las mujeres, a pesar de las malas noches, que son su carga ineludible, dieron:

22'6 años de edad media 25 (75, 72 y 87, cantidades muy grandes comparadas con las medias generales.

La policía aquí, como en todas partes donde está mal pagada, da una triste nota.

La influencia de la alimentación y de la conducta regular la presentan dos talleres en estos términos resaltantes:

Herrería, carpintería y carrocería del Señor Frassoni:

27'6 edad media, 40'4 (121'3, 153'6, 169,5.

Un taller de zapatería y talabartería:

31´7 edad media, 31'6 (94'8, 95'4, 100'4.

Mientras en el primero hay descanso dominical y festivo, jomada efectiva de nueve horas y se paga de 4 pesos a 2,70 de jornal, en el otro hay una jornada de diez horas, no hay descanso dominical, sino medio día, y los jornales varían de 3 a 2 pesos, sin comida; y los informes particulares que tome son desastrosos por lo que respecta a la moralidad en el último; el patrón nada gana con no tener descanso dominical, porque le falta su gente los lunes, mientras que en el primero no.

Como tendré ocasión de repetir al ocuparme de Córdoba, las llagas que corroen a Río Cuarto son la lujuria, la bebida y el juego, este último en todas las clases sociales; el trabajador que pasa una gran parte de la noche en el juego, trabaja mal al día siguiente.

El ferrocarril al Pacífico forma con su ramal de Rufino a Buena Esperanza una especie de V, que comprende una región original y de un progreso verdaderamente asombroso. Se han formado allí estancias muy importantes, alfalfares, cultivos de cereales, y hay un comercio floreciente.

La población es casi en su totalidad cordobesa y puntana; sus fuerzas físicas son buenas, la alimentación es buena, y los jornales permiten satisfacer las necesidades de la vida.

El centro más importante de población es Cañada Verde, llamada en poco tiempo a igualar, sino a superar, a San Francisco y sus congéneres.

7

En Villa Mercedes de San Luis poco pude hacer. Estuve allí el día de las elecciones para gobernador, y todo el mundo se hallaba ocupado en ellas. Por cierto que no he visto nunca otra elección más entusiasta y regular que aquella.

Las observaciones que allí hice me dieron:

25'3 edad media, 45'5 (136'5, 123'1 y 134'7.

Pero pude comparar los empleados y peones de las estaciones de ferrocarriles, y los resultados son lógicos: entre los del Nacional Andino y del Pacífico y los del Gran Oeste, encontré: 4, 2'3 y 13'1 de diferencia en favor de los primeros. Los del tercero trabajan sin descanso todo el año.

8

En todas las demás localidades de la provincia de San Luis que he visitado, como en ésta, se nota en el puntano la alta talla, la robustez y una intelectualidad vigorosas. Si se le pudiera quitar la taba de la mano y la copa de la boca, sería un trabajador modelo.

Hay fuerzas verdaderamente notables. En el taller de carpintería, herrería y carrocería del señor Lorenzo Marsetti, obtuve:

27'3 edad media, 49'9 (149'7, 149'6, 160'3).

En ese taller está otro de los muchachos más fuertes que he hallado en todo el país:

Antonio Miranda, puntano, de dieciocho años, soltero, aprendiz carro-

cero, sabe leer y escribir, y da 50 (150, 140, 164); total 354 kilográmetros.

En el mismo trabaja Eleodoro Quiroga, puntano, de veintitrés años de edad, carrocero, analfabeto, que da 52'3 (157, 195, 180.)

9

Mendoza es una provincia realmente extraordinaria por lo que hace a la composición de su población y a las anomalías que presenta en sus fuerzas musculares.

El elemento mestizado, que constituye su masa obrera, no es araucano, pero tiene mucho de esa raza. Como veremos en el capítulo correspondiente, ya en el siglo XVI y principios del XVII muchos indios del Tucumán pasaban a esta región, y no en balde durante más de dos siglos formó parte de la Capitanía general de Chile, y hasta el advenimiento de los ferrocarriles el comercio de Mendoza se hacía con esa nación.

Dejando para su lugar el análisis de las cifras, los resultados son:

Origen	**Edad media**	**Presión**	**Compresión**	**Tracción**
Mendocinos	26,3	41,6 (124,7	109,4	145
Sanjuaninos	27,5	42,9 (128,7	127	162,8
Otras	27,3	39,4 (118,2	123,1	141
Mujeres	23,4	23,1 (69,2	75,4	83
Niños	17,8	38,7 (86,1	89	96
Austríacos	35	42,0 (126,0	141	158,7
Españoles	33	38,5 (115,4	113,2	144,6
Franceses	40,3	44,6 (132,7	132,7	169,7
Ingleses	32,7	47,4 (142,2	146,7a	185,4
Italianos	29,1	48,0 (144,0	139,0	167,4
Total Extranjeros	33,1	46,8 (140,4	140,2	170,9

El fenómeno que llama más la atención es la poca fuerza a la compresión sobre el pecho con relación a las otras dos.

El médico de policía, doctor Villar, creyó al principio que podía atribuirse a la conformación estrecha del pecho de algunos individuos; pero vimos después que el fenómeno se producía en individuos corpulentos, bien conformados y de pecho elevado y ancho.

Tampoco puede atribuirse a la raza, pues el hecho se produce en todas las razas, aunque en menor escala; ni a la altitud, porque en la Rioja, Chilecito y especialmente en el Famatina, aunque algo se nota, es menos notable.

En extranjeros de poca residencia no existe la anomalía; pero a medida que van prolongando la estadía, ella se presenta y eleva con el tiempo, aun sin perder en las otras fuerzas, como lo prueban las medidas de los superiores; es decir, los que dan 200 o más kilográmetros en alguno de los dinamómetros, o pasan de 400 en el total de los tres.

Salvador Páez, San Juan, gendarme	52,0 (156 155 207 = 414
Alejandro Colombo, italiano, ajustador	54,0 (162 133 200 = 387
Luis Reverolles, francés, carpintero	50,3(151 154 211=415,3
Esteban Estrada, San Juan, herrero	67,0(207 143 183 = 393
H. Morris, inglés, maquinista	43,3 (130 130 207 = 380,3
Juan Robledo, San Juan, herrero	42,3(127 140 203 387,3
J. Leunon, inglés, maquinista	48,7(146 180 193 421,7
Antonio Ermesora, italiano, mecánico	46,7(140 172 197 415,7
Nicolás Manetta, italiano, carpintero	49,7(149 136 229 414,7

Llamará sin duda la atención de V. E. que no habiendo encontrado en 6.430 más que catorce superiores, en sólo 320 medidos en Mendoza haya hallado nueve; pero aun en estos superiores se nota la desarmonía en la fuerza a la compresión, puesto que las medias generales de ellos son: 50 (150, 149’2, 203’5); y las de los 14 de las demás provincias, son: 48’8 (146’3,

178'7 y 200'9); la diferencia entre compresión y tracción de éstos, es 22'4, y la de los otros 54'3; 203'5 - 149'2 = 54,3 y 178'7 - 146'3 = 22'4.

Hay, pues, una acción local, que es digna de ser estudiada, que produce una notable depresión, que acaso pueda remediarse por un medio higiénico.

Que el efecto es general lo prueba la medida de las mujeres; pero me llama la atención que comparando las medidas de los indios en el cuadro número 2, noto la misma depresión en la compresión, y no se halla ni en los niños indios ni en los mendocinos. ¿Será el abuso Venere?

Desde luego puedo afirmar que las malas noches, sean de trabajo o de enfermedad o de viaje, producen este efecto; y esto me inclina a creer mi suposición, pero sin atreverme a afirmarla.

10

Iguales fenómenos se observan en San Juan, donde hay muy pocos extranjeros de la clase trabajadora y mucho menos argentinos de otras provincias.

Lo que me ha llamado mucho la atención es la fuerza de las mujeres en la campaña de esta última provincia, especialmente en el establecimiento del señor Uriburu, en que midieron 32 (96, 77, 90), a las cuatro de la tarde, casi al acabar la jornada; y las fuerzas de los niños, que son las más superiores en la República, lo que me confirma la suposición de la causa de la pérdida de fuerzas a la compresión, porque los niños son menos viciosos.

No he encontrado más que dos superiores, aunque sí muchos que se acercan a ellos.

11

Una de las investigaciones que más me han preocupado ha sido el alcoholismo.

Hay en Cuyo muchos borrachos, se puede decir que el criollo no se contenta con media damajuana de vino los días de fiesta; pero hay muy pocos que presenten los estigmas del alcoholismo; éstos son los bebedores de aguardiente, que se encuentran en Mendoza más que en las otras dos provincias.

Los efectos de la embriaguez en la criminalidad se manifiestan por peleas y desórdenes; pero no hay criminales intencionales casi. Duermen sus tres o cuatro litros de vino suave y sano, y se levantan frescos al día siguiente.

El robo, en Mendoza y San Juan, es tan poco que todavía se permiten dormir en muchas casas con las puertas entornadas.

12

El resumen de las observaciones hechas confirma siempre los resultados ya obtenidos.

Los jefes y oficiales del ejército y los de las policías son siempre más fuertes que los soldados y gendarmes. Estos son malos, porque están mal pagados y recargados de servicio.

No hay hábitos de ahorro ni previsión en el cuyano; nadie hace tampoco nada por desarrollarlos, y reciben pocos ejemplos de moralidad.

13

El cuadro de las fuerzas musculares de las clases obreras en el Interior que resulta de mis observaciones, lo cierro por ahora, como se ve del adjunto. Hay localidades en las que las medidas de cincuenta individuos no han alterado ni en un décimo de kilográmetro las cifras anteriormente obtenidas.

Está dado el primer paso; yo, por mi parte, procuraré continuar el trabajo; que otros más jóvenes lo complementen.

14

La rápida migración interprovincial hace que en algunas provincias empiecen a escasear los brazos, y se lleven a la labor una gran cantidad de mujeres, las que demuestran gran aptitud para el trabajo.

Tal sucede en San Juan y Mendoza, en las que no sólo hacen la mayor parte de la cosecha, la atadura de las cepas podadas, la sacada de los sarmientos, a lo que ayudan muchos niños, ganando los propietarios no sólo en los precios, sino en la calidad de los trabajos, como lo veremos al tratar de las viñas en Cuyo.

Es así como el país ha podido pasarse sin la inmigración extranjera, trayendo al trabajo multitud de sus propios elementos y satisfacer su producción ascendente; todavía quedan muchos brazos utilizables en Corrientes, Santiago, Salta y Jujuy y al norte de Catamarca; queda el indio, elemento de primer orden en las cercanías de sus residencias; pero es preciso pensar en el porvenir inmediato ya, y proteger a esa masa trabajadora contra el error patronal y contra sus propios errores definir deberes y derechos, so pena de producirse el azar y el caos.

15

No puedo menos de llamar la atención sobre un hecho por demás interesante.

Ha bastado la publicación del proyecto de Ley Nacional del Trabajo para que muchas de sus disposiciones se pongan en práctica de una manera espontánea.

El seguro se extiende en el Chaco Santafecino, en el Rosario, en Tucumán y otros puntos. Varios patrones de tierra adentro me han manifestado que no lo habían tomado por no haber en las localidades representantes de las compañías y esperaban venir a Buenos Aires para tomarlo.

Casi todos los ingenios de Tucumán se están preocupando y realizando la vivienda racional e higiénica del obrero.

El descanso dominical, verdadero anhelo nacional de obreros y patrones, salvo alguno que otro envenenador público por copas o el envidioso raquítico, que se fija más en lo que el vecino pueda vender que en su misma utilidad, va tomando una gran extensión, y bastarían las ordenanzas municipales para traerlo a vida legal.

La huelga de Tucumán se resolvió tomando por norma las disposiciones del proyecto.

¿Qué más? Hasta las empresas de ferrocarriles, salvo aquellas que están dirigidas por la vanidad huera, se aprestan las reformas. Peor para las que cegadas por un orgullo que tiene tanto de tonto como de aparatoso; se verán obligadas a adular al personal que hoy oprimen y menosprecian, sin saber adaptárselo y ligarlo por medidas racionales y justas.

Antes de que pase la próxima cosecha han de venir al Gobierno a pedir el amparo de la ley; ya sentirán lo que es la fuerza del vacío.

Pero en lo que creo que hay un deber sagrado de atender con urgencia es en lo relativo a los indios. El año que viene, si la cosecha es buena, yo no veo otra salida para los ingenios que aprovechar su trabajo, y no es posible dejarlos abandonados a la incapacidad de su ignorancia.

CAPÍTULO XXIII

TUCUMÁN. LA ZAFRA

1. ESTADO ECONÓMICO-POLÍTICO DE TUCUMÁN. — 2. LAS MEJORAS INTRODUCIDAS SON INSUFICIENTES. — 3. LA ÚLTIMA HUELGA; SUS CAUSAS. — 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DISTINTOS EN TODOS LOS INGENIOS. NO HAY VERDADERA INDUSTRIA. — 5. ERRORES DE DIRECCIÓN EN LA HUELGA. — 6. UNA CONFERENCIA SOCIALISTA EN EL CAMPO. — 7. PERJUICIOS CAUSADOS POR LA HUELGA — 8. TENDENCIAS ABSORBENTES. — 9. LA CAÑA COMO ALIMENTO— 10.CULTIVO DE LA CAÑA. --11.EL CORTE. —12.EL ACARREO. — 13. LA CAÑERA. — 14. LA JORNADA EXCESIVA. — 15. NECESIDAD DE CAMBIAR EL SISTEMA DE CARGA Y DE ACARREO. — 16. EL LABOREO. — 17. DEFICIENCIAS DE ORGANIZACIÓN. — 18. EL INGENIO MERCEDES EN LULES. — 19. INGENIO SAN FELIPE. — 20. EL INGENIO ESPERANZA. — 21. EL INGENIO LUJAN. — 22. INGENIO EL PARAISO. — 23. INGENIO CONCEPCIÓN. — 24. LOS INGENIOS DE LA COMPAÑÍA AZUCARERA TUCUMANA. — 25. INGENIO LOS RALOS. — 26. LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE CHANCACA Y MIELES. — 27. NO HAY TODAVÍA EN TUCUMÁN VERDADERO ESPÍRITU INDUSTRIAL Y COMERCIAL. NECESIDAD DE FOMENTAR EL CONSUMO Y LOS MERCADOS. 28. NECESIDAD DE ORGANIZACIÓN GREMIAL DE LOS INDUSI'RIALES. — 29. LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA. — 30. PRODUCCIÓN DE 1903.

1

He vuelto a esta hermosa y rica región en plena actividad de la cosecha, después de una huelga que ha podido comprometer seriamente los intereses de la industria azucarera; pero que por ahora no ha producido otros resultados que una gran pérdida para los dueños de ingenios, ninguna ventaja para el agricultor cañero y muy pocas para el obrero; pero que ha de influir poderosamente en un porvenir inmediato en el socialismo local, y no dudo de que ha de trascender en el Interior, al punto de que el Tucumán, cuna del socialismo argentino, ha de ser quien dé la clave en el interior de la República para las soluciones, no sólo de la cuestión obrera, sino de la cuestión

agraria y de la cuestión impuestos.

Por distintos rumbos convergen en Tucumán las causas y los efectos que produjeron las ordenanzas de Alfaro, y las mismas soluciones, adaptadas a los tiempos, se imponen fatalmente, sin que el poder del capital, ni los errores del obrero, ni la fuerza de su masa, ni la coacción de la fuerza pública puedan evitarlas, ni aun cambiando las instituciones fundamentales del país. Es cosa ya hecha; la piedra ha sido lanzada y llegará al suelo siguiendo la trayectoria trazada por la ley de la matemática.

Creo más, y es que por un movimiento instintivo, parecido al de 1611, serán los dueños de los ingenios los que van a producir el movimiento; ya están en él, y las luchas de la política local van a precipitarlo.

Es bueno darse cuenta del estado actual de Tucumán y de sus antecedentes. Pueblo eminentemente intelectual, lugar de luchas decisivas en la independencia y en la guerra civil, las pasiones políticas no sólo dividieron la sociedad en bandos, sino que, penetrando en el seno de las familias, establecieron separaciones tradicionales, que aun hoy se conservan, mitigadas, es cierto, pero ellas están vivas.

La lucha política en Tucumán se hace por una clase gubernamental, en la que las demás clases sociales juegan el papel de mesnadas. El obrero sigue a su patrón caudillo de sus servidores, que nacen y viven y muchos mueren en el terreno del patrón en que nacieron. Cualquiera que sea el modo de ser de éste, se crean afecciones recíprocas, que nada puede borrar. El niño tal fue acariciado por los peones, éstos lo vieron crecer día a día, y aunque tenga tamañas barbas, y sea diputado o senador, o gobernador, es siempre el niño, hasta que convertido en dueño, la nueva generación le reconoce y llama el señor Tal.

El maquinismo ha cambiado mucho las cosas con relación a las compañías y a los extranjeros, que son los únicos burgueses del país; pero aun en las mismas sociedades que se han formado donde han quedado como gerentes sus antiguos dueños, el personal fijo conserva con ellos las mismas relaciones de afección, que es recíproca y se manifiesta con detalles tan interesantes como el cuidado de dar la leche a los niños de los obreros.

Un estanciero o dueño de ingenio en Tucumán puede ser, y es generalmente, un señor feudal, pero un burgués sólo por rarísima excepción. Las ideas y los elementos burgueses son exóticos, no cuajan en aquella sociedad, como no cuajan el anarquismo ni el colectivismo.

Si se investigan las tradiciones de Tucumán, rastreando los orígenes

y la formación de las familias, se llega a un hecho muy curioso de permanencia. Las familias están divididas hoy como en los tiempos de las luchas civiles, como lo estaban en la colonia. Pretextos religiosos, políticos, generales o locales, mantienen la separación, y si una causa accidental las reúne momentáneamente, cesada la causa vuelven a separarse.

Recuerdo a un viejo y venerado amigo que me refería las tradiciones tucumanas, señalándome tales y cuales familias como unitarios o mazorqueras, realistas y patriotas, liberales ú otros dictados, con que han venido en la sucesión de los tiempos distinguiéndose las separaciones.

Es en ellas y en la intromisión de elementos exóticos, acaso los conductores mismos de las máquinas, donde hay que ir a remontarse para ir a buscar los orígenes de aquella ley de conchavos, tan dura y tiránica; aunque todos los partidos sean culpables de haberla aprovechado, y donde se encuentran los hombres que primero la modificaron y después la barrieron del catálogo de las leyes.

2

Esa ley casi de esclavitud marca en Tucumán, en breve tiempo aquella época larga y nefasta del maquinismo europeo de fines del siglo XVIII y principios del XIX; aquí no podía resistir los aires de democracia que se respiran; y en verdad, en menos de diez años, se ha operado en Tucumán una evolución más notable que la de Europa en un siglo. La mejora de las clases obreras ha sido rápida, aunque no tan total que se puedan dejar de verse todavía vicios que deben ser extirpados.

La cuestión está en hacer entrar en las clases dirigentes la idea de las ventajas prácticas del socialismo racional, y si ella llega a presentarse sin exageraciones ni sacudidas extemporáneas o mal dirigidas, yo estoy seguro de que las reformas se introducirán por la acción patronal más que por la obrera misma.

El movimiento es palpable; de la pocilga inmunda en que se hacinaban los obreros, a la casita cómoda, limpia, bien construida que se extiende rápidamente en los ingenios, hay tanta distancia como del salario mísero y la ración escasa y mala que se daba hace veinte años a la de ahora.

Queda la jornada brutalmente larga, queda el trabajo continuo, queda mucho accidente sin reparación, quedan vicios de ignorancia más que de maldad; pero cuando se ve el camino andado parece corto el que queda por recorrer; y la última huelga induce la creencia de que se recorrerá con velocidad creciente.

3

Esta misma huelga, nacida como reacción de abusos intolerables, no ha dado los resultados que hubiera debido dar por falta de estudio y dirección apropiada. Ella, en verdad, ha logrado acabar con las proveedurías explotadoras, ha dado al obrero conciencia del poder de su unión y ha aflojado todos los resortes, creando una situación inestable y transitoria.

La huelga nació en un ingenio, en el que se estimaba más la ganancia de la proveeduría que la de la industria misma. La explotación era atroz y absorbía todo el producto del trabajo del obrero, pagado en vales, como el que he tenido el honor de poner en manos de V. E. y que transcribo.

El jornal que se pagaba eran 30 pesos y la ración nada buena ni abundante. Los ranchos de ese ingenio son verdaderas pocilgas, estrechas, bajas, permeables, sin galerías en su mayor parte, y los obreros eran tratados duramente.

Inmediata al ingenio había una pulpería. Su dueño, movido más por sus intereses comerciales que por el interés de los obreros, indujo a éstos a declararse en huelga y lo hicieron.

La reunión que tuvo lugar en casa del pulpero fue disuelta por la policía de una manera brutal e inesperada, que produjo varios heridos, aunque no de gravedad. Esta intervención policial fue el pretexto de la intromisión política, y lejos de calmar exacerbó los ánimos.

En verdad ni pulpero ni obreros sabían lo que tenían entre manos; los centros obreros de la ciudad no estaban tampoco en condiciones de dirigir una huelga tan importante, y decidieron invocar la protección y dirección de la Unión General de Trabajadores, que delegó al señor Adrián Patroni.

Entre tanto llegaba éste, el dueño del ingenio buscó propiciarse al pulpero y lo logró por tan bajo precio, que se contentó con ¡200 pesos! por cuya cantidad dio recibo en forma; lo mismo le hubieran dado 2.000 y su acción habría sido menos villana.

4

Llegado el señor Patroni a Tucumán, pudo y debió darse cuenta de lo que ocurría, porque ello estaba a la vista; el estado de los obreros en el ingenio en que se inició la huelga era mísero y desastroso; la explotación inicua y el trabajo brutal; pero lo que a mi entender malogró el movimiento, fue la falta de conocimiento de las personas y de las cosas.

Como dije en mi primer informe, desde el cañaveral hasta el embolsado del azúcar, todos los ingenios son diferentes, y lo son más aún en el trato

que dan a los obreros.

De las pocilgas en que viven los obreros del ingenio en que se promovió la huelga a las viviendas sanas, limpias, bonitas y perfectamente higiénicas que se hacen en Esperanza y Las Mercedes, hay tanta distancia como del trato seco de las compañías anónimas al cuidado del señor Guzmán, para que no les falte la leche a los niños de los obreros, y de las atenciones de los señores Padilla con las viudas de sus jubilados; y no se puede comparar, porque no hay cómo, al burgués odioso y odiado que explota el vicio mismo del obrero, con el que cuida la escuela y el ejercicio que lo dignifica.

Lo que hay de común en todos los ingenios es la jornada brutal de doce horas, que es inhumana y bárbara en las noches frías del invierno, cuando, como en mi última estadía, ocurre que hiela y llueve a plomo sobre las espaldas del obrero de cañera, que trabaja al aire libre. Eso sí autoriza cualquier huelga; eso no pasa ni en las trilladoras de Santa Fe.

Es también igual en todos la falta de descanso dominical o siquiera hebdomadario, y el obrero que empieza fuerte acaba agotado y destruido.

Y en todos es también igual el mínimo de retribución posible.

Casi todos los ingenios dan la leña; pero los hay que prefieren que los obreros se la roben, porque este es, al fin de cuentas, el resultado de no querer dársela.

Y si todos los ingenios tratan de diverso modo a sus obreros, es claro que es injusto hacerles la huelga del mismo modo y medirlos con el mismo rasero.

Además, no están en iguales condiciones los obreros fijos que han nacido en un ingenio y viven en él con sus familias, que el golondrina que viene a la zafra, importándole tan poco del patrón como a éste le importa del trabajador.

En Tucumán no hay industria azucarera, hay especulación en azúcares, como en Cuyo se especula en mostos y en Santa Fe en cereales.

Tan no hay industria racional, estable y con bases fijas que muchos dueños de ingenio explotan al cañero con más refinada codicia que al obrero mismo, y el avance del capital anónimo y exótico tiende a asolar sin piedad, por medio de la hipoteca y del préstamo más que usurero a esclavizar o eliminar al hijo del país, como un conquistador normando.

Ni los procedimientos industriales se parecen. Hay verdaderos laberintos de edificios y máquinas, como hay instalaciones racionales de continuidad y unidad industrial; la cosa llega al punto de que hay fábrica, como

Esperanza, que consume dos centavos y cuarto de leña por diez kilos de azúcar, al mismo tiempo que otra llega a quince centavos; bien que la primera da la leña a sus obreros y la otra tiene guardas inútiles para evitar el robo de la que niega a sus obreros.

Hay trapiches que se atoran a cada rato, como las trilladoras de Santa Fe, y las hay que tienen trituradores que regularizan la carga.

Hay, en fin, un verdadero barullo industrial.

Las protecciones desmedidas acordadas a la supuesta industria, en nada benefician al verdadero productor. Si el cañero necesita crédito para sus trabajos, se le protege prestándole al módico interés del dos por ciento mensual, con hipotecas y garantías que serían nada, si no fueran acompañadas de contratos para vender la caña a precios tan bajos que reducen al cañero a la condición de un administrador siervo, que concluye muchas veces, y se da por bien servido; cuando le reciben la finca en que puso cuanto tenía y su trabajo de su vida y no le cobran el saldo de la usura.

El bodeguero de Cuyo es cruel con el viñatero, pero no alcanza, ni con mucho, al fabricante tucumano.

La ley fatal que hace a cada uno víctima de sus excesos, se cumple de un modo o de otro, y los que enriquecen y gozan del sudor ajeno caen al fin.

Si en Tucumán, como en Cuyo, industriales, productores y obreros constituidos en gremios, unidos de buena fe, fueran a llenar el objetivo de la industria, me atrevo a afirmar que podrían reducir a menos de la mitad la protección que grava hoy al país en beneficio de unos cuantos, y si los ferrocarriles redujeran sus tarifas a los términos debidos e hicieran un servicio regular, acaso toda.

Muchas veces, atravesando aquellos cañaverales que producen de 1'35 a 1'50 más que los más fértiles de Cuba y Estados Unidos, que son verdaderamente asombrosos, con leña barata, construcciones realmente económicas, todo tan favorable, me he preguntado cómo allá prosperan y aquí necesitan de protecciones que son realmente abusivas. Y no encuentro más razón que la mala organización del trabajo; la falta de unión que hace posible la asechanza del que espera apoderarse de las ruinas de los demás, y, sobre todo, esa mano de obra tan barata, que es enormemente cara.

No se mira más que a la cifra bruta, buscando un resultado final, ni se atiende para nada a la perfección de los medios, al progreso del país: el patriotismo nada tiene que hacer en la cosa.

Con tres tandas de 15 cargadores que trabajaran 8 horas cada día en las

cañeras, se podría obtener el mismo trabajo que ahora con dos tandas de 30 que trabajan 12. Lo uno sería económico y humano, lo otro es caro y brutal.

Es cierto que para llegar a lo primero habrá que educar al obrero, enseñarle movimiento de carga regular y uniforme, hacer la especialidad, y que eso exige atención y trabajo; pero los resultados son más que compensatorios.

Si la Nación protege, si somete a un mayor gasto a cinco millones de hombres, no es para enriquecer a veinte o treinta, sino en bien común, para lograr el fin de la industria, y ese fin no puede lograrse sino por medio de obreros instruidos y debidamente compensados.

He aquí lo que es preciso ver y lo que debe remediarse, de grado o por fuerza. Hay que llegar a la jornada de ocho horas, con el jornal mínimo de dos pesos, para que haya industria; que llegue a tres pesos, que el cañero sea debidamente retribuido, y que los ferrocarriles dejen de ser socios leoninos de todos para que esa industria pueda no temer la competencia de la extranjera.

5

Comprendo el efecto que debió causar al señor Patroni el espectáculo que se presentó a su vista al bajar del tren en el ingenio en huelga. Viniendo de Buenos Aires, donde los obreros visten más que bien, en general, se encontró con una multitud desarrapada y harapienta, viviendo en rancherías asquerosas, excitado por el hambre, pues ya estaban en el cuarto día de la huelga; dos o trescientas mujeres cargadas con sus chiquillos, todos sucios y polvorientos.

Debió darse cuenta muy pronto de lo que allí pasaba y adoptó el mejor de los medios, el conciliatorio; pero le faltaba el conocimiento local.

Su actuación adoleció de este defecto: los dueños de ingenio estaban montados en las alturas, y el señor Patroni buscaba una solidaridad industrial que no existe. Lejos de ella, la política divide profundamente a los dueños de ingenio, a los cañeros, y se detestan entre sí cordialmente. Personas distinguidísimas, por todos conceptos apreciables, en cuanto se les toca el punto de la política, pierden los estribos, y a ella refieren todo, hasta la lluvia y el rendimiento de la caña. Es algo que está en la célula y en la fibra.

La alcaldada de la policía sirvió de pretexto para atacar duramente al gobierno, pidiendo su abstención en el asunto. El gobierno prescindió y se abstuvo, guardando la conducta más imparcial que en estos tiempos haya guardado gobierno alguno en América y Europa. Se le acusó entonces de

promotor de la huelga en los demás ingenios. Palo porque bogas, y porque no bogas, palo.

La huelga se desenvolvió, pues, con toda libertad, y el señor Patroni pudo dar conferencias, organizar centros en los distritos y tratar con los dueños de ingenios en representación de los obreros.

Se llegó a un arbitraje, tomando como base las disposiciones del proyecto de ley nacional del trabajo, y sus resultados fueron:

1° Abolir el vale de la proveeduría explotadora.

2° Subir los salarios a 43 pesos mensuales, sin ración.

3° Que esos salarios fueran pagados en moneda nacional efectiva del 1 al 5 del mes siguiente de devengados.

Algo es algo; pero para mí creo que lo único verdaderamente eficaz, fue lo primero; lo demás es nada entre dos platos, como lo dije en mi conferencia en la Sociedad Sarmiento; pues si por un lado se han sentado el principio de que los pagos se harán en dinero efectivo, cosa que ya está en el Código Civil, por el otro el arreglo ha perjudicado mucho a las familias.

El obrero tucumano es bebedor en defensa de sus músculos, no ahorra porque no tiene para ahorrar, disipa sus ocios en el vicio porque no se le enseña, ni se le dan los medios de emplearlo mejor.

Pagarle más de lo necesario para cubrir sus necesidades, es fomentar sus vicios y acaso empeorar el estado de la familia si se le paga en dinero de una vez, porque seguramente lo disiparía todo en dos noches de bebida y de juego. Mientras que si se le da poco a poco, y a las mujeres, si las tienen, su salario se invierte útilmente. La ración es el seguro, sin el cual la familia padece hambre.

Este es uno de los resultados de la huelga; tanto que espontáneamente, en muchos ingenios, los obreros han pedido que se continúe el sistema antiguo de ración y sueldo, en vez de sueldo solo, pagando una vez vencido el mes.

La huelga debió dirigirse contra la jornada embrutecedora en primer término, porque esa es la base de la moralización del obrero; la jornada agotadora conduce fatalmente al vicio; debió dirigirse contra la vivienda indecente y malsana, contra la mala y escasa ración, y debió intentarse la conquista del descanso dominical, aprovechando las buenas disposiciones de muchos dueños de ingenio, que me consta están animados por los mejores deseos.

Medirlos a todos con la misma vara, tomar aires de imposición, era

predisponerlos en contra, era perder el pleito al interponer la demanda.

La primera observación que hicieron los dueños de ingenio al señor Patroni, fue la crisis mundial azucarera, pretexto fútil que tiene su contestación en la ley de aduana, y más aún en las imperfecciones de la industria, en la rutina y en la indolencia.

El señor Patroni ha tenido ocasión de convencerse de que si allí se notan los vicios de la burguesía, no es en los ingenios de los hijos del país o manejados por ellos, sino en el capital anónimo y en los extranjeros, y aun entre éstos los hay muy racionales, como tendré ocasión de demostrarlo.

Cuando yo llegué a Tucumán, los efectos de la huelga se veían en todos los ingenios. Había en unos irritación contra el señor Patroni y los huelguistas; en los obreros no había verdadera conciencia ni de sus derechos ni de sus deberes; había un relajamiento de la disciplina industrial perjudicial a todos, y un estado de irritación en los ánimos que no tenía otra razón de ser que el falso concepto de todos, nacido de los procederes empleados.

A primera vista percibí el trabajo impuesto a los obreros sin necesidad, malo y caro, y si su fácil remedio en bien de todos. Digo fácil, creyendo que si los dueños de ingenio se dan cuenta de los peligros que les amenazan, se preocuparán de contrarrestarlos y lo conseguirán.

Uno de los acuerdos más razonables tomados por el primer congreso de la Unión General de Trabajadores, fue el de eliminar toda discusión religiosa; eso quería decir que cabían en su seno los miembros de todas las religiones. En el Interior no hay una sola mujer argentina que no sea profundamente católica por sentimiento y por atavismo, y en las masas de hombres, aunque Tucumán sea el pueblo de ideas más liberales del Interior, tiene una fuerza incontrastable.

Todo el que choca con este sentimiento, lleva contra sí la predisposición general y social, y apenas si se tolera al nativo, cuando por sus ligámenes de familia, por su posición social y política, es parte integrante y principal de la sociedad.

Por otra parte, yo no veo la necesidad de tocar ese punto en la cuestión obrera, como no lo hay de herir sentimientos, que podrán ser más o menos legítimos, pero que existen y tienen más fuerza que la razón.

Si el objeto es la mejora positiva de las clases obreras, es preciso obrar por convicción y dar de lado a las complicaciones que irritan y perturban sin objeto.

He ahí porqué creí conveniente dar una conferencia en la Sociedad

Sarmiento, hermosa institución que prohija todo lo que significa progreso y discusión científica, de la que forman parte casi todos los dueños de ingenios y cañeros de Tucumán, y si no asistieron todos, bien pocos faltaron, como asimismo asistieron sacerdotes, obreros católicos y de todos los colores.

Procuré presentar la cuestión obrera en toda su amplitud, y demostrar que la mejora de ella obligaba a los católicos como a todos los demás; dije las verdades tan claras como las entiendo y con la franqueza que me caracteriza, pero procuré no herir ningún sentimiento, porque los creo todos respetables, y me empeñé en demostrar las ventajas de adoptar prontamente las mejoras que la ciencia comprueba y que reclama el estado de las clases obreras y el bien general, desplegando las teorías de las leyes viejas de la tierra y de los procedimientos legales, pacíficos y conciliatorios, sin desconocer el derecho de huelga, ejercido con táctica y probabilidades de triunfo.

No sé si logré mi objeto; son tan amables y hospitalarios los tucumanos que siempre es de atribuir a su cortesía las tres cuartas partes de los elogios que prodigan; pero de lo que sí estoy seguro, es de que se suavizaron muchas asperezas y de que, en favor o en contra de las ideas expuestas, todo el mundo se ocupaba de la cuestión y reconocía la necesidad de resolverla.

En la prensa local, unos diarios me atribuían ideas ultra-católicas, por mis elogios a la Rerum novarum; otros me tildaron de lo contrario, porque sostuve que era preciso eliminar la cuestión religiosa y mucho más la política italiana que se quiere traer aquí, porque ni el gobierno argentino se ha anexado los estados pontificios, ni es lícita la abstención política de una democracia como la argentina, y, por el contrario, el obrero debe procurar llevar a los parlamentos representantes que defiendan sus intereses. Los colectivistas, que los hay y muy ilustrados en Tucumán, también me cayeron, y no menos los admiradores de la Revolución Francesa, de la que dije y repito, que ninguna ventaja reportó para el obrero y el labrador, y antes bien hizo peor su condición, dando origen a la burguesía, pero que el feudalismo. En fin, cada uno me juzgó según el prisma de sus ideas; pero todos estaban conformes en que, para que el caballo gane la carrera, es preciso mantenerlo bien y cuidándolo, y que esa manutención y esos cuidados no podían ser arbitrarios ni empíricos, desde que había medios científicos y precisos de determinarlos.

De todos modos, la semilla quedó tirada y me parece en suelo fértil.

6

Mientras yo daba la conferencia en la Sociedad Sarmiento, se repartía en Cruz Alta la siguiente invitación:

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Centro de Los Garcías

Se invita a los socios y adherentes de este Centro a la reunión que tendrá lugar en Los Garcías el día jueves 4 del corriente, a la una de la tarde, en casa del ciudadano Pedro Pérez.

En esta reunión se resolverá cuál debe ser la actitud que deben observar los Centros, en vista de que los dueños de ingenios no cumplen con el contrato que firmaron con el delegado Adrián Patroni. Y si será necesaria la presencia del compañero Patroni, en caso de un conflicto.

Todo obrero que desee mejorar su situación miserable porque hoy pasa, no debe faltar a esta reunión, desde que se trata de resolver la mejor forma de defender los intereses de la clase obrera del campo.

Así, pues, ningún obrero debe faltar a esta Asamblea.

Los Garcías, agosto 2 de 1904.

MANUEL F. VILLARPANDO

Delegado Inspector

Me dieron la invitación en la secretaría de la Sarmiento, y creí de mi deber asistir a la asamblea, para sentir palpitar sobre el terreno las quejas obreras y darme cuenta exacta de lo que en Tucumán pasaba.

El jueves estuve en la reunión, acompañado del señor Alurralde, que con el comisario de la localidad y dos gendarmes fuimos los únicos asistentes no obreros.

Era un patio circunscripto por tres ranchos y la orilla del camino que pasa frente al ingenio Paraíso; la concurrencia se componía de veintidós mujeres, unos diez o doce muchachos y cuando más doscientos cincuenta hombres, de ellos una docena de extranjeros. Todos estaban con la mayor compostura; sólo uno vi completamente ebrio, lo tomaron uno de cada brazo y lo sacaron en silencio de la reunión. Tucumanos no eran ni la tercera parte, casi todos forasteros.

Es de advertir que en el ingenio Paraíso se estaba pagando, y que en la casa de negocio exterior al ingenio, y como a tres cuadras del punto de reunión, había una concurrencia mayor que en ésta, y completamente indiferentes a ella. Comían y bebían sin preocuparse de ir a la asamblea, ni para hacer bulto.

El orador que dirigía la palabra a la asamblea era el mismo Villarpando, criollo enjuto, nervioso, tipógrafo de oficio, de una verba potente y admirable, que conocía muy bien su público y le hablaba en el lenguaje más apropiado. Muchas afirmaciones rotundas, repetidas, categóricas, terminando cada período con una frase redonda y bien lanzada que provocaba un aplauso unánime y algún que otro «viva la huelga», tan disperso que nunca alcanzó a formar coro.

El orador expuso que los patrones se habían comprometido a pagar el día primero de cada mes, en dinero contante, billetes nacionales, con exclusión de fichas y vales de proveeduría; que algunos habían faltado y alguno había empezado a pagar el día anterior con fichas, diciendo a los peones: «Esta es la moneda que les manda Patroni para el pago»; que en vista de esto había provocado la reunión para determinar lo que había de hacerse; pero que en vista de hechos que se habían producido entre la citación y el momento presente, creía que debía postergarse la solución hasta el domingo, a la misma hora, para hacerlo con mejor conocimiento de causa y mayor acierto.

Encareció la asistencia, diciendo que no bastaba pagar la cuota de veinte centavos, que era preciso tomar parte activa en las deliberaciones, que era necesario que el obrero fuera consciente de sus derechos, que en esas reuniones se templaba el espíritu y se formaba conciencia del poder de la unión y de la solidaridad.

Hizo después una exposición bastante buena del socialismo colectivista templado, que la mayor parte de sus oyentes no entendieron, sino en la parte que se refería a la mejora de salarios y disminución de las horas de trabajo, causándoles muy grata impresión lo referente al día en que los ingenios expropiados pasarían a poder de los obreros; lo que provocó una salva de aplausos que interrumpió al orador. Este, aludiéndome directamente, pero en términos correctos, se propuso refutar algunos pasajes de mi conferencia del día anterior, salpicando su oración con hechos que sucedían en los ingenios, señalándomelos a la observación; y aunque yo los tenía bien conocidos, me gustó oírlos en aquel lugar, y dichos de aquel modo.

El orador hizo notar que si se hubiera hecho una reunión como aquella, sólo dos años antes, habría sido disuelta a sablazos, y ahora era respetada y libre, y el obrero había conquistado personería; por lo tanto, no era tanto «nada entre dos platos» lo que por la huelga se había obtenido. En realidad, Villarpando se mantuvo dentro de la verdad de los hechos, tanto

que el señor Alurralde, que me acompañaba, no pudo menos de decirme: «está diciendo verdades como puños»; y así era en efecto.

Yo tomé la instantánea que acompaño, y aprovechando el suceso, dijo que el comisionado del Gobierno Nacional lo que debía llevarle era la fotografía de los ranchos en que vivían los obreros del ingenio..., que debía pisar menos alfombras y ocuparse más de ver lo que sucedía en los ranchos; pero todo lo que él dijo y mucho más está consignado en mi primer informe, y mucho que no dijo se halla en el presente.

Entre otras cosas, que ese día faltaron muchos obreros en los ingenios de Cruz Alta con el pretexto de asistir a la reunión, y ciertamente no había en ella la cuarta parte, los demás estaban en las tabernas bebiendo y pelándose en el juego; que se achacaba al Gobierno haber promovido esa propia reunión con fines políticos, bastando para desmentir el aserto, el que ni por las mientes del orador ni de los asistentes pasó la menor alusión a ninguna idea política; y el corto número de asistentes revelaba que no se había empleado ninguno de los medios en uso en provincia, pues de haberlos empleado, y dado que en ese distrito no hay menos de 15.000 trabajadores de ingenios, no le faltan al gobierno local los medios de haber hecho asistir al menos a 1.500.

La verdad es que la reunión había sido provocada por el retardo en el pago de algunos ingenios y la falta de cumplimiento a la estipulación del pago en dinero, Villarpando hizo notar que allí no había ningún obrero del ingenio Esperanza y que en éste ningún obrero había faltado a su trabajo, porque se había pagado religiosamente los días 1 y 2 del mes en billetes nacionales.

El orador se singularizó con el ingenio..., donde se pagaban 30 centavos menos por el corte y donde no se trataba bien al obrero, incitando a éstos a irse al ingenio de San Andrés, donde se pagaba mejor y hacía falta gente.

Yo saqué en claro de mis observaciones en los ingenios en aquel día y de la reunión, que si los dueños de ingenios no acuerdan las mejoras que la razón y la justicia exigen, aun los obreros locales van a darles muchos dolores de cabeza, y les ocasionarán pérdidas diez veces mayores que el sacrificio, si lo es, de acordar las mejoras.

7

El señor Alurralde calcula que la huelga y sus efectos importan más de seis millones de pérdidas para los ingenios. Aceptando que sólo sea la

mitad, y que los obreros empleados sean 40.000 y la cosecha dure cuatro meses, que a 5 pesos por mes importan 800.000 pesos, resulta que hubieran podido evitar las pérdidas acordando espontáneamente el aumento; y además los obreros les habrían quedado reconocidos, la disciplina se habría afirmado en vez de relajarse, y no se habrían creado odiosidades que será difícil de suavizar.

Sé que se trató de hacer una reunión de patrones para tratar las cuestiones obreras; dudo mucho de sus resultados.

Es más fácil aunar las voluntades de 20.000 obreros que las de 20 patrones; pero sí estoy seguro de que si no se unen y si no hacen lo que deben, el año que viene no tendrán peones sino a muy elevado costo, pagando enormes comisiones; porque los obreros se irán donde les pagarán mejor. La extensión de la agricultura, la migración entre las provincias y la escasez de la inmigración extranjera lo aseguran.

La huelga ha influido mucho en los demás gremios. Estuve en la talabartería de Formosa Hermanos y en algunas carpinterías y herrerías, y me manifestaron que ante los rumores de huelgas subieron los jornales, y así han mantenido la disciplina y el trabajo.

Los albañiles, que tienen una jornada inhumana, desde antes de salir el sol hasta después de ponerse, y sólo ganan dos pesos, están en vías de organizarse, y por poco que se unan es seguro que mejorarán en condiciones.

8

Terminaré este tópico haciendo notar que he visto dos tendencias claras en Tucumán, que aspiran a la conquista de la absorción de la industria por uno u otro medio y para ejercer después un absoluto monopolio. Las dos se engañan igualmente, y si llegara a triunfar cualquiera de ellas sería su ruina segura; arrastrando en su caída a la industria y a la provincia. No se dan cuenta de la inestabilidad de las influencias en la democracia, ni de que bastaría entreabrir las puertas de la aduana para deshacer el monopolio como un castillo de naipes; el país no es simpático a la protección acordada y las industrias extranjeras actúan siempre sobre la opinión agitando esa antipatía.

La producción ha llegado ya a superar las necesidades del país, al menos por muchos años, la extensión del cultivo de la caña; lo que hay que hacer ahora es crear la industria, perfeccionar los cultivos, los medios y los procedimientos de cosecha y de elaboración y dirigir las actividades y los capitales a otros rumbos, que Tucumán tiene cómo producir materias tan

nobles como la caña y muy buenas y fáciles. La región del sur solamente puede producir algodones que valgan el doble y más que la caña de toda la Provincia.

Hay que dejar las ideas absurdas de absolutismos imposibles y llegar a la riqueza por la división del trabajo, las retribuciones racionales y la abolición de antagonismos pequeños.

Es preciso fijarse bien en lo que sucede al cañero, y a los dueños de muchos ingenios ha pasado. Alentados por los precios y las utilidades obtenidas, las facilidades del crédito, se lanzaron a las plantaciones de caña con el mismo ardor y la misma imprevisión que los cuyanos a la viña y los santafecinos a los cereales, como si no tuviera límite el consumo, ni oscilaciones en la producción y en los precios. La protección del Estado se creyó omnipotente y el sánalo lodo, y no se economizaron gastos para la industria y particulares.

Vino la crisis, y ella ha sido y es tan hábilmente aprovechada por la usura absorbente, que los cañeros se encuentran hoy a merced de los ingenios y llevan una vida precaria y ruinosa, mucho peor que la de los viñateros de Cuyo, y sin defensa, que sólo les podría venir de un Banco de crédito apropiado, que haría ganancias pingües y seguras; pero a cuyo establecimiento se han de oponer los que lucran de la usura sin entrañas.

Los ingenios fundados sobre el crédito han sido arrollados por la crisis y se han convertido en sociedades anónimas, en las que los acreedores han tomado acciones por el valor de sus créditos contra el antiguo dueño.

Se trata, pues, de una especulación mercantil para la que la industria no es más que un pretexto; la cuestión es quién saca ventaja a quién, sin importar el medio. Las cosas habían llegado a un punto que vagones recargados de 14.000 kilos de caña, sólo daban en el ingenio 10.000 y luego 9 y después 8.000, hasta que se produjo la ley de intervención en las balanzas, de que me ocupé en mi informe anterior.

Este año la caña se ha desarrollado poco por el exceso de lluvia y la falta de sol; pero da un rendimiento excepcional, lo que hace que los ingenios tendrán ganancias enormes; el cañero, ninguna ventaja reporta; porque los precios fijados de antemano no han mejorado para él; por lo mismo que la producción por hectárea es menor, tiene menos arrobas que entregar y los gastos de corte le cuestan lo mismo.

Esto refluye en daño de las clases trabajadoras, que son el último objeto de la especulación; pero que indudablemente van a ser los elementos

eficientes de la reacción de este estado de cosas. Ya conocen el camino de la huelga, y como lo he dicho repetidas veces, solicitado el elemento ambulante, con mejores retribuciones, se irá a otra parte, haciendo la huelga del vacío, que es invencible. Los elementos estables y radicados en el país mismo no han de aceptar retribuciones menores que los ambulantes, y sus exigencias han de ser tanto mayores cuánto mayor sea la escasez. No veo otro remedio sino que todos los interesados en la industria se pongan de acuerdo y establezcan bases racionales y positivas que conduzcan la explotación técnica de la industria.

Hoy necesita Tucumán alrededor de 35.000 hombres para la cosecha; una explotación racional permitiría reducirlos a 20.000 o menos, pero es preciso instruirlos y pagarlos bien.

Para darse idea de la manera de mirar este negocio bastará esta consideración:

9

Desde que fui a Tucumán quise obtener el dato del valor nutritivo de la caña. Ningún ingenio, ni la Oficina química provincial, pudieron dármelo. Nadie se preocupa sino del contenido en azúcar, que es lo que importa a la caja, y por curiosidad se ve lo que dicen Payen y demás autores en los libros.

El ingenio «Paraíso» fue el primero que me dio los análisis en esta forma:

Composición de dos cañas tomadas en el trapiche del ingenio «El Paraíso», el día 2 de agosto de 1904:

	Caña rayada	**Caña morada**
Agua	72,10	71,06
Sacarosa	17,00	17,50
Glucosa	0,41	0,52
Leñoso	9,73	9,52
Albúmina y otras materias azoadas	0,57	0,55

	Caña rayada	**Caña morada**
Materias resinosas, ceras y colorantes.	0,19	0,85
Total	100,00	100,00

Composición media de las cenizas de caña en el ingenio «El Paraíso» en 1904:

	Por 1,000 kilos
Ácido fosfórico	0,310
Ácido sulfúrico	0,241
Cloro	0,010
Cal	0,403
Magnesia	0,343
Potasa	0,273
Soda	0,008
Óxido de hierro	0,019
Óxido silicio	1,378
Total	2,985

El ingenio «Lastenia» me dio una determinación especial hecha por su químico para mi objeto, resultando 0,4465 por 100 de albúmina.

El señor Gobernador ordenó a la Oficina química provincial hacer un análisis total de la caña, el cual se ha hecho con toda la prolijidad y lo transcribo:

Oficina Química Provincial – Tucumán		
Análisis de caña de azúcar		
	Agua	73,105 %
	Materias leñosas	8,660 %
	Glucosa	15,555 %
a {	Sales solubles	0,270 %
	Sales insolubles	0,355 %
	Materias azoadas (albuminoi-deas)	0,321%
	Albuminoides nitrados	0,178 %
a. Sales solubles Sales insolubles	Fosfato y carbonato de potasio y sodio, cloruro de sodio, anhídrido silícico, fosfato de calcio y hierro.	

Las grasas no han sido desadas.

Como se ve, los albuminoideos son 0,50 por 100, y las sales útiles al organismo 0,62; los dos azúcares 16'83. Se puede, pues, bien tomar como medio de los análisis agua 72, azúcares 17, cales 0,60, albuminoideos 0,56.

Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Payen, Dupuy y Péligot, y es admirable la constancia de composición en países y épocas tan diversas.

Payen quiso darse cuenta de las diferencias de composición de la caña en sus diversos estados de desarrollo; he aquí dos análisis comparativos:

Caña de Otaiti al estado de madurez	
Agua	71,04
Azúcar	18,00
Celulosa, materia leñosa, pectina, ácido héctico	9,56
Albúmina y otras tres materias azoadas no definidas	0,55
Cerosia, materia verde, sustancia colorante amarilla; materias colorables en moreno y rojo de carmín, sustancias grasas, resinosas, aceite esencial, materia aromática, materia delicuescente	0,37
Sales insolubles 0,12 y solubles, 0,16; fosfatos de cal y de magnesia; albúmina, sulfato y oxalato de cal, acetatos, malatos de cal, de potasa y de soda; sulfato de potasa, cloruro de potasio y de sodio	0,28
Sílice	0,20
Total	**100,00**

Caña en la tercera parte de su desarrollo	
Agua	79,70
Azúcar	9,06
Celulosa y materia leñosa incrustantes	7,03
Albúmina y otras tres materias azoadas no definidas	1,17
Almidón, cerosia, materia verde, sustancia colorante amarilla, materias colorables en moreno y rojo de carmín	1,09
Materias grasas y aromáticas, sustancia higroscópica, aceite esencial, sales solubles e insolubles, alúmina, sílice	1,95
Total	**100,00**

Los análisis de Dupuy dan:	
Agua	72,0
Sustancia leñosa	9,8
Materias solubles (azúcar, etc.)	17,8
Sales	0,4
Total	100,0

Pero hay que hacer algunas observaciones importantes sobre la caña como materia alimenticia. Los análisis han tenido en mira un objeto industrial; todo lo que no es azúcar perjudica, mientras que como materia alimenticia tiene un gran valor. Así la albúmina y materias albuminoideas son de gran valor alimenticio, como la glucosa, las sales de cal, de cloro y de hierro, las materias aromáticas, vienen a hacer de esta sustancia un alimento completo. Su forma líquida tan diluida, cuatro partes de agua por una de materia nutritiva útil, lo ponen en las condiciones de digestibilidad y asimilación más favorables.

Recordemos que la alimentación general de conservación en el clima medio anual de París, que es el de invierno de Tucumán, es de 109 gramos de albuminoideos; 69’5 de grasas y 422’4 de hidratos de carbono. Basta reducir los alimentos a la unidad de los albuminoideos para ver que no hay para el adulto un alimento que responda mejor a esa ración:

Principios	**Ración de conservación**	**Jugo de la caña**	**Maíz**	**Pan**	**Carne**
Albuminoideos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Grasas	0,64	0,35	0,92	0,21	0,33

Principios	Ración de conservación	Jugo de la caña	Maíz	Pan	Carne
Hidratos de carbono	38,73	30,65	6,39	6,00	0,03

Tómese cantidad suficiente de caña y agréguesele una copa de vino o de aguardiente y se tiene una ración de conservación soportable. Así se explican ciertos hechos, como es el desprecio con que los obreros nativos miran la carne; como es la rápida reparación que produce el chupar caña a muchos enfermos del aparato gastrointestinal, porque economiza un enorme trabajo; y como muchos obreros diurnos y aun algunos nocturnos engruesan.

Los fabricantes de Tucumán han querido evitar que los obreros chupen caña; les han ofrecido dinero para lograrlo; todo ha sido inútil; el obrero de cañaveral chupa sin control, y el de cañera saca el cuchillo y corta uno o dos canutos en cuanto el capataz vuelve la cabeza, y chupa también. La cosa no dejaba de parecer que tenía su importancia. Veamos si es cierto: 35.000 trabajadores, en ciento diez y seis días de cosecha, consumiendo 20 kilos de caña por día, chupan en la temporada 81.200 toneladas de caña.

En 1903 se elaboraron en Tucumán	1.641.020 toneladas
Suponiendo el consumo de los obreros en	81.200 toneladas
Y que se hayan vendido para consumo o empleado en otros usos	16.240 toneladas
Se tiene una cosecha total de	1.738.460 toneladas

Los obreros se habrán chupado apenas el 0,045 por 100 de la cosecha; no llega, pues, al medio por 1.000; pero de la caña, no del producto elaborado, y aunque tomemos como precio general el de 15 centavos los diez kilos, que es elevado, vendría a dar 1.218 pesos a distribuir entre un valor de cose-

cha de 30 millones de pesos. ¿Vale la pena de andar en semejantes regateos?

Yo sé que se ha dicho y se dice que si la caña vale poco, vale mucho el tiempo que pierde el obrero. Esto no es tampoco cierto. El cortador y pelador trabajan por tanto; el tiempo no entra en cuenta. El carrero chupa andando en su carro; tampoco pierde tiempo. El peón de cañera llena su tarea chupando o sin chupar; pero supongamos que se pudiera llegar a decir que entre todos pierden el tiempo que representa un jornal por cañera y por día. El año pasado han trabajado en Tucumán veintisiete cañeras (ciento diez y seis días), y suponiendo el gasto por peón al día 1.40, se tiene: 4,384'80, y aunque se le agregue el valor de la caña, llega apenas al 1'4 por 1.000. Las sociedades anónimas, aunque dieran un dividendo de 10 pesos por acción, no alcanzarán a perjudicarse en un centavo. Repito una vez más, ¿vale la pena de cicatear tan poca cosa?

Hago esta demostración porque he oído, y debo decir en honor de la verdad que no se lo he oído a ningún propietario persona distinguida, amargas quejas sobre este abuso del obrero. ¡Ojalá no cometiera otros!

De los informes de obreros y patrones puede decirse que resulta que los obreros chupan de cinco a siete cañas al día. Por esta razón elegí seis cañas al bulto, de manera que representaran un término medio. Dadas a chupar dos a dos, resulta:

2 cañas 5.110 grs., dan de desecho y peladura 4.393; jugo extraído 717 grs.
2 cañas 4.977 grs., dan de desecho y peladura 4.270; jugo extraído 707 grs.
2 cañas 4.829 grs., dan de desecho y peladura 4.134; jugo extraído 695 grs.
2 cañas 14.916 grs., dan de desecho y peladura 12.797; jugo extraído 2.119 grs.

o sea 15'75 por 100 del jugo contenido en las cañas.

Tomando el análisis medio de los obtenidos, resulta que el obrero ingiere:

Agua	1,692 gramos

Albuminoideos	13 gramos
Grasas	5 gramos
Hidratos de carbono	409 gramos
Total	**2,119 gramos**

Reducidos estos principios a calorías dan:

13 x 4,80	62,40.
5 x 9,80	49,00
409 x 4,22	1.719,98
Total calorías	**1.831,38**

Es decir, los dos tercios de la ración de conservación.

En algunos ingenios de Cruz Alta se permite al obrero llevarse dos cañas cuando se retira del trabajo; éstas son para la familia.

Los ingenios que prohíben la comida de la caña y que vigilan que los obreros no lleven, suelen salir peor librados. Se hacen escondijos y se roba. En los más liberales, es raro que se robe.

La moral del obrero es como la del niño: la fruta vedada no es sólo la más sabrosa, sino que además la prohibición incita el apetito. Es además hasta cruel querer que el obrero maneje un alimento que le hace falta, y no lo coma.

Tal es, Excmo. Señor, lo que sucede en Tucumán en esta cuestión importante.

El obrero de cañera recibe término medio:

1,250 grs. de carne, que traducidas a calorías dan	1,242´00
1,000 de maíz	3,803´49
500 de galleta	1,396´49

30 de azúcar	30´00
	6,471´64
Menos el 5 por 100 no asimilado	320´58
6,151´06	
Agregando las que resultan de la caña	1,831´38
Las de las dos cañas que se llevan	610´46
Resulta un total de	8,592´90
Como el obrero no gasta más en trabajo fatigante de 4,300 a	4,500
le resulta un sobrante de	4,092´90

Cuando es hombre suelto la ración es, pues, excedente; pero le falta si tiene familia, y la mujer o alguno de los hijos no trabaja.

En el ingenio «Mercedes» las raciones se elevan en 1,060 calorías sobre la media general. En «Esperanza» y «Concepción» dan además la leche para los niños que lactan; notándose en estos tres ingenios un bienestar superior a los demás.

El alcohol que se da en las noches frías en la cañera no debe contarse, puesto que él sirve principalmente para reparar la pérdida por irradiación.

Este estudio explica bien la miseria en los ingenios en que no se da ración ni leña; a lo que hay que agregar el derroche que hace el marido del dinero.

La ración es, pues, indispensable.

10

El cultivo de la caña en Tucumán es bastante regular; pero nadie se ha preocupado ni de mejorar las calidades, ni de estudiar las enfermedades, ni de las labores. Se estableció una rutina y se sigue al través de los años, como la de los cereales de Santa Fe.

Sólo en el ingenio «Lastenia» he visto una hermosa caña de origen brasilero, de cinco centímetros de grueso, de rojo fuerte y muy pesada, si

mal no recuerdo de 5 kilos, que se ha ensayado en el establecimiento con muy buen éxito.

Los cultivos nada tienen de penosos en suelos tan blandos como feraces, especialmente en el distrito de Cruz Alta y en los faldeos de la sierra, en los que trepan y encuentran una defensa excelente contra las heladas. El adagio «*Al pie de la sierra o cien leguas de ella*», es verdad en Tucumán, como en todas partes, y los plantíos de Lules, los magníficos naranjales, bananeros y chirimoyos, que se desarrollan en aquellos lugares lo demuestran.

Este año, excepcional por las heladas que cayeron en el mes de julio, los cañaverales del faldeo se mantuvieron verdes, mientras los de las llanuras estaban amarillos, quemados por el hielo en proporción a las distancias de la sierra.

Estos suelos, saturados de humus, no necesitarán abono ni aunque se exploten todo este siglo; no se endurecen ni en los caminos, que son verdaderos guadales de polvo así que pasan cuatro días de las lluvias; especialmente en los meses de cosecha, en que hombres y mulas sufren los efectos de las nubes de polvo que constantemente los envuelve, como veremos más tarde.

Las aguas, bien administradas, los canales tenidos con cuidado, que llegan al lujo, son sobreabundantes para los riegos necesarios. Acompaño la vista de una sección del de Cruz Alta, rebosando de agua a fines de julio.

Las labores consisten en los aporques y riegos, que se hacen con obreros fijos, que viven en los mismos cañaverales, gozando de salario y ración, en los términos que manifesté en mi primer informe.

Llegados los cañaverales a su madurez, se inicia la cosecha a mediados de mayo o primeros de junio según los años.

11

La operación del corte se hace tomando las filas de frente; cada hombre está armado de una cuchilla ancha y pesada, que llaman machete, como en Cuba, de donde se ha tomado el modelo, aunque no es parecida a esta arma. El hombre corta de un solo golpe cada caña, muy cerca del suelo.

Colocando un dinamómetro de presión convenientemente y haciendo golpear una tabla puesta sobre él, resulta que el golpe que da el cortador varía de quince a veinte kilográmetros; es pues, un trabajo fatigante, según la clasificación de Gauthier, y como él se hace en una jornada media de nueve horas, es realmente de fatiga excesiva.

Los obreros entran al trabajo al salir el sol, toman desayuno como a las ocho, y al mediodía una hora para comer; no todos a media tarde toman mate.

Cortada la caña queda un tendal uniforme; vienen entonces a pelarla; toman la caña, le pasan el cuchillo a lo largo para cortar la hoja, en tres o cuatro pases, según la habilidad del pelador, y le dan un golpe en el cogollo, al mismo tiempo que le imprimen un movimiento particular que la echa a las pilas que forman en líneas para que las carguen los carros.

Los que son baqueanos hacen estas operaciones con una rapidez y precisión admirables. Ver trabajar las cuadrillas con sus capataces a caballo es un espectáculo que atrae, brillan los cuchillos al reflejo del sol, produciendo efectos muy hermosos; el golpe final es curioso, la caña vuela por el aire y cae en la pila colocada a lo largo y como colocada con mano.

Los principiantes y los chambones son lerdos, se cortan con el filo de las hojas de las cañas, cortan los cogollos mal y tienen que tirar por un movimiento ad hoc la caña, que cae siempre mal y en montón muy irregular.

El lugar del corte del cogollo no es insignificante.

Sabido es que la caña contiene más azúcar en la parte baja y junto a los nudos, y debe cortarse donde la caña forme cuerpo útil. Los ingenios rechazan la caña que tiene parte ineficaz, y para recibirla exigen que se recorte al punto conveniente, lo que es un recargo de trabajo para el obrero inhábil o fraudulento.

El obrero es bueno y hábil o no lo es por pura imitación; nadie le enseña nada y allá se las debate con su torpeza como Dios le da a entender.

12

Vienen después los carros, y su carga exige una habilidad especial; de un carro bien cargado a otro bien cargado hay una diferencia de 300 a 400 kilos, lo que significa un sobre gasto importante. La caña es alcanzada al carrero por haces a brazadas y él debe colocarlas paralelas, ajustadas y compactas; cuando el carro está bien cargado está verdaderamente empaquetada, sin huecos ni irregularidades; la parte que sobresale de la caja está mantenida por cañas verticales.

Los carros son tirados por tres mulas; van a la cañera directamente o a las estaciones. En éstas hay cargadores de vagones, que se requiere que sean muy hábiles, para no pagar falso flete a los ferrocarriles; y lo son realmente, al punto que siempre ponen 1.000, 2.000 y hasta 3.000 kilos de más de la carga máxima. Los ferrocarriles son en esto muy tolerantes; la falta de ba-

lanzas en los puntos de carga, el escaso número de vagones, que exige que estén en continuo movimiento, hacen necesaria la tolerancia, porque ni se puede exigir un cálculo exacto al cargador, ni que se saque el exceso antes de ponerse el tren en marcha, ni menos que el cargador pague falso flete, cuando las tarifas son realmente excesivas.

He notado en esto la tendencia al abuso en muchos ingenios; y aunque se diga que es un medio de defensa contra el ferrocarril, la verdad que a veces se calientan los ejes, y son un peligro para el tráfico, y se presta para defraudar al obrero y al fisco.

El corte y peladura de la caña se hace a tanto por tonelada, que este año se ha pagado de noventa centavos hasta un peso y diez y un peso y veinte centavos. Los cortadores se hacen ayudar por sus mujeres y por los niños para amontonar y apilar el cogollo.

Sacan así hasta 150 pesos al mes, pero por regla general les resultan de 2 a 2'50 pesos por día.

El cogollo constituye un pasto de primera calidad, y durante la cosecha casi es exclusivo en Tucumán. Para cargarlo se requiere también habilidad; generalmente sacan la compuerta de la culata, sirviendo de escalera, para dar al carrero las brazadas.

No queda así en el cañaveral más que la hoja de la peladura, que se quema en tiempo conveniente.

Casi todos los ingenios tienen desvíos de dos ferrocarriles para entrar los vagones cargados de caña, y uno solo no los tiene de ninguno.

13

El gran trabajo de todo ingenio es la cañera. Llámase así a la explanada en que se pone la caña, por carros y vagones, para ser puesta en el elevador que la conduce a los trapiches.

Llaman a este elevador el cargador, y consiste en un gran cajón plano dentro del que se mueve un conductor sin fin sobre rodillos, que al llegar a un punto dado se eleva e introduce en el ingenio la caña, yendo a caer en el trapiche, que es un molino horizontal poderoso de cilindros de acero de alrededor de un metro de diámetro y dos de largo.

Presento a V. E. la cañera de Luján, por ser la que he podido lograr haciendo todas las operaciones que en ellas se practican.

Los carros pasan por la balanza; es el pequeño edificio cilíndrico cónico frente al cual se ve un carro parado y cargado. Una vez pesado, pasa acercándose lo más que puede al cargador, y arrimándose por la culata, se

hace bascular hacia atrás, para que caiga la carga de un solo golpe y entonces se retira.

Así se economiza el gasto de descarga y la caña queda mejor colocada para que la tome el cañero.

Algunas veces, cuando hay espacio, se arrima al cargador, suben los peones de la cañera y descargan directamente en el cargador; pero de ordinario descargan a distancia de dos a quince metros, lo que da una distancia media de ocho metros y cincuenta centímetros; pero como al menos dos terceras partes se descargan durante el día a dos metros, esta distancia, según mis observaciones, queda reducida a cinco metros.

En los ingenios bien comprendidos los vagones del ferrocarril pueden arrimarse para la descarga al cargador y son vaciados por los peones cañeros tirando la caña directamente. En algunos están hasta 20 metros del cargador, lo que exige un doble trabajo.

El peón cañero usa un palo curvo, al que llaman angarilla que deja un hueco en la parte superior al suelo de unos 15 centímetros por cuyo hueco puede pasar holgadamente la mano. Ese arco de madera está provisto de un palo a cada lado, como de veinte a veinticinco centímetros de alto, y deja un espacio de veinticinco a treinta centímetros. Allí coloca las cañas que va a cargar; la carga es de unos sesenta a setenta kilogramos. Toma el haz así formado y lo echa en la parte plana del cargador, y vuelve a tomar otra carga.

Esto se hace sin orden ni concierto, resultando en el cargador de la manera más desigual. Lo que hace que los cilindros del trapiche se atoren y hay que parar, como en las trilladoras, con pérdida de tiempo, de dinero y de calidad del trabajo.

Nadie ha enseñado hasta ahora a cargar al obrero; las cosas salen bien o mal porque sí y nada más.

Sin embargo, nada sería más fácil que obtener un trabajo y emular, y mucho más cómodo y barato que el actual.

Generalmente cada hombre debe cargar en una jornada 10.000 kilogramos de caña. Así, un ingenio que elabora 400.000 kilos en las veinticuatro horas, tiene veinte hombres para el trabajo de día y veinte para el trabajo de noche; el que elabora 600.000, tiene sesenta, treinta de día y treinta de noche, y como las jornadas son de seis a seis, con descanso de media hora para el mate y una para la comida, resultan diez horas y media de trabajo efectivo, debiendo cargar el obrero 9,524 kilos por hora, o 158’9 por minuto, que corresponden a un término medio de dos viajes y medio. El movimien-

to es medianamente acelerado, pero el trabajo excesivamente fatigante, sobre todo por la falta de regularidad y entrenamiento.

El efecto útil total que necesita el patrón es de 10,000 x 50'0 + 1'50, de elevación = 65,000 kilográmetros; pero el efectivo que hace el obrero es de unos 65,000 más la elevación de los dos tercios del peso de su cuerpo, puesto que el haz lo hace en el suelo, y tiene que ponerlo sobre el hombro; para hacer el haz tiene que tirar las cañas del montón; cuando éste es muy alto sacándolas de donde le viene más a la mano, y tirando de una o dos a la vez; cuando el montón es bajo, y toma la caña de la superficie, entonces no hace más gasto que el transporte de su brazo y de la caña; el término medio se puede apreciar en 100 a 120 kilogramos por cada carga; más la traslación del cuerpo hasta el cargador, dado lo enjutos que son y la estatura, puede estimarse que ese peso es de 70 kilogramos término medio; resultando un trabajo bruto de 238,250 kilográmetros, sin contar el esfuerzo de traslación del cuerpo, lo que es un trabajo excesivo. Como cada uno trabaja como si estuviera solo, resulta que en cada viaje el obrero necesita hacer un esfuerzo inicial, que al caer de la tarde es por demás penoso.

14

Si en vez de esto se hicieran tres tandas para trabajar ocho horas cada una, de sólo diez y ocho hombres; repartidos en cuatro cuadrillas, y trabajaran contando al principio cuatro horas continuas cada cuadrilla, como se hace en los movimientos militares y después por hábito, poniendo los moldes de carga iguales y descargando de una manera regular, se tendría: 1.° un trabajo continuo y uniforme; 2.° el patrón ganaría las horas que ahora dedican los obreros a las comidas; 3.° economizaría un diez por ciento de personal, más doce con cincuenta que le resultaría por las horas de descanso, son veintidós con cincuenta, y aunque empleara siete con cincuenta en aumento de sobrerraciones y mejoras para los obreros, le quedaría un quince por ciento libre de economía. El obrero a su vez tendría diez y seis horas de reposo y un siete y medio por ciento de mejora en su bienestar. Todos ganarían y se elevaría su moral.

La observación sencilla de que un caballo corre más ligero y mejor doce leguas, dividiendo en dos partes su trayecto y dando entre ellas un buen descanso, que diez o doce leguas de un tirón, indujo al condueño y administrador del ingenio «*El Paraíso*», señor García, a dividir la jornada en cuartos de seis horas. Entran unos a las seis y salen a las doce, en que entran otros para salir a las seis; al salir éstos vuelven los primeros; y así

sucesivamente. Él ha notado que los obreros trabajan mucho mejor y ganan tres horas en las veinticuatro; con lo cual se resarce ampliamente de los cinco pesos de aumento de salario que espontáneamente ofreció al iniciarse la huelga, pues si bien le resultan dos décimos de centavo más por hora, encuentra él cuatro veces más en el mejor trabajo, otros cuatro en el mayor trabajo, y ahorra el combustible y la parada de las máquinas.

En el ingenio de Las Mercedes se ha adoptado igual medida; pero en otros ingenios me han manifestado que los obreros rehusan aceptarla.

El trabajo nocturno se comprende que es mucho más penoso y gastador, pues además de la violencia del sistema nervioso hay la pérdida por irradiación, que es enorme en las noches de helada o de frío húmedo, sin que basten a compensarla ni la sobrerración ni la caña que se les da.

Se comprende el gran alivio que se causa a los obreros cuando pueden aprovechar la descarga directa de vagones al cargador; y la verdad es que los patrones hacen lo posible para proporcionárselo. Durante el día pocos carros pueden descargarse directamente, porque están apremiados para hacer el mayor número de viajes posible; pero los ferrocarriles traen los vagones por la tarde y los sacan al amanecer, y muchos, o la mayor parte, se descargan directamente.

15

Lo más apremiante y seguro sería suprimir este medio de carga, sustituyéndolo por el llamado de embudo o tolva, que emplean los señores Leach en su ingenio de San Pedro.

Esta manera de cargar consiste en echar la caña en la parte inferior del elevador por medio de una tolva que no deja pasar caña capaz de atorar el trapiche; la parte estrecha está dispuesta para ello. El inconveniente del sistema es que no se eche cantidad suficiente y bien colocada, lo que se evita con obreros hábiles, y que, por lo tanto, deben ser recompensados mejor; pero como se economiza mucho personal, siempre es ventajoso para el patrón.

Otro tanto debe decirse del transporte en carros. Carreros y mulas viven envueltos en una nube continua de polvo; de ahí que el hospital de Tucumán esté tan recargado de enfermos y que dé un coeficiente de mortalidad tan grande en las enfermedades pulmonares durante la época de la cosecha. No son de la ciudad sino del distrito de Cruz Alta.

También los señores Leach han encontrado el medio de evitar este in-

conveniente y obtener a la vez una gran economía de gente y de dinero, por medio de vías Decauville fijas en las calles principales y movibles en el interior de los cañaverales.

En Tucumán nada hay de esto, y deben pensar seriamente en ello, porque deben cesar los sistemas bárbaros, y la gente les va a escasear ya el año que viene, solicitada por mejores jornales, como lo vengo repitiendo.

16

Llegada la caña a la cumbre del elevador cargado cae por su propio peso entre los cilindros del trapiche, todos de gran potencia. Hay allí dos, tres o cuatro hombres destinados a enderezar las cañas que vienen mal, o sacarlas del montón y echarlas a mano entre los cilindros. Este oficio no es penoso porque exija grandes esfuerzos, sino por la atención suma que requiere, tanto por razón de la carga cuanto por el peligro de las caídas.

Exprimida y medio molida la caña, sube por otro plano inclinado a otro trapiche, que le extrae el jugo que le queda, habiendo en él otra tanda de hombres armados de palas que vuelven el bagazo al cilindro, lo raspan de los cilindros o lo echan al descargador; de manera de mantener convenientemente el trabajo de los cilindros.

Las vistas de los aparatos que acompaño dan una idea clara de la potencia de estas maquinarias, teniendo en cuenta que las ruedas de engranaje central, a las que llaman en Tucumán catalinas, tienen de 3,60 a 4 metros de diámetro. Ellas requieren medidas de seguridad que no en todas las fábricas se guardan.

En el ingenio «Esperanza» y en otros dos o tres, el primer trapiche tiene estriados los cilindros en zigzag, cortan y exprimen mejor la fibra y no se atoran, porque la carga se regula mejor, el bagazo se tritura y va uniforme al segundo trapiche. El más poderoso que tiene la provincia es el del «Paraíso»; el cual, además, tiene atravesado un caño, que se ve negro en la fototipia, el cual moja el bagazo para facilitar la extracción del jugo por el segundo trapiche. Si bien se gana en el rendimiento, se pierde mucho como combustible, porque es claro que no queda tan seco como en los otros trapiches.

Los jugos de ambos trapiches, juntos o separados, son elevados por medio de bombas a las calderas de defecación y aclaramiento, que se hallan instaladas en baterías por series lineales, y donde se hierven y se les sacan las espumas.

Los obreros que trabajan en esta operación están sometidos a una temperatura elevada; el trabajo es activo, pero no excesivo sino por el tiempo. El manejo de la espumadera no es pesado.

Los caldos pasan de la defecación a los filtros-prensas, para ir a la cocción y concentración, que se hace en tachos al vacío de triple y cuádruple efecto.

Es ahí donde está la clave de las fábricas; porque el punto de concentración y la finura del grano dependen de la dirección del maestro azucarero.

Al principio todos eran extranjeros, hoy son todos criollos y trabajan mejor. ¿Por qué se les pagan sueldos de la mitad, de la cuarta y quinta parte que aquellos?

No es este el medio de alentar el progreso industrial, de lanzar la inteligencia para los adelantos y mejoras.

En todos los demás trabajos de fábrica no hay nada que notar respecto de los obreros por la labor que hacen, sino por el exceso de jornada, a no ser en las fábricas que tienen refinería, los que conducen las vagonetas embudos de carga, que están sometidos a una elevada temperatura, como los de las turbinas, y además tienen que impeler las vagonetas por los rieles de guía. En la Refinería Argentina del Rosario trabajan desnudos de medio cuerpo y en calzoncillos.

Los panes salen de las turbinas muy calientes; se suben por elevadores y se acomodan en pilas en los depósitos; los que hacen estas manipulaciones sufren el roce de los cristales, que les pela las manos; para evitarlo, toman un cubre-manos, que consiste en un pedazo de arpillera de bolsa, al que hacen un agujero para pasar la mano, quedando una porción bastante grande para cubrir la palma, y así no sufren el roce; cuando la arpillera se gasta, ponen otra. Esta precaución no se emplea, sin embargo, en todas partes, como debiera hacerse.

También en los que trabajan en los molinos trituradores y los embolsadores, debe notarse que la acción del polvo en las fosas nasales y en los pulmones llega a ser malsana. Se forma una especie de jarabe espeso que impide las funciones pulmonares con todos los inconvenientes para la salud que esto trae consigo.

A tales operarios no se debería permitir el trabajo más de dos horas continuas con intervalos de una hora por lo menos.

La exigencia de los estibadores del Litoral ha reducido las bolsas al peso de 70 kilogramos, y todavía en el ingenio «Esperanza» se ha hecho un

aparato, que llaman mula, que por medio de poleas eleva las bolsas a la fila más alta de estiba, de manera que el obrero no hace más que acomodarla.

Las mieles que quedan se destinan a la fabricación de la caña, depositándolas en grandes recipientes.

Nada he tenido que observar en los alambiques, algunos realmente espléndidos, como los de «Florida» y «Esperanza».

17

Es indudable que la mayor parte de los progresos que ha hecho la industria azucarera en estos últimos treinta años se debe a los químicos; pero no poco se debe a los mecánicos y obreros. Cada uno tiene sus funciones bien determinadas, aunque haya entre ellos algunos puntos de contacto.

En Tucumán casi todos los ingenios tienen laboratorios dirigidos por excelentes químicos alemanes, y directores mecánicos, algunos de preparación y práctica especiales y otros rutineros, practicones sin instrucción. De ahí el predominio de los primeros. Como los propietarios ni son químicos ni mecánicos, se entregan a unos u otros, más de una manera instintiva que por un discernimiento técnico, y esto trae inconvenientes a la industria, apaga el deseo de estudio, de inventar mejoras y fija las rutinas.

Tampoco se estimula al obrero con la oferta de primas en la economía de engrases, estopas, vapor, combustible, etc., reforma de procedimientos y otros objetivos que son en Estados Unidos e Inglaterra, y aquí mismo en los maquinistas de ferrocarriles, el alma de los progresos industriales.

Me parece que en el estado actual de la fabricación del azúcar, los dueños de los ingenios necesitan organizar ya la industria con direcciones técnicas, deberían preocuparse de estos puntos y resolverlos por el sendero del progreso.

Lo que he dicho de los maestros azucareros, puede decirse de todos los oficios y profesiones. La alta intelectualidad del criollo debidamente estimulada, puede dar frutos de incalculable valor.

Esto me hace recordar un episodio de mi fabricación de cementos. El punto de cocción del cemento romano es muy delicado en Córdoba a causa de un polvo volcánico de piedra pómez que contienen los calcáreos. Después de largos e infructuosos ensayos hechos personalmente, en los que me ayudaba un indio de Soto, de una intelectualidad y habilidad superiores, llamado Juan Vera, me pidió éste que lo dejara trabajar en el horno de ensayo, porque me veía rendido por tanta mala noche. A los cuatro días me llamó y me demostró por tres cocimientos sucesivos que había dado en el punto,

y no sólo esto, sino las reglas seguras para reconocerlo en la marcha de los hornos y determinar los momentos de descarga y recarga. Este desgraciado, a quien ofrecí todo género de recompensas para que dejara la bebida, se perdió por el alcoholismo, del que ya tenía estigmas propios y hereditarios muy avanzados; pero era de una intelectualidad extraordinaria.

18

Paso ahora a ocuparme de los ingenios en particular.

El ingenio «Mercedes» está situado en Lules, a poca distancia del ferrocarril Noreste Argentino, antes Provincial.

Tiene magníficos cañaverales propios, pero compra mucha caña. El ingenio actual es transformación de otros ingenios; se ve todavía el canal conductor que llevaba el agua para mover la rueda hidráulica del ingenio primitivo. Ha pasado de padres a hijos desde los abuelos de don José Padilla, a quien pertenece junto con un hermano y sus hijos.

Es uno de los buenos establecimientos de Tucumán, así por su construcción e instalaciones, como por el trato y cuidado de los obreros.

Su aspecto alegre, como se ve en la fototipia acompañada, sus paredes pintadas de rosa fuerte y blanco, altas, llenas de grandiosas ventanas, bien acristaladas, su amplísimo patio, en el que está la cañera, en la que todo se hace con holgura, tiene el ala oeste formada por un precioso chalet habitación con un gran parque de mucho gusto y de árboles hermosos.

Se llega al establecimiento por un ramal que sale de la estación Lules, o por una ancha calle arbolada en que hay casas habitaciones para obreros. Se entra por un gran patio, que calculo tendrá unos cien metros de ancho por más de doscientos de largo, dividido en dos partes por la entrada a la fábrica del ferrocarril. En la fototipia se ve una locomotora saliendo que marca la división. La primera parte está formada en sus tres lados por casas para obreros y empleados; la segunda por la fábrica y la casa habitación.

Fui recibido con la mayor amabilidad, y se pusieron a mi disposición libros y empleados, y me invitaron a recorrer hasta el último rincón del establecimiento, demostrando un verdadero interés en que lo viera y criticara todo.

Nada tenían que ocultar.

Elabora 600.000 kilos de caña, con un rendimiento de 6'53 a 7 por 100.

Sus trapiches son hermosos; uno de ellos, que no funciona, es de ocho cilindros; todas las instalaciones son altas, bien iluminadas y ventiladas, y tienen guarda volantes, guarda engranajes y demás precauciones de segu-

ridad. Excelentes pisos, todo limpio y bien cuidado. Hay unidad industrial, continuidad en las operaciones, hasta llegar al embolsado, en el que noté la única deficiencia que hay en el establecimiento. Se hace a mano, no hay embolsador ni pesador mecánico automático. La bolsa se coloca en un cuatropies de madera, sujeta por una correa de hebilla, se carga y apisona a mano, se saca y lleva a la balanza.

Pesador automático no tiene ningún ingenio en Tucumán, aunque muchos tienen embolsador de esa clase.

Lo que es verdaderamente grandioso y único en Tucumán es el depósito de mieles de la destilería. Forma ésta un cuerpo preparado al norte de la fábrica. Las mieles llegan por una cañería de cuatro pulgadas y caen a un estanque de hierro de 3'60 x 7 x 21 metros, montado sobre mampostería, queda un hueco pudiendo servir de depósito este hueco inferior que está perfectamente enlucido. Se pueden depositar 550.000 litros de mieles; a continuación está una batería en doble serie de depósitos toneles de fermentación, semejantes a los que se emplean en Cuyo para la fermentación del vino, que tienen una capacidad de 17.500 litros cada uno. En el ángulo noroeste está el alambique, y en alto diez depósitos para alcohol de 20.000 litros cada uno.

La cañera se sirve por vagones, por carros que cargan de 1.900 a 2.200 kilos de caña y carretas tiradas por bueyes, que cargan de 3.500 a 4.000. Trabajan en ella 60 hombres; 30 de día y 30 de noche. La carga está mal conducida como en las otras fábricas. El día de mi visita había helado; pero hizo un buen día. Medí las fuerzas de la gente como a las tres de la tarde, después tres horas de trabajo; llevaban dos meses de cosecha; son casi por mitad del norte de Catamarca y del departamento de Figueroa de Santiago dieron una media de 34'3 (102'8, 99 y 119'5), a pesar de tener una edad media de veintitrés años y estar bien alimentados; lo que demuestra un agotamiento de fuerzas, pues en la medida general de los que no trabajan en cañera, se ve que pasan de 38 (114, 120, 135), habiendo entre éstos un herrero riojano que da 52 (157, 172 y 170) siendo de notar que en este establecimiento se trabaja por cuartos de seis horas.

Hice notar la necesidad de educar a la gente para el oficio, que aun cuando no requería una gran enseñanza era esencial instruirle en los movimientos acompasados, la marcha regular y tirar la caña de un modo igual.

En todo lo demás, fuera de la falta de descanso dominical o hebdomadario, no tuve sino elogios que prodigar, porque todo gusta y satisface. Los

pisos son buenos y limpios y las paredes alegran por su blancura.

Además de los obreros de cañera hay 240 en la fábrica, 14 en los talleres y 200 en los cañaverales. Trabajan también 12 muchachos; no trabajan mujeres. Los empleados son 8.

Los obreros de cañera ganan 30 pesos al mes, casa, ración y leña. La ración consiste en 1,300 gramos de carne, la que vi aquel día era excelente; 1,300 de maíz y 3 galletas, que pesan 840 gramos. El peso medio se obtuvo pesando 50 galletas; se les da la sal, café y azúcar, y en las noches frías caña, en la proporción de tres litros para cada 30 hombres, o sea 100 centilitros por cabeza.

La gente de cañaveral gana 30 pesos al mes, casa y ración; pero ésta se compone de un kilo de carne y uno de maíz.

El corte se hace por contrato, a 90 centavos los 1.000 kilos; si trabaja un hombre solo, alcanza a cortar y pelar 2.000 kilos; pero los que se ayudan con la familia alcanzan a cuatro y cinco toneladas.

Los salarios en el taller son los generales en el país, de 150 a 50 pesos, sin ración, y los aprendices, que son cuatro ganan 25 pesos y ración.

Las viviendas son de dos tipos; las viejas, que se están derribando, muchas sin galerías y de muy variada construcción, y las nuevas, que son aisladas para cada obrero. Se construyen en alto, a 50 ó 60 centímetros del suelo con una vereda de 1.20 metros de ancho de ladrillo recocido; una pieza de 4 por 6 y una galería de 2.50 por 6 con una altura de 4-5, techo de material cocido y piso de ladrillo recocido, de buena luz y ventilación.

Se está construyendo un hotel para los obreros sueltos, y se da al hotelero la ración del obrero; pero no puede cobrar a éste más de 10 pesos por la comida; lo que hace que a los obreros que ganan menos les queden 20 pesos libres al mes.

Se paga los miércoles para evitar que los obreros disipen el salario, como sucede donde se paga en sábados o días festivos.

Se dan jubilaciones que consisten en sueldo y casa, y si el jubilado muere, se continúa a la viuda. Actualmente hay dos viudas de jubilados. Las casas en que viven tienen corredor: una pieza amplia, un patio, en cuyo fondo hay cocina y letrina. Todo muy limpio y bien tenido.

Para los casos de enfermedades comunes, hay médico que hace la visita dos veces por semana, y botiquín; se da medio sueldo y media ración. Si la enfermedad es grave y lo requiere, se llevan los enfermos al hospital de Tucumán, donde los asiste el médico de la casa, que paga las dietas de sus

enfermos. Esta asistencia se da hasta a los sifilíticos y tuberculosos.

En casos de accidentes del trabajo, se da el sueldo íntegro y ración, hasta la curación. En caso de inhabilidad se da el sueldo y ración, poniendo al inhábil en un empleo apropiado a su estado. Si fallece se da a la viuda el sueldo y ración hasta que se casa o los hijos se educan y trabajan.

Hay escuelas para los niños y se va a poner de adultos.

Además hay tres becas para la escuela de agricultura.

La huelga no se ha hecho sentir en lo más mínimo en los obreros fijos del establecimiento; pero ha relajado un poco la disciplina de los cortadores de caña. Hay escasez de ella en la cañera los domingos.

Si el corte se hiciera para que los cortadores tuvieran el descanso dominical y los de fábrica el semanal, esto no sucedería, y es preciso ir pensando en ello.

19

Fui a visitar el ingenio «San Felipe», en una tarde gris de un frío siberiano, inaudito en Tucumán. Caía a ratos una llovizna, que no era sino nieve fundida, impelida por un viento fuerte del sureste. En una victoria abierta, porque no había vehículo mejor, con los pies y las piernas helados, daban ganas de volverse.

San Felipe está un poco viejo y anticuado, a pesar de lo que estaba moliendo: 550,000 kilogramos de caña en las veinticuatro horas, con una producción de 42,000 de azúcar.

Su cañera es idéntica a la de Luján, servida por 35 carros y vagones de ferrocarril. Aquella tarde la caña estaba medio mojada y helada. Las manos de los cañeros estaban rojas de frío, y los ponchos con que se abrigaban mojados en el hombro. Las narices parecían tomates. Trabajaban ligero para no enfriarse, y como el trabajo se hace tan irregularmente como en la peor cañera, aquella tarde se atoró dos veces el trapiche mientras yo estuve, con las paradas e inconvenientes que esto lleva consigo.

Trabajan en ella 18 hombres durante el día y 25 durante la noche. Ganan 35 pesos al mes y la ración, que consiste en un kilo de carne, uno de maíz, sal y combustible (recortes de leña y carbón) a discreción. A los que trabajan de noche se les da café y 45 litros de caña para los 25 hombres en el mes, lo que da 60 centilitros por ración. Se les da además dos veces café con galleta.

Del estudio que hice de los datos de fuerzas del trabajo, me resultó que los cañeros diurnos trabajaban a razón de un esfuerzo instantáneo de 19’2

kilográmetros, equivalente a 9'60 continuo por segundo; lo que es enormemente excesivo y acabador.

La ración es suficiente, pero la jornada brutal de doce horas explica el estado de fuerzas de aquellas gentes.

Las medí como a las tres de la tarde; mientras la gente de taller y fábrica dan: 40 (121, 119 y 135), los de cañera no llegan sino a 29'0 (88, 96, 110).

En esta cañera empecé a notar el gran número de lastimados de los dedos y de las manos que hay en todos, resultado de los golpes, tajos de las puntas de las cañas y demás inconvenientes que el sistema de trabajo lleva consigo.

Esta fábrica guarda cierta correlación industrial, pero tiene grandes deficiencias, desde el paso de las defecaciones que se hace a pala, de tal manera que ni tomarla saben los obreros, hasta el embolsado, que se hace también a pala y pisón.

Las medidas de precaución y de seguridad son imperfectas. No me parece que se pueda atribuir a lo gris del día el gris de las paredes, con la negrura de los pisos y el aspecto poco brillante de las máquinas, aunque algo haya influido en la impresión.

Los viejos tenemos mejor aspecto limpitos y bien vestidos.

Además del personal de cañera y de carros que dejo citado, hay 164 hombres de fábrica que trabajan en las veinticuatro horas y 4 costureras de bolsas.

Los salarios y sueldos que se pagan, son regulares: los obreros de las centrífugas ganan 40 pesos y la ración; el maestro azucarero gana 150 pesos y es criollo; el maestro mayor mecánico 200, tiene además ración de dos kilos de carne, combustible, alumbrado y habitación.

Los aprendices son de 13 años en adelante, y ganan de 12 a 20 pesos, con ración igual a la de los obreros. Las costureras ganan un centavo por bolsa y llegan a ganar hasta 2 pesos sin ración; pero el jornal medio viene a ser de 1 peso 50.

La jornada de doce horas se interrumpe por la mañana veinte minutos para tomar el desayuno y una hora al mediodía para comer; de noche una hora de comida y dos veces veinte minutos para el café.

Dicho está que no hay descanso dominical ni hebdomadario.

En las enfermedades comunes se dan gratis los remedios usuales, y si el caso lo requiere, se llevan los enfermos al hospital, al que el establecimiento da una pequeña subvención.

El socio director me dijo que estaba pensando en instalar un pequeño hospital propio.

En casos de accidentes del trabajo, se da el salario entero, ración y la asistencia médica y farmacéutica; si el individuo queda inhábil se le da ocupación apropiada con sueldo permanente haya o no trabajo.

Sólo uno ha quedado totalmente inhábil; se le dan 15 pesos mensuales, la ración y casa.

20

Al día siguiente fui al ingenio «Esperanza». También el día estaba obscuro y frío; la misma llovizna helada; sólo era alegre la hospitalidad y el afable trato de los dueños de casa.

Ese día perdí todas mis placas; las espesas nubes y el viento me las malograron. Dejé esta tarea para otro día y me dediqué a la inspección del trabajo.

La cañera, si es mejor como aparato, no lo es como desempeño del trabajo. La misma táctica de montonera, aunque la mayor longitud de la parte plana, con las sacudidas de los rodillos y cadenas iguala la carga, y en la cumbre del trapiche tres hombres acaban de acomodarla, y la máquina poderosa, de cilindros estriados en zig-zag, de muy alto relieve, trituran e igualan la carga, yendo el bagazo perfectamente uniforme al segundo trapiche, cuya vigilancia no requiere más que dos hombres.

Los caldos se juntan por medio de dos canaletas y van llevados por bomba poderosa a la defecación y clarificación.

El bagazo sale del segundo trapiche casi seco, después de dejar del 76 al 78 por 100 del jugo de la caña.

Por un aparato especial va a la batería de hornos, en los que se distribuye de una manera completa e irreprochable. Es la obra del director técnico, señor Alfonso, que después de dirigir y trabajar en algunos ingenios de Cuba vino a Tucumán y se hizo cargo de «Esperanza»; me basta decir de sus calidades: es un hombre.

Los hornos trabajan con una fuerte aspiración, las briznas del bagazo arden con un blanco brillante, pasan y se cruzan con rapidez, dando el efecto de fuegos artificiales, que se desarrollan sobre un fuego rojo de infierno dantesco; y en los espacios que quedan entre los hornos y las paredes se destacan las chispas más brillantes sobre un negro de cielo vacío, como la mancha de la Banderola de Orion.

Es un hermoso espectáculo que se niega a la fotografía.

Allí nada se pierde; no hay el embolismo de conductores y elevadores de los demás ingenios; para nada interviene la mano del hombre, sino para agregar la poca leña que falta y graduar el tiraje.

La sección de defecación es amplia y bien ventilada; las calderas son grandes, especialmente la que se halla en la cabecera del fondo; las espumaderas echan las espumas en la canaleta lateral sin gran trabajo y sin que el obrero sufra mucho calor.

La batería de filtros-prensas es también perfectamente aireada e iluminada; como asimismo las calderas de concentración y cocido de los jarabes, que en el país llaman tachos al vacío, son de triple efecto, y en todos los ingenios lo mismo. Sólo el ingenio de Concepción se distingue por tener el mayor que hay en el país, y como tiene la misma camisa de caoba, los mismos zunchos y filetes de bronce limpios y brillantes, todos producen el mismo efecto a la fotografía.

Es en estos tachos donde está la clave de la fabricación; la operación del cocido es delicada y conducida por el maestro azucarero, que cuando sabe bien su oficio produce el grano grueso, mediano o fino, a voluntad, de una manera continua.

Hay un primero y un segundo, ayudados por uno o dos obreros. Este oficio está hoy en manos casi todo él de hijos del país; algunos, sin saber leer y escribir, tienen una finura de percepción admirable.

De ellos, como de los que trabajan en la defecación, hay que decir que ni leen ni estudian, unos porque no saben y otros porque no está en sus costumbres, lo que no es extraño, porque de ese mal padecemos todos, hasta los que hemos pasado nuestra juventud en las universidades.

La consecuencia es que como esas operaciones, especialmente la primera, exigen cambios, según que la caña tiene mayor o menor desarrollo, más o menos agua, y esto varía según los años, se trina contra estos indolentes, a quienes no basta que se les entregue un libro en el que están la ciencia y el arte bajo la fe de un aviso de librería, las más de las veces plagado de errores e inaplicable, y se les entrega sin abrir las hojas; lo que quiere decir que el que lo entrega no lo ha leído tampoco.

Me parece que sería más práctico enseñar esos detalles con el ejemplo; decírselo y hacerlo delante de ellos, que de seguro lo repetirían como monos, y lo perfeccionarían en la práctica. Es siempre la misma cosa: exigir a los demás lo que nosotros no somos capaces de hacer. Se sabe que si ese obrero trabaja, estudia y perfecciona, el patrón gana, ¿pero cuánto va ganan-

do el obrero? Porque si se queda con el mismo salario, la verdad es que no vale la pena de cuidar un puchero del que no se van a comer ni las papas. Es mejor ir a correr la parranda o dormir tranquilo. Al decir esto no me especializo con el ingenio «Esperanza», lo digo aquí, porque aquí me ocurre, la observación es general.

Las baterías de turbinas son casi iguales en todos los ingenios a las del «Esperanza»; de movimiento inferior, cerradas, moviéndose a gran velocidad, se trata el azúcar por el vapor y se obtienen azúcares de excelente calidad de primera extracción, cuando no hay refinería y no se quiere pasar por la Refinería Argentina.

El azúcar va a un molino triturador; las mieles a una serie de tachos de depósito. Del molino va el azúcar a un tamiz que lo criba a un tamaño dado y cae a los embolsadores automáticos; se pesa y cose y está preparado para la exportación.

El refinado no consiste más que en la redisolución del azúcar, la vuelta a la filtración y aclaración, a la concentración y al turbinaje, y si se quiere la forma de pancitos a la francesa, el moldeado en placas que se cortan en mesitas apropiadas por cuchillas-guillotinas a las dimensiones queridas, que responden a la capacidad y peso de los cajones de envase, que entre nosotros es de 10 kilos.

Todas estas operaciones exigen una limpieza exquisita en los procedimientos y los aparatos y en las aguas que se emplean, porque todo principio de fermentación disminuye la propiedad de cristalización del azúcar o lo convierte desde luego en glucosa.

Esta limpieza, desde el blanqueado de las paredes hasta los pisos, se encuentra en el «Esperanza», como en el «Mercedes», todo respira, todo tiene luz, todo es limpio.

De los tachos, las mieles pasan por una cañería al cuerpo de edificio de la destilación, que es el que cuadra el patio de la cañera. Allí se recibe en un gran depósito revocado con cemento portland; y se sube por medio de una bomba a mano a los depósitos de fermentación.

Volví otro día entero a este establecimiento para verificar los datos que había tenido en el verano, encontrando que ellos eran ciertos, desde el cañaveral hasta los depósitos, teniendo poco que agregar, aunque importante.

El trabajo de fábrica se hace de doce a doce. El señor Alurralde me manifestó que los obreros no querían trabajar por tandas de seis horas, prefiriendo hacer la jornada de doce horas, con una hora de descanso, a las seis,

y un intervalo para tomar mate.

Me pareció oportuno indicarle que cuando se trata de quebrar una rutina perjudicial, y es notoria la ventaja para el obrero, debe imponerse, haciendo notar las razones en que se funda la imposición.

Los trabajadores de las centrífugas son ocho y ocho los de los molinos. Estos obreros entran al trabajo a las doce, haciendo una tarea de 350 bolsas en siete horas más o menos.

Las bolseras son cuatro y su tarea es coser las bolsas hechas; ganan 10 pesos y la ración ordinaria.

La estiba se hace con el aparato especial de la casa, al que llaman mula, en trabajo de día; raramente hay que trabajar de noche durante dos a tres horas y entonces se hace un precio convencional.

El trabajo de la cañera se hace durante el día con la caña que llevan los carros, y de noche, arrimando los vagones al cargador, lo que permite echar a éste directamente la caña, ahorrando al trabajador casi el 75 por 100 del trabajo que requiere la carga al hombro, y como son siempre dos tandas de 30 obreros, resulta que todos gozan de este alivio.

La rutina ha perpetuado en este establecimiento las cantidades que constituyen las raciones. Se daban antes dos libras de carne y de maíz, y se ha conservado; como la libra tenía 460 gramos, las dos libras son 920 gramos, y perdura.

El tipo de la ración ordinaria y mínima es de 920 gramos de carne, 920 de maíz, 15 de sal y leña la que necesitan; generalmente llevan una bolsa llena; a los obreros de cañera y cortadores se les aumentan 316 gramos de carne para churrasco y 296 de galleta para el café; a los capataces y maquinistas se les aumentan 460 gramos de carne; a los empleados 920, y a los superiores 1380. Se tiene en cuenta que los obreros chupan de 7 a 9 cañas por día. Los domingos se da a cada uno una empanada criolla.

La huelga en este ingenio no ha producido efecto útil alguno. Los trabajadores fijos que viven en el establecimiento la han rechazado y sólo en algunos golondrinas ha relajado la disciplina. Se pretendió introducirla en el establecimiento, pero sin resultado. Después de la solución arbitral que se le dio, el señor Alurralde dejó amplia libertad a los trabajadores para seguir como estaban o para adoptar las nuevas bases. Pocos quisieron innovar: sobre todo las mujeres de los obreros hicieron fuerza por la conservación de las condiciones que se habían tenido como una garantía de vida para las familias. Como el ingenio no tenía proveeduría obligatoria, y siempre ha

pagado en dinero efectivo, poco le importaba la modificación; antes bien, le hubiera producido una economía positiva.

La caña elaborada en 1903 fue 82.676.390 kilogramos, con un rendimiento total de 6.345.700 kilos de azúcar, o sea el 7'67 por 100. Trabajaron en la cosecha 110 hombres de fábrica, 60 de cañera y 380 de cerco, de ellos 44 carreros, o sea un total de 550 hombres. El costo total del personal en el año fue de 136.909 pesos, inclusive los sueldos superiores y asignaciones de los socios.

Resulta así un costo por tonelada de 20,98 pesos por el concepto de personal, que podría reducirse a 15 pesos si se aumentaran los salarios y se introdujeran las reformas requeridas.

El combustible gastado fue sólo de 4,457 toneladas, o sea 45 kilos por tonelada, que al precio de 5 pesos importan 2'25 centavos moneda legal. Es el mínimo en la provincia.

Por lo que hace a la higiene de la fábrica, como a la general del establecimiento nada tuve que observar; es todo lo limpio que puede ser un establecimiento industrial en la campaña. Donde quiera que el piso se ensucia es lavado inmediatamente, y como ellos son buenos e impermeables, la limpieza es eficaz, a diferencia de algunos cuyas baldosas rotas o con fallas, se laven o no, dejan en las juntas caudal de materia para el cultivo de todo género de microbios, como los hay almacenados alrededor de los ranchos de los obreros, sucios por sí, porque están podridos de viejos y sucios por las gentes que los habitan, que ni tienen como ser limpios, ni los dueños se inquietan por ello.

En «Esperanza» se cuida de esta limpieza y no hay estos inconvenientes.

21

El ingenio «Luján», lindero con «Esperanza», es propiedad de la Compañía Azucarera del Norte, bajo la gerencia del señor E. Gelstrom, uno de los hombres más razonables que se hallan al frente de los ingenios de Tucumán; era al día siguiente de mi conferencia en la Sociedad Sarmiento, y el de la de Villarpando en Los Garcías.

Muchos trabajadores habían abandonado los talleres para asistir a la reunión, y el ingenio continuaba penosa y escasamente el trabajo con muchachos en la cañera, escasa de materia prima, pero en las máquinas no faltaba el personal necesario.

A pesar de lo que sucedía, el señor Gelstrom no estaba ni siquiera irri-

tado; al contrario, lo encontré terminando una carta en su directorio, en la que hacía presente la necesidad de implantar la jornada de ocho horas en la próxima cosecha. Hacía notar que carreros y mulas vivían envueltos en una nube continua de polvo, que sólo algunos aguaceros, aunque fríos, mitigaban; que esto producía una mayor mortalidad y era preciso remediarlo, poniendo vía Decauville, que además abarataría considerablemente el transporte de la canana —que ahora variaba entre 50 centavos y 70 los 1.000 kilos, imponiendo al establecimiento un gasto de 21.000 pesos—. Decía en esa carta, que el trabajo de cañera era demasiado fuerte y pesado por sostenerse doce horas día y noche; que a las cuatro de la mañana, sólo el criollo podía continuar el trabajo, y era inútil pensar en traer extranjeros, porque no resisten a ese trabajo; y era preciso cambiar de sistema, cargando por medio de tolva; y continuaba así una serie de consideraciones capaces de convencer hasta al directorio más duro, sobre los calores y variaciones de temperatura de agosto a octubre y otras que me causaron el mejor efecto.

Es de advertir que la compañía propietaria de este ingenio tiene campos y estancias en la provincia de Santiago del Estero, que da trabajo al obrero o se le dan animales o terrenos en arrendamiento, con la condición de que vayan a trabajar al ingenio en la cosecha.

Estos son los obreros más levantiscos y peores que tiene el ingenio.

La cañera carga 400.000 kilos en las veinticuatro horas, y tiene 40 obreros, 20 de día y 20 de noche; en la fábrica trabajan 110 hombres y en los cercos y corte de 450 a 500. Todo el personal de taller es criollo.

El salario general es de 43 pesos, como se convino en el arbitraje en que tomó parte el señor Patroni, leña y sal. A los peones de cañera se les da un loro al mediodía, un churrasco de noche, y en las noches que hace frío o llueve una ración de caña entre 60 y 100 centilitros.

Los salarios de la fábrica y del taller son los corrientes en Tucumán, variando entre 5 y 2,50 pesos para los oficiales.

Las fuerzas musculares medias me dieron los resultados siguientes:

Edad media, 30,2, presión 35’2 (105,6, compresión 130 y tracción 120’1)

Es de advertir que el personal que había en trabajo ese día era casi todo tucumano, y algunos catamarqueños; que eran todos de los obreros que están fijos en el establecimiento y que parecían muy contentos y muy ajenos al movimiento del día. A uno a quien hablé separadamente me manifestó que habían empeorado después de la huelga; que la ración y el mejor trato que antes tenían les convenía más; que ahora no había más que el salario

seco y la leña.

El señor Gelstrom me manifestó que la huelga le había mortificado mucho, no por ocasionarle mayor gasto, pues más bien había disminuido, sino porque había desmoralizado completamente a la gente y las familias sufrían; pero que estaba decidido a no salir del convenio.

En las enfermedades daba asistencia y botica, y no ha tenido accidentes graves.

La instalación es buena y continuada, el aprovechamiento del bagazo deja que desear y también las precauciones.

22

El ingenio «Paraíso» está en el fondo de una ancha calle, que lo separa de «Esperanza». Pertenece a la compañía azucarera «El Paraíso», y está bajo la administración de sus antiguos dueños, los señores García.

Así que se inició la huelga, el señor gerente ofreció espontáneamente a los obreros 45 pesos de salarios sin ración y así se mantiene a pesar del arreglo hecho a razón de 43.

Este establecimiento tiene la especialidad de no cuidarse de los cultivos, cortes ni transportes; paga de 3 a 5 pesos la tonelada de caña puesta en la cañera, y los contratistas o colonos hacen el cultivo y demás operaciones hasta el acarreo por su cuenta.

El aspecto del ingenio es hermoso; su cañera se maneja como todas las demás; remata en el más poderoso trapiche que tiene Tucumán; es verdaderamente imponente verlo trabajar. La fototipia acompañada lo presenta en este estado; el cilindro está cubierto de bagazo; y se ve atravesada una línea negra horizontal, que es un tubo de agua que humedece el bagazo para que llegue mojado al segundo trapiche y le extraiga mayor cantidad de jugo.

Es este uno de los ingenios en que el aprovechamiento del bagazo como combustible es más complicado. Tomado por un transportador paralelo a los cilindros del segundo trapiche, va hasta el edificio de cabecera en que se halla la batería de hornos; allí cambia de dirección y de pendientes; se distribuye, y el sobrante se aprovecha en los hogares, entrando alternado con la leña, pero no automáticamente.

En lo demás se sigue el sistema de triple efecto. El molino y embolsado no se continúan en línea con las demás instalaciones, sino que arranca perpendicular, y va a una gran pieza, en que termina en un embolsador automático. Por lo que hace a la instalación en sí misma, es buena; vuelven

mecánicamente al molino los pedazos que son mayores que los propuestos y el embolsado es regular, continuo y uniforme.

Pero esa gran pieza lleva en sí la prueba de lo pernicioso de este trabajo para el obrero. Está cubierta en sus cuatro paredes y techo de una costra de azúcar, muy gruesa, blanca, parece como si se hubieran sobrepuesto muchas capas de blanqueo con cal. Se debe pensar que los pulmones de los obreros absorben una cantidad mucho mayor que la que llega a las paredes, tanto por la mayor concentración de los polvos cuanto porque las inspiraciones introducen constantemente una gran cantidad de aire sobrecargado de polvo.

También son deficientes en este establecimiento las medidas de seguridad y precaución.

Por lo que hace al trabajo en sí mismo, poco se diferencia de otros establecimientos. En lo que se distingue principalmente es en la jornada, que como he dicho es de doce horas de día y doce de noche, divididas en cuartos de seis horas; el trabajo no se interrumpe, entran los unos cuando los otros van a salir; de modo que el establecimiento gana los descansos que tienen los demás. El señor García me manifiesta que el trabajo es además mucho mejor y su gente de cañera está siempre bien.

Les medí las fuerzas como a las cuatro de la tarde, cuando llevaban cuatro horas de trabajo, y me dieron:

Edad media 31'7, presión 38'0 (119,6, compresión 125,5, tracción 129'3.)

La diferencia que se nota en las dos escalas de presión consiste en que hice uso del dinamómetro 5-65 en vez del 5-42; reducido, da en la escala de presión directa 39'9. Ocurre a primera vista la proporcionalidad de las fuerzas, que no puede atribuirse sino a la división de la jornada, y me confirma esta opinión, que en el ingenio «Mercedes», aunque las fuerzas son más débiles, guardan también mayor proporcionalidad que en los demás ingenios en los que la fuerza a la compresión del pecho es mucho menor de la que corresponde.

La gente es toda tucumana y santiagueña.

El señor García me manifestó que había adoptado este sistema, porque estaba convencido de que un caballo corría mejor la carrera en una distancia dada dividida en dos intervalos que le permitieran descansar, que de un solo tirón.

El ingenio muele 600.000 kilos de caña al día; los obreros de cañera son

30 diurnos y 30 de noche; hay 25 costureras, que tienen 25 pesos de salario sin ración. En la fábrica y talleres los salarios están un poco aumentados con relación a los demás ingenios, por causa de que no se dan las raciones. El jornal máximo es de 6 pesos y el mínimo de 2; los aprendices ganan 1,50.

He oído a muchos obreros de este ingenio que la proveeduría era antes tiránica, y ahora no es barata., pero como es libre no se quejan.

En las enfermedades ordinarias se dan remedios caseros, porque la casa no tiene ahora médico y si se agravan se mandan al hospital.

En los accidentes se da el sueldo hasta que el individuo se cura; si se muere lo entierran.

Hay un jubilado del tiempo en que eran dueños los señores García, pero si ocurren otros casos, el directorio dispondrá.

No hay más institución benéfica para los obreros que la escuela para niños; no la hay de adultos.

Las poblaciones de este ingenio son piezas de 4 x 5, una para cada obrero. Su higiene deja bastante que desear, si bien la del establecimiento es bastante regular.

El señor García me manifestó que había subido los salarios a 45 pesos, porque dado que no tenía más obreros que los de la fábrica, un solo día de parada le importaba mucho más que el aumento solicitado para toda la temporada. La huelga poco le había afectado, pero había relajado la disciplina.

El día de la conferencia de Villarpando, que tuvo lugar como a tres cuadras de la portada del establecimiento, había mucha de la gente de este ingenio y no era poca la que estaba en la casa de negocio bebiendo y perdiendo su tiempo. Ese día se pagaba en el ingenio. Interrogadas por mí algunas mujeres y visitado en Tucumán por algunos obreros, encontraban que estaban peor en este ingenio que en los que pagaban menos, pero en que se da ración a los peones.

Este ingenio tiene químico, con un buen laboratorio.

23

Sin duda alguna el ingenio más conocido en la República es el «Concepción», más conocido por «De Guzmán», de su propietario el señor Alfredo Guzmán.

Su proximidad al pueblo, la exquisita amabilidad hospitalaria de sus propietarios y la belleza del lugar hacen que todos los forasteros que llegan a Tucumán sea el primer ingenio que visiten.

Se entra por un amplio boulevard poblado de casitas para obreros a ambos lados, según se ve en la fototipia acompañada, que no tienen galería, pero a las que dan amplia sombra los árboles de la calle. Son dos acopladas, con su cocina, pozo, etc., y hay algunas mayores, con galería, para empleados y capataces.

Tiene el establecimiento además otras calles de habitaciones.

A la entrada y al fin del boulevard, limitando el primer patio, hay amplísimas acequias, en las que corre el agua con gran arrastre.

En ese primer patio se hallan la destilería, la administración y el laboratorio, y en la parte del oeste el depósito de azúcar elaborado, llegando a su planchada los vagones del Central Argentino y del Buenos Aires y Rosario.

En el segundo patio están a la parte norte un magnífico chalet y parque señorial para los propietarios, y al sur la fábrica.

Empieza ésta con su gran cañera al oeste cuya vista por ser tan interesante, acompaño. Hay en ella sesenta hombres; los trapiches están en la gran sala de máquinas, el primero es como el de «Esperanza», pasando los jugos por medio de bombas a la defecación, que se halla en el gran cuerpo o salón inmediato, con los tachos o calderas de concentración y una magnífica batería de turbinas, pues este ingenio tiene refinería.

Se notan algunas deficiencias en las medidas de seguridad y de precaución, que consisten en la falta de algunos guarda-volantes, guarda-correas y guarda-engranajes; pero el ingeniero, los capataces y mayordomos están encargados de una vigilancia especial; en cambio, la gran altura del edificio, su amplitud, luz y ventilación y la limpieza de los pisos satisfacen.

La instalación del molino y cernedores es buena; y es el último término del cuerpo de edificio. Tiene este ingenio el tacho al vacío mayor que hay en el país, como la chimenea más majestuosa y maciza.

El aprovechamiento del bagazo no es tan perfecto como el de «Esperanza», y el patio de la leñera y batería de hornos deja que desear.

Las fuerzas medias me dieron:

Edad 29 años, presión 37'4 (112'3, compresión 137'8y tracción 142'3).

Como se ve, ellas son elevadas y muy proporcionales; es que a pesar de la jornada tan larga, la de doce horas, la gente está bien mantenida y cuidada. La ración consiste en un kilo de carne, uno de maíz, leña y sal; pero a los peones de cañera se les da churrasco, café y caña por la noche.

La jornada es de doce horas con intervalos para el desayuno y café.

Hay descanso dominical voluntario, único ingenio que lo tiene en Tu-

cumán. No hay proveeduría, ni libre ni obligatoria. En la calle que cruza la entrada del establecimiento y en la que va a Cruz Alta y pasa paralela al fondo del establecimiento, hay varias casas de negocio con las que nada tiene que hacer el ingenio.

En la fábrica hay 120 obreros, de ellos 20 extranjeros, que ganan un jornal medio de 5 pesos, 10 máximo, 2 mínimo y los medios oficiales 1.50.

Hay 15 mujeres que ganan un peso por día.

El establecimiento tiene todo el año 300 peones y en cosecha 550.

Los peones de cerco y en general ganan 30 pesos, la ración y alojamiento; en la fábrica 45 pesos y en la cañera 35 pesos y la ración.

En las enfermedades comunes tienen médico y botica, y si son enfermos graves se llevan al hospital.

En casos de accidentes de trabajo se da el salario, asistencia médica y farmacéutica, y es el primer ingenio de Tucumán que tiene asegurados a sus obreros por 1.000 jornales.

A los pocos días de hacer el seguro un obrero fue muerto por accidente. El señor Guzmán me mostró el recibo dado en escritura pública por la viuda. No se le dio sino una parte en dinero para lutos y para que pudiera vivir los primeros meses; con el resto se le compró una finquita que le asegura una renta mínima de 20 pesos mensuales y casa; y que aumentará el valor con el transcurso del tiempo.

Hay escuela para los niños de los obreros y nocturna para adultos fuera de cosecha.

Hablé largamente con el señor Guzmán sobre la cuestión obrera; mis informes particulares sobre su conducta con los obreros me hacían creer que podía abordarla plenamente con él, y así fue en efecto.

Nadie deplora como él el estado de ignorancia y de vicios en que están los obreros, y hace todo lo que puede por remediarlos; encontraba algunos defectos de detalle en el proyecto de la ley del trabajo, que tenía sobre la mesa, y otros puntos se le presentaban obscuros; pero en manera alguna la rechaza en general.

El señor Guzmán es el caballero distinguido que mira desde la altura, con la benevolencia del hombre bueno, al pobre trabajador, y se preocupa de él como de lo más importante de la industria; entrando en detalles, como el que ya he referido, de que no falte la leche de los niños en lactancia; su trato, aunque enérgico y amante de la disciplina, es siempre amable.

He oído a obreros y mujeres hacer grandes elogios de las bondades y

munificencia de la señora de Guzmán.

La huelga incomodó por algunos momentos al señor Guzmán, quien aceptó el arreglo hecho; pero los obreros prefieren continuar como antes; así es que no se ha hecho ninguna innovación.

En este ingenio la higiene general de las rancherías es regular; en detalle, responden al espíritu de limpieza de los habitantes de cada rancho. Por lo que hace a la higiene pública, he podido notar en mis frecuentes cruzadas por el lugar, que cuando hacen los desagües de los alambiques se nota un mal olor en el vecindario, y como las acequias rebalsan con frecuencia sobre la calle, se hace un barrial que despide hedor y es foco de fermentaciones.

24

La Compañía Azucarera Tucumana es dueña de cinco ingenios. Unos, como el de «Florida» y «Nueva Baviera», son modelos que imitar, sobre todo el primero, que se trajo de Europa de una vez, hasta la parte principal del edificio desarmado. Sus instalaciones guardan una perfecta unidad, y las vistas que acompaño a este informe dan una idea más clara que cualquier descripción que yo pudiera hacer. Su higiene es perfecta.

Con respecto al trato del personal, en todos es más o menos lo mismo: el trato seco de la acción anónima. El obrero no es más ni menos que cualquier otro instrumento del dividendo.

Posee esta compañía un ingenio curioso, que en el país se designa con el nombre de «bochinche de máquinas y edificios», y lo es realmente. Allí hay de todo: refinería, fábrica de negro animal y alambique, laboratorio, jardín en ruinas, chalet muy bien amueblado, pero de aspecto viejo, como vetusto es el aspecto de todos los edificios e instalaciones.

Las máquinas y aparatos en sí mismos en nada se diferencian de los de los demás ingenios, pero su colocación es mala; los pisos no sólo presentan el aspecto negro y feo, sino que dejan mucho que desear como conservación.

Hay deficiencias de precauciones de seguridad y prevención; la batería de turbinas de la refinería es ahogada, caliente. Los panes suben por un elevador a un piso alto, bajo de techo, demasiado caliente y falto de ventilación. En la pieza donde entran los panes al molino hay un ventilador mecánico, que no funcionaba el día de mi visita.

La fábrica de negro animal está mal colocada y es contraria a toda regla higiénica. Metida entre las demás instalaciones, en vez de formar cuerpo y

a distancia.

El establecimiento tiene 900 peones todo el año y 1.700 en cosecha, a los que se les daban antes de la huelga 33 pesos y casa, y nada más. Ahora se les dan 43; lo mismo a los de cañera que a los que no lo son. La jornada en la fábrica es la de doce horas, con dos descansos de veinte minutos y media hora para el desayuno y para comer. Fuera de la fábrica es de sol a sol y con el descanso de una hora para comer.

Fuera de la época de cosecha hay descanso dominical, pero no durante ella.

Las fuerzas musculares revelan bien el resultado de semejante trato:

Edad media32,3 años; presión 32,4 (97,2113,7136,2).

Los de la cañera dieron 27,3 años; presión 29,9 (89,9 111,0 133,3)

Siendo de notar que todos eran obreros más o menos allegados al establecimiento.

Los obreros de talleres son 94: 82 argentinos y 12 extranjeros. Los salarios varían de 8 a 2 pesos diarios y los aprendices 22 pesos mensuales. Hay de seis a ocho mujeres que ganan 18 pesos al mes.

Este ingenio elaboró el año pasado 102.224.340 kilos de caña, con una producción de 7.644 toneladas 576 kilos; lo que da 7,48 por 100 de producido.

La dirección no tiene la idea siquiera elemental de las cuestiones sociales; para ella no hay sino cifras secas, cuyo monto lo determina el tirón del obrero y nada más. Así ha sucedido este año que el ingenio «San Andrés» ha tenido que pagar 1 peso, 1.10 y hasta 1.20 por el corte, mientras otros sólo pagaban 90 centavos y tenían la gente más contenta.

Muchos deseos tuve de visitar el más grande ingenio del sur de Tucumán, pero su propietario no estaba, y el encargado me puso dificultades o pretextos que me hicieron dejar el viaje.

En ese coloso no se trata a la gente mucho mejor que en los ingenios de las sociedades anónimas; he oído quejas generales de que polucionan las aguas del río, y de que está lejos de ser un modelo en cuanto a limpieza e instalaciones, aunque ellas son colosales.

25

El ingenio «Los Ralos», que es el primero que se encuentra al llegar a Tucumán por la vía de San Cristóbal, es de los pequeños. El ingenio no compra caña, elabora la de sus propios cañaverales, que cultiva por medio

de colonos. Hace a éstos adelantos durante todo el año, y al fin de la cosecha liquidan las libretas. La especialidad del establecimiento es que en las liquidaciones siempre tienen que cobrar los colonos, y, por consiguiente, no son esclavos: y no se cobran intereses por los adelantos.

La cañera trabaja de día con la caña que conducen los carros, y de noche con la que traen los vagones; lo que hace más cómodo el trabajo.

Los ranchos, en lo que he podido apreciar de pasada, son del sistema antiguo, y su higiene deja que desear.

Las jornadas, salarios y raciones, están en las condiciones generales.

26

Existe en Tucumán la pequeña industria azucarera, que es muy curiosa. Consiste en la elaboración de tabletas de chancaca, de chancaca con frutas en dulce y de miel de caña.

El trapiche que emplean se compone de dos cilindros de quebracho de 15 a 20 centímetros de diámetro, montados verticalmente sobre un bastidor también de quebracho. El aparato está sostenido en una base de mampostería, y se mueve por una vara larga, a la que se ata una mula o la empujan muchachos. Hace el efecto de un malacate a mula.

Un muchacho o una mujer mete la caña por una punta y la empuja, recogiendo el jugo en una olla de hierro; le agregan un poco de ceniza o de cal y la hacen hervir, sacando las espumas y concentran a punto. Entonces dejan enfriar, algunas en una batea; y la masa solidificada se moldea en panes, con o sin adición de frutas en dulce.

El producto contiene siempre albúmina, sales, y cuando el cocido se lleva más allá del punto, caramelo. Es, pues, un producto mejor como alimento que el azúcar.

Es la fabricación más elemental y grosera del azúcar, que no extrae ni la mitad del jugo, en pequeñísima escala; pero en la que se despliega la mayor habilidad y determina especialidades. Las chancacas de Ña Fulana, son sin duda las mejores; las mieles de Ña Tal no admiten competencia. La una es muy limpia, la otra tiene su gusto especial para las de batata, etc., etc.

En los alrededores de Tucumán hay centenares de mujeres dedicadas a esta industria. Algunos poseen su tabloncito de caña, algunos naranjos, limoneros o limas, de manera que tienen todos los elementos de su industria.

Debajo de un cobertizo, sobre una mesa, instalan la venta a la orilla de la calle, agregando a sus productos naranjas, bananas y caña blanca de chupar. Algunas añaden unas botellas de caña o de anís, y está montado el

comercio.

En todas las estaciones de las líneas hay mujeres que salen a vender estos productos y hacen su negocito.

La cantidad de caña que se chupa en la ciudad y provincia de Tucumán durante la cosecha es enorme; niños y grandes hacen gran consumo y a buen título, porque, como hemos visto, es un alimento excelente.

27

Esto me sugiere estas reflexiones. En el Interior hay bolicheros, no verdaderos comerciantes; los mercados se establecen espontáneamente; rara vez son hijos del cálculo ni de la acción previsora o estimulante del consumo. El viajero que pasa por Tucumán no encuentra quien le ofrezca los productos, y antes bien encuentra dificultades para adquirirlos en la localidad misma.

Los mercados de Rosario, Córdoba y sus colonias, con una mediana propaganda, son capaces de consumir la caña de 5 ó 6.000 hectáreas. Los productos secundarios de diez veces lo que hoy se elabora y consume, en esto, como en los quesos exquisitos tipo Tafí, pero se necesita la acción estimulante; y esos mercados abiertos serían el gran regulador del exceso de producción para los ingenios. Dormir y estar quieto esperándolo todo de acciones legislativas no conduce a nada, o más bien conduce a perturbaciones ruinosas y de descrédito. La época es de movimiento y de trabajo.

Se dice que hay exceso de producción, pero se ve que los habitantes de Cuba, de los Estados de Centro América y del Sur de los Estados Unidos consumen de 30 a 50 kilos de azúcar; es decir, que a ese tenor la República necesitaría de 150 a 250.000 toneladas de azúcar, y el mercado se abarrota con 120 a 130.000 toneladas. La razón está en que allí hay quien se preocupa de enseñar al pueblo nuevos usos de la mercadería, de facilitar los transportes, de ofrecer los productos en los más apartados rincones, en una palabra, de hacer el trabajo mercantil que le corresponde. Mientras vemos a los japoneses venir del otro extremo del mundo a ofrecer sus mercaderías, los cañeros de Tucumán no salen de sus fronteras, si es que salen de sus pagos, y nadie se preocupa de fomentar el consumo. Apenas si los periódicos locales transcriben la décima parte de lo que encuentran en la prensa extranjera.

28

Jamás se llegará a nada por la acción individual aislada; sólo la acción colectiva puede llegar a lo eficaz y real.

La ganadería de Córdoba no representa la mitad de la industria azu-

carera, y, sin embargo, nace la Sociedad Rural con empujes de importantes mejoras; mientras en Tucumán creen que todo depende de leyes, sin mirar más que el momento presente, y echando un velo a la Constitución, si así parece convenir; sin perjuicio de echar en cara a los gobiernos como un defecto de su política haber accedido a las medidas por ellos mismos solicitadas.

La industria azucarera requiere ya la unión de los elementos que a ella contribuyen, para atender a los intereses comunes, para hacer la propaganda comercial, extender el consumo y cuidar los mercados, dejando de lado las mezquindades individuales, y ver que si el ingenio importa, y mucho, la verdadera base está en el cañaveral.

Por lo que respecta a la organización gremial, se ve en Tucumán que acrece en lo que se refiere a los obreros, pero muy poco en lo que hace a los patrones.

Estos pagan a los comisionistas que les traen los obreros, comisiones muy elevadas, que podrían sustituir ventajosamente organizando una oficina propia de trabajo, para ir a las localidades donde se recluían los trabajadores y hacer la propaganda o los contratos convenientes. Uno de tantos fines comunes, y acaso el más importante.

En segundo y muy principal lugar, esa industria necesita destruir el préstamo usurario por medio del banco habilitador razonable, porque no se puede exigir que todos hagan como el ingenio «Los Ralos», que presta sin interés.

29

Los círculos católicos tienden a dar señales de vida. La acción del laborioso franciscano, el P. Villalba, hombre de gran prestigio entre las clases trabajadoras, ha logrado organizar la Confederación Católica con unos 400 a 500 afiliados. Esta Confederación no creo que pueda prosperar; lleva en su declaración de principios la enfermedad que la mata.

La cláusula XIII declara que la democracia cristiana no debe nunca inmiscuirse en política, ni deberá servir a partidos y a fines políticos; lo que equivale a segregar de la política al obrero en un país democrático en que todo el mundo tiene el deber de participar de la cosa pública, y no hay por el momento cuestión político-social más importante en todas partes, y principalmente en la República Argentina, que la cuestión obrera, porque el brazo es el único elemento capaz y que falta para hacer la riqueza nacional.

Se explica, y no entro en ello, que allá en Italia, donde se discuten cues-

tiones de soberanía, se haga tal o cual política, porque la abstención política es, y política de huelga; pero aquí, donde los gobiernos no han conquistado estados pontificios, y el Estado protege y sostiene a la Iglesia, trasplantar la política que allí conviene a la Iglesia, por lo menos carece de sentido.

La cuestión obrera, por su carácter esencialmente económico, es inseparable de la política, y por lo mismo ajena a las discusiones religiosas, por más de que lo que tiene de moral importe a todas las religiones.

Es preciso hacer declaraciones definidas y netas sobre el descanso dominical, sobre la jornada máxima, sobre el salario mínimo, sobre los arbitrajes, sin los cuales los obreros al fin de cuentas se irán con el que se los prometa y con los partidos políticos que los inscriban en su bandera, o por lo menos no los contradigan; y como están las cosas en Tucumán, y en general en la República, no van a pasar dos años sin que los partidos llamen a sí a los elementos obreros.

Los católicos en América se aferran a la Rerum Novarum y la hacen su bandera o no tienen papel que jugar en la cuestión obrera. Y no soy yo sólo quien lo afirma. Sabida por demás es la parte que tuvo el cardenal Gibbons en la génesis de esa encíclica.

Las declaraciones terminantes del P. Fernández en Córdoba, sobre el descanso dominical, han hecho más en una hora que la propaganda de los círculos en diez años.

El P. Grotte, y los que les siguen, viven mirando demasiado arriba, y no perciben lo que pasa aquí abajo; si lo miraran con más sentido práctico, verían que el obstáculo para el desarrollo de los círculos está en ellos mismos, que no conocen el modo de ser del obrero criollo.

30

Para dar una idea de la importancia de la industria azucarera, pongo los resultados de la

Cosecha de 1903

Ingenios	Caña molida	Azúcar fabric	%
Amalia	41.523.770	1.986.800	6.21

Cosecha de 1903			
Azucarería Argentina	117.740.040	10.075.630	8.55
Bella Vista	92.430.380	7.352.208	7.45
Concepción	99.273.270	6.829.899	6.77
Esperanza	82.676.390	6.296.243	7.61
Lastenia	102.224.340	7.644.576	7.48
La Florida	134.239.690	11.467.938	8.54
La Trinidad	87.085.770	7.656.447	8.78
Nueva Baviera	60.820.850	5.306.307	8.72
Aguilares	6.961.270	454.767	6.53
Los Ralos	46.679.920	3.457.014	7.41
Luján	43.865.890	3.478.650	7.97
Santa Ana	211.398.160	13.253.580	6.27
Manantial	37.327.140	2.701.110	7.21
Providencia	47.532.650	3.348.950	7.04
Santa Bárbara	17.524.410	1.212.804	6.92
San Felipe	49.436.995	3.658.523	7.38
San José	17.301.010	1.073.112	6.20
San Juan	31.670.510	2.058.586	6.49
Santa Lucía	16.648.060	1.689.660	8.35
San Miguel	31.978.640	3.046.260	7.34

Cosecha de 1903			
San Pablo	93.443.780	7.172.340	7.67
Santa Rosa	27.951.890	1.995.285	7.14
La Invernada	17.327.520	1.161.690	6.69
El Paraíso	45.634.430	3.443.300	7.54
Mercedes	54.371.530	3.525.387	6.48
Cruz Alta	21.947.450	1.572.250	7.16
Total kilos	**1.641.019.795**	**122.919.316**	**7.48**

No se pueden sembrar jazmines en el polo, ni plantas polares en el Ecuador. Los éxitos momentáneos no influyen en nada en el resultado final, y las tradiciones y la manera de ser de los pueblos predominan sobre todo.

La creación de escuelas de artes y oficios, de montepíos, de talleres y cajas de ahorro, se hacen con dinero, y son muy remotos, mientras que el hambre y las necesidades están apremiando de presente, y necesitan remedios más prontos, eficaces y expeditivos.



CAPÍTULO XXIV
CÓRDOBA

1. EL SUROESTE DE CÓRDOBA. — 2. RÍO CUARTO. — 3. EL MERCADO. — 4. LAVANDERAS, PLANCHADORAS Y COSTURERAS. — 5. SERVICIO. — 6. TALLERES. — 7. POLICÍA— 8. MUNICIPALIDAD. — 9. INSTITUCIONES BENÉFICAS. — 10. SOCIEDADES OBRERAS. — 11. VILLA MARÍA. — 12. LAS OBRAS DE RIEGO.

1

Yo creía conocer la provincia de Córdoba, en que he residido tantos años y estoy a ella vinculado por tantos motivos; pero en pocos años se ha formado en la parte del sur una entidad por demás notable.

La región agrícola, que podría decirse concluida en la colonia Sampacho, se extiende a lo largo del Andino, con sementeras poderosas de trigales magníficos por su extensión y por la calidad de los productos; y de esa línea y de la de Villa María al sur, estancias, alfalfares y cereales han brotado rápidamente, tomando un alto vuelo.

Nadie hubiera creído, hace apenas seis años, que de aquel erial desierto y seco pudiera hacerse un país rico, portentosamente rico, sobre todo en el ángulo que forma la línea del Pacífico, con su propio ramal a Buena Esperanza, que ya no es bastante para servir las nuevas creaciones, y ha pedido al honorable Congreso nuevos ramales.

Han acudido allí serranos, puntanos y algunos mendocinos y sanjuaninos, llamados por los mejores jornales y el bienestar, y familias italianas enteras no sólo han encontrado buena remuneración a su trabajo, sino también adquirido propiedades, algunos improvisado fortunas en el comercio, el cual está en manos principalmente de españoles, italianos y criollos.

El buen sentido práctico anglosajón se ha demostrado allí, presintiendo un porvenir muy próximo; terrenos por los que nadie hubiera dado 2 pesos la hectárea hace seis años, valen 10, 15, 20 y más, y se han poblado de

vacas y ovejas finas en un momento, poniéndose en cultivo grandes extensiones con cereales y alfalfares de primer orden.

Hay allí demostradas las ventajas del buen jornal y de la buena retribución. Los salarios de los obreros de taller son altos, como los de los albañiles. Los establecimientos se acomodan como pueden para las reparaciones, y en los centros poblados el consabido taller de herrería, carrocería y carpintería hace todo.

Hay fuerzas musculares excelentes, y el descanso dominical se impone, porque todos se endomingan y gozan de la vida.

Las medidas de 20 hombres que pude tomar en mi rápida pasada son: edad media 28'7, presión 49'3 (148' 139' 147), y como fueron tomadas de gentes que se hallaban en las estaciones, no es de creer que fueran los mejores y los únicos fuertes.

Cañada Verde será en breve tiempo un pueblo importante, y alrededor de cada estación se diseñan ya centros de población y de comercio, además de los que existían ya en estas líneas, la del Gran Sur Santa Fe y Córdoba y sus ramales.

Las colonias que se fundan sobre esas líneas de ferrocarril dan rendimientos extraordinarios, tanto por la mayor profundidad y fertilidad de los suelos, como porque se aprovechan las enseñanzas de las demás colonias.

Sin embargo, se notan muchos suelos mal arados, con sus consecuencias desastrosas, que se achacan al clima y a los accidentes meteorológicos, cuando en verdad son hijas de la incompetencia y de las malas rutinas. Sobre la misma lomada, entre mil lugares que podría citar, entre Chaján y Suco, he visto trigos tan frondosos que los hacían pastar para que macollaran mejor, al lado de trigos miserables, perdidos ya para la cosecha de este año.

Los colonos en general gozan de bienestar, y lo demuestran en los capitales que inmovilizan en construcciones, y hasta en templos relativamente suntuosos, como se ve del apunte fotográfico de la Colonia Dalmacio Vélez, y cuya esbelta y elegante torre se divisa desde veinte kilómetros por todos los rumbos.

2

La ciudad de Río IV es el centro principal del sur de Córdoba; la antigua aldea fortín ha crecido hasta ser una población de 12.000 almas, con alrededores de chacras y alfalfares muy ricos y elegantes arboledas.

Sus calles, pavimentadas en 1887 con adoquines de arenisca de Sampacho, son bastante limpias, aunque necesitan ya algunos cambios importantes.

El mercado es muy interesante, por su buen surtido de frutas, verduras y pescados, por su limpieza y por los fenómenos sociales que revela.

Los carniceros son todos criollos, las vendedoras criollas e italianas, éstas en mayoría; pero todas vivas y ladinas.

El modo de vender la carne es de llamar la atención; dejan elegir al cliente, pero cortan lo que les conviene para añadir el hueso y los desechos que les parece. Ponen primero la porción elegida y después el agregado en hueso y carne inferior, a golpe y con tal ligereza, que el cliente no se apercibe de que le quitan un diez por ciento al modo de prestidigitador.

Las sirvientas y mujeres del pueblo no son un modelo de limpieza ni mucho menos; las excepciones hacen resaltar la regla general. La chismografía entre ellas es tal que el que quiera saber la vida y milagros de cada casa, no tiene más que hacer que irse por la mañana al mercado y escuchar. Afortunadamente aquello no trasciende fuera del lugar; y si fuera verdad que al hablar de uno en su ausencia hace zumbar los oídos, las señoras de Río IV (y de otros lugares) estarían sordas.

Son además rateras; se dan gusto a costa de la patrona y hacen cuentas con los dedos como para enredar lo que entre ellos les queda.

Una vendedora fea como noche de truenos, pero bien plantada y con una lengua de cuarta y media, con quien entablé relación, se encargó de hacerme la disección de las que pasaban: en resumen, podían todas llevar el banderín con las letras de las banderolas romanas: S. P. Q. R.

Conversando después con la señora de un amigo mío varias que estaban de visita en la casa, me confirmaron las observaciones de la placera: lo que no quiere decir que no haya por excepción alguna buena y muy buena.

3

El mercado es caro; la carne está a veinte centavos; un cordero vale dos pesos y se vende sin recargo por medios y cuartos, consumiéndose como 250 por día; la carne de capón o de oveja se vende como la de vaca; hay varios puestos de chanchería; la carne de chancho se vende a cincuenta centavos, el tocino a setenta, las salchichas a cincuenta, los embutidos, que son muy buenos, se venden a ochenta y los fiambres a un peso.

El uso de las verduras es general en el pueblo. Los zapallos se venden

término medio a diez centavos y no tienen inconveniente en fraccionar; los repollos de cinco a diez centavos; la cebolla, que es indispensable, se vende de tres por diez centavos a cinco centavos cada una, según tamaño, y los atados de cebolleta a cinco centavos, y lo mismo los porros, las zanahorias y remolachas por ataditos de cinco centavos. Las papas se venden a quince centavos kilo; preguntando por qué se vendían tan caras, me dijeron: porque se traían del Rosario, y no se cultivaban en la localidad; sin embargo, el suelo de Río IV, tan sustancioso y suelto, se presta a este cultivo con buen rendimiento. Las batatas cultivadas en la localidad se venden de cinco a diez centavos. La docena de cabezas de ajos, de veinte a treinta centavos; de éstos hacen poco consumo los criollos.

En Río IV se consume bastante naranja; vale de treinta a cuarenta centavos la docena.

Hay también pescado suficiente que viene del Rosario y no me pareció caro: la yunta de pejerreyes de cuarenta centavos a un peso, según tamaño, y el kilo de dorado a cincuenta.

Los vendedores fían hasta un límite dado a los trabajadores conocidos, tienen poco clavo, y el poco que tienen les viene más del embrollo de las sirvientas que de los trabajadores.

En general el gasto de mercado alcanza de cuarenta a sesenta centavos para los trabajadores; las clases más acomodadas de un peso a un peso y veinte, y las familias pudientes llegan de un peso a un peso cincuenta, cuando no reciben la carne en su casa. Se puede calcular el gasto medio de carne de un kilo a un kilo y medio para los trabajadores, de dos a tres en la generalidad, de cuatro a cinco en las familias de posición; yo les aconsejaría que se hicieran llevar la carne a sus casas, porque es en esto en lo que las sirvientas se ponen las botas.

Ahora, si se tiene en cuenta que el jornal común es de un peso y treinta centavos, se ve que el mercado consume al peón el cuarenta por ciento de su ganancia.

4

Las lavanderas de Río IV casi todas trabajan y viven en el bajo; se llama así el espacio que se limita por la barranca sobre el río a todo lo largo de la población; viven todas en ranchos agrupados.

Hice relación con doña Petrona Agüero, viuda de Altamirano, mujer como de sesenta años, hija de uno de los fundadores de Río IV, propietaria

del terrenito en que vivía y que tiene cuatro ranchos; de un corazón de oro, al que se ha asimilado la lengua y la garganta de las cotorras, sabe la vida y milagros de los pasados y presentes de la ciudad, y en materia económica sabe más que un ministro de hacienda.

La pieza en que habita es cómoda, con buen piso, dos camas muy limpias, una mesa altar, con su virgen y sus cuadros, dos sillas hamacas.

Cobra de alquiler por los ranchos dos pesos, pero uno lo tiene destinado al alojamiento de dos pobres inválidos, a los que no sólo les da alojamiento sino que los socorre y asiste en la medida de sus fuerzas.

Pero los gobiernos no tienen caridad ni consideración con nadie, me dijo. Todo les parece poco para sacarle el sudor al pobre. *«Veya, señor mío, es una injusticia que a una pobre vieja que vive de su trabajo le saquen tantos impuestos pa puros lujos. No vale la pena de ser propietaria; los alquilinos a lo mejor se van debiendo cuatro meses y uno me llevó un año; pero el receptor no entiende, no quiere saber nada, y si una no paga son capaces de llevarle las cuatro pilchas que tiene para cobrarse; pero como yo soy honrada y soy cristiana, yo no puedo ejecutar a los que se me van sin pagar».*

«Y veya lo que una gana, 40 centavos por docena sin útiles, y las casas buenas pagan 1 peso; pero se le van a una 20 centavos de jabón, medio kilo de almidón, otros 20, 10 centavos de leña y 5 de azul; ya ve lo que a una le queda; trabajando toda la semana entre las dos no alcanzamos a los 8 pesos, y una tiene que tomar mate, eso sí que no me falta, y gracias a Dios que mis padres me dejaron esta propiedad, que si no tendría que alquilar casa, y sabe Dios lo que me costaría».

«No le tienen a una en cuenta que es de los fundadores del pueblo; y viera, señor, lo que era esto en aquellos tiempos; mi tata y mi esposo cada vez que venían los indios, a la guardia nacional, y se pasaban las semanas sin poder trabajar y vivía una siempre azorada; y luego, pa que?»

«Y una no es de las más pobres; veya no más mis inquilinas, y vaya que ya verá miserias y pobrezas»; al fin una es de las fundadoras y no le faltan relaciones y tiene la mejor gente; y vuelve a repetir por décima vez los méritos de los suyos y lo despiadados de los gobiernos que gravan con impuestos a los pobres.

Otra lavandera y planchadora que vive tres cuadras más al poniente, me da los mismos precios, y el de 1.50 por docena por planchado y almidonado sin útiles. Las camisas con lustre 30 y 35; y lo mismo en los demás ranchos que recorro.

Las costureras llevan una vida miserable; sólo las que trabajan en las casas alcanzan a ganar de 50 a 60 centavos y la comida; las demás se contentan con 60 a 70 centavos al día.

Visité el taller de confecciones del señor José Mauro, que atiende la señora, él es relojero.

Hay 16 obreras, todas criollas, todas saben leer y escribir, de 13 a 23 años; están encerradas en una sola pieza, sin más ventilación y luz que la puerta de cristales, y que tiene 5.25 metros x 3.65 x= 58,9675 metros cúbicos, o sea 3.68 por persona y cuando está la dueña 3.46.

Trabajan de 7 y 30 a. m. hasta de 6 a 8 p. m., con una hora para almorzar; no se les da té ni mate, ni tiempo para que lo tomen. Las aprendizas no ganan ni la comida, y las grandes ganan de 50 a 70 centavos.

Las señoras de Río Cuarto me dicen que los precios que cobran en ese taller por las confecciones no son menores que en Buenos Aires.

Esto no necesita comentarios.

5

De las sirvientas he dicho ya lo que son: no pueden ser otra cosa; ganan de 6 a 8 pesos mensuales, y apenas hay cuatro o cinco casas en que pagan 15 pesos. Son perfectamente ignorantes de sus oficios y no tienen tampoco ganas de aprender.

La consecuencia de este modo de retribuir el trabajo de la mujer, es lo que puede presentirse; la prostitución clandestina está extendida de una manera alarmante, y desde jovencitas.

6

Los talleres de Río IV son más o menos iguales a los de las ciudades de Santa Fe y no están mal retribuidos. Los talleres del ferrocarril ocupan una cantidad suficiente de brazos, para servir de norma a todos los oficios.

La proporción de extranjeros es de 10 a 12 por 100, y el trabajo en general bastante bueno.

Las herrerías, carpinterías y carrocerías, todo en un lote, según la costumbre del país, tienen el horario de 6.30 de la mañana a las 5.30 de la tarde, con media hora para el desayuno y una para comer. Tienen descanso dominical y festivo. Ganan de 5 pesos a 2, y los aprendices de 30 a 80 centavos.

En caso de enfermedad les hacen adelantos, y en caso de accidentes del trabajo se les da la asistencia y jornal, nada más.

En las zapaterías y talabarterías hay menos extranjeros; el horario es

también largo, de 6.30 a 6 ó 5.30, con solo una hora para comer; ganan de 100 a 60 pesos mensuales sin comida y los aprendices de 20 y 30. Sólo tienen medio descanso dominical y festivo.

Las panaderías nada ofrecen de particular sino su mala higiene.

El Molino Modelo tiene 20 obreros, de ellos 8 extranjeros, y muele 25.000 kilos de trigo en las 24 horas, con un rendimiento de 150 bolsas o 13.500 kilos de excelente harina.

Las jornadas son de 12 a 12, con media hora para el mate, y 1 ‘/2 a 2 para comer.

Paga 150 pesos y comida a los molineros; 70 a los maquinistas y embolsadores, también con comida.

En caso de enfermedad atiende a los obreros y si se trata de enfermedades graves los manda al hospital.

No ha tenido nunca accidentes del trabajo, a pesar de que las precauciones de seguridad son deficientes.

La chimenea rajada desde hace tiempo, no se ha caído todavía, y un depósito está con todas las paredes rajadas a causa del hundimiento del piso. Las autoridades de Río IV no deben haberlo visto.

Esta deficiencia de precauciones es general en Río IV.

Los trabajos de albañilería son los mejor pagados en Río IV. Los albañiles son escasos, y el contratista de la nueva escuela normal, que había trabajado conmigo en las obras de riego, me manifestó que tenía que traerlos de fuera con el jornal de 4 pesos, pues los mismos que él había tenido antes, se habían hecho colonos y no venían al trabajo; trabajan por su cuenta en las colonias, y allí ganan más.

7

El personal de la policía es malo y flojo; no puede ser otra cosa, dados los salarios y el trabajo que tienen.

Se les dan 30 pesos al mes y tienen 24 horas de guardia, intervalo de 12 horas, después 8 horas de servicio en las calles y descanso de 24 horas; y los servicios extraordinarios que requieren los días festivos, bailecitos, conducción de presos.

La cárcel es una especie de corralón anexo a la policía, que requiere mucha vigilancia. El jefe hace lo que puede para mejorar la condición del gendarme, pero ello no puede traducirse sino en un locro y un churrasco a los que están de servicio, y esto haciendo carnear en la cárcel y cocinar con

los presos.

El resultado es que hay muchos viejos e inservibles; los buenos se van así que las cosechas les ofrecen buenos jornales.

El 60 por 100 es analfabeto; sus fuerzas musculares son deplorables:

Edad media, 35'7; presión, 34'5 (103'4; compresión, 101'5; tracción, 128'0). Los jefes y oficiales dan a pesar de que uno de ellos estaba enfermo:

Edad media, 34'3; presión, 38'1 (114'2; compresión, 115; tracción, 135).

Es necesario levantar una campaña continua para que los gobiernos entren por la senda de pagar bien a los policías. Todo salario menor que el jornal corriente en la localidad no puede menos de dar resultados desastrosos.

8

La Municipalidad tiene 35 trabajadores, dos de ellos extranjeros y 33 criollos, a los que paga máximo 50 pesos, 35 por trabajo nocturno y 30 por el diurno, que es en todos los casos cómodo y de jornada regular. Les da asistencia médica y farmacéutica en las enfermedades; nunca tuvo accidentes de trabajo.

9

La instrucción primaria está bien atendida en Río IV, es asiento de una excelente escuela normal.

Hay un asilo del Buen Pastor, que sirve de cárcel de mujeres y de recogida de menores. Tenían 7 menores y 2 presas. El establecimiento está a cargo de hermanas franciscanas. Lo visité con el jefe de policía. Aquello resplandece de limpieza y de pobreza. Lo que necesitan es todo; nada reciben del Consejo de educación; la policía les da 30 centavos por estadía de las presas y viven de su trabajo y de las limosnas.

Las hermanas me manifiestan que las presas de la localidad son sumisas y nada dan que hacer.

Aquel establecimiento de moralización y de trabajo me parece acreedor a mayor atención por parte de los poderes públicos.

Hay también un asilo de huérfanos, que aloja actualmente 20; tiene su espléndido salón escuela, un gran dormitorio, buenos patios e instalaciones.

Hay letrinas inglesas y baños de pileta de todo lujo.

Se les da enseñanza y ejercicios tres horas dos veces al día.

Parece que el establecimiento se va a poner a cargo de una congrega-

ción religiosa, pero las hermanas no quieren ir hasta que se haga casa para el capellán; estando entre tanto a cargo de una señora de alguna edad, muy buena me pareció, pero no con ideas de pedagogía ni rudimentarias.

El hospital de Río IV es un establecimiento que no se comprende como subsiste, si uno no se da cuenta de la extrema economía con que se administra. Lo visité con su médico el doctor Alonso y el señor jefe de policía.

El local es amplio y bien ventilado.

El edificio es muy deficiente; las cuatro salas que hoy tiene no permiten el aislamiento conveniente; requiere urgentemente nuevas construcciones y una dotación mayor de recursos.

Hay un pequeño arsenal quirúrgico reunido a fuerza de tiempo y de dádivas del mismo médico, con su pequeña sala de operaciones, a las que ayuda gratis otro médico de la ciudad.

Allí se hace más de lo que se puede; con 600 pesos mensuales que tiene por todas las entradas se atienden de 30 a 40 enfermos, entre ellos algunos crónicos, que debieran estar en un asilo, y que no se despiden del establecimiento porque se morirían de hambre.

Se lava y desinfecta en el establecimiento, que es un modelo de limpieza.

He ahí un lugar en donde la munificencia del honorable Congreso estaría bien empleado.

10

En Río IV no hay más sociedad obrera que el Círculo Católico y las de socorros mutuos.

Nadie se ocupa del obrero, ni de su moralidad; el resultado es que emplea su tiempo en el vicio. El juego es el vicio dominante y la bebida después. Su desmoralización es extensa.

En el año pasado ha tenido la policía 926 entradas por ebriedad y desorden; no es por maldad ingénita o perversión adquirida, y lo revela que sólo hubo 44 casos de heridas, casi todas en estado de embriaguez, y sólo 60 casos de hurto, que en 1.301 casos policiales es bien pequeño, pues sólo alcanza al 4,6 por ciento, y 6 de homicidio en todo el departamento policial, que comprende casi 30.000 habitantes. No conozco más que un caso de depravación por venganza.

La bebida blanca con su borrachera impulsiva produce la mayor parte de los casos, y los de pelea vienen tras del juego maldito.

Es bueno advertir que la gran mayoría de los casos más de 60 por cien-

to lo producen los braceros sueltos y solteros que vienen de afuera, y que los obreros de taller, entre los que hay los numerosos del ferrocarril, son en general morales.

De los talleres del ferrocarril me ocuparé en el capítulo ferrocarriles.

11

Villa María es un pueblo por demás interesante, compuesto de agricultores, comerciantes y talleres; lugar de confluencia de cuatro ferrocarriles, es de gran movimiento.

Allí todo el mundo está para trabajar y ganar; no sé de más de cuatro familias que vivan allí por gusto de vivir; no hay ni el arraigo de la tradición, pues el pueblo nació con el ferrocarril hace apenas treinta y cuatro años, y no quedan más que una docena de personas de los primeros pobladores: los que no se han ido, porque hicieron fortuna, han muerto.

Es una de las partes de la República en que el obrero está mejor pagado. En las últimas cosechas la escasez de brazos produjo pérdidas serias. Los propietarios se apercibieron de la necesidad de cambiar de sistema, mandaron agentes a la Sierra y muchos se vinieron; el jornal del bracero común es hoy de dos pesos con comida, y el obrero de máquina cuatro con comida. Tras de los criollos han venido muchos italianos de Santa Fe; a favor de estos altos jornales la población y el comercio prosperan y la gente se ha moralizado mucho. Los pagos se hacen semanales, en dinero efectivo; no hay vales.

La vida no es cara y la vivienda relativamente barata, aunque los propietarios no se contentan con el 12 por ciento de renta.

Las piezas ciegas con buenos techos, chapados de zinc, cuestan de 14 a 20 pesos, y las que habitan los obreros 12 pesos mensuales. El derecho para hacer un rancho en las orillas se paga a dos pesos mensuales.

La carne vale de 18 a 20 centavos el kilo, el maíz pisado de 8 a 10, y en grano 4,10 los 10 kilos; las verduras no son escasas ni caras, porque viene de fuera todo lo que no se produce en la localidad.

La leña de algarrobo vale 2 pesos el metro cúbico, y el carbón 26 la tonelada.

Hay pocos borrachos, la disminución es palpable, y no faltan los lunes. Todos los dueños de taller encuentran al obrero criollo muy inteligente, fuerte y moderado.

Los jornales obreros varían de 55 centavos la hora a 2 pesos diarios, y

los aprendices ganan de 12 pesos al mes a 1,50 diarios.

Sin duda por efecto de estos salarios se hace trabajar a niños demasiado pronto.

Hay sociedades obreras, más de socorro mutuo que de resistencia; los ferrocarriles pertenecen a la federación.

Los patrones me han manifestado que el elemento más moralizador ha sido sin duda la escuela nocturna, a la que asisten 58 obreros alumnos. No hay hospital.

Los peones municipales ganan 40 pesos y casa; los gendarmes 25 y ración; claro es que no pueden ser sino el desecho de las clases trabajadoras, y aun así en las cosechas se van los menos malos.

En cambio el pueblo está muy contento con la justicia de paz letrada, que es otro elemento de moralización.

La jornada general de campo es de sol a sol, con media hora para el desayuno y una hora para comer. La jornada de taller es de diez horas, de la que hay que descontar una para la comida. Los señores Meroy, Raffo y Monetti, Salomonini y Monadero, me manifestaron que más bien había escasez de obreros, y que en la próxima cosecha les habían de faltar.

La generalidad de los talleres tienen descanso dominical y festivo; la fundición sólo dominical; el comercio anda peor: muchas casas no tienen ni medio descanso dominical.

Hay mucho descuido en las medidas de precaución, a pesar de lo que no pude encontrar la constancia de ningún accidente del trabajo importante fuera del ferrocarril.

En mi visita a Villa María, pueblo que me es tan conocido hace treinta y dos años, así como sus vicisitudes de progreso y desarrollo de la agricultura y ganadería, encontré cierta similitud en pequeño con Tucumán; la fuerza de la huelga del vacío, del no ir, es irresistible. Los patrones que se habían aferrado a la mezquindad la pagaron con usura, mientras que los que eran cuidadosos de sus obreros y equitativos en la retribución no les han faltado brazos y han ido haciendo paulatinamente los aumentos sin sacudidas.

En todos los ferrocarriles hay descontentos; en el Central Argentino malestar e irritación. La próxima cosecha ha de hacer irse a mucha gente, no en huelga sino solicitados por mejores jornales. Además, la colonización pide muchos brazos, precisamente sobre los nuevos ramales que se han construido.

12

El apremio con que tuve que dar mi primer informe me impidió incluir los datos referentes al trabajo en las obras de riego de Córdoba, que se administran con notable pobreza, y así es de lamentable su estado, a pesar de estar bajo la dirección de uno de los más laboriosos y sin duda en el ramo, más competente ingeniero.

Al ver el brillante estado de los canales y presas de Tucumán, me daban ganas de llorar.

El dique de San Roque tiene por todo personal un encargado con 130 pesos al mes hace once años y dos peones con 40 pesos, los tres tienen casa pero tienen la obligación de mantener caballo.

Estas tres personas tienen que desempeñar: la vigilancia del dique, el manejo de las compuertas para la salida del agua, las observaciones meteorológicas y los partes y comunicaciones diarias, con los registros de altura y consumo del agua.

El dique de Mal Paso tiene un encargado con 120 pesos mensuales, y cuatro peones con 50 pesos; todos tienen casa, pero también la obligación de tener caballo. Estos cinco hombres tienen el cuidado del dique y siete kilómetros primeros de los dos canales revestidos, el manejo y graduación de las aguas en el dique y en los primeros canales secundarios.

La sección de canales del norte tienen un capataz con 100 pesos mensuales y casa y 12 peones con 50 pesos al mes y sin casa, pero con la obligación de tener caballo; tienen a su cuidado la vigilancia de más de 100 kilómetros de canales maestros y secundarios, la distribución de los riegos por una multitud de compuertas principales y parcelarias; y en la sección sur hay 1 capataz con 14 peones en las mismas condiciones y con los mismos trabajos.

No hay un solo centavo en presupuesto para gastos de movilidad; cada uno paga de su bolsillo lo que necesita; pero hay algo más, mucho más, incomprensible fuera de Córdoba; para la conservación de obras que representan 200.000 metros cúbicos de mampostería en dos diques y canales de gran capacidad, 43 obras de arte, multitud de puentes, compuertas y cascadas, no hay un solo albañil en el personal de las obras.

Si esto se lee en el extranjero se dirá que es imposible y absurdo, que las obras deben ser un montón de ruinas, y, sin embargo, así sucede; y sucede mucho más.

En Tucumán, en Mendoza, en San Juan, los propietarios hacen en co-

mún la limpieza de los canales, poniendo cada uno el número de peones que le corresponde según lo determina la junta de riego departamental; en Córdoba se entrega el agua en la compuerta de la hijuela, sin gasto alguno para el propietario, que paga 5 pesos al año por hectárea, y para todos los gastos generales hay una partida de 15.000 pesos anuales, que no se gasta.

Hasta ahora sólo el gobierno del señor Ambrosio Olmos se dio cuenta de la importancia económica de esas obras; sin embargo, están en pie, y como yo no creo que los hombres hagan milagros, debo creer que hay una Providencia especial que los mantiene y que ayuda, porque por mucha que sea la habilidad y las cuentas de ama de llaves de casa pobre que haga el director, no es bastante para explicar lo que sucede.

Actualmente están amenazados de tenerse que suspender los servicios para las reparaciones, lo que produciría conflictos más graves de lo que se piensa, pero se deja correr, se deja pasar a la de Dios que es grande, sin pensar en las responsabilidades morales para el porvenir.

Tal es el estado de esta joya nacional y el modo como se trabaja en ella.

Y no se diga que no producen; con el aumento de la contribución territorial y patentes que han producido hay para servir dos veces el empréstito que se hizo para ellas y para una lujosa conservación. Pero lo que nada cuesta en nada se aprecia.

Los gastos de conservación continuos evitan gastar sumas de consideración a saltos, y mantienen el servicio regular.

CAPÍTULO XXV
SAN LUIS

1. ESTADO GENERAL DE LAS CLASES TRABAJADORAS. — 2. POLICÍA.— 3. TALLERES— 4. EL MERCADO Y COSTO DE LA VIDA. — 5. EL TRABAJO DE LA MUJER. — 6. VILLA MERCEDES.

1

Esta provincia, meramente ganadera, empieza a ser agrícola en la parte sur este y lo será de productos nobles, así que el dique y canal de riego concluido en estos momentos sobre el Río V dé los frutos a que está destinado.

Su potencia minera, las conocidas canteras de ónix, se está facilitando su explotación por medio de los ramales de ferrocarril que se construyen; pero dada la naturaleza de su suelo y las condiciones en que se encuentra creo que, aparte de la ganadería, su porvenir está en entrar en la industria vitivinícola, como sus hermanas de Cuyo, a las que llevará la gran ventaja de 356 y 513 kilómetros respectivamente, para los mercados del Litoral y está inmediata a los del sur de Córdoba.

Pero necesita, ante todo, evitar la emigración de sus hijos, que como un verdadero éxodo se fueron hace algunos años, a causa de las sequías que arruinaron la provincia, y continúa todavía hacia Buenos Aires y la Pampa Central.

Raza espléndida, de corpulencia y fuerza, sobria y persistente, hace trabajadores excelentes, así para la agricultura como para los talleres y ferrocarriles.

La raza es el resultado de la mezcla principalmente ranquel y quichua con español, y apenas si hay muy poco de sangre negra, pues está tan diluida que no se percibe sino en raros individuos. Se parecen mucho a los habitantes de Río IV y sur de Córdoba; pero son muy diferentes de los mendocinos y serranos cordobeses.

Nada ganará la provincia haciendo venir de otra parte un trabajador más exigente, más caro y no aclimatado ni instruido como el propio; porque debe decirse: la intelectualidad del puntano se revela a poco que se excite, y la instrucción primaria fue objeto de los cuidados del gobierno del señor Ortiz Estrada, al punto de que en 1873 ganó el premio que entonces se acordaba a las provincias que educaban el 10 por 100 de su población.

No puedo recordar a San Luis sin que me venga a la memoria el espectáculo más original que haya visto en mi vida, y fue el día que conocí esa ciudad, hace treinta y dos años. Las mensajerías salían de una especie de posada que había cerca de la plaza; estábamos los pasajeros esperando que se alistara el vehículo para salir, cuando de pronto vimos desembocar por dos calles una multitud de muchachos, que producían un griterío infernal; les seguían unos gendarmes, sable en mano, que iban llamando de puerta en puerta, y de cada casa salían uno, dos, tres y más muchachos que aumentaban el grupo y la algarabía; pasaron delante de nosotros alegres, retozones, con los libros y pizarras debajo del brazo más de cien. Por el otro lado de la plaza venía otro grupo semejante.

Preguntamos qué significaba aquello. Era que los llevaban a la escuela. A las ocho de la mañana los gendarmes recorrían la ciudad y llevaban a la escuela a los muchachos que querían hacer la rabona y no se habían presentado a ella. De puro traviesos la mayor parte se quedaban para tener el gusto de ir juntos y marear a los gendarmes, que con una paciencia de Job se dejaban torear; lo del sable era pura parada. Pero iban, y logró el gobierno sus propósitos de ganar el premio. ¡Qué hermosa tiranía! ¡Qué alientos de patriotismo real y de progreso!

La población se conserva casi pura criolla fuera de las líneas de ferrocarril, en que hay muchos italianos, algunos españoles, y en Villa Mercedes y sus alrededores hay muchos franceses; la presencia de éstos se explica porque la compañía concesionaria del ferrocarril a la Toma, hoy del Gobierno, fue francesa y trajo mucha gente de su país. Hoy todos están bien acomodados en el comercio y en la agricultura.

Tras del despueble de hace cinco y seis años se sintió falta de gente, y vinieron a llenar los huecos principalmente mendocinos.

El puntano es alegre y vicioso; no es de los más borrachos, pero sí de los más jugadores. La taba es un artículo necesario, llena de requisitos y algunas con grabados hechos a cuchillo, con chapas de hierro que la hacen tener su centro de gravedad en el punto conveniente, es compañera inseparable. Y

no hay delicia comparable a una partida de truco entre vaso y vaso de vino.

Pero en San Luis se puede dormir a puerta abierta, y las heridas y desordenes son siempre resultado del calor del alcohol. Lo que no quiere decir que cuando hace falta un cabrito, un ternero u otra cosa de poco valor no haya escrúpulo en tomar lo primero que viene a mano, sin mirarle la marca o la señal, y no falta la mujer para completar el cuadro.

Sin embargo, no son tan faltadores los lunes a los talleres como en otras partes; al contrario, los que llegan a un jornal regular de 2’50 pesos arriba son bastante serios y morales.

Valientes hasta la temeridad, son, sin embargo, dóciles y tienen opinión política.

2

Su policía es bastante regular; sus fuerzas me dieron estos resultados:

Edad media, 27’3; presión, 41’3 (124; compresión, 96; y tracción, 146’7.

Por primera vez noté la enorme desproporción entre la fuerza a la compresión y las otras dos. Inquirí el estado de los gendarmes: habían comido bien, no tenían enfermedad alguna, su constitución era más bien robusta, como lo revelan las fuerzas a la presión y a la compresión. Pero las elecciones habían tenido lugar dos días antes, y aunque ellas habían pasado con la mayor tranquilidad y corrección, la policía estuvo casi de servicio continuo y habían pasado los gendarmes malas noches, a cuya causa creí deber atribuir el hecho.

3

Los talleres en San Luis tienen el mismo aspecto que en el sur de Córdoba; pero me han parecido más amplios, más limpios y ventilados.

En 71 oficiales que medí y 25 aprendices, hallé muy buenas constituciones y fuerzas.

Todos los patrones me manifestaron que no encontraban ventaja en el empleo de obreros extranjeros, y antes bien la había en el de criollos, por más inteligentes, menos ambulantes y exigentes, y, sobre todo, en el de los aprendices, que tenían gran fuerza, y desde que eran medios oficiales hacían mucho más trabajo, costando menos.

Los salarios varían de 3’50 a 2’50 en las carpinterías, herrerías y carrocerías, y los aprendices ganan de 10 a 15 y 25 pesos por mes.

La jornada es de sol a sol, con un cuarto de hora para el mate y una hora

y cuarto para comer. En unos talleres hay medio descanso dominical y en otros entero; pero el comercio no lo tiene sino medio día, cierra a las doce.

Ninguna ayuda en las enfermedades; nada en los accidentes del trabajo. Hay una sociedad de socorros mutuos.

Las panaderías están en su mayor parte anexas a los almacenes, tiendas, ferreterías, todo a la vez; verdaderas arcas de Noé.

El señor Latino me dice que todos los panaderos son criollos, que los extranjeros son poco inteligentes y muy andariegos, que los pocos que vienen se van luego, después de haber recorrido todas las panaderías.

Los maestros ganan 60 pesos, los obreros que ganan menos 30 pesos y la comida, y todos pan a discreción.

Entran al trabajo a las 7 a.m., tienen intervalos para dos comidas y café, y salen a las 5 de la tarde; la jornada real es de 7.30 a 8.30 horas, según el tiempo. En San Luis ninguna panadería trabaja de noche porque los obreros no quieren. El pueblo es comedor de pan, que vale al menudeo 20 centavos el kilo.

Hubo una huelga pidiendo los obreros aumento de sueldo y triunfaron, señalándose los sueldos actuales.

Los albañiles están bien pagados; ganan de 4 a 3'50 y 3 pesos, según su trabajo.

Los braceros generales ganan de 1'30 a 1'50.

4

El mercado de San Luis tiene más o menos los precios del de Río Cuarto y se maneja de una manera semejante; pero ni está tan bien provisto, ni el pueblo hace uso de la verdura en las proporciones que en aquella ciudad.

La carne vale 25 centavos y el consumo viene a ser de kilo y medio por familia obrera. También se mata mucho cordero; pero el consumo de cerdo es mucho menor.

La higiene del mercado es bastante regular, aunque podría ser mejor.

La falta de pavimentación en las calles hace de San Luis una ciudad muy polvorienta. Con poco viento se vive envuelto en una nube de polvo. En tales días el mercado es realmente sucio. La carne se carga de polvo y no hay defensa alguna.

La vida no es muy cara en San Luis; los ranchos para los obreros que tienen que alquilarlos, que son pocos, paga 3 á 4 pesos y las piezas para obreros 4 a 6. La leña sí es cara. Las frutas en su tiempo son abundantes;

pero no se importan más que las naranjas y algunas bananas; de modo que en el invierno no hay.

5

El trabajo de la mujer está mal remunerado. Visité algunas lavanderas y planchadoras, y me enteré de los trabajos a que se dedican las mujeres.

Las lavanderas trabajan de un modo primitivo. Una batea debajo de un árbol o de unas ramas; unos tarros de petróleo, en que hacen hervir la ropa, puestos en un fogón que son tres o cuatro piedras en el suelo y una mesa ordinaria de álamo. Ese es todo el taller y todo el material; pues el tendido de la ropa se hace en el cerco, que si tiene espinas agujerea la ropa o la desgarra al tirón para levantarla. El tipo de las fotografías acompañadas es el general, como el de los ranchos de vivienda.

Las lavanderas son gente criolla que viven en ranchos propios con un terreno más o menos chico; las que pagan alquiler les cuesta de tres a cinco pesos al mes.

Les pagan de 1'20 a 1'30 la docena, sin útiles. Estos les cuestan: 20 centavos el jabón, 20 la leña y 5 el azul. Se paga por camisa lisa de hombre 25 centavos y con lustre 35 a 40. Tienen poco trabajo, porque se lava en casi todas las casas; de ahí que su vida es muy precaria.

Las sirvientas ganan de 6 a 10 pesos mensuales y las obligan a lavar; pero lo que mata el servicio es que en casi todas las casas hay muchachas que hacen de sirvientas por 3 pesos mensuales.

La consecuencia es que el servicio es detestable; y que antes la prostitución estaba limitada en prostíbulos, hoy han desaparecido éstos, pero la prostitución clandestina se ha extendido por todas partes.

6

Ya dije que en Villa Mercedes tuve que limitarme a los ferrocarriles; el estado electoral tenía a aquellos ocupados en las elecciones.

Pero Villa Mercedes es una población de gran comercio, en la que hay talleres al modo de Río IV, molinos y panaderías, que no se diferencian tampoco; los jornales y salarios son más o menos los mismos.

Por lo que hace a la Toma, San Francisco, San José del Morro y demás centros poblados de San Luis, son poblaciones en estado rudimentario, que recuerdan las de la Rioja y Catamarca.

CAPÍTULO XXVI

MENDOZA. EL MAR DE LA VIÑA

1. LAS GENTES TRABAJADORAS. — 2. FALTA DEL CONCEPTO DE LAS CUESTIONES SOCIALES. — 3. FALTA DE ESPÍRITU DE ASOCIACIÓN. — 4. LA MORALIDAD PÚBLICA. — 5. RIQUEZA AGRÍCOLA. — 6. LA CIUDAD. — 7. MERCADO. — 8. TALLERES. — 9. TRABAJO DE SASTRERÍA. — 10. TRABAJO MUNICIPAL. — 11. POLICÍA. — 12. TRABAJO DE LA MUJER. — 13. MUJERES TIPÓGRAFAS. — 14. LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA. — 15. LA VIÑA. AGUA Y TERRENO. — 16. PLANTACIÓN. — 17. ERROR FUNDAMENTAL EN QUE SE INCURRE. — 18. ERRORES CRASOS DEL SEÑOR E. LORINI, EN SU OBRA SOBRE LA REPÚBLICA. — 19. CONDICIÓN DEL TRABAJADOR EN LAS LABORES ORDINARIAS. — 20. LA PODA. — 21. LA VENDIMIA. — 22. LAS BODEGAS. — 23. USINA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ. — 24. FUERZA HIDRÁULICA. — 25. BODEGA BARRAQUERO HERMANOS. — 26. BODEGA ARIZU HERMANOS. — 27. BODEGA DE D. TOMBA HERMANOS. — 28. LA VERDAD DE LA CUESTIÓN VINÍCOLA.

1

Pasar de las regiones del Tucumán a Mendoza por un salto brusco, produce el efecto de una variación mayor que ir de Santa Fe al Paraguay.

Las variantes de la mestización quichua en el centro y norte de la República son notables cuando se compara al salteño con el cordobés, al riojano con el santiagueño; pero la gradación es continua y casi proporcional a las distancias que separan a los elementos comparados.

Cuyo forma una región aparte. En el puntano domina francamente el elemento ranquel; en Mendoza, si bien domina el elemento araucano, se ven los estigmas de las actuales razas pampas que habitan al sur y las de los quichuas, que durante la dominación española debió acudir, incitada por la acción oficial, en cantidad, como se deduce de las leyes contenidas en el título XVI, libro VI, de la Recopilación de Indias.

Sin duda alguna la resistencia que opusieron las tribus de Cuyo a la conquista y desarrollo de las poblaciones de Chile, produjo una gran des-

población, y para remediar a este estado se dictaron las leyes XXXV de ese título, que prohibía que el tercio de indios de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola pasaran más a servir al otro lado de la Cordillera, y que a los que allí hubiese no se les retuviera con violencia si querían volver; los cultivos de cereales, trigo, cebada y maíz, las vendimias y poda de las viñas, requerían brazos, y las artes, y oficios.

La ley IX había mandado que los indios que hubiesen pasado del Perú, Tucumán y otras provincias fueran eximidos de tasas y tributos, que sirvieran a quien quisieran y se mudaran cuando quisieran, y si fuesen artesanos o quisieran serlo, nadie se lo pudiera impedir y trabajasen dónde y cómo por bien tuviesen.

El trato al indio en general fue en Chile y Cuyo más duro que en la región central, y sus salarios y servicios de condición muy inferior. Si a los tucumanos se hacían tales concesiones, tan ventajosas, era porque eran necesarias para atraerlos.

Las consecuencias son esa población original de la ciudad de Mendoza, que no tiene semejante en el país; completamente diferente de la de la campaña del sur y oeste.

El peón mendocino es fuerte, y salido de su medio un gran trabajador, como el puntano; entusiasta, patriota, vicioso y haragán cuando no sale del terruño.

Es apto para las artes manuales, sobre todo tiene gran afición a la carpintería; se hace de él un buen obrero cuando se le educa desde la niñez; después es imposible. Es subordinado y paciente en el trabajo y en el ejército.

Mendoza está en condiciones obreras extraordinarias por efecto de dos sucesos por demás desgraciados. El terremoto que destruyó la ciudad en marzo de 1861, acabó con su clase obrera; los elementos dispersos en la campaña se concentraron en la ciudad, con algunos que vinieron de Chile, de las vecinas provincias y algunos europeos.

Su aislamiento del Litoral, con el que no podía comerciar sino por medio de sus tropas de carros, hacían más cómodo el comercio con Valparaíso por medio de tropas de arrias que atravesaban la Cordillera en menos de la mitad del tiempo empleado en ir al Litoral. Era necesario satisfacer las necesidades de la localidad por industrias locales, y esa necesidad brindaba al trabajador salarios pingües que permitían el ahorro y la adquisición de propiedades. De ahí que las artes manuales y mecánicas se restablecieran en

poco tiempo, y a principios de 1874 había los mejores talleres del Interior de la República, que satisfacían todas las necesidades de la población, gozando de un bienestar notable.

Pero un episodio de la maldita guerra civil vino a alterar profundamente este estado de cosas. La revolución de 1874, después de apoderarse de Córdoba y San Luis, vino sobre Mendoza. El gobierno local organizó un ejército para resistirla. Se formó un batallón de cuatrocientas plazas compuesto de la flor de los artesanos, que era lo mejor de aquel ejército; valientes y disciplinados, perecieron en su mayor parte en los potreros de Santa Rosa, junto con su jefe el coronel Catalán: aquello fue una hecatombe de obreros; Mendoza no se ha levantado de aquella caída.

El ferrocarril había llegado a Villa Mercedes en 1875; las invasiones de langosta y las sequías habían arruinado a la naciente colonización de Santa Fe, y la gran industria local, la vitivinicultura, empezaba a tomar gran vuelo. Se produjo una invasión de italianos y españoles que se apoderaron de las artes y de los oficios, y el criollo quedó relegado a muy segunda fila, en la que se halla todavía.

Gobiernos y particulares se preocuparon de la industria madre, la escuela agronómica tomó gran vuelo, pero las de artes y oficios, que debían ser su necesario complemento, quedaron olvidadas, y nadie pensó en ellas, cuando la venida del ferrocarril, trayendo un numeroso personal obrero, llenó las necesidades, porque los particulares sustraían los que precisaban, ofreciendo pingües jornales; otros economizaban en poco tiempo lo necesario para establecerse por su cuenta, y el peón criollo, solicitado por el trabajo abundante, satisfacía ampliamente sus modestas necesidades, y no pensaba siquiera en dedicarse a oficios más lucrativos.

Las viñas hicieron quedar en el país la masa obrera que trajo el ferrocarril, y llamaron a sus familias, formándose una colonia numerosa, pero muy abigarrada en sus componentes.

La masa extranjera no se funde con la criolla; el artesano italiano se casa con italiana o con española o francesa, y lo mismo hacen estas otras razas. Si se enriquecen, y esto sucede principalmente en el comercio, se casan con niñas de las clases elevadas, en las que siempre hay exceso de mujeres; y de ahí que el pueblo permanece casi sin mezcla con el europeo; y esa poca mezcla se verifica por uniones ilegítimas en su mayor parte. No es raro, ver que la china entre cuatro hijos de pelo negro y lacio tiene un rubio, que trasciende a latino a simple vista.

El terremoto de 1861 aniquiló casi a la ciudad, quedando apenas una docena de familias, cuyos apellidos se mezclan dos a dos, para formar la clase dirigente, cuyos miembros son parientes entre sí por los cuatro costados, introduciéndose apenas alguno que otro apellido chileno o latino, inmigrante afortunado.

Esa clase se mantiene tan separada del pueblo en el siglo XX como en tiempo de la colonia, y corren paralelas sin fundirse como entonces. Los dirigentes buscan al pueblo para comparsa política cuando lo necesitan; después poco o nada se preocupan de él para mejorar sus condiciones sociales. Algo progresa por la fuerza de las cosas, pero no en razón de sus aptitudes y de la riqueza del país.

La policía es ineficaz para corregir el juego, la bebida y la ociosidad, que son los únicos placeres que le quedan al pobre; el ahorro es idea que no está en la mente del obrero local; y así se ve que mientras el italiano y el europeo en general se labran rápidamente un bienestar relativo, y muchos se enriquecen, el criollo permanece estacionario en su vida pobre y a veces miserable.

El clero hace muy poco por levantar su dignidad y su moral, y las prácticas externas mismas tienen poco peso en su ánimo. En ninguna parte de la República hacen tanta falta como aquí las escuelas de artes y oficios, pero prácticas, lo más prácticas y menos teóricas posible, al modo de las escuelas talleres de Santa Fe. Por ahora y por mucho tiempo lo que se requiere es el: «Así se hace, porque es mejor», que luego vendrá la teoría.

2

Dicho se está que la condición del trabajador es estacionaria, y esto aun en los extranjeros mismos. Estos siguen una rutina dada, en la que se encuentran bien, y cuando llegan a patrones la imponen, porque no conocen cosa mejor, y he oído a más de un europeo y hombre de ciencia, que son puras teorías las mejoras que el trabajador reclama, a pesar de que el maquinismo se ha entrado por las bodegas, haciendo el trasiego por medio de bombas eléctricas y machucando la uva por máquinas centrífugas. No hay más idea de la cuestión social que la de pagar el menor jornal y hacer trabajar al obrero lo más que se pueda. O el Gobierno impone por la ley lo que crea bueno, o sigue corriendo la bola, hasta que rebote, y entonces Dios dirá.

Tal es el concepto que he oído en todos, inclusive la administración del ferrocarril, saturada de los errores de la escuela economista, como todas sus

congéneres, no por el estudio de las doctrinas manchesterianas, sino por una rutina empírica, que se sigue porque sí y porque así parece mejor.

Pero es tal el espíritu que flota en la época, la necesidad moral de llenar los deberes de la justicia, que esa misma administración, ajena a los progresos de la antropotecnia, refractaria a las demostraciones prácticas de la fisiología experimental y desconocedora de las ventajas de adoptar los progresos modernos, ella misma crea una institución, que no por nacer anexa a una sociedad de socorros mutuos, deja de ser el cimiento de un edificio comunista con tendencias invasoras a todas las necesidades del obrero, desde el comestible a la medicina, desde el hogar al hospital; y tiene ya los planos hechos del municipio socialista comunista de Guillemain en Palmira; lo que falta al proyecto vendrá por su propio peso, como corre la piedra desprendida por la ladera.

La falta de concepto de la cuestión social hace creer en Mendoza que el desarrollo de los sucesos es debido sólo a instigaciones interesadas; para ellos es evidente; no se dan cuenta de que los movimientos universales obedecen a causas de un orden superior, incoercibles en definitiva. El viento levanta la ola porque hay agua en el mar; y el torrente corre y asola, compuesto de las pequeñas gotas de agua que han caído en las alturas de la pendiente.

3

El concepto de las ventajas de la asociación no existe; ni aun los bodegueros mismos, que manejan tan poderosos capitales, han podido ponerse de acuerdo sobre los intereses comunes.

Los viñateros y pequeños bodegueros que venden su uva y sus mostos a las grandes bodegas son explotados como los cañeros de Tucumán, y apenas si inician ahora un movimiento de unión y cooperación que enfrente a los bodegueros.

La idea atávica de la lucha se sobrepone a los intereses concurrentes de dos industrias complementarias, sólo separables por el error económico.

La falsa idea de la sobreproducción se impone por el hecho bruto de que algunos depósitos de vino malo o mediano quedan llenos los años abundantes, y esto los aplasta. No encuentran entonces otro remedio a la situación que limitar la producción, en vez de buscar mercados, fomentarlos, y mejorar la calidad de los productos, perseguir las falsificaciones. El maná no cae ya del cielo, es preciso buscarlo y trabajarlo acá en la tierra. La

rudimentaria propaganda que hacen la limitan a Buenos Aires y el Rosario, dejando abandonado el resto de la República.

Indiqué, al tratar de la alimentación racional del obrero argentino, la necesidad de darle el vino suave y natural que le es indispensable en la dosis de dos tercios a un litro diarios; lo que requiere una producción diez veces mayor que la actual; pero es preciso que sean los bodegueros los que se ocupen de introducirlo en el consumo, y que dejen de esperarlo todo de la acción de los gobiernos, que nunca pueden pasar de dar leyes protectoras, más o menos abusivas en cuanto salen de la esfera de asegurar la legitimidad de los productos, en lo que afecta a la salud pública.

Repito una vez más, si la ley del trabajo no produjera más resultado que forzar el contacto de los hombres del país al agremiarlos, ella debería darse inmediatamente para desarrollar el espíritu de asociación, sin el cual el país no puede prosperar en la medida de su riqueza.

Es preciso que viñateros y bodegueros se convenzan de que la unión, y las retribuciones equitativas son más beneficiosas que ese estado hostil y de explotación en que viven todos.

4

La inmoralidad de las clases obreras es alarmante. La lujuria, el juego y la embriaguez son los azotes que las están degenerando rápidamente.

Tengo a la vista los boletines demográficos de la municipalidad, y encuentro que en los cuatro primeros meses de este año, sobre 555 nacimientos, 235 son ilegítimos, o sea el 42'34 por 100; el año anterior da más o menos lo mismo; mientras que la media general de la provincia es sólo de 36'65 por 100, lo que demuestra que el foco de inmoralidad está en la capital.

Las entradas en la policía por ebriedad y desorden son 711, o sea 5'876 por día. Esto sobre un total de 847 infracciones.

Es preciso tener en cuenta que estos cuatro meses son los que dan menor número de infracciones en el año. El año pasado dieron 1084 sobre 4408, es decir, 271 en los cuatro primeros meses sobre 415'6 en los otros ocho. Este año hay, pues, 60 infracciones menos por mes.

Pues bien; los cuatro primeros meses del año son en los que se ocupa mayor número de brazos, y está mejor retribuido el obrero; este año ha habido una mejora de salarios, hay una disminución de infracciones.

La criminalidad sigue una marcha paralela; mientras en los meses de

gran trabajo la media mensual no pasó de 33'2, en los meses de trabajo escaso llegó a 61'9, y este año sólo hay 53 contra 133 el año anterior.

Iguales observaciones he hecho en todas partes: la inmoralidad y el crimen están en razón inversa de la abundancia del trabajo y de la mejor retribución, y viceversa, contra la opinión de los que aseveran como un dogma que la mejora de salarios de las clases obreras sólo tiene por resultado aumentar sus vicios.

Para dar a V. E. una idea del estado de moralidad de Mendoza diré que un domingo fui a la misa de diez a San Francisco; la misa de las paquetas, como me dijo la sirvienta a quien pregunté. El lujo era impropio absolutamente de las fortunas de Mendoza, al menos de su gran mayoría. A la tarde, en el corso de la Avenida San Martín, la cosa no era menos, y por la noche en el teatro mucho más. Un amigo, a quien hice notar esto, me dijo que lo que había visto no era nada, que en el baile de la inauguración de la estatua del general San Martín la rivalidad del lujo fue verdaderamente notable. No quiero hablar de los precios de los trajes que me dio, porque parecería una exageración.

Mientras se daba la función en el teatro, en San Francisco se predicaba un sermón sobre el tema «Pan y Fe». Había en el templo unas doce señoras en traje de luto o medio luto; sesenta y nueve mujeres del pueblo y once hombres.

Un poco más tarde fui a la parte este de la ciudad, espié desde la calle tres farras de primera, y en el oeste otra que valía por las tres anteriores; pero no aquellos bailecitos al natural de otros tiempos, sino con ribetes griegos de orgía. Así se explica como hay tanto hijo natural y tanta falta al trabajo los lunes.

A la medianoche todavía estaban llenos todos los billares de confitería, de club y de café, tabernas y los otros lugares en que no faltaba gente V. E. se los figurará.

A las dos de la mañana caí rendido en la cama; había visto mucho más de lo que hubiera creído y querido ver.

Respecto de la moralidad general, con motivo de las conferencias ordenadas por el Ministerio de Instrucción Pública en los colegios nacionales, el doctor Ventura Gallegos ha dado algunas, que han repercutido en toda la República; la alta cultura de este sabio profesor, sus conocimientos sobre sociología y sobre la localidad en que hace treinta años desempeña el profesorado y la medicina, y sobre todo su vida pura, que podría llevar en una casa de cristales, le dan gran autoridad.

Y bien, el estudio de esas conferencias conduce a esta conclusión: el mal viene de arriba.

Mendoza ha perdido la sencillez de sus costumbres, el lujo desmedido se ha metido por todos los resquicios y el vicio del juego está en todas partes. Hay intelectualidad; se ha dirigido la enseñanza hacia esta cualidad, pero se ha descuidado, no se han ocupado de la voluntad y de la práctica de la vida. El extranjero es sin duda más ignorante, menos ocurrente, pero dirige mejor su voluntad al fin y por esto tiene éxito.

Mendoza ha progresado mucho en el orden de la riqueza; ha retrocedido en el orden moral.

Se nota un fenómeno muy interesante: la juventud es altamente inteligente, después permanece estacionaria para concluir en un decaimiento visible. La causa no es otra que la depresión por el vicio.

5

Por lo que hace a la riqueza del suelo es de una feracidad inagotable; aluvión constantemente aumentado, de una profundidad indefinida, con aguas abundantísimas, alimentadas por las nieves perpetuas de la Cordillera, que le sirve de telón de fondo, de un clima templado, muy parecido al de los Pirineos orientales desde la ciudad al sur, constituye una de las más legítimas esperanzas de la República, a pesar de su situación mediterránea.

Sus cereales son de primer orden y no necesitará acudir para nada al mercado santafecino o cordobés para harinas fuertes, así que aprenda a renovar las semillas. Los alfalfares son verdaderamente portentosos; en tiempos pasados constituían una de las bases de su riqueza; allí se invernaban ganados de toda la República, que surtían el mercado de Chile, así que la cordillera daba paso; hoy ha disminuido mucho ese comercio, los alfalfares se han convertido en viñas, al punto de que tiene que pedir a San Juan alfalfa enfardada; lo que se aumenta con este otro dato: Mendoza, que en otro tiempo llevaba sus harinas a Santa Fe mismo en tropas de carros, las pide ahora por ferrocarril a San Juan y al Litoral.

Estos hechos demuestran la incapacidad agrícola económica. Todos se dedican a la misma cosa, porque es más fácil imitar que pensar y obrar por ideas propias; la rutina arrastra de una manera avasalladora.

La seda fue industria valiosa, vino una plaga al gusano, se dejó perder; ahí están unas moreras corpulentas, frondosas, como restos de aquel pasado, y el país es tan favorable a esta industria, que el gusano se criaba bajo los

corredores de los ranchos. Yo no sabría recomendar bastante la conferencia del doctor Gallegos sobre este tema.

El olivo da frutos incomparables y bien conocidos en toda la República; cierto que se enfermó, pero con curarlo se salva la dificultad; también se enferman las vacas y las ovejas. Mendoza es el país del nogal, para madera y para fruta; sus magníficas ciruelas podrían acabar la importación de las extranjeras; el castaño le hace falta para aros, y en fruta tiene una aplicación de primer orden.

Aun alimentados con maíz, los cerdos, sobre todo en la región de la ciudad al sur, dan jamones que sólo los de Yorck pueden competir con ellos. Sin duda influye en primer término el clima seco y lo fuerte de los alimentos; pero lo cierto es que tocino, jamón y salchichones como los de esa parte no se comen en la República. No hay ninguna razón que impida, ni la distancia, una vez que ya viene el ferrocarril de San Rafael a Bahía Blanca, que se haga en esa región capitales como en Chicago.

Lo mismo puede decirse de la miel y de la cera. Hace treinta años Mendoza surtía a todas las iglesias del Interior. He visto plantaciones de claveles que encantaban, para dar a la miel aromas deliciosos; también ha decaído esta industria o no ha tomado el desarrollo que le corresponde. Otro tema de dos conferencias del doctor Gallegos, que son un primor.

Las frutas de Mendoza son excelentes; el durazno y la higuera se crían sin cultivo, sus peras son agua dulce y aromada; apenas si exporta en fresco y nada en conserva.

Y digo nada, porque el establecimiento fundado a este efecto por el doctor Juan R. Serú, se acaba de plantear, y aunque llegue a los 200.000 tarros de duraznos en conserva, es nada para los millones que aquello puede producir, y a fe que la arboricultura es necesaria y lucrativa.

En una palabra, en Mendoza no hay economía agrícola; la rutina impera a tal punto, que destruye para crear y vuelve a destruir para volver al pasado, en vez de crear y conservar el pasado para tener de todo y evitar esas tremendas crisis que la desangran así que un otro tiempo viene a disminuir el fruto del único producto que cultiva.

Por lo demás, el mar de la viña es magnífico, cortado por frondosas alamedas, con un cielo purísimo, es encantador.

Mendoza tiene el mismo vicio capital que San Juan: las aguas se han tomado y se aprovechan empíricamente y en detalle. No obedecen a un estudio razonado de conjunto, y se pierden más de las que se aprovechan.

6

La ciudad, en treinta años, se ha agrandado mucho. Siempre fue hermosa; sus anchas y arboladas calles, regularmente pavimentadas en poco menos de su mitad, desde la primavera al fin de otoño tienen el aspecto de bóvedas.

La ciudad está dividida por mitad casi, por una grande avenida de treinta metros de ancho, de corpulentos álamos carolinos y de una extensión de más de legua y media, que se llama Avenida San Martín.

Hace treinta y dos años, cuando la Cordillera daba paso, era de ver el movimiento de las arrias en esa calle; hoy el tráfico es de carros y coches, pero intensísimo también. Hay de ese ancho varias calles.

Las calles no empedradas son un infierno de polvo, y aun las empedradas en cuanto se descuida el riego y barrido.

El riego se hace de una manera original; con baldes atravesados a la punta de un palo. Las cuadrillas se ponen a lo largo de las acequias que corren por todas las calles a orillas de la vereda, y tiran el agua al sesgo. Es un trabajo cansador.

Las construcciones, en su gran mayoría, 90 por 100 son de barro en forma de adobes o adobones, y casi las dos terceras partes carece de cimientos. Se atribuye esta manera de construcción al temor de los continuos movimientos terrestres, que han tenido una vez tan funestas consecuencias; pero entra por mucho la economía, pues mientras el metro cúbico de la construcción actual se hace por 6 pesos, la de ladrillo con argamasa de cal y arena llega a 20.

De ahí también que los ranchos y los conventillos abundan, especialmente en las orillas del norte y este.

Aunque el decorado general consiste en el blanqueo con cal, mezclado en muchas casas con colores que amortiguan la deslumbrante blancura, hay casas de bellas fachadas, ninguna monumental. La iglesia de San Francisco, con una torre muy elevada, es toda de ladrillo y argamasa de cal. Un terremoto se encargó de troncharle su elevada torre.

Las calles bajas y la amplitud de las calles, dan a la ciudad una extensión enorme; pero a pesar de esta diseminación, del clima seco y del suelo permeable, sin corrientes subterráneas de agua hasta más de sesenta metros la ciudad no es sana.

Había llegado hace diez años a una mortalidad aterradora de 53 por 100, al año; alarmado el gobierno local, llamó al eminente higienista doctor

Emilio R. Coni, y se hicieron de pronto grandes mejoras, dejando un excelente plan para el porvenir. El saneamiento de Mendoza es la mejor obra del doctor Coni. Pero como no se hizo ni se hace lo necesario para la educación higiénica del pueblo, no se creó el temor al microbio, la obra quedó incompleta; pasó el miedo inicial y el entusiasmo por el remedio, y la verdad es que la higiene deja mucho que desear.

Según los boletines demográficos, en los cuatro primeros meses de este año han ocurrido 366 defunciones, y siendo la población de 34.500 habitantes, resulta una mortalidad de más de 41 por 1000, lo que es bien superior a la media general argentina.

En materia de higiene, como en toda materia de reforma general, hay que empezar por crear la necesidad y la costumbre, el hábito; mientras el pueblo no ve la necesidad de la limpieza y de las precauciones, se somete, pero no persiste.

7

Hay en la ciudad un mercado propiamente dicho y tres pequeños mercaditos de poca importancia.

El mercado principal es amplio, limpio y bien hecho; las dos vistas que acompaño dan la mejor idea de su aspecto.

En el interior hay una distribución de puestos, que no consiste sino en hileras de mesas mostradores que corren paralelas. En la cabecera del norte hay una sección para macetas y otros objetos de cerámica; sigue otra para aves y huevos, y a ésta una gran cocina económica, en que se hacen pucheros, guisos, se sirve café y se da de comer, y los domingos venden empanadas y pasteles, que provocan la sisa de las sirvientas.

Los puestos de carnes y pescados rodean el edificio por las paredes interiores norte y naciente. La del poniente está poblada exclusivamente por tenduchos de turcos. Cosa que me llamó mucho la atención, y tanto más cuanto la cuadra que ocupa el mercado en la calle Suipacha, de Las Heras a General Paz, se llena todas las mañanas por puestos de verduras en la forma que se ve en las dos vistas acompañadas.

Ni las ventas de verduras y legumbres deben estar fuera del mercado, cuando hay más de una tercera parte de él desocupada, ni los tenduchos deben estar adentro.

El artículo 9°, inciso a) del reglamento de mercados prohíbe la introducción y por consiguiente la venta (son sus palabras textuales), «a toda

clase de artículos de tienda y mercería». Siquiera no estuviese prohibido se podría disculpar, achacándolo a inadvertencia.

La razón que se da es que los derechos que cobran los dueños de mercado son muy altos, y la municipalidad cobra 1.50 pesos nacionales por día y por cada uno que se pone a vender en la calle; pero esto no alcanza a justificar la transgresión.

Por lo demás, no hay en el Interior, incluyendo la ciudad de Córdoba, mercado más abundante y bien surtido que el de Mendoza; se parece mucho en esto al de Paraná.

Casi todas las vendedoras son españolas, italianas y criollas en menor medida. Los carniceros son en su mayor parte criollos, hay pocos italianos.

El número de reses que se carnea en Mendoza es de 41 vacunas, unas 35 lanares y 1 cerdo; lo que da un total medio de 8.403 kilos, e indica un consumo insuficiente de carne; pues la regla general en el Interior es de 1 y 1/2 res vacuna y 1 a 2 lanares por cada 1.000 habitantes; y no es que haya un consumo excesivo de aves, pescados, pues al contrario es muy moderado, como el del pan, cuyo consumo va alrededor de 2.000 kilos diarios y el de verduras a 3.400 kilos.

Los precios son más o menos los del mercado de Río IV, con excepción de las papas, que aquí se venden a 10 centavos el kilo producidas en la localidad y de calidad excelente; renuevan las semillas con papas del Rosario y francesa de Buenos Aires.

Las verduras son excelentes también y de un desarrollo enorme y las legumbres.

El consumo obrero es muy diferente en el criollo que en el extranjero: en éste dominan las verduras y legumbres y en aquél la carne de vaca. El gasto de mercado del criollo va alrededor de 50 centavos y el del extranjero 70.

El jornal general del bracero es de 1.30 pesos sin comida; lo que hace que la vida le resulte cara, y cuando tiene familia, miserable. Esta es la razón porque va y se envicia.

La vivienda es mala y cara, y la leña muy cara.

8

Hay en Mendoza gran número de talleres, pero ocupan cada uno poca gente. Son amplios y bien ventilados, acaso demasiado, porque los fríos del invierno se dejan sentir como al aire libre o poco menos.

La fundición de don Carlos Berri es la más importante de Mendoza; tiene 30 operarios, 19 extranjeros, 8 criollos y 3 aprendices nacidos en el país hijos de extranjeros.

Se paga por hora; la jornada es de diez horas; pero los obreros pueden hacerla del número que quieren, entrando más tarde o retirándose más temprano; generalmente trabajan las diez horas, y obtienen los jornales siguientes:

Fundidores 4.20, medios oficiales 2, aprendices 1.

Carpinteros 3.50 a 3.20, medios oficiales de 2 a 1.50; aprendices de 0.80 a 1.00.

Herreros 3.50, medios oficiales 2, aprendices 1.

Los ajustadores y torneros como los fundidores.

El señor Berri me manifiesta que está contento de la moralidad de sus obreros, y en nada nota diferencia entre criollos y extranjeros, que poco le faltan los lunes. Tiene descanso dominical.

Él cree que cuando al obrero se le trata bien, anda bien.

Las fuerzas que obtuve fueron:

Edad media, 23 años;

presión 42'2 (127'0, compresión 123,6, tracción 141,2).

Las precauciones de seguridad son insuficientes.

En caso de enfermedad da a los obreros 50 centavos como socorro, y en caso de accidentes del trabajo, asistencia médica y farmacéutica, los 50 centavos, y además se hace una suscripción; nunca tuvo caso de muerte ni de inhabilidad absoluta.

Nunca tuvo movimiento de huelga; sólo dos pertenecen a la sociedad de socorros mutuos. Todos saben leer y escribir.

La fábrica de carruajes del señor Otto Arnold está muy bien montada, y en lo que he podido apreciar se hace buen trabajo.

Tiene 14 operarios criollos y 4 extranjeros; no tiene aprendices.

Dice que su gente es muy moral, vive bien y no es derrochadora; tiene descanso dominical y festivo y no le faltan los lunes.

Paga a los herreros de 3 a 5 pesos, a los carpinteros de 3 a 4, a los tapiceros 3, a los pintores de 3 a 4.

La jornada es de 7 a 12 a. m. y de 1 y 30 p. m. al anochecer, de modo que le resultan 9 horas en invierno y 10 en verano.

Las fuerzas son excelentes; obtengo:

Edad media 30'9; presión 45'8 (136'7, compresión 137'7, tracción 149,7.)

No ha tenido accidentes, ni da socorro en caso de enfermedad común.

Este señor Arnold es persona razonable, y le pregunto cómo sería aceptada la ley del trabajo, explicándole sus lineamientos generales.

El la encuentra buena y conveniente; para él la jornada de ocho horas fija le causaría perjuicios por la clientela que viene a cualquier hora del día a pedir pequeñas composturas y hay que atenderla; a los pequeños talleres será peor, porque ahora trabajan hasta altas horas de la noche a veces para servir a la clientela a su gusto, cosa que he podido comprobar.

Le hago ver que para las horas extraordinarias bastaría tener un oficial bueno; pero me dice que son muy escasos y se perdería su jornal cuando no hubiera trabajo en ellas; pero esto no es cierto, porque bastaría darle un trabajo corriente y apropiado para mientras no tuviera que servir al público.

En la mueblería y depósito de máquinas de Chait Hermanos hay 8 obreros, todos criollos y de excelentes fuerzas:

Edad media 24'1; presión 46'4 (139'3, compresión 129'7, tracción 169'0.)

Hay un carpintero sanjuanino, Isaac Quiroga, de 26 años, casado, sabe leer y escribir, y que da 46 (138, 160, y 193), o sea en total 399 kilográmetros, que revela intelectualidad y flexibilidad en todo él. No tiene aprendices.

Los domingos trabajan a voluntad, pero le faltan medio día los lunes.

Trabajan por día a base de pieza, y ganan 3,50 a 2,50 pesos por día.

Nunca tuvo movimiento de huelga ni accidentes. En las enfermedades les hace adelantos que descuenta después paulatinamente.

Me informa que sus obreros viven pobremente, porque trabajan poco, apenas para sacar lo que necesitan, y después faltan.

Recorriendo más de diez otros talleres, no se encuentra nada que se diferencie de estos tres tipos.

9

Los sastres y costureras de sastre no están mal pagados. Les dan por confección de un saco 8 pesos, jaquel 14, levita 20, frac 30 y saco 16.

La costurera de sastre gana 60 pesos al mes; 2 pesos por pantalón, 2 por chaleco liso y cruzado 2,50.

Los oficiales a sueldo ganan de 80 a 100 pesos al mes; los cortadores de 180 a 200.

La jornada viene a ser de nueve horas, pero cuando tienen apuro algunos días se prolonga y los domingos trabajan medio día.

10

La municipalidad emplea un numeroso personal, y sus precios puede decirse que representan el término medio de los salarios en Mendoza.

Así paga: a los carreros del barrido y limpieza de calles 1,50 pesos por día, a los barrenderos diurnos a mano 1,30, a los nocturnos 1,60, a los quemadores de basuras 1,40 y a los regadores a mano, casi todos muchachos, de 0,70 a 1 peso.

El personal de parques y paseos, casi todo italiano, gana: capataces 2 pesos, obreros de 1,30 a 1,50.

En las obras públicas, los empedradores de 1,60 a 2 pesos; los albañiles de 2,50 a 2,30 por día, los carreros 1,60, peones 1,30.

En el matadero, los obreros 1,50.

En la maestranza: mecánico, 100 pesos; herrador, herrero y carpintero, 80 pesos cada uno; ayudantes 40, y los peones, 1,30.

No hay ninguna clase de socorro para el caso de enfermedad ni accidentes, fuera del hospital.

El señor Intendente y empleados me hacen notar que las viviendas para los pobres son muy malas en Mendoza. Ahora hay un proyecto de construcción de casas para obreros, concediéndose al solicitante cinco años de exención de impuestos.

11

He dado ya (página 845), las fuerzas de la policía. Se paga a los gendarmes 40 pesos al mes, tres trajes por año, y nada más. Vienen a cobrar el salario de un buen obrero, y es de las mejores policías del Interior, aunque deja que desear.

El servicio es de ocho horas cada día, sin descanso dominical; además tienen el servicio de guardia de la cárcel, 24 horas de servicio, en el que hacen 8 de centinela y 24 de descanso; no reciben ración supletoria. Sufren mucho de catarros y reumas, sobre todo en los meses de julio y octubre, por causa de las variaciones bruscas de temperatura; hay además entre ellos alcoholismo y sífilis.

Esta repartición requiere mejorar los salarios y la ración supletoria de un kilo de carne al menos para los que hacen la guardia de la cárcel.

12

El trabajo de la mujer no está tan mal pagado en Mendoza como en otras localidades.

Los talleres de planchado pagan de 28 a 20 pesos a las oficialas y la comida y a las aprendizas de 12 a Las horas de trabajo son de 7 a.m. a 6 p.m. con una hora para comer; no tienen sino medio descanso dominical y festivo.

Cobran planchado de camisas con lustre 30 centavos, cuellos 10, docena de liso 2 pesos.

Las fuerzas medias de tres talleres me dieron:

Edad media 23'4, presión 21'1 (62'2, compresión 75'6y tracción 83.)

Me llamó mucho la atención la fuerza que ponen para dar el lustre, de 36 a 51 kilográmetros, cuando en general no se ponen más de 30 a 35.

A las lavanderas se les paga 1 peso por docena y de él tienen que gastar 20 centavos en jabón, 20 en leña y 5 en azul.

El modo de lavar y de vivir es el mismo que en San Luis. La batea bajo una ramada o un corredor, el hervido en tarros de petróleo y el tendido donde se puede.

Las costureras ganan de 80 centavos a 1 peso.

Las sirvientas ganan de 12 a 20 pesos y las cocineras de 20 a 30. Son mejores, aunque están lejos de ser buenas, que en otras provincias; sobre todo, desde que las señoras han establecido una escuela de sirvientas.

13

La originalidad de Mendoza en esta materia son las mujeres cajistas.

Hace más de diez años que la falta de cajistas, hizo que don Emilio Leal, periodista e impresor, buscara unas 20 muchachas y les enseñara la caja. El éxito fue sorprendente. Las muchachas le resultaron mejores cajistas que los hombres. Desde entonces las mujeres trabajan en las imprentas. Actualmente hay en Mendoza unas 50.

Quise darme cuenta por mí mismo de cómo trabajaban, y me fui con el doctor V. Gallegos a recorrer las imprentas.

EL DEBATE

En esta imprenta todo el personal es criollo: 13 trabajan en el diario y otros 7 en la sección de obras, 5 varones y 2 mujeres. Se paga a los cajistas del diario por columna, que vienen a sacar 90 pesos en 25 días de trabajo, y a 3 diarios a sueldo; las mujeres trabajan a sueldo y ganan 2 pesos. Los cajistas varones ganan de 3.50 a 3 pesos diarios.

En esta imprenta me informan que las mujeres no igualan nunca a

los hombres como cantidad de trabajo, y como calidad es tan bueno; pero nunca faltan, son subordinadas y buenas.

En los varones, sobre 10 hay 3 borrachos que faltan los lunes; aunque hay descanso dominical como en todas las imprentas del Interior.

La jornada varía entre 8 y 10 horas.

Los cajistas viven regular. Casi todos tienen casita propia, y los que alquilan pagan 15 pesos de alquiler por un departamento para familia; por pieza sólo 7 pesos, y dos o tres alquilan casa por 30 pesos.

No hay tendencias anarquistas ni socialistas; pertenecen a la sociedad de socorros mutuos.

LOS ANDES

Este diario tiene 23 cajistas, de ellos un extranjero y 4 mujeres.

Me informan que las mujeres trabajan tan bien como los hombres; son más subordinadas, no faltan al trabajo.

Los cajistas ganan de 65 a 70 pesos, 120 los regentes; los que trabajan por tanto sacan de 80 a 90 pesos al mes.

Aquí me dicen no hay viciosos, viven regularmente y comen bien; no hay tendencias socialistas ni anarquistas; pertenecen a la sociedad de socorros mutuos.

IMPRENTA DE OBRAS DE LOS SEÑORES MAS Y CÁRDENAS

Tienen 19 operarios; de ellos 4 extranjeros y 2 mujeres.

No encuentran ventaja en emplear extranjeros y sí en tener mujeres, porque son más subordinadas, menos faltadoras y hacen buen trabajo.

Pagan 6 pesos diarios a los capataces, 3 a los cajistas varones y 2 a las mujeres; a los peones 1.50.

Hay descanso dominical; cuando hay algún trabajo extraordinario piden que asistan los domingos por la mañana, y aunque lo dejan a la libre voluntad de cada uno, nunca dejan de ofrecerse los necesarios.

No hay ningún ebrio, pero los lunes por la mañana faltan la mitad de los varones.

Hay tendencias a la asociación, pero no socialistas ni anarquistas; están muy adheridos a los patrones.

Respecto al modo de vivir, repiten los mismos datos que en las otras casas.

Es notable la uniformidad de las imprentas en Mendoza respecto del trato obrero.

Las mujeres usan un cangrejo para recoger la falda del vestido y delantal de trabajo. Su modo de trabajar me ha parecido más lento que el del hombre, pero mucho mejor. En tres pruebas de primeras de una letra difícil para ellas, que guardo como un recuerdo, hay menos erratas que las que se encuentran en las cajas de Buenos Aires y Rosario en los varones. Leen bien lo que componen, y corrigen el pastel de la caja.

Respecto de su moralidad, tomé informes detallados. Ella es mejor de lo que podría creerse a primera impresión; algunas caen, pero en general son serias y saben hacerse respetar; y la disciplina de los talleres es suficiente para que ese respeto se mantenga.

La que es de ojo alegre, como se dice en el país, hace mal trabajo, perturba el de las demás y sale; y como salvo las costuras de sastrería, no encuentran trabajo tan bien remunerado, observan, al menos durante el trabajo, una conducta circunspecta.

14

Llego, Excmo. Señor, a la gran industria para Mendoza, la que constituye por hoy su vida y que ocupa alrededor de 15.000 hombres todo el año y 22.000 en las cosechas: la vitivinicultura.

Me sucede en este punto, que después de haber recogido más de cuarenta cuartillas de apuntes, el señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura me hizo el obsequio de un ejemplar de la investigación vinícola practicada en Mendoza por la comisión nacional, compuesta de los señores doctor Pedro N. Arata, Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simois.

Es una obra magistral que debiera estar en las manos de todos los hombres que aman al país, y que debiera leerse como texto en las comarcas vinícolas; no creo que se haya publicado hace muchos años nada más práctico y benéfico en el país.

Por otra parte, del punto de vista económico y moral, el doctor Gallegos ha tratado la cuestión en una conferencia, que mereció los plácemes de todos los hombres ilustrados del país.

¿Qué podría yo decir de la técnica de esa industria, que no fuera muy inferior a lo que dicen en su informe los maestros señores Lavenir y Simois? Y si algo bueno pudiera decir, pareciera un eco de lo que ellos enseñan.

¿Ni qué apreciaciones podría yo hacer después de publicado el informe

del doctor Arata, enérgico, franco y sincero, como corresponde a su alta ciencia y elevado patriotismo?

Desgraciadamente ese libro no circula, ni aun en Cuyo, como debiera, y tanto para difundir sus doctrinas y enseñanzas, como para llenar mi cometido, prescindiré de mis apuntes para extractar y atenerme al mencionado informe, en todo lo pertinente encarando la cuestión principalmente del punto de vista del trabajo obrero, que ellos no han estudiado en detalle, no por falta de competencia, sino porque para ellos era incidental lo que más importa a mi objeto.

15

Empieza ese informe con un excelente trabajo sobre los riegos de Mendoza, por demás interesante, hecho por el señor Garola.

De él resulta que Mendoza tiene bajo riego 250.000 hectáreas, que pertenecen a cerca de 2.000 propietarios; esta última cifra me han dado personas conocedoras.

Un dato muy interesante que resulta de ese informe, es que el cuantioso limo que llevan las aguas, deja en cada hectárea 9,115 kilogramos de materias fertilizantes.

Los señores Simois y Lavenir hacen después un estudio del cultivo, que voy a extractar muy sucintamente para los comentarios que me interesan.

Hacen notar estos señores la excelencia del suelo y del clima y la poca importancia de los contratiempos que sufre la viña relativamente, por accidentes meteorológicos.

El terreno suelto no exige labores costosas ni de desfonde; se nivela y se le dan dos o tres rejas para hacer los hoyos.

16

Las plantaciones se hacen en general por contrato que dura tres años. El propietario pone las plantas, animales, postes, alambres y útiles de agricultura necesarios, el contratista el trabajo y recibe como remuneración de 8 a 15 centavos por planta y la cosecha del tercer año. Actualmente se ponen las hileras a dos metros de distancia y se hacen en espalderas con dos alambres, aun cuando la fertilidad del suelo exige mayor amplitud y permitiría poner un tercer alambre. Los almácigos se hacen mal y dan plantas de inferior calidad.

Para las espalderas se emplean postes de algarrobo de San Luis a 70 ú

80 pesos el ciento y rodrigones que cuestan de 35 a 45 pesos el ciento. Algunos emplean la madera del tamarindo (Tanaris galilea).

Recuerdo que hace más de treinta años había en Jocolí unas calles largas de tamarindos; no sé por qué no se cultiva ya en la cantidad necesaria para economizar a la provincia el algarrobo, que tan caro cuesta. Si San Juan, una vez hecho el ferrocarril a Serrezuela, va a poder tener postes y rodrigones excelentes de los Llanos de la Rioja y de Córdoba, a Mendoza llegarán muy recargados de fletes y debe pensarse en el cultivo de árboles apropiados a tan importante fin.

El informe hace notar el error de poner el primer alambre bajo, como se hace en Europa. Dicen después que los trabajos de cultivo hasta la fructificación, sólo consisten en los riegos y en la limpieza del terreno, que hay que hacer a brazo por no estar colocada la espaldera el primer año.

17

Y tras el primer error de hacer malos almácigos y plantaciones defectuosas, viene el mal más grave de la poda en los primeros años, que los contratistas hacen para lograr la mejor cosecha posible el tercer año y no en el interés del porvenir de la viña. «Al plantar y al año siguiente, dicen, los contratistas no se avienen a rebajar los sarmientos a dos o tres yemas que proporcionen brotes fuertes y vigorosos, que bien dirigidos desde un principio sean el origen de una buena forma».

Para mí este es el error más fundamental que han cometido los propietarios de Cuyo; y lo han hecho porque los primeros que emprendieron las grandes plantaciones no entendían una palabra del asunto y se entregaron a los que les ofrecían lo que no podían cumplir.

En primer lugar, los contratistas, improvisados viticultores en las bodegas de los buques que los traían como inmigrantes, o mientras trabajaban en las líneas del ferrocarril, viendo como hacían otros en trabajos vecinos. Los mejores son los que fueron en su país peones de viñas. Siendo los contratos a pagar tantos centavos por planta en producción y la cosecha del tercer año, el interés del contratista es que esta cosecha sea grande, lo que no puede conseguirse sino a costa de la robustez y productividad subsiguiente; niño mal criado es hombre que no se agiganta.

18

El señor E. Lorini, en su obra sobre los problemas económicos y de finanzas de la República, incurre en errores crasos, crasísimos, respecto de

este asunto, que no pueden dejarse pasar en silencio.

El señor Lorini, como muchos otros, ha pasado por el país con tal rapidez que apenas ha tenido tiempo de percibir lo grueso de lo superficial y atenerse a los datos que le han dado sus connacionales, datos que en realidad no son sino los que corresponden al éxito o fracaso que ellos han sufrido o a sus modos de ver en los asuntos.

Afirma que los obreros que se emplean son indígenas, que son resistentes, respetuosos, pero poco inteligentes, sin conocimientos y sin cuidado para el trabajo, y viciosos; y agrega «que la mujer de ese obrero sólo sirve para la propagación de la especie, que se provee por sí mismo, pues no recibe dinero del marido; pero que el operario extranjero se emplea menos en los trabajos agrícolas, pues es más exigente; se usa más para plantar viñas».

Ciertamente sucede esto último; los contratistas son extranjeros en su mayor parte, casi todos; pero lo que no sabe el señor Lorini es que ellos son los ignorantes en la materia, y que cuentan para sus explotaciones con aprovechar la inteligencia del criollo y hasta el fomento de sus vicios, que desgraciadamente tiene.

V. E. verá lo que sucede en Caucete, en el establecimiento del señor Uriburu. Los pocos extranjeros que habían trabajado en viñas en Europa han sido los que han dado mayores fracasos, porque se han empeñado en hacer las cosas como allí, sin tener en cuenta las diferencias de suelo, de clima y de desarrollo de las plantas, y no han tenido la modestia y buen sentido de dejarse guiar por sus peones prácticos y conocedores de las circunstancias locales. Así lo he sufrido yo en Córdoba, y he pagado bien cara mi confianza, y así lo hacen notar los señores Simois y Lavenir en su informe.

Hay en Mendoza y en San Juan viñas que pueden servir de modelo entre las mejores de Europa, y seguramente se han cultivado con los mismos obreros, que las viñas mal plantadas, mal cuidadas y peor cosechadas a que se refiere el señor Lorini.

El mal no está en el obrero, no; está en el patrón, que muchas veces, llevado por el espíritu de especulación solamente, se mete en lo que no entiende y quiere imponer e impone, porque paga, sus pareceres y hasta sus extravagancias.

Por lo que respecta a la mujer, o el señor Lorini no ha visto cosechar o lo han engañado. Cierto es que aquí, felizmente, no se explota todavía a la mujer del modo brutal, semibárbaro, que se hace en muchos países de Europa; pero debió apercibirse del contrasentido que decía. Si la mujer no

recibe dinero del marido, claro es que tiene que proporcionárselo para su sostén y el de la familia; y será el caso de que todas lo recibieran todo de otros hombres que los suyos, o tuvieran que trabajar o vivir en perpetuo robo.

La atada de los sarmientos, la sacada de ellos de la viña y la vendimia, son del trabajo de la mujer tanto como del hombre, amén de otras muchas ocupaciones.

Puede ser que alguna vez se olviden racimos en las plantas y plantas en las hileras, pero eso indica un descuido de vigilancia, por lo menos tan grave como la falta del obrero, que ocurre en Europa como aquí.

Tampoco es cierto que la vendimia se haga a 70 ú 80 centavos y la comida, con 7 ú 8 horas de trabajo. Nadie trabaja por menos de 1.50 a 1.80, según los datos que verá V. E. me han dado los bodegueros y me han confirmado sus patrones.

19

Las labores de las viñas son: arar, aporcar, carpir, hacer áureos u hoyos, regar; todas labores ordinarias de agricultura, que se hacen como los demás trabajos, por peones conchavados por mes o día; y su salario, en las épocas ordinarias, puede estimarse en 40 pesos al mes.

El trabajo es de sol a sol, con media hora para el mate y una hora para la comida en invierno y dos en el verano.

Hay peones de éstos que llevan largos años en las fincas, tienen su rancho y un pedacito de terreno para su cultivo particular; otros son ambulantes, buscan el mejor jornal posible, y no pueden basarse cálculos sobre su estabilidad, porque hay quien se va por el solo deseo de cambiar. Estos son generalmente forasteros.

Muchos cuidan sus pequeñas viñas ayudados de la mujer y de los hijos, a los que desgraciadamente hacen trabajar desde muy temprano. Así hacen muchas familias italianas y españolas. En las cercanías de la ciudad, estas gentes cultivan verduras, que llevan a los mercados. No faltan criollos que han emprendido este camino.

En los meses de julio y agosto se hace la poda; los obreros podadores ganan de 1.50 a 2 pesos al día; la atadura se hace con totora, y trabajan en ella, así como en sacar los sarmientos, hombres, mujeres y muchachos; las mujeres ganan de 80 centavos a 1 peso y 1.20, y los muchachos 20, 30 40 y hasta 80 centavos por día, según su edad y su trabajo.

20

Los señores Simois y Lavenir hacen notar los vicios que se cometen en esta operación fundamental de la viticultura. La poda hecha por las rutinas del país de origen del podador, sin discernimiento de las clases, de los terrenos y hasta sin conocimiento de la naturaleza de las yemas, unas veces produciendo demasiada fruta, otras preparando plantas de mucha madera y poca uva. Los contratistas entienden poco o nada del asunto; los obreros no es extraño que trabajen mal, si no tienen quien los dirija y los enseñe, y para fin de males, los propietarios dan un tanto por ciento de la cosecha a los contratistas, de lo que resulta que los que algo saben, hacen fructificar a la viña lo que no debe. Cuando la poda se hace por contrato, los resultados son siempre malos.

La atadura de los sarmientos se hace aquí, en vez de mimbre, con totora (Tipha latifolia), más barata y flexible que aquél.

Estudian los señores Simois y Lavenir las especies cultivadas, y dan como cifra de rendimiento medio general de la viña francesa, de 9.000 a 11.000 kilos por hectárea, alcanzando, en circunstancias favorables, hasta 28.000 kilogramos.

Concluyen manifestando su opinión sobre el verdadero interés que habría en ensayar el cultivo de variedades procedentes de las regiones meridionales de Francia, Italia y España, eligiendo uvas rojas que reúnan, a un cierto grado azucarino, un grado de acidez más elevado que el que proporcionan las variedades actualmente cultivadas.

El porvenir de la industria está, para mí, en gran parte, en esto. Hace muchos años, conocí en Puyuta a unas señoras Morales, que tenían unos parrales de un moscatel especial, que hoy es frecuente en San Juan. Era moscatel de Málaga, que el padre de dichas señoras había traído a principios del siglo pasado, y que la acción del suelo y del clima había mejorado mucho en dulzura, aroma y tamaño.

En la costa de Arauco, en la Rioja, hay también una variedad de uva negra con la que se hacía, hace treinta años, un vino muy tinto, y que también era proveniente de España, según oí a su propietario señor Jaranillo.

La vendimia se hace desde últimos de febrero con hombres, mujeres y niños. Los bodegueros, que saben a que atenerse, hacen la vendimia sin intermediarios; pero otros tratan con contratistas, que cobran de 10 a 16 centavos por cada quintal de 46 kilos; y así va ello de tierra, de malos racimos, y así sufren hasta las plantas mismas.

El tipo del jornal del vendimiador es de 1.70, y de ahí hasta 40 centavos los muchachos, según su trabajo, que es el mínimo; pero algunos bodegueros, que pueden obtener buenos obreros, pagan 1.80. Muchos viñateros pagan un tanto por canasto.

21

La vendimia se hace o debe hacerse eligiendo la uva sana, cortándola con cuidado, de manera que caiga en un canasto limpio y apropiado, como se ve en las fotografías que acompaño.

Una vez llenos, se lleva por los vendimiadores a las calles, donde la echan a unas portadoras cónicas de madera, a las que llaman en el país canecas. Llevan éstas a los lados dos asas de hierro por las que pasan dos palancas para su transporte. En ellas se vacían los canastos, hasta llenarlas; teniendo entonces un peso total de 90 a 110 kilos, según los establecimientos. El manejo de estas canecas es el trabajo más duro de la vendimia. Trabajo que se podría evitar en sus nueve décimas partes, como lo ha hecho el establecimiento del señor Uriburu en San Juan, teniéndolas en los carros y alcanzando los canastos al carrero u otro obrero para que los vacíe en las canecas, con lo que, además de evitarse el trabajo inhumano de subir a pulso semejantes pesos, la uva sufriría menos.

La vendimia se hace a veces tanto por canasto que se pone en la caneca. El sistema tiene todos estos inconvenientes: que no se eligen bien los racimos que llevan pámpanos, que se dejan los pequeños, y que se apresura demasiado la cosecha, y se aprietan los racimos en las canecas con exceso.

El sistema no puede aplicarse sino con buenos obreros y con una vigilancia eficaz.

Cargadas las canecas, los carros van a las bodegas, donde pasan por una balanza, si no han sido pesados en la viña, y se descargan para echar la uva después a las máquinas moledoras.

Los canequeros y carreros deben ser hombres fuertes y hábiles; de ahí que haya que pagarlos bien. En este año, la mayoría de las viñas han pagado 2 pesos, otras 1.80 y otras 2.20.

La parte técnica de la operación, según los señores Lavenir y Simois y todas las personas entendidas, se hace bastante mal, siendo una de las causas primeras de muchas enfermedades en los vinos.

Los establecimientos que tienen mayor capacidad de elaboración quieren que se les suministre rápidamente la uva, con el objeto de no parar el

trabajo; pero generalmente lo que requieren es una marcha lenta, porque las canecas, que ya vienen asoleadas de la viña y del viaje, tienen que esperar a veces varios días para entrar en la máquina.

Esta falta de capacidad de las bodegas hace que la cosecha, que debería hacerse en 50 a 70 días, requiera 120 y más. Pero, además, hay que tener en cuenta que la cosecha en la mitad del tiempo exigiría doble número de brazos que no sería fácil proporcionarse.

Durante muchos años, pues, no será fácil remediar este inconveniente.

Los obreros estables de viña viven bastante bien. El jornal es suficiente; y como en la vendimia trabajan las mujeres y los niños, pueden ahorrar todos.

En las cosechas los calores son tremendos, secos, y el trabajo acelerado requiere, pues, una buena alimentación, que en los establecimientos bien organizados se da abundante.

Dicho está que el obrero come mucha uva, que le hace un suplemento de ración importante, y no pierde tiempo, porque no la come grano a grano, sino que de un bocado le saca al racimo para llenar la boca, y en cuatro bocados pela un racimo.

Pero, como en todo, el abuso es dañino y los obreros que comen demasiada uva, no tienen apetito para los demás alimentos, comen mal y se debilitan, lo que es menos frecuente en los establecimientos bien disciplinados y que cuidan del alimento de sus trabajadores.

22

Pero lo que es raro es que sean mantenidas las bodegas como la técnica de la industria y la higiene requieren.

Los señores Simois y Lavenir dicen que en la mayor parte de las pequeñas bodegas «el aseo y la higiene son desconocidos», y que en la inspección que hicieron por encargo del Gobierno de la provincia, han constatado lo que antecede y reconocido la necesidad de reglamentar severamente las condiciones higiénicas de estos establecimientos.

Yo lo he visto también, y algo más.

Empezando por las canecas, que no se limpian como es debido, y acabando por la tonelería y los pisos, que presentan un aspecto gris sucio, se percibe en todas partes, con excepciones muy laudables. No hay aguas filtradas, cuando más decantadas en piletas, que llaman aclaradores; el agua que corre por las acequias lleva mucho limo y tiene siempre el aspecto le-

choso gris que le da la arcilla que lleva consigo, amén de las suciedades que caen y se tiran a las acequias.

El uso de grandes filtros, que allí se pueden hacer baratos, del sistema Smith, es decir, de capas alternadas de carbón y arena, se impone.

Hay en Mendoza más de 1.300 bodegas registradas. Ateniéndome a lo que dicen los señores Lavenir y Simois, puede asegurarse que no pasan de cien las que merecen este nombre, y entre ellas una docena sobresale; las demás se llaman bodegas, porque en ellas se exprime y fermenta uva, aunque no se haga vino.

Las fototipias que acompaño dan una idea más clara de las construcciones e instalaciones que cualquier descripción. Los pisos son buenos en algunas, pero en otras el piso es la tierra natural y polvorienta además.

Hay establecimientos que tienen motores a vapor magníficos y bien tenidos, irreprochables; pero otros son malos y peor tenidos; las precauciones de seguridad no se tienen o se tienen de una manera muy incompleta.

La construcción de las bodegas es aérea; las cubas y piletas de fermentación están al ras del suelo; algunos los tienen bajo el suelo, el ácido carbónico se acumula y produce algunos accidentes.

La expresión de los jugos se hace por máquina, de excelentes sistemas.

Hay establecimientos que dan salida al ácido carbónico por declive natural; otros por medio de canaletas llenas de agua, y en los establecimientos bien montados se saca por ventiladores hasta de veinte caballos, sea por aspiración o por repulsión; sobre todo en las pequeñas bodegas hay siempre deficiencia.

Los trasiegos y rellenos se hacen en las buenas bodegas con bombas centrífugas; en muchas bodegas, eléctricas; lo que ha concluido con el trabajo brutal a brazo que antes se exigía a los obreros, y que se conserva en todas las pequeñas.

Pero en algunas bodegas, por un error técnico, ya indisculpable, con el objeto de enfriar los mostos, los vacían por abajo y los cargan por arriba, lo que es un trabajo pesado y caro; pero que no puede dejar de afectar al obrero por los gases que se desprenden.

Los orujos en las buenas bodegas se manejan bien en general; pero en las pequeñas bodegas se hace casi siempre mal, sucio e insalubre.

Por lo demás, he tenido ocasión de comprobar muchos de los errores y vicios de elaboración que hacen notar los señores Lavenir y Simois y el doctor Arata, y del conocimiento que tengo del país y de las personas nace

el convencimiento de que se puede reaccionar muy rápidamente en esta industria y reparar los males de la crisis que ha soportado en estos últimos cuatro años, en bien de los viñateros y de la riqueza general. Haré de esto un último párrafo en este capítulo y en el de San Juan.

23

Algo que me ha llamado mucho la atención es que en una comarca en que el agua abunda, con pendientes rápidas, capaces de producir energías poderosas, y donde el combustible es tan caro, no hayan adoptado el motor hidráulico o hidroeléctrico; pues por cara que sea la mampostería, dado lo barato, sencillo y económico de las turbinas sistema Hércules, darían una gran economía. Precisamente el agua abunda en la época de las cosechas hasta sobrar.

Visité la instalación de luz y fuerza motriz que hay en el Zanjón, justamente con el objeto de darme cuenta de lo que importaría en Mendoza el aprovechamiento de la hulla blanca, como ahora se dice.

Acompaño las fotografías, que dan una idea exacta de la instalación.

Se capta el agua por un diquecito de mucha menor importancia que cualquiera de los hechos por mí en Santa María. El agua corre por un canal de 800 metros de longitud hasta llegar a la fábrica, como se ve por la fotografía; hay una compuerta de desagüe. Ella termina en un empedrado, retenido por tejidos de alambre. Esta escollera tiene por objeto evitar el socavamiento de las aguas; error que he visto muy generalizado en el Interior. La conservación es costosa y el objeto se logra muy imperfectamente, cuando con una zapata curva, como las que tienen todos los diques de Córdoba, aun los que no son en vertedor, se obtiene una seguridad y efectos completos.

24

Aparte de esto nada hay que criticar en la construcción ni en la instalación; excelente mampostería hidráulica, juntas y revoque muy bien hechos; espacio muy suficiente y emplazamiento muy bien concebido.

La turbina es horizontal, colocada en el plano de mayor aprovechamiento posible de la caída; no filtra una sola gota de agua; está instalada en un extremo de la cavidad, en el supuesto de instalaciones posteriores. El dínamo está colocado en un plano al ras del suelo natural, con un cuadro de distribución al frente, dejando amplio espacio para circular.

Adolece esta instalación de la falta de guardacorreas, de señales de pe-

ligro en el cuadro, y éste no está aislado por barandilla u otro medio de prevención.

La energía se canaliza en alambres de cobre vestido por corrientes trifásicas y va a la oficina de la ciudad.

Actualmente sólo se aprovechan 175 kilowats; pero pueden elevarse a 720, y según me manifestó el administrador iban a emprenderse en breve los trabajos por una compañía alemana que ha contratado la instalación con los actuales propietarios.

Esta instalación hace parte del alumbrado público, por 39 lámparas de arco, pagándole la municipalidad 1.430 pesos mensuales; al público vende la energía a 50 centavos papel el kilowat hora, o por 3 pesos al mes para lámparas de 16 bujías; tiene colocada toda la energía que produce. Según el boletín municipal hay 218 abonados.

Tiene 5 operarios criollos y 10 extranjeros. Paga al electricista de la oficina productora 225 pesos al mes y casa, al de la ciudad 150, al ayudante 75, y a los obreros de 40 a 21.

En la ciudad los obreros están divididos en dos cuadrillas, que se turnan a medianoche. La misión de éstos no es más que encender, reponer los carbones y mantener las lámparas en buen estado.

No tienen descanso dominical, ni festivo, ni hebdomadario.

Cuando se enferman se les sigue dando el sueldo. En caso de accidentes no tienen nada organizado. El administrador me manifestó que querían tomar un seguro, y no lo han hecho ya porque ninguna compañía tiene representante en Mendoza y espera venir a Buenos Aires para hacerlo.

Entiendo que es un buen negocio; no me parece que hasta ahora haya invertido más de 50 a 60.000 pesos, y aunque se gastaran 200.000 más, siempre daría un alto interés.

Me confirma más la creencia el pequeño aprovechamiento que se hace en el Molino General San Martín, que es de 32 caballos H.P.

El molino es del sistema húngaro; muele 12.000 kilos de trigo al día, con un rendimiento de 8.100 kilos de harina, demasiado blanca y fina, en opinión de los panaderos. No tiene fuerza, dicen, y hay que mezclarla con harinas del Litoral, más amarillas y gruesas pero de más fuerza. Este defecto lo atribuyen a todos los trigos de Cuyo; sin embargo, los de San Juan son más fuertes.

El personal del molino consiste en:

10 carreros a 40 pesos.

1 molinero, 130 pesos y casa.
4 ayudantes, 50 pesos y casa.
1 en la limpieza, 40 pesos y casa.
2 embolsadores, 40 pesos.
6 peones, 40 pesos.

Trabajan divididos en dos cuadrillas, una de noche, otra de día.

Tienen descanso quincenal.

En caso de enfermedad no se les da nada. En el de accidentes, salario, médico y botica, mientras no pueda tomar un seguro.

La fuerza a vapor cree que le costaría más del doble y estaría expuesto a mayores interrupciones.

No se concibe, pues, que las bodegas no tengan este motor, solos o asociados por grupos de dos, tres o más.

En la imposibilidad de visitar todas las bodegas, ni siquiera la décima parte de las que hay en la ciudad y su continuación Belgrano, determiné visitar lo necesario para poder dar cuenta del trabajo, que era lo que a mí me interesaba.

El doctor Gallegos, gran conocedor de la localidad y de la industria, pues él mismo es viñatero y bodeguero, es profesor de química allí hace treinta años y se ha ocupado de la materia con la minuciosidad y talento que lo caracterizan, se prestó a servirme de mentor.

La primera bodega que visitamos fue la antigua de don Honorio Barraquero, hoy de sus hijos, en Belgrano, y que yo había conocido en 1873.

Está totalmente cambiada; es un edificio enorme de gran altura y de paredes de adobe crudo. Como todas las instalaciones que han sufrido muchos cambios no guardan unidad y continuidad industrial, que se suple en lo que es posible por bombas y cañerías que conducen, elevan o bajan los productos, según las necesidades de la industria. Actualmente se está construyendo en el patio de entrada del establecimiento una enorme pileta de ladrillo revocada con cemento portland para depósito de vino.

La bodega propiamente dicha es muy grande; poblada de vasijas también muy grandes; dispuestas en series y separadas por callejones, iluminados por luz eléctrica, donde trabajan los obreros con bombas eléctricas; hay un sótano en que se hallan las pipas de madera o cubas de fermentación.

Se comprende que a el debe caer por gravitación natural el ácido carbónico, lo que daba lugar a no pocos accidentes. Actualmente, aprovechando el declive natural del terreno, se ha hecho una canaleta al lado y abajo

de los depósitos de fermentación, donde se reúne todo el gas deletéreo y es aspirado por un ventilador de doce caballos que puede echar a la viña hasta 30.000 metros cúbicos por hora. En la parte a ras del suelo atraviesa también una canaleta por la que se hace pasar agua que arrastra mucho. Desde este punto de vista nada hay que criticar.

Saliendo de ese gran edificio se encuentra un gran patio, que tiene a su izquierda las construcciones necesarias para las instalaciones de alambiques, la de un magnífico motor a vapor y otro eléctrico, que es el que da fuerza y luz a todo el establecimiento. Como se ve por la fotografía, la instalación es perfecta, tiene todas las precauciones de seguridad necesarias, con excepción de la parte baja de la gran correa motora, que no tiene guarda. El señor Barraquero me manifestó que allí no entraba nadie; pero el maquinista mismo puede dar un traspié, sufrir un vahído o por otra causa caer o descuidarse y ser víctima, lo que impone la necesidad de la guarda. A pesar del polvo que reinaba en aquellos días en Mendoza, la instalación estaba perfectamente limpia.

En el ángulo opuesto están instaladas las máquinas moledoras, que son, si mal no recuerdo, Garolla, los jugos se reúnen por medio de canaletas y son recogidos por bombas que los conducen a la fermentación.

Es claro que tiene una parte bajo del suelo; la construcción muy bien hecha deja un callejoncito, que tiene la ventilación necesaria. En esa instalación hice notar dos faltas graves de precauciones de seguridad: la primera, la falta de guarda-correas, y la segunda, que entre máquina y máquina hay un hueco como de sesenta centímetros de lado, por donde pasa la correa y que está insuficientemente tapado, y la tapa misma no está bien asegurada. A mi entender debería ponerse una tapa de hierro pesada con visagras, que exigiera para levantarla el propósito determinado de hacerlo.

Al frente, en un cobertizo, está la tonelería, donde trabajan sesenta obreros. En este, como en casi todos los establecimientos, el trabajo de tonelería se hace por contrato, y el contratista a su vez trata con los obreros. Al maestro contratista se le paga cuarenta y tres centavos por bordalesa, y éste a los obreros les paga cuarenta; la diferencia no es toda ganancia, pues el maestro tiene la obligación de la conservación. Un buen obrero puede armar hasta dieciséis bordalesas por día, uno mediano doce y un principiante de seis a ocho; de manera que sacan de 6 a 2,50 por día, y no es un oficio extenuador.

La bodega propiamente dicha tiene 60 obreros permanentes y en cosecha de 150 a 200, además de 100 carreros y 20 capataces.

El personal de máquinas y taller mecánico es casi todo extranjero; pero las manipulaciones de la bodega las hacen criollos.

El mecánico gana 150 pesos, 100 el herrero, carpinteros de 3 a 2,50, obreros en cosecha, 1,80, en el resto del año 1,40. Los carreros en cosecha ganan 2,20 y en el resto del año 1,60. Los canequeros ganan de 2,20 a 2 pesos; los peones de 1,70 abajo, según el sexo y edad.

Los canastos de uva se cargan de 15 a 20 kilogramos y las canecas de 60 a 80, de manera que tienen un peso bruto de 80 a 100 kilogramos.

Los obreros viven en ranchos en las cercanías del trabajo, que les cuestan de 2 a 3 pesos.

Hay una especie de restaurant para los sueltos, en que les dan de comer por 50 centavos al día.

Las comidas consisten, por la mañana, desayuno, una torta y a su elección chorizo, queso, jamón o churrasco y una copa de vino. Al mediodía: sopa, puchero de carne y legumbres, pan y una copa de vino. Por la noche, locro o mazamorra, asado, pan y vino.

El trabajo de invierno es de sol a sol, con media hora para el desayuno y una para comer. En vendimia el descanso para comer es de dos horas.

En vendimia no hay descanso dominical ni festivo.

No hay socorro en las enfermedades ni en los accidentes.

Los obreros son viciosos en general; los vinos de la casa son excelentes, pero no se pueden tomar como norma.

Esta bodega elabora de 20 a 50.000 bordalesas de vino al año.

26

La bodega de los señores Balbino Arizu y Hermanos no es de las más grandes de Mendoza, pero se cuenta entre las medianas como productoras; el año pasado vendió 57.433 hectolitros de vino. En cambio es de las mejores construidas y tenidas, y sus vinos gozan de mucho crédito en el mercado.

El edificio de la bodega está construido con ladrillo y cal, de bóveda. La trituradora está bien emplazada; de ella pasan los mostos a las cubas de fermentación, y siguen después a la fermentación lenta y los depósitos, dispuestos en galería, de roble de Europa y Norte América, perfectamente barnizados y de gran capacidad; forman estos depósitos una rampa suave, por donde se desliza el ácido carbónico. Como una parte de la bodega es subterránea, se recoge allí el gas venenoso, y es arrojado por un ventilador de paletas. Tanto este subterráneo como toda la bodega está bien pavimen-

tado, seco e impermeable, bien blanqueado y limpio. Todo está iluminado a luz eléctrica y se trabaja con bombas eléctricas.

Para envasar el vino se le hace pasar por un pasteurizador Perillot, cuya fotografía acompaño.

El motor, alambique y talleres forman cuerpo aparte; las precauciones de seguridad son casi completas.

El trabajo es de sol a sol, con media hora para el mate, de 7 y 1/2 a 8, y una hora para comer en el invierno y dos en el verano.

La tonelería ocupa de 20 a 30 hombres, la tercera parte extranjeros; gana 50 centavos el tantero, con la obligación de conservar, y éste paga 20 al obrero, que trabajando regular, gana de 3 a 4 pesos al día.

Los peones ganan 1,50 todo el año y 1,80 en cosecha; en los trabajos extraordinarios o de noche, se paga por media noche jornal entero, lo mismo en la ciudad que en el campo.

En la bodega ocupa de 35 a 40 operarios, en su mayor parte españoles y un total de 48 peones. Los carreros ganan en cosecha 1,80 y 1,50 a 1,60 en el resto del año. Los empleados de bodega ganan de 2,50 a 60 pesos al mes y casa. El mecánico 5 pesos diarios, herreros de 3,50 a 4, los carpinteros 3.

No hay socorros ni ha tenido accidentes.

El obrero extranjero ahorra y se enriquece. Muchos que han trabajado en la casa son propietarios y algunos viven en Europa de rentas.

El obrero criollo no ahorra nada, pero se trata bien y come bien. La comida general es la que he detallado en la bodega Barraquero.

En esta bodega nos dieron a probar un vino blanco, bien superior al que se sirve en los restaurantes de Buenos Aires como Rioja Alta, y un vino tinto de cuatro años que puede figurar en cualquier mesa.

27

Otra tarde fuimos a visitar la bodega coloso de la República, propiedad de don Domingo Tomba y Hermanos, que fue fundada por don Antonio Tomba, ex proveedor y contratista en la construcción del ferrocarril Gran Oeste Argentino, uno de los hombres de mayor y más oportuno arrastre que haya tenido la República y que dejó una gran fortuna.

Este establecimiento elaborará este año, entre uva propia y uva y mosto comprados, de 80 a 90.000 bordalesas de vino, con una utilidad que la voz pública eleva de 8 a 900.000 pesos; gruesa es la suma, pero algo grande ha de ser la efectiva; dicho se está entonces que se trata de una instalación grande, pero no de una gran instalación; todo es enorme, pero deja mucho

que desear, así en su concepción industrial como en su higiene y aspecto interno, que es gris, casi negro; se economiza demasiado en blanqueos.

La uva llega a trituradoras colocadas a cada lado de un cuerpo de edificio, y los caldos, distribuidos por bombas poderosas, a series de cubas de fermentación de pequeña capacidad (como 6.000), hay otro cuerpo con otras series de cubas de fermentación lenta y otras series de depósitos definitivos, de gran capacidad.

El ácido carbónico no se expele por ningún aparato especial; cae naturalmente a una galería tapada en uno de sus testeros por las calderas del motor, que lo arrastran con el aire al tiro de combustión; si no sale todo sale parte.

En el cuerpo donde está la administración se halla el laboratorio.

Los empleados de bodega ganan de 150 a 90 pesos.

Los carreros ganan 1,60 todo el año y 2 pesos en cosecha. Los peones 1,50, en cosecha 1,60 y los muy baqueanos para vendimia hasta 2pesos. Lacosechaocupa 650 hombres.

Toda la peonada es criolla, con excepción de las viñas, en que es italiana.

Trabajan de sol a sol, casi crepuscular, con un cuarto de hora para el mate y una hora para comer en el invierno y una hora y media en el verano.

En el año tienen descanso dominical; en la cosecha cada quince días hay una fiesta, pero no para todos.

La tonelería tiene hasta 100 hombres, la mayoría extranjeros, que trabajan en la forma ordinaria en la localidad; los obreros que trabajan mejor alcanzan a ganar de 5 a 6 pesos al día y los que menos 2 pesos.

Los señores Tomba han contribuido mucho a la formación del hospital de Belgrano, a la de la plaza, y ayuda la manutención del hospital. La asistencia en él es el único socorro que reciben los obreros en caso de enfermedad o accidente.

Por lo que hace a la fábrica en sí, las fotografías lo dicen todo; pero por lo que hace al trato obrero, debo llamar la atención sobre este caso típico de burguesía. Ya volveré sobre esto.

Contra bodegas de este género hay en Mendoza otras, como el Trapiche, que son muy bien tenidas, como lo demuestran algunas fotografías acompañadas, en las que se hace verdadera industria de vinos y no especulación cruda y errada.

Pero sobre todo no hay disculpa posible, porque tienen la Escuela Nacional de Vitivinicultura, que es un verdadero chiche, abierta de par en par

para todo el mundo y su director don Domingo Simcis, es el más atento y complaciente de los hombres. Hay, pues, bueno que imitar y a quien pedir instrucciones prácticas.

La bodega está como se ve en la fotografía; tiene subterráneo y está provista de un sótano modelo. Las vasijas o cubas son pequeñas, de forma ovalada verticales sobre el eje mayor, que las hace más fáciles de limpiar, de roble americano. Allí todo es blanco, limpio, alegra la vista. Los plantíos modelos y un buen laboratorio, no tanto por el lujo de su instalación, aunque no carece de lo necesario, cuanto por el modo como se maneja, son algo que vale la pena de imitar.

28

Pero respecto de este establecimiento, como de todos sus similares no me cansaré de repetir que son buenos, que deben existir y se deben multiplicar, nada es más cierto, a no ser que el país en su estado actual lo que necesita es una enseñanza más rudimentaria y más eficaz.

De cien dueños de viñas puede que haya uno que sepa distinguir una yema de madera de otra frutal; pero es seguro que no hay veinte en Mendoza que sepan como debe manejarse el arado, que tengan una noción exacta del riesgo y de todas y cada una de las operaciones de esa industria.

Hacer agrónomos, enólogos, es trabajar para el porvenir, con éxito muy dudoso, mientras que si profesores o alumnos, gente que supiera hacer, recorrieran viñas y bodegas, y dijeran: así se hace, pero haciendo, el resultado sería inmediato.

No tenemos patrones idóneos, no tenemos obreros idóneos, es preciso hacerlos, y entonces los maestros, los sabios, los letrados, tendrían su colocación.

Es preciso predicar esto como un evangelio, como una religión; ir por todas partes, sufrir los desaires de la ignorancia, de la indolencia y de la rutina; es obra de patriotismo y de honor nacional y de egoísmo nacional.

Y mientras no haya trabajo idóneo, útil y remunerador, es inútil pedir moralidad arriba y menos abajo.

El doctor Arata, en su citado informe, trata extensamente el punto.

En la página 192, después de exponer la fiebre de especulación que inició el negocio de la viña en Mendoza, dice: «*Se ha hecho lo que se ha podido con obra de mano escasa, deficiente, a menudo poco inteligente, con conocimientos agrícolas superficiales o falsos. El propietario viticultor sólo*

tiene interés para el negocio y ninguno para la viña, pues ni posee ni trata de adquirir los conocimientos más elementales en el que funda y establece las bases de una fortuna quimérica, que sólo se consigue con el trabajo y la ciencia agrícola aplicada razonablemente».

«Confía el plantío y el cuidado de la viña a contratistas que se le presentan como idóneos; no examina, ni es capaz de juzgar de sus aptitudes; no estudia, ni es capaz de comprender la necesidad de introducir mejoras, reformas, perfeccionamientos».

En la página 199: *«Nuestro vino nacional elaborado en las condiciones que pintan los señores Simois y Lavenir, resulta en general defectuoso por las condiciones deplorables en que se hace y por los inconvenientes que se han señalado».*

«No queremos decir con esto que Mendoza y San Juan no hagan buenos vinos, se hacen, y encuentran buena clientela de compradores...»

«Pero ya sea por defectos de elaboración, ya sea por las exigencias del comercio, que pide vinos en determinadas condiciones, se han querido imitar vinos franceses, italianos, y no se ha conseguido sino perder el primitivo tipo de vinos de Mendoza y San Juan».

«Nuestros vinos no tienen ya un carácter que los distinga, carecen de individualidad. Su color, sabor, así como su composición, no corresponden, en una misma región, a un tipo propio, y en el comercio no se puede obtener un producto siempre uniforme bajo el cual pueda acreditarse, como sucede con los vinos extranjeros».

Hace algunos años, en una carta que escribí a mi distinguido y querido discípulo el doctor Julián Barraquero, le decía: *«Fíjese, mi amigo, en que los vinos buenos de Burdeos se llaman Chateau Margaux, Chateau Lafite, Chateau Iquen, y cien Chateaux, y todas las viñas de Burdeos no alcanzan a las de Mendoza. En mi país, que es país vinícola de primera magnitud, nadie pretende imitar el vino de su vecino. Las tierras, la exposición, las lluvias son diferentes. Si los cuyanos quieren hacer buenos vinos y ganar dinero, deben empezar por estudiar las calidades de sus mostos y elaborarlos de manera que desarrollen estas calidades y corrijan sus defectos, de manera que tenga cada cosechero lo mejor que pueda dar su viña, sin preocuparse de si el vecino lo hace de tal o cual tipo; el buen vino siempre se vende; hay gustos tan variados que todos encuentran consumidor; pero si cuando ese consumidor se ha acostumbrado a un vino y resulta que no lo puede encontrar, porque la*

partida que obtuvo fue una casualidad, se va al vino extranjero que le asegura uniformidad.

«Y sobre todo hay que hacer vinos honrados, moros puros, sin bautismo; el cliente que pague la pureza, y si quiere cristianarlo que se pague el agua».

El doctor Arata espera más del sedimento que traen las aguas que de las materias que éstas llevan en disolución; y a fe que tiene razón. Muchos de los antiguos alfalfares fueron hechos preparando y cercando terrenos de pedregullo, regándolos una y otra vez por inundación, y las capas sucesivas depositadas formaron un terreno inimitable, que va subiendo siempre, y lo mismo sucede en muchas viñas.

El doctor Arata después agrega: *«Pero hay algo grave y es la falta de higiene de las bodegas...»*

«Es menester que los bodegueros oigan y soporten una crítica severa, y sobre todo que se aproveche en bien de la industria nacional».

«Mendoza y San Juan, con sus grandes capitales invertidos en una industria que constituye y que será su porvenir, no lo dudamos, apenas tiene una docena de verdaderas bodegas que se puedan presentar al extranjero entendido, como muestra de una obra inteligente; las otras bodegas que la Administración de impuestos internos registra por millares, constituyen un resto malo, peor, malísimo, si se me permite esta acumulación de palabras, de lo peor que tenemos en el país».

«Las bodegas... han sido hechas sin plan establecido de antemano, sin estabilidad de ideas y de propósitos, y sólo obedeciendo al de producir mucho vino y sobre todo pronto... para desgracia de la industria nacional».

Se ocupa después del abuso del azúcar y de la miel en las bodegas. Yo creo que esto ha concluido ya; pero recuerdo que hace años un bodeguero me decía: *«Esto al menos es un producto sano, mientras que lo que se importa es malo y peligroso para la salud».* No se daba cuenta de que todo lo que viene de Europa es buen vino, porque sino no resistirían el flete y el transporte; que los vinos venenos se elaboran aquí; y de que él mismo no hacía con sus trampas y orujos sino una falsificación, acaso menos malsana, pero falsificación al fin.

En Cuyo hasta se enojan cuando se les habla de esto; dicen que los falsificadores están aquí; que allí puede ser, que no se hagan vinos perfectos, pero no se falsifica. La verdad es que se hace aquí y allí; si bien hay que decir que la crisis actual ha producido este gran beneficio: la convicción de que hay que cambiar de sistema.

Como dice el doctor Arata, la causa de la crisis ha sido que se hace mal vino, y su único remedio está en hacer vino bueno.

Y porque el doctor Gallegos en sus conferencias, el doctor Ezequiel Ramos Mejía en su discurso inaugural de la feria rural, V. E. en el mensaje acompañando el proyecto de ley del trabajo, y yo en todas mis publicaciones, coincidimos con el sabio químico, aunque todos tengamos y profesemos ideas diferentes, concurrimos en las mismas consecuencias; me permito transcribir sus conclusiones:

«Hay que pensar en esto, teniendo en cuenta que la viña ha de ser cultivada mejor, por hombres capaces a quienes el propietario debe asegurar una renta, sino elevada, por lo menos suficiente y remuneradora del trabajo. Debiera pensarse en algo semejante a los contratos de mezzadria, que usan los campesinos en Italia con sus patrones, con quienes están asociados en el acto de la producción agraria. Si el cultivo de la viña es por ahora poco remunerador, y es causa de la emigración del obrero agricultor, deténgasele ofreciéndole condiciones que le hagan fácil la vida, combinándolo con otros cultivos a los que el suelo de Cuyo se presta y que desgraciadamente han sido olvidados en esta fiebre vitivinícola de los años pasados».

«Pero no sólo debe pensarse en el extranjero, también el Gobierno debe acordarse del campesino, de nuestros paisanos, no sólo para hacerlos votar en las elecciones que le interesan, para hacerles servir como soldados cuando la patria está en peligro».

«Hay que pensar en dictar leyes protectoras que les defiendan, en escuela que les instruya, en darles enseñanzas de principios que formen el carácter y la moralidad, tan deprimida ahora por faltas que no pueden imputarse todas a las familias de donde proceden».

«Todos están contestes en que la uva, la materia prima del vino, es excelente, y que se pueden hacer vinos buenos, hasta confundirse con los similares extranjeros que obtienen buenos precios en nuestro mercado».

«Sobre este punto no hay que insistir, es hecho demostrado que los mostos, salvo el defecto de acidez, pueden en condiciones favorables producir vinos excelentes».

La resurrección de la industria vinícola de Cuyo, comprendemos que no es obra rápida. Necesita tiempo y dinero».

«¿Se produce vino malo por ignorancia? Hay que mejorarlo en calidad, con el conocimiento científico de las causas del mal».

«Debe estudiarse mucho, y aplicar los conocimientos racionales, no

sólo al cultivo de la vid, sino a la fabricación del vino. Hay que destruir las malas prácticas, enseñando como se hace buen vino, bodega por bodega, echando mano de hombres técnicos y hábiles que sepan imponerse por su ciencia y por su carácter. Estos técnicos viajeros, que, abandonando la escuela y sus dogmatismos, se mezclen a la masa de los pequeños productores, y les enseñen los fundamentos de una buena vinificación, darán el resultado de desarraigar las preocupaciones y prejuicios que son causa de atraso».

En lo que yo disiento con el doctor Arata, y por esto he subrayado la frase, es en que la resurrección de la industria en Cuyo necesita tiempo y dinero.

Para llegar al perfeccionamiento de la industria, es indudable, se necesita tiempo; para mejorar las condiciones de tal manera que se obtenga una mejora suficiente para que los precios sean compensadores, basta querer, poner manos a la obra desde la primera cosecha.

Para reducir la duración de la cosecha a la mitad de la actual y aumentar los depósitos de conservación, también es indudable que se necesita dinero; pero si este dinero no sale de la misma industria, si las correas no salen del cuero, sucederá en mayor escala lo que sucedió antes.

Ciertamente un Banco vinícola, sobre todo formado con capitales del país, sería una parte muy principal de la mejora, y ya surgen las iniciativas, pero aun sin él se puede llegar.

Para ser limpio, y la limpieza es una parte de la decencia, basta querer. Ni falta agua en las acequias, ni arena y carbón para filtrarla. Son más baratos diez peones a 2 pesos que quince a 1.50, y hacen más y mejor trabajo. Es más barato un quintal de uva buena y bien cosechada a 3 pesos, que una mal cosechada a peso, porque en estas materias, en que intervienen los microbios como en ninguna otra, lo barato es caro siempre, por el mal que hace y no puede dejar de hacerlo.

Para limpiar las vasijas, disponer los locales de manera que el prensado de la uva y de los orujos se haga con el aislamiento y el aseo convenientes, se necesita sólo querer, y para emplear el cemento armado en la construcción de piletas, basta tener el sentido de la economía, puesto que es mucho más barato y mejor que las construcciones que ahora se hacen con mal ladrillo y peor argamasa, y se le pueden dar las formas que se quieran, ponerles las tapas y puertas que convengan, y economizar mucha madera.

Hay en la Escuela Vitivinícola de Mendoza una de cincuenta hectolitros, que está muy lejos de lo que habría hecho un especialista, pero nadie le hace caso, y para vinos comunes es toda una solución.

Para no echar agua ni potingues a los mostos, basta no hacerlo, y para ello no se necesita ni tiempo ni dinero; como se necesita muy poco para una refrigeración racional, tal como lo indican los señores Simois y Lavenir en su excelente trabajo.

Para no prolongar la fermentación tumultuosa más allá de lo debido, tampoco se necesita tiempo y dinero, y así se podrían repasar todas las operaciones de la industria.

Pero habría que querer, y se llegaría a un alto grado si se pudieran unir en la cooperación de los fines comunes; pero dejo para el capítulo «San Juan» las tristes reflexiones a que dan lugar las causas que se oponen, no ya a la cooperación que por sí sola multiplicaría las fuerzas, sino a la simple unión para la defensa de sus intereses.

Bodegueros, viñateros y obreros no tienen ni nociones de las ventajas de la asociación, y el egoísmo impera, como la competencia rabiosa.

La crisis, llegada a su algidez en el año pasado, parece que ha despertado el instinto de conservación, pero las utilidades del presente año son demasiado grandes y es fácil que hagan pasar el susto.

De ahí que yo no tengo esperanzas sino en la cuestión obrera. Ese letrero que dice: «Se necesitan peones», es el punto de partida en la senda de los progresos. Se pensará en el gran instrumento, en la máquina para sustituirlo, vendrá la ley que provocará la asociación, y la cosa marchará, y si así no sucede, caerá.

Las observaciones hechas, cualquiera que sea su importancia, encuadran dentro de las generales del país; solamente la expulsión del ácido carbónico, la filtración de las aguas y la limpieza y blanqueo creo que podrán dar lugar a estas disposiciones especiales:

Art. ... — Las bodegas deberán ser construidas de modo que den salida al gas carbónico por gravitación; en las construcciones existentes que no tuvieren esta disposición se hará la expulsión por medio de ventiladores de aspiración o de repulsión que renueven constantemente el aire, debiendo funcionar éstos desde media hora antes de la entrada de los obreros al trabajo.

Art. ... — No podrán usar aguas que no sean filtradas, sus pisos serán impermeables, de material hidráulico, que deberá mantenerse en constante buen estado; los derrames de todo género de líquidos deberán tener salida por canaletas apropiadas y lavarse antes del fin de cada prensada; debiendo blanquearse con cal todas las paredes de las reparticiones.

CAPÍTULO XXVII

SAN JUAN

1. LA TRAVESÍA DE MENDOZA A SAN JUAN. — 2. LA CIUDAD. — 3. SE NOTA DEPRESIÓN SOCIAL Y EN EL CARÁCTER. — 4. RIQUEZAS NATURALES. — 5. NO HAY INDUSTRIAS. — 6. LA MONEDA DEPRECIADA. — 7. EL COSTO DE LA VIDA. — 8. LAS PANADERÍAS. COSTUMBRES ANTIHIGIÉNICAS EN ELLAS. SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE LOS PANADEROS. — 9. MOLINOS. — 10. CULTIVO DEL ARROZ. — 11. TALLERES MECÁNICOS. — 12. EL TRABAJO DE LA MUJER. COSTURERAS. — 13. PLANCHADO Y LAVADO. — 14. SERVICIO DOMÉSTICO. LAS CHINITAS. — 15. LA POLICÍA. — 16. LA MORALIDAD. — 17. CERVECERÍA Y BODEGA DE ROCENTAL HERMANOS. — 18. LA GERMANIA. — 19. LAS PEQUEÑAS BODEGAS. PRINGLES HERMANOS. — 20. EL ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO URIBURU DE CAUCETE. — 21. CAUCETE. — 22. EL RÍO. — 23. LA INDUSTRIA DE LA PASA. — 24. CONCLUSIÓN. INCISO A. EL LAGUNERO.

1

Ni los tierrales de la Rioja, ni los de la llegada a Córdoba, ni otro cualquiera de la República, son comparables al trayecto de Mendoza a San Juan. Es una nube que oscurece, que ensucia, que ahoga; pasado aquélla, la llanura de tierra vegetal indefinida, interrumpida por el matorral sin pastos, atravesada por profundos lechos de torrentes, secos la mayor parte del año, hace el efecto de un secadal, que se hubiera producido por un artificio; nada que revele agua, imposible de aprovechar; y aquello sigue más de cien kilómetros, de norte a sur, hasta llegar al Retamito, liso, uniforme, perdiéndose en el horizonte por el oriente.

Sin embargo, aquella Arabia desierta, será un día la Arabia feliz, imperio de grandes riquezas; la cortina que forman al oeste los Andes, brindando embalses de potencia colosal, son la garantía del riego para aquellas tierras sedientas, compuestas de tanto humus, depositados por el aluvión, como arcillas y arenas; es lejano, pero vendrá. Las aguas que se juntan en las

lagunas de Guanacache hasta rebalsar en el Desaguadero esparcirán un día la vida, el bienestar y la riqueza.

Hoy por hoy, el hacha del leñador no ha dejado nada que levante dos metros del suelo y va trepando en algunas laderas de los montes cortando los retamos y algarrobos para alimentar las calderas del Gran Oeste y los hogares de San Juan.

Esos leñadores ganan tres pesos por cada carrada de leña que cortan, y algunos ganan hasta catorce pesos en la semana. La leña es hachada en el monte y conducida en carros a las estaciones desiertas, desde Jocolí a la Cañada Honda. Aquella gente vive una vida de salvajes; no tiene otra diversión que la damajuana de vino, que da cuenta de lo que debieran ser ahorros o siquiera ropas en vez de los harapos que visten, que, por otra parte, no sería mucho, porque la vida es allí cara. Esa es toda la vida y toda la industria de esa región.

En el Retamito se ven unas pilas de bolsas de trigo que vienen de Cochagual, y el humo del horno de una calera en el primer estribo de las montañas. Los alfalfares de Cañada Honda y su magnífico bosque de higueras alegran la vista; pero pasa pronto, apenas los cerritos de Valdivia, tan originales, aislados y abruptos, distraen, hasta que se entra en el Pocito, atravesando una calle de viñas y alfalfares, de quintas y hortalizas iluminadas por un sol deslumbrante, como sólo San Juan sabe tener a media tarde.

Viñas a la antigua, de tronco y cabeza poderosa, otras encatradas, viñas alambradas a la moderna, hermosos naranjos y toronjas doradas de tamaño enorme, duraznos y toda clase de frutales se entreveran y suceden con demasiada rapidez; el tren debiera marchar más despacio, sobre todo en verano, cuando el verdor exuberante se salpica de flores y de frutos, convirtiendo los últimos doce kilómetros en un vergel.

2

Así se llega a la ciudad, de sello aragonés genuino, que los adelantos modernos no alcanzan a quitarle; ni los temblores permitirán que lo pierda nunca. La construcción de adobes de barro crudo, los techos de paja en torta si llegan a desterrarse, costará mucho.

A través de veinte y nueve años reconozco casas, manzanas enteras; la ciudad se ha agrandado, sus pavimentos han mejorado y presentan una limpieza superior a muchas otras ciudades; se han hecho muchas casas a la moderna y algunos han cometido el disparate de hacerlas de altos; hay nuevas plazas, y la principal se ha transformado; pero el aspecto general es

el mismo, y las ruinas que la salpican acá y allá, producidas por el último terremoto, causan una sensación de tristeza y de vacío, que penetra hondo, sobre todo al dar con casas conocidas.

San Juan ofrece una particularidad que le es exclusiva en la urbanización argentina.

La capital está encerrada por cuatro calles anchas, que llevan los nombres de sus respectivos rumbos; hoy están rotulados Avenida de 25 de Mayo y 9 de Julio, San Martín y Las Heras; al otro lado de esas calles la ciudad se continúa sin interrupción, pero obedecen las prolongaciones a unidades administrativas y políticas diferentes. La capital es, pues, inextensible y tan pequeña que su población no llega a 11.000 habitantes, mientras que la ciudad real y continua pasa de 28.000.

Las consecuencias de este hecho son por demás importantes y afectan a la vida obrera. En primer lugar, no hay realmente municipalidad; lo que existe con tal nombre es una colección de empleados, dependiente del poder ejecutivo provincial, sin facultades autónomas, apenas encargada del barrido y riego de las calles, de algunas pequeñas atribuciones sobre prostíbulos y otras de menor cuantía. Al otro lado de las calles anchas hay verdaderas municipalidades, con atribuciones más o menos restringidas, pero autónomas y eficaces.

De esto resulta un conjunto abigarrado y desarmónico. Los vecinos de una cuadra están regidos por disposiciones diferentes de la que le sigue y de la del frente; y lo que podría ser una ciudad de primer orden es la reunión de cinco grandes aldeas, que disipan muchas fuerzas utilizables; no hay posibilidad de mejoras reales ni de iniciativas; el resultado efectivo es una ciudad malsana, estacionada y sin otro movimiento y vida que la política; y esta misma está muy lejos de ser lo que fue hace treinta años.

Se nota una depresión en el carácter, un decaimiento en la vida social que da pena. En San Juan se hace hoy vida de confitería y de club, que siempre es deprimente de la sociabilidad, característica que hacía de San Juan la ciudad más distinguida y amable del Interior.

3

La sencillez de las costumbres y la alta distinción han sido sustituidas por un lujo, aunque menor que en otras ciudades, impropio de sus fortunas y de su modalidad. El espíritu de asociación no existe, y el espíritu público apenas se manifiesta en el interés por la difusión de la enseñanza elemental En la ciudad y sus alrededores no hay analfabetos casi, pero la educación

moral, lo que tiende a elevar el carácter y la conciencia del valer, del esfuerzo propio, no existe.

De ahí que una juventud de alta intelectualidad, con medios de crear grandes riquezas, se declara impotente y pobre; cualquier grano de arena la detiene como si fuera un obstáculo formidable; mientras los de abajo y los extranjeros trabajan, empujan e invaden, los hijos del país viven al día, esperando de fuera lo que tienen sobrado adentro.

Yo he dicho y probado a muchos jóvenes que llevan en el bolsillo un cheque de 500.000 pesos a plazo de diez años contra la tierra generosa que los llama para abonárselo, que les basta querer cobrarlo, emprendiendo el camino del trabajo, ni duro, ni mucho, pero sí constante.

He visto, sin embargo, un movimiento civil que me ha causado el efecto más agradable, una legítima esperanza.

Estando yo en San Juan se presenta una Compañía solicitando el derecho de aprovechar la energía del río San Juan para luz y fuerza motriz. Un monopolio total por noventa y nueve años, y además proponía cobrar por el alumbrado público y por la energía a particulares tarifas realmente exorbitantes.

La propuesta me pareció una insolencia, una falta de respeto al Gobierno a quien se dirigía y a la cultura del pueblo; solo a quien no tenga la noción más somera del valor de estas fuerzas, puede dirigirse una proposición semejante.

Hay que tener en cuenta el número de bodegas que hay en San Juan y la fuerza que emplean; y que hoy en los Estados Unidos se colocan cables que llevan la energía a 238 kilómetros; el Gran Oeste Argentino podría hacer su tracción por este medio y el ferrocarril a Serrezuela en un trayecto mucho más largo.

Pero casi simultáneamente se presenta otra empresa y reduce sus modestas pretensiones a acaparar y utilizar veinte metros cúbicos de agua por segundo y sólo por ochenta años, con tarifas parecidas.

Publicadas por la empresa ambas propuestas se produjo un movimiento tan espontáneo y general, que se reunieron los principales capitalistas de San Juan para formar una sociedad y solicitar ellos la concesión.

No sé si se llevará o no a cabo la formación de la compañía y logrará su objetivo, pero veo un sentimiento de patriotismo que se levanta; no está todo apagado, queda algo que palpita.

Yo no tengo miedo de que al extranjero más remoto y extraño al país

se le hagan todo género de concesiones, nada importa, con tal de que en el país se quede, porque lo queden el país está al país enriquece, y los hijos del extranjero argentinos son; pero a la sociedad formada allá lejos, sanguijuela permanente y cada vez más exigente, a esa sí le temo; lo que se lleva no vuelve.

La usura es, como todos los vicios, creciente e insaciable.

4

San Juan tiene hoy 116.000 hectáreas en cultivo, de ellas 13.000 de viñas; pero tiene agua para triplicarlas con cultivos nobles capaces de soportar el flete que hoy agobia sus producciones, y la feracidad de su suelo y la benignidad de su clima sólo es comparable, no superada, por los faldeos del Aconquija y los valles Jujuy y la Rioja.

Más que en Mendoza, se nota la falta de un plan general de riegos y desagües, que se percibe desde cualquier altura y en todos los detalles. Terrenos valiosos están secos: otros por falta de desagües se están convirtiendo en pantanos, como sucede en Angaco Norte, Angaco Sud y Caucete, cuando con desagües racionales se podría hacer que ese exceso de agua, que hoy daña, convirtiera en un vergel eriales sin vida.

Esas aguas van cargadas de tanto limo que aseguran el abono sobreabundante de las tierras, siempre fértiles.

San Juan está tres grados más al norte que Mendoza y 120 metros más abajo; de ahí que su temperatura media es mayor que la de ésta.

Como V. E. va a ver en breve, hay en San Juan cuadra de viña que produce 45.515 kilogramos de uva, ¡y no es viña la que no produce 10.000! Cosa inaudita, que a pesar de la autenticidad y fehaciencia de los testimonios, no será creída en Europa ni en América misma, aunque se sepa que la caña da un 60 por ciento más que en Cuba y los cereales un 70 por ciento más que en América del Norte.

San Juan es capaz de dar todo el cáñamo que necesite un país diez veces más poblado que la República Argentina, y bien caro cuesta el que consume hoy. San Juan es capaz de continuar en Valle Fértil y toda la región colindante con la Rioja el algodonal sin par. San Juan es capaz de los olivares más poderosos de América. San Juan, en una palabra, es capaz de todo; sólo le falta querer, educar la voluntad, que intelectualidad tiene tanta arriba y abajo, que le sobra, al punto de desequilibrar la personalidad.

Yo no diré, porque sería en todos una gran heregía, y en mí una apostasía, que se moderen las escuelas primarias, no; pero sí diré que San Juan,

más que otra provincia alguna, necesita como únicos libros de lectura las obras de Samuel Smiles, glosadas, aplicadas localmente, en todas partes y siempre.

La juventud sanjuanina se declara aplastada, impotente, no ve otro porvenir que ir a la capital federal, el medio ahoga; y ante la propia convicción de la impotencia no hay más que provocar la reacción moral; ahí está todo.

6

En San Juan, aparte de la del vino y la molinera, no hay industrias. Sus talleres tienen todos el aspecto de taller de aldea, dirigidos por una rutina muy elemental, rudimentaria. Casi todos los dueños de establecimientos son obreros que a fuerza de economía, de buenos precios y mejor suerte se han hecho una posición, ninguna de gran altura pecuniaria; y como todos los establecimientos vinícolas tienen sus talleres, no hay cómo esperar un progreso, que sólo podría venir de la unión, y en San Juan, lejos de haber tendencias a la asociación, domina el espíritu de desconfianza y una emulación ciega.

Hay excelentes obreros, y he notado en todos los talleres fuera de San Juan, que tiene un alto valor. En su medio es vicioso, bebedor y jugador sobre todo; no se ha educado su moral, no tiene hábitos de ahorro, y su intelectualidad se esfuma y pierde. El obrero europeo, no tiene ventaja alguna sobre él, sino el hábito de ahorro, y por esto prospera.

6

Antes de entrar al estudio detallado del trabajo, debo hacer notar que San Juan está sometido al régimen matador de la moneda variable, plaga que le viene de sus letras de tesorería, las que, como todas las monedas de esta clase, son objeto de especulaciones ruinosas.

Al obrero le importa poco, como al comercio honrado, que la moneda tenga un valor cualquiera, con tal de que sea fijo; de otra manera no hay base de cálculo, porque los artículos de primera necesidad le son cobrados por el valor más alto y se le paga por el valor más bajo.

Actualmente 100 pesos nacionales equivalen a 113 en letras, o lo que es lo mismo éstas valen 88 pesos con 49 centavos billetes por 100. Hace algún tiempo que se mantienen en este precio y los beneficios se sienten en el comercio y en el bienestar de los pobres.

De ahí que aun cuando aparentemente los jornales sean un poco más elevados que en Mendoza, en realidad de verdad no lo son, puesto que 1'50

en letras no son más que 1'327 en nacionales; y en los establecimientos de la campaña el salario de 1'20 es en verdad de 1'06, lo que son catorce centavos más bajo.

Toda especulación sobre la moneda, como sobre los artículos de primera necesidad, es siempre un ataque dirigido contra el bolsillo del pobre, o mejor dicho contra su alimento y su vida, puesto que pagado por los habitantes por igual, los pobres son la inmensa mayoría, y el gravamen se hace sobre una mucho menor renta. El que tiene mucho no lo siente, el que tiene algo lo soporta sin dificultad, el que no tiene más que su jornal lo arranca de sus entrañas.

Y de las entrañas del trabajador sanjuanino tienen que salir los 11'50 centavos que faltan a las letras de tesorería para ponerse a la par; feliz de él si pudiera pagarlos de una vez, porque mientras no se igualan pierde ese importe en el jornal de cada día.

7

La vida en San Juan es enormemente cara. La carne vale de 35 a 40 centavos letras; lo que equivale de 30 a 35.4 centavos el kilo. Las papas a 15 centavos letras, o sean 13'275 centavos billetes.

Estos precios dan la medida de los demás artículos. La familia obrera sanjuanina gasta de 70 a 75 centavos letras en el mercado; la carne solamente le lleva 52'5 centavos; los resultados no pueden ser otros que los que suceden, encuentra el vino natural barato, bebe, y el hábito creciente lo hace borracho. ¡Cosa tan natural!

Denle una ración suficiente y el jornal cada semana, y la borrachera se irá poco a poco, como sucede en los establecimientos bien organizados.

El mercado no está mal surtido; pero el edificio es malo y viejo y no muy limpio. Lo mejor que se podría hacer sería arrasarlo y hacerlo de nuevo, según los modelos modernos. Con decir a V. E. que los puestos de gallinas, pollos y demás aves consisten en el suelo limpio, he dicho todo.

Se consume poco pescado importado, pero se trae de las lagunas y del río, que tiene una de las mejores truchas asalmonadas mundiales; parece que fue introducida por los jesuitas. Pasa el invierno en las lagunas y remonta en el verano buscando el agua fresca de la Cordillera. Hay también en San Juan un cangrejo, sólo comparable al de la Isla en Cádiz, pero nadie hace caso a esta comida de gringos, que se podría vender aquí a precios elevados.

Las costumbres del mercado son como las de los demás de Cuyo; tam-

bién hay cocinas económicas, café y pasteles, tentación de la sisa de las sirvientas.

8

Las panaderías son bastante detestables, negras, sin ventilación, de suelos malos y sin precauciones higiénicas, ni en los libros, que son mugrientos. Las aguas no se filtran; pero además la falta de presión hace que se pone en una pileta al lado de la caldera, que ésta se ceba tomándola de las piletas. Esta falta de presión es notable en la panadería de Grossi, en la calle Ancha del Norte, en que la pileta está al ras del suelo, recibiendo cuanta inmundicia cae en aquel piso, que no es bueno ni para cuadra.

Pero lo que hay en San Juan de verdaderamente asqueroso es una costumbre original. Los obreros al amasar, y con el objeto instintivo de producir el arrastre de compás, hacen una inspiración fuerte y una expiración ruidosa, que concuerda con la apretada de la masa con los puños, produciendo un gruñido parecido al de los cerdos al hocicar; es un coro de gruñidos a un compás de tres por cuatro, igual en todas las panaderías.

Ello no sería nada si sólo se limitara a demostrar el poco sentido estético de los panaderos; pero es que, además, al hacer la expiración, sale un chorro de partículas de saliva, que es una rociadura continua de todos los microbios que aquellos caballeros llevan en la boca y pulmones. Después de visitar las panaderías, el apetito por el pan disminuye mucho.

Los obreros trabajan cubiertos con camiseta, en vez de trabajar desnudos como en el Litoral, lo que hace que no cae el sudor en la masa; es una economía de suciedad, en cambio de la prodigalidad de la otra mayor, que en el Litoral no tienen, tan extravagante, tan chocante y tan antihigiénica.

En medio de su asquerosidad denota una tendencia en el obrero, que mejor dirigida sería plausible. Se busca el entrenamiento y se logra, haciendo más soportable el trabajo, y así resulta.

Las fuerzas musculares, generalmente tan débiles en todos los panaderos de la República, son allí más elevadas, sobre todo a la tracción, aunque en la compresión no hay armonía.

Edad media, 29’6; presión, 36’3 (109; compresión, 106’4; tracción, 145,3).

Las panaderías de Carlos y Domingo Sachetti, situada en el ángulo sudoeste de la plaza, en lo que se llamaba antes los Altos de Cortínez, elabora de ocho a nueve bolsas al día, con diez obreros, un peón de patio y dos repartidores; de los obreros hay dos extranjeros, italianos.

Las panaderías de San Juan, al revés de las de San Luis, no trabajan de día sino de noche. Entran al trabajo en esta panadería a las cinco p.m. y salen a las siete a.m.; de once y media a una tienen descanso para tomar café o té con pan. La jornada es excesiva.

Los patrones dicen que los obreros son bebedores y les faltan los lunes; lo extraño sería que así no sucediera.

El primer maestro gana 4.50 letras.

El segundo, 3.80.

Los amasadores, 4. Los de torno, 3. Los peones, 40 y comida.

Todos los obreros tienen derecho a comer pan, pero no a llevar para la familia.

No hay socorro ni en caso de enfermedad ni de accidente.

Algunos pertenecen a la sociedad de socorros mutuos y de resistencia. Hubo una huelga pidiendo aumento de salario y vencieron los obreros.

La panadería de la viuda de Grossi tiene seis obreros y tres aprendices, todos criollos, que amasan seis bolsas y media por día.

Se paga:

Al maestro de pala, 120 pesos letras mensuales.

A los amasadores, 100 pesos letras mensuales.

Obreros de torno, 3 pesos letras diarios.

A los aprendices, 10 a 12 y la comida.

Los aprendices hacen de peones.

Entran al trabajo a las seis o seis y treinta p. m.; a las doce o doce y media descansan dos horas, y salen a las ocho a m. más o menos.

No se dan socorros en caso de enfermedad, ni en el de accidentes. «No tenemos ninguna obligación, me dice el hijo de la dueña de la casa; la ley no lo manda»; aunque no tenían obligación, a uno que se le rompió la mano lo curaron, y ahora lo tienen para cualquier mandado y le dan la comida.

Hubo un movimiento de huelga pidiendo aumento de salario, y vencieron los obreros.

Las panaderías de San Juan emplean las harinas del lugar, pero las mezclan con harinas del Litoral. Alegan, como los de Mendoza, que las del país son demasiado blancas y de poca fuerza y las del Litoral, de color más amarillento, son más fuertes.

Esto comprueba lo que he dicho antes, que los cerealistas de Cuyo deben renovar sus semillas para corregir este defecto.

Los panaderos tienen formada una sociedad de resistencia y de colo-

cación; tiene tendencias anarquistas evidentes; quieren excluir del trabajo a los que no formen parte de ella y exigen que los patrones paguen 135 pesos letras a los maestros, 120 a los amasadores y torneros y 90 a los demás, lo que no es difícil que logren; pero lo primero, colocación exclusiva de los socios, no parece que los patrones estén dispuestos a acceder.

9

En San Juan, me decía un molinero, hay más molinos que compradores, y tienen una capacidad de producción doble del consumo.

Los molinos tienen motores hidráulicos, son de sistemas más o menos modernos, aunque queda alguna turbina Girard.

Se paga a los obreros precios casi uniformes:

Maestros molineros de primera, 100 pesos letras, comida y casa.

Maestros de segunda, de 60 a 80 pesos, comida y casa.

Ayudantes, 60.

Peones de piso, 60 mensuales o 2 diarios; pocos 50 al mes.

Carreros, 40.

Se trabaja durante las veinticuatro horas, pero en casi todos los molinos no queda sino un hombre durante la noche.

Durante el día se trabaja de sol a sol; tienen un descanso por la mañana para el desayuno, al mediodía y a la tarde para comer.

Se les da bastante bien de comer; el desayuno consiste en un churrasco, pan y vino; la comida siempre hay un buen puchero, pan y vino, a veces asado, otras un guiso, y por la noche, o locro y asado, o puchero chico, pan y vino.

El descanso dominical se da en unos molinos cada quince días, en otros medio y en uno entero.

Si no hubiera tantos molinos la industria sería lucrativa; la bolsa de harina de noventa kilos se vende de 10 a 12 pesos letras, o sea, 8,85 a 10,62 billetes, casi como en el Litoral. Los molineros manifiestan que los trigos todos de riego no tienen la fuerza que en el Litoral.

No hay socorro alguno para el personal enfermo o en caso de accidentes, ni seguros; bien que los accidentes son rarísimos.

Acompaño una fotografía del molino de los señores Rogelio Fernández y Hermano, porque, sin duda alguna, es tan perfecto como el mejor del país, aunque sea pequeño. Es una instalación reciente, traída toda de Alemania.

10

En San Juan se ha ensayado y se cultiva el arroz. Por su composición químicay sus propiedades nutritivas puede asegurarse que es de una calidad excelente, su color nacarado lechoso da al grano el aspecto de los mejores pero más que el de Salta y Tucumán es quebradizo. En estas provincias se atribuye este defecto a la necesidad de una máquina peladora especial.

Un molinero muy inteligente de San Juan y dos agricultores productores me lo han confirmado, que la máquina peladora apropiada a la calidad quebradiza del grano puede aumentar el rendimiento, pero no es esa la solución.

Ellos han observado que en los años de alternativas bruscas de la temperatura, el grano es más quebradizo que cuando la temperatura es más uniforme; que cuando la plan crece bruscamente por efecto de un calor excesivo sucede lo mismo, y entonces el remedio no puede estar en la máquina.

Vendría así la cuestión del cultivo del arroz a una cuestión de clima, que debe ser estudiada, y que acaso es remediable por el cultivo.

11

El mejor taller mecánico que tiene San Juan es el del señor Luis Ugarte.

Trabajan continuamente de 28 a 30 obreros, de ellos 3 son extranjeros.

El administrador me informa que los extranjeros son muy exigentes y menos inteligentes que los criollos; pero que éstos faltan los lunes, porque en su mayoría son bebedores.

Trabajan de sol a sol; tienen un cuarto de hora para el mate y una hora para comer en invierno y una y media en el verano.

Hay descanso dominical, y rara vez, por causa de trabajos urgentes, trabajan medio día el domingo.

Sin embargo de la jornada excesiva, las fuerzas musculares son excelentes; dan:

Edad media, 22’1; presión, 40’6 (121’9; compresión, 123’4, y tracción, 162,1.)

Pero es notable la observación de los aprendices; dieron:

Edad media, 17’3; presión, 39’8 (119’3; compresión, 106’3; tracción, 154,3.)

Se pagan los siguientes salarios:

Ajustadores, 4 pesos letras, equivalentes a 3’54 billetes.

Herreros, de 4 a 2.50.

Carpinteros, de 4 a 2.50.

Aprendices, 0.80.

Peones, 1.50.

En las enfermedades comunes se hacen anticipos. En los pequeños accidentes del trabajo no se abona ni el jornal; el administrador no sabe que hayan ocurrido accidentes graves.

El establecimiento tiene una turbina que toma el agua de la acequia del norte de la ciudad, medianamente instalada; la parte del canal de admisión que está dentro del establecimiento, mal cubierto y en una pequeña parte. En el verano el baño no viene mal; pero cuando en el invierno la temperatura es de cero o menos grados, debe ser bastante desagradable.

La ventilación es amplia, pero no hay guarda-correas, ni guarda-volantes, ni guarda-engranajes, ni pisos más que el natural y sucio, con aspecto de taller de aldea; no hay unidad ni continuidad industrial.

Si la ley lo manda, se tomarán los rumbos de la cultura; sino bien está San Pedro en Roma, aunque no coma.

La fábrica de carruajes y carros de los señores Bautista Carppatto y Compañía, es un taller regularmente montado, pero bastante mal disciplinado.

Trabaja con 25 obreros, de ellos 3 extranjeros.

El socio del señor Carppatto es criollo, y me dice: «Es más conveniente el obrero extranjero, porque el criollo bebe mucho, falta los lunes y a veces los martes; a los 35 años está embrutecido por la bebida».

Tomo las fuerzas, y me resulta:

Tomo las fuerzas, y me resulta:

	Edad media	Presión	Compresión	Tracción
Extranjeros	29,3	39,3 (118	128	132
Criollos	25,2	45,7 (137,1	133,8	148,6
Menores	17.4	42,8 (128,3	139,9	142,9

Después de inspeccionar el taller y de ver trabajar, concluyo que lo que allí hay es falta de disciplina y de dirección y un exceso de explotación de los aprendices, muchachos de una robustez extraordinaria, que superan a los hombres de la mayoría de las provincias, y cuya mayor parte trabajan como verdaderos oficiales, y se les pagan 20 pesos al mes, mientras que a los herreros se les paga 5,50 pesos letras al día, a los carpinteros 5 a 3, a los ajustadores 4,50 y a los tapiceros de 5 a 6. El resultado es el que debe ser; los aprendices son 10 para 15 obreros adultos.

La jornada es de sol a sol, media hora para el mate, una hora para comer en el invierno y una y media en el verano.

Es de advertir, que en el verano la temperatura pasa con frecuencia de 40 grados centígrados. Declaro que en tales días yo había de faltar al trabajo de 11 a 3, aunque me pagaran doble jornal, y sin duda alguna me iría a otra parte a ganar más y más cómodamente todo el año.

Hay en este taller descanso dominical y festivo; pero no tiene ninguna institución benéfica, ni en caso de accidentes.

Los talleres de ebanistería y carpintería son más o menos parecidos a éstos. No hay en San Juan, respecto del trabajo, una idea más que hace treinta años. Los obreros apenas empiezan a vislumbrar que tienen derechos y fuerza, y sobre todo el de irse a otra parte.

Como no tienen noción de nada, se contentan con pedir aumento de salario; sea que les den o que no les den descanso hebdomadario, ellos se lo toman y largo, y así va ello.

12

No sucede así en el trabajo de la mujer, a la que se estruja como se puede, sobre todo en las costuras.

Visité, entre otras, la tienda «Los Vascos».

Tiene de 25 a 30 costureras; de ellas 6 a 8 vergonzantes.

Pagan por docena:

De camisas,1,50.

De chalecos, 3,00.

De calzoncillos,1,20.

De sacos, 4,80.

De sacos forrados, 9,60.

De pantalones, 2,50.

Los dueños me dicen que las costureras alcanzan a ganar de 1,20 a 1 peso; pero ellas me dicen que salen bien, cuando trabajando todo el día al-

canzan a ganar de 80 centavos a 1 peso letras, o sea, de 70'8 centavos a 88'5 billetes nacionales.

Las costureras de fino alcanzan a ganar de 2 a 2,50 pesos letras (1,77 a 2,11 billetes).

En esta casa se trabaja de 7 a.m. a 10 p.m., sin descanso dominical ni festivo, y se pagan a los dependientes de 40 a 50 y 150 pesos al mes y la comida, que se la dan en una pensión que cobra 40 pesos al mes.

No hay habilitados.

Haciéndoles notar la exageración de la jornada, las ventajas que ha traído en Buenos Aires y Rosario el acortarla y adoptar el descanso dominical, me dicen que lo desean más que los dependientes; pero que no se pueden entender entre sí para acordar nada estable y sólo la ley puede remediarlo, por la que tienen verdaderas ansias.

En la tienda registro de los señores Gallo y Rodríguez sucede exactamente lo mismo. Estos señores tienen tarifa de costuras; me la facilitan y la extracto; porque íntegra es demasiado detallada y tiene muchas cantidades repetidas.

Pagan por docena de sacos de mezcla forrados, 18 pesos letras.

Por docena de sacos de algodón,15.

Por docena de sacos sin forros, 9.

Por docena de sacos de brin, 4,50.

De otras clases inferiores, 13, 12, 10, 7, 4 y 3,60.

Chalecos, 6, 5, 4,80 y 3.

Trajes para niños, 7,50 y 6 pesos letras docena.

Pantalones, 12, 5, 4,80, 2,40 y 2 pesos letras docena.

Blusas para niños, 6, 4,80, 2 y 1,80 pesos letras la docena.

Camisas para hombre, 2,40, 2, 1,80 y 1,50 docena.

Hay costureras vergonzantes de cuatro a cinco.

No tienen base de cálculo sobre lo que ganan las costureras; pero creen que deben pagar como 1,20 y las que trabajan a medida 2 pesos.

Una costurera de esta casa, a quien una señora parienta mía le ha comprado una máquina, trabajando todo el día, no pasa de ganar 60 centavos al día.

Tampoco tienen descanso dominical ni festivo; lo desean; pero el comercio está muy dividido y cada uno hace lo que puede por sobrepasar a los demás. Si la ley obligara sería lo mejor.

Tienen dependientes a 20, 50 y 100 pesos letras y la comida.

El antiguo comercio de San Juan ha desaparecido; los criollos y los españoles fueron sustituidos en gran parte por italianos y luego por los turcos, que están adueñados ahora de la tienda, quedando muy pocas casas en poder de españoles y criollos.

Las dos casas a que antes me he referido son dos casas de las mejores de San Juan y a ellas pueden referirse las demás. Los boliches de los turcos son todos iguales en el Interior.

Las sastrerías pagan en San Juan como en Mendoza; no hay más diferencia que la de los billetes a las letras depreciadas.

Dicho está de suyo que las costureras viven a ración de hambre y miseria.

13

En San Juan es el único pueblo del Interior de la República en que las planchadoras saben planchar. Las Hermanas del Huerto enseñan a planchar. Creyendo yo que de allí saliera esa uniformidad, le pregunté a una si así era. Me contestó una desvergüenza con mucha sal y mucha chispa que me hizo reír. Otra me contestó mostrándome una muchacha que había sacado del asilo y que ella tenía como aprendiza. Tomaba la plancha bien, pero sabía bien poco. Los celos de la competencia le desataron la lengua. Parece que la cosa es tradicional.

Los mejores talleres para planchado de hombre que hay en San Juan, son los de Dolores de Figueroa y María Barceló.

En el primero trabajan de ocho de la mañana a seis de la tarde, con una hora para comer y media para el té a media tarde; tienen descanso dominical, salvo casos de mucho apuro en que trabajan los domingos hasta las once.

El taller es amplio y cómodo; ningún taller en San Juan tiene el hornillo en la sala de plancha.

Las muchachas son fuertes; todas saben leer y escribir.

La edad media es 19'7; presión, 26'9 (80'7; compresión, 51'3; tracción, 101,3).

Para dar lustre emplean una presión de 22 kilográmetros, con las dos manos, leídos en la escala de tracción.

Pagan 1,20 al día y la comida, y cobran por camisas con lustre seis pesos docena lavado y planchado y por docena lisa dos pesos, o sea 5,31 y 1,77 billetes.

El taller de la Barceló tiene 4 oficialas, 2 de familia, trabajan de 7 y 30

a 5 y 30, con media hora para el desayuno, una para comer y media para la merienda, y paga de 1,20 a 80 centavos y la comida, que es buena y abundante.

Tiene descanso dominical, salvo caso de apuro. Sus precios son como los del taller anterior.

Las muchachas dan: edad media, 20 años; presión, 25'3 (76, compresión, 67'2; tracción, 84'5); ponen en el lustre 22'2 con las dos manos.

Este taller es muy amplio y ventilado.

El taller de Jesús Guevara es el tipo característico de los criollos en San Juan; al aire libre, bajo un cobertizo; una batea en alto; en un rincón el tarro de petróleo para hervir la ropa, y al lado una pieza en la que está la mesa de planchar, y en ella duermen al menos dos o tres personas; algunas son muy aseadas, pero en algunas hay que taparse la nariz por el hedor a mugre.

He fotografiado el de la Guevara por característico.

Sus fuerzas son: edad media, 21'7; presión, 22'4 (67'2; compresión 56'6; tracción, 68), y ponen en el lustre 26 kilográmetros con ambas manos.

Estas mujeres me parecieron peor mantenidas que las otras, y así es en efecto; no tienen para vivir más que el trabajo de sus manos; las oficialas son de familia. Todas alcanzan a ganar un peso diario, pero ni les abunda el trabajo ni les pagan bien. Paga de casa 10 pesos.

Edelmira Torres trabaja con una hermana; tienen el lavadero en un patio, sobre adobes, bajo de una ramada. Son mujeres fuertes y que se cuidan bien, sus fuerzas me dan: edad media, 32'5; presión, 31'5 (94'5; compresión, 67'5 y tracción 85). Pagan de casa 15 pesos; tienen la sala con lujo relativo y toda la casa muy limpia.

Las lavanderas cobran en San Juan 1,80 a 2 pesos por docena con planchado liso. Gastan 30 centavos en jabón; el almidón del país les cuesta 50 centavos el kilo y 1,20 el de Buenos Aires; la leña es muy cara, calculan 25 centavos, y 5 de azul. Les viene a quedar un peso por docena cuando tienen trabajo y les pagan bien, ganan hasta 9 pesos en la semana; pero lo general es que no pasa de 5 a 7.

En San Juan todavía no ha entrado la paleta demoledora, ni el cloruro corrosivo; blanquean con la lejía hirviendo.

14

La plaga del servicio doméstico en San Juan son las chinitas criadas en las casas. Las mujeres del pueblo dan sus hijos como se puede dar un cachorro. Las señoras tienen cuidado más o menos cariñoso con estas mu-

chachas, las crían y algunas que salen buenas llegan a considerarse parte de la familia. Pero lo que sucede es que generalmente no salen buenas, y que algunas señoras que considerarían una enormidad dar un golpe a sus hijas, creen que la chinita es de otra carne y no le menudean los castigos. El entrevero con los niños de la casa, en el que la chinita es natural que nunca tiene razón, y otras consecuencias que fácilmente se adivinan, son el resultado de este resto detestable de la esclavitud.

Ciertamente que en treinta años ha disminuido mucho, pero es todavía mucho lo que queda, y sería injusto no reconocer que entre esas criadas las hay que son el tipo de la fidelidad, de la abnegación y del trabajo.

De ahí que las sirvientes libres, que se conchavan ambulantes, son pocas, ganan poco, de 8 a 12 pesos cuando más y están muy lejos de ser un modelo.

Como he dicho antes hay una escuela de sirvientas, y según he oído a algunas señoras ha mejorado el servicio en algo.

15

La policía en San Juan no hace servicio de plantón en las calles; sólo en las plazas y en la estación del ferrocarril; el servicio es de patrulla.

Su servicio es como de 8 horas en las 24.

Se les paga 25 pesos mensuales y la ración, que son 15 pesos, todo letras, que equivalen a 35,40 letras; un traje de invierno y dos de verano.

Es gente floja; dan:

Edad media: 23’9; presión, 38’3 (115; compresión, 103’8; tracción, 129’4.

Hay muchachas de 19 y de 18 años; hay riojanos, puntanos y hasta entrerrianos y porteños; dicho está que no hay profesionales, y es acaso el único grupo en San Juan en que se encuentra un 40 por 100 de analfabetos, aunque la mitad de éstos son forasteros.

16

Con respecto a la moralidad general del pueblo no he podido tener datos que puedan inducir consecuencias fundadas sino de la policía de la capital, y como ésta comprende sólo el grupo central, puede decirse que no afectan más que al 40 por ciento de la ciudad verdadera.

De esos datos resulta que sobre 1046 infracciones policiales, 745 o sea 71’63 son por embriaguez y desorden, 46 por heridas leves, 91 por robo, y las demás por diversas causas.

Suponiendo que la población urbana total sea de 25.000 almas y que las

infracciones sean proporcionales, se ve que, con respecto a moralidad, no es mejor la de San Juan que la de Mendoza; que respecto a robos, es inferior; aun teniendo en cuenta que estos robos son pequeñas raterías domésticas.

Sin cifras exactas a que referirme, pero por observación y referencias generales, tampoco la moralidad de la familia supera a Mendoza; hay muchos hijos naturales en el pueblo, lo que contrasta con la de las clases elevadas.

17

Como en Mendoza, la industria vitivinícola es la que ocupa mayor número de brazos, en San Juan los suelos son más profundos y más fértiles; la temperatura más elevada y la situación más baja, azucaran y aromatizan más la uva; pero están empeñados, como en Mendoza, en hacer vinos franceses, a pesar de que Francia está a 13.000 kilómetros de San Juan, en vez de hacer vinos de San Juan, que son excelentes y mejores.

Empecé mi visita por la cervecería y bodega de los señores Rosenthal hermanos, situada en la Avenida de Mayo, en la ciudad; es un establecimiento amplio y cómodo.

Tiene en total 65 obreros permanentes, de ellos 30 de bodega, 8 repartidores, de ellos 4 extranjeros; todo el demás personal es criollo.

La instalación de la cervecería es buena, así como la fábrica de vinos y la bodega propiamente dicha.

Pero los pisos y la higiene dejan mucho que desear. Situado este establecimiento a la orilla de la gran acequia del norte, la filtración le sería muy fácil para obtener grandes cantidades de agua.

Las precauciones de seguridad son bastante regulares.

Los señores Rosenthal me informan que los obreros criollos son más inteligentes que los extranjeros y menos exigentes. No tienen aspiraciones, beben los domingos y faltan los lunes. En su embriaguez son menos agresivos que los extranjeros.

La jornada es en verano de 5 y 30 de la mañana hasta la puesta del sol; tienen media hora para el mate y dos para comer. En el invierno, entran después de salir el sol, pero no tienen sino una hora para comer.

Sólo en caso de apuro trabajan los domingos y días festivos.

El salario máximo es de 90 pesos y casa; el salario medio de 1,60 sin casa y 1,40 el mínimo. Podrían vivir regularmente si fueran ordenados y sin vicio; pues sólo pagan de 5 a 7 pesos de alquiler de casa; pero como beben tanto, viven pobremente.

Mas yo creo que esto no es cierto; viven pobremente y mal porque su salario es insuficiente; son viciosos porque la jornada es excesiva; buscan en la bebida la defensa de ese exceso de trabajo y se hacen viciosos.

Sin embargo, las fuerzas musculares son muy buenas: Edad media, 29'9; presión, 46'2(138'5; compresión 120'9 y tracción, 161'9).

Aun descontando a los dos superiores Nicanor Rivero y Domingo Díaz, quedan: presión, 43'7 (131'1; compresión, 113'2, tracción, 153).

El estigma del vicio, de la mala alimentación y de la fatiga excesiva está en esa depresión tan grande de la fuerza a la compresión, que aun en los superiores es de más de 40 kilográmetros sobre la tracción, cuando no debiera pasar de 20. Los señores Rosenthal dan a sus obreros, en caso de enfermedades comunes, médico y botica; y en caso de accidentes, salario y asistencia; si el individuo queda inhábil le dan empleo cómodo; no han tenido casos de inhabilidad absoluta ni de muerte.

No tienen instituciones benéficas, ni han tenido movimientos de huelga.

Muchos obreros de la casa pertenecen a la sociedad de socorros mutuos; pagan 1 peso al mes y en caso de enfermedad les dan 80 centavos de socorro por dos meses y si se prolonga 40.

18

La bodega «La Germania» es la sucesora en San Juan de los señores Marenco y Cereceto y de los señores Wiedembrüg, que a su vez lo fueron del señor Ligoule. Aquí como en Mendoza su objeto es allegar productos al Rosario, donde tiene su casa central, magnífica bodega y cervecería.

Como todas las sociedades anónimas, su objetivo es el dividendo, y se preocupa poco del bienestar obrero, que trata de conducir en vano por el detestable sistema alemán.

La antigua bodega Marenco y Cereceto, situada a pocas cuadras de la principal; ha quedado relegada al papel de auxiliar. El trabajo toma grandes proporciones en la quemé de Ligoule.

Esta tiene un hermoso aspecto, es amplia y bien construida, aunque con adobe crudo.

La casa habitación y administración está entrando a mano derecha y ofrece todas las condiciones de comodidad. Las instalaciones y bodega están en la parte izquierda; entramos por el lugar del motor, que está bien emplazado, pero con precauciones de seguridad insuficientes; de allí se pasa a la suntuosa nave de elaboración, servida por una vía Decauville.

Llega la uva a una cómoda planchada y de allí se lleva a dos moledoras

capaces de machucar 40.000 kilos por día. Los jugos se distribuyen por una bomba poderosa a unos pipones de fermentación que tienen una capacidad de 90 hectolitros cada uno para los vinos tintos y de 600 a 650 para los blancos. Hay además una sala especial con piletas en dos series para la fermentación tumultuosa, bastante bien construidas, pero enterradas y sin refrigeración. El ácido carbónico se saca por un ventilador de paletas.

Una magnífica bodega subterránea con capacidad para 2.000 bordalesas completa el cuerpo de edificio, en uno de cuyos testeros están dos alambiques Egrot.

El prensado del orujo se hace por prensas muy fuertes; y la conducción de él a la fermentación se hace por medio de vasijas cónicas grandes de hierro en las que lo conducen de las moledoras a la fermentación.

La capacidad de producción se ha elevado en pocos años de 6.000 a 28.000 bordalesas. Es un buen establecimiento, susceptible, sin embargo, de mejoras que la técnica moderna reclama.

El número de obreros de bodega permanentes es de 50 y durante la cosecha 140; todos criollos, con excepción de 8 extranjeros, obreros de taller y capataces. Los administradores me informan que la embriaguez es un vicio general, y que ellos han producido para su remedio el siguiente reglamento, que, en mi opinión, no remedia nada, porque no ataca a las causas, apenas si evita alguno de los efectos.

BODEGA LA GERMANIA

Reglamento interno 1

Artículo 1° La hora de entrada y salida del trabajo será indicada por el pito o campana del establecimiento.

Es absolutamente prohibido:

Art. 2°Fumar en el establecimiento.

Art. 3°Recibir visitas durante las horas de trabajo.

Art. 4° Sacar o llevar sin permiso vino de las vasijas, como asimismo alcoholes, grapa, etc.

Art. 5° Ningún trabajador podrá faltar al trabajo sin dar aviso al capataz de la sección correspondiente.

Art. 6° Los que se encuentren borrachos en el establecimiento serán expulsados inmediatamente.

Art. 7° Cualquier acto de insubordinación contra los respectivos capataces, será castigado con multa y despedido inmediatamente.

Art. 8° Toda herramienta que se pierda será hecha pagar inmediata-

mente, correspondiendo al capataz de la sección cobrar su valor a los trabajadores.

Art. 9° Por la infracción de los artículos 2° 3° y 4° pagarán una multa de dos pesos.

Art. 10. Por la infracción de los artículos 5° y 6° pagarán una multa de cinco pesos.

Art. 11. Por la infracción del artículo 7° pagarán una multa de diez pesos.

Art. 12. Todas las multas recogidas, a fin de cada mes serán repartidas entre los trabajadores que no hayan incurrido en multas.

Art. 13. Cualquier trabajador del establecimiento estará sujeto a este reglamento.

Art. 14. Los capataces de cada sección deberán hacer cumplir este reglamento, estando autorizados para eso.

San Juan, junio 1." de 1904.

EL GERENTE

Las multas patronales impuestas por este reglamento, aunque arbitrarias, no son para el patrón, como sucede en otros establecimientos; es, pues, menos malo; pero hago notar que la multa mínima es mayor que el jornal común y por motivos bien fútiles, como el de recibir visitas, cosa que no puede suceder sino porque no haya un portero o porque los capataces no cumplen con sus deberes.

La pena del art. 5." es una extorsión, y la del 6° una... iniquidad. Si el obrero es despedido inmediatamente de encontrárselo borracho, sustraerle seis pesos, equivalentes a cuatro jornales, es ya tocar al delito, y mucho más en el caso del artículo 7°.

Este reglamento tiene un fuerte olor a esa disciplina militar que ha originado ya tantos escándalos mundiales.

¡Cuánta falta hace y cuan urgente es dictar la ley del trabajo! Y cómo éste y otros reglamentos explican al pensador el porqué de ese socialismo colectivista alemán, tan extraviado, pero tan lógico como reacción.

La jornada es de sol a sol. En el invierno no se da descanso para el desayuno, aunque él es más necesario que en el verano, por lo largo de la noche y las pérdidas por irradiación; al medio día les dan en el invierno, hora y media para comer. En el verano se les da un cuarto de hora a media hora para el desayuno y al mediodía dos horas y cuarto a dos horas y media para la comida.

Tienen medio descanso dominical, con excepción de la cosecha en que el trabajo es continuo.

Las fuerzas musculares son muy buenas:

Edad media, 25 años; presión 46'1 (138'3, compresión 125'8, tracción 169'6).

Los salarios son los corrientes en San Juan.

En caso de enfermedad, se da el sueldo; en los casos de accidentes del trabajo, el salario y asistencia; no han tenido ningún caso de inhabilidad. No hay ninguna institución benéfica ni otro aliciente que las multas que se imponen a los que faltan; lo que tiene el inconveniente de convertir a los unos en espías de los otros. Sin embargo, dos obreros me manifestaron que no había delaciones entre los criollos, y que si las hubieran acogotarían a los delatores.

Debo hacer constar que a las once de la mañana nos sirvieron un vermouth hecho en la casa, de una calidad de primer orden, que se podría vender bajo cubierta de la mejor etiqueta extranjera.

19

Visité la pequeña bodega del señor Pringles.

Una máquina moledora en un galpón; de allí pasa el mosto a pequeños toneles de fermentación que están en otro galpón inmediato, en el que también se encuentran los pipones de depósito, un cobertizo en que hay unas cuantas pipas y bordalesas; eso era todo hasta este año. Pero a fuerza de economías y buen trabajo, ya este año está en obras de ensanche y perfeccionamiento, y llegará a elaborar de 3 a 4.000 bordalesas de excelentes vinos.

Este señor reserva algunos vinos, todos los que le permite su capital, y el éxito es brillante. Nos mostró unos vinos blancos de dos a cuatro años, de una calidad verdaderamente superior, que seguramente serán vendidos en la capital federal como Sauternes de Europa.

Este vino del año lo vende a 12 y medio centavos litro; de dos años a 25, y de cuatro a 50, casco aparte. Supongamos una merma, que no puede tener, de 8 por 100, y 2 por 100 de riesgo, que tampoco tiene una elaboración racional y bien dirigida; póngase un interés de 10 por 100; resulta que el capital invertido en estacionar los vinos le produce más del 66 por ciento, y si tuviera más, más vendería.

Justamente hablando de ésto con don Pedro N. Zavalla, mi primo político que me acompañaba, me contó que él tenía en su bodega unas treinta bordalesas del vino blanco tipo Sauternes, que en ella elaboraba su señor pa-

dre y habían quedado en un rincón durante cuatro años. Un especulador en vinos, después de probados, le propuso comprárselos: hasta con cortedad, pidió cien pesos por bordalesa, que le fueron pagados sin regatear; el vino fue vendido en Buenos Aires, como Haut Sauterne, dejando una ganancia loca de 200 por 100; ¿cuánto dejó a los que lo menudearon en botellas?

Hay bodeguitas que están representadas por una prensa sobre un lagar, en el que se hace la fermentación bulliciosa, dos o tres pipas de fermentación lenta, cuatro o cinco de depósito, y unas cuantas bordalesas, todo metido en un galpón de paredes gruesas, a ras del suelo y sin piso; y no son las que hacen peores vinos; encontrándose en algunas añejos exquisitos, sobre todo en los afincados que elaboran para sí en primer término.

Entre estas bodegas y el establecimiento del señor Uriburu hay una escala gradual y continua con todas las variedades posibles; unas, como la de los señores Langlois Hermanos, en que se atiende a la técnica de una manera especial; otras, como la de los señores Echegaray Hermanos, en que se atienen dentro de esa misma técnica a cuidar el gusto del mercado de una clientela más o menos constante; otras, en fin, en las que no se mira sino producir mucho y vender barato; pero éstas en el pecado llevan la penitencia, destinadas a no prosperar; son el descrédito de los vinos nacionales.

ESTABLECIMIENTO VITIVINÍCOLA DEL SEÑOR DON FRANCISCO URIBURU EN CAUCETE

[20]

Uno de los días más agradables que he pasado en mis viajes por el Interior, es sin duda el que dediqué a la visita de este importante establecimiento.

Todo es allí modelo, todo respira ciencia y arte; es lástima no poder trasladar, siquiera en efigie, a la Plaza de la Victoria, el único establecimiento que he visto en el país, y dudo que haya fuera de él otro mejor, en el que hasta el más pequeño detalle obedezca a un principio científico, a una regla técnica, como en aquél.

No conozco al señor Uriburu sino de vista, pero desearía serle presentado para felicitarlo con verdadero entusiasmo, y pedirle que llegue al pináculo de la industria nacional, llenando unos pocos vacíos que el sociólogo nota en aquel vergel.

Situado en el extremo oriental de la sierra del Pie de Palo, a 35 kilómetros de la ciudad, se llega por una ancha calle arbolada; a la derecha está la

bodega, a la izquierda las viviendas y las viñas.

Está encargado de la dirección agrícola el señor Roberto Rodríguez, hombre de modestia suma, pero de gran valer científico y de distinguido trato, laborioso, bien preparado y constante, hombre de conjunto y de detalle. El director mecánico es un hermano del señor Rodríguez.

Empezamos la visita por la bodega, por la sección de máquinas. Es espléndida, bien concebida y realizada. Ella tiene un gravísimo defecto, carece de guarda-volantes, guarda engranajes y de aislador, del poderoso dínamo que en tiempo de cosecha alimenta de energía eléctrica a todo el establecimiento, y que es de más de 120 kilowats.

El señor Rodríguez reconoció la verdad de mi observación, y me dijo que todos los artefactos estaban encargados a don Pedro Vasena, de esta capital, algunos ya en camino, según lo comprobaba por la correspondencia comercial de la casa, y que no volverían a trabajar los poderosos motores sin estar provistos de todas las precauciones recomendadas por la ciencia. Él mismo me refirió el modo casi milagroso como escapó de una muerte cierta un obrero, quedando inmóvil en un espacio de apenas 45 centímetros que hay entre la fosa por la que pasa la correa que lleva la fuerza a las moledoras que muelen 115.000 kilos por día.

Estas se cargan de un modo original y bien concebido. Los carros que vienen de la viña cargados, pasan por la balanza, y de ella toman una rampa suave que llega a la altura conveniente para que las canecas se descarguen directamente a las tolvas de las moledoras. Descargado un carro sigue otro y así se obtienen: 1º una gran economía; 2º se evita el trabajo rudo de la carga a mano, y 3º se tiene una carga regular y el funcionamiento uniforme de las máquinas.

De los recipientes de las moledoras, que son metálicos, los mostos pasan por medio de poderosas bombas a las piletas de fermentación, también muy bien concebidas, dispuestas en dos series, con la base a sesenta centímetros del suelo; de manera que se vacían y limpian con toda perfección. El anhídrido carbónico se desaloja por medio de canaletas y de ventiladores de repulsión poderosos que mantienen una atmósfera sana e inocua.

Los trasiegos se hacen por medio de bombas centrífugas a unos grandes pipones de 25 y 40.000 litros de capacidad.

Esta instalación es única en América por su capacidad y sistema. Cada pileta está provista de los tubos que vienen del frigorífico para mantener la temperatura conveniente.

Todo allí es limpio, respirando luz y estética. Un depósito de 250 metros cúbicos de agua provee a la fábrica de hielo (creo que no hay otra tan poderosa en el Interior) y de aguas corrientes a todo el establecimiento. Situado a catorce metros de altura y construido de mampostería hidráulica, es una de las bellezas de la casa.

Pero más que bello es bueno; toda el agua es pasada por un grandioso filtro sistema Smith, de capas alternadas de arenas y carbón, y no puede pedirse más en cuanto a higiene.

Se dice, y lo creo, que es la instalación frigorífica mayor que hasta ahora se haya aplicado en el mundo a una bodega.

La bodega propiamente dicha es de doble techo. El interior es de totora armada sobre maderas ligeramente curvas, de un peso ínfimo y de una belleza exquisita. No he visto ni tenido noticia de otra construcción semejante, ni creo que pueda hacerse nada mejor; es hermoso, económico y llena el objeto de abrigo. En los puntos convenientes, todos en la parte media de las galerías, se eleva la misma construcción hasta el aire libre, dando entrada a la luz y permitiendo regular la ventilación. Hay ventiladores inferiores también.

Los toneles están perfectamente colocados, bien barnizados, alegres, todos de roble norteamericano; allí nada es negro, ni de ese gris sepulcral que abunda en la generalidad de las bodegas.

Pero por todas partes corren las tuberías y los serpentines refrigerantes, y los termómetros de máxima de larga graduación, dividida en décimos de grado, en los que se puede apreciar hasta el medio y tercio de décimo a simple vista, permiten dirigir las fermentaciones con una exactitud matemática.

Estas bodegas de depósito tienen una superficie de 6.000 metros cuadrados y las pipas son de roble de 100 a 300 hectolitros de capacidad. ¡Es realmente magnífico!

Una de las bodegas es subterránea; fue construida en época de extremada sequía en el lugar; ahora las aguas han subido e invaden el edificio. Todas las aguas son dirigidas por medio de canaletas a una pileta, donde se descargan por medio de una bomba.

Todos los transportes se hacen por medio de vías Decauville, provistas de mesas giratorias.

Las prensas, alambiques y demás pertenencias de la bodega son de los sistemas generalmente empleados, nada tienen de especial, pero lo que sí

es notable es la unidad industrial, la perfección de los emplazamientos y su exquisita limpieza.

Las bodegas, máquinas y utensilios son para elaborar 52.000 bordalesas de vino, pero todavía no hacen ni la tercera parte. Este año la producción se eleva a 14.000 bordalesas, sin duda alguna, del mejor vino común que se elabora en San Juan.

Desde el gran patio de entrada hasta los de los fondos, todo es amplio, limpio y alegre.

Acompaño las fotografías, que dan una idea imperfecta de esta parte del establecimiento, en la que no hay más talleres que los indispensables para las reparaciones urgentes, que exigen las operaciones de cosecha.

Pasando a la parte izquierda del establecimiento, se halla la administración y la proveeduría, y de allí se va a un gran patio en que están los talleres y la industria de borras para la exportación.

Los talleres son amplios, limpios y bien ventilados.

Una cosa me llamó mucho la atención: hay un motor locomóvil, perfectamente instalado, que acciona el dínamo de uso continuo; no se oye más ruido que el de la válvula de la bomba de alimentación; es algo perfectamente tenido y manejado. El maquinista que había de servicio era un criollo joven, que sabía bien su oficio, a pesar de la triste especialidad, tan rara en San Juan, de ser analfabeto.

Las letrinas para los obreros son un modelo. Todas construidas de mampostería hidráulica y con aguas corrientes abundantes. Los orinales son unas piletitas. rellenas de carbón de retamo, que absorbe los gases, de manera que no se nota olor de ningún género, y como el agua lava, se mantienen en un estado de perfecta higiene.

Por medio de una larga galería se pasa a las viñas.

Esa galería es doble y la constituye el emparrado más grandioso que hay en el país, y cuya vista acompaño. Todas las maderas son de una pieza, a pesar de su enorme altura. En el extremo norte está el chalet que sirve de vivienda al propietario; es el mismo chalet sistema Adler, que tenía la empresa Médici, en La Plata, cuando se hizo este puerto.

Las viñas están divididas en tres secciones, que se llaman Castro, Castells y Uriburu, subdivididas en cuarteles de dos hectáreas, separadas por anchas calles, por donde circulan cómodamente los carros.

El nombre de la primera viña le viene del fundador del establecimiento don Justo Castro, que hizo de ella el negocio de su vida. Esta viña, en parte,

es del sistema antiguo, es decir, de cabeza alta, sin espaldera.

Todas las viñas están perfectamente aradas y limpias, algo modelo; en los lugares en que el terreno es muy salitroso, tiene unas zanjas que permiten lavarlo y sacarlo por medio de un riego bien dirigido.

Las viñas nuevas, la Castells y la Uriburu, son de espaldera moderna, de tres alambres. Cuando yo llegué estaban podadas, y se ataban. Cada planta es objeto de un estudio; no he conocido en Aragón y Cataluña, ni en Jerez, ni creo que haya en parte alguna, nada mejor; los cortes, los renuevos, todo es exacto y preciso.

La manera de atar es excelente. Forman con la totora haces de unos 25 centímetros de diámetro, los atan y cortan de una longitud de 30 centímetros, todos iguales, los mojan, de manera que adquieren una perfecta flexibilidad. Se distribuyen entonces a los obreros, en su mayor parte mujeres, que los colocan en el delantal. Toman el sarmiento, aplicando la parte media de la totora de manera que forma un anillo, en el que está holgado y puede desarrollarse sin detener la savia ni deformarse; hacen un retorcido de dos o tres centímetros de largo, y las puntas quedan como una lanzada. La perfecta igualdad de las ataduras produce un efecto extraño, pero muy agradable; en miles de ataduras no vi una mal hecha; cada planta lleva así una docena de corbatas elegantes y de lujo, y como todas están tan bien podadas, simétricas, en conjunto iguales, son de un efecto encantador. Las mujeres trabajan con ligereza, sin fatiga; pasan de una planta a la otra, sin estorbarse. Dan ganas de no salir de allí.

Un capataz a caballo vigila y dirige cada cuadrilla, pero en lo que vi no noté que hiciera la menor observación.

El rendimiento de estas viñas es algo increíble; si las cifras que voy a estampar a continuación tuvieran que ir a Europa, deberían escribirse en letras, porque en cifras se creerían erratas de imprenta.

Se lleva en la casa una estadística minuciosa de todo, y especialmente de los viñedos, que sería pesado transcribir; por esto me limito a las que tomé intencionalmente abriendo el libro al azar.

VIÑA CASTELLS	Cuartel	Hectárea
1º año de producción, kilogramos	340	170

VIÑA CASTELLS	Cuartel	Hectárea
2° año de producción, kilogramos	6.343	3.171,50
3° año de producción, kilogramos	20.630	10.315
4° año de producción, kilogramos	23.820	11.910
5º año de producción, kilogramos	29.660	14.830
6° año de producción, kilogramos	30.110	15.055
7° año de producción, kilogramos	49.170	24.585
8° año 1903 en desastre	27.460	13.730

VIÑA URIBURU		
Dio en 1902 término medio	67.000	33.500

VIÑA CASTRO		
Cuartel 12—1888 máximo	64.300	32.150
Cuartel 12—1903 mínimo	23.456	11.728

VIÑA CASTELLS	Cuartel	Hectárea
Cuartel 13—1899	78.890	39.445
Cuartel 13—1901	90.330	45.115

¡Una verdadera maravilla! No pude menos que fotografiarla.

La fotografía de las cepas cargadas, en que hay más racimos que pámpanos, muestra esa capacidad de producción.

El señor Rodríguez me informa que tiene todo su personal criollo. Han traído al establecimiento alemanes, ingleses y franceses; todos han fracasado. No sólo son éstos exigentes, sino que o no saben nada del oficio para que se conchavan o son torpes y no hay quien los haga salir de su rutina. Han venido hombres contratados, y puestos en la viña cortaban los sarmientos cuando mejor imitando al que les seguía o precedía.

El criollo es más barato, trabaja más y tiene un poder de asimilación verdaderamente extraordinario; por esto ahora no tiene el establecimiento sino podadores criollos, ligeros y buenos. Algunos podadores franceses que han quedado en el país han sido corregidos por los criollos.

Los vicios del criollo son la taba y la bebida; pero no hay estragados por el alcohol y se nota que mejoran.

El establecimiento se sirve de muchas mujeres, porque son superiores a los hombres; tanto en la cosecha como en el atado, en el despampanado y en matar los bichos, la mujer es más hábil, más ligera y escrupulosa.

El personal de obreros de bodega, talleres y máquinas es de 150 personas, de ellas 20 extranjeros, y en las viñas unas 40 a 60 mujeres.

El personal de los viñedos se eleva en cosecha a 200 hombres, 400 mujeres y unos 60 a 70 niños.

La jornada es de sol a sol, con media hora para el desayuno y una hora para comer en el invierno; tres en el verano.

Hay descanso dominical y los principales festivos, aun en cosecha.

He dado las fuerzas de las mujeres de este establecimiento; las de los hombres fueron:

Edad media 32’1 años, presión 41 (123, compresión 133, y tracción 154’6).

Las de los niños: edad media 15’3 años, presión 34’2 (102’5, compresión 88’5, y tracción 110).

El tipo de salario general de los peones es:

1,20 pesos diarios letras; la ración compuesta de un kilo de carne, un bizcocho de 800 gramos y casa. Son ranchos amplios y con buena sombra.

Las mujeres ganan 50 centavos y la ración; los muchachos según su edad y trabajo: los que ganan menos para sacar sarmientos ganan 40 centavos.

El primer maquinista, que es un caucetero formado en la casa, gana 150 pesos, casa y comida; y el segundo, 100, casa y comida.

Los mecánicos ganan 4,50; los carpinteros de 3,50 a 2,50; los toneleros 3 todos; y los peones de bodega de 2 a 1; todos con alojamiento y ración. La tonelería es así mejor cuidada que por tanto.

Un hecho del que tomé nota es el siguiente: en los primeros años la cosecha andaba siempre lenta y no se hacía bien. El establecimiento seguía las costumbres de la localidad y pagaba a jornal. Se organizó de modo que las canecas quedaran en los carros. Las mujeres llevan las canastos y los alcanzan al carrero, que los vacía y devuelve; están obligados a cortar en buenas condiciones, y se les pagan 5 centavos por canasto, alcanzando a ganar 2 pesos por día.

Los vecinos dijeron que esto era desmoralizar a la gente y le hicieron todo género de críticas; pero el establecimiento obtuvo una economía notable, y tiene el servicio con la rapidez que necesita, al punto que muchas veces tiene que moderar y aun limitar las horas del trabajo, y la calidad del vino es mejor, porque se establece el orden y la armonía en la elaboración; la moralidad, lejos de perder, ha ganado mucho.

La casa tiene proveeduría libre; está perfectamente tenida. En ella se cargan a los precios por mayor 5 por 100, resultando más barata que las casas de comercio del lugar y de San Juan. No fía bebidas, ni se venden por eso.

La calamidad son los boliches que hay alrededor del establecimiento, con los que la policía es demasiado tolerante, y requieren una patente paralizadora como la de Tucumán.

No hay escuela propia, se piensa en organizarla; entre tanto se sirve de las escuelas comunes.

En los casos de enfermedad se dan los medicamentos comunes que hay en el botiquín y se pagan los curanderos que hay en el lugar.

En casos de accidentes del trabajo se da el sueldo, la asistencia y después un empleo conveniente.

Nunca hubo caso de muerte, ni de inhabilidad absoluta; pero el esta-

blecimiento atiende a las familias de los muertos, aunque no lo sean por accidentes del trabajo; si llegara a suceder un caso de éstos, es claro que, a mayor abundamiento, lo harían.

La gente de la casa considera como una bendición las visitas que hace al establecimiento la señora nuera del dueño. Siempre les lleva ropa y es muy caritativa con los obreros.

Tal es en conjunto y en detalle este magnífico establecimiento, que acaso es el que se halla en peores condiciones de ubicación en la provincia de San Juan, porque no sólo está a 35 kilómetros de la ciudad y sin ferrocarril, sino que para llegar a él hay que atravesar el río, lo que constituye una muy pesada carga.

Parece que ahora el ferrocarril de Serrezuela a San Juan, tendrá una estación próxima al establecimiento, y que el Gran Oeste Argentino también va a ponerla.

La economía que esto reportará al establecimiento se comprenderá con esta observación: los carros con 5 mulas, lo que exige tener 10 y mantenerlas, sólo alcanzan a hacer cuatro viajes en la semana de Caucete a San Juan: esto si el río da paso, que cuando no, tienen que dar una vuelta de más de dos leguas, para ir a tomar el puente nacional, y entonces no hacen más que de tres a tres y medio.

Es muy digno de atención considerar este establecimiento como negocio; es decir, como rendimiento al capital empleado.

Puede desde luego calcularse que él ha debido dar grandes pérdidas al principio. Los ensayos en tan gran escala son costosos, y cuando se aspira a la perfección mucho más.

Pero cuando se llega, como ha llegado ya a obtener un tipo permanente de vino propio, resultado de viñedos tenidos de una manera tan perfecta y con una producción tan asombrosa y la elaboración científica y completa, se tiene casi todo el camino andado.

Había oído que los vecinos de Caucete se quejaban de que el establecimiento no compraba uva, y como por la mejor retribución y cuidado del obrero se lleva la gente disponible, de manera que escasea en la localidad, lo consideraban un mal y no un beneficio.

Interrogado el señor Rodríguez, me contestó que el señor Uriburu no se había querido lanzar en aventuras y se había desenvuelto con sus 250 hectáreas de viñedo hasta alcanzar el tipo propio, pero que este año ya había comprado uva, y así que llegara el ferrocarril se iría dando al establecimien-

to toda la elaboración que comporta, y entonces los vecinos tendrían los beneficios esperados.

Los tipos de vino son excelentes: el tinto se ha producido este año en cantidad de 14.000 bordalesas; los blancos de reserva son algo muy notable.

Creo que es el único establecimiento del país que aprovecha las borras de vino; trituradas del tamaño de una almendra se embolsan perfectamente secas para la exportación con destino a la fabricación de ácido tartárico. Se aprovechan, pues, todos los productos.

Mucho capital hay allí invertido; pero también es de un porvenir grandioso y merecido, justo premio de la constancia y de la asiduidad. En aquella casa se reciben todas las revistas enológicas; se ensayan todas las mejoras en los procedimientos y se hace todo con una prolijidad esmerada.

Respecto de las mejoras que podrían introducirse relativas a la sociología, nada diré de las precauciones de seguridad, porque ellas están en vías de ser tan completas como corresponde a tan espléndida instalación, y ya deben estar colocadas, ni de la higiene, porque es completa; pero sí creo que es preciso ir a la jornada de ocho horas, y a la enseñanza mutua, el establecimiento de ejercicios físicos compensatorios y ascender los jornales; arraigar al trabajador aumentando el número de viviendas. El seguro no es necesario en un establecimiento tan valioso y dado el pequeño número y la poca importancia de los accidentes que ocurren; pero el seguro para el establecimiento, para no carecer del personal necesario, estaría en una colonia agrícola y cercana que diera ocupación al personal de cosecha que viene de afuera y lo arraigara.

21

Hay en Caucete una gran cantidad de viñedos y de pequeñas bodegas. Sin duda alguna el establecimiento del señor Uriburu ha influido mucho en la mejora de los cultivos.

He tenido ocasión de admirar los viñedos de los señores Larrinaga y Basáñez, tenidos al modo de los del señor Uriburu, y he visto otros, aunque menores, también muy bien tenidos.

Todas las fincas tienen su pequeña bodega, en que hacen el vino para su consumo y para vender lo que les sobra. Algunas, aunque muy pocas, conservan el pisado antiguo, y se suele encontrar en ellas vinos muy buenos, sobre todo en tipos blancos.

Se cultivan también en ese departamento trigos de riego; algunos que

vi me parecieron muy bien cultivados y su desarrollo correspondía. Las fincas son de 100 cuadras o 157 hectáreas, cercadas de tapia o alambre, con hermosas alamedas. Muchas con espléndidos alfalfares, que se destinan al engorde de animales para Chile y para el consumo.

La extensión cultivada es alrededor de 20.000 hectáreas, y de ellas unas 1.400 son de viña.

Se han formado dos villas: Independencia y Colón; la primera tiene calles que presentan todo el aspecto de una buena urbanización. Hay muchas casas de negocio de relativa importancia y algunos conatos de talleres; residen allí las autoridades departamentales.

Hay escasez de brazos; sin embargo, Caucete es un semillero de hombres que se diseminan en Mendoza y hasta en el Litoral; lo que quiere decir que no se hace lo necesario para retenerlos, y que en tiempo cercano habrá de traerse el brazo forastero, que costará mucho más caro y será muy inferior; y como en este departamento, sucede en todos los demás de la provincia.

Los propietarios se contentan con criticar la ociosidad y los vicios del obrero; no se dan cuenta de que el buen obrero se va y queda lo mediano o inferior. Nadie se preocupa de las causas para remediarlas, ni siquiera en los cuidados que el peón requiere, aunque se considere como animal de trabajo.

22

Como he dicho antes, el río de San Juan en Caucete es enormemente ancho y su lecho está constituido por una arena finísima, más o menos como la del río de la Plata, mezclada con una arcilla gris blancuzca. Ese lecho varía notablemente, no sólo de día a día, sino en el transcurso de pocas horas.

Lugares en que el agua no tiene por la mañana cincuenta centímetros de hondura, tienen a la tarde un metro y más y viceversa. Las aguas socavan formando pequeñas barrancas verticales, que son un obstáculo al paso de los carros y vehículos, que se atascan, se rompen y se pierden, y como el agua enturbiada por la arcilla no permite ver los fondos, el paso del río es siempre un problema y un peligro. Aun los jinetes sufren caídas al agua, y no pocos graves accidentes o la muerte. El caballo que pisa el borde de una de esas barranquitas pierde el piso y cae con el caballero, siendo a veces arrastrados ambos por la corriente.

Pero como ese lecho es tan deleznable, basta el paso de una caballería varias veces para abrir paso a los carros, y una vez abierto se mantiene todo el día si el tránsito es frecuente, naturalmente muy estrecho.

Esto ha dado lugar al oficio de baqueanos, que si es cómodo y lucrativo, casi siempre tiene sus riesgos.

El vado más frecuentado es el que se halla en los límites de la finca del señor Balmaceda y tiene de 500 a 600 metros de ancho. Los baqueanos viven en ranchos a las dos orillas del río. Cuando se presenta por la mañana el primer vehículo, si no lleva baqueanos propios, que lo son generalmente algunos cuarteadores de las tropas de carros, acude el baqueano y se pone a la obra.

Atraviesa el río, se cruza en los puntos más hondos y exagera las dificultades; algunos hasta se dejan caer al agua, tomando el baño consiguiente, que en las mañanas de invierno es de agua helada. Cuando pasa sin dificultad, se pone delante el vehículo y pasan los dos. Es claro que la retribución es proporcionada al trabajo hecho, y varía de 60 ú 80 centavos a 1 ó 2 pesos.

Se acusa a estos baqueanos de incurrir en mala fe algunas veces, sobre todo con los coches de gente acomodada. En vez de llevarlos por los mejores pasos, los hacen empozar en una correntada lo bastante fuerte para dar lugar a un salvamento, pero no tanto que éste sea difícil, aunque algunas veces se exceden y el carruaje se pierde. Todo esto da lugar a discusiones y disputas sin cuento.

Cuando fui a visitar el establecimiento del señor Uriburu, acompañado del arquitecto señor Angellotti y de don Pedro N. Zavalla, nuestro baqueano cayó al agua en la primer pisada, dándose un baño en una mañana siberiana; es el que está en el medio de la instantánea acompañada; después se le agregaron los otros y pasamos sin la menor novedad.

Pero a la tarde estaba pasando una tropa de carros; nuestro cochero, a pesar de nuestras advertencias para que esperara al baqueano, se lanzó solo a la travesía, y casi en el medio del río tropezó con una barranca más alta que las ruedas delanteras. Al tirón se rompieron los tiros, los caballos corcovearon, rompieron las varas y quedamos empantanados. Acudieron en nuestro auxilio varios transeúntes y pusieron cuartas; pero fue en vano. El coche se iba hundiendo, y cuando ya llegaba el agua a los asientos tuvieron que sacarnos uno a uno por las ventanillas, pues era una americana cerrada, y llevarnos a la orilla. El lance nada tuvo de agradable, y estuve expuesto a

perder mis aparatos fotográficos, y, sobre todo, el valijín en que llevaba los apuntes de todo el viaje. La cosa tuvo momentos con ribetes de tragedia.

Puestos en la orilla ofrecimos pagar lo que pidieron con tal de que salvaran el coche; fue en vano todo; llegó la noche cerrada y ya no se veía del coche sino la capota. Trajeron al cochero desnudo casi, presa de un enfriamiento casi mortal; había estado más de hora y media en el agua, helando a más y mejor; abrigándole, dándole vino caliente y arrimándole al fogón del rancho del baqueano, pudimos hacerlo volver en sí al cabo de algún tiempo.

Muy entrada la noche unos carros nos tomaron y llevaron a la finca del señor Balmaceda, donde aunque los dueños no estaban, los encargados nos acogieron con una cordial hospitalidad.

En uno de los lances de salvamento, el caballo de uno de los comedidos pisó en la orilla de una barranca, y caballo y jinete rodaron arrastrados por la corriente, salvándose milagrosamente gracias a sus fuerzas titánicas y a su serenidad sin igual.

He aquí casos muy importantes de indemnización por accidentes del trabajo. El caso del cochero no ofrece ninguna dificultad; aunque fuera movido de las mejores intenciones, fue imprudente lanzarse a la corriente sin baqueano, mucho más cuando yo se lo había advertido y hasta ordenado que no pasara sin él.

Pero el caso del baqueano por la mañana pudo bien dar lugar a una neumonía u otra enfermedad. Nadie podría declarar con certeza si el chaparrón que llevó fue intencional para sacarse un par de pesos más por su trabajo, o si verdaderamente fue accidental. Las afirmaciones de un señor que pasó a caballo junto con nosotros no podrían merecer fe en juicio, ni pasar de una suposición más o menos fundada.

Cuando el río lleva más agua, en el verano y otoño, no sucede esto, porque se pasa en unas grandes balsas, que tiran a torno desde las orillas.

23

Las espléndidas uvas de postre que produce San Juan originan la industria de las pasas, que desde tiempo inmemorial gozan de merecida fama.

Actualmente produce más de 6.000 toneladas de pasas, y se invierten para hacerlas unas 25.000 toneladas de uva; representan un producto de más de 1.500.000 pesos. Es, pues, una industria importante y susceptible de un gran desarrollo.

Antiguamente la uva se tendía en los techos, donde se secaba rápidamente a favor de los soles abrasadores de San Juan, perdiendo mucho de su

gama y se resecaba a veces con exceso, se llenaba de polvo, mucha se medio fermentaba y no poca se mojaba.

Pero se hacía también tendida en cañizos a la sombra y a cubierto, obteniendo una pasa que no tiene rival en ninguna parte del mundo; conserva su aroma y su color y se guarda cuando está en su punto.

Este producto, de tan rara calidad, no se presentaba, sin embargo, con el esmero y lujo que merecía, y por esto no era lucrativo; resultaba caro. Hoy sólo se elabora en casas particulares o por encargo.

Actualmente se prepara un solar con pedregullo muy limpio y sin tierra, dividido en eras cuadrangulares, que pueden taparse con lonas en forma de carpas cuando llueve. Se tiende la uva sobre esas eras, y cuando está en punto se pone en galpones con buenos pisos, secos e impermeables; se pasa después por una zaranda, que la clasifica.

Se toma después y se lleva al taller. Consiste éste en unas grandes mesas largas y bajas, a cuyos lados se sientan los obreros que toman las cajitas y van poniendo en ellas las pasas, tomando racimo por racimo, al que cortan a tijera los granos averiados, y los recortan de manera que pueda mejor acomodarse.

La posición sentada permanente sobre los banquillos duros, produce, sobre todo en las mujeres, el cansancio profesional consiguiente, y las congestiones uterinas, que son su consecuencia el dolor en la cintura y en las pantorrillas característico. Este trabajo sería cómodo si la jornada fuera racional.

Un procedimiento semejante se sigue con el durazno descarozado, que también se elabora, aunque no en la gran escala de que es susceptible en San Juan.

24

El establecimiento más importante que hay en San Juan para la preparación de pasas, pues llega a las 1000 toneladas de pasa de uva solamente, es el de los señores Rogelio Fernández y Hermanos, establecimiento que es a la vez aserradero y molino harinero, y está situado en la Avenida 25 de Mayo.

En la esquina del frente del establecimiento hay un gran solar, en el que están apilados trozos de álamo blanco en gran cantidad, y observé que ninguno tenía un pie de madera útil; el gran consumo hace que pocos álamos en San Juan lleguen a la corpulencia de más de 30 centímetros de diámetro, y se pagan buenos precios.

Se entra en el establecimiento por el molino, que como dije antes es una instalación moderna de primer orden.

De allí se pasa al aserradero; éste se compone de sierras circulares y sin fin, cepilladoras y escopleadoras; todo movido por una turbina que se provee de agua de la acequia.

Ni ésta está debidamente cubierta, ni las máquinas tienen las debidas precauciones de seguridad, y noté que el trabajo era muy mediano; algunos no saben ni tomar bien las tablitas para el frezado, lo que los expone a zapatazos de las tablas.

De allí pasamos al taller de preparación de pasas, en el que trabajan de 65 a 70 obreros, más de la mitad mujeres.

Es un taller amplísimo, alto y bien ventilado, perfectamente limpio, contiguo al almacén no menos grande y bien ventilado en que se pone la pasa cuando viene del secadero, y donde se zarandea, en el que había unas grandes pilas de pasa y descarozado seco.

Durante la cosecha los obreros se elevan a 120. De los varones hay como una tercera parte de extranjeros.

Medidas las fuerzas me dieron los resultados siguientes:

Medidas las fuerzas me dieron los resultados siguientes:

Edad Media	Presión	Compresión	Tracción	
Hombres criollos	29,7	41,6(124,7)	91,6	152,3
Hombres extranjeros	21,6	40,8(122,3)	101,6	129,7
Mujeres:	21.2	17.6(52.8)	50.6	64.0

El aspecto de las mujeres es bueno, están limpias y trabajan con bastante minuciosidad y gusto.

Los hombres me hacen un efecto detestable en este trabajo; me parece que estuvieran zurciendo medias o haciendo dormir nenes. Sin embargo, el señor Fernández me informa que no es mejor el trabajo de la mujer que el

del hombre; pero como estuve más de una hora en el taller y vi trabajar a todos, estoy seguro de que hay más estética en la colocación de la pasa, en el trabajo de la mujer.

El señor Fernández me dice que la mujer no falta los lunes, que es más moral y más exacta; me dice también, que en los oficios de la casa los criollos son tan buenos como los extranjeros.

Sin embargo de esta igualdad, los paseros ganan 1'50, 1'60 y 1'80; las paseras un peso, ¡pobres mujeres! su trabajo vale menos, aunque sea mejor, por el delito de ser madres de los hombres.

Los capataces ganan 2 pesos y 2 también los carpinteros, que arman y cierran los cajones. Todos tienen derecho a comer pasa y descarozado, en lo que no se nota abuso. Los aserraderos ganan 2,50, 2,20 y 2 pesos. El molinero principal 100 pesos, casa y comida; los ayudantes y los obreros de piso, 60 pesos, sin comida.

La jornada es de sol a sol; a las once tienen para comer una hora en el invierno y dos en el verano.

En el aserradero y en la pasera tienen descanso dominical.

En caso de enfermedad no tiene ningún socorro; en los accidentes del trabajo se les da asistencia y salario.

El trabajo del departamento de depósito me pareció cómodo y fácil, las zarandas no son grandes y cargan poco. Las pasas inferiores se embolsan, y las bolsas llenas no tienen casi peso por la calidad de la pasa; así se exportan para fabricar vinos. La pasa de primera es superior; después de colocada en cajones de diversos tamaños, se apilan; trabajo que tampoco requiere gran esfuerzo.

Hay otras casas que se ocupan de esta industria, y que siguen los mismos procedimientos, con sueldos semejantes.

También en este ramo entra la mala fe; la falsificación no se hace del producto, pero sí de la etiqueta. Acá, en el Litoral, a la pasa superior le ponen etiqueta de Málaga, y la inferior se vende como del país. Los fabricantes de San Juan no tienen por qué quejarse de esto, pues ellos mismos les ponen cromos y etiquetas de sus dientes, en vez de encerrarse en poner la suya únicamente. Resulta así que de la misma casa salen los cajones con las etiquetas de diversos almaceneros de Buenos Aires y Rosario, cada uno de los cuales hace creer a su cliente que su pasa es mejor que la del vecino, siendo así que es la misma.

Por lo demás, como la cromolitografía está tan adelantada entre noso-

tros, la verdad es que se presenta con tanto lujo como la de Málaga, como es verdad que en Málaga no se alcanza, ni con mucho, ni en calidad, aroma, finura del hollejo y dulzura a la pasa de San Juan, y en Europa no se tiene ni la noción de una pasa como la secada a la sombra, con su color de oro verdoso y su transparencia de grano fresco.

El primer pasero de San Juan, a quien se le ocurra regalar media docena de cajones a cualquier casa real o a uno de esos grandes restaurants de lujo de París o de Londres en que no se mira el precio, seguramente se haría de clientela segura. Según tengo entendido, a la exposición de San Luis no ha ido ni un cajón de esa pasa.

Nada diré de la industria secundaria de los alcoholes, porque desde que se estableció el impuesto interno sobre ellos, y sobre todo la forma inquisitorial de su cobro, esa industria está muerta, y con su muerte cegadas fuentes de riqueza poderosas; en San Juan se elaboran alcoholes para mejorar los vinos, para grapa y poco para licores. No vale la pena de tomarlos en cuenta, y tampoco afectan a la vida obrera, sino en los pocos brazos que ellos ocuparían.

25

Concluyo, Excmo. Señor, este capítulo, afrontando con toda sinceridad el estado de la industria vinícola en Cuyo.

Es de balde que se enojen cuando se dice que allí se ha falsificado; ha sucedido, me consta; el agua y la chancaca prolongaron los mostos demasiado y los fracasos fueron merecidos; nada importa si la reacción es franca y se emprende el camino recto.

Grandes esfuerzos, muchos estudios y mucha constancia requiere la mejora; pero el éxito es seguro, y lo prueba que los buenos vinos se venden todos y se venden bien. Cierto que en el Litoral esos vinos se venden bajo etiqueta extranjera; por ahora, lo que importa al bodeguero es vender bien, reforzarse, y cuando esté fuerte, vender él mismo sus productos al detalle, hacer la propia y directa clientela. Pero si creen que pueden llegar a la reforma y hacerse fuertes explotando al viñatero hasta estrujarlo, y bodegueros y viñateros explotar al obrero, conservándolo ignorante y vicioso, se equivocan. Los tiempos han cambiado, y el brazo pide su parte, como la cabeza al cuerpo, y tiene derecho a ello.

En Cuyo, como en Tucumán, la huelga del que se va a otra parte es inevitable; no hay poder humano que pueda cohibir ese derecho; y se pro-

duce ya en tal escala que los inservibles forman cuerpo y no tardarán en ser mayoría. Se verán obligados a traer extranjeros; pero éstos vendrán si se les paga bien, exigentes y menos buenos; empezarán por pedir el rincón del zaguán, pero llegarán al sofá de la sala.

EL LAGUNERO

Los desagües de los ríos de San Juan, Mendoza y San Luis, vienen a caer a una amplísima cuenca, que es como un rosario de lagunas y esteros, cuyo rebalse es el Desaguadero; jamás se puso nombre más apropiado.

Hay allí grandes totorales más altos que la manigua cubana; un hombre o un animal que allí se meta no hay quien lo encuentre sino es un baqueano del lugar; y no hay más baqueano que el nativo.

Hace muchos años, en mayo de 1875, hice el viaje de San Juan a San Luis en carro, lo que vale decir más de las cuatro quintas partes a pie, y vale la pena aun de repetirlo. Es una región curiosa por demás.

Desde que se sale de Caucete se percibe bien lo que es llanura ondulada y seca, poblada de arbustos espinosos en que el algarrobo levanta su copa como el gigante entre enanos. A medida que se va bajando al sur el suelo es más arenoso, de una arena fina, movediza, gris cenicienta, que el viento levanta y con ella ahoga, sobre todo en las horas de sol fuerte, en que parece arena de calorífero, y si es fuerte arena de agujas que se clavan en la cara, y dejan en la boca un sabor salado.

Se arremolina a veces en los algarrobos sobre una mata de tala churqui, y forma una cerrillada de pequeños conos. Salta a la noche el viento contrario y los cerritos se van al otro lado del camino con sorpresa del que ve aquello por primera vez. Cuando llueve es una esponja que se traga los torrentes; a las dos horas de llover está ya seco.

Tras esto vienen franjas de bosque bajo, muy bajo, diríase mejor un matorral, y luego otro claro y otro bosque más elevado hasta llegar a la provincia de San Luis, a la estancia del Médano, en el umbral de cuya casa, Guayama o sus secuaces asesinaron villanamente a su dueño el señor Bustos, para robarle el precio de una hacienda que acababa de vender, y de allí seguía bosque formal y alto hasta tocar las puertas de San Luis.

Una mañana almorzábamos a la orilla casi de la Laguna de Silverio; se oyó un gran ruido subterráneo; el capataz no hizo más que apuntar hacia el oeste y decirme: ¡vea! y vi que el agua y la tierra se levantaban, en tres ondulaciones de una cuerda enorme que se seguían con vertiginosa rapidez y pasaron por donde estábamos y nos levantaron y bajaron y siguieron.

Aquello pasó en menos de tres segundos; las totoras ondularon también como movidas por un viento abatidor, y la barranca se desmoronó, a menos de treinta metros de nosotros; ¡fue un espectáculo soberbio!

Pero todos nos levantamos; yo vi las caras de los peones pálidas como cera y con los dedos santiguarse; no sé si yo lo estaría también, porque estaba muy conmovido. Las mulas atadas forcejeaban por soltarse; de entre las totoras salían vacunos y caballos mugiendo y relinchando presas del terror, y en la llanura guanacos y avestruces disparaban sin saber a dónde; las chuñas gritaban como cuando anuncian la tempestad; bandadas de patos y aves de tierra levantaron el vuelo; también ellos habrán sentido el temblor. A esas horas se había producido uno en la Cordillera que se había sentido en Mendoza y en Chile, como supe luego. El efecto que me produjo fue el de las hondas del agua al caer de una piedra, que bajan y se extienden a medida que se alejan del foco; todavía las veo, nunca las olvidaré; y oigo el ruido subterráneo como entonces lo oí.

Todo se serenó en menos de cinco minutos, las ganas de almorzar se habían pasado; la de hablar de todos los temblores pasados, presentes y futuros nos dominaba.

Las aguas, en esa travesía, son más o menos salobres, a veces impotables.

Ese país estaba al parecer desierto; a lo largo del camino, ni un rancho, ni una casa, nada; sólo de trecho en trecho una cruz, indicando el lugar donde mataron a un cristiano, y en un lugar llamado «Las Crucecitas», un sembrado de cruces; porque ese era sitio de paradas, y allí habían sorprendido en tales y tales fechas la tropa tal y degollando a todos los troperos.

Tal era y tal me dicen que es hoy aún el país. En el fondo del oeste, la Cordillera con sus altas cumbres nevadas; al este y sur, las sierras de la Quijada y del Gigante; allá en el norte, dicen que se ven las cumbres del Pie de Palo, y yo creo que es la ilusión; porque yo nada veía y entonces tenía buena vista. Aquella región no estaba desierta, sin embargo; la poblaba el lagunero. Allí se habían refugiado algunos indios en la conquista, allí iban a parar negros esclavos fugitivos, allí criminales perseguidos de Mendoza, de San Juan, de San Luis, de Córdoba y de la Rioja; habían formado una raza especial inconfundible.

Hombres de alta talla, de 1,80 mts. y más, secos, enjutos, salados por el agua que beben y por el polvo que respiran, con un pie chato, largo, sin empeine. La tez de bronce viejo obscuro, casi negro; la mirada viva, dura; la barba rala, cerdosa, negra, greñuda y sucia.

El traje chillón, pañuelos de yerbas en fondo rojo; el saco de telas rayadas azules, coloradas, cosa que grite, bota de potro, o el pie desnudo sobre la ojota o sin ella, ¡qué mujeres! diríanse enormes bacalaos negros disecados; no tienen vientre sino cuando están embarazadas, y lo que es belleza, ni por equivocación; rebeldes a toda idea de civilización; el cuchillo era una prolongación de la mano; la lanza les era tan familiar como el cuchillo. Jinetes pegados a los caballos. ¿De qué vivían y de qué se alimentaban? Ganado alzado que caía a las lagunas, y allí se reproducía cimarrón y bravo; vacuno o caballar, la pezuña era enorme y casi plana; así la exige el médano para que el animal pise firme y pueda correr, y así por generación se ha modificado, como se le alargó el pico al picaflor.

Las lagunas abundan de pescado y de patos y cisnes, que producen millares de nidadas de huevos: de todo hay.

La vaca cimarrona da carne para fresca y para charque y cuero para tientos, con los que se tejen camas armadas con palos de tala; da lazos, puertas para los ranchos sobre un bastidor también de palos; da caronas, da de todo. La yegua o el potro que se caza a lazo también da carne y cuero, para otros o los mismos usos.

Con cuatro estacones, la totora y barro se hace el rancho, y con esa misma totora se trenza pleita para hacer esteras, que para ellos son como regia alfombra. Nada les falta sino trapos y tabaco, yerba y azúcar, ginebra y cuchillos y herramientas.

En la cuaresma, uno de la familia o por varias familias llevaba a San Juan huevos y pescados y traían lo que faltaba; y cuando iba de primer viaje lo aprovechaba para bautizarse por la iglesia, que agua de socorro ya se la habían puesto.

Cuando pasaba una tropa salían al camino, y le preguntaban a uno: «Señor, ¿quiere ser mi compadre? Mi mujer ha tenido un hijo, ¿me quiere hacer la caridad de bautizarlo?» Para los troperos y gentes que tenían que frecuentar la región era de aprovechar la bolada; el nombre del compadre era comunicado a todos, y su persona era libre de las depredaciones que a cada rato cometían.

Había todavía otro modo de hacer dinero. Este hombre, que era y es incapaz de hacer dinero. Este hombre, que era y es incapaz de todo trabajo a pie, hace maravillas con el lazo y las boleadoras; no hay cimarrón ni avestruz que se le escape.

Era fantástico verlo surgir del matorral al galope veloz de su caballo;

un Quijote alargado, sobre un jaco andaluz poco menos flaco que Rocinante; las alas de su poncho le daban el aspecto de un dragón, surgiendo de enorme guardamonte, que le defendían de la espina brava del garabato y del espinillo. Pasaba como un relámpago, sin saludar, clavando la mirada astuta, de cóndor, sin volver la cabeza, y desaparecía. Sobre la arena los cascos de su caballo no se oyen.

Al menor descuido una mula de la tropilla se había perdido; el capataz lo notaba y trinaba; inmediatamente otro lagunero venía y decía: «¿Quiere que le campeye la tordilla que se le ha perdió?» Se cerraba el trato por dos pesos, y la tordilla era entregada en el solo tiempo necesario en ir y volver al lugar en que se la tenía atada.

Valiente hasta la temeridad, era materia dispuesta para la montonera. Dígalo sino Salta, que vio sus trincheras atacadas por estas hordas conducidas por Várela, en su seno Guayama y cuanto bandolero se alzaba encontraba allí refugio y ayuda poderosa.

Atacar y robar a las tropas que pasaban era su ocupación, astutos como zorros, la lograban en cuanto podían.

El general Arredondo les dio un castigo terrible en 1872, y desde entonces, aunque no libre de raterías, se podía hacer la travesía sin llevar una tropa armada para la defensa.

Que tuviera su rancho en territorio de San Luis, de San Juan o de Mendoza, el lagunero era el mismo tuareg, lleno de ensueños y supersticiones en su continua ociosidad. Como se comunicaban a través de las lagunas, nadie lo sabía, pero era rápido, casi instantáneo; sólo ellos conocen los pasos.

Los he vuelto a ver en el mercado de San Juan, llevando pescado a la venta, con sus ponchos de rayas rojas y color vicuña. Viven todavía la vida semisalvaje de su desierto; pero se han apocado mucho; muchos se han ido buscando la vida del trabajo a las viñas de San Juan, otros a Córdoba. Hay quien cultiva su pedacito de maíz y hay ya quien sabe leer y escribir.

Es un tipo que se va; el ferrocarril, suprimiendo la travesía de San Juan a San Luis, lo ha herido, y la desaparición de la montonera le ha quitado toda importancia y lo ha muerto.

¡Quién sabe si bien dirigidos los desagües de Caucete pueden regar grandes extensiones de campos más bajos, y el lagunero de ayer no será el primer colono de mañana!

CAPÍTULO XXVIII

INDUSTRIA DE TRANSPORTES. FERROCARRILES

1. EL FERROCARRIL NACIONAL ANDINO. — 2. EXCESO DE SERVICIO. — 3. LAS MULTAS. — 4. LOS GUARDAS. — 5. PERSONAL DE ESTACIONES. — 6. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL Y SALARIOS. — 7. TALLERES. — 8. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. — 9. COMPARACIONES CON LOS FERROCARRILES CONCURRENTES. — 10. FERROCARRIL DE BUENOS AIRES AL PACÍFICO. PERSONAL DE VÍAS Y OBRAS. -11. DATOS GENERALES. — 12. MIS OBSERVACIONES PERSONALES. - 13. EL GRAN OESTE ARGENTINO. — 14. LA TERMINAL DE VILLA MERCEDES. — 15. SERVICIO DE GUARDAS. — 16. LOS TALLERES EN MENDOZA. — 17. LA IMPRENTA Y PAPELERÍA. — 18. DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL. — 19. USOS DE TALLER. — 20. FUERZAS MUSCULARES Y MORALIDAD. — 21. LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. — 22. EL ALMACÉN— 23 ESTADO DEL PERSONAL Y SUS CAUSAS. — 24. CONVENIENCIAS DE HACER DIURNO EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE TRENES DE CARGA. — 25. ANEXO REGLAMENTADO DE MAQUINISTAS DEL GRAN OESTE ARGENTINO

1

Hacía ocho años que no viajaba por el Andino. Tren rodante y vía eran detestables; los trenes no podían marchar a más de 25 kilómetros por hora, y en algunos trayectos 20 y menos. El pasajero y el cargador se encontraban mal servidos, y el ferrocarril era una carga para la Nación.

Hoy las cosas han variado totalmente; la vía es un modelo, en toda su extensión. Es cosa que halaga la vista la perfección con que se mantiene. Las aristas del balasto y sus planos y cunetas, aristas vivas, planos perfectos, obras de un detalle minucioso. No hay otra vía mejor, ni tan bien tenido, y cuando se concluya el balasto de pedregullo de Sampacho que se le está poniendo no tendrá rival en la República.

El tren rodante de una limpieza perfecta, cómodo, confortable; los vagones de carga, grandes, bien pintados; locomotoras hermosas.

Cada estación tiene un tinglado doble perfectamente hecho para los cereales.

Pero aquella carga para el país de ayer, produce hoy más de 1.200.000 pesos de renta, a pesar de ser un mero tramo y de estar sitiado por los cuatro costados por empresas particulares.

2

Por lo que hace al trabajo en sí mismo y sus condiciones, empecé mis investigaciones en Villa María mismo, y seguí estación por estación en todo el trayecto de la línea.

Visité los talleres e instalaciones en todos sus detalles durante el trabajo, manifestándome el señor Díaz que, lejos de molestar, la crítica razonada de sus procederes, la aceptaba con satisfacción, porque le proporcionaba los medios de remediarlos en lo que le fuera posible.

Tanto el señor administrador, don Ernesto Díaz, como el sub-administrador, señor J. R. Villalonga, pusieron a mi disposición todos los datos que solicité y me facilitaron todos los medios con una galantería exquisita.

Busqué a los obreros y empleados en sus casas, especialmente a los que me dijeron que estaban disgustados o que habían sido objeto de represiones o de penalidades, para formarme un juicio exacto, en lo posible, del estado del trabajo.

El resumen de este estado es bastante satisfactorio, más tiene sus peros. El personal se siente tratado con dureza, las retribuciones son insuficientes, para muchos empleados y obreros el trabajo es excesivo, empezando por el administrador y sub-administrador, para los que no hay horas fijas de descanso ni días festivos, y la represión de la multa es verdaderamente excesiva.

La administración del Andino es un caso típico de hombres entusiastas en el logro de un fin determinado, que no se dan momento de reposo, fuertes, inteligentes, a quienes el éxito entrena. El administrador, además de su cargo, dirige la construcción del ramal a la Toma; el sub-administrador, además de la contaduría tiene que soportar todo lo de la administración que no puede atender en su ausencia el administrador. Todo esto es muy laudable, meritorio; pero incurren en un vicio capital, que es demasiado frecuente en la humanidad: quieren que todos sean como ellos; no se fijan en que esto no es ni puede ser, en que fuera de ellos todo es anónimo, seco, y sobre todo no se fijan en que imponen sacrificios sin recompensa a quienes no tienen la voluntad ni el deber de hacerlos gratuitamente.

Ciertamente la abnegación y el celo extraordinarios que ellos desplie-

gan los hace acreedores al elogio, pero los demás empleados no tienen obligación de poner en el servicio sino el celo, la actividad y la inteligencia que sus oficios requieren, pagados debidamente.

3

Tengo en mi mano el informe original del movimiento, que dice: «desde diciembre de 1903 a mayo de 1904 han corrido 521 trenes especiales, de ellos 200 de cereales; casi tres por día. Esto es muy bueno, la Nación empresaria ha reportado un gran beneficio; el público ha estado bien servido», muy bien; pero, ¿qué es lo que han reportado maquinistas, guardas y demás personal de trenes, y sobre todo esos pobres jefes de estación y cambistas tan pobremente retribuidos, viviendo esa vida aislada, de sacrificio, sin descanso, de todos los días del año? ¡Ah! yo sé que muchos, rendidos por la fatiga y el sueño, han cometido pequeños descuidos y se les han impuesto multas; tras de cuernos palos. Cierto que al fin del año el señor Ministro de Obras Públicas les ha mandado dar medio sueldo de premio; pero eso es una limosna, o una propina de mozo de café.

Por otra parte, nada hay más falso e inexacto que los horarios de los trenes de carga, en todas las líneas de toda la Nación jamás se cumple uno solo; no he visto nunca el caso, en tanto como he viajado e investigado sobre ello.

Los horarios son el ideal, un mínimo, y todavía tienen este tapado; el personal debe estar al menos media hora antes de la salida de los trenes, los maquinistas y foguistas una; deben entregar los trenes y máquina con los respectivos partes, de manera que, en verdad, hay que agregar a los horarios dos horas más de lo que rezan, y en verdad de una a dos horas de retardo en el servicio.

Esto es lo ordinario; pero además el Andino tiene 18 guardas de los que 4 están en el ramal a la Toma, quedan 14 para hacer sus cuatro trenes diarios, de pasajeros y de carga, de ida y vuelta cada uno, y se les aumentan tres especiales; lo justo, lo equitativo, lo razonable sería entonces que se les aumentara el 75 por 100 de sus salarios; ¿se ha aumentado siquiera el 10 por 100? Ni cosa parecida; entonces se les ha despojado de lo que es suyo, porque lo mismo se despoja quitando lo que uno tiene que dejándole de dar lo que le pertenece.

Las multas son un abuso inaceptable; es el pan de la familia, y cuando se imponen por faltas en el servicio fuera de las horas reglamentarias, aplicando la doctrina de la Suprema Corte, tantas veces citada en este informe,

la multa pasa de lo abusivo.

He oído que un jefe de estación, de la manera más involuntaria posible, equivocó una noche la dirección de dos vagones de hacienda. Reclamó el cargador, y la administración le acordó 300 pesos de indemnización, los cuales fueron cargados al jefe a título de multa.

Por este título o por otro cualquiera fue una gran iniquidad; ese día, dicen, pasaron cuatro trenes especiales; el jefe no tuvo cuatro horas seguidas para dormir; no se le había dado un solo centavo de remuneración extraordinaria; ¿con qué derecho se le hizo cargar con las pérdidas de la industria cuando otro se llevaba las ganancias?

Y si la Nación, que no puede moverse, por la codicia del dividendo hace esto, ¿qué queda para las empresas que no tienen otra norma?

El sistema de las multas podrá ser eficaz, pero no es justo, ni humano siquiera, es aprovecharse del trabajo ajeno sin pagarlo; la suspensión no enriquece a costa ajena.

4

El servicio de los guardas es recargado y no está bien retribuido ni ofrece el aliciente de la categoría y del ascenso sino en un límite demasiado estrecho.

Interrogué a un gran número de guardas, y todos estuvieron conformes en que el trato era duro, y las multas más.

El servicio ordinario consiste, arrancando de Villa María, por ejemplo: salir un lunes con el tren 3, a las 2 y 30 de la tarde; claro es que ha tomado servicio a las 2; llega a Villa Mercedes a las 11 y 10 de la noche, entrega el tren y parte, y puede dormir desde la medianoche; debe levantarse a las 4 para presentarse al servicio a las 4 y 30 y salir a las 5 a.m., llegando a Villa María a la 1 y 25 con el mixto 4; entrega el tren y se retira a las 2, volviendo a él a las 6 y 30 de la mañana siguiente para llevar el tren 1, que sale a las 7 y 10 de la mañana de Villa María y llega a Villa Mercedes a las 5 y 15 de la tarde.

Este servicio se continúa por una semana, y a la siguiente se hace tomando de vuelta el tren mixto, que sale de Villa Mercedes a las 9 de la mañana.

En los trenes de carga 7 y 9, el servicio no es más cómodo. Sale a las 9 de la mañana de Villa María y debe llegar a las 5 de la tarde a Río IV, donde puede cambiarse; pero generalmente sigue hasta Villa Mercedes, llegando a las 2.25 a.m.; y sale al día siguiente a las 12 p. m., llegando a Río IV a las 6.20 a.m., donde quedan 24 horas para seguir a Villa María a las 9 p. m. y llegar a las 3 y 40 a. m. Este servicio es nocturno como el de Río IV a Villa Mercedes.

Las cosas andarían, sin embargo, bien, dicen los guardas; pero al llegar donde deben tomar los descansos largos, se encuentran con un tren especial y hay que llevarlo y seguir; recibiendo por toda remuneración 1 peso si es guarda de primera clase u 80 centavos si es de segunda, para comer; en la cosecha la cosa menudea, y como al menor descuido le ponen una multa cuyo mínimo es de 2 pesos, resulta que ha pasado una mala noche y perdido un peso o un peso y veinte centavos.

Además los guardas no tienen verdadera escala ni aliciente de categoría. Los de pasajeros se alternan con los de carga, y las diferencias de sueldos son insignificantes.

5

El personal de estaciones también está recargado, sobre todo en aquellas en que los horarios hacen que pasen los trenes a horas incómodas de la noche. El telegrafista en muchas de ellas tiene, aunque no trabaje materialmente en el aparato, demasiadas horas de atención para merecer ser tratado con extremado rigor.

El recargo de servicio es notable en la estación de Villa Mercedes. El jefe tiene que atender a todos los trenes personalmente, a causa de que el segundo jefe es boletero, y como la boletería expide pasajes para las tres líneas que concurren en Villa Mercedes, Gran Oeste, Pacífico y Andino, es la que da más trabajo en toda la línea.

En las mañanas del invierno, que son allí tan crudas, el servicio es penoso. Aquella estación requiere un boletero y un telegrafista auxiliar indispensablemente.

Hay también un servicio demasiado pesado: es el del peón de andén; tiene servicio de 6 a 6 y además el depósito de cargas, gozando del salario de 40 pesos. Poco menos es el servicio del sereno, que tiene que hacer además el servicio de mensajero nocturno, con el salario de 45 pesos mensuales.

Hay que presenciar lo que es el movimiento de vagones en aquella estación para darse cuenta de que es necesario al menos otro sereno.

La casa habitación es insuficiente; tiene dos piezas para el jefe y una para dormir los auxiliares. Si el jefe tiene familia necesita alquilar casa; las piezas de alojamiento cuestan 10 pesos y cualquier casita de 30 pesos arriba.

Y la vida es cara allí: la carne cuesta 25 centavos el kilo y no es buena, y muchas veces llega a 30 centavos; las papas cuestan 15 centavos, y a este tenor todos los demás artículos.

Tales son los lunares que he notado en esa administración, que en todo lo demás está en excelentes condiciones.

Los cambistas tienen relevo y descanso dominical; como las cuadrillas de vía y obras, talleres, oficinas, etc.

6

La administración me dio los datos que solicité del personal y que transcribo a continuación:

Tracción y talleres		
Superintendencia{	Argentinos	5
	Extranjeros	3
	Total:	8
Locomotoras	Maquinistas argentinos	8
	Foguistas argentinos	19
	Limpiadores argentinos	19
	Maquinistas extranjeros	6
	Foguistas extranjeros	2
	Limpiadores extranjeros	3
	Carboneros argentinos	5
	Total	**62**

Talleres		
Número de obreros	Argentinos	111
	Extranjeros	76
	Total	**187**

Sueldo máximum y mínimum		
Maquinistas	Foguistas	Limpiadores
De 1ª clase 3 á $ 185	1ª clase 4 á $90	17 de $ 40 a $60
De 2ª clase 3 á » 165	2ª clase 6 á » 80	
De 3ª clase 3 á » 150	3ª clase 2 á » 70	
De 4ª clase 1 á » 130	4ª clase 9 á » 60	
De 5ª clase 4 á » 110		

Sueldo máximum y mínimum	
Obreros en general mensuales	
Capataz mecánico	$250.00
Capataz carpintería	$180.00
Capataz pinturería	$180.00
Electricista	$1 50.00
Maquinistas máquinas fijas de	$60 á 80.00
Foguistas	$50.00
Revisadores de vehículos	$100 á 110.00
Engrasadores	$45 á 65.00
Mecánico encargado de bombas	$90.00
Ayudante encargado de bombas	$40.00
Bombero	$65.00
Serenos	$40 á 60.00

Jornales por hora	
Ajustadores	$ 0.34 á 0.62
Medios oficiales ajustadores	$ 0.20 á 0.32
Herreros	$ 0.34 á 0.64
Medios oficiales herreros	$0.30
Cepilladores	$ 0.40 á 0.56
Caldereros	$ 0.36 á 0.58
Medios oficiales caldereros	$ 0.24 á 0.30
Hojalatero	$ 0.48
Tornero	$ 0.40 á 0.54
Medios oficiales torneros	$ 0.24 á 0.32
Fundidores	$ 0.40 á 0.54
Medios oficiales fundidores	$ 0.24 á 0.26
Pintores	$ 0.36 á 0.44
Medios oficiales pintores	$ 0.24 á 0.26
Aprendices	$ 0.06 á 0.18
Peones	$ 0.14 á 0.20

Movimiento

Superintendencia	Argentinos	3
Inspectores de boletos	Argentinos	2
Guardas de 1°	Argentinos	9
Guardas de 2°	Argentinos	8
Guardas de 2°	Extranjeros	1
	Total	**23**

Resumen		
Superintendencia	Argentinos	5
Superintendencia	Extranjeros	3
Maquinistas	Argentinos	8
Maquinistas	Extranjeros	6
Foguistas	Argentinos	19
Foguistas	Extranjeros	2
Limpiadores	Argentinos	19
Limpiadores	Extranjeros	3
Carboneros	Argentinos	5
Obreros	Argentinos	111
Obreros	Extranjeros	76
	Total	**257**

Todos los empleados de tracción y movimiento perciben sobresueldo por las noches que están fuera de su residencia y tienen casa con camas en los depósitos de Villa María y Villa Mercedes, como también se les abonan las horas extraordinarias de servicio.

Los obreros en las horas extraordinarias de trabajo perciben también el 25 por 100 del jornal por cada hora y 50 por 100 cuando trabajan fuera del taller.

Escala de sobresueldos	
Inspectores	$1.00 por noche
Maquinistas	$1.00 por noche

Escala de sobresueldos	
Foguistas	$0.80 por noche
Guardas 1ª	$1.00 por noche
Guardas 2ª	$0.80 por noche
Inspectores de boletos	$1.20 por noche

Superintendencia	
Número, 5 empleados (1 argentino y 4 extranjeros).	
1 encargado	sueldo$ 300
1 sobrestante	sueldo$ 150
1 inspector de vía	sueldo$ 150
1 inspector de telégrafo y relojero	sueldo$ 150
1 ordenanza	sueldo$ 40

Jornaleros
Número, 382 — (339 argentinos y 43 extranjeros).
Número, 584 — Ramal en construcción de la Toma a Villa Dolores (269 argentinos y 315 extranjeros).
Sueldo: mínimo $ 15; máximo $ 140.
Jornal: mínimo $ 0,50; máximo $ 2.

7

Los talleres son altos, higiénicos y bien ventilados; tienen unidad industrial, y se guardan en ellos las medidas de precaución y seguridad; sólo noté la falta de algunos guarda-correas.

El depósito de locomotoras, a causa del empalme del Buenos Aires y Rosario, resulta insuficiente, y acaso los talleres mismos tendrán que ensancharse.

El trabajo es excelente, y pueden hacerse y se hacen vagones y cualquier otra labor, como en los talleres del Central de Córdoba o Central Norte.

Todos los obreros a quienes examiné y medí las fuerzas sabían leer y escribir; si hay algún analfabeto no di con él.

Las fuerzas musculares son buenas:

Edad media 28'3 años, presión 43'5 (130'5, compresión 129'7 y tracción 145'6).

Los aprendices son pocos, todos saben leer y escribir, y son de 15 años de edad arriba.

Hay descanso dominical. La jornada es de 9 horas efectivas; la disciplina me pareció buena, y de los datos que luego tomé resulta un poco excesiva, por la severidad que se emplea y la dureza en el trato. La multa produce sus efectos naturales.

El señor jefe de talleres me hizo notar que a pesar de pagarse salarios iguales a los del Litoral y permitir el género de vida local mayores economías, los menestrales no venían a Río IV. La razón está en la multa y en esa dureza, que no son necesarios ya ni en los cuarteles; dando mucho mejor resultado el procedimiento contrario.

El jefe de talleres me informa que los criollos son más fijos, más obedientes que los extranjeros y no menos inteligentes; aunque son faltadores los lunes, no se nota casi embriaguez y sí una conducta bastante moral.

Hay junto a los talleres una casilla con un bien surtido botiquín y todos los menesteres para atender a los accidentes del trabajo.

Un practicante está allí constantemente; el médico hace su visita diaria y es llamado en caso necesario. Este servicio es bueno; vi hacer varias curaciones bastante bien hechas.

El efecto general de la visita a estos talleres es bueno y agradable.

8

En cuanto a instituciones benéficas para los obreros, ellas consisten en una escuela nocturna para adultos y en la sociedad de socorros mutuos, cuyo reglamento es el de las demás líneas nacionales.

Se han introducido algunas modificaciones de detalle, que en lo que hace a la parte moral parecen tender más bien a moderar que a vincular el espíritu de unión entre los obreros. Por ejemplo, esta sociedad tenía su bandera; por la reforma se suprime; el obrero se cobijará bajo de otra.

Las cuotas y dietas son las siguientes:

Categoría	**Sueldo por Día**	**Cuota de Ingreso**	**Mensual Cuota**	**Dieta**
A	Hasta un peso	1.00	0.70	0.50
B	De $ 1 a $ 3	2.00	1.00	0.60
C	De $3 a $ 4	3.00	1.50	0.75
D	De $ 4 a $ 5	5.00	2.00	1.00
E	De $ 5 a $ 10	5.00	3.00	1.00
F	De $ 10 arriba.	5.00	5.00	1.00

Además, cuando fallece uno de los socios se hace una suscripción, que consiste en un día de haber de todos los demás y se entrega a la familia.

Nunca hubo movimiento de huelga.

9

La comparación entre los ferrocarriles nacionales y los particulares se establece bien en los puntos concurrentes.

Se dice que si los ferrocarriles nacionales no tienen huelgas y pueden tratar mejor a su personal es porque ellos no tienen en mira el dividendo y su tráfico es menor.

El Andino prueba que aun proponiéndose altas utilidades y teniendo un tráfico tan activo como las líneas particulares, el hecho se verifica lo mismo, y sus estaciones terminales de Villa María y Villa Mercedes lo demuestran.

En la primera, concurren con él el Provincial de Santa Fe, el Central Argentino y el Villa María a Rufino, que administra el Pacífico; en Villa Mercedes el Pacífico y el Gran Oeste Argentino.

No sólo los empleados y obreros de los ferrocarriles, sino los vecinos de ambas localidades, establecen bien las diferencias y las gradaciones. El Andino de un lado y del otro los demás, siendo el Pacífico como un intermedio entre ambos.

Que todos tienen retribuciones que deben elevarse, no se discute; pero la estabilidad y el trato se diferencian bien; y si se nota desde hace algún tiempo cierta dureza en el Andino, no se atribuye al administrador, del que dice el personal que es bueno, ni al sub-administrador, que dicen es muy bueno. En esto no he encontrado discrepancia ni en las cabeceras ni en Río IV.

El Andino tiene personal propio, que le está adherido, y las quejas tienen más de familiares que de gremiales; y como vamos a ver ahora, el personal del Pacífico manifiesta uniformemente que el espíritu de justicia en los ascensos, y cierta tolerancia y afabilidad en el trato le hacen tolerables la insuficiencia de la retribución y el recargo del servicio.

En cambio en las otras líneas hay animosidad para las administraciones, y sólo la necesidad contiene la lucha; el espíritu de resistencia y de huelga se respira, y sólo espera ocasión y medios para manifestarse.

10

No conozco del Pacífico sino la parte que tiene en Córdoba y San Luis; sólo por referencias la que está en Buenos Aires.

La administración me proporcionó galantemente los datos que incluyo, divididos, como me han sido dados, en vías y obras, tráfico, tracción y talleres, y la organización y los sueldos merecen fijar la atención.

11

Mis preguntas de carácter general fueron contestadas del modo siguiente:

¿Sociedad de socorros mutuos?	Hay una en Junín
¿Hospitales o cualquier institución en favor de obreros y empleados?	En el Hospital de Caridad de Junín disponemos de cuatro camas, por las cuales paga la empresa una suma mensual.

¿Horas de trabajo de cuadrillas V. O.?	De sol a sol, con dos horas y media de descanso en verano y una hora y media en invierno.

Casi todos los jefes tienen auxiliar.

Para todo el personal de tráfico no hay horario especial establecido, pero puede calcularse en ocho horas diarias. Se conceden licencias anuales en la siguiente forma, con goce de sueldo:

Telegrafistas, estaciones intermedias	**8 días anual**
Telegrafistas, estaciones principales	10 días anual
Auxiliares	10 días anual
Jefes	12 días anual
Guardas	7 días anual

Los empleados entre Rufino y Villa Mercedes y La Carlota y Villa María tienen asistencia médica gratuita.

12

Mis observaciones personales difieren en algunos puntos de los informes anteriores.

Hay, desde luego, un cambio radical del estado del personal antes de la última huelga de los ferrocarriles fusionados al estado presente. Aunque la huelga no se propagó a esta línea, se mejoró al personal en sus haberes, en número y calidad.

En lo que yo he visto, las estaciones y casas de habitación son higiénicas y de excelente aspecto; se respira una atmósfera de limpieza y hasta de buen gusto.

No hay descanso dominical en el Interior; los peones de galpón y los talleres tienen medio día cuando no hay apuro de trabajo.

El personal de las estaciones no tiene descanso dominical ni festivo,

y su trabajo es excesivo; en algunas, y especialmente en la de Villa Mercedes, no hay suficiente descanso nocturno; el servicio es muy recargado, y lo mismo sucede en Rufino. Los telegrafistas diurnos y nocturnos tienen diez horas de trabajo.

En las estaciones intermedias es aún peor; un jefe y un telegrafista tienen que atender a todo el servicio diurno y nocturno.

El trabajo de los empleados debe estimarse en doce y hasta catorce horas diarias, y no en ocho, como dice el informe de la empresa.

Interrogué entre otros varios a un jefe de estación que conozco hace diez y seis años y a un guarda que hace más de diez; todos me dijeron lo mismo: —El servicio es recargado, los sueldos no son suficientes para poder atender a las necesidades de la vida con holgura, ni menos para ahorrar algo para la vejez; pero reina en esta empresa, notablemente desde hace algún tiempo, un espíritu de equidad, que no hay mejor en otra; el peón que entra al servicio sabe que su buena conducta es la recomendación para mejorar y ascender, y esta certidumbre hace tolerable todo el recargo de servicio; hay quien después de ser peón y luego capataz ha pasado a los depósitos y ascendido, sin más que su buen servicio. Por otra parte, los salarios son más bien superiores a los de otras empresas, y el trato no admite comparación. Se nos trata como hombres y tenemos acceso en nuestras peticiones y reclamos hasta los jefes superiores y jamás se nos trata con menosprecio. Ser criollo no motiva el desaire y no se hacen distinciones de nacionalidad. Las multas se imponen poco y son insignificantes; por esto mismo mortifican más, porque cuando a un empleado se le impone una, los demás creen que es bien merecida.

He aquí una lección que debieran aprovechar muchas empresas, y una demostración de lo que he observado en todas las líneas. El buen trato y la dignificación del obrero y del empleado importan tanto o más que el buen salario, y las altanerías y brusquedades, además de denotar la falta de una buena educación, irritan y son contraproducentes.

La sociedad de socorros mutuos no es obligatoria; la empresa da médicos gratis a cualquier hora del día y de la noche.

Los vagones de pasajeros están bastante limpios, se observan en ellos las reglas de la higiene, los dormitorios y comedores están muy bien servidos, y el trato del personal para con el público es respetuoso y servicial en lo que he podido observar.

Las fuerzas musculares que he podido tomar son buenas:

Edad media	Presión	Compresión	Tracción	
Criollos	27,3	42,4 (127,3)	128	148,2
Extranjeros	28,2	42,5 (127,5)	129	146,4

Creo poder concluir de mis observaciones que aun cuando esta empresa está distante de llenar las exigencias que el espíritu moderno impone, es sin duda alguna una de las mejores de la República, y dado el tren de mejoras en que se halla, es de esperar que introduzca las que le faltan. El descanso dominical, la procura del descanso nocturno necesario, la creación de un mayor número de relevantes, que permita hacer hasta obligatoria la licencia anual de los jefes que viven en lugares casi desiertos, se imponen ya.

La graduación de sueldos y categorías manejada con justicia es uno de los medios que tiene establecidos, y creo que con poco más que hiciera, convencida que sea la dirección, que no hay semilla más productiva y segura que la retribución suficiente, y es económica además, lograría un personal propio e inconmovible; sobre todo, si en vez de establecer estas cosas por las exigencias violentas de su personal o del de otras empresas, las hiciera espontáneas y con verdadero espíritu de atención hacia sus obreros y empleados.

13

Una de las inspecciones más embarazosas para mí ha sido la del Gran Oeste Argentino. Las manifestaciones hechas por su administrador general, señor Villalonga, con quien desde hace más de veinte años me unen las mejores relaciones, de la suma contrariedad que mi visita le producía y hasta los temores de que ella le produjera una huelga, me ponían en una situación difícil y delicada; tanto más cuanto mis noticias particulares eran que el personal estaba más tratado y compensado, por lo mismo creí deber ser más minucioso en el estudio y así lo he hecho; ni mis buenas relaciones con el caballero ni la predisposición del administrador han podido influir en lo más mínimo en el cumplimiento de un deber voluntariamente aceptado.

Y ciertamente lo requiere la cosa, porque, como V. E. va a ver, no hay acaso en la República empresa que presente más peculiaridades que ésta, que llegan a la rareza.

14

Empezando por la estación de cabecera, si tal puede llamarse a lo que lleva este nombre en Villa Mercedes, todo ofrece algo de original y poco de laudable.

Es preciso darse cuenta de cómo están dispuestos los ferrocarriles en Villa Mercedes para explicarse ciertos hechos.

En 1875 llegó allí el Andino e hizo una pequeña estación, que quedó lejos del pueblo.

Después se emprendió por la Nación la prolongación a Mendoza, y como la estación principal y talleres estaban en Río IV, no hubo necesidad sino de ensanchar un poco las instalaciones, pensándose entonces, como ahora, hacer una especie de pueblo colonia en los terrenos que hay frente a la estación, y que son del Gobierno.

Vendió después el Gobierno la línea de Villa Mercedes a Cuyo, quedando con la estación terminal, y dando a la nueva empresa, que tomó el nombre de Gran Oeste Argentino, un espacio limítrofe de dos hectáreas y media. Así le fue vendido y así continúa.

Después llegó la línea del Pacífico y radicó su estación a unos 600 ó 700 metros de la del Andino, a la que se une por una curva suave. En la estación propia de esta línea implantó las comodidades que necesitaba y tiene todo lo que es menester.

Se concedió a una compañía francesa la línea de Villa Mercedes a la Toma, y ésta arrancó de la estación del Andino, haciendo una gran curva que se acerca a la población, volviendo sobre sí misma para cruzar la vía principal por un puente y salir ya derecha a la Toma; la compañía francesa vendió lo que tenía hecho al Gobierno Nacional, y quedó la estación de éste sirviendo de estación central de las cuatro vías.

La oficina del jefe de estación no está en el cuadrilongo de dos hectáreas a dos y media, que creo constituye la propiedad de esta empresa en Villa Mercedes. Se halla en una casa, cuya fotografía acompaño, situada calle de por medio con ese cuadrilongo, y sin letrero alguno que indique lo que allí hay.

El interior está lejos de ser lo que indica la fachada. Es una esquina en ángulo obtuso que corresponde a la calle diagonal; y su interior es una pieza que tiene esa forma, dividida por dos tabiques de madera.

A la izquierda está el telégrafo, a la derecha hay dos mesas que ocupan el jefe y su auxiliar, y en el centro trabajan dos o tres empleados. Aquella es

de una pobreza franciscana; no creo que puesto en remate el mobiliario, hubiera quien diese veinte pesos por todo él.

Aquellos señores trabajan de 7 a 7 y a veces salen a las 7 y 30 y hasta las 8 de la noche, sin más descanso que una hora al mediodía, y sin ninguno para tomar una taza de café.

Desde julio se les da medio día de descanso cada mes.

Los salarios son mezquinos e insuficientes, de 90 pesos el telegrafista, que es un verdadero auxiliar del jefe, a 80, 70 y 45 los peones, sin alojamiento.

Los peones tienen medio día de descanso dominical, si no hay mucho trabajo. Los cambistas trabajan de 7 a 7, así los de servicio diurno como los de nocturno, y no tienen descanso dominical.

En el cuadrilongo hay ocho líneas muertas que concluyen en el linde de la estación del Andino. En su terminación no hay paragolpes sino unos montones de tierra de 1,80 a 2 metros de altura, y cuando las máquinas empujan con demasiada fuerza los vagones se van sobre las casillas, y sobre el cerco del Andino, como ha sucedido varias veces.

La planchada de la estación la constituye un terraplén de poco más de un metro de altura y está situada entre las dos últimas vías, que van a la calle exterior de la estación.

Junto a la vía que colinda con la del Andino, debajo de un árbol hay dos fraguas portátiles, un banco de herrero y varios hierros en el suelo y arrimados al árbol; eso dicen que es el taller de reparación de vagones; en el otro extremo hay un pequeño depósito de locomotoras, sucio, negro y feo, y arrimados a la pared varios bancos de herrero, en los que se hacen las reparaciones urgentes y de poca monta en las locomotoras.

Cerca del depósito de locomotoras hay un pozo, que es el que da el agua para todo; estaba sin tapa, lleno de basuras y grasas, y despedía el olor característico del agua revenida; una verdadera inmundicia, impotable y peligrosa, que demuestra que la municipalidad de Mercedes no es muy celosa por la higiene.

Por último, en el testero, entre las líneas muertas y el Andino, hay dos vagones unidos por un techo y dos tabiques de tabla con un letrero que dice: «Gran Oeste Argentino, Boletería»; y el depósito de encomiendas lo constituye un vagón también.

No hay una sola letrina en todas las dependencias; la consecuencia es natural, todo es letrina, como todo es depósito de basuras, de camisas de botella, pedazos de arpillera, estopas usadas; un muladar, en fin, y como entre

vagón y vagón queda muy poco espacio, no hay como moverse ni evadir el pisar aquel basurero.

Los trenes se forman en la vía opuesta a la calle, al aire libre; los pasajeros y las cargas se mojan si llueve y se queman si hace sol.

Las fotografías acompañadas darán a V. E. una idea clara del lamentable estado de aquella terminación de vía, única en la República y acaso en el mundo.

Hablando después en Mendoza con el señor administrador sobre esto, me dijo que él no hacía nada para mejorar esa estación, porque esperaba poder conseguir hacer estación terminal propia, a lo que se oponía fuertemente la Dirección de vías de comunicación. Yo le repliqué: que eso nada tenía que hacer con la higiene ni con el trabajo excesivo de los obreros y empleados, ni menos con la falta de escobas y letrinas; yo sigo creyendo; como también creo que habiendo vendido la Nación tales condiciones es difícil que se desprenda de su derecho a conservar la estación de tráfico común, porque sería un verdadero disparate administrativo.

El contraste que hace esa terminal con las del Andino y del Pacífico es por demás chocante.

La del Pacífico es todo limpieza, amplitud y comodidad; la del Andino es ya insuficiente para el tráfico y viviendas; pero creo que se piensa ya en hacer la que la sustituya con las comodidades necesarias. La colindancia por un cerco de alambre hace resaltar más la diferencia.

15

Para ir a San Luis tomé un tren de carga, el número 25; llegó a San Luis con una hora de retardo en cuatro y esto sucede en la mayor parte de los trenes, llegando a su destino, La Paz, con dos y más.

La vía está bastante buena y es excelente en las partes que tiene balastada con canto rodado.

La vía, desde que sale de Villa Mercedes, tiene una rápida subida hasta llegar a la cumbre, 442 metros en 72 kilómetros y medio; pero después la bajada es brusca, 236 metros en 23 kilómetros y medio, más de 1 por 100, lo que exige el remolque cuando los trenes pasan de cierto peso que está tarifado en el reglamento.

El servicio es penoso por lo atento, y en la bajada peligroso, porque guardas y palanqueros tienen que ir arriba, llueva o haga sol, para atender a los frenos. Los furgones son escasos y nada cómodos los que hay.

Los trenes están dispuestos de manera que los guardas tengan próxi-

mamente once horas de servicio en la vía; pero como se retardan siempre una o dos, tienen que recibir el tren y entregarlo, resultan en verdad de trece a catorce horas sino más, y el exceso lo pierden del descanso de doce horas que debieran tener.

En La Paz hay una casilla para descanso de los guardas, no tiene ni un banco en que sentarse y es sucia a todo ver. A veces se juntan allí hasta diez guardas y en el verano se encuentran mejor al aire libre si no llueve.

En el ramal a San Juan el servicio es más cómodo.

Los guardas de los trenes que llegan a La Paz, Villa Mercedes y Mendoza los sábados por la tarde o la noche, tienen descanso dominical; esto es, de veinticuatro horas.

El servicio extraordinario de los trenes especiales no es obligatorio para los guardas; si lo toman reciben un peso por la noche. La incomodidad de la casilla de La Paz hace que allí todos los guardas que pueden toman el servicio extraordinario, porque lo pasan mejor en servicio.

La estación de San Luis parece que está por cambiarse; bien lo necesita; colocada en un terraplén junto a un puente, las locomotoras quedan en un bajo, el depósito es insuficiente, de manera que he contado hasta catorce locomotoras fuera de él con el personal a la intemperie.

La llegada de los trenes casi todos a horas incómodas de la noche hace pesado el servicio, desde el jefe hasta el peón de andén; y si bien no es evitable, sobre todo en los de combinación, puede sí con más personal hacerse menos incómodo el servicio.

16

En Mendoza, la estación es también insuficiente. Los talleres, si tales pueden llamarse las instalaciones, son los peores que he visto en la República.

Lo que se llama «taller de compostura de vagones» son unos cambios al aire libre; hay otro de construcción y grandes reparaciones que está cubierto, bien dotado y regularmente estrecho; los tornos están muy próximos.

Para las locomotoras hay también dos talleres; uno para reparaciones livianas y otro para grandes reparaciones, los dos son estrechos, incómodos, y los tornos de repasar ruedas están también estrechos y carecen de guarda-engranajes; aunque ellos no se mueven a gran velocidad, nada impide caer sobre ellos; también se nota en el taller de maquinaria para locomotoras, además de ser muy estrecho, que deja poco espacio para el tránsito; le faltan muchas precauciones de seguridad.

El señor jefe de talleres, que me acompaña, me dice que él tiene gran cuidado de poner guarda-volante, guarda correas y engranajes, cuando por su velocidad o clase pueden dañar; pero que donde el daño puede provenir de la desidia de los obreros no lo mira con interés, porque cada hombre debe ser prudente y guardarse a sí mismo. Así me hace notar que la sierra sin fin está metida en una caja.

Hay precauciones contra incendios, bien distribuidas.

Las letrinas están en serie; son de depósito movible; se cambian una vez por semana, conduciendo los depósitos fuera de la población para ser vaciados. Están bien blanqueadas y se desinfectan una vez por semana con creolina.

No hay unidad industrial; es un verdadero laberinto estrecho y de feo aspecto. Las casillas para oficinas y depósitos son pequeñas y bien pobres por cierto.

El moldeado y fundición son estrechos.

Aquello está así, me dicen, porque el propietario del terreno vecino exigió un precio fabuloso por la fracción necesaria para el ensanche, y ahora se piensa llevar los talleres a Palmira, creando allí una villa obrera, de la que me ocuparé luego.

Respecto a la calidad del trabajo, si no tan perfecto como en Córdoba, Tucumán y Río IV, es mejor que en Santa Fe. Aquello tiene cierto olor de antigüedad y estacionamiento, no se ven máquinas modernas, ni menos los procedimientos sencillos y con tendencias de unidad y continuidad, que caracterizan la época.

Sin duda todo esto será remediado en las nuevas instalaciones de Palmira, cuando se hagan, tomando algún modelo bueno entre tantos excelentes que tiene el país. Es indudable que el numeroso personal no está cómodo, y su aspecto refleja un poco el gris obscuro del aspecto general.

17

Lo que sí es un hermoso taller, es la imprenta y papelería, en que hacen todas las impresiones, fórmulas, libros y encuadernaciones para la empresa.

Está instalada en un edificio aislado, alto, bien ventilado y servido por una máquina de vapor.

Los talleres son amplios, bien iluminados, tienen una máquina inglesa para imprimir, tres minervas, rayadora y tijera guillotina.

Un depósito muy bien encasillado, tiene todos los útiles de escritorio, libros y papelería que la empresa necesita. Vi libros perfectamente hechos.

Hay 29 empleados, 3 extranjeros y 2 aprendices. Los cajistas ganan de

100 pesos mensuales a 2.50 diarios. En general paga menos al personal que los demás talleres, pero como el trabajo es más permanente y el pago más seguro, no le falta el necesario.

El personal tiene bastante moralidad; aunque faltan los lunes, no es tanto como en los demás talleres.

Todos los operarios pertenecen a la sociedad de seguros mutuos.

Hay descanso dominical.

18

La distribución y clasificación del personal me fue proporcionado con toda galantería y con el detalle que se ve de los cuadros adjuntos.

19

En los talleres la jornada es de nueve horas, o mejor, de cincuenta y cuatro por semana. El obrero no puede cobrar horas extraordinarias sino después de completarlas; completadas, se le pagan hasta la media noche con un 50 por 100 de aumento, y por las demás de la noche y los domingos doble tiempo. Hay descanso dominical y no se trabaja en domingo sino lo indispensable.

Sólo se imponen multas en caso de pérdida del trabajo, y lo más un medio día de salario. A los peones 50 centavos, y a los artesanos, en casos extraordinarios, un día de salario. En casos graves se les suspende por tres días al fin de la semana.

Las multas se aplican con más frecuencia al personal de máquinas que a los obreros.

En los casos de alguna importancia se les suspende mientras se hace la investigación correspondiente, y si no resultan culpables se les abona el tiempo perdido durante la investigación.

En las investigaciones que hice en el personal de trenes y estaciones me manifestaron que ahora eran muy parcos en las multas y sólo en los casos más graves llegaban a 10 pesos.

El reglamento especial de maquinistas va como anexo a este capítulo.

20

La medición de las fuerzas la hice en la salita de operaciones del consultorio médico. No sé qué recelo o motivo tuvo el señor administrador para que se hiciera en los talleres mismos, como lo había hecho antes y después en todas las empresas y fábricas de la República; así es que no puedo decir si los medidos representan bien el término medio de la gente de taller.

La medición se hizo mañana y tarde sobre diez de cada oficio, mitad criollos y mitad extranjeros; por lo que vi en los talleres y los que medí, me inclino a creer que las cifras son un poco elevadas sobre las medias verdaderas, o, mejor dicho, que la gente que me trajeron para medir era superior a la mediana.

De todos modos son cifras elevadas:

Edad media	**Presión**	**Compresión**	**Tracción**	
Criollos	27,3	42,4 (127,3)	128	148,2
Extranjeros	28,2	42,5 (127,5)	129	146,4

Entre los medidos sólo había 9 por 100 de analfabetos.

El día 19 de agosto fue viernes; sobre 818 operarios faltaron al trabajo 87, o sea 10'63 por 100, cifra la más elevada que he encontrado en el país, y según el apuntador, este es el término medio de las faltas.

El criollo es más bebedor de vino; los extranjeros, sobre todo los anglosajones y de naciones del norte de Europa, beben más whisky, coñac, ginebra y otros aguardientes; de ahí que presenten más aspecto de alcoholistas que aquellos.

Pero en materia de hábitos de ahorro, los extranjeros llevan gran ventaja a los criollos.

21

La institución en que el señor Villalonga tiene puesta toda su atención en favor del obrero es la sociedad de socorros mutuos, y la verdad es que es muy digna de elogio.

Como tal, es una sociedad más o menos como las demás de los ferrocarriles particulares, pero así como las demás son sociedades de socorro de los empleados y obreros a favor de las empresas en lo relativo a los accidentes del trabajo, que debe ser a cargo de éstas y no de aquéllos; no sucede así en esta empresa, pues da a la sociedad una subvención que, según la memoria, fue de 5,744'80 pesos en 1903.

La comisión directiva se compone de once miembros: el administrador general, el jefe de vía y obras, el de tracción y talleres; el contador, un socio elegido por los empleados de las oficinas de administración, dos por los

obreros de tracción y talleres, dos por los de vía y obras, y dos por los de tráfico. No hay más que ingleses en la comisión.

Esta comisión nombra y asigna los sueldos de los médicos, boticarios y de un inspector, que debe ser empleado de la secretaría.

Para que el socio tenga derecho a socorro es preciso que haya trabajado como empleado permanente de la empresa desde tres meses antes y pagado las cuotas, a no ser en caso de accidente, en el servicio del ferrocarril. Claro es que si ha estado en servicio ha pagado, puesto que las cuotas se descuentan de las planillas.

Si el socio ha recibido asistencia por más de noventa días en el año, la comisión decide si debe o no continuarse la asistencia. No se da asistencia en caso de que la enfermedad pueda achacarse a propia culpa o indiscreción, ni al que se conduzca mal durante la enfermedad, ni por enfermedad crónica adquirida antes de entrar en el ferrocarril, ni cuando el socio recibe sueldo de la empresa, aunque esté enfermo.

Art. 9° — No se reconocerá dieta por menos que tres días. Las cuotas y dietas regirán por la escala siguiente:

Sueldo, por día	**Cuota mensual, por día**	**Dieta-subsidio, por día**
Hasta $ 2	$ 1.00	$ 0.50
Más de $ 2 hasta 5	$ 1.50	$ 0.75
Más de $ 5 hasta 10	$ 2.00	$1.00
Más de $ 10 hasta 20	$ 3.00	$1.00
Más de $ 20 y adelante	$ 5.00	$1.00

En caso de muerte se abonan hasta 60 pesos por entierro,

Art. 20. — Siempre que el médico de la sociedad considere necesario reunirse en consulta con otro médico, en el caso especial de una enfermedad que lo exigiese, dará aviso al secretario para que éste lo ponga en conocimiento del presidente e indique el médico que ha de asistir a dicha consulta.

La asistencia que se presta en Mendoza es excelente. Está dirigida por el doctor E. Paladini, quien le dedica todas las horas necesarias, y por lo menos tres en el consultorio que está anexo a los talleres.

El edificio es raquítico; sin embargo, se compone de la sala de consultas, una anexa para curaciones operaciones urgentes, y otra con un botiquín perfectamente dotado, que permanece en el consultorio mientras dura el trabajo, el farmacéutico y un portero semienfermero.

Además, asiste a domicilio a los enfermos que lo necesitan, y hay en el hospital una bonita sala dotada y costeada por la sociedad.

El doctor Paladini lleva un registro minucioso, del que me dio copia en lo referente al primer semestre del presente año, y cuyo extracto da:

Meses		**Asistencias**
	Por enfermedades	Por accidentes
Enero	462	50
Febrero	371	29
Marzo	463	56
Abril	414	48
Mayo	426	57
Junio	422	46
Totales	2558	286
Total general	**2844**	
Medios por día	13,50	1,59
En junto, casos diarios	16	

El tanto por ciento de accidentes resulta 11'14. El doctor Paladini cree que en el conjunto de sus asistencias los casos de accidentes son el 10 por 100.

De los 286 ocurridos en este año, sólo 4 han tenido terminación fatal; lo que es una mortalidad muy excesiva, 1 por 71'5, cuando la media obtenida en Bélgica y Alemania no llega al 1 por 1000.

Esto es lo relativo a la ciudad de Mendoza; fuera, la cosa es diferente. Si en el punto hay médico, presta la asistencia; si no lo hay, el enfermo queda sin ella, o tiene que ir a la estación más próxima en que lo haya.

22

Anexo a la sociedad de socorros hay un almacén de comestibles, bebidas, ropas y el mayor número posible de artículos de consumo para los empleados y obreros del ferrocarril. Está instalado en edificio propio de la sociedad.

Los artículos llegan de Buenos Aires pagando el flete del ferrocarril como cualquier particular y las patentes provinciales. Los de uso común: harina, yerba, azúcar, arroz, fideos, etc., se recargan en un 5 por 100 y los demás 10 por 100, más o menos, para cubrir intereses y gastos.

Todos los miembros de la sociedad de socorros mutuos, es decir, todos los empleados y obreros permanentes del ferrocarril, pueden servirse del almacén, y al efecto solicitan una libreta, fijando el jefe del departamento a que pertenece el individuo el crédito que puede dársele, y que es generalmente la mitad del sueldo.

Los jefes de estación, capataces de cuadrillas y demás socios que viven fuera de Mendoza, deben hacer los pedidos del 20 al 25 de cada mes, y se les remiten los pedidos el día 1° siguiente, más o menos. Sobre estos pedidos el ferrocarril no cobra fletes.

Sin perjuicio de este pedido mensual, los socios pueden hacer dentro del mes los que necesiten hasta el importe de sus créditos; pero no más, porque el almacén no acepta dinero alguno.

Cuando se remiten fuera de la ciudad vino en cascos o bebidas en botellas, se abonan los envases que se devuelven.

Los socios que viven en Mendoza van al almacén cuando les conviene; pero si se aglomeran muchos, hay una cajita en la que se ponen las libretas y se van despachando por orden riguroso. Al despacharse se hace una nota de venta por duplicado, dando una al socio.

Al fin de mes el almacén pasa una nota avisando lo que el socio debe y se le descuenta.

Hay unas fórmulas que se llaman de suspensión de crédito, que remiten los jefes de repartición cuando un socio deja de percibir haberes del

ferrocarril y otra de restitución del crédito cuando vuelve al trabajo.

Cuando yo fui a visitar el almacén, contenía las más variadas marcas de bebidas finas, conservas, tés, cafés; los artículos de consumo común son de excelente calidad, habiendo depósitos de harinas, papas, vinos y leña.

Los artículos que son susceptibles de ello son empaquetados por los dependientes en porciones usuales de despacho, de 1, 2, 1/2 ó 1/4 de kilo, lo que facilita mucho el movimiento.

Es indudable que la institución es excelente; los socios no sólo tienen muy baratos los mejores alimentos, sino que se asegura la alimentación de la familia y es un elemento de moralidad de primer orden, pues el obrero no puede beber ni jugar sino la parte de haber que le queda, después de llenar las necesidades primordiales de la familia; abundando en este sentido, creo que no sería malo alargarles el crédito hasta el 60 por 100 de sus haberes.

El almacén se estableció en 1902; en 1903 vendió ya mercaderías por 202 mil 382 pesos, y en el mes de julio de este año las ventas han ascendido a más de 25.000 pesos, es decir, que el negocio se extiende y prospera; el año pasado dejó una utilidad neta de 2.531 pesos, o sea el 1,25 por 100. Este año, aun conservando los mismos tipos de recargo, dejará mucho más.

Se piensa ahora establecer una panadería, y así se irá ensanchando hasta satisfacer todas las necesidades comerciales del obrero.

Para dar una idea del estado próspero de esta sociedad basta transcribir el:

Estado financiero de la sociedad.

Desde su fundación el 1º de octubre de 1891 hasta el 31 de diciembre de 1908

Entradas	
Cuotas pagadas por los socios	$338.044.70
Subvención extraord. de los socios	$977.25
Subvención de la empresa	$50.960.33
Donaciones ajenas	$1.261.54
Intereses, etc	$11.421.09
Total	**$ 402.664.91**

Salidas	
Asistencia médica	$115.377.84
Medicamentos	$107.415.29
Dietas y Hospital	$68.275.70
Gastos de entierro y herederos	$14.205.14
Sueldos de Administración	$29.370.90
Impresos y varios	$5.468.37
Amortización de edificios y muebles e instrumentos ..	$3.994.40
Total	**$ 344.107.64**

Capital (o sea superávit de explotación)	
Terreno, edificio e instalación de almacén	$12.638.88
Capital (explotación de almacén)	$25.000.00
Medicamentos	$8.435.19
Muebles e instrumentos	$3.469.71
En efectivo	$9.013.49
Total	**$58.557.27**

Tom S. Simmons, Tesorero. J. Mc Dowell, Revisador de cuentas. V° B°: J. A. Villalonga, Presidente.

Es claro que si se llegan a construir los talleres en Palmira y se hace el pueblo obrero, esta institución va a abarcar toda la vida del obrero, y que será una creación colectivista, más que el municipio socialista de Guillemain, pues en Palmira habrá menos moneda circulante y el bono de trabajo estará suplido por la libreta.

Lo que se trata de hacer en Palmira es llevar allí todos los talleres y depósitos, rodeándolos de una villa formada de casas para empleados y obreros.

Palmira está casi cien metros más baja que Mendoza y a cuarenta y cuatro kilómetros de ella.

He dicho ya al tratar de los talleres de Tafí y de los de Santa Fe los inconvenientes que tienen estos centros exclusivamente obreros, de una manera esencial, aun más próximos de las ciudades que lo será Palmira.

La concentración y el aislamiento tienen forzosamente que despertar el anarquismo. En los Estados Unidos, sobre todo en las grandes fábricas algodoneras, forjas y minas se vive en un estado de perpetua agitación, porque la acción obrera no se contrapesa ni se diluye; el reducido círculo de relaciones y de ideas embrutece y aburre.

Las grandes ciudades son focos perniciosos para la vida obrera; pero no lo son menos esos centros exclusivamente obreros. Nuestras capitales de provincia, que todas están en un término medio son el ideal. Aunque se haga un barrio obrero, está próximo a la ciudad, donde el obrero cambia de imágenes, de ideas, encuentra distracciones y ve otras gentes.

Pueblo chico es infierno grande; pero pueblo exclusivamente obrero es tres infiernos en uno.

23

Presentado el estado real del trabajo, paso a examinar el estado de los trabajadores.

Se puede bien afirmar que todo él está descontento, que no hay esa unidad y afección que liga al trabajador con sus jefes y constituye la disciplina amable del bienestar.

Objetando yo a algunos que se habían introducido mejoras últimamente, tanto en salarios, como en dietas y servicios, y, por lo tanto, que debían esperar llegar a lo que les faltaba, y, sobre todo, estar agradecidos a concesiones que se les habían hecho sin necesidad de huelgas; me contestaron: «Es que esas concesiones han sido hechas cuando la huelga en las empresas fusionadas se había producido y sentían que se les venía encima, y aquí no les es fácil cambiar de personal, ni encontrar quien en mucho tiempo se ponga al corriente para conducir un tren por vías con tales pendientes. Las mejoras se han hecho a los maquinistas, porque son la llave del ferrocarril; menos a los guardas, porque no pueden cambiarlos de pronto; pero para los demás no ha habido nada».

Hay una mala voluntad manifiesta. No sólo se quejan de los salarios y de los excesos de trabajo, sino también del trato y de la desconsideración por parte de ciertos jefes.

Esa mala voluntad se nota igualmente en el público en San Luis y en San Juan como en Mendoza.

En Mendoza y otros puntos hay socialistas y anarquistas trabajando en el ferrocarril; las altas tarifas producen la antipatía más o menos contenida, porque por ahora es único y por consideraciones personales al administrador; pero la inauguración de las obras del ferrocarril a Serrezuela ha puesto en evidencia el deseo de librarse de las tarifas que resultan hacer socia a la empresa a los dos tercios en la uva fresca y al tercio en los vinos, según dicen.

Por su parte, el señor administrador es un manchesturiano puro; cree que el Gobierno no tiene por qué meterse en la cuestión trabajo de una empresa comercial, aunque cree que en caso de huelga debe prestarle la fuerza pública, y las consecuencias de orden público que entraña la cuestión obrera no le llaman la atención; cree también que las huelgas son mero producto de agitadores interesados en promoverlas y vivir del obrero; sin ellos las cosas marcharían como sobre rieles.

Los socialistas teóricos son unos líricos, que pretenden enseñar a los patrones lo que les conviene, como si necesitaran de gobiernos ni de maestros para que cada uno sepa lo que le cuadra; para él no hay más norma que la libertad de contratación.

Es el medio en que se ha desarrollado y en el que vive; es el apremio de la multitud de asuntos que tiene a su cargo.

Preguntándole si había algún reglamento o bases para determinar el monto de las indemnizaciones en los accidentes del trabajo, sobre todo en los casos de inhabilidad o pérdida de un miembro, me contestó: El reglamento soy yo.

Había estado la noche anterior oyendo a varios trabajadores y acababa de leer el artículo 8º del reglamento de maquinistas. Me vino al momento el recuerdo de la frase análoga de Luis XIV; pero me vino también el de los enciclopedistas y de la Revolución.

Debo decir, sin embargo, que en muchos puntos me ha bastado hacer una indicación, para notar un interés inmediato en corregir el defecto; y sin duda alguna no se hizo Roma en una hora.

Por mi parte, no veo sino un motivo más de que se apresure la reglamentación del trabajo, especialmente en el trabajo ferrocarrilero, que aquí

es tan necesario como en todos los demás países, y el primero que se ha reglamentado en todos.

Por lo demás, creo al señor Villalonga animado de los mejores deseos, siempre el mismo caballero, pero supeditado por el dividendo y los errores de escuela.

El señor Villalonga tomó un ferrocarril en ruinas, casi quebrado. Lo ha hecho un ferrocarril productivo y de servicio casi regular. No es poca su obra.

Debo manifestar que el servicio de pasajeros es bueno en todo lo que he visto, y asimismo el trato de los empleados para el público.

24

Concluyo este capítulo con una observación que creo importante.

En todas las líneas el servicio de trenes está arreglado o puede arreglarse de manera que haya tramos de diez a doce horas. No se ve por qué las líneas que no tienen más de seis trenes de ida y seis de vuelta no hacen todo este servicio diurno, evitando los peligros que lleva consigo el hacer el trayecto, los cambios y maniobras durante la noche.

Yo creo que bastaría estudiar un poco el asunto y salir de las rutinas para encontrar una solución favorable en el sesenta por ciento de los casos, aun en las épocas de cosechas y gran tráfico, fuera de servicios especiales como son los de cañera en Tucumán, y aun la mayor parte de ellos pueden hacerse al alba, cuando el personal ha descansado en las horas necesarias de la noche.

Ello se hace en los trenes mixtos; ¿por qué no se haría con el mayor número posible de los de carga?

ANEXO

25

FERROCARRIL GRAN OESTE ARGENTINO
DEPARTAMENTO DE TRACCIÓN

Condiciones de servicio de los Maquinistas y Foguistas que regirá desde 1° de marzo de 1904

(1) Sueldos (Maquinistas)

1ª Clase $130.00 m/n con premio	Después de 2 1/2 años de servicio de maquinista de 2ª clase.
2ª Clase $120.00 m/n con premio	Después de 2 años de 3ª clase.
3ª Clase $115.00 m/n con premio	Después de 1 año de 4ª clase.
4ª Clase $110.00 m/n con premio	Después de 1 año de 5ª clase.
5ª Clase $95.00 m/n con premio	Al ser nombrado.

Sueldos (Foguistas)

1ª Clase $80.00 m/n con premio	Después de un año de servicio de foguista de 2ª clase.
2ª Clase $75.00 m/n con premio	Después de un año de 3ª clase.
3ª Clase $70.00 m/n con premio	Después de un año de 4ª clase.
4ª Clase $65.00 m/n con premio	Después de un año de 5ª clase.
5ª Clase $60.00 m/n con premio	Al ser nombrado.

La Empresa se reserva el derecho de retardar la promoción en caso de mal comportamiento o incapacidad.

A los foguistas empleados como maquinistas provisorios, la Empresa les abonará los días que trabajen como maquinistas a razón del sueldo de maquinista de última clase, aunque fuera un solo día.

(2)Premios sobre sueldos

El premio sobre las bases de los sueldos se calcula a razón de 40 por ciento sobre el premio del oro, correspondiente al tercer lunes de cada mes, por grupos de 12 y medio por ciento, y cualesquier aumento en el premio menor del 12 y medio por ciento, no se tiene en cuenta.

(3) Viáticos

Se han fijado los gastos de noche según la siguiente escala:

1° Cuando un maquinista o foguista permanezca en un depósito afuera de su domicilio menos de cinco horas, no percibirá viático.

2° Desde cinco horas y menos de diez horas de permanencia en un depósito de afuera se le pagará 1.00 peso moneda nacional.

3° Desde diez horas y arriba se le pagará 2.00 pesos moneda nacional, debiendo transcurrir 17 horas antes que tenga derecho a viático nuevamente.

La escala del viático, por consiguiente, es como sigue:

	Horas	Por 5 y menos de 10	m/n $1.00
Inclusive 12 hs. de servicio o esperando trenes	"	Por 10 y menos de 27	$2.00
	"	Por 27 y menos de 32	$3.00
ídem	"	Por 32 y menos de 49	$4.00
	"	Por 49 y menos de 54	$5.00
ídem	"	Por 54 y menos de 71	$6.00
	"	Por 71 y menos de 76	$7.00
ídem	"	Por 76 y menos de 93	$8.00
	"	Por 93 y menos de 98	$9.00
ídem	"	Por 98 y menos de 115	$10.00
	"	Por 115 y menos de 120	$11.00
ídem	"	Por 120 y menos de 137	$12.00

4° Corriendo trenes de ida y vuelta, saliendo de su depósito y regresando al mismo para completar un servicio diario, no se pagará viático mientras espera el tren de regreso, exceptuando cuando la demora en la salida excediera de cinco horas después de la hora indicada de salida.

5° No se pagará viático a ningún maquinista o foguista que por su propia negligencia o falta al servicio causara detención que excediera de las cinco horas arriba mencionadas, y se hará responsables a los maquinistas por cualquier detención por tales causas aun cuando fuere debida a la conducta del foguista.

(4) Prima

Una prima a razón de un mes de sueldo por año se abonará cada tres meses a los maquinistas y foguistas efectivos (con excepción de los de las máquinas cambiadoras) por buen servicio y economía en combustible, lubricante y demás material.

No se admitirá prima alguna en casos de mala conducta, indolencia o incapacidad.

(5) Licencia

Después de un año de servicio como maquinista o foguista efectivo, se concederá ocho días de licencia al año con goce de sueldo en la época más conveniente a la Empresa y ella se reserva el derecho de retenerla en caso de mal comportamiento por parte del empleado.

(6) Multas

Las multas por enganches rotos en locomotoras o vehículos se basarán en el costo efectivo de la compostura.

(7) Pases

A los maquinistas y foguistas efectivos se les concederán dos pases de ida y vuelta cada año en el G.O.A., debiendo transcurrir seis meses entre uno y otro.

Si desean hacer otros viajes, se concederán boletos con 50 por ciento de rebaja a discreción del Jefe de tracción y talleres, y previa autorización del Administrador, pero siempre que hayan estado en el servicio de la

Empresa doce meses consecutivos.En otras líneas se emitirán órdenes de rebaja de 50 por ciento a razón de una por año.

(8) Pago por enfermedad

Al presentar un certificado firmado por el médico de la Sociedad de Socorros Mutuos G.O.A., constando que la enfermedad no se ha contraído por imprudencia, los maquinistas y foguistas podrán recibir en un año hasta la mitad de dos meses de sueldo, según la duración de la enfermedad, menos la cuota de la S.S.M.

En caso de una enfermedad más larga, ésta se sujetará a las circunstancias de cada caso y se resolverá por el Administrador.

En caso de lesiones o accidentes ocurridos en el servicio de la Empresa, se concederá sueldo íntegro por el término de dos meses, después de cuyo plazo el caso será reconsiderado.

No se abonará sueldo a los maquinistas y foguistas inhabilitados por enfermedad contraída por su propia falta o indiscreción.

(9) Horas de servicio y de descanso

Salvo en casos imprevistos, tales como relevando maquinistas o foguistas enfermos, trenes especiales de hacienda o fruta, etc., las horas de servicio y descanso serán como sigue:

> Los maquinistas y foguistas de maniobras tendrán una hora y media diariamente para almorzar; y este intervalo se arreglará según las conveniencias del servicio.
>
> Las horas se contarán desde 45 minutos antes de la hora indicada para la salida del tren hasta 30 minutos después de la entrega de la locomotora al depósito; los 30 minutos permitiendo al ma quinista revisar su locomotora y confeccionar su informe antes de retirarse.

(10) Vestuarios

A los maquinistas y foguistas efectivos se les proporcionará cada dos años un sobretodo, el cual deberá ser devuelto al dejar el servicio.

<table>
<tr><th>Clase de Tren</th><th>Después de un servicio de</th><th colspan="2">En depósito de afuera</th><th>En depósito domicilia-rio</th></tr>
<tr><td>Combinación y mixto</td><td>_</td><td colspan="2">_</td><td>_</td></tr>
<tr><td>(Las horas de servicio y descanso serán determinadas por los horarios).</td><td>_</td><td colspan="2">_</td><td>_</td></tr>
<tr><td>Locales, pasajeros y carga entre Mendoza y A. Verde
Luján y Circuito Guaymallén</td><td>10 horas</td><td colspan="2">_</td><td rowspan="4">Con un día de descanso cada siete días.</td></tr>
<tr><td>Carga de horario y especiales</td><td>12 horas</td><td>10 hs.</td><td>14 hs.</td></tr>
<tr><td>Balasto y material</td><td>12 horas</td><td>10 hs.</td><td>14 hs.</td></tr>
<tr><td>Maniobras</td><td>12 horas</td><td colspan="2">_</td></tr>
</table>

(11) Disminución de personal

En las épocas de poco tráfico y en otros casos en que la Empresa se viese necesitada a rebajar el personal, lo hará de las clases inferiores a las superiores, teniendo en cuenta la capacidad y antigüedad.

(12) Salida del servido

Se dará aviso anticipado de 14 días, por ambas partes, exceptuando el caso de mal comportamiento, cuando el empleado se expone a ser destituido en el acto.

Mendoza, marzo 1° de 1904.
J. HOPWOOD
Jefe de Tracción y Talleres

CAPÍTULO XXIX
CONCLUSIONES

1. NECESIDAD DE LA LEY REGLAMENTARIA. — 2. LA RACIÓN MÍNIMA. — 3. LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. — 4. EL DESCANSO DOMINICAL, LA JORNADA COMERCIAL Y LAS MULTAS. — 5. EN CUYO SUCEDEN HECHOS PARECIDOS A LOS DE TUCUMÁN. — 6. NECESIDAD DE LA INSTRUCCIÓN PRÁCTICA Y DE LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER. - 7. NECESIDAD DE FOMENTAR EL PATRIOTISMO. — 8. EFECTO PRODUCIDO POR LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL TRABAJO. — 9. NO HAY LA NOCIÓN CLARA DEL FUNDAMENTO FISIOLÓGICO DE LA CUESTIÓN. — 10. NECESIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN TOTAL Y ARMÓNICA. — 11. NECESIDAD DE PROCURAR DIVERSIONES AL PUEBLO TRABAJADOR.

1

Los hechos expuestos en el presente informe confirman las conclusiones para la ley del primero que tuve el honor de presentar a V. E., algunas de las cuales puede decirse que han pasado por el crisol de la experiencia.

Había dicho a V. E. que la indolencia, la rutina, el mal trato que, en general, se daba al obrero en Tucumán, habían de producir algunas huelgas, que sacudieran la indiferencia de la mayoría de los patrones. La primera ya se ha producido, y si ella no ha ido más adelante en sus efectos inmediatos, he expuesto las causas que a mi ver lo han impedido.

La huelga pasó sin actos violentos ni desórdenes, gracias a la actitud de las autoridades y del señor Patroni, que le dieron el tono de transacción pacífica, y tuvo la virtud de despertar del letargo en que vivían los dueños de la mayoría de los ingenios.

Mucho temo que pasada la cosecha, que ofrece tan pingües utilidades, pase también el deseo de remediar, o mejor, el convencimiento de la necesidad de hacerlo; pero en el pecado irá la penitencia. Junto al cereal está el obraje, y la huelga que amenaza a Tucumán no hay poder público que pueda evitarla.

O viene la ley reglamentando la jornada, los descansos y estableciendo el arbitraje, o los patrones organizan el trabajo racionalmente y hacen conocer por todos los medios de publicidad esa organización y las garantías que ofrecen, o los obreros no irán y entonces aprenderán por los registros de caja.

En Cuyo pueden suplir con el extranjero barato o caro; pero en Tucumán el criollo es insustituible.

De todos modos, por efecto de esta huelga, la concentración y la asociación obrera han tomado gran impulso en Tucumán.

2

El hecho también ha puesto en evidencia la necesidad de preocuparse formalmente de la alimentación del obrero.

Alguien me ha criticado que me haya ocupado de la ración mínima para otra cosa que para fijar el jornal mínimo.

La educación del obrero criollo, para que no precise la ración en sustancia, sin que la familia y él mismo sientan la miseria, está muy lejana; y si se trata de su interés y del de las industrias, es tan necesario ocuparse de este asunto como de la medida de seguridad más importante; y en los establecimientos de campaña, en los que no hay donde proveerse, la ración es inevitable.

De todos modos, es el seguro de la alimentación de la familia; es bueno y debe hacerse.

3

Los hechos que llamarán sin duda alguna la atención de V. E., son los relativos a los accidentes del trabajo. Todos los patrones que tienen la noción del deber, dan la asistencia y el jornal; la iniquidad del medio jornal de las leyes inglesa y francesa, no ha entrado en nuestras costumbres, y aun los patrones que no se creen obligados para con sus obreros a más que al pago del jornal, o no dan nada, o dan el salario y asistencia; el medio salario carece de sentido.

Los contratos de seguros, que se extienden rápidamente, tampoco entran por las cicaterías y miserias de Europa; comprenden la asistencia y el jornal, y la indemnización total es por 1.000 jornales; que es mucho más extenso que el europeo y más racional.

¿Por qué vendría la ley a modificar irracionalmente costumbres tan equitativas en vez de fomentarlas?

4

El trabajo de la mujer y del niño se explotan con igual intensidad en Cuyo que en el resto de la República, y acaso más en la época de las cosechas.

El descanso dominical es un anhelo en esas provincias; aquellas manifestaciones de los panaderos del Paraná, del comercio de todas partes, de que se sienten esclavos del negocio, de que no pueden entenderse entre sí, se repiten en San Luis, Mendoza y San Juan; en todas partes.

Apenas si hacen excepción algunos almaceneros al por menor que lucran con el vicio del pobre, y algunas empresas que estrujan a sus operarios; los demás no discrepan en pedir que la ley los ampare contra sus celos, rivalidades y codicia.

Esto no es argentino, es universal. España acaba de darse la ley del descanso dominical. Los que protestan, los que hacen meetings y gritan fuerte que se ataca a la libertad, son los taberneros, que no quieren renunciar a enriquecerse explotando y fomentando el vicio del pobre.; son los toreros, que no se resignan a perder el aplauso de los proletarios en ese espectáculo, que no puede dejar de ser reprobado por la civilización, aunque sea una sublime y heroica barbaridad, aunque sea menos bárbara que el box, y el del domador de fieras que concluye siempre por ser devorado por ellas ante el público; ya no es de nuestro tiempo, ni de los sentimientos generales que dominan.

Lo mismo puede decirse de esa jornada comercial que empieza a las 7 a m. o antes para concluir a las 10 p.m. o después; que no aumenta en un centavo las transacciones, que denota siempre un desorden social y doméstico.

Ha bastado en Buenos Aires y el Rosario que algunas casas importantes cerraran a las 7 p.m. para que las que quedan abiertas permanezcan solitarias. ¿Qué señora de Buenos Aires, que no sea una cursi, dejaría para la noche hacer sus compras?

Las multas patronales son en Cuyo desconocidas en el comercio privado; sólo las he encontrado en la Germania y en las empresas de ferrocarriles, y merece la pena de evitar que se propague tan pernicioso abuso.

5

En Cuyo se nota la misma ignorancia patronal que en el resto de la República; pero además son allí muy raras las personas que se dan cuenta de lo que es la cuestión social, ni siquiera de lo que es obrero como instrumento

del trabajo; sin embargo, algunos movimientos de huelga ocurridos en las tres provincias y el éxodo de los obreros hacia el Litoral debiera haberles llamado la atención.

Al doctor Arata le ha bastado un solo viaje para darse cuenta de ese estado, y para ver el remedio que allí puede aplicarse, sin el cual, aunque en menor escala que en Tucumán, la industria vinícola está seriamente amenazada. ¿Lo oirán?

6

La rutina que lleva a todos los hombres de una comarca a emprender todos los mismos cultivos, las mismas industrias, son el efecto más inmediato de los malos sistemas de enseñanza; de esos métodos que quiebran el carácter, y enseñan a pensar con cabeza, ajena, atando toda iniciativa propia, en vez de desarrollar y alentar las propias calidades; de ahí salen esos agricultores que siembran trigo y maíz, plantan caña o viña por la sola y única razón de que al vecino le ha ido bien, y una vez que la planta da porque la naturaleza es generosa, se ha llegado a la meta; no hay porqué ocuparse de nada más, ni de estudiar suelo, semillas, plantas, enfermedades y degeneraciones; de eso se debe ocupar el Gobierno, encargado de proteger la producción y de pensar por todos y para todos.

No hay verdadero peón agrícola; el inmigrante, aunque se llame agricultor, es simplemente bracero, toma el arado y la sembradora como lo ha visto hacer en la primera chacra en que se conchavó y sigue la rutina, y si trae alguna idea, si ha sido agricultor, se empeña en que aquí se ha de hacer como en su país de origen, y que no es él el que debe adaptarse al país, sino que es el país el que ha de reformarse a su gusto. Ahí tiene V. E. lo que sucede en Cuyo con las viñas, como ha sucedido y sucede en el Litoral con los cereales.

No se tiene en cuenta que el inmigrante no es lo selecto de su país, no es el propietario que tiene su pasar en la pequeña propiedad que heredó de sus padres, y que la cuida y hace producir para mantener a sus hijos, sino el bracero que el exceso de población y las escaseces de retribución hacen salir en busca de una vida mejor. Los que estando bien vienen a buscar el modo de hacer rápida fortuna son los menos, las excepciones; y yo encuentro hasta ridícula la pretensión de que la inmigración ha de ser seleccionada, lo mejor, porque nadie se desprende para el vecino de lo mejor de su casa, que procura conservarlo y guardarlo para sí.

El hecho continental desde el Canadá y los Estados Unidos hasta Chile y la República Argentina, es que el inmigrante viene más pobre que el reñícola, y que es inferior a éste, al menos porque no conoce el país y tiene que adaptarse, y se adapta, no siguiendo antes de establecerse un curso de agricultura, sino conchavándose para ganar la vida, o si ha traído con que comprar el lote imitando a su vecino, porque no tiene otro criterio.

En Europa apenas hace algunos años que se están introduciendo las máquinas agrícolas que aquí son corrientes.

La gran ventaja y la única ventaja que tiene el inmigrante es el hábito de ahorro; pero este mismo lo dirige mal; las facilidades de adquirir, en vez de llevarlo a la variedad de cultivos que le harían bastarse a sí mismo, que le darían trabajo todo el año, le llevan a la extensión, a las grandes zonas. No olvidaré nunca la satisfacción suprema con que me dijo un italiano: yo soy propietario de más del doble del terreno que posee el Rey de Italia.

Ese colono aprende a arar y a sembrar trigo, y de ahí no pasa; no cultiva una cebolla porque no sabe; mientras en el Interior, aun en las antiguas reducciones, hay muchos que saben y hacen, viviendo una vida mezquina, que podrían ser grandes elementos de progreso para el país sirviendo de ejemplos vivos de enseñanza práctica.

En tal sentido he hablado en mi informe anterior de colonias criollas en Santa Fe y Córdoba, para sacar a esos criollos de los rincones en que viven; no para crearles un hogar, que generalmente ya tienen, sino para mejorárselo y para que sirvan de ejemplo, para que induzcan al agricultor, que hoy pierde la mitad de su tiempo, a que lo aproveche en ocupaciones productivas, procurando el arraigo en cada comarca de las gentes necesarias para satisfacer las necesidades de la producción, dándole así bases estables.

Así veo pensar al doctor Arata, al doctor Ramos Mejía, al doctor Gallegos y a todos cuantos se dan cuenta del estado del país y buscan su remedio con amor, ajenos a miras personales y políticas.

7

Pero no basta dar instrucción práctica y educar el carácter, es necesario de todo punto elevar el patriotismo; la depresión de este sentimiento es manifiesta; muchas causas concurren a debilitarlo.

No hace muchos días decía un diario de esta capital, y por cierto no en son de crítica, que en las calles de esta ciudad cosmopolita los trajes más abigarrados no llamaban la atención de nadie; sólo el traje criollo era

chocante y ridículo.

En ese mismo diario, para ponderar un acto de injusticia, se decía: «Es un acto de justicia criolla»; y todos los días y a cada rato, los desaciertos de la política, los abusos electorales, los desmanes policiales, todo lo malo no encuentra calificativo más aplastante que el de criollo.

Los vicios no son malos por sí mismos en lo que tienen de común en la humanidad, sino en lo que tienen de criollo. Los miembros de una nacionalidad se reúnen y se embriagan: eso está en sus costumbres, nada tiene de particular; pero se embriaga un criollo el sábado, ese es vicio criollo. Pululan por las calles cientos y miles de inmigrantes llenos de robustez y de salud implorando la caridad pública, en vez de ir a trabajar a las colonias que los llaman; se explica como un inconveniente de la inmigración; no quieren ir a lo desconocido; pero si entre esos miles hay uno por ciento de criollos, es intolerable, este pueblo no tiene remedio, debe desaparecer víctima de la ociosidad y de los vicios.

Esto lo oye, lo lee y lo ve todos los días el criollo, y lo que es peor, como lo he hecho notar en muchos capítulos de este informe, cuando en verdad es superior en calidad y fuerza, se le paga menos por su trabajo porque es criollo; así como no es posible que una mujer, aunque haga más y mejor trabajo que un hombre gane tanto como éste, no es posible que el criollo gane tanto o más que el extranjero; su nacionalidad es una causa deprimente.

¿Es así como se eleva el carácter de los pueblos y se los estimula?

Esto lo que produce es el menosprecio de sí y de lo propio; y no puede apreciar a los demás quien no tiene el aprecio de sí y de lo suyo.

El amor de la humanidad, la fraternidad universal, no pueden existir sino como una sobreextensión del amor en la unidad elemental, en la familia. ¿Cómo amará la tierra entera y la considerará como la patria de todos los hombres, quien no tiene un especial y concentrado amor al suelo que dio la materia para formar sus huesos y sus carnes? ¿Cómo podrá decir que ama fraternalmente a todos los hombres quien no tiene la idea del amor y de la solidaridad de los que nacieron del mismo seno? ¿Cómo se extenderá lo que no existe?

Esas fraternidades preconizadas por los que las utilizan de inmediato, a cambio de una reciprocidad que no se hará efectiva nunca, tienen todos los ribetes de una explotación más o menos hábil, pero no son sinceras.

Y en verdad cada hombre lleva ese amor encarnado, a pesar de todo lo que él mismo quiera hacer para contradecirlo. En Tucumán como en

Buenos Aires, en Mendoza como en el Rosario, después de uno de esos discursos que a fuerza de repetirse se han hecho ya tan comunes y necesarios, he tomado anarquistas catalanes, los más fanáticos, ya enfermos, y les he hecho ver los defectos o vicios que allí se padecen. La enfermedad hace alto: Barcelona es el paraíso de la tierra, la ciudad ideal, el obrero catalán es el primero del mundo; el anarquista italiano, por enfermo que esté, por más que quiera destruir medio mundo, ¡ma l´Italia e bella! para el otro, la civilización y el progreso humano no pueden existir sin la Francia; y el inglés no es anarquista, porque el mundo es suyo, y todo lo que no es inglés no tiene más derecho que el honor de dejarse explotar por los ingleses.

Nada diré del poder corruptor de las grandes empresas, ni tampoco del que labra su fortuna contando por los pesos que acumula los días que le faltan para dar la vuelta; y sería largo detallar tantas causas como concurren a enervar el patriotismo, sin el cual no hay pueblo grande posible.

Hay, pues, que elevar ese sentimiento, dignificar al criollo, crearle el alto aprecio de sí mismo, para que aprecie y respete a los que vienen. Nadie puede creer que se le ha de tratar en una casa, por más que sea el día del convite, mejor que a los de la casa misma.

La letra de la Constitución es hacer partícipe a los hombres de toda la tierra del bienestar del pueblo argentino; supone que es ese el objeto primordial del gobierno: crearlo para participarlo.

Y no me cabe la menor duda: la mejor propaganda, el mejor llamado para el extranjero, es el bienestar del hijo del país.

8

He tratado de darme cuenta del efecto producido por la publicación del proyecto de ley nacional del trabajo, tanto en los que, careciendo de los conocimientos necesarios para juzgarla, no tienen sobre ella más criterio que sus miras personales, sus prejuicios y sus rutinas, como en los pocos que son capaces de un estudio serio, con el criterio de la justicia y de la ciencia; y como en los que encuentran, que buena o mala, la ley vendría a quitarles los medios de explotar el trabajo del hombre en las circunstancias que puedan aprovechar, y la rechazan sin querer ni tomar conocimiento de ella.

Un distinguido profesor de finanzas, que ha hecho un estudio detallado de la ley y de este informe, a pesar de pertenecer a la escuela economista neta, me refiero al distinguido doctor don Félix T. Garzón, no encuentra

sino pequeños detalles que corregir en la ley, y en materia de accidentes del trabajo acepta como justo lo proyectado por V. E., con excepción de las multas patronales, y encuentra que es excesivo lo que yo creo justo en algunos detalles; pero en lo que difiere esencialmente es en la naturaleza del contrato; él cree que es de locación, que esta palabra expresa la idea propia, pues la de conchavo equivale a la asociación más que a la compra de un trabajo o de un esfuerzo.

El doctor Garzón, que es un hombre esencialmente bondadoso, y, por lo tanto, no puede dejar de sentir los sufrimientos de las clases obreras y la necesidad de remediarlos, está imbuido de ideas de la escuela economista, ha sido muchos años abogado de ferrocarriles y teme por el capital, sin el cual para él no hay vida industrial posible, y sobre todo cree imposible, lo afirma categóricamente, que el obrero venga a revestir el carácter de socio del capitalista.

En una palabra, el doctor Garzón no se da cuenta de que si todos los capitales desaparecieran el trabajo los volvería a crear otra vez, mientras que si se pudieran unir todos los trabajadores y hacer una huelga general de un solo mes, los capitalistas se encontrarían como el Narciso de la fábula, tendrían que comer oro, o tierra, o carbón.

Pero la verdad es que fatalmente el hombre es sociable, fatalmente, por más que griten todas las escuelas y quieran hacer del capital y del trabajo dos elementos antagónicos: ellos son y serán concurrentes, y el principio cristiano como el principio democrático son tendencias que no permiten sacar de la ruta ascendente por la que la humanidad va hacia su destino; los más son y valen más que los menos, porque individualmente, para la ley y para la moral, todos son iguales, y no caben distinciones que no vengan del propio mérito. El trabajo creó el capital, y es justo que por lo menos tome el rango que la paternidad le asigna.

He hecho esta referencia porque se trata de un estudioso sincero y leal, que por su posición en la enseñanza y en la política tiene un gran peso en la cuestión.

Al inaugurarse la feria de la Sociedad Rural Argentina en Palermo, en el presente mes, su distinguido presidente, el doctor don Exequiel Ramos Mejía, pronunció el discurso de apertura. En él viene a hacer la exposición sintética del socialismo de la tierra, anticolectivista, todo entero.

Pocos días distante, el señor Van Prae pronuncia una conferencia en el Colegio del Salvador de esta capital, en completa conformidad con

este orden de ideas; llegando a la conclusión de que estas reformas se imponen para todo hombre, cualesquiera que sean las ideas religiosas que profese.

Mi conferencia en la Universidad de Córdoba, y el modo como fue acogida, así por los universitarios como por la prensa de todos los colores, indican que ello flota en la atmósfera, que en nuestro mundo intelectual son ideas que están latentes y que se despiertan con poco esfuerzo.

He dicho y repetido que en los ingenios tucumanos no hay resistencias serias ni importantes, y las pocas que hay no lo son por la cosa en sí, sino por el celo y la rivalidad que impera entre los industriales.

El señor Gobernador, en el mensaje de apertura de las cámaras legislativas, en estos mismos días, no ha podido menos de presentarles la cuestión, y es lástima que las divisiones políticas esterilicen tan buenas iniciativas.

«Recordará V. E. que por un acto de profunda previsión, que os hizo el más alto honor, derogasteis en mi gobierno anterior aquella famosa ley de conchavos, ley de verdadera esclavitud, que dictada en su tiempo con las mejores intenciones, se convirtió en un instrumento cruel de servidumbre para todos los trabajadores en general».

«Recuerdo que con aquel motivo se alarmaron las fábricas, creyendo comprometida su situación en sus fundamentos; los hechos demostraron posteriormente lo que era ya sabido en el mundo del trabajo: que el trabajo libre es más económico y proficuo que el trabajo servil, aparte de que aquella ley repugnaba a nuestras instituciones democráticas como atentatoria a la dignidad humana».

«Hace años que la cuestión obrera se agita en el seno del mundo civilizado, conmoviendo los intereses económicos de todas las naciones, y ha venido a golpear también las puertas del Litoral argentino en formas tan graves que motivan hoy las preocupaciones de nuestros hombres de estado».

«Es por eso que en mensajes anteriores llamé la atención de los industriales de la Provincia sobre la necesidad de prever la solución de este problema, verdadero peligro ad portas».

«A1 fin se hizo sentir este año el primer conflicto entre una fábrica de Cruz Alta y sus peonadas, en el que intervino la policía en la forma que cumplía a su deber, según los reglamentos que la rigen».

«Los hechos sirvieron de bandera política a algunos diarios locales, que clamaron contra la acción del gobierno, auspiciando con sus corres-

pondencias a la prensa de la Capital el envío de un representante de la "Unión General de Trabajadores", para que levantase en el terreno una información de los hechos producidos, que debía servir de cabeza de proceso en el Congreso argentino contra un gobierno inicuo que negaba a los obreros el derecho de reunión pacífica. Vosotros sabéis lo demás. Promovidas por este enviado produjéronse varias reuniones de obreros en Cruz Alta y otros puntos, amenazando generalizarse en toda la Provincia, en las que la policía se concretó a garantir en absoluto, como siempre el derecho de reunión de cualquier carácter, limitándose a exigir el cumplimiento de las disposiciones que la reglamentan, y que no fuesen una amenaza contra las fábricas u otros intereses. De estas reuniones pacíficas resultó la huelga general en Cruz Alta, hecho gravísimo, puesto que los ingenios estaban en cosecha».

«En este estado de cosas, los fabricantes y el representante de los obreros buscaron una solución conciliadora con el concurso del Gobernador de la Provincia, y el conflicto se resolvió, ensayando el consejo de conciliación proyectado en la ley nacional del trabajo, y la huelga desapareció en cuarenta y ocho horas».

«Sin embargo, piensa, y es de mi deber declararlo que esta no es sino una solución transitoria; que el peligro de futuros conflictos subsiste, y que corresponde a los interesados y al Estado procurar una armonía estable entre los intereses de las fábricas, plantadores y obreros».

Ideas muy parecidas encontré en el señor Gobernador de Santa Fe y muchas otras autoridades.

En Cuyo, aparte del establecimiento del señor Uriburu en San Juan, en verdad no hay ideas buenas ni malas; la cuestión no ha sido estudiada.

Pero si se tomara individualmente la gran masa de la población argentina, cada uno encuentra bueno lo general; pero en ciertos detalles que les afectan particularmente, se siente, aunque no se entienda por qué, la necesidad de esta legislación.

Por lo que hace a la masa obrera, fuera de las ciudades, no tiene tampoco nociones de la cosa, pero las percibe pronto, y es una masa maleable y amoldable, como acaso no hay otro pueblo en mejores circunstancias para hacer de él un gran pueblo obrero.

9

Sin embargo, el número de hombres del país que se dan cuenta de la

cuestión en sus verdaderos términos fisiológicos, económicos y políticos, son muy pocos, y menos los que alcanzan a ver lo productivo de las concesiones hechas al trabajador.

La inmensa mayoría patronal sólo entiende esa aritmética burda que hace ahorrar sobre el pasto del caballo, haciéndolo trabajar más de lo que da como aparato mecánico, y son muchos los que creen que un movimiento que nace del estado de adelanto científico del mundo moderno puede contenerse con medidas de fuerza.

Es admirable ver y oír como se tratan estos asuntos, todas las astucias y argumentos que se hacen para extraviarlos de sus cauces naturales, en vez de afrontarlos lealmente y con decisión patriótica.

No es extraño que así suceda aquí, cuando en las naciones más adelantadas se ven tratar con argumentos de patanes y represiones brutales, dentro de los partidos mismos que se llaman a sí mismos defensores de las clases obreras.

La noción fisiológica del trabajo y del descanso no entra todavía ni en el común de los médicos mismos, pareciendo reservada a la aristocracia de la ciencia. En nuestra época de vulgarización, esta parte de la ciencia permanece todavía en las alturas, entre nubes. No ha muchos días que un muy distinguido médico me decía que el descanso dominical no podía adoptarse sin que previamente se estableciesen instituciones que hicieran ocupar al obrero en sentidos determinados.

La idea fundamental de romper por lo menos veinticuatro horas la orientación de las células nerviosas, mantenidas en tensión durante las seis jornadas, dejando una fatiga remanente, que no alcanza a remediar el descanso diario, ni ha llegado a entrar en los elementos que se toman de la cuestión, ni mucho menos la relación del gasto de energías con la alimentación que las produce.

¡Cosa admirable! ¡Los que darían al traste con todas las libertades y volverían al siglo XVI como a un ideal celeste, encuentran que la legislación obrera es atentatoria a la libertad!

La brutalidad quiere que estas cuestiones sean una cuestión pura y simple de fuerza; los unos quieren fusilar ideas; en cambio, los obreros entienden que pueden imponer sus derechos a garrotazos.

Y esto invade hasta el partido que parecía destinado a presidir en el mundo entero la evolución, y se decide por la revolución violenta en el congreso último de Amsterdam, sin más que tres votos en contra: el de los

dos delegados argentinos y el de Jaurés.

Es decir, que una cuestión altamente científica y económica, no encuentra solución sino en la fuerza bruta, ni más ni menos que entre lobos que se disputan la presa.

¿Debemos desalentarnos por esto? De ninguna manera; al contrario, seguir luchando siempre en el terreno pacífico de las ideas; sobre todo los que habitamos este suelo, cubiertos con el manto de su Constitución.

10

No estaba vedado a este país, en que tuvo su cuna en la época colonial la perfecta legislación obrera que podía pretenderse en aquellos tiempos, que tratara la cuestión en su conjunto armónico y científico; y cualesquiera que sean los juicios críticos de detalle que puedan hacerse a la obra de V. E., nadie podrá desconocer que por primera vez se ha hecho algo que obedece a un plan metódico y racional, armonizando todos los detalles.

Ciertamente en Europa las leyes del trabajo han nacido dispersas, unas tras de las otras, siempre como concesiones arrancadas por la fuerza, después de como resultados de la convicción científica ni del espíritu de justicia, y así son muchas lágrimas y desventuras; nunca, es preciso repetirlo bien alto, nunca los resultados.

Con todos sus pujos socialistas, el gobierno francés no ha podido evitar que el obrero viva en perpetuo malestar, sin que pase un día en que no haya uno o más gremios en huelga, y huelgas formidables, ruinosas, como la de Marsella, que aun no acaba, y antes de que concluya otras aparecen.

¿Por qué? Porque socialistas y burgueses marchan impulsados por el cosquilleo del malestar bajo el peso de las injusticias, de lo arbitrario y de la fuerza; y ya están empezando a ver claro; ya ven que las relaciones del trabajo requieren una legislación de conjunto, armónica, y no hay ni puede haber armonía en lo que es incompleto y deficiente.

Es en vano que se quiera eludir la intervención del obrero en la formación de los reglamentos del trabajo, en los tribunales que han de decidir las contiendas; la personería del obrero ha conquistado su lugar, y tiene forzosamente que dársele. Es en vano que se quiera procurar la división maquiavélica del obrero fabril, haciendo de él una clase privilegiada y aristocrática, por lo tanto; ni los obreros artesanos aceptan esa distinción, ni la sana razón la admite; los obreros agrícolas son muchos más, ellos producen las materias primas de las industrias, y el servicio doméstico complementario de la vida es tan noble y tan importante

como cualquiera otro.

Del ingeniero al albañil, del médico al enfermero, del gerente de un banco a su portero, del ministro al sereno de la aduana, todos los servicios son trabajo para y por otro, aunque guarden la subordinación y la escala relativa que la naturaleza y los fines establecen fatalmente, y el proletariado de levita va siendo ya tan grande y tan importante como el de chaqueta, pidiendo a la ley el amparo igual que a todos debe. No se trata de clases sociales, es una mentira, una mistificación; se trata del trabajo de todas las clases en las relaciones entre los que lo prestan y los que lo adquieren u ordenan.

Hay en este contrato, involucrados por la fuerza de las cosas, la existencia humana misma, el porvenir de las razas, la grandeza de los pueblos, y mal que pese a quienquiera, la solución se impone, el progreso de las ciencias y de las artes lo requieren; nadie tiene la fuerza suficiente para evitarlo.

Entre nosotros el olvido de las leyes tradicionales, acaso la repulsión en masa que de ellas ha querido hacerse, pero que no se puede, de aquellas que son la expresión de las necesidades fisiológicas del hombre en la modalidad de suelo, clima y costumbres, nos ha llegado a formar la convicción de que podemos pasar al acaso de los sucesos, de que las riquezas naturales del suelo suplen a todo y son motivo bastante para atraer la inmigración en masa; pero al mismo tiempo que la experiencia va demostrando que tal cosa no es cierta, se siente que, aun cuando con caracteres más pacíficos y menos tumultuosos, los mismos fenómenos de Europa se reproducen, las huelgas crecen y la inmigración no viene.

El Congreso no ha tenido a bien ocuparse este año de la ley del trabajo, ¿quién sabe si no ha sido para bien?

Las huelgas pasadas y presentes no han tenido ni tienen quién decida equitativamente entre las pretensiones de obreros y patrones; la que se prepara para la próxima cosecha, con síntomas formidables, amenazando pérdidas mayores que la pasada, está produciendo el despertamiento del instinto de la conservación, que se manifiesta por la concesión de mejoras antes de que los hechos se produzcan.

Pero de seguro las concesiones van a reducirse a los salarios, y acaso algún poco en la jornada; las demás se acallarán por lo pronto; la mujer y el niño seguirán siendo víctimas de la codicia, muchos accidentes no serán indemnizados; pero volverán con más fuerza luego, para demos-

trar que no basta ni la buena voluntad de obreros y patrones, que es necesaria la legislación total y los medios de hacerla efectiva, dando a las aspiraciones legítimas del obrero el arbitraje como medio pacífico y legal de llenarlas.

Así como no bastan en materia civil y comercial la buena fe ni la buena voluntad de las partes para llenar las relaciones entre ellas, porque intervienen las pasiones y los errores sinceros, así tampoco en las relaciones del trabajo pueden suplir las partes los dictados de la razón, de la ciencia y del derecho.

Mirar la cuestión como una lucha de fuerza entre clases, y no como una cuestión de ciencia y de justicia, absoluta y general, es absurdo, tanto como si se quisiera encarar la patria potestad como una lucha entre padres e hijos, o la calidad de la cosa vendida como una lucha de clases productoras y clases comerciales.

No se trata tampoco de una ley administrativa y transitoria, sino de reglas que arrancan de los principios fundamentales del derecho y de las ciencias antropológicas, porque afectan a lo más interesante para el hombre: su actividad, su libertad, su personalidad misma y su bienestar.

No se trata, en fin, de dispensar favores, de hacer caridad a los proletarios, sino de dar a cada uno lo que corresponde en justicia, y de ello resulta un beneficio para todos. El día en que el vencedor dejó de comerse al vencido y lo hizo su esclavo, renunció a unos pocos kilos de carne, pero aprovechó su trabajo por toda la vida; y si en algo entró en la legislación obrera de Indias el sentimiento humanitario, es indudable que su objeto principal fue la conservación del brazo que a todos enriquecía.

Los Estados Unidos prueban que donde mejor vive el obrero, allí la producción engrandece y los ricos son más ricos que en otra parte cualquiera.

¿Por qué esta Nación, que tiene tantos e incomparables medios de riqueza, no daría al mundo el ejemplo de la mejor legislación obrera?

¡Cuánto más valdría que todas las agencias de propaganda!

11

Una observación general en el país, aunque ella no sea objeto de la ley del trabajo es la despreocupación de las autoridades públicas respecto de las diversiones del pueblo trabajador.

La acción civilizadora del teatro no cabe discutirla, ni tampoco la fuer-

te impresión que produce en las clases menos cultas, con mayor energía que en las más elevadas, porque aquéllas separan poco lo que hay de ficticio y de real en la escena. Todo es vivo y existente para el pueblo que va al teatro, y la iluminación, lo bien vestido que allí se va, el silencio y la compostura, contribuyen a dar más vivacidad a las impresiones, que perduran a través del sueño que sigue a la representación.

Ya dije al tratar de Entre Ríos lo que vi en el teatro del Paraná, y como medio de propaganda y de educación creo que vale más una representación de teatro que cien discursos, y la acción suavizadora de las costumbres, la elevación de sentimientos que produce la música en acción no puede ser por nada substituida.

Pues bien, las clases obreras de la República están excluidas de estos goces y de esta acción civilizadora; porque no puede decirse que llene la necesidad el teatro chico y por secciones que está a su alcance en Buenos Aires, ni por su índole, ni por su extensión llena semejantes fines.

Desde los egipcios y griegos a los romanos, desde los señores feudales a las sociedades modernas, todos los pueblos bien organizados se han preocupado de las diversiones del pueblo como una necesidad, como una función del Estado. Desgraciadamente nada se ha hecho entre nosotros sobre esto, y antes bien, las diversiones en que el pueblo desarrollaba su destreza, como la sortija y las carreras, decaen cada día más, no quedándole sino la taba y la pulpería como recurso, y el bailecito que fomenta su vicio.

Entiendo que podría mejorarse mucho si las municipalidades obligaran a las empresas a precios muy bajos para las localidades de paraíso y una mitad de la cazuela, dejándoles la libertad de precios en las demás, sobre todo para aquellas que ocupan en los teatros los que van allí más por ostentación de sus trajes y joyas, o por puro placer, pues tienen otros cien medios de ilustrarse. Ni gobiernos ni municipalidades debieran conceder subvenciones, ni contratar arriendos sin esa condición.

Además, las fiestas patrias y patronales, las inauguraciones, se hacen para las clases elevadas, y hay ciudades en que ni siquiera fuegos artificiales se queman. Sin embargo, el 95 por 100 de lo que se gasta y de que el pueblo no goza, es él quien lo paga, sin que se piense en darle conciertos al aire libre u otras diversiones que lo solacen y liguen al movimiento general. Si se le da algo directamente, es siempre la carne con cuero y la empanada, que hablan al estómago y jamás a su espíritu.

Las sociedades corales, que han sido un medio tan poderoso de civili-

zación en Europa, aquí serían de muy fácil creación, dada la afición natural a la música.

Ya dije cómo las leyes coloniales habían estimulado esa tendencia del indígena a la música, cómo en Tucumán una banda modelo da tan buenos resultados. Estos son los medios más seguros de sacar al obrero de las tabernas.

Repito que esto no es de la ley del trabajo; pero es de la ley del patriotismo, y todos deben tender a darle lo que le corresponde.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración.

JUAN BIALET MASSÉ